Instituto Superior del Profesorado Nº 22

Instituto de Educación Superior Nº 28

Instituto Superior del Profesorado Nº 3

Instituto de Educación Superior Nº 29

Municipalidad de San Lorenzo

Secretaría de Derechos Humanos

Gobierno de Santa Fe

Secretaría de Derechos Humanos

ISP Nº 22 “Maestro Addad” de Fray Luis Beltrán
IES Nº 28 “Olga Cossettini” de Rosario
ISP Nº 3 “Eduardo Lafferriere” de Villa Constitución
IES Nº 29 “Galileo Galilei” de Rosario
Municipalidad de San Lorenzo

ISBN 978-987-97473-6-0

AA.VV. Derechos Humanos Educación y Memoria Tomo II

ISP 22; IES 28; ISP 3; IES 29
Municipalidad de San Lorenzo
Secretaría de DDHH
Gobierno de Santa Fe

Mariana Della Bianca
Nora Peñalba
Cristina Inés Wheeler
Gabriel Horacio Cori
Juan Nóbile
Sergio Gabriel Paz
Oscar R. Videla
Laura Pasquali
(compiladores)

Derechos Humanos Educación y Memoria

Tomo II

ISP Nº 22 “Maestro Addad” de Fray Luis Beltrán
IES Nº 28 “Olga Cossettini” de Rosario
ISP Nº 3 “Eduardo Lafferriere” de Villa Constitución
IES Nº 29 “Galileo Galilei” de Rosario
Municipalidad de San Lorenzo
Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe

En este libro están compendiadas una de las conferencias y la mayor parte de las ponencias presentadas durante las II Jornadas de “Educación, Derechos Humanos y Memoria” que se realizaron en el mes de septiembre de 2011 en la ciudad de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe); en todas ellas, más allá de las perspectivas y los enfoques disciplinares, se pretende reflexionar colectivamente acerca de las nociones de Derechos Humanos, Memoria, Historia, Verdad y Justicia como una tarea necesaria e imprescindibles de nuestro presente; de allí que se proponen profundizar el espacio de reflexión acerca de la producción de conocimientos y prácticas en Derechos Humanos, tratando de vincular a los Institutos de Formación Docente tanto con otros ámbitos académicos como así también con la comunidad en general.

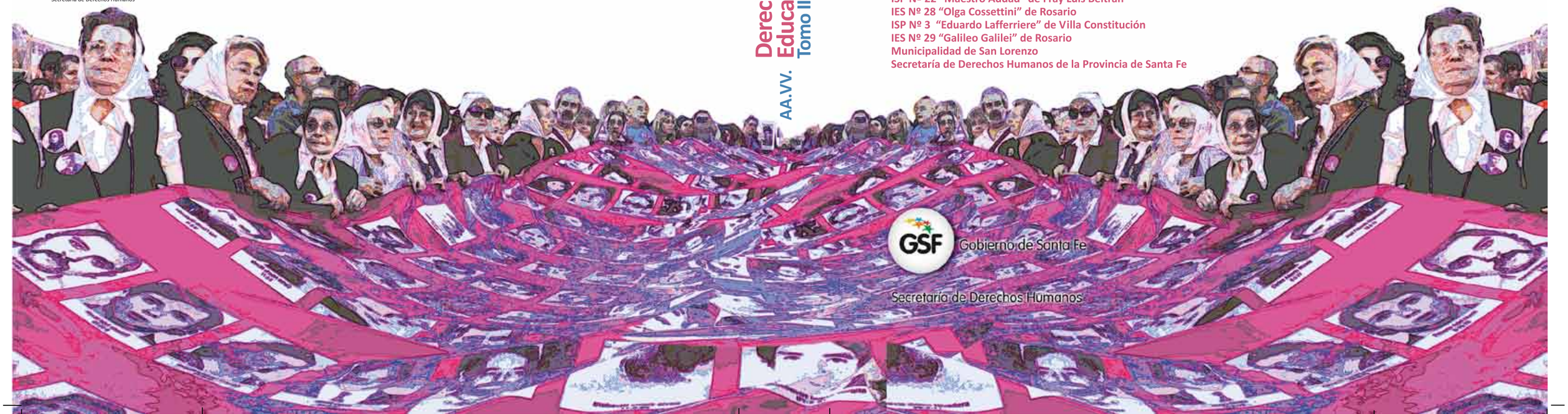

Gobierno de Santa Fe

Secretaría de Derechos Humanos

Gobernador:
Antonio Bonfatti

Vicegobernador:
Jorge Henn

Ministro de Justicia y Derechos Humanos:
Juan Lewis

Secretario de derechos humanos:
Horacio Coutaz

Subsecretaria de Derechos Humanos:
Nadia Schujman

Mariana Della Bianca
Nora Peñalba
Cristina Inés Wheeler
Gabriel Horacio Cori
Juan Nóbile
Sergio Gabriel Paz
Oscar R. Videla
Laura Pasquali
(compiladores)

Derechos Humanos Educación y Memoria

Tomo II

ISP Nº 22 "Maestro Addad" de Fray Luis Beltrán
IES Nº 28 "Olga Cossettini" de Rosario
ISP Nº 3 "Eduardo Lafferriere" de Villa Constitución
IES Nº 29 "Galileo Galilei" de Rosario
Municipalidad de San Lorenzo
Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe

GSF Gobierno de Santa Fe

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Secretaría de Derechos Humanos

Santa Fe
2013

Derecho Humanos, Educación y Memoria. Tomo II / Eduardo Spiaggi ... [et.al.] ; compilado
por Gabriel Horacio Cori ... [et.al.]. - 1a ed. - Villa Constitución : Inst. Superior del Profesorado Nº 3; Secretaría Derechos Humanos. Provincia de Santa Fe, 2013.
416 p. : il. ; 21x15 cm.

ISBN 978-987-97473-6-0

1. Derechos Humanos. I. Spiaggi, Eduardo II. Cori, Gabriel Horacio, comp.
CDD 323

Fecha de catalogación: 08/05/2013

Los artículos y las ilustraciones de este libro se distribuyen bajo una Licencia
Creative Commons by-sa Argentina 3.0
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_AR
Pueden ser copiados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

Este libro es una publicación de la
Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe
Municipalidad de San Lorenzo
IES Nº 29 "Galileo Galilei"
ISP Nº 3 "Eduardo Lafferriere"
IES Nº 28 "Olga Cossettini"
ISP Nº 22 "Maestro Addad"

Saavedra 2059
S3000EXW Santa Fe
República Argentina

2013
Derechos de reproducción reservados
Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723
ISBN 978-987-97473-6-0

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de la
Imprenta Oficial de Santa Fe en el mes de marzo de 2013.

Índice

9 **Prólogo**

13 **Agradecimientos**

17 **Conferencia**
El derecho a los bienes naturales y los conflictos socio-ambientales: una mirada desde Santa Fe, Argentina.
Eduardo Spiaggi - Claudio Tomás

Capitulo 1
Derechos Humanos, Educación Formal y No Formal.

39 1.1 **Introducción. Reflexiones sobre espacios diversos**
Mariana Della Bianca – Nora Peñalba

43 1.2 **El museo como espacio de formación. Un acercamiento a dos experiencias pedagógicas del Museo de la Memoria de Rosario.**
Leonardo Simonetta

65 1.3 **Memorias escolares en contextos de crisis: reflexiones educativas sobre momentos significativos de la historia argentina en el contexto del bicentenario.**
José Tranier

79 1.4 **La Historia oficial, Moreno, la profesora y los jóvenes.**
Leticia Bereciartúa

95 1.5. **Educación formal e imaginario social escolar: del ciudadano al consumidor.**
Néstor Bal - Edgardo Vega

117 1.6 **Trabajando por los derechos de los chicos. De la conflictividad a la convivencia: entre niños y entre instituciones.**
Eleonora Sartori - Guido Bello - Verónica Galli - Luis Vázquez

133 1.7 **La perspectiva de los Derechos Humanos en la formación docente: transversalidad y cambio de prácticas.**
Cristina Wheeler

141 1.8 **Conflicto entre las Políticas Públicas y el discurso garantista.**
Mariana Ramírez Fernández – Laura Resta

Capitulo 2

Derechos Humanos y Memoria

173 2.1 **Introducción.**
Juan Nóbile – Sergio Paz

175 2.2 **Presencias de lo invisible: mocovíes de San Javier. Reconocimiento y reivindicación.**
Claudia Buenaventura- María Victoria Blanche- María Laura Long

183 2.3 **Ana Frank. Una Historia Vigente.**
Patricia Faverzani

197 2.4 **Aproximaciones a las formas de evocación. Relatos sobre estudiantes de psicología y psicólogos/as asesinados o desaparecidos en la última dictadura militar.**
Stella Maris Orzuza y Carla Valverde

209 2.5.- **La reivindicación por la memoria en los movimientos de Derechos Humanos. El caso de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario.**
Marianela Scocco

223 2.6.- **El mito apolítico en la noche de los lápices.**
Sergio Paz

Capítulo 3

Derechos Humanos y Política

235 3.1 **Introducción.**
Reflexionando acerca de cuestiones teóricas y prácticas en relación con los Derechos Humanos y la posibilidad de habitar espacios más justos e inclusivos.
Gabriel Horacio Cori - Cristina Inés Wheeler

241 3.2 **Alfonsín, Kirchner y los Derechos Humanos (y la democracia). Política de defensa de los Derechos Humanos en el kirchnerismo y su relación con la democracia. ¿Superación o ruptura con el alfonsinismo?**
José María Aused

253 3.3 **Movimientos sociales: procesos de resistencia ciudadana.**
Griselda Nidia Monje

263 3.4 **Los Derechos Humanos entre la razón objetiva y la subjetiva. Algunas reflexiones para pensar la fundamentación de la actual doctrina de los Derechos Humanos.**
Matías Grappa

273 3.5 **Karl Marx y Hannah Arendt: lo público y lo privado como espacios de definición de los Derechos Humanos.**
Gabriel Cori

291 3.6 **Reflexiones acerca de la ética discursiva de Habermas: relaciones entre derecho, moral y política.**
Cristina Wheeler

Capítulo 4

Derechos Humanos e Historia

303 4.1 **Introducción. Historia, política y memoria: perspectivas locales y análisis de casos.**
Oscar Videla - Laura Pasquali

309 **4.2 Los *gavroches* de la revuelta proletaria. Participación de niños y jóvenes trabajadores en las huelgas anarquistas en Rosario durante mayo de 1928.**
Paulo Menotti

327 **4.3 El extremo sudeste santafesino en los años treinta. Un panorama de su evolución política y económico-social para reflexionar sobre las continuidades y las interpretaciones de la historia local.**
Oscar Videla

351 4.4 **Nuevos y viejos actores en los orígenes del peronismo en Villa Constitución. 1943-1946.**
Graciela Aguirre y Silvana López

365 4.5 **"Colgados de los bordes". La marginalidad en la Argentina de la modernidad tardía. El caso de una villa de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos a partir de la década del '90.**
Elizabeth Cánepa Moretti

393 4.6 **La (in)justicia como posibilidad: sobre la construcción de memoria y la enseñanza de la historia reciente en contextos marcados por políticas desmemorizadoras.**
Silvia Kuschnir

Prólogo

En este libro están compendiadas una de las conferencias y la mayor parte de las ponencias presentadas durante las II Jornadas de "Educación, Derechos Humanos y Memoria" que se realizaron en el mes de septiembre de 2011 en la ciudad de San Lorenzo (Provincia de Santa Fe); en todas ellas, más allá de las perspectivas y los enfoques disciplinares, se pretende reflexionar colectivamente acerca de las nociones de Derechos Humanos, Memoria, Historia, Verdad y Justicia como una tarea necesaria e imprescindibles de nuestro presente; de allí que se proponen profundizar el espacio de reflexión acerca de la producción de conocimientos y prácticas en Derechos Humanos, tratando de vincular a los Institutos de Formación Docente tanto con otros ámbitos académicos como así también con la comunidad en general. En estos términos, pretenden problematizar abordajes, didácticas, fundamentos y actividades que generamos tanto docentes como investigadores en el tema derechos humanos, para abrir un espacio de comunicación dinámico entre los distintos actores del ámbito educativo.

La experiencia de las Primeras Jornadas realizadas en el año 2010 (que tuvo una muy buena recepción por parte de los expositores y público en general y que se vio cristalizada con la publicación de los trabajos), nos permitió pensar en la ampliación de las temáticas sosteniendo el eje articulador que refiere a los Derechos Humanos. En este sentido, en las Segundas Jornadas (que esperamos haya consolidado un espacio de encuentro en las agendas de los investigadores y docentes), hemos incluido la problemática del medio ambiente porque consideramos que era necesario ampliar la perspectiva en relación a las estrategias del desarrollo sustentable.

La publicación de este tomo es un premio y un agradecimiento al esfuerzo de docentes e investigadores de Institutos Terciaros de la Provincia y las unidades académicas de la Universidad Nacional de Rosario y del Litoral que se llegaron a una ciudad del interior de la Provincia a exponer y a intercambiar experiencias sobre la gran temática de Derechos Humanos. En este sentido, las segundas Jornadas de Derechos Humanos, Educación y Memoria han sido la reafirmación del compromiso asumido por varios docentes e instituciones de la región de generar un espacio de reflexión y discusión en torno a la temática. Es de destacar también el cumplimiento de un objetivo básico de estas publicaciones: la gratuidad de estos ejempla-

res que se distribuyen en las instituciones educativas y bibliotecas en toda la provincia como material de consulta y trabajo lo que permite un acceso amplio al conocimiento generado desde las distintas unidades académicas.

La publicación de este tomo se organizó con las temáticas de interés consensuadas por los investigadores y organizadores: "Derechos Humanos, Educación Formal y No Formal", "Derechos Humanos y Memoria", "Derechos Humanos y Política", "Derechos Humanos e Historia"; cada una de ellas constituye el eje organizador de los capítulos de este libro, iniciado con una breve introducción de la problemática que orienta y sintetiza las preocupaciones generales y seguido de los trabajos respectivos donde se abordan casos y temáticas específicas. A su vez consideramos importante incluir dentro de las jornadas la problemática medio ambiental como parte de la discusión actual en Derechos Humanos. La conferencia a cargo de Eduardo Spiaggi realza la temática y nos abre senderos donde repensar la problemática ambiental desde cimientos sustentables.

Dentro de estas temáticas se publican trabajos de investigadores de la región que asumieron el compromiso de trabajar en historia reciente con metodologías que implican experiencias de intercambio con la comunidad y protagonistas directos de estas historias que se recuperan a partir de las entrevistas y la oralidad.

Cada trabajo expuesto en este tomo es el resultado de esfuerzos conjuntos de instituciones, alumnos, docentes e investigadores que realzan el hecho social educativo al poner a disposición de todo el público en general sus trabajos.

Ahora bien, si las jornadas son el lugar de reunión de estudiantes secundarios, investigadores, docentes, futuros docentes, público en general y así mismo protagonistas de la historia reciente que intercambian sus experiencias en cada mesa de trabajo, la ciudad de San Lorenzo es el lugar de encuentro. No sólo porque nos brindó las instalaciones del Centro Cultural y Educativo Municipal para las conferencias y mesas de expositores, sino también por todo lo que representa su historia reciente de luchas obreras, circunstancia cargada de representaciones que no hace más que realzarse por la presencia de compañeros que han tomado como objeto de investigación e invención el espacio definido por esas luchas: el cordón industrial Villa Constitución-San Lorenzo.

Finalmente, las Jornadas son el resultado del esfuerzo de docentes de institutos terciarios de la provincia de Santa Fe quienes organizan y exponen junto a su alumnado. A su vez en las Jornadas se desarrollan talleres

y conferencias donde asisten alumnos y docentes de escuelas secundarias y público en general. Las jornadas se conforman como un hecho social educativo en todo su espectro, por ello mismo, nos parece importante, dado el esfuerzo, la seriedad y la continuidad con la que se están desarrollando, que el Ministerio de Educación de la Provincia debiera hacerse eco de la misma y auspicie junto con las demás instituciones este evento.

Por lo demás cada institución y cada productor de este tomo deja en claro su compromiso con este espacio generado a partir del esfuerzo.

Tómese este texto, entonces, como continuidad del primero, como premio al esfuerzo de todos los organizadores y expositores y como un aporte más a la construcción de una sociedad democrática con plena vigencia de sus derechos.

Juan Nóbile, Octubre del 2012

Agradecimientos

Al conjunto de Docentes, Directivos y Alumnos de los Institutos Superiores del Profesorado de la Provincia de Santa Fe organizadores de este evento: Instituto Superior del Profesorado Nº 22 "Maestro Addad" de Fray Luis Beltrán, Instituto Superior del Profesorado Nº 3 "Eduardo Lafferiere" de Villa Constitución, Instituto de Educación Superior Nº 29 "Galileo Galilei" de Rosario, Instituto de Educación Superior Nº 28 "Olga Cossettini" de Rosario, por dejar en claro que con un poco de esfuerzo se puede generar un espacio de comunicación democrático y auténtico.

A AMSAFE San Lorenzo por su auspicio y ayuda a la realización del evento.

A las Escuelas de Historia y Antropología de la Facultad de Humanidades y Artes y a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

A las autoridades de la Municipalidad de San Lorenzo; Intendente Leonardo Raimundo y Secretario de Derechos Humanos, Fernando Dagatti, por su permanente compromiso con las Jornadas, con la Educación y con los Derechos Humanos. Gracias por brindarnos un excelente espacio para la comunicación.

A la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y al Consejo Deliberante de la ciudad de San Lorenzo por declarar estas jornadas de Interés provincial y municipal respectivamente.

Al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe: Ministro Juan Lewis, Secretarios Horacio Coutaz y Nadia Schujman, por su permanente trabajo en Derechos Humanos y desde allí posibilitar esta publicación.

A los conferencistas, panelistas, coordinadores, ponentes, colaboradores, docentes, estudiantes y público en general que se llegó al Centro Cultural y Educativo Municipal de San Lorenzo los días 28 y 29 de septiembre del 2011 a participar de estas Jornadas, porque están presentes en este libro, por su dedicación, pero fundamentalmente por no abandonar nunca el sueño de un país más justo, que base su desarrollo en el compromiso con los Derechos Humanos, la Educación, la Memoria y la Justicia.

Un agradecimiento muy especial al Profesor de Historia Sergio Paz de la Escuela Santa Rosa de Viterbo por su compromiso y participación en la organización de estas jornadas, por su permanente reflexión y trabajo en el aula en torno a los Derechos Humanos.

Conferencia

El derecho a los bienes naturales y los conflictos socio-ambientales: una mirada desde Santa Fe, Argentina

Eduardo Spiaggi y Claudio Tomás
Cátedra FODEPAL "Observatorio del Sur: hacia un desarrollo rural sustentable". Universidad Nacional de Rosario (UNR)

A modo de Introducción

Este texto es el resultado de la participación en las II Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria que se realizaron en la ciudad de San Lorenzo, los días 29 y 30 de Setiembre de 2011, en la que se presentó el tema: *"Derechos humanos vs derechos de la naturaleza?: repensando las relaciones sociedad-ambiente"*. Agradecemos la invitación a participar de aquella interesante actividad y la oportunidad de hacer conocer y compartir algunas ideas, pensamientos y sentires en relación esta problemática que entrelaza, las dimensiones socio-políticas, económicas, culturales y pone en juego nuestras relaciones, vínculos como sociedad (global y local) con/en la naturaleza. En aquella oportunidad nos preguntábamos si el ser humano pertenece o no a la trama de la vida? Si a pesar de nuestro *crecimiento* tecnológico, la cantidad de artefactos, construcciones que nos rodean, seguimos perteneciendo a esa delicada y única red de relaciones que constituye el complejo de la vida en este planeta? Y aunque la respuesta que suele darse es ***sí,*** nuestras acciones, nuestros haceres cotidianos, locales y globales parecerían demostrar lo contrario, que tenemos una relación netamente utilitaria y cosificante con el resto de los seres vivos.

En este artículo pretendemos retomar estos temas, abordarlos desde el prisma que nos ofrece la *ecología política* (entendida como el "estudio" de las disputas que se presentan por el acceso, distribución y uso de los bienes naturales), comenzando por una mirada a los conceptos: globalización y desarrollo, la reciente Cumbre Río + 20, el nuevo extractivismo, el rol de Estado, y una breve reseña por algunos de los conflictos socio-ambientales que se presentan hoy en nuestro país.

a) Globalización y modelo de desarrollo

A los efectos de caracterizar al modelo global de desarrollo, previamente, debemos definir a la globalización, que entendemos como fenómeno

histórico y propio del sistema capitalista que se profundiza y toma la configuración actual a partir de la Revolución de las Telecomunicaciones de los años '60:

Es decir, la globalización se presentaría en tanto:

1) como **atributo** inherente al sistema global capitalista;

2) como **proceso dialéctico** en el desarrollo del mismo;

3) como **ideología**, especialmente la referida a la última etapa neoliberal desde los años '70, cuando el proceso se ha ido acelerando por la mano del hombre pero sin perder la condición de rasgo distintivo del sistema.

También, consideramos que la globalización, constituye un fenómeno multidimensional y plural que se explica a partir de la concatenación de la diversidad de espacios, como la economía, las finanzas, el comercio internacional, la política, la cultura y la sociedad y la ecología, y comienza a visibilizar y a dar paso a las *otras globalizaciones* (como la globalización alternativa propuesta en las sucesivas ediciones del Foro Social Mundial), sistemáticamente soslayadas por el modo dominante adquirido en los últimos cuarenta años. Si bien las finanzas han hegemonizado el proceso, tal como se vislumbra en las crisis especulativas del petróleo, los alimentos, las propiedades inmobiliarias y las tierras como inversiones, la unicidad de causas no podría explicar el fenómeno todo: se globaliza el capital, el comercio internacional de bienes y servicios, se deslocalizan las industrias a fin de usufructuar las ventajas comparativas propias de los países en desarrollo, como los recursos naturales y la mano de obra barata, pero no se permite que estos mismos flujos migratorios cambien el sentido de la dirección; he ahí donde se levantan las barreras en el Norte contra la inmigración indeseada, que, naturalmente proviene del Sur.

Hoy, la crisis global, que incluye las dimensiones alimentarias, energéticas y económico-financieras, nos señala la necesariedad de resolución por medio de la cooperación intergubernamental como no gubernamental, y que involucre a todos los actores del sistema internacional: la multipolaridad debe erigirse como práctica concreta ya no sólo desde la perspectiva estatal sino también desde la sociedad civil internacional; pero ¿alcanza sólo con la cooperación?

Nos parece importante repensar y recrear las relaciones internacionales y los mecanismos de cooperación, pero para que esto suceda es necesario también, configurar esquemas de acumulación de poder político

como lo están realizando la alianza entre Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alternativa Bolivariana (ALBA), aunque sin revisar a fondo el paradigma global del desarrollo.

Como nunca, los estados, los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales, las empresas, los credos, los medios masivos de comunicación convergen hoy en la toma de conciencia acerca de la urgencia de efectivizar acciones tendientes a morigerar los efectos del modo en que el sistema capitalista se desempeña o cambiar de modelo: en la medida proporcional a sus intereses, cada uno de los actores reclama, reivindica o pretende conservar según su porción afectada, coincidiendo en que lo que está en juego es el futuro inmediato.

La pregunta es ¿hasta qué punto están dispuestos a resignar parte de sus beneficios en aras de la supervivencia?

Oximoron mediante, la respuesta está en el presente, mas presente que nunca.

Como recién señalábamos, la Cooperación Internacional debe ser deliberadamente aggiornada, redefiniendo y aceptando el cambio en la correlación de fuerzas manifestada en el ascenso del Sur y sus múltiples epistemologías como plataformas de construcción de una nueva institucionalidad global, superadora en términos cuantitativos como cualitativos, el ejercicio de la gobernanza actual que viene desarrollándose de un modo escasamente democrático y aún menos, inclusivo.

Si analizamos el modelo global de desarrollo vigente, observamos las siguientes características:

- Opera en escala, dado el contexto de globalización;
- Actúa linealmente mediante el diagrama retroalimentado de extracción-producción-distribución y consumo;
- Se fundamenta en la premisa de que los recursos naturales son infinitos;
- Su lógica es el productivismo, guiado por la rentabilidad casi exclusivamente, siendo las demás dimensiones condiciones secundarias.

Ya en 1992 en la Conferencia de Río, (1ª Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo) se afirmaba que la "la causa principal de la degradación continua del medio ambiente mundial es un esquema de producción y consumo no viable, en particular de los países industrializados, que es extremadamente preocupante en la medida que agrava la pobreza y los desequilibrios".

Casi veinte años después los principios en los que se apoyaba para proponer un desarrollo sustentable no sólo no se han implementado, sino que parecen más lejos que nunca.

Es precisamente el momento de comenzar a pensar y a discutir qué nuevas formas deberá tomar la globalización como proceso a construir que redunde en un cambio sustancial del modelo de desarrollo hegemónico, de qué modo resignificar la relación estado-mercado-naturaleza con los consecuentes mecanismos institucionales democráticos, cual debe ser el camino a continuar desde el Sur global: "Se sugiere así que la economía debe constreñirse a los límites de expansión que asegure la reproducción de las condiciones ecológicas de una producción sustentable y de regeneración del capital natural, de un principio precautorio basado en el cálculo del riesgo y la incertidumbre y en límites impuestos a través de un debate científico-político fuera del mercado". (LEFF, 2002)

b) RIO+20

La Conferencia de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Río 2012 ha dejado un saldo muy pobre en términos de resultados y contribuyó, a que se potencien aún más los interrogantes planteados respecto de las consecuencias cada vez más sombrías del modelo de desarrollo global. La coexistencia de dos Cumbres paralelas, con premisas y objetivos claramente diferenciados, configuraron la estructura dual del megaencuentro realizado en suelo carioca: la Conferencia oficial convocó a los Estados a la discusión de la problemática ambiental en términos interestatales; la Conferencia alternativa o Cumbre de los Pueblos concitó la participación de la Sociedad civil, ambientalistas y ONGs.

Analizando las posturas de ambas Cumbres, podemos señalar que la primera de ellas, la oficial, responde a los lineamientos del *discurso de la Modernización Ecológica*, que concibe al crecimiento económico con protección ambiental, se impone el conocimiento experto por sobre el conocimiento lego y la gestión ambiental trata de ejercitar el principio de precaución antes que la reparación como así también, la solidaridad con las generaciones futuras: el desarrollo sustentable emerge como el ícono conceptual mas difundido aunque no menos desvirtuado.

La segunda de ellas, la Cumbre de los Pueblos, se enrolaría en los lineamientos de *la Ecología Política y del Movimiento de Justicia Ambiental*: ambos enfoques son críticos del modelo de desarrollo actual (incluyendo propuestas superadoras), la primera tiene como objeto de estudio los conflictos ecológicos-distributivos desde una perspectiva teórico-práctica transdisciplinar mientras que el segundo es reivindicatorio de la distribución equitativa y reparatoria, en las proporciones contaminadoras pertinen-

tes, desde una perspectiva estratificadora del Sistema Internacional.

La pregunta central que afloraba por los días del incipiente invierno del Sur, en Río de Janeiro, era la siguiente: ¿qué es lo que verdaderamente se discute? Precisamente, *se debate acerca de cuáles son los costos socioambientales de la apropiación, industrialización, comercialización y distribución de los bienes naturales comunes y los servicios ecosistémicos globales.*

La imposibilidad de conciliar los intereses de los gobiernos por un lado, con los intereses de los pueblos por el otro, dieron como resultados la realización de dos Cumbres paralelas, simultáneas y mutuamente indiferentes: *mientras que la primera trata de amortiguar los efectos ambientales la segunda busca modificar el proceso (modelo de desarrollo) que conlleva los efectos mencionados*; mientras que la definición del problema proviene de la *Ecología Política* los acuerdos oficiales tendientes a la solución provienen del *discurso de la Modernización Ecológica*, lo que revela una verdadera incongruencia metodológica como epistemológica.

Ahora bien, es interesante analizar la significación de la Río+20, desde lo histórico como desde lo coyuntural: desde una perspectiva histórica refleja los años transcurridos desde la Cumbre de la Tierra Río´92, cuyo valor residió en diseñar la Agenda XXI, otrora esperanzadora y de mayor legitimidad del espectro ambientalista, al menos respecto de la actual, iniciada en Estocolmo ´72 como instancia fundacional; desde una perspectiva coyuntural refleja los modelos de gestionar la crisis global de los países del Norte como del Sur, cuya visibilidad antagónica resulta hoy, en los albores del tercer milenio, incontrastable.

En el Norte, la solución intentada se centra en la profundización del enfoque liberal clásico es decir, que aún fracasando, continúa imponiéndose, como en las recientes elecciones griegas; en el Sur, al menos en algunos países de América Latina, la gestión se encamina con la recuperación de la autoridad público-estatal, con un Estado con mayor presencia e intervención en el conjunto de la sociedad cual impronta keynesiana.

Ahora bien, la propuesta de la Cumbre oficial acerca de la *economía verde*, que se inscribe en los lineamientos del *discurso de la Modernización Ecológica*, no logra, naturalmente, aglutinar el apoyo mayoritario del Sur, que ha iniciado otro camino perfilado por la participación de la sociedad civil, vía movimientos sociales como ONGs en la toma de decisiones nacionales orientado por un Estado fuerte y cada vez más gravitante: la *economía verde* implicaría, tal como hoy se plantea, la mercantilización de la fase extractiva y transformadora de los recursos naturales como también de la fase

distributiva de los mismos al posibilitar la creación de mercados especulativos para ellos, mecanismos diseñados conjuntamente entre la Organización mundial del Comercio (OMC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como el Mercado de Carbono o los Mecanismos de Producción Limpia, predecesores de la *economía verde*.

¿Y si se escucharan las propuestas de la Cumbre de los Pueblos De la sinergia de ambas Cumbres, podría resultar algo realmente interesante?

La imperiosidad y la honestidad de aceptar criterios de responsabilidad proporcionales a la capacidad contaminante y depredadora de los Estados y Corporaciones pareciera ser el Talón de Aquiles de la discusión, que no resulta aceptado totalmente por el Norte; esto, contribuiría a consolidar el status quo internacional, ya que, en vez de hacerse cargo por sus propios medios de su pasado/presente contaminador/depredador, terminarían cargando su pasivo ambiental al Sur no industrializado y menos aún, desarrollado; la creación de una Agencia supranacional en el marco de la PNUMA con potestades punitivas y la aceptación del concierto de países, sería un punto de partida negativo y regresivo ya que refrendaría las asimetrías y posibilidades de desarrollo del Sur.

Finalmente, es necesario resaltar las enseñanzas que nos deja Río+20, entre ellas:

Que el "Sur", a pesar de su creciente y decisiva participación en el concierto internacional, continua con capacidades de decisión limitadas como formadores de políticas globales;

Que la decisión deliberada de no intentar integrar ambas Cumbres y tratar a la Conferencia oficial como Cumbre ambiental, se propicia una discusión unidimensional (ambiental) en el sentido de proponer crear mecanismos o formas para mejorar y/o aggiornar sin promover una discusión seria sobre las causas estructurales y multidimensionales (económicas, políticas y socioculturales) que nos explicarían la actual situación. *Y el Norte no abre el debate porque implicaría deconstruir su propia historia.*

Que en esta oportunidad, la diplomacia no siempre representa las intereses de las países que más necesitan de sus virtudes, a diferencia de los grandes logros conseguidos con las Convenciones sobre Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación o el mismísimo e incumplido Protocolo de Kioto.

Que el paradigma crecimiento/desarrollo sigue vigente, las disputas entre los Estados son cuantitativas: acceso a los recursos, pago por bienes y servicios ambientales, pero no aparece en el horizonte de las discusiones que estamos ante una crisis civilizatoria, de agotamiento de patrones, de modos de vida y pensamiento.

c) Los conflictos ecológicos-distributivos

Para comenzar a introducirnos decididamente en la temática que nos convoca, acercamos las definiciones desarrolladas por Acselrad, quien señala que "los conflictos ecológicos distributivos resultan de tensiones existentes en el proceso de reproducción de ciertos modelos de desarrollo y su existencia, además, aparece como restringida a especificidades espaciales" (ACSELRAD, 2004).

Como señalábamos anteriormente, lo que está en el centro del debate es el modo en que se extrae, se produce, se distribuye y se consume, esto es, un modelo de desarrollo con determinadas características, como por ejemplo, la *vocación predatoria* , la *premisa hiperproductivista*, esta última motorizada por la necesidad de un alto nivel de succión consumidora, a fin de acrecentar el eufemismo de la economía que habla del círculo virtuoso: *¿de cuál círculo virtuoso hablar si no se cumple la primera condición para poder sostenerlo en el tiempo, que es la del uso responsable con las generaciones futuras y no predatorio de los bienes comunes?*

Otra gran singularidad del modelo de desarrollo es que se erige sobre un eje ubicado en el centro (en los países desarrollados) y actúa demandando los recursos naturales o escasamente transformados a fin de agregarle valor e industrializarlos: antes que la satisfacción de las necesidades, con fuerte presencia estatal, la decisión es generar rentabilidades a cualquier costo, aún a nivel ambiental.

Como señala Pengue, "una cuestión importante en el tema de los conflictos tendrá que ver con el nuevo orden internacional que ha reasignado un uso específico a los recursos naturales y que por tanto fomenta una apropiación y explotación de la naturaleza en la era de la globalización criticando que esta resolución no se podrá hacer bajo la única lógica del mercado cuando existen innumerables inconmensurabilidades que no se resuelven ni resolverán desde el mercado o con más mercado" (PENGUE, 2008).

Por todo ello, y a los fines de encuadrar teóricamente el estudio de los conflictos ambientales, Martínez Allier nos aclara la diferenciación entre dos disciplinas, concatenadas, pero con distintos objetos de estudio: "la Economía Ecológica estudia las relaciones entre la economía y el medio ambiente (lo que incluye el debate sobre la sustentabilidad ecológica de la economía y el debate sobre el valor de los daños ambientales). La Ecología Política estudia los conflictos ecológico-distributivos." (MARTINEZ ALLIER, 2005).

Estamos arribando de este modo al enfoque desde el cual se analizan los

conflictos ecológicos-distributivos: nos estamos refiriendo a la disciplina de la Ecología Política.

Y para continuar con el plano de las definiciones, entendemos a la Ecología Política, como señala Leff al decir que "A la ecología política le conciernen no sólo los conflictos de distribución ecológica, sino el explorar con nueva luz las relaciones de poder que se entretejen entre los mundos de vida de las personas y el mundo globalizado" (LEFF, 2006)

Y continúa señalando que "el campo de la ecología política (…) es el del conflicto por la reapropiación de la naturaleza y de la cultura, allí donde la naturaleza y la cultura se resisten a la homologación de valores y procesos (simbólicos, ecológicos, epistemológicos, políticos) inconmensurables y a ser absorbidos en términos de valores de mercado". (LEFF, 2006)

Por todo lo expuesto, entendemos a la ecología política como una disciplina de estudio en constante dinámica, que abrevan en ella disciplinas articuladas entres sí cuyas sinergias le dan entidad a las explicaciones de realidades concretas, cuyo punto de partida está constituido por la apropiación inicua de los bienes públicos comunes, lo que generan colisiones de intereses a partir de la lógica excluyente de la rentabilidad representada por las grandes empresas trasnacionales: los ejemplos que se analizarán a continuación dan fundamentarían el presente argumento.

d) El nuevo extractivismo

Para comenzar a situarnos en los conflictos ambientales que se van a analizar a posteriori, resulta fundamental definir el fenómeno marco que contiene a ellos, sean vinculados a la minería, a la agricultura extensiva como las explotaciones forestales, por ejemplo.

"Es oportuno caracterizar los sectores extractivistas en la actualidad. Como primer paso, es necesario definir al extractivismo: aquí se lo entiende como los emprendimientos que remueven o extraen enormes volúmenes de recursos naturales, como minerales, hidrocarburos o agroalimentos, y que son exportados directamente sin ser procesados, o con un procesamiento o industrialización muy limitada. Por lo general, se expresan como economías de enclave, con limitados efectos económicos positivos en las zonas donde estaban asentados y escasa generación de empleo, mientras que se sumaban los impactos sociales y ambientales negativos" Los ejemplos clásicos eran los grandes emprendimientos mineros o las hileras de pozos de extracción de petróleo. Eran situaciones entradas, por ejemplo, en países andinos como Bolivia o Perú, con una larga tradición minera, o en

los exportadores petroleros como Venezuela". (GUDYNAS; 2010)

Vayamos puntualizando para confeccionar un mapa conceptual con los vocablos o expresiones principales. Veamos: remoción/extracción, grandes volúmenes de recursos naturales, exportaciones primarias, economías de enclave, impactos sociales y ambientales: toda la amalgama que puede conformarse nos permite caracterizar al extractivismo como una actividad o fenómeno de larga data, incluso colonial, posibilitado por los factores internos y externos; la abundancia de recursos naturales y la demanda de un sistema global central estructurado para expoliar los recursos de la periferia.

Continuando con la aproximación al nuevo extractivismo, recurrimos nuevamente al mismo autor: "la novedad es que la nueva agricultura industrial agropecuaria se parece cada vez más a otros emprendimientos extractivos. Hay una remoción de enormes volúmenes de recursos, los que se exportan sin ser procesados o con un escaso procesamiento. Son prácticas de creciente mecanización y uso de agroquímicos, uso de transgénicos, manejo diversificado y tercerizado de la producción, ingreso de nuevas tecnologías de siembra directa y agricultura de precisión, proliferación de acuerdos económicos vinculados a la producción, etc. La generación de empleo es escasa, y en lugar de ser enclaves acotados como en la minería, se observan enclaves difusos" (GUDYNAS; 2010).

Precisamente, el extractivismo clásico, cual modo de inserción internacional pergeñado por los países centrales en el marco de la decimonónica división internacional del trabajo se va extendiendo hacia otras actividades económicas, extendiendo y desplegando su frontera de posibilidades hacia donde el límite físico determine su insaciable alcance: todavía quedan resto de la superficie terrestre y acuática desde donde extraer "algo": minería, agricultura, bosques, ríos y mares….

Lo que allá en el tiempo y acá también generaba la explotación minera en algunas geografías periféricas, hoy se extiende por la totalidad del globo en virtud del avance del neoextractivismo, a través de las actividades que venimos señalando; luego, los impactos territoriales en forma de fragmentación como de integración según criterios exclusivamente rentabilísticos van configurando espacios y sociedades no sustentables donde los conflictos socioambientales comienzan a permear como consecuencia de la no satisfacción de las necesidades humanas básicas: el extractivismo vincula regiones, no sociedades nacionales con lo que la emergencia de la fragmentación confirma la teleología del proceso.

Desde el concepto de la conectividad y pensando nuestro país, el di-

seño del sistema ferroviario radial, orientado hacia el Puerto de Buenos Aires, obedece claramente a la lógica extractivista determinada por el mercado internacional.

Y "la dinámica extractivista en curso no sólo responde al rol asignado a la periferia en la división internacional del trabajo, sino a un aumento mundial en la demanda de materiales y de energía debido al crecimiento poblacional y sobre todo a causa del aumento en los patrones de consumo de una clase media y alta mundial cada vez más despilfarradora. También es producto de la actual coyuntura económica que ha estimulado que buena parte de los ahorros y la especulación -incluyendo los fondos de pensiones, dígase canadienses- se dirijan a las industrias de la energía, los metales y minerales. A lo anterior se suma la visualización del agotamiento de las reservas de algunos materiales, en particular de aquellas de más fácil acceso y por tanto cuya extracción es más rentable" (DELGADO RAMOS; 2012).

Esta misma dinámica corresponde a la fase actual del modelo de desarrollo global, donde la relación mercado-sociedad-naturaleza toma ribetes cada vez más difíciles de retornar; incluso la necesidad de obtener esos recursos por parte del Norte, aún en crisis, sumado al grado de imbricación característico de la economía global tornan esta dinámica con un nivel de planificación y prospección muy aguda, aún recurriendo a la guerra como instancia de reaseguro de los deseados recursos fósiles.

Para neutralizar la caída de la demanda en el Norte, la inclusión paulatina en los circuitos de consumo, fundamentalmente en China, India pero también en Brasil, por ejemplo, continúan traccionando la economía global.

Una de las consecuencias más injustas e incomprensible del extractivismo, hoy neoextractivismo, es la persistencia de las desigualdades y la pobreza en aquellos países que son ricos en recursos naturales, dado el arraigo al *commoditie* estrella de exportación, demandado por el mercado mundial exactamente en el estado de producto primario o manufacturado con mínimo valor agregado: "esta es la gran paradoja: hay países que son muy ricos en recursos naturales, que incluso pueden tener importantes ingresos financieros, pero que no han logrado establecer las bases para su desarrollo y siguen siendo pobres. Y son pobres porque son ricos en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente por la extracción de esa riqueza natural para el mercado mundial, marginando otras formas de creación de valor, sustentadas más en el esfuerzo humano que en la explotación inmisericorde de la Naturaleza" (ACOSTA, 2011).

e) Una mirada sobre algunos de los conflictos socio-ambientales en nuestro país.

Caso 1: La megaminería a cielo abierto

Hace ya unos años que ha tomado estado público la problemática de los mega-emprendimientos mineros, sus impactos, los intereses en disputa, las resistencias ciudadanas y el rol del Estado en sus distintos niveles. Es necesario aclarar que estos conflictos no son exclusivos de nuestro país, recientemente hubo enfrentamientos con muertos en Bolivia y Perú (tres muertos en Cajamarca por los incidentes contra el inicio del proyecto Conga, en este país).

"En consecuencia, gracias a la estrecha alianza entre gobiernos y grandes empresas y por encima de la orientación político-ideológica de los gobiernos, el actual escenario de conflictos ilustra el modo cómo el extractivismo pone en jaque a las democracias latinoamericanas, pues se trata de un modelo que avanza sin el consenso de las poblaciones, generando todo tipo de conflictos sociales, divisiones en la sociedad, y una espiral de criminalización y represión de las resistencias …." (SVAMPA, M. 2012).

No entraremos en una discusión técnico-científica sobre los niveles de contaminación que pueda ocasionar esta actividad, solo diremos en línea con el marco conceptual que hemos planteado desde el inicio del artículo: ¿cuál es el grado de consenso social que tienen este tipo de explotaciones?: estas usan toneladas de explosivos y dinamitan grandes superficies (alguien puede negar estos impactos), y utilizan metales pesados muy peligrosos para separar los minerales buscados de la piedra previamente dinamitada. Supongamos que se extremen las medidas de seguridad (cosa que en nuestros países generalmente no sucede, porque requieren mayor inversión y cambia la ecuación de rentabilidad), ¿es necesario correr estos riesgos?

Una respuesta la podríamos tener en Andalgalá, Catamarca, la población más cercana al emprendimiento de Bajo La Alumbrera, que lleva ya muchos años de funcionamiento: ¿cuánto mejoró la calidad de vida de sus pobladores, y de las poblaciones vecinas, cuánto mejoró la calidad del ambiente de esa región?

Poniendo en contexto la situación en nuestro país, entre 1993 y 1994 se sancionan leyes (Leyes 24196, 24224 y 244402, entre otras) que establecen el marco jurídico para favorecer las inversiones mineras (exenciones impositivas, subvenciones, controles mínimos o inexistentes….) y así se pasó de U$S 1200 millones de inversiones en 1996 a U$S 2500 millones

en 2007 y las cifras siguen en aumento…

Así comienzan a crecer y expandirse las inversiones y emprendimientos a lo largo y ancho del país (Bajo La Alumbrera, Catamarca, Cerro Vanguardia, Santa Cruz, Pirquitas, Jujuy, Veladero en San Juan, por citar solo algunos). A la par crece la organización y participación ciudadana con una gran variedad de tipologías, en algunos casos comunidades enteras se han movilizado y han impedido la instalación de las empresas como el caso de Famatina en La Rioja y en otros han logrado que las legislaturas sancionen leyes que prohíben la minería a cielo abierto (Mendoza, Córdoba y Río Negro son algunas). Así surgió la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), que nuclea a una gran cantidad de organizaciones y movimientos que abordan no solo la problemática de la minería sino los conflictos socioambientales en toda su complejidad.

El caso de la minería es un caso emblemático de territorios y modelos en disputa, en el que distintos intereses colisionan: el capital trasnacional (que por su lógica intrínseca busca crecimiento y rentabilidad), las comunidades locales, regionales, la ciudadanía en general y el estado en sus distintos niveles. El problema más común y no por eso menos grave, es cuando el Estado a través de sus funcionarios es cooptado por los intereses económicos y pierde o se tergiversa su rol esencial de buscar el bien común y terciar de manera imparcial entre intereses particulares.

En enero de este año tuvimos la oportunidad de visitar y acompañar el corte de ruta que hace la comunidad de Famatina en Alto Carrizal, impidiendo el paso de los técnicos y funcionarios de la empresa minera a las inmediaciones del Cerro Famatina (una de la *fábricas* de agua dulce más importante que tiene el NOA que alimenta y abastece a miles de familias y pequeños finqueros de la región). Esos nevados tienen además un valor cultural y simbólico ancestral para esas comunidades. En este caso es la comunidad en su conjunto (productores rurales, comerciantes, obreros y empleados, docentes, dirigentes de distintas instituciones y partidos políticos) encabezada por el intendente, la que se levanta y manifiesta en defensa de sus bienes comunes (un "movimiento policlasista", al decir de Svampa) , salvo por supuesto en grupo de jóvenes, tentado por la empresa para trabajar en la actividad minera), y quedaba muy claro en la entrevistas realizadas a distintos pobladores que no se oponen al *desarrollo* y que la presencia del Estado (provincial y nacional) en vez de acompañar a la empresa multinacional, debería atender y apoyar a los pequeños empresarios turísticos (créditos para emprendimientos) a los finqueros con

apoyo a sistemas de riego, a la diversificación de la producción y a la agregación de valor a los productos locales.

Caso 2: La agricultura industrial: el avance del paquete tecnológico de la soja transgénica, siembra directa y glifosato.

Desde la Cátedra FODEPAL "Observatorio del sur: hacia un desarrollo rural sustentable", creado en 2005, un grupo interdisciplinario de docentes e investigadores de la UNR, nos hemos propuesto estudiar y evaluar la sustentabilidad (en sus dimensiones social, económica y ambiental) del modelo de desarrollo rural dominante en la región. Hemos organizado 6 Foros en los que esta temática fue abordada por diversos actores (investigadores, técnicos, funcionarios, ONG`s, organizaciones de productores, entre otros) y se han publicado dos libros (DÍAZ, C. y SPIAGGI, E. 2007, 2011), que abordan distinta aristas de esta compleja problemática.

De nuevo contextualizando, en un informe del IAASTD, denominado "La agricultura en una encrucijada":

"Se consideran tres grandes categorías de sistemas agrícolas para América Latina: *el sistema tradicional/ indígena*, que incluye a los sistemas indígenas, campesinos y afroamericanos, basados en el conocimiento local/ ancestral, ligado estrechamente al territorio. El *sistema convencional/ productivista,* incluyendo prácticas de producción intensivas, tendiendo hacia el monocultivo y uso de insumos externos cuya producción está dirigida a un amplio mercado. Finalmente, *el sistema agroecológico,* que considera a los sistemas productivos como ecosistemas, en los que los ciclos minerales, transformaciones de la energía, procesos biológicos y relaciones socioeconómicas son objeto de estudio y análisis para maximizar no sólo la producción, sino también optimizar el agroecosistema en su conjunto. Su manejo se basa en la "ciencia de la agroecología" cuyas premisas son la diversificación productiva, la revalorización del conocimiento tradicional, el diálogo de saberes y la generación de mercados alternativos, entre otras. Existen interacciones entre estos sistemas y algunos de ellos presentan una combinación de características así como también, diferentes grados de integración al mercado. Estos tres sistemas han tenido históricamente un desempeño heterogéneo en la región"

Es más que evidente que en nuestra región y en gran parte del país se ha impuesto el sistema convencional/productivista, que está impulsado por las corporaciones del agronegocio, asociaciones de productores y muchos

organismos públicos (el INTA y las Universidades mayoritariamente, aunque han crecido las miradas críticas y/o alternativas, dentro de estas y otras instituciones). Hemos pasado de 6 millones de ha en 1996 (año en el que sea autorizó la introducción al país de la soja transgénica resistente a glifosato) a casi 20 millones de ha en la campaña 2011-2012. El último gran impulso se dio en 2002 con la devaluación de la moneda, combinada con una creciente demanda internacional, que no ha cesado hasta el día de hoy. Es importante remarcar que este proceso ha significado una importante recuperación económica de muchos productores que estaban al borde de la quiebra, con sus campos hipotecados, de la industria metal-mecánica asociada que recuperó niveles de empleo y de la capacidad recaudatoria y de distribución del ingreso por parte del Estado, vía las retenciones a las exportaciones.

Es decir no se puede negar el efecto positivo desde el punto de vista económico y en determinados aspectos de lo social a través del empleo en algunas actividades y de la capacidad distributiva estatal. Ahora bien, desde el punto de vista socio-ambiental los impactos son innegables y crecientes: despoblamiento rural, concentración de la tierra, disminución del empleo, migraciones, aumento de las enfermedades ligadas al uso creciente de agroquímicos, avance de la frontera agropecuaria sobre ecosistemas frágiles y expulsión de poblaciones campesinas e indígenas, son algunos de ellos.

También en este caso los ciudadanos y pobladores afectados, de distinta manera, se has organizado para reclamar, accionar judicialmente, y peticionar ante los distintos organismos y poderes del Estado (Ministerios de Agricultura y Salud, la Justicia, entre otros) para que se cumpla la legislación vigente, en cuanto al uso de agroquímicos y su aplicación y para que se modifique en algunos casos de manera de proteger más taxativamente a la población y al ambiente. Este es el caso de la Provincia de Santa Fe, con la campaña "***Paren de Fumigar***", las acciones judiciales de los vecinos de San Jorge, que tuvieron fallos favorables, y el proyecto de reforma de la Ley de Fitosanitarios que obtuvo media sanción de la Cámara de Diputados y ahora se encuentra en la Cámara de Senadores para su tratamiento, la misma dispone una serie de medidas más restrictivas para el uso de estos productos.

Esta problemática como es lógico trasciende ampliamente la realidad santafesina y se extiende a otras provincias y el modelo productivo a su vez, abarca a los países vecinos (Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia), y las consecuencias socio-ambientales también, así se han organizado ya dos encuentros de Médicos de Pueblos Fumigados y cada vez hay más información disponible que demuestran los efectos nocivos para la salud y el

ambiente de este modelo productivo.

Por otra parte crece también la búsqueda de alternativas productivas y de desarrollo que permitan conciliar: crecimiento económico (generación de riqueza e ingresos), creación de empleo digno y genuino, con el cuidado del medio ambiente: municipios como el de San Genaro que dictó una normativa que prohíbe la fumigación en la zona periurbana y participativamente está generando un proyecto productivo agroecológico; el Programa de Agricultura Urbana de la Municipalidad de Rosario que comenzó como una herramienta de contención social en 2001 y hoy se presenta como una alternativa para la generación de ingresos a numerosas familias y de oferta de alimentos sanos y accesible a los habitantes de la ciudad. Hay muchas otras experiencias, en esta y otras provincias que permiten vislumbrar una posibilidad cierta de poner sobre la mesa de discusión un modelo productivo más inclusivo y sustentable.

Caso 3: Los humedales del río Paraná: "La última frontera"[1]

El Delta del Paraná es mosaico de humedales (ecosistemas en los que el agua juega un rol estructural en su funcionamiento), que ocupa una superficie de 17.000 km2, que va desde la ciudad de Diamante (Entre Ríos) hasta la desembocadura en el Río de La Plata (unos 60km de ancho por 300km de largo). Este gran macrosistema se encuentra en las jurisdicciones de Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos (que tiene casi el 80% de la superficie). Por supuesto el paisaje no es uniforme y las relaciones sociedad-naturaleza cambian en las diferentes regiones.

En lo que se denomina el delta alto y medio, la zona más afectada por los pulsos de inundación del río, la densidad poblacional ha sido históricamente baja y por lo tanto el grado de modificación e intervención del ecosistema no ha sido muy importante. Durante décadas (siglos) hubo actividad ganadera (extensiva), apicultura (se producen mieles de excelente calidad), caza para autoconsumo y pesca artesanal, entre otras de bajo impacto ambiental.

Desde la llegada de los frigoríficos exportadores (década del 90), la caza comercial y más recientemente con la expansión de la soja en todas las áreas agrícolas de tierra firme que fueron ocupadas por este cultivo, que desplazó la ganadería, determinando que desde 2003 se decuplicara la cantidad de ganado en la zona de islas; la presión sobre estos ecosistemas

1 Título de una publicación del Taller Ecologista, en la que ya se aborda esta problemática, disponible en *http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/laultimafrontera.pdf*

ha crecido muy notablemente. En 2007 luego de un largo periodo sin inundaciones y ya con una carga animal inusitada, se produjo una creciente, causando la muerte de miles de cabezas de ganado, debido a la falta de infraestructura y de medidas preventivas. En 2008 se produjeron quemas sin precedentes, que además de afectar al ambiente local, produjeron graves daños por el humo que se expandió y causó accidentes fatales de tránsito e inconvenientes de salud a varias ciudades, incluida Rosario.

Dado el estado público y la repercusión en los medios de difusión, el gobierno nacional llamó a una mesa de negociación a los gobernadores de las tres provincias y lanzó el: *Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de la Región Delta del Paraná (PIECAS - DP),* y que luego de marchas y contramarchas, su documento de base fuera firmado por autoridades de las 3 provincias en marzo del corriente año (en el mismo se acuerdan lineamientos básicos de protección ambiental que deben respetarse en las 3 jurisdicciones).

Otra vez los conflictos y paradigmas sobre los modelos de desarrollo se hacen presentes en este ecosistema único en el mundo, que como muy pocos todavía conserva su estructura y función con sus características originarias, una enorme máquina biológica, depuradora y *fábrica* de agua dulce (recurso estratégico a nivel mundial) reserva de biodiversidad, enclave de una diversidad cultural y saberes locales que merecen ser valorados y protegidos.

En diciembre de 2011, la legislatura entrerriana, en su última sesión, sobre tablas aprobó la Ley 10092, que disponía entregar todas las islas fiscales a capitales privados, para su explotación (priorizando el cultivo de arroz, actividad muy consumidora de agroquímicos) y luego derogaba la legislación vigente que prohibía el uso de fitosanitarios en los humedales. Inmediatamente reaccionaron tanto en Entre Ríos como en Santa Fe distintas organizaciones y ciudadanos autoconvocados, que empezaron a movilizarse, peticionar y accionar contra esta ley. Unas semanas después el gobernador de E. Ríos, mandó una ley derogando la ley 10092.

Las amenazas de apropiación y conversión de estas tierras por el avance de la agricultura industrial siguen vigentes: empresas extranjeras han comprado tierras, han construido terraplenes ilegales y han implantado el paquete tecnológico de la agricultura industrial (soja transgénica y uso de agrotóxicos), todas actividades prohibidas en la legislación entrerriana, pero las acciones han seguido adelante (el caso más emblemático es el de la empresa Bema Agri, de capitales holandeses, que adquirió unas 10.000 ha frente a la costa de Villa Constitución).

Una importante red de instituciones no gubernamentales (Mbiguá en Entre Ríos, Taller Ecologista en Rosario, la creación de la Red Delta del Paraná y más recientemente el grupo autoconvocado: "El Paraná no se Toca", por nombrar solo algunas), vienen trabajando en la defensa de la integralidad de estos territorios en la generación de propuestas de uso sustentable, que garanticen medios de vida dignos para los pobladores locales, conservando la socio-biodiversidad de estos ecosistemas. (TALLER ECOLOGISTA, 2010).

El futuro de estos ambientes, dependerá en gran parte del grado de involucramiento de la sociedad y de su compromiso para controlar, participar, peticionar, accionar y proponer a las autoridades en sus distintos estamentos, medidas que permitan conciliar la actividad económica, la equidad de acceso a los bienes y servicios ambientales y la conservación de estos humedales.

f) A modo de conclusión: el rol del Estado, la sociedad civil y los movimientos sociales.

Al explicar el rol del Estado nos introducimos de lleno al neoextractivismo: "en el neoextractivismo, el Estado es mucho más activo, con reglas más claras (independientemente si éstas sean buenas o no), y no necesariamente orientado a servir a "amigos" del poder político. En algunos casos, los nuevos gobiernos renegociaron los contratos, elevaron las regalías y tributos, y potenciaron el papel de sus empresas estatales (GUDYNAS; 2009).

No solamente Venezuela, Bolivia y Ecuador integrantes del ALBA reflejan este nuevo perfil del Estado en América Latina respecto de las actividades extractivas: Brasil, conservando el control Petrobras y Argentina con la nacionalización de YPF corroborarían la tendencia.

Y si bien más activo, el desempeño actual del Estado recibe miradas menos indulgentes, explicando lo controversial de su accionar: "bajo el neoextractivismo el control de los recursos a extraer es más variado, incluyendo el estatal, cooperativo, mixto o privado. En este contexto, sean los Estados, como las empresas estatales, se apunta al éxito comercial, y por lo tanto repiten estrategias empresariales basadas en la competitividad, reducción de costos y aumento de la rentabilidad (ACOSTA, 2011).

Tal vez, lo más cuestionable sea la idea de que, a los efectos de combatir la pobreza endémica existente en nuestras geografías del sur, se continúe con las viejas prácticas extractivistas priorizando la dimensión económica por sobre el impacto socioambiental; esta es la gran contradicción que se aprecia en los gobiernos de corte progresista; Bolivia con la construcción de la carretera en la Reserva Tipnis, Ecuador con los mega emprendimientos mineros

en territorios de pueblos originarios, entre otros. También, en nuestro país, se vislumbran problemáticas similares con la futura la explotación del litio y del gas de esquisto de los Yacimientos de Vaca Muerta en Argentina….

"Se observa entonces una relación peculiar, ya que el Estado busca captar excedentes provenientes del extractivismo, y al usar parte de éstos en esos programas sociales, logra que esa legitimidad social también pueda ser usada para defender actividades extractivas. (...) Pero esas acciones sociales a su vez necesitan un creciente financiamiento, y por lo tanto esos mismos gobiernos se vuelven dependientes del extractivismo para captar recursos financieros. Esto se convierte en uno de los factores de explicación del apoyo a esas actividades y la persistente búsqueda de inversión extranjera" (GUDYNAS; 2009).

La gobernabilidad de estas sociedades, se asentaría en estas prácticas, lo que convierte al proceso en incierto y de *final abierto* en virtud de creciente participación de la sociedad civil en las manifestaciones en contra del extractivismo minero y agrícola: recordemos recientemente el No a la minería a cielo abierto en el plebiscito de Loncopué, Neuquén como los juicios por agrotoxicidad en Córdoba o las medidas cautelares contra la fumigación aérea y terrestre en San Jorge.

El Estado, con un rol más activo aunque controversial tiene una postura interesante desde lo coyuntural, debiendo pensarse políticas de Estado que además de implementarse en la coyuntura sienten las bases para combatir las causas estructurales de la pobreza como así también caminar hacia rumbos sustentables que se alejen del extractivismo más pernicioso.

La realidad local, regional y global nos expone ante una encrucijada y nos hará transitar a través del estrecho desfiladero conformado por la generación rápida de recursos o la construcción de sociedades y espacios equilibrados en perspectiva socioambiental, donde se comience a hacer realidad el apotegma de Río ´92 y el *desarrollo sustentable* sea un compromiso verdadero con las generaciones presentes y futuras.

Este Estado, *"*está encontrando sus límites, y las capacidades que tienen de legitimación política y apaciguamiento social son ahora más limitadas. En varios casos esto se debe a los agudos impactos del extractivismo: esos efectos alcanzan tal envergadura que ya no existen compensaciones económicas aceptables para las comunidades locales. O bien, esos impactos afectan dimensiones no mercantiles que las poblaciones locales consideran innegociables. El extractivismo está chocando contra límites democráticos, sociales, culturales y ambientales en varios países, lo que desencadena

una protesta ciudadana creciente (SVAMPA; 2011).

Otra vez, el mayor desafío para nuestros Estados del Sur pasaría por sintetizar y superar el extractivismo en vista de planificar e implementar políticas de genuino cuño progresista aunque sin dejar de generar los recursos necesarios para su inexorable distribución, donde otro modelo de desarrollo y también otro mundo, sean posibles.

Bibliografía

ALIMONDA, Héctor: *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006. Disponible en *http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/hali/hali.html*

ALAINET, Revista: Extractivismo, contradicciones y conflictividad. Marzo 2012. Disponible en *http://alainet.org/publica/473.phtml*

DE SOUZA SANTOS, Boaventura: *Una Epistemología del Sur. La reinvención del conocimiento y la emancipación social.* Editor José Gandarilla Salgado. México: Sigo XXI, CLACSO, 2009.

GUDYNAS, Eduardo: "El estado compensador y los nuevos extractivismos", en *Revista Nueva Sociedad* N° 237, enero-febrero de 2012. Disponible en *http://www.nuso.org/upload/articulos/3824_1.pdf*

GUDYNAS, Eduardo: "Agropecuaria y nuevo extractivismo bajo los gobiernos progresistas de América del Sur", en *Revista Territorios* V, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, CONGCOOP, Guatemala, Noviembre 2010. Disponible en *http://www.gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasAgroNuevoExtractivismoTerritorios10.pdf*

IAASTD: International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development (2009), *Agriculture at a crossroads*, Island Press, s/d.

LANG, Miriam y MOKRANI, Dunia (compiladoras): *Más allá del Desarrollo*. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala. Editorial El Conejo, Quito, Ecuador. Noviembre 2011. Disponible en *http://www.rosalux.org.ec/es/mediateca/documentos/281-mas-alla-del-desarrollo*

LEFF, Enrique y otros (coordinadores), *La transición hacia el desarrollo sustentable, perspectivas de América Latina y el Caribe*. INE, UAM y PNUMA. Jiménez Editores e Impresores, S.A. México, agosto de 2002. Disponible en *http://www.ambiente.gov.ar/infotecaea/descargas/leff11.pdf*

MARTÍNEZ ALIER, Joan: "Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad", en *Revista Polis*, Universidad Bolivariana de Santiago de Chile, año/volumen 5, N°13, 2006. Disponible en *http://redalyc.uaemex.mx/pdf/305/30551307.pdf*

PENGUE, Walter (compilador)**:** *La apropiación y el saqueo de la naturaleza*. Conflictos Ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario. Ed. Lugar. Buenos Aires 2008.

SPIAGGI, E. y DÍAZ, C. **(**Compiladores), *Desarrollo rural sustentable, soberanía y seguridad alimentaria en la región pampeana de la República Argentina*. UNR, Editora, 2011.
SVAMPA, M. Consenso de los commoditties y megaminería. En *Rev. América Latina en movimiento* Nº 473 "Extractivismo: contradicciones y conflictividad". Op.cit.
TALLER ECOLOGISTA. "Humedales del Paraná: biodiversidad, usos y amenazas en el delta medio. 2010. *http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/Humedales%20del%20Parana.pdf*
AUTORES VARIOS: *Extractivismo, política y sociedad*. CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Quito, Ecuador, 2009. Disponible en *http://www.extractivismo.com/extractivismo-quito09.html*

Capitulo 1

Derechos Humanos, Educación Formal y No Formal.

Introducción: Reflexiones desde espacios diversos

Mariana Della Bianca (UNR/ISP 22/IES 29)
Nora Peñalba (UNR/ISP 22)

En las I Jornadas de Educación, Derechos Humanos y Memoria, enfatizamos nuestra defensa de la escuela pública como una institución que es necesario fortalecer y repensar, con el objeto de democratizar el acceso a la escolarización. Reconocimos también las posibilidades y los límites de la educación para paliar los profundos niveles de desigualdad que existen en nuestra sociedad.

En estas II Jornadas, decidimos ampliar nuestra perspectiva para reflexionar acerca de la necesidad de implementar políticas que promuevan la construcción de espacios para la educación por fuera de la escuela.

Educación no es igual a escolarización; es un concepto más amplio y profundo que si bien incluye a la escuela, la trasciende. La educación ha adoptado diferentes modalidades a lo largo de la historia y la cultura de los pueblos.

Nuestra perspectiva implica rever la mirada sobre esto que llamamos educación no formal a la luz de los principios de la educación permanente. Estos son principios teóricos, ideológicos, y encierran un sentido político.

Orienta nuestro trabajo la convicción de la educación – y especialmente aquella que enseña derechos humanos y los pone en práctica - como una necesidad y un derecho de todos. Como trabajadores de las ciencias sociales, como docentes, como investigadores, se nos hace necesario debatir, y tomar una posición acerca de nuestra historia reciente y de las políticas de la memoria que desde el Estado, nos invitan a pensar el presente sin olvidar el pasado. Esta Mesa, y sus ponencias representan un modesto aporte guiado por este objetivo.

El trabajo de Leonardo Simonetta en "El museo como espacio de formación. Un acercamiento a dos experiencias pedagógicas del Museo de la Memoria de Rosario" muestra el modo en que se ha intentado la construcción de un museo abierto y accesible, cuyos relatos y mensajes logren trascender al reducido mundo de los conocedores o "iniciados", posibilitando que los códigos que nutren las investigaciones sobre los objetos y los contextos de producción de los mismos propicien que el visitante que no conoce el tema, o no está familiarizado con este tipo de piezas, no se quede afuera, observando un conjunto que le resulta mudo, porque los objetos hablan por sí mismos sólo a aquellos que los pueden incorporar a una red de conocimientos previos.

Jose Tranier en "Memorias escolares en contextos de crisis: reflexiones educativas sobre momentos significativos de la historia argentina en el contexto del bicentenario" presenta las argumentaciones provenientes de los (hoy ya adultos) alumnos que transitaron por la escuela primaria en tres circunstancias históricas significativas a nivel político: la educación y la dictadura; escuela y el Peronismo; y la crisis del 2001. El énfasis del trabajo está puesto en dar cuenta de los efectos en el orden de la producción de la subjetividad de aquellos niños bajo aquellos períodos.

Leticia Bereciartua en "Volver a la política. La historia y la política en la historia oficial" reflexiona sobre el lugar en el que quedaron las filiaciones político-partidarias y la ideología de la sociedad de los '70 en el relato social y colectivo que se fue construyendo para consolidar la democracia en el recorrido iniciado en 1983. En este sentido, realiza un análisis de la película "La Historia Oficial", muy pertinente para orientar una mirada crítica, así como para trabajar en las aulas, como recurso didáctico.

Néstor Bal, Edgardo Vega en "Educación formal e imaginario social escolar – Del ciudadano al consumidor" inician un recorrido a partir de tres situaciones o momentos históricos de la educación formal, específicamente de la Educación Técnica, a los efectos de organizar el análisis en función de la estructura histórica, política, económica y cultural de cada modelo. De este modo se acercan a la noción de un sujeto, como actor social y político – el ciudadano- y su proceso de transformación en un nuevo sujeto –el consumidor- que es víctima y reproductor de discriminación, exclusión y estigmatización.

Eleonora Sartori; Guido Bello; Verónica Galli; Eleonora Sartori; Luis Vazquez en "Trabajando por los derechos de los chicos. De la conflictividad a la convivencia: entre niños y entre instituciones" describen una de las experiencias que transitaron, como integrantes de la Iglesia Metodista en una comunidad en la zona norte de Rosario (Alberdi), vinculada especialmente con un grupo de familias del barrio 'La Cerámica'. En este barrio, donde las vías del ferrocarril como las avenidas parecieran funcionar como límites que, más que determinar un espacio geográfico, marcan espacios simbólicos que habilitan o excluyen a la participación; que legitiman o estigmatizan a quienes los habitan. Esta fragmentación de los distintos grupos sociales se evidencia en la clasificación que realizan los mismos vecinos de las instituciones: escuelas, iglesias, centros asistenciales, etc.

Por último, Cristina Wheeler en "La perspectiva de los derechos humanos en la formación docente: transversalidad y cambio de prácticas" muestra qué elementos han sido inconsistentes a la hora de definir y sostener conteni-

dos que respondan a una dimensión ético-política de los derechos humanos, en la formación docente. Sostiene que las reformas- la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación – no se gestaron involucrando a la sociedad. Son construcciones de técnicos, que o suponen interpretar adecuadamente el sentir colectivo o, son agentes conscientes de una racionalidad que subsume las dimensiones políticas y éticas antes mencionadas.

Resulta muy interesante la ponencia presentada por dos estudiantes del ISP Nº22, Laura Resta y Mariana Ramírez Fernández, "Conflicto entre las políticas públicas y el discurso garantista", en donde muestran, que a pesar del cambio de paradigma jurídico que tiende a la protección integral de la infancia, la situación de los niños y adolescentes en el IRAR, sigue siendo de gran vulnerabilidad ya que distan mucho de tener sus derechos garantizados. La ponencia fue realizada a partir de una pertinente y rigurosa consulta bibliográfica, así como también un interesante trabajo de campo, visitando el lugar y realizando entrevistas a diversos actores.

De este modo, los trabajos presentados en este capítulo abordan el tratamiento de los Derechos Humanos en ámbitos de educación formal y no formal; en los niveles primario, medio, técnico y terciario; en la construcción de espacios como el Museo de la Memoria o en medios audiovisuales. Nuestro interés ha sido, promover un espacio de producción y de discusión acerca de los diferentes posibles abordajes que pueden tener estos temas como contenido que se dicta y por lo tanto se explicita, pero también como modo de establecer las relaciones inter-personales, que no siempre se plasman en el discurso pero que dejan huellas muy profundas en la construcción de la subjetividad.

El museo como espacio de formación. Un acercamiento a dos experiencias pedagógicas del Museo de la Memoria de Rosario.

Leonardo C. Simonetta (UNR)

En las últimas décadas, los museos se han convertido en un foco de atención para los cientistas sociales. Las indagaciones sobre estas instituciones en sus variantes más plurales han posibilitado abordar temáticas y objetos de interés más que diversos, aunque con disímiles niveles de profundidad. De este modo, contamos hoy con trabajos enfocados desde el campo de la Historia, la Sociología, la Antropología, la Museología o las Ciencias de la Educación, entre otros, introduciendo en la arena de debate aspectos que tienen que ver con la relación entre el museo y la sociedad en la cual se inserta.[1]

Según la definición generada desde el International Council of Museums (ICOM) –sumamente extendida y, en general, aceptada y compartida por buena parte de quienes llevan adelante gestiones en este tipo de instituciones–, el museo reúne un cúmulo de funciones diversas, pero interconectadas, característica que le da una tónica ciertamente propia y singular. En este sentido, se combinan aquellas tareas direccionadas hacia los objetos (adquisición, conservación y exhibición de testimonios materiales del hombre y su entorno) con aquellas que apuntan al trabajo con dichos objetos (investigación, educación), involucrando en estas actividades a una amplia gama de actores sociales a los cuales se interpela.

En esta línea, es posible afirmar que se trata de instituciones con una enorme riqueza potencial dado que no se restringen exclusivamente al ámbito de la educación o la investigación como compartimentos estancos sino que tienen como meta el entrecruzamiento de actividades propias de la investigación, la conservación, la educación, la difusión y valorización de

1 Sin ánimos de ser exhaustivos, se propone cfr. GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz y ANDERMANN, Jens (eds.), *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 2006; PODGORNY, Irina, *El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacio de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009; FARRO, Máximo, *La formación del Museo de la Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009; BLASCO, María Élida, "Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943" En: *CD Actas de XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán, 2007.

realidades y situaciones pasadas y presentes que buscan ser proyectadas hacia la población de forma crítica apelando, entre otras estrategias, a la exposición del patrimonio cultural de una sociedad.[2]

Objetos y vitrinas, públicos diversos y profesionales de los más variados campos interactúan continuamente a la vez que generan imaginarios y percepciones no siempre coincidentes sobre el museo, sus objetivos, alcances y funciones específicas. Desde dentro, los actores convocados para trabajar en estas instituciones tienden a buscar una articulación –necesaria por cierto– entre la conservación, exposición y difusión del patrimonio. Hoy día, incluso, es un tópico casi indiscutible que la combinación de tales acciones debe tener como norte la construcción de un museo abierto y accesible, cuyos relatos y mensajes logren trascender al reducido mundo de los conocedores o "iniciados", posibilitando que los códigos que nutren las investigaciones sobre los objetos y los contextos de producción de los mismos propiciando que "el visitante que no conoce el tema, o no está familiarizado con este tipo de piezas, se queda afuera, observa un conjunto que le resulta mudo, porque los objetos hablan por sí mismos sólo a aquellos que los pueden incorporar a una red de conocimientos previos"[3]

En este trabajo se busca dar algunos lineamientos generales de las modalidades en que estas lógicas operan a partir de un estudio de caso centrado en el Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario. Si bien las aristas que es posible desplegar son muchas, nos interesa concentrarnos en algunas experiencias pedagógicas puestas en práctica tanto desde los inicios de esta institución en particular como desde su traslado a su sede definitiva en diciembre de 2010. Realizar este recorrido por experiencias pedagógicas que, si bien disímiles mantienen un diálogo fluido, implica ponderar las estrategias desarrolladas no sólo desde el Departamento de Educación y las visitas guiadas sino también desde un espacio de creación reciente como es el Centro de Documentación "Rubén Naranjo". Este posicionamiento trae aparejada la concepción de que es prioritario romper con una mirada lineal que liga directamente a la práctica educativa con la visita guiada,

2 BUSSO, Paula, "Los servicios educativos de los museos y la construcción metodológica de la enseñanza" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.

3 DUJOVNE, Marta, *Entre musas y musarañas, una visita al museo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995, p. 15 y GARCÍA BLANCO, Ángela, Didáctica del Museo. *El descubrimiento de los objetos.* Ediciones De La Torre, Madrid, 1998.

apostando a una complejización de la misma que si bien no la descarta como herramienta fundamental de transmisión/reflexión, pondera la utilización y análisis de otros elementos alternativos y, a su vez, complementarios.

Escuela y museo: diálogos, encuentros y confluencias en-situaciones de aprendizaje no formal.

Los profundos cambios que ha venido experimentando la sociedad actual han repercutido directamente en el ámbito escolar, propiciando la necesidad de apelar a nuevas formas interpretativas que trasciendan los muros de la escuela y sus prácticas formativas más tradicionales. De esta forma, desde algunas corrientes de pensamiento, se enfatiza una nueva mirada sobre la educación anclada en dos pilares fundamentales. Por un lado, la concepción de que la educación debe ser de tipo permanente,[4] es decir, debe ser concebida como un complejo proceso educativo continuo, que se prolonga tanto en el tiempo como en otros espacios sociales que van más allá de los muros materiales del aula. Por otro lado, la apelación a una educación que permita desarrollar el pensamiento crítico en toda su potencialidad, ejercicio que requiere políticas institucionales acordes a este objetivo. En este marco de referencia, signado por un proceso de apertura y democratización de la cultura, los museos han devenido en centro de educación e información con la tarea de difundir un conocimiento crítico puesto al servicio de la comunidad en que se inserta.[5]

Los museos más tradicionales surgidos en Argentina en la bisagra de los siglos XIX y XX –tal como sus pares americanos y europeos– se caracterizaban no sólo por autoconcebirse como los custodios de grandes reliquias de prohombres destacados del pasado o como los formadores de una identidad nacional que, según se pretendía, borrara las múltiples pertenencias identitarias de una población de orígenes diversos sino, como señala acertadamente Castilla, por proveer un flujo de información unidireccional que bajaba directamente hacia el público sin chance de ser confrontada o discutida con otras

4 ARMUS, Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990, pp. 7-13.
5 LAURINO, Elsie Susana; SCALONA, Elvira y VUKNIC, Melina, "Los museos como espacios de formación e investigación para el profesor de historia" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008, p.2.

perspectivas.[6] En las últimas décadas, por el contrario, la situación ha tendido a revertirse, ponderando la entrada de voces e interpretaciones no siempre –ni necesariamente– concordantes, articuladas en discursos generados en una labor de equipo que involucra a distintos actores de la institución museo. Así, los museos se constituyen en importantes aparatos visuales, comunicacionales e ideológicos que, al dar cuenta de hechos del pasado incorporan también operaciones sobre el presente al ordenar, jerarquizar y relatar una realidad que, cual mosaico, está compuesta por una multiplicidad de elementos que se tornan inteligibles al ser puestos en correlación unos con otros.

En el caso puntual del Museo de la Memoria, hay un distanciamiento sumamente marcado de los parámetros más tradicionales de este tipo de espacios. Surgido en 1998 a partir de una ordenanza del Consejo Municipal de Rosario, comenzando efectivamente con sus funciones en marzo de 2001, se fijaba como objetivo promover el acceso a la investigación y conocimiento sobre la temática de violación de Derechos Humanos y Terrorismo de Estado, prestando especial atención a los sucesos acaecidos en Argentina durante el último período dictatorial (1976-1983) aunque sin cerrarse en torno a ellos.

La cuestión de primer orden que se hizo presente desde los inicios y que reaparecería con fuerza no sólo con cada cambio de muestra sino también durante la planificación de las intervenciones que deberían ubicarse en la que sería su sede definitiva[7] fue la modalidad a adoptar para tratar una temática tan dura como la de la violación de los Derechos Humanos en Argentina. En este sentido, se trataba de hallar una salida satisfactoria a la pregunta de "cómo evocar, con qué instrumentos, con qué herramientas, no sólo a los ausentes sino las condiciones que hicieron posible que ellos fueran arrebatados de nuestro lado"[8], tema no menor a la hora de pensar en las maquinarias de transmisión de la memoria referidas a pasados traumáticos.

La solución se halló en la apelación constante al arte como la forma privilegiada de construcción y narración de relatos. Continuando

6 CASTILLA, Américo, "La memoria como construcción política" en CASTILLA, Américo (comp.), *El museo en escena. Política y cultura en América Latina, Paidós, Buenos Aires*, Buenos Aires, 2010, p. 20. En relación a la historia de los primeros museos en Rosario vinculados a prácticas tradicionales de exhibición y conservación, cfr. SIMONETTA, Leonardo, ZAPATA, Horacio Miguel Hernán y ESQUIVEL, Misael, "Una mirada a los vínculos, prácticas y representaciones culturales en la Rosario de entreguerras: burguesía, coleccionismo y espacio público" En: FERNÁNDEZ, Sandra y VIDELA, Oscar (comps.), *Ciudad oblicua: Aproximaciones a temas e intérpretes de la Entreguerra Rosarina*, La Quinta Pata & Camino Ediciones, Rosario, 2008, pp. 63-79 ZAPATA, Horacio Miguel Hernán; SIMONETTA, Leonardo C. y ESQUIVEL, Misael, "De las fruiciones privadas a las políticas públicas: colecciones, exhibiciones y museos en la configuración de la burguesía. Rosario, primera mitad del siglo XX. Recapitulando una experiencia investigativa" En: ACHILLI, Elena, BERNARDI, Gabriela et al (comps.), *Vivir en la Ciudad. Tendencias estructurales y procesos emergentes,* Tomo II,

con esta lógica, en la sede definitiva se decidió la adopción de dos modalidades de exhibición, por un lado las de carácter transitorio, con una permanencia fijada entre los tres y seis meses de exposición; por otro, las permanentes, que ocupan actualmente la casi totalidad de la planta baja y el patio de la institución. Para estas últimas, se convocó desde el Museo a un grupo de artistas locales de reconocida trayectoria para que intervinieran en los distintos espacios del edificio[9], configurando un entramado de temáticas que, más allá de su especificidad, pudieran entrar en diálogo y permitir la reconstrucción de un problema más abarcativo.

Recurrir al arte no resultó de una decisión ingenua. Por el contrario, el mundo de las artes en la Argentina de la postdictadura comenzó a apostar de forma sostenida por las intervenciones en torno a la memoria social, poniendo en crisis las ideas más simplistas y rutinarias que apelaban a ciertos discursos vacíos y netamente repetitivos.[10] Este ejercicio de memoria crítica a través de obras contemporáneas puede hallarse

---

Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (CEADUC), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario / Laborde Libros Editor, Rosario, pp. 447-461 y MANSILLA, María Liz, SIMONETTA, Leonardo y ZAPATA, Horacio Miguel Hernán, "La fundación del Museo Histórico Provincial 'Dr. Julio Marc': Patrimonio, identidades y representaciones del pasado (Rosario, 1912-1950)" En: *Anuario de Arqueología,* Vol. 3, Nº 1, Departamento de Arqueología, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, en prensa.

7 El edificio del actual Museo de la Memoria está ubicado en la intersección de las calles Córdoba y Moreno en la ciudad de Rosario, espacio donde funcionara la sede el Comando del II Cuerpo del Ejército durante los años del Proceso. Adquirida por la Municipalidad de Rosario en medio a un gran debate público, cobija desde diciembre de 2010 al museo. Sobre el edificio y su historia, cfr. PASQUALI, Laura y VAN POEPELEN, Cristian, "La plaza San Martín de Rosario: un sitio para la memoria. El caso del edificio del II Cuerpo del Ejército" En: *Jornadas de Jóvenes Investigadores* "Reconstrucción de la identidad de los desaparecidos", Buenos Aires, 18 y 19 de octubre de 2002.

8 CHABABO, Rubén, "Atrapar lo inasible" En: LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph (eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen*, Editorial Gorla, Buenos Aires, 2007, p. 143.

9 Las obras que conforman la muestra permanente del Museo de la Memoria son: Memora (Dante Taparelli); Nos queda la palabra (Museo de la Memoria y Memoria Abierta); Lectores (Federico Fernández Salaffia y Lucrecia Moras); Reconstrucciones (Área de Derechos Humanos de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario coordinado por la Arq. Alejandro Buzaglo; videoinstalación de Julieta Hanono); Ronda (Daniel García, audio de Héctor De Benedictis); Evidencias (Norberto Puzzolo); Justicia perseguirás (Pablo Romano); Entre nosotros (Graciela Sacco); Pilares de la Memoria (Dante Taparelli); Ausencias (Gustavo Germano); Retrato de Julio López (Helen Zout); Retrato de soldado de Malvinas (Diego Paruelo); Civilización occidental y cristiana (León Ferrari); El Rosario (Claudia Contreras); Los hijos, Tucumán veinte años después (Julio Pantoja); Vida eterna. Homenaje a las tejedoras del Ghetto de Lodz (Claudia Goldín); Rosariazo. Fotografía de las calles Mitre y 9 de Julio (Carlos Saldi), Pantalla táctil (Museo de la Memoria – Memoria Abierta).

10 BATTITI, Florencia, "Arte contemporáneo y trabajo de memoria en la Argentina de la postdictadura" En: LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph (eds.), *op. cit.*, p. 310.

en otras instituciones del país[11], en tanto se parte de la concepción de que el arte contemporáneo opera como canal de reflexión y de transmisión de experiencias traumáticas, trabajando con significados abiertos que buscan involucrar al espectador en la construcción de sentido de la obra.[12]

Un elemento fundamental en lo que hace a la relación entre el Museo y la sociedad es la existencia de servicios educativos, los cuales cumplen una tarea fundamental a la hora de propiciar procesos de apertura e interpelación de estas instituciones para con distintos actores sociales. En este sentido, las tareas de los servicios didácticos tienden a diversificarse apelando a la búsqueda y diagramación de estrategias que incentiven la reflexión crítica permitiendo acceder al intercambio de experiencias con el eventual visitante.[13] Por lo que hace específicamente a la problemática de la educación -si bien presente desde el primer momento de funcionamiento del museo–, las formas de concebir la tarea pedagógica y los alcances y objetivos de la misma han atravesado por una revisión contundente. En particular, pueden distinguirse experiencias pedagógicas, en el sentido de prácticas de difusión, transmisión y formación donde se conjugan no sólo las visitas guiadas –precedidas por la redacción de guiones y la diagramación de actividades sugeridas para el trabajo áulico– sino también la utilización de nuevas tecnologías digitales puestas al acceso del público en el formato de material interactivo que puede ser consultado en el Centro Documental. En los siguientes apartados se transitará *grosso modo* por estas dos experiencias pensándolas en su especificidad y en aquellas lógicas comunes que las acompasan entre sí y con el resto de los espacios de la institución.

Dos experiencias pedagógicas del Museo de la Memoria de Rosario.

A. Un recorrido por el Museo: las visitas guiadas.

El diseño, implementación y evaluación de actividades educativas que acerquen al público y los objetos/conceptos expuestos desde el museo no se reducen solamente a la lógica del recorrido guiado. Por el contrario, es

11 Entre los proyectos que trazan políticas de la memoria de diverso orden y posicionan el arte contemporáneo en el núcleo de sus programas cabe mencionar: Proyecto "Parque de la Memoria-Monumento a las Víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina" (Buenos Aires); "Museo de Arte y Memoria" (La Plata); "Museo de la Memoria" (Rosario).

12 BATTITI, Florencia, "Arte contemporáneo…", *op. cit.*, pp. 310-312.

13 CASTILLA, Américo, "La memoria como construcción…", *op. cit.*, p. 18.

posible hablar de una "construcción metodológica de la enseñanza" [14] donde el campo de acción de los servicios educativos excede a la tradicional visita guiada para escolares o visitantes en general incluyendo la elaboración de material didáctico dirigido a un público amplio y con inquietudes diferentes; la participación en la elaboración de los guiones museográficos para las muestras permanentes; la organización de talleres en escuelas, cursos, conferencias, seminarios, ciclos de video, jornadas de formación docente, elaboración de elementos educativos para profesores o jornadas lúdicas y de reflexión en el Bosque de la Memoria.

En lo que se refiere específicamente a las visitas guiadas, el Departamento de Educación ha tomado siempre una política que no queda anclada sólo en la exposición o mera narración lineal de acontecimientos a un grupo dado, sino que tiene a su cargo la investigación previa para la elaboración de los guiones correspondientes así como la confección de material didáctico que, al ser entregado al docente que acompaña al grupo, posibilita continuar con debate de lo visto en el aula. De este modo, cada una de las numerosas muestras que han tenido lugar en el Museo ha implicado un trabajo conjunto que conjuga saberes específicos y que convoca la colaboración articulada de especialistas de distintas áreas.

En la práctica de la visita escolar, las lógicas de la escuela y el museo se acercan conformando así un espacio abierto a la tensión y las negociaciones entre una tríada de actores colectivos: el museo como portador de objetivos y formas de enseñanza propias, los docentes con propuestas didácticas singulares y los estudiantes con un cúmulo de experiencias, intereses y expectativas.[15] La visita deviene en un momento fundamental para el contacto entre el grupo escolar y modos alternativos de ordenar la transmisión cultural a través de diversos soportes, formatos, objetos, discursos y actividades que inducen a mirar, preguntar e interpretar.

---

14 BUSSO, Paula, "Los servicios educativos de los museos..." *op. cit.*, pp. 3-5 y NÚÑEZ, Angélica, "La trasmisión de saberes en el museo" En: *Decisio. Los museos en la educación de personas jóvenes y adultas*, N° 20, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), México, Mayo -Agosto 2008, pp. 14-18 y ALSINA, Marta; LIMARIÑO, Andrea y ASPRELLA, Marcela, "El museo, su función educativa y la visita guiada" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.

15 TABAKMAN, Silvia, "La visita escolar al museo como acontecimiento" en: TABAKMAN, Silvia (Coord.), *Objetos guardados, objetos mostrados. La visita escolar al museo*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2011, p. 81. Cfr también MORAL LEDESMA, Beatriz, "Reflexiones sobre la capacidad didáctica de los museos y los objetos" En: *Decisio. Los museos en la educación de personas jóvenes y adultas*, N° 20, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), México, Mayo -Agosto 2008, pp. 44-48.

La visita implica también un acontecimiento[16] de transición, marcando una ruptura en las modalidades habituales de la tarea escolar en el espacio del aula, aunque necesariamente conlleve un acoplamiento al trabajo áulico que anteceda y continúe al momento del recorrido. Desde otro lugar, puede pensársela también como una herramienta didáctica que secunda y acompaña a la tarea museográfica en la medida en que posibilita la interacción entre en objeto y el público al aparecer en escena un guía[17] que contribuye a decodificar mensajes, los adapta a los requerimientos específicos de cada grupo y apela a una situación dialogal donde no sólo se transmite un discurso más o menos preformateado sino que se resignifica continuamente ante la necesidad de evacuar dudas concretas.[18] Finalmente, implican entrar en una constante negociación de narrativas[19] donde los visitantes expresan opiniones, concepciones y conocimientos previos que son confrontados y puestos en duda por el guía, quien agrega nuevas informaciones que enriquecen las ideas iniciales y cuestionan los esquemas anteriores.

En el caso del Museo de la Memoria aparece una situación un tanto paradojal que comporta un desafío particular, dado que el patrimonio que se exhibe de forma permanente o transitoria está compuesto por obras de arte contemporáneo pero, al mismo tiempo, apunta a echar luz sobre una temática de carácter netamente histórico. Ello implica concebir estrategias y modalidades para pensar la lógica de la visita y para elaborar los guiones que no pierdan de vista ni la veta histórica ni la veta artística.

Cuando se trata de muestras que implican la presencia de obras de arte, el desafío está en lograr que el público no solo mire, sino que vea; mas no se trata de cualquier forma de ver sino de poder generar acciones "que incitan a observar detenidamente, a fragmentar o analizar componentes, a ralentizar

16 TABAKMAN, Silvia, "La visita escolar al museo como acontecimiento" en: TABAKMAN, Silvia (Coord.), *Objetos guardados, objetos mostrados…, op. cit.*, pp. 82-98. También cfr. NÚÑEZ, Angélica, "La trasmisión…", cit.

17 En relación al rol del guía, cfr. GARCÍA-HUIDOBRO BUDGE, Natalia. "Educación en foco. Dos experiencias chilenas: réplicas de arte e interactividad científica" en CASTILLA, Américo (comp.), *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, Buenos Aires, 2010, pp. 111-128.

18 ALSINA, Marta; LIMARIÑO, Andrea y ASPRELLA, Marcela, "El museo, su función educativa y la visita guiada" En: *CD I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008, p. 4.

19 AUGUSTOWSKY, Gabriela, "Cuando los objetos son obras de arte" En: TABAKMAN, Silvia (Coord.), *Objetos guardados, objetos mostrados..., op. cit.* p. 72. Además, cfr. ZABALA, Mariela Eleonora y ROURA GALTÉS, Isabel, "Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos" En: *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, Nº 11, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, enero-diciembre 2006, pp. 233-261.

los tiempos habituales, a emitir juicios y descubrir mensajes, a expresar ideas o emociones. Podríamos afirmar que, de alguna manera, toda visita a un museo de arte ofrece, además de sus obras, modos de mirarlas."[20]

Desde la faceta histórica, tanto la selección de las muestras como la realización de los guiones que las acompañan, implicó desde el inicio tomar decisiones temáticas y de periodización que dan una pista fundamental a la hora de pensar en las políticas de memoria que se quiere transmitir desde el museo. Tomadas en conjunto, y más allá de las diferencias en estilos, soportes o temas abordados en cada ocasión, las muestras desarrolladas antes y después de 2010 están signadas por una apelación conscientemente direccionada a una periodización amplia y abarcativa.[21] Apuntar a pensar la violación de los derechos humanos ha operado no sólo como la posibilidad concreta de tratar la última dictadura militar argentina sino también ha devenido en una "excusa" para poder contextualizar dicho proceso en un proceso (o procesos) que lo excede tanto geográfica como temporalmente. De tal forma, al partir de la concepción de una periodización móvil y amplia, se manifiesta la necesidad de relacionar el acontecimiento en cuestión con realidades económico-sociales, culturales y políticas previas y posteriores.

Ejemplo de ello es la serie "Rosariazo" que, a partir de la exhibición de una fotografía dentro de la muestra permanente permite visualizar, "(…) una forma de resistencia de la sociedad civil que encontró nuevas formas de organización y participación para defender sus intereses, expresar sus desacuerdos y hacer oír sus reclamos frente a los intentos totalitarios del gobierno ilegítimo"[22], posibilitando engarzarla con las formas y luchas de resistencia de distintos actores de cara a un gobierno militar anterior a aquel inaugurado en 1976. En el caso de los Pilares de la Memoria, instalación ubicada en el patio del museo, se grabaron los listados de víctimas del terrorismo de Estado tal cual se encuentran consignados en el Parque Nacional de la Memoria de Buenos Aires. Es significativo que dicho listado no se inicie en 1976 sino en 1969 y se prolongue hasta 1983, dando por tierra algunas concepciones que sólo fijan la mirada en el año formal de inicio del último gobierno militar, desvinculando y cortando capricho-

20 AUGUSTOWSKY, Gabriela, "Cuando los objetos son obras de arte", *op. cit.*, p. 67.

21 RIOS, Guillermo y SCALONA, Elvira, "¿Qué enseñan los Museos de la Memoria? Guiones y visitas educativas en el Museo de la Memoria de Rosario" En: *IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Artes*, Universidad Nacional Rosario, Rosario, 14, 15 y 16 de mayo de 2008.

22 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE LA MEMORIA, *Materiales de guía de Muestra Permanente*, Rosario, 2010.

samente un proceso que hunde sus raíces en momentos anteriores. De este modo, "Este memorial está dedicado a las víctimas de la violencia ejercida por el Estado en la Argentina (…)"[23]. A su vez, se deja abierta una puerta hacia el futuro, en la medida en que "hay un rollo sin tallar para que puedan agregarse nuevos nombres de desaparecidos o asesinados, si se presentan nuevas denuncias."[24]

De cara al presente, se encuentran las obras Justicia perseguirás y Retrato de Julio López. En el primer caso, se trata de la proyección permanente de un video realizado por Pablo Romano, acompañado por una línea histórica que marca algunos de los hitos fundamentales de las luchas por la verdad y la justicia desde 1983 hasta 2010, atravesando por la creación de la CONADEP y llegando hasta la realización de los juicios por crímenes de lesa humanidad que tuvieron lugar en Mendoza el año pasado. En el segundo caso, la fotografía de Helen Zout devuelve una mirada particular sobre la figura de Julio López, trabajo que, como reza en la guía, "busca y refleja las secuelas que la represión dejó en los sobrevivientes, familiares de desaparecidos y centros clandestinos (…)"[25] relacionándose con un episodio de total actualidad que aún no ha cesado de despertar controversias.

Finalmente, hablar de violación de derechos humanos significa, para el Museo de la Memoria, trascender los límites geográficos del país, incorporando a la última dictadura en un proceso más amplio que permite repensar ese fragmento de la historia nacional no como un hecho aislado sino como parte de un problema historiográfico que lo engloba. Nuevamente, las épocas y los espacios se suceden. En el caso de Memoria, se despliega frente a los ojos del visitante la evocación de hechos de violencia cometidos por el Estado a las comunidades de América Latina desde 1515 en adelante: "Nos sitúa en el marco latinoamericano reflejando la memoria de las violaciones a los derechos humanos desde los diferentes Estados sobre la sociedad civil a lo largo de 500 años."[26] En Vida eterna. Homenaje a las tejedoras del Ghetto de Lodz, se hace presente el Holocausto, dando cuenta de su funesto desarrollo así como de las formas de vida y las estrategias de resistencia y recuerdo al interior de un ghetto polaco en la década de los años 40s. Finalmente, una obra de León Ferrari de 1965, "Civilización occidental y cristiana" es resignificada para dar cuenta de una problemática actual: "Fue

23 *ibidem*
24 *ibidem*
25 *ibidem*
26 *ibidem*

realizada en 1965, en alusión a la Guerra de Vietnam, pero hoy vuelve a cobrar fuerza denunciante a partir de la invasión de Irak."[27]

B. Del documento al material interactivo: el Centro Documental "Rubén Naranjo" y el uso de nuevas tecnologías al servicio de la formación.

A la hora de referirse a los archivos, el sentido común tiende a generar visiones un tanto estereotipadas que lleva a asociarlos con lugares poco placenteros. Signados por el frío, la humedad y el polvo, el archivo pareciera ser simplemente un espacio más o menos grande donde se almacenan pilas de papeles antiguos dispuestos para la consulta de unos pocos investigadores y entusiastas. Otra imagen remite a su asociación directa con funciones netamente administrativas, en el sentido de repositorio donde situar expedientes o legajos de distinto tipo que pueden llegar a ser útiles para la realización de trámites.

En realidad, el archivo no sólo excede esas supuestas funciones sino que deviene en un ámbito no exento de negociaciones, tensiones y conflictos donde se mueven y operan una miríada de actores. De este modo, "se puede decir […] que los archivos son construcciones sociales múltiples, que reúnen una diversidad de instituciones y agentes que vivieron y conservaron papeles, fotos, imágenes de un tiempo, un lugar, una clase social, géneros, etnias. Son también la suma de las voluntades de preservación y de luchas por el reconocimiento legítimo de esos vestigios dotados de valor social e histórico en una comunidad o sociedad. Nada de lo que las familias, los científicos, hombre de Estado y las instituciones archivan es imparcial o neutro; […] todo es conformado, representado, simbolizado, resignificado en el transcurso entre aquel que actuó y habló, fotografió, filmó, escribió y aquel que registró, imprimió, conservó, clasificó y reprodujo."[28]

Si bien estas consideraciones pueden aplicarse al "archivo" en su conjunto, es posible desagregar ese colectivo en distintas tipología de archivos, dependiendo de sus funciones, usos y/o características materiales de los acervos que los componen. Por un lado, los archivos que responden al polo público-oficial incluyen a lo producido en ministerios, hospitales, la justicia, etc., conservando materiales propios de la gestión administrativa.[29] En el

---

27 *ibidem*

28 DA SILVA CATELA, Ludmila, "El mundo de los archivos" En: DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Siglo XXI, Madrid, 2002, p. 197-219.

29 DA SILVA CATELA, Ludmila, "El mundo …", *op. cit.*, p. 198.

polo opuesto, desde el espacio privado, se encuentran aquellos que son fruto de intereses disímiles y que responden a motivaciones de tipo personal o de guarda de la memoria individual/familiar.

Aunque esquemática, esta clasificación admite algunos puntos intermedios, y la especificidad propia de algunos repositorios imposibilita o torna muy difícil su inclusión en esta dupla de público-privado. El caso de los llamados archivos de la represión es tal vez uno de los más polémicos y continúa suscitando desavenencias y enconos entre archiveros, cientistas sociales y potenciales usuarios. Entre estos se distinguen algunos grandes tipos de acervos: aquellos generados por las instituciones represivas, tales como los archivos del DOPS en Río de Janeiro (Brasil), el Archivo del Terror (Paraguay) o el de la policía bonaerense (Argentina); aquellos nutridos por denuncias o listados producidos o recogidos por grupos ligados a los Derechos Humanos, tal es el caso de lo recogido por la Comisión de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig) en Chile o la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en Argentina. Finalmente, existen otros creados a partir de la recolección de documentos que guardan relación con el período dictatorial o con el accionar de organismos y actores involucrados en las luchas por la memoria en época de democracia.[30]

El Estado no ha quedado relegado del proceso, contribuyendo de este modo a ampliar una interesante variedad de espacios de guarda de documentación. En lo que atañe específicamente a los archivos ligados al último proceso dictatorial argentino, su creación, acondicionamiento o las políticas de accesibilidad pública a los documentos se engarzan con discusiones que hacen a verdaderas políticas de memoria. Dicho en otro términos, la factibilidad de guarda, conservación y consulta en las mejores condiciones que aseguren la perdurabilidad y faciliten el acceso a la documentación depende no sólo de los empleados puntuales que se desempeñen en una institución dada sino que tiene que ver, en última instancia, con decisiones de corte netamente político que posibilitan obtener y apuntar los fondos hacia dichos espacios y que legislan las modalidades, posibilidad y límites de su apertura y consulta al público. En este sentido, la conformación del Centro Documental "Rubén Naranjo" respondió a una doble decisión: institucional, a nivel del Museo que lo contiene –y que interviene en la determinación de su funcionamiento a partir del personal a cargo del

30 JELIN, Elizabeth, "Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión" En: DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (comps.), *Los archivos de la represión…, op. cit,* p. 7.

mismo– y política, desde el momento en que el Estado, encarnado en el municipio, sostiene su funcionamiento.

El Centro Documental "Rubén Naranjo" es el departamento más reciente de los equipos de trabajo del Museo, siendo creado en febrero de 2010. Concebido en sus orígenes para sistematizar, organizar y catalogar la documentación recogida por el Departamento de Investigación, el Centro Documental vio incrementado su acervo en muy poco tiempo, llegando a incorporar más de 4.000 documentos en soporte material y digital, incluyendo recortes periodísticos, fotografías, entrevistas, documentos judiciales, posters y pancartas políticas, cartas y objetos de variada naturaleza. Dicha documentación, una vez organizada y catalogada, es puesta a la consulta pública y gratuita posibilitando la investigación y, en un sentido más amplio, la reconstrucción de memorias y experiencias al alcance de abogados, cientistas sociales, familiares de desaparecidos, estudiantes y público en general.

En este sentido, el Centro Documental no escapa a dos cuestiones que se hacen presentes en todos los acervos de esta naturaleza, a saber: la reorganización del material y la accesibilidad a los fondos documentales. En relación a la primera, como plantea Da Silva Catela, el acto de donación/sesión de fondos documentales posibilita "colectivizar los procesos de recuerdo"[31]. Al momento de ingresar documentación en un archivo entran en juego distintos actores: por un lado, los agentes encargados de clasificar y ordenar el material (archiveros, bibliotecarios), y por otro, los usuarios que demandan el acceso a determinado material. Será dentro de los espacios del archivo donde el personal tome decisiones que hagan a la determinación de las modalidades de acceso al material y a qué documentación hallará un lugar en el archivo y cual no, pudiéndose derivar a otro tipo de repositorios. En el caso particular del Centro Documental, la lógica de incorporación de material está signada por la evaluación previa a la aceptación de la documentación proveniente, en la mayoría de los casos, de particulares y, en menor medida, de repositorios de otras instituciones. Estos documentos son clasificados sin romper la integridad de la colección, entendida como un todo construido según decisiones y recortes problemáticos que adquieren sentido en el conjunto y que permiten inferir los intereses, inquietudes, objetivos y estrategias de selección de quien recolecta y, posteriormente, dona.

31 DA SILVA CATELA, Ludmila, "El mundo…", cit., p. 207. Cfr. también NAZAR, Mariana y PAK LINARES, Andrés, "El hilo de Ariadna" En: *Políticas de la Memoria, Nº 6/7,* Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina, Buenos Aires, verano 2006/2007.

Una segunda cuestión remite a la accesibilidad a los fondos documentales. En los últimos años se ha discutido mucho, originándose diferenciaciones que implican referirse a documentos secretos, documentos confidenciales y documentos reservados. No obstante, para el caso de la última dictadura militar cobra suma relevancia la categoría de archivos de la represión, ligada a la noción de dato sensible. Se trata de documentación recolectada por las fuerzas represivas que, si en un momento sirvieron para inculpar, ahora pueden operar para compensar a las víctimas por las arbitrariedades y violaciones a sus derechos, reconstruir identidades e historias truncadas por las atrocidades cometidas, asignar responsabilidades a agentes relacionados con los actos de tortura y desaparición de personas así como brindar pruebas que puedan utilizarse en instancias de tipo judicial.[32]

En nuestro país, la legislación incluye la ley 25.326 de protección de los datos personales, sancionada en 2000, que apela en su artículo 1º a "la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre" [33]. El problema surge al momento en que la ley –que en la práctica apuntaba a regular el funcionamiento de bancos de datos destinados a dar informes–, terminó regulando también a los archivos sin atender a las especificidades de estos ámbitos ni a las posibilidades de múltiples usos y lecturas de los documentos que, más allá de un valor administrativo, entrañan una enorme importancia para la investigación histórica así como brindan elementos a las víctimas y afectados para legitimar memorias y reconstruir identidades.[34] Esta discusión impactó en el Centro Documental, lo que conllevó la adopción de una política de autorizaciones de donación/sesión para poner a consulta pública la documentación que lo compone con el consentimiento del donante. Cada donante debe necesariamente firmar los formularios correspondientes donde se deja constancia de su autorización para el libre acceso a los materiales y su consecuente digitalización.

---

32 DA SILVA CATELA, Ludmila, "El mundo…", *op. cit.*, p. 213.

33 Ley de Protección de los datos personales, Nº 25.326, sancionada el 04 de octubre de 2000. http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/ley_25326.pdf

34 Cfr. NAZAR, Mariana, "Entre el secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos" En: *CD IV jornada de Trabajo de Historia Reciente,* Rosario, 13 al 15 de mayo de 2008; AA.VV., "Un Derecho que garantiza otros Derechos" En: AA.VV., *Cuadernos de la Memoria 2*. Archivo documental. Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria, Espacio Memoria, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires, 2008, pp. 19-32.

Entre las funciones de los archivos de la represión, no debe descartarse la instancia educativa, en el sentido de poder generar acciones pedagógicas que giren sobre las temáticas de la intolerancia, la tortura o el totalitarismo político.[35] En esta línea, desde el Centro Documental se propone una experiencia pedagógica vinculada pero diversa de aquella reflejada en los guiones y las guías de visita al museo. Durante 2010, algunos miembros del Museo de la Memoria trabajaron junto a personal de Memoria Abierta (Buenos Aires) en la realización de un CD-ROOM interactivo titulado "Luchas políticas y terrorismo de Estado en Rosario. Herramientas para la memoria". Dicho material se ofrece desde el Centro Documental para la consulta pública en sus terminales de consulta, brindando así no sólo documentación en distintos soportes sino también asesoramiento y apoyo a la hora de comenzar a indagar sobre distintas temáticas que hacen a la última dictadura argentina.

La información del CD-ROOM está organizada en cuatro grandes ejes temáticos que, al igual que las guías elaboradas por el Departamento de Educación, escapa a periodizaciones rígidas y tradicionales, restituyendo la idea de proceso histórico. A su vez, incluye material visual (fotografías, recortes periodísticos, porciones de causas judiciales) y fragmentos de testimonios orales de personas que fueron partícipes de los acontecimiento en cuestión, permitiendo reflexionar sobre la importancia y la multiplicidad de fuentes pasibles de ser conjugadas en una investigación histórica y permitiendo que el usuario escuche la versión de los hechos de boca de quienes participaron activamente. De esta forma, los temas planteados en el CD-ROOM comienzan por las prácticas de movilización social y política en la década de los 60s, pasando por los momentos más álgidos del terrorismo de Estado y llegando en las dos últimas secciones a las formas contemporáneas de lucha y prácticas de rememoración. Al sucederse de episodios a través de las décadas abordadas se une el análisis de los procesos a la luz de las experiencias de distintos actores sociales y sus prácticas concretas. Al respecto, el primer eje, Movilización social y política en Rosario y el sur santafesino, incluye, dentro del estudio de la movilización social, a los artistas que participaron de la experiencia de Tucumán Arde en los 60s, la movilización obrero-estudiantil del Rosariazo, la militancia católica y la lucha desarrollada por las organizaciones armadas. A ellas se suman en los ejes siguientes, titulados Despliegue del terror de Estado; Las luchas por "Memoria, verdad y Justicia" y Haciendo memoria hoy, el análisis de quienes fueron víctimas y responsables de la represión así como

35 DA SILVA CATELA, Ludmila, "El mundo…", *op. cit.*, p. 214.

los organismos que hicieron suya la causa de la defensa de los Derechos Humanos y la denuncia de su atroz violación hasta el presente.

Desde un punto de vista metodológico, la tónica está puesta en un abordaje que conjuga la historia política, económica y social privilegiando el enfoque de la historia regional. La referencia a la historia local como línea principal de análisis de los problemas seleccionados implica no solamente una reducción de la escala de observación para ver aquello que permanece oculto en un nivel macro sino que también significa un intento de revelar lo particular, lo específico, sin perder de vista los grandes procesos y fenómenos, complejizando así nuestro conocimiento de ellos.[36] Esto se hace evidente desde el título mismo elegido para el primer eje temático, en cuya introducción se patentiza la perspectiva de la historia local: "Rosario, su cordón industrial y otras localidades del sur santafesino se convirtieron hacia mediados de los años '60 en escenario de una experiencia social de intensa […] En esta sección presentamos una selección de acontecimientos que contribuyen a iluminar ciertas facetas de esa experiencia de movilización en Rosario y sus alrededores, y algunas de sus mutuas vinculaciones".[37] Se incluyen, además, apartados particulares que reflejan esa perspectiva, entre ellos "Los Rosariazos, confluencia de la movilización estudiantil y sindical"; "El Cañadazo y la militancia católica" y "La movilización obrera y los inicios del terror estatal: la experiencia de Villa Constitución".

De este modo, testimonios, fotografías y recortes de diarios se conjugan con textos ágiles y claros que iluminan las últimas décadas del siglo XX, reconociendo que "La construcción de la memoria social sobre el pasado reciente es una tarea viva que se enriquece todos los días. […] La memoria social no es una única voz sino una trama de voces, de memorias, que construyen los sentidos sobre el pasado."[38]

---

36 En relación a la historia regional, cfr. FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela (comps.), *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos,* UNR Editora, Rosario, 2001; FERNÁNDEZ, Sandra, "El revés de la trama. Contexto y problemas de la historia regional y local" En: BANDIERI, Susana; BLANCO, Graciela y BLANCO, Mónica (coords.), *Las escalas de la historia comparada*, Tomo 2: Empresas y empresarios. La cuestión regional, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2008, pp. 233-246. Sobre la relación entre historia regional y dictadura en Argentina, con especial referencia al Gran Rosario, cfr. ÁGUILA, Gabriela, "Dictadura, sociedad y pasado reciente en un contexto regional: el Gran Rosario entre 1976 y 1983" En: FERNÁNDEZ, Sandra (comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Prohistoria, Rosario, 2007, pp. 155-168 y ÁGUILA, Gabriela, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario*, 1976-1983, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

37 Museo de la Memoria de Rosario y Memoria Abierta, , *CD-ROM Luchas políticas y terrorismo de Estado en Rosario*. *Herramientas para la memoria*, Rosario, 2011.

38 Museo de la Memoria de Rosario y Memoria Abierta, *CD-ROM Luchas políticas y terrorismo de Estado en Rosario. Herramientas para la memoria*, Rosario, 2011.

A modo de balance

Los museos son ricos en potencialidad educativa, con lógicas propias que los diferencian de la práctica escolar y que, a su vez, la complementan coadyuvando a complejizar los contenidos y los procesos de adquisición de conocimiento a través de ejercicios de reflexión crítica en y sobre el patrimonio. No obstante, la relación entre el museo y la sociedad requiere de una actualización permanente que aggiorne los requerimientos y necesidades siempre cambiantes con las posibilidades de respuesta de la institución evitando así su anquilosamiento.[39]

A través de un complejo proceso de construcción de sentidos, el museo despliega una forma diferente de relación con la historia y la sociedad, evidenciada en las mutaciones que estas instituciones han atravesado desde sus orígenes hasta hoy, signadas por la apertura cada vez más fuerte hacia espacios educativos de distinto tenor, en la puesta de marcha de procesos de investigación, en la consolidación de vínculos con otros museos y en la elaboración de experiencias pedagógicas concretas de cara al público pero también atendiendo a la formación continua del personal de la institución.

A través de sus muestras y espacios de trabajo, el Museo de la Memoria busca articular relatos plurales sobre fenómenos históricos de distintas latitudes y épocas que hallan en la violación de los derechos humanos un hilo conductor que los relaciona, a la vez que resultan constitutivos de un cúmulo de identificaciones a nivel individual, grupal y colectivo. Su apelación al arte ha resultado una ventana privilegiada para dar cuenta de realidades que no son nada fáciles de abordar; procesos que, si bien parecían cerrados años atrás, nos muestran su continua vigencia día a día. La valoración y contemplación del patrimonio del Museo de la Memoria contribuye así a permitir la entrada en contacto de sus visitantes con momentos particulares de su pasado, apostando a la construcción de una capacidad crítica[40] y de participación no sólo al momento de mirar las obras sino a la hora de posicionarse frente a la realidad.

Esta tarea es llevada a cabo a través del trabajo sostenido de un equipo amplio y desde una mirada interdisciplinaria, haciendo jugar una serie de estrategias complementarias y enfocadas en función del tipo de público

39 GARCÍA BLANCO, Ángela, Didáctica del museo..., *op. cit.*, 1994.

40 EVANGELISTA, María Amalia; HAMANN, Diana y COLOMAR, Estela, "Experiencias y prácticas del servicio educativo del Museo Histórico Provincial de Rosario" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos, Santa Fe*, 11 al 13 de septiembre de 2008 y ZABALA, Mariela Eleonora y ROURA GALTÉS, Isabel, "Reflexiones teóricas…", *op. cit.*, pp. 233-261.

que se acerca al museo. Desde la práctica de la visita guiada, modalidad ya tradicional dentro de los museos del mundo, se trabaja dialógicamente con las escuelas tanto dentro de la institución al momento del recorrido como fuera, a través de la entrega y posterior utilización de material didáctico para trabajar en el aula. El Centro Documental, con un perfil diferente, apunta no sólo a la conservación, catalogación y entrega de material de archivo a un público más específico –generalmente recortado en torno a investigadores de diversas disciplinas o a familiares o amigos de víctimas de la represión en la zona– sino que pondera también una vertiente educativa a través del CD-ROOM interactivo de consulta abierta que permite el acercamiento a una problemática pensada desde periodizaciones amplias y desde un posicionamiento metodológico que privilegia a la historia regional.

En definitiva, se trata de apostar por un museo que trascienda las fronteras disciplinares, profesionales y de público, buscando una llegada amplia a la población en general y enfocando buena parte de sus esfuerzos en la transmisión y construcción colectiva del conocimiento, sin perder de vista su compromiso con la sociedad al devenir en un espacio de construcción ciudadana que motive al visitante a preguntarse no sólo sobre el pasado sino también sobre su propio tiempo y sobre lo que vendrá.

Bibliografía

AA.VV., "Un Derecho que garantiza otros Derechos" En: AA.VV., *Cuadernos de la Memoria 2*. Archivo documental. Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria, Espacio Memoria, Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires, 2008, pp. 19-32.

ÁGUILA, Gabriela, "Dictadura, sociedad y pasado reciente en un contexto regional: el Gran Rosario entre 1976 y 1983" En: FERNÁNDEZ, Sandra (comp.), *Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones,* Prohistoria, Rosario, 2007, pp. 155-168.

ÁGUILA, Gabriela, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983,* Prometeo, Buenos Aires, 2008.

ALSINA, Marta; LIMARIÑO, Andrea y ASPRELLA, Marcela, "El museo, su función educativa y la visita guiada" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos,* Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.

ALSINA, Marta; LIMARIÑO, Andrea y ASPRELLA, Marcela, "El museo, su función educativa y la visita guiada" En: *CD I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos,* Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.

ARMUS, Diego (Comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de Historia Social Argentina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

BLASCO, María Élida, "Los museos históricos en la Argentina entre 1889 y 1943"

En: *CD Actas de XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Tucumán, 2007.
BUSSO, Paula, "Los servicios educativos de los museos y la construcción metodológica de la enseñanza" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.
CASTILLA, Américo (Comp.), *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, Buenos Aires, 2010
DA SILVA CATELA, Ludmila y JELIN, Elizabeth (comps.), *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Siglo XXI, Madrid, 2002.
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DEL MUSEO DE LA MEMORIA, Materiales de guía de Muestra Permanente, Rosario, 2010.
DUJOVNE, Marta, *Entre musas y musarañas, una visita al museo*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1995.
EVANGELISTA, María Amalia; HAMANN, Diana y COLOMAR, Estela, "Experiencias y prácticas del servicio educativo del Museo Histórico Provincial de Rosario" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.
FARRO, Máximo, *La formación del Museo de la Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009.
FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Gabriela (comps.), *Lugares para la Historia. Espacio, Historia Regional e Historia Local en los Estudios Contemporáneos,* UNR Editora, Rosario, 2001
FERNÁNDEZ, Sandra, "El revés de la trama. Contexto y problemas de la historia regional y local" En: BANDIERI, Susana; BLANCO, Graciela y BLANCO, Mónica (coords.), *Las escalas de la historia comparada*, Tomo 2: *Empresas y empresarios*. La cuestión regional, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2008, pp. 233-246.
GARCÍA BLANCO, Ángela, *Didáctica del Museo. El descubrimiento de los objetos*. Ediciones De La Torre, Madrid, 1998.
GARCÍA-HUIDOBRO BUDGE, Natalia. "Educación en foco. Dos experiencias chilenas: réplicas de arte e interactividad científica" en CASTILLA, Américo (comp.), *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*, Paidós, Buenos Aires, Buenos Aires, 2010, pp. 111-128.
GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz y ANDERMANN, Jens (Eds.), *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 2006.
LAURINO, Elsie Susana; SCALONA, Elvira y VUKNIC, Melina, "Los museos como espacios de formación e investigación para el profesor de historia" En: *CD Actas de las I Jornadas Provinciales de Educación e Investigación en los Museos*, Santa Fe, 11 al 13 de septiembre de 2008.
Ley de Protección de los datos personales, Nº 25.326, sancionada el 04 de octubre de 2000. http://www.memoriaabierta.org.ar/materiales/pdf/ley_25326.pdf

LORENZANO, Sandra y BUCHENHORST, Ralph (eds.), *Políticas de la memoria. Tensiones en la palabra y la imagen,* Editorial Gorla, Buenos Aires, 2007

MANSILLA, María Liz, SIMONETTA, Leonardo y ZAPATA, Horacio Miguel Hernán, "La fundación del Museo Histórico Provincial 'Dr. Julio Marc': Patrimonio, identidades y representaciones del pasado (Rosario, 1912-1950)" En: *Anuario de Arqueología*, Vol. 3, Nº 1, Departamento de Arqueología, Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, en prensa.

MORAL LEDESMA, Beatriz, "Reflexiones sobre la capacidad didáctica de los museos y los objetos" En: *Decisio. Los museos en la educación de personas jóvenes y adultas, N° 20*, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), México, Mayo -Agosto 2008, pp. 44-48.

MUSEO DE LA MEMORIA DE ROSARIO y MEMORIA ABIERTA, CD-ROM *Luchas políticas y terrorismo de Estado en Rosario. Herramientas para la memoria,* Rosario, 2011.

NAZAR, Mariana y PAK LINARES, Andrés, "El hilo de Ariadna" En: *Políticas de la Memoria, Nº 6/7*, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina, Buenos Aires, verano 2006/2007.

NAZAR, Mariana, "Entre el secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos" En: *CD IV jornada de Trabajo de Historia Reciente,* Rosario, 13 al 15 de mayo de 2008

NÚÑEZ, Angélica, "La trasmisión de saberes en el museo" En: *Decisio. Los museos en la educación de personas jóvenes y adultas, N° 20*, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), México, Mayo -Agosto 2008, pp. 14-18

PASQUALI, Laura y VAN POEPELEN, Cristian, "La plaza San Martín de Rosario: un sitio para la memoria. El caso del edificio del II Cuerpo del Ejército" En: *Jornadas de Jóvenes Investigadores "Reconstrucción de la identidad de los desaparecidos"*, Buenos Aires, 18 y 19 de octubre de 2002.

PODGORNY, Irina, *El sendero del tiempo y de las causas accidentales. Los espacio de la prehistoria en la Argentina, 1850-1910*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2009.

RIOS, Guillermo y SCALONA, Elvira, "¿Qué enseñan los Museos de la Memoria? Guiones y visitas educativas en el Museo de la Memoria de Rosario" En: *IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional Rosario, Rosario, 14, 15 y 16 de mayo de 2008.

SIMONETTA, Leonardo, ZAPATA, Horacio Miguel Hernán y ESQUIVEL, Misael, "Una mirada a los vínculos, prácticas y representaciones culturales en la Rosario de entreguerras: burguesía, coleccionismo y espacio público" En: FERNÁNDEZ, Sandra y VIDELA, Oscar (Comps.), *Ciudad oblicua: Aproximaciones a temas e intérpretes de la Entreguerra Rosarina*, La Quinta Pata & Camino Ediciones, Rosario, 2008, pp. 63-79

TABAKMAN, Silvia (Coord.), *Objetos guardados, objetos mostrados. La visita escolar al museo*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2011.
ZABALA, Mariela Eleonora y ROURA GALTÉS, Isabel, "Reflexiones teóricas sobre patrimonio, educación y museos" En: *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, Nº 11*, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, enero-diciembre 2006, pp. 233-261.
ZAPATA, Horacio Miguel Hernán; SIMONETTA, Leonardo C. y ESQUIVEL, Misael, "De las fruiciones privadas a las políticas públicas: colecciones, exhibiciones y museos en la configuración de la burguesía. Rosario, primera mitad del siglo XX. Recapitulando una experiencia investigativa" En: ACHILLI, Elena, BERNARDI, Gabriela et al (comps.), *Vivir en la Ciudad. Tendencias estructurales y procesos emergentes*, Tomo II, Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos (CEADUC), Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario / Laborde.

Memorias escolares en contextos de crisis: reflexiones educativas sobre momentos significativos de la historia argentina en el contexto del bicentenario.

José Tranier (CONICET-UNR)

Introducción:

Lo aquí trabajado forma parte de una reflexión originada por la celebración del primer bicentenario de la República Argentina y se basa en algunas argumentaciones provenientes de los (hoy ya adultos) alumnos que transitaron sus pasos en la escuela primaria en tres circunstancias históricas significativas a nivel político. Importa aquí distinguir o hacer la salvedad de que, más allá de las diferencias constitutivas inherentes a su correspondiente época, el énfasis de este trabajo estará puesto más en dar cuenta de los efectos en el orden de la producción de la subjetividad de aquellos niños bajo aquellos períodos (y que aún al día de hoy perduran); que en compartir o elaborar en forma exhaustiva un contexto histórico político de las condiciones sociales y de los aciertos o desventuras educativas de aquellas coyunturas.

Con lo anterior no se busca impugnar el valor histórico ni proponer un abordaje "liviano" sino centrarnos en un aspecto poco trabajado y el cual nos remite necesariamente a los modos de producción de subjetividad que incidieron en la labor pedagógica y en la producción del deseo de los alumnos –esto es, las formas de habitar- lo escolar bajo aquellos períodos históricos.

El orden de presentación no es casual ni caprichoso. El lector podrá darse cuenta que no están regidos por la linealidad histórica sino que ha sido sustentado mediante la propia percepción e identificación de la *idea fuerza* más persistente, predominante, que perduraba en la memoria de los relatos y éste, entonces, ha sido el criterio privilegiado con el cual decidimos exponer nuestro trabajo: *la educación y la dictadura; escuela y el Peronismo; y la crisis del 2001*.

Los instrumentos que nos posibilitaron llevar adelante esta propuesta de trabajo han sido los relatos de vida, las entrevistas semi-estructuradas, las biografías escolares, empleadas a partir de un diseño de trabajo hermenéutico-crítico, puesto que a través del análisis crítico como una herramienta teórica imprescindible al momento de significar, indagar e interpretar aquello que se desprende en forma natural y "espontánea" a partir de

los relatos, será enmarcado dentro de nuestros propósitos de trabajo. Esto es, la indagación de sentidos e ideologías instaladas en los mismos, pero no concebidas como entidades subjetivas o intersubjetivas, sino como resultantes de procesos de subjetivación inherentes al accionar de estructuras objetivas de cada coyuntura histórica.

Hermenéutico, entonces, porque se propone interpretar sentidos y reconstruir el sistema de significaciones que subyacen a los relatos; crítico, porque intenta trascender el plano de lo visto y oído, de lo inmediato, para interiorizarse en profundidad, y de este modo, llegar al trasfondo de donde se acuñan los sentidos y que, para nosotros, es el de las condiciones sociales, histórico-educativas, culturales, económicas y políticas de los modos de producción de subjetividad percibidos en aquellos relatos. Comenzaremos a abordar, pues, el primer punto, referente a los relatos sobre la educación, y la dictadura.

I. Educación y dictadura.

"Y porque en la historia de los hombres cada acto de destrucción encuentra su respuesta, tarde o temprano, en un acto de creación".

(Eduardo Galeano).

Intentar dar cuenta, entonces, de ciertas conceptualizaciones históricas en relación con la educación y a la última dictadura, en nuestro país, no es una tarea que resulte sencilla. Sobre todo, porque a pesar del paso del tiempo y de las continuas revisiones históricas críticas, hay huellas dolorosas en el orden de la subjetividad que aún se resisten a considerarse agotadas. Por el contrario, creemos que demandan en forma constante una reflexión por parte de toda la comunidad y de la sociedad. Los relatos aquí presentados en relación con la educación y el régimen dictatorial, nos permiten inferir o dar cuenta acerca de cómo se constituyen y perciben las similitudes y diferencias en torno a ese espacio simbólico socioeducativo en las propias escuelas, a partir de de aquel 24 de Marzo de 1976.

La conmemoración del primer Bicentenario como Nación que tuvo lugar el 25 de mayo del 2010, brindó el marco preciso para revisar e interrogar (nos) acerca de qué modelo de país –y de sociedad- estamos construyendo por medio de la educación: qué voces han sido escuchadas a lo largo de nuestra historia, puestas en primer plano; o de qué nos hablan aquellas otras más tenues y muchas veces silenciadas, en esta suerte de polifonía "institucional" que se replica, pliega y despliega a lo largo de estas dos ve-

ces centenarias Nación. Si en la coyuntura presente debemos atribuirle una <función> a la educación, la misma tendrá necesariamente que estar ligada con la unión y con la cohesión de los pueblos; pero no solamente como metáfora de <autoconservación> sino como posibilidad de reconocimiento de aquel otro sujeto que me interpela; y en donde su mirada, entonces, se significa como un llamado de responsabilidad de uno mismo para con el otro, que convoca a la acción. Como sostiene Filloux (2008): "*en el corazón de lo pedagógico es lo relacional lo que está en juego y el orden pedagógico no puede ser sino un orden de libertad, excluyente de toda violencia que perturbe el libre desarrollo del niño". (Filloux, 2008, p.151)*

II. "Hoy tiran papelitos, mañana tiran bombas…".

Sin embargo, y ya centrándonos en el primer apartado sobre <educación> y <dictadura>, la abrupta separación de muchos de los docentes que evidenciaban diferencias políticas e ideológicas hacia el nuevo régimen de organización nacional a lo largo de muchas escuelas de nuestro país, fue vivenciada por gran parte de los alumnos como algo violento, inesperado y fuera de toda lógica. Nos detendremos especialmente en el relato de un ex- alumno de la Escuela modelo "Constancio C. Vigil" de la ciudad de Rosario; todo un emblema de la capacidad de lucha de una institución por haber intentado instituir nuevas formas de relacionamiento entre la sociedad y la educación.

A través de los relatos compartidos, no es de extrañar que aún se puedan percibir ciertas sensaciones y emociones que dejan entrever la presencia de un dolor el cual, al día de hoy, pareciera que no se resigna a ser tan fácilmente olvidado. Lo anterior nos da la pauta de que, por un lado, la existencia de aquellas formas de relacionamiento pedagógico, centrados a su vez en otras maneras propuestas e acceder al conocimiento (talleres literarios, de poesía, teatro, música, fuerte vínculo entre la escuela y su comunidad[1]) confirman que la capacidad de llevar a cabo nuevos actos de institución (instituyentes) creadores de nuevos sentidos, han forjado hasta el día de hoy, huellas indelebles en la memoria de aquellos alumnos. Pero lamenta-

1 La Biblioteca Popular Constancio C. Vigil fue una de las experiencias más importantes de educación y expresión popular de América Latina, devastada en 1977 por los militares En una primera instancia (1953), nace la biblioteca Constancio C. Vigil como una subcomisión de la Sociedad vecinal; en 1956 realiza su primera rifa y el dinero juntado es destinado a la compra de libros y de material bibliográfico y pedagógico. La rifa alcanza un éxito sin precedentes y se extiende a gran parte del país, con una red mensual de más de 20.000 socios. Años más tarde se crean el Instituto secundario, el primario y el Jardín de infantes con un enfoque pluralista, crítico e inclusivo a través del arte, la música, el teatro y la literatura.

blemente, por el otro, que aquel accionar embanderado en un nuevo estandarte educativo, tuvo que ser necesariamente silenciado y negado en toda su capacidad crítica de transformación. Importa aquí, entonces, compartir algunos fragmentos que parecieran recuperar, a la luz de su memoria, un compromiso con dar cuenta de aquello acontecido:

"... a pesar de que era chico, me acuerdo que, casi de un día para otro, empezaron a cambiar todas las maestras, inclusive la mía. Lo que pasó, es que ella era militante de una organización –por supuesto de esto me enteré más adelante- y un papá de un compañero mío también pertenecía a la misma organización [2] *y compartían (maestra y papá de mi compañero) militancia juntos, y solían conversar en los recreos, siempre juntos, conversaban más de lo habitual que con un papá cualquiera, yo me daba cuenta de eso, de que conversaban seguido, y siempre los observaba desde el patio de la escuela, durante los recreos, ya que él siempre traía a su hijo quien era, como dije, compañero mío. La cuestión es que absolutamente de un día para otro, no los vimos más. Ni al papá de mi amigo, ni a la señorita. Desaparecieron".*

Lo anterior puede ser pensado en función de la lógica o coherencia interna de aquel proceso de reorganización nacional. Como afirma Tedesco, *"una fase del intento autoritario, la más obvia y externa, consistió en expulsar docentes, controlar contenidos, controlar las actividades de los alumnos y sus padres y regular los comportamientos visibles (ropa, cortes de pelo, etc.)"* (Tedesco: 1987, p. 9) A su vez, en el texto de Kaufmann se incluye una cita de Videla en donde expresa que:

"...debe quedar claro que los hechos acaecidos el 24 de marzo, no materializan solamente la caída de un gobierno. Significan, por el contrario, el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica estará dada por la tarea de reorganizar la Nación". (Kaufmann, 2000, p. 4)

Reorganizar la Nación, incluía, obviamente, reorganizar la escuela. Llenar aquellos vacíos llenos de interrogantes que se negaban a asumir la respuesta, quizá por inconmensurable en su dolor, quizá por lo difícil de su significación, el relato de este hoy ya adulto ex-alumno prosigue contándonos que:

"....de ese grupo de maestras que vinieron, nuevas casi todas de ellas, la gran mayoría eran autoritarias; inclusive a compañeros míos, los que

2 La organización y movimiento aludido es "Montoneros"; la cual se identificaba con la izquierda peronista.

se portaban mal, la maestra –que sustituyó a la anterior desaparecida- lo tomaba de la oreja y lo sacaba del salón… también recuerdo que una vez estábamos todos hablando y, jugando, tiramos un avioncito de papel por el aire. Entonces se enojó mucho y con voz y mirada odiosa, nos retó y gritando dijo: < ¡Basta! hoy tiran papelitos, mañana tiran bombas…>".

Esto nos permite sostener que:

*"…la congruencia entre los diferentes fragmentos del bloque de poder tuvo como objetivo disciplinar la sociedad, lo cual, pedagógicamente, puede producirse como restauración del orden, las jerarquías y la autoridad. En este sentido, el nuevo modelo se presentó como una revalorización del autoritarismo pedagógico tradicional" (*Tedesco, 1987, p. 9).

El relato continúa con su propia percepción y apreciación de la noción de autoridad percibida en el marco de la escuela:

"Tampoco me voy a olvidar más de la Directora nueva que habían puesto: vestía toda de negro, absolutamente toda de negro, incluso le decíamos <Morticia> y encima tenía el pelo largo hasta la cintura… nos daba miedo, estupor, sin saber qué pasaba, sin entender bien… pero toparse con ella era lo peor que nos podía pasar…nos daba mucho miedo".

Retomando los aportes de Filloux en relación a las diferencias existentes entre aquello que es la <moral> y la <ética>, el autor francés menciona que la moral conforma y la ética interpela; poniendo especial énfasis en que:

"…la conciencia ética no resulta solamente de la instrucción en un saber elaborado sobre un conjunto de valores preexistentes a las situaciones, sino de una formación en la posibilidad que sobreviene con el deseo de interrogarse, de interrogar al otro; se trata de posibilitar el deseo de plantearse la pregunta: ¿Cómo hacer, cómo decir, cómo vivir para que lo humano, los valores humanos sean creados y recreados sin cesar en la acción? (Filloux: 2008, p.181)

Quizás, a la luz de ese grupo de pequeños niños que no comprendían bien qué sucedía, los significantes ligados al sentido de negritud del color dado por la vestimenta, por el pelo y por la apariencia funcionaron como una suerte de tramitación simbólica capaz de "explicarle" a ellos, "algo" sobre la idea de la muerte, "algo" sobre la desaparición de su maestra, o "algo" del papá de su compañero; o sobre el terror que se iniciaba. En ese contexto, la figura de la máxima autoridad escolar disponible para ellos –la "nueva" Directora- así vestida, "misteriosamente" aparecida de "la nada", ofrecía las condiciones necesarias para depositar y mitigar una densa incertidumbre de la cual los niños no estaban ajenos, y quizás, también, como una

forma de iniciar un camino de simbolización acerca de algo de aquel horror que pronto habría de cobrarse la vida de cientos y miles de desaparecidos.

III. La escuela y el Peronismo.

Situándonos ahora en este breve recorrido –y selección- histórica, el primero de los siguientes relatos remite a un hombre de 65 años quien pasó gran parte de su escolaridad primaria bajo las dos presidencias del Peronismo. De allí que decidimos entablar un diálogo para que pueda contarnos acerca de qué es aquello que recuerda de su paso por la escuela primaria:

"Si tengo que hacer memoria, en forma inmediata me acuerdo de que en la Escuela Primaria, en 1953, en el año anterior muere Evita, entonces al año siguiente se eligió en la escuela un busto en su memoria pagado por la cooperadora. La presidenta cooperadora era la mamá de un compañero mío, entonces siempre vestía con una foto de Evita una cinta de luto, un ramillete, una foto de Perón, la bandera Argentina, y siempre estaba en todos los actos escolares y siempre nos hablaba y comparaba a Sarmiento, San Martín, Belgrano con Perón. Al año siguiente –después del homenajecae Perón y entonces estaba prohibido en todos lados nombrarlo, silbar la marcha, (decreto 4161/56 de Aramburu); todo estaba prohibido, la sigla CGT, Evita, etc. Había pasado un año que, junto con otros compañeros, se nos ocurrió ir a hablar con la mamá de nuestro amigo –quien seguía al mando de la cooperadora- sin que supiera la directora ya que sabíamos que no habría de permitirlo, con el fin de intentar recuperar el busto de Evita que se "rumoreaba" que aún estaba en un sótano de la escuela y que, próximamente, se lo habría de destruir. Fui a su casa, toco a su puerta, la saludo y le pregunto si se acordaba de mí, que era el amigo de su hijo. Por supuesto que se acordaba y allí en el umbral de su puerta le cuento lo que queríamos hacer y a medida que escuchaba de qué se trataba la invitación, se le fue transformando la cara, se enojó y gritando para que todos escuchen me echó diciendo: ¡No sé de qué busto me habla! y cómo puede venir a mi casa pensando que "la cooperadora" podría admitir siquiera hacer algo que vaya en contra de nuestra querida escuela…! A partir de ese día, aprendí a que en la escuela tenía que <aparentar> una cosa para que no me reten, y guardarme mi propio <pensar> para no tener problemas, por lo menos, en esos años en donde todavía, era niño."

Continuando con estos fragmentos de memorias, ahora es el turno de una mujer de 65 años perteneciente a otra escuela pero que nos brinda una percepción diferente de su paso por la primaria bajo aquella época histórica:

"Cuando se fue Perón, yo tenía 10 años, o sea que viví todos los primeros diez años de mi vida con en el Peronismo. Lo que yo te puedo decir es que, para mí, ha sido una experiencia muy fea porque mi Papá no era Peronista. Y bueno, eso significaba que a mi papá lo echaban siempre de los trabajos por no ser Peronista, él trabajaba de linotipista y trabajaba en el diario <La Capital> de acá de Rosario. Yo me acuerdo muy bien que por no afiliarse, no lo dejaban trabajar, te aclaro que no era industrial, no éramos ricos, por el contrario, mi papá era pobre, era obrero pero tenía sus ideales. Así que jamás se afilió y tuvo que trabajar en forma clandestina en imprentas que le pagaban menos de la mitad de lo que pagarían si estaba afiliado; pero trabajaba mucho para que podamos ir a la escuela. Ya casi en los últimos años de Perón, en cada manzana, había un jefe de manzana, Peronista, que sabían, de esa manzana, quiénes eran y quienes no peronistas. La cuestión es que el jefe de donde yo vivía, justo era el esposo de mi señorita en la escuela quien, yo notaba que siempre hacía diferencia con los otros compañeros e, implícitamente, me miraba como que "sabía" de aquel "secreto" familiar y entonces yo me sentía como que estaba siempre en falta, por lo menos, en lo concerniente a la escuela."

La indagación de la memoria conlleva un esfuerzo por tratar de contener ciertas marcas de un sufrimiento interior el cual, a la luz del relato, se revela como un pasado que despierta. En cierto sentido, se cumple aquello expresado por Ricoeur (2010) cuando sostiene que: *"Cada uno de nosotros se identifica con la historia que puede relatar sobre sí mismo"* (Ricoeur, 2010, p.87).

"Después que falleció Evita, nos obligaban a que todos los niños nos pongamos un moñito negro, te imaginarás que mi Papá no quería que lo lleve. Le dijo a mi mamá: "ella no va a llevar ningún moño porque no se le murió ningún familiar". Entonces me mandaban sin el moño. La primera vez que entré, la Directora revisaba a los niños a ver si todos llevaban, cuando me ve a mí la directora me dice: "señorita, pase a Dirección"... se puede saber por qué no ha traído el moñito? Entonces le dije, inocentemente la verdad: "lo que pasa que mi papá no quiso que lo trajera"... "Ah sí?", muy bien, se queda toda la mañana en dirección y mañana o viene con el moñito puesto, o se presenta con su papá, que ya vamos a hablar con él". Mientras tanto, con ocho años, estuve todo el día arrinconada en la dirección. Cuando llegué a mi casa, llorando en un baño de lágrimas, mi mamá que quería la tranquilidad de la familia, para que no sufra y para que no le pase nada a mi papá, y sin que él se entere, me hizo un moñito

que lo escondía en un bolsillo; entonces, salía de la escuela sin el moñito, cuando estaba por llegar, me lo ponía y cuando me iba, me lo volvía a sacar… pero, te imaginas la responsabilidad que era para mí, con ocho años, llevar, sacar, el moño y la culpa que me daba por mi papá que no sabía… Gracias al <moñito>, por lo menos la maestra y la directora me trataban mejor… Lo interesante es que tras la caída de Perón, tuve que llevar algo a la Dirección y los cuadros de Perón a caballo, otro de Evita de luto, un busto de cada uno ellos, ya no estaban. Entonces, inocentemente, sorprendida ya que aún seguía siendo pequeña, le pregunté: "y los cuadros?! Y todo lo que estaba?!", y me contesta: "Por qué no te ocupas de tus cosas?, que el deber de los niños es de estudiar, no meterse en cosas que no le interesan".

De esta manera, el hilo de la trama que se va confeccionando a partir de todos estos relatos, dan cuenta o condensan, en cierta manera, gran parte de importantes cuestiones y significaciones ligadas a la educación y a la pedagogía que, al día de hoy, revistan de gran importancia: nos referimos así a la importancia de la intervención educativa en relación con los modos de configuración y producción de subjetividad que se proponen o afirman tácitamente por medio de dichas intervenciones; a su vez los maestros como simples agentes de un Estado de facto, "ajustados" a la norma y contribuyendo a través de sus actos a consolidar un modelo de gestión institucional de exclusión; y por último, el aprendizaje e interiorización por parte de estos alumnos, de ciertos atributos y comportamientos que llevaban, muchas veces, a habitar el tiempo escolar lo menos "dolorosamente" posible. Lo anterior, aún, sin tener demasiada –o nula- comprensión de lo que sucedía en términos políticos ni históricos, pero sí en cambio, por medio de su experimentación en la ardua tarea de enfrentar el "día a día" en un aula, cuando la posibilidad de avizorar a aquel "otro" distinto o diferente, se encontraba obturada.

Aquellos "auto-aprendizajes" por parte de los alumnos, quizá puedan ser leídos como pruebas tangibles de lo que debía de hacerse en la *vida áulica* para vivir y sobre vivir en el medio escolar. Perrenoud (2001) siguiendo a Jackson (1999), enumera una serie de conocimientos implícitos los cuales contribuyen a sobre-vivir en la escuela. Es por esto que aprendemos, pues:

"… a ser evaluados de la forma que mejor sirva a nuestros intereses y proteja de la mejor manera nuestra tranquilidad (…) así mismo, se aprende, mediante la evaluación u otros tipos de refuerzo, a satisfacer las expectativas del maestro y de los compañeros, para lograr su estima o cual-

quier otra forma de recompensa (...) se aprende a vivir en una sociedad jerarquizada y estratificada y, por tanto, a vivir como normales y legítimas la desigual distribución del poder y la existencia de individuos o grupos con diferentes categorías (...) se aprende, por último, a funcionar dentro de un grupo restringido, a compartir y emplear los valores y códigos de comunicación." (Perrenoud,2001, p.14)

Es por eso que consideramos que: ya sea en aquella "resignación" ante la falta de interés y ante la negativa para cooperar en el intento de "salvación" del Busto de Evita; entendida quizá más como un "impulso" de interiorización –y preservación- de los propios efectos de sujetamiento a las normas escolares que como acto político de un niño y que ahora dejaban no sólo de estar vigentes sino que también eran necesarios negarlos para subsistir; o en el "oportunismo" representado por el moño negro, que oficiaba como puerta de entrada al buen trato o al desprecio escolar y paterno según su modo de visibilidad o invisibilidad; ambos ejemplos, dan cuenta de la tensión en relación con los modelos distintos de autoridad y de los mecanismos de incorporación de lo normativo, en donde, quizá en estos casos, la escuela, más que representar la paideia en donde contribuir a forjar al sujeto ético en contexto de aprendizaje, representaba el botín de lucha en donde afirmar la propia sobrevivencia y conveniencia del mundo de los adultos.

IV Educación y crisis (2001)

"...piden pan, no le dan, piden queso le dan hueso y le cortan el pescuezo"...

Quizá un marco de referencia para contextualizar el último de los relatos con los cuales habremos de trabajar, pueda estar vinculado en cierta forma al fragmento de la canción popular aludida en el epígrafe. Lo anterior, ya que es en la edad media –precisamente en España- en donde surgen los Romances como género literario que expresan el sentir –y el vivir- de toda una época turbulenta. Así que tenían, por un lado, la función social de comunicar a los habitantes aquello que estaba sucediendo y, por el otro, podríamos asignarle a su vez una función educativa. Esto lo fundamentamos y pensamos a partir de que los niños, a través de rimas, juegos, arte y música, aprendían y se socializaban atenuando los efectos de una trama histórica compleja. Es por lo anterior, entonces, que consideramos que, efectivamente, dichos cancioneros contribuían a la tramitación y simbolización de lo que acontecía.

Desde los aportes de Winnicot (1993) sabemos que el juego, libera y

está vinculado a una *producción de verdad*, en donde el niño que juega:

"...habita en una región que no es posible abandonar con facilidad y en la que no se admiten intrusiones. Esa zona de juego no es una realidad psíquica interna. Se encuentra fuera del individuo, pero no es el mundo exterior. En ella el niño reúne objetos o fenómenos de la realidad exterior y los usa al servicio de una muestra derivada de la realidad interna o personal. Sin necesidad de alucinaciones, emite una muestra de capacidad potencial para soñar y vive con ella en un marco elegido de fragmentos de la realidad exterior. Al jugar, manipula fenómenos exteriores al servicio de los sueños, e inviste a algunos de ellos de significación y sentimientos oníricos". (Winnicot,1993, p.68)

Esta suerte de introducción nos sirve para pensar, en forma homóloga, parte de lo acontecido en nuestro país con la crisis desatada allá por diciembre del 2001. En los meses posteriores se sucedieron diversos cambios con una celeridad inimaginable los cuales, a su vez, impactaron de lleno en los modos de relacionamiento pedagógico de lo escolar. Esto, quizás nos confirma, una vez más, que la pedagogía no sucede o tiene lugar, exclusivamente en las aulas. Experiencias ligadas con profundizar el reconocimiento del otro y animándose a invertir el principio de economía del mandato institucional reeditado bajo aquellos años del neoliberalismo, el cual, giraba en torno a afianzar el interrogante bíblico del cual hablaba Levinas (1993) para señalar el punto de partida de la desaparición de la moral: *¿Acaso debo ser yo guardián de mi hermano?*. También, podríamos hacer alusión a otras experiencias que convocaban a resistir la miseria pero, al igual que como sostuvimos con los relatos anteriores, no buscamos generalizar sino hacer visibles aquellos modos de intervención docentes que permitieron una visualización social de la tarea escolar diferente –y señalar su incidencia en la constitución de subjetividad crítica- en aquella coyuntura; ya que, como la otra cara de una misma moneda, también podrían señalarse experiencias que, en el medio de la crisis, también sirvieron para afianzar un cierto posicionamiento de clase y de demarcación social y política-. En relación con esto último, podríamos hacer referencia entonces a un establecimiento educativo en donde, desafiantemente pudo escucharse a unos padres decir en la puerta de la escuela: *"Por fin ahora vamos a saber quiénes podrán seguir viajando a Europa"*.

Retomando nuestro propio posicionamiento como objeto de estudio en este apartado, consideramos que hubo un gran sufrimiento colectivo plasmado en los altos índices de desocupación, de miseria, pero también

de tristeza y de impotencia. Sin embargo, algunos recuerdos que hoy afloran en estos hoy adolescentes de aquella (reciente) época, podrían dar cuenta de la metáfora medieval de los romances pero en el sentido de que pareciera que, la escuela, a pesar de todo, pudo contribuir a mitigar –y a simbolizar- por medio de su accionar, parte de lo vivenciado:

"Mirá, lo que me acuerdo es que estábamos en segundo grado y estaba más bueno estar en la escuela que en mi casa. Mi papá no se levantaba de la cama porque estaba triste porque mi abuelo falleció de la <bronca> por quedar atrapado en el corralito.[3] *Mi mamá nos llevaba a la escuela y allí jugábamos con mis compañeros en los recreos con alguno que otro de esos billetes que parecían de juguete porque venían de muchos colores diferentes y nos hacían acordar a los de los "juegos de mesa" tipo el "estanciero"*[4]*...así que, juntábamos los que teníamos –que eran los que justo no recibían nadie- y los repartíamos entre todos para jugar. Me acuerdo que la señorita de clase estaba fascinada con el tema de Diego Torres "Color Esperanza" y cada vez que podía, lo poníamos en los actos, en las clases y la pasábamos cantándolo…a mí me gustaba, pero después de tanto cantarlo nos aburría…pero como "todos" en la escuela se ponían tan contentos al escucharlo, lo volvíamos a cantar en todos los actos de nuevo".*

En este sentido, podríamos afirmar que el *acontecimiento* histórico, puede contribuir a fundar o a instaurar las bases para que un *nuevo* sujeto pueda emerger de la crisis; y, a partir de ese momento, los juegos se significarán como capaces de dar cuenta de algunas verdades como así también, de ciertos efectos subjetivos y estéticos impulsados colectivamente por el canto de nuevas canciones. En esta instancia, preferimos dejar de lado la discusión en torno al valor estético o musical de las mismas, para centrarnos en esta suerte de "función" social que aún lleva a que, cuando son escuchadas, hasta el día de hoy, conserve todo el *sabor* de una época

3 El "corralito" expresó el dispositivo con el cual los bancos de todo el país restringieron las extracciones de dinero en efectivo por parte de sus clientes para, en forma posterior, directamente pasar a confiscarlos hasta tanto y en cuanto, se accediera a un plan de devolución vía judicial, arreglos con el propio banco, o vía Bonos del Tesoro. En los meses previos a las disposiciones nacionales que otorgaban el derecho de extracción para personas enfermas o de edad muy avanzada, diversas personas murieron en el intento por recuperar sus ahorros.

4 Aquí se está haciendo referencia a las cuasi-monedas con las cuales, a lo largo de un lapso considerable de tiempo, los diferentes gobiernos provinciales comenzaron a emitir como parte de pago de los sueldos de sus empleados. De esa forma, en la ciudad hasta podían "convivir" con el "legítimo" peso, diferentes emisiones bancarias que oficiaban de sustitutos para cubrir la función de herramienta monetaria del peso: éstas eran denominadas Lecop, Patacon; Lecor; Quebracho; Bocade; entre otros.

asociada a una plena recuperación.[5] Porque lo que en todo caso cobró vital importancia en esa coyuntura –y en ese ejemplo particular- fue precisamente el *acontecimiento* como posibilidad de repensar y repensarse a través del canto colectivo.

Aquí es donde entonces, en ese contexto, surgen nuevas propuestas pedagógicas provenientes de otros campos los cuales, solían presentarse como "desestimados" o, por lo menos, menos importante en relación con aquellos que servían para dar cuenta de los conocimientos oficialmente legitimados, previamente a esa crisis que tuvo lugar:

"Yo estaba en sexto grado y la verdad es que si era por mí, hubiera dejado la escuela para ir a ayudar a mi papá a trabajar en su negocio porque lo veía medio triste. Por suerte no me dejaron y en la escuela nos hablaban y alentaban para que no hiciéramos eso porque había otros chicos que les pasaba lo mismo que a mí. En la escuela nos ayudaron mucho, íbamos seguido y a diferencia de antes, tratábamos de no faltar porque <por lo menos> la pasábamos bien y aprendíamos…se organizaban charlas, había deportes, talleres…lo que más recuerdo es que íbamos a un ciclo de cine con un televisor que tiempo atrás habían donado en la escuela y que le habían puesto (al ciclo) "cine con bizcocho", porque había que ir con una bolsita con bizcochos para comer y compartir…Mi mamá se juntaba con otras madres y en vez de comprar bizcochos, hacían tortas fritas, las llevábamos, y de paso, también las vendíamos a la tarde durante los días de invierno por el barrio cuando regresábamos de la escuela."

Podríamos decir, entonces, que el campo educativo desde la óptica del presente relato el cual, insistimos, no es utilizado aquí para generalizar sino para poner en palabras solo una parte (representativa) de un complejo rompecabezas, pudo conformarse como un espacio de socialización por medio de aprendizajes fundados –y fundantes- a partir de aquel nuevo escenario social, político, económico y educativo, inherente a aquella *verdad* que se tejía y desprendía de aquel *acontecimiento*. Badiou (1995) expresa que:

"La fidelidad al acontecimiento es ruptura real (pensada y practicada)

---

5 En este sentido, quisiéramos subrayar la capacidad y el poder de la música para generar conciencia crítica a lo largo de nuestra historia, ya que a partir de la misma, se pueden observar que profundas transformaciones sociales, políticas y religiosas, han tenido sus propias expresiones musicales. Bastaría señalar la "Marsellesa", "La Internacional", o la importancia de los cantos de Lutero, que llevaron a sostener a algún enfurecido clérigo antireformista que todos sus cantos habían "envenenado" más almas que todos sus libros y todos sus discursos; a su vez, sabemos de la importancia de la música para los griegos en sus sistemas de enseñanzas y ya situándonos a mediados del siglo veinte, la marca que dejó en toda una generación la música del filme sobre Sacco y Vanzetti.

en el orden propio en el que el acontecimiento ha tenido lugar (político, amoroso, artístico, científico). Se llama verdad (una verdad) al proceso real de una fidelidad a un acontecimiento. Aquello que esta fidelidad produce en la situación". (Badiou, 1995, p.125)

Y continúa afirmando que *"se llama <sujeto> al soporte de una fidelidad, luego, al soporte de un proceso de verdad. El sujeto no preexiste para nada a un proceso. El es absolutamente inexistente en la situación <antes> del acontecimiento. Se dirá que el proceso de verdad induce un sujeto"* (Badiou, 1995, p.126) Y para nosotros, es el sujeto que pudo surgir en el seno mismo de ese acontecimiento quien dio cuenta de la idea misma de fidelidad expresada en un proceso de verdad: fidelidad a los afectos, fidelidad al valor del conocimiento; incluido aquí todos aquellos que alguna vez fueron erradicados del ámbito del saber dominante; fidelidad al valor de la educación junto con su capacidad de devolver la re-significación de las palabras vaciadas ahora hechas acciones; al valor del juego como producción de verdades; y, sobre todas las cosas, la fidelidad de volver a *ser* porque se *es* y no porque se *tiene*. Si hay algún proceso de verdad para enunciar y compartir, quizá éste último, sea el más importante.

A modo de reflexión final mencionamos que en la introducción, habíamos hecho referencia a que el *núcleo fuerte* de los relatos tendría que ver con aquello persistente y perdurable. Podría decirse, por un lado, que entonces el hilo conductor de los relatos compartidos pasa o tiene que ver exclusivamente con la restricción o pérdida de la palabra. Si así fuera, a pesar de que no estaríamos faltando a la verdad, se estaría dejando a un costado del camino uno de los aspectos más relevantes que emergieron a la luz del trabajo investigativo.

Ya que, como hemos intentado dar cuenta, más allá de las diferencias y las limitaciones en cada coyuntura histórica abordada, la fuerza crucial de los relatos han residido en su capacidad para, aún al día de hoy, continuar dando cuenta de ciertos soportes y procesos de verdades. A su vez, también de brindarnos herramientas conceptuales para significar e intentar comprender las distintas formas y maneras de *habitar* la escuela: ya sea en el marco de un adulto que, a pesar del paso del tiempo y ya asomado a sus cuarenta años, persiste y deja vivir en él la fidelidad forjada por la promesa de transformación social de una escuela que fue *rifada* en su punto de máximo esplendor académico por la dictadura; o de aquellos adultos hoy ya mayores quienes no pueden dejar de recordar sin dolor el Busto de Evita –ya sea por tener que *negarlo* o *afirmarlo* en la propia escuela; o como

también aquellos incipientes jóvenes quienes recién empiezan a transitar su vida y que algún día tendrán que dar cuenta acerca de qué pudieron hacer con aquella *fidelidad* experimentada en el seno mismo de la escuela; y qué hicimos también nosotros en el presente, para por lo menos intentar asegurar que la educación pueda devenir como aquella *paideia* en donde los procesos de verdades sean el soporte y andamiaje de nuestra propia existencia, a lo largo de la historia.

Bibliografía

FILLOUX, J.C. (2008): *Epistemología, Ética y Ciencias de la Educación*, Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

GUIDDENS, A. (1982): "Hermenéutica y Teoría Social", correspondiente al capítulo uno de Profiles and critiques in social theory, University of California Press, Rosario: Traducción interna de la Cátedra de Epistemología de la Facultad de Psicología de la UNR.

KAUFMANN, C. Y DOVAL, D. (1997), "Cap. 2: Libros aprobados – Libros prohibidos – Libros recomendados, Argentina 1976-1982", en: *Una pedagogía de la renuncia. El Perennialismo en la Argentina 1976-1983*, UNER, Paraná, pp. 45-70.

PERRENOUD, P. (1996): *La construcción del éxito y del fracaso escolar: hacia un análisis del éxito, del fracaso y de las desigualdades como realidades construidas por el sistema escolar*. Madrid y A Coruña: Morata / Fundación Paideia.

RICOEUR, P (2009): *Educación y Política. De la historia personal a la comunión de libertades,* Buenos Aires: Prometeo Libros.

TEDESCO, J. C. (1987) "Elementos para una sociología del Currículum escolar en Argentina". En: Tedesco. Braslavsky, Carciofi. *El proyecto Educativo Autoritario. Argentina (1976-1982)*.Buenos Aires,Miño y Dávila. Cap 2, pp 17-73

TEDESCO, J. C. (1993), *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Solar.

La historia oficial, Moreno, la profesora y los jóvenes.
Volver a la política: La historia y la política en "La historia oficial".

Leticia Bereciartúa (UNR)

"Pero algo está pasando con la juventud que indica falta de relación con el presente. Nuestros muchachos reivindican a las Madres, pero no se conmueven cuando hay un chico con hambre. Eso indica que algo estamos haciendo mal en esta transmisión de la historia. Hoy tenemos nuevos desaparecidos. Las cárceles están llenas de jóvenes pobres y de piel oscura."

Emilce Moler, *sobreviviente de "La noche de los lápices"*[1]

La memoria sin ideología

Sí. Algo está pasando con nuestra juventud, como expresa Emilce Moler. Su preocupación es como un llamado a 'hacer algo'; a aprovechar las condiciones histórico-políticas que estamos viviendo, según menciona en cada entrevista que le realizan.

A partir de esto, el tema de este artículo es reflexionar sobre el lugar en el que quedaron las filiaciones político-partidarias de la sociedad de los '70 y la Ideología[2] en el recorrido iniciado en 1983 y en el relato social y colectivo que se fue construyendo para consolidar la democracia.

---

1 Emilce Moler se considera a sí misma una sobreviviente y transmisora. Es una de las 4 sobrevivientes de La noche de los lápices. Pero, en cierto modo, es como si la hubiesen desaparecido dos veces. La segunda, del relato oficial de La noche de lo lápices. Desde el año '85 va a las escuelas porque decidió contar Su historia. No estuvo de acuerdo con los autores del libro y de la película en el hecho de despolitizar a los estudiantes, presentarlos como 'víctimas incocentes' y adjudicar su muerte al pedido del boleto estudiantil, de modo casi exclusivo. Ella sostiene que eso no fue así, de hecho la marcha del boleto fue el año anterior, y todos los estudiantes detenidos esas noches (fueron varios operativos entre el 9 y el 21 de septiembre de 1976) militaban en la UES. Y por esas diferencias con los autores, ella no aparece ni en el libro ni en la película. Es profesora de Matemática, master en Epistemología y doctora en Bioingeniería y colabora con el Equipo de Antropología Forense, también se desempeña en el Ministerio de Educación, y como ex detenida-desaparecida, colabora con organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales. Si bien cree que en los últimos años de la etapa kirschnerista hubo muchos avances con las condenas judiciales y sociales a los genocidas, le preocupa la desvinculación histórica que existe entre esas condenas, que ocurren en el presente, y el análisis de las condiciones materiales que permitieron que se establezca una dictadura en el pasado.

2 "Hay *dos sentidos* del término 'ideología': el sentido crítico, que la asimila a algo del orden de lo ilusorio y del *desconocimiento* y el sentido *político*, de ruptura, confrontación y politización de la vida social." Nosotros le daremos al término ideología el segundo de los sentidos planteados por Vezzetti. VEZZETTI, Hugo: "La memoria justa: política e historia". En *Coloquio Internacional "Problemas de historia reciente en el Cono Sur"* Los Polvorines, 24-26 de octubre de 2007.

En ese recorrido apareció como necesario despolitizar toda experiencia anterior al Golpe y de eso no se libró la Memoria, que a lo largo de muchos años se vio, de algún modo, vaciada de su contenido inexpugnablemente político. Si bien este proceso probablemente haya sido inevitable para poder consolidar una débil democracia que sobrevino, como otras, a las fuertes dictaduras que se instalaron en gran parte del continente, el costo no fue menor: se 'clausuró el necesario debate acerca de los consensos, conformidades y complicidades que tuvo la sociedad civil con la dictadura'[3], ocluyéndose el paso a un legado generacional que recién en estos años parecería estar arribando.

Con el objeto de 'no repetir lo que pasó' o 'no olvidar', la Memoria (o los procesos de la memoria colectiva, aquí y en muchos lugares donde los grandes genocidios del siglo XX han instalado la demanda de recordar) ha tenido un gran protagonismo, dejando un tanto relegada a la Historia que re construye e intenta dar explicaciones sobre el pasado, y a la Política, a la cual podríamos pensar como la intersección entre las dos anteriores.

Ahora bien, ¿ha regresado la Política? Cierto o discutible, la pregunta es demasiado amplia para contestarla a lo largo de este trabajo. Más bien, nos preguntamos como historiadores y educadores sobre la necesidad de volver a politizar la Historia y volver a ubicar a la Ideología en el rol que le corresponde dentro de un análisis histórico- político y también sobre la necesidad de complejizar aún más el conocimiento histórico en los ámbitos académicos y escolares, ya que nos referimos a 'un pasado radicalmente incompatible con la neutralidad'[4].

En este sentido, también una parte de nuestro trabajo tendrá como eje el análisis de la película "La historia oficial", más específicamente el de la relación de la profesora de Historia, el personaje principal, con la historia y la política en el aula y en su vida privada.

Por el camino

Como ya dijimos, durante los primeros años de la democracia los desaparecidos fueron envueltos en un proceso de despolitización con el fin de no ser también ellos juzgados, como consecuencia de la fuertemente instalada

3 DE AMEZOLA, Gonzalo: "La enseñanza de la Historia en Argentina y los problemas de enseñar historia reciente en la escuela". En *Cómo enseñar la historia reciente hoy: estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.
4 LEVIN, Florencia: "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

'teoría de los dos demonios', en donde ellos se encontrarían en uno de los dos bandos de la 'guerra sucia'.

En ese momento la prioridad de la sociedad y de la nueva democracia era la condena a quienes habían cometido atroces crímenes desde el Estado. 'Los silencios en torno a la pertenencia política de muchos de los protagonistas de esta historia, los sobrevivientes, que tuvieron que subirse a testimoniar a los estrados o que hacían pública su experiencia estaban condicionados por la posibilidad, lisa y llana, de ser procesados por actividad terrorista.'[5]Algunos, además de ser víctimas, debían callar…Ni aquí ni en los otros países del cono sur, se habían producido fuertes rupturas simbólicas necesarias para que el paso del tiempo no sea sólo cronológico.

El Juicio a las Juntas Militares, único en el mundo, el Informe y la memoria del Nunca más fueron contundentes, sólidos e importantísimos para la sociedad; lograron el 'apaciguamiento de las pasiones'[6] y produjeron un corte con el pasado dictatorial, pero no fueron suficiente; sobre todo para frenar la embestida de los indultos y amnistías posteriores que intentaron borrar todo de un plumazo.

A pesar del silenciamiento, la pregunta y los testimonios sobre la militancia aparecieron a mediados de los '90, visibilizando la imagen de militante político por sobre el 'desaparecido' a secas. Poco a poco fueron recuperando su historia a través de libros, investigaciones y reportajes; de la mano de la nueva generación que hacía su aparición pública en esos años, los HIJOS, y siempre formando parte o acompañados por los demás organismos de Derechos Humanos, quienes eran, y aún lo son, vistos con una mayor valoración y menos 'política', justamente, que los militantes políticos.

En la última década, la Historia Reciente se ha consolidado como un espacio específico dentro del campo académico, y la aparición de numerosos libros, revistas y artículos, fuera y dentro de este campo, han permitido debates que hasta entonces no se habían dado ampliamente. Se ha profundizado en temas como la lucha armada, las delaciones en tortura o la complicidad cívico- militar, por ejemplo, y se han ido diferenciando cada vez más los distintos actores políticos-sociales, sus actuaciones y responsabilidades. Además, ha aumentado el número de investigaciones sobre los años anteriores a la dictadura militar de 1976, sobre todo los crímenes de la Triple A[7].

---

5 RAGGIO, Sandra: "¿Historia o memoria en las aulas?". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

6 VEZZETTI, Hugo: "La memoria justa: política e historia", *op.cit.*

No deja de ser ajeno a este cambio la llegada al poder en 2003 de un gobierno que revalora la esfera política por sobre la económica, que reivindica en sus discurso las luchas políticas de los años '70 y que generó, junto a los organismos de Derechos Humanos y una parte de la sociedad, las condiciones políticas para que se retomen los juicios por crímenes de lesa humanidad.

El Estado vuelve a retomar el rol de impulsor de políticas de memoria. Como menciona Levin, 'deberíamos advertir hasta qué punto la figura de la guerra sucia convive y compite en la batalla simbólica con la imagen de la guerra revolucionaria (en sus diversas versiones), con la teoría de los dos demonios y con las luchas por la defensa de la justicia, los derechos humanos y la impugnación del pasado como un todo'[8].

De eso sí se habla

Pero tampoco deberíamos caer en la sobrevalorización de este momento. Podemos decir que estamos viviendo una repolitización oscilante en el continente, más allá de que el objetivo de este gobierno sea propiciar la 'rehabilitación de lo político' a través de ciertas acciones materiales y simbólicas. Sostiene Kriger con respecto a los gobiernos kirschneristas: 'asegurar el juicio y castigo de los filicidas de la juventud de los '70 es crear las condiciones y garantías para que los jóvenes de hoy puedan ejercer sin miedo su derecho a participar políticamente'[9].

Tal vez este contexto es oportuno para que historiadores y educadores puedan indagar y conocer aún más sobre el pasado reciente, buscando más allá del qué y el cómo pasó lo que pasó, que es lo que se preguntó y se enseñó durante estos últimos años, para continuar profundizando en los porqués. Aunque, como sostiene Federico Lorenz, 'el porqué se nos revela complejo aún hoy como para llevarlo a las aulas'.

Probablemente nunca se pueda contestar la pregunta del porqué pasó lo que pasó: las torturas, el genocidio, el plan de exterminio… 'Hay cosas que los historiadores tendrán que entender que no tienen

7 En 2007, en el marco de una causa judicial, los asesinatos cometidos por la Triple A bajo el gobierno constitucional y democrático de Perón y luego de M. E. Martínez de Perón, fueron declarados crímenes de lesa humanidad, por lo tanto imprescriptibles.

8 LEVIN, Florencia: "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria". *op. cit.*

9 KRIGER, Miriam: "Relaciones entre pasado reciente y proyecto político en las representaciones de los jóvenes". En *Cómo enseñar la historia reciente hoy: estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

explicación', sentenció alguna vez el historiador Giovanni Levi.

Pero tal vez se puedan ir desentrañando cada vez más los porqués políticos o encontrar las grietas para que reaparezca el contenido y el significado de ese pasado tal vez un tanto cosificado o convertido ciertas veces sólo en 'un catálogo de aberraciones sin una correspondiente explicación histórica o política'[10], como si el mal hubiese nacido el 24 de marzo de 1976[11]y antes no hubiese habido décadas de luchas económicas y políticas aquí y en el resto del mundo, por sintetizarlo de alguna manera.

Para nuestro análisis, partiremos de las representaciones que tienen los adolescentes y jóvenes de hoy con respecto a la política y a nuestro pasado reciente, tomando como referencia los trabajos de Miriam Kriger[12] y el de Inés Dussel y Ana Pareyra[13].

Nos interesa rescatar cómo las autoras van desentrañando ideas generales que se fueron construyendo a lo largo de estas últimas décadas a partir de las entrevistas realizadas a adolescentes y jóvenes. Con respecto a la Política, se observa que ésta aparece disociada de la Historia, en general. Se la asocia sólo a la historia institucional del país y no a los conflictos políticos que se puedan haber suscitado en nuestro pasado reciente. El racconto cronológico que realizan los adolescentes deja de lado los sujetos históricos colectivos: no hay clases sociales, ni partidos, ni movimientos, ni organizaciones de la sociedad civil. La política se enuncia 'como un elemento perturbador y disfuncional del que conviene mantenerse alejado para no contaminarse.(…) Los relatos de los adolescentes sobre el pa-

10 LORENZ, Federico: "El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

11 A propósito, Gonzalo De Amézola nos dice: "Toda la política de derechos humanos en Argentina reposaba en el acuerdo realizado en 1983 acerca de tomar como punto de partida del terrorismo de Estado al 24 marzo de 1976. Este acuerdo fue político pero luego se naturalizó y esa fue considerada la fecha inaugural de las desapariciones forzadas de personas, a pesar que el informe de la CONADEP contaba por cientos los desaparecidos entre 1973 y 1976." Y hasta la 'Masacre de Trelew' en 1972 fue considerado como crimen imprescriptible." Foro virtual con DE AMEZOLA, Gonzalo. En *Cómo enseñar la historia reciente hoy: estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina.

12 KRIEGER, Miriam: Tesis doctoral presentada ante FLACSO- Argentina (Dirección: Dr. Mario Carretero): "Historia, Identidad y Proyecto: Un estudio de las representaciones de los jóvenes argentinos sobre el pasado, presente y futuro de la nación." 2007, y "Jóvenes de escarapelas tomar. Escolaridad, comprensión histórica y formación política en la Argentina contemporánea. La Plata, Ed. Edulp, Observatorio de Jóvenes y Medios. CAICYT CONICET, 2010.

13 DUSSEL, Inés y Pereyra, Ana: "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina" en *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2006.

sado reciente de la Argentina muestran cómo, pese a las disonancias, se fue configurando una suerte de "memoria oficial" que, clausurando la compleja trama política y social de los años '70, induce a la aceptación acrítica y formalista de la democracia y a una naturalización de la pasividad y de la actitud delegativa de la ciudadanía. Sobre todo, promueve con el pasado un vínculo simplista, poco reflexivo y poco productivo para una reconfiguración de lo público en base al compromiso con el "Nunca más".'[14]

Vemos cómo el contenido histórico de nuestra historia reciente no es percibido aún en su complejidad, y agregamos, no sólo por los adolescentes y jóvenes. Pueden existir varias causas de ello, pero esbozaremos algunas que creemos atendibles por nuestra función y formación como historiadores/ educadores.

Con respecto a la formación docente, seguimos asistiendo a una falta real. En su mayoría, las carreras de Historia, tanto a nivel terciario como universitario, no contienen en sus programas materias específicas sobre historia reciente. Incluso hay carreras donde la materia sobre la historia argentina del siglo XX está atravesada fuertemente por una perspectiva económica o puramente institucional, dejando prácticamente de lado los conflictos político-ideológicos y sociales. En el mejor de los casos, hay espacios como seminarios o materias optativas que brindan estos temas o, lo más común hoy ante la ampliación de la 'oferta', el estudiante de Historia o el egresado deberá formarse por su cuenta, si el tema es de su interés.

Cuando se le pregunta a Emilce Moler cuál es el problema central para transmitir la historia reciente, no duda en contestar: 'la formación docente. Cuando hablamos de la transmisión de la memoria, no va de los adultos a los jóvenes sino que es de los adultos a la generación de quienes hoy son docentes, los de treinta y pico. Si ellos no conocen la historia, mal pueden transmitirla. Yo tuve que leer mucho para poder dar respuestas, debo estar formada para poder transmitir. Haber vivido esta historia no me habilita para hacerlo automáticamente.'[15]

Afortunadamente, el material sobre historia reciente se ha ido ampliando en estos últimos años a través de páginas web específicas, CDs, revistas, libros, programas de televisión, cursos, seminarios y material editado por los organismos de DDHH y los ministerios de educación provincial y nacional.

Sumado a lo anterior podemos agregar que existen serias dificultades a

14 DUSSEL, Inés y PEREYRA, Ana: "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente en la Argentina". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

15 MOLER, Emilce: entrevista publicada en revista *El monitor Nº 14.* www.me.gov.ar/monitor/nro14/entrevista.htm

la hora de enseñar/aprender un pasado reciente que se configura como lejano para las nuevas generaciones, y no sólo por lo temporal, sino que existe 'un déficit de las herramientas cognitivas y disciplinares disponibles para acceder a la comprensión histórica de ese pasado que requiere ante todo ser abordado con *categorías conceptuales y morales propias* (el resaltado es nuestro) y no con las del presente, así como también para poder integrar la complejidad histórica sin reducirla a totalizaciones esquemáticas, producto muy probablemente de orientaciones didácticas fallidas como el presentismo, el localismo y el reduccionismo.'[16]

Estas categorías conceptuales y morales propias serían sumamente necesarias a la hora de contextualizar acontecimientos e ideas dentro de un 'clima de época'.

Tal vez uno de los problemas a la hora de la conceptualización es que, 'en buena medida, los fundamentos de la sociedad democrática posdictatorial fueron construidos en oposición al baño de sangre del régimen anterior, y a un rechazo de las formas autoritarias y violentas que habían caracterizado a la política argentina con posterioridad al golpe militar contra el gobierno de Juan Domingo Perón'[17]. El inconveniente cognitivo sería que, casi con exclusividad, estos fundamentos se construyeron en oposición a la violencia política que se instaló a partir del Golpe del '55 (este corte cronológico no supondría negar la violencia política que ha habido en otras épocas históricas). Y esa idea sigue imperando hasta la actualidad en los discursos de la sociedad, a pesar de cierta reivindicación en la última década de los años '70 (en este sentido, cronológicamente, los '70 abarcarían los años finales de los '60 y los primeros de los '70).

No sólo los periodistas o escritores que quieren denostar la experiencia setentista, como Yofre y Reato, utilizan la expresión 'los violentos '70', sino que muchos otros periodistas, escritores y académicos utilizan la calificación de 'violentos' o 'trágicos', denotando de esa época casi exclusivamente la violencia política. No negamos aquí que la violencia fue una herramienta de la política que en un momento avanzó contra todo y abarcó casi todo, y que esta mirada también está muy presente como consecuencia de la reapertura de los debates sobre el papel que ha jugado la violencia política en nuestra historia reciente, el tema de las víctimas y las responsa-

16 KRIGER, Miriam: "Relaciones entre pasado reciente y proyecto político en las representaciones de los jóvenes". En *Cómo enseñar la historia reciente hoy: estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

17 LORENZ, Federico: "La memoria de los historiadores." En revista *Lucha Armada Nº 1*, Buenos Aires, 2004.

bilidades de dicha violencia (muestra de ello es el debate que ocasionó la carta de Oscar del Barco)[18].

Pero quizás, como expresa Diego Tatián en dicho debate, 'habrá un momento, en el que el urgente y necesario reclamo de justicia (…) ceda terreno a la posibilidad de pensar por fuera de esa urgencia.' [19]

Pensar también, como experiencia transmisible, a los años '70 de los fuertes lazos sociales, del compromiso ideológico y político, del proyecto colectivo y de la búsqueda de justicia social.

Evidentemente, sigue existiendo un fuerte tabú en torno a la identidad político-partidaria de los militantes y cierta dificultad y resistencia a la hora de diferenciar ideologías, experiencias, actores y responsabilidades. Además de un forzado silencio con respecto al objetivo de llevar a cabo una revolución como opción de sociedad diferente (proyecto demencial o factible, eso se seguirá discutiendo por años) o pequeñas revoluciones, como las que se intentaban producir educando, evangelizando, participando, militando y organizándose colectivamente.

La historia oficial, Moreno, la profesora y los jóvenes.

En este apartado del trabajo, nuestro propósito es identificar la línea entre la Historia y la Política que se va entretejiendo en la película "La historia oficial", haciendo hincapié en la relación que sostiene la protagonista, profesora de Historia, con su historia personal y la historia que enseña.

Pero primero nos detendremos en el contexto de producción del film. "La historia oficial" es una película realizada a fines de la dictadura, bajo amenazas. Es un film que relata nuestra historia reciente, pero que al mismo tiempo refiere a nuestro presente, y que trata el tema de la apropiación de bebés en un momento en el que la sociedad no sabía aún la gran cantidad de bebés robados, incluso las propias Abuelas de Plaza

18 En el año 2005, en el número 15 y 16 de la revista mensual de política y cultura *La intemperie* de Córdoba, se publica una entrevista a Héctor Jouvé, quien formó parte del EGP (Ejército Guerrillero del Pueblo), del cual también formó parte Oscar del Barco. Este último, luego de leer el testimonio de su ex –compañero que relata, entre otras cosas, la ejecución de dos compañeros por parte del grupo, publica una carta en el número 17 de dicha revista, provocando así un extenso y rico debate intelectual que prosiguió en diferentes medios, sobre el lugar de la responsabilidad de una generación y el sostén de posiciones políticas, y las consideraciones que se otorgaron a la política en términos de guerra.

Este debate ha sido editado en forma de libro con el nombre *"Sobre la responsabilidad: no matar."* El Cíclope Ediciones/La Intemperie/ Editorial de la UNC, Córdoba, 2007.

19 TATIAN, Diego, 'Carta de Tatian' en *"Sobre la responsabilidad: no matar."*, *op.cit.*

de Mayo no tenían toda la información que fueron encontrando luego[20]. Fue filmada al calor de los acontecimientos con guión de Aída Bortnik y Luis Puenzo, dirigida por este último; estrenada en 1985 después de varios inconvenientes y ganadora del Oscar a Mejor película extranjera el 24 de marzo de 1986, casualmente.

Al día de hoy, "La historia oficial" continúa siendo una de las mejores películas del cine argentino y sigue asumiendo una actualidad y un dinamismo sin par. No sólo porque la manera de filmarla es 'moderna' por su estética y lenguaje cinematográfico, sino que su fuerza tienen que ver con el tema que trata. El robo de bebés es un delito que aún sigue pasando, según la Justicia, y además, la organización de Abuelas de Plaza de Mayo es protagonista principal del film. Creemos que es por eso que sigue tan conectada con el presente y nuestra realidad.

A diferencia del film "La noche de los lápices", "La historia oficial" no presenta imágenes maniqueas, ni de inocencia absoluta en sus protagonistas, más bien cuestiona su pretendida 'inocencia'. Muestra claramente la complicidad de la sociedad civil con los militares en el poder. Aparecen muy diferenciados los personajes y la actuación de cada uno, desde los militares-estancieros y su relación con empresarios y con representantes de los EEUU, hasta el exiliado y el exiliado interno, los que se hicieron ricos con la economía de la dictadura y los que se empobrecieron; los curas, las diferentes actitudes de los docentes en su labor educativa, los organismos de DDHH representados por las Abuelas, la sociedad cómplice y también la sociedad que marcha y se manifiesta en contra de la dictadura preguntando por 'los chicos de Malvinas'.

Y también aparecen los adolescentes de esa época en el rol de estudiantes secundarios. Si bien la película está centrada en la búsqueda de una madre que desea conocer el origen de su hija adoptiva, en una segunda aproximación la trama se complejiza temática y conceptualmente. Su estructura narrativa es lineal y el cambio de actitud que se va produciendo en la protagonista le otorga extrema coherencia al relato, pero también hay

20 Cuenta Luis Puenzo que filmaron partes de la película en las oficinas de Abuelas de Plaza de Mayo. La escena en la que la protagonista, la actriz Norma Aleandro, toma una carpeta para identificar al bebé que ella supuestamente busca, era una carpeta con fotos verdaderas que la actriz no había visto antes de filmar, y la toma por sorpresa esa cantidad de fotos verdaderas de bebés desaparecidos. Dice Puenzo: "No había muchos más datos de lo que se sabía. Hicimos una investigación periodística y, más que nada tuvimos la colaboración de las Abuelas, en las que ya estaba Estela Carlotto, quien nos ayudó muchísimo. Ella fue la que quiso que usáramos las fotos verdaderas de los chicos que se ven en la película. A nosotros nos daba pudor usarlas."

otras líneas que resulta necesario tener en cuenta.

Podemos dividir el contenido de la película en cuatro ejes que se van desarrollando durante todo el film y que le va dando peso y consistencia a la historia.

- La relación de la protagonista con el pasado reciente y su rol como profesora de historia.
- El conflicto entre la pareja adoptiva con respecto a la búsqueda de la identidad de la niña.
- La heterogénea alianza que hizo posible y sostuvo la dictadura.
- La recepción de los exiliados y las diferentes actitudes frente a la militancia de los ’70.

Nos centraremos en el primero de estos ejes.

En un principio, la profesora aparece como ajena a todo lo que sucede políticamente en el país, manifiesta un desconocimiento absoluto y elige no creer sino la historia oficial que es contada y reconocida por el núcleo social al que pertenece. El que ‘piensa’ es su marido.

No obstante, la llegada de su amiga exiliada, que estuvo presa y fue torturada, sus alumnos y lo que empieza a observar en las calles, siembran la duda. A partir de allí comienza un largo recorrido cruzado por el sentimiento que le genera el fuerte lazo filial con su hija adoptiva, de la que desconoce su origen.

Alicia es una profesora de un colegio secundario que enseña la materia Historia Argentina. Al principio su postura como docente es enseñar la historia oficial y canónica, sin dudar de lo que dicen los libros y los documentos (a los que menciona en varias oportunidades) sobre los hechos más sobresalientes. Pero de su propia historia va emergiendo el conflicto entre las historias oficiales y las versiones no oficiales.

Sus alumnos la interpelan en su rol docente. En las escenas que transcurren en el colegio, se presentan debates donde los estudiantes cuestionan la historia enseñada, en particular el relato de la muerte de Mariano Moreno, las verdades y mentiras en torno a su misteriosa muerte en altamar.

Ella responde y argumenta constantemente basándose en los libros, son ‘versiones de otra época’ refiriéndose al revisionismo de los ’60 y ‘70, ‘no hay documentos que lo prueben’, contesta.

Hasta que un alumno la interpela fuertemente: ‘no hay pruebas porque la historia la escriben los asesinos’. Este es uno de los momentos del film donde queda al descubierto el conflicto historiográfico entre la historia oficial y las otras versiones de la historia, conflicto del que ella emerge, en un

primer momento, sancionando al alumno y alegando: '…esta es una clase de historia, esto no es un debate'. Pero no sólo son las distintas versiones de la historia las que se oponen, sino que al mismo tiempo se va enfrentando de a poco la mentira con la verdad. Con respecto a este tópico, también son los adolescentes los que le presentan un dispositivo disparador para los cuestionamientos de Alicia: son los alumnos de los últimos años de una escuela pública, de clase media intelectual, quienes le 'muestran' lo que pasa pegando en el pizarrón recortes de diarios donde se ve a las Madres de Plaza de Mayo con el Papa, tapas de revistas (una de ellas es la revista Humor, muy crítica a la dictadura), listas con nombres y fotos de adultos y bebés desaparecidos, mientras que de fondo se oye a uno de sus alumnos leyendo un fragmento de un escrito de Mariano Moreno en la Gaceta de Buenos Aires el 12 de junio de 1810 sobre la libertad de pensamiento y la verdad:' Porque no teniendo libertad de pensamiento se seguirán respetando los absurdos que han consagrado nuestros padres y han autorizado el tiempo y la costumbre(…).Dese acceso a la verdad. La verdad (...) como la virtud, tienen en sí mismas su más incontestable apología. A fuerza de discutirlas y ventilarlas, aparecen en todo su esplendor y brillo.'

Esta escena es de un alto simbolismo por la lectura de ese escrito de Moreno como trasfondo de las imágenes pegadas en el pizarrón que revelan la verdad, al mismo tiempo que va surgiendo la incomodidad de la profesora ante el desafío de sus alumnos.

Como consecuencia, ella relata los hechos a su compañero de trabajo, un profesor de literatura que intenta transmitir creatividad y libertad en sus clases. Este le confiesa que él mismo sufrió persecuciones en su provincia y que tuvo que irse. Ante lo que ella le relata, él replica: 'querrán que se entere…'.

Pero, además, su compañero docente sostiene que para que todo eso pueda haber pasado (lo que le ocurrió a él, obligado a un exilio interno, lo que le mostraron sus alumnos a ella), fue necesaria la complicidad de la sociedad: 'siempre es más fácil creer que no es posible, sobre todo porque si fuera posible se necesitaría mucha complicidad, mucha gente que no lo pueda creer aunque lo tenga delante...'le dice, cuestionando así la pretendida inocencia de la protagonista.

Finalmente, una marcha de Abuelas de Mayo, donde se visualizan las pancartas con fotos de desaparecidos, le abrirá los ojos completamente a Alicia. Sorprendida y conmocionada por el peso de las evidencias, ella reconocerá ya sin dudas, la certeza de las sospechas que tiene sobre la identidad de su hija.

Y ya no hay vuelta atrás.

Aunque la protagonista exprese su apoliticismo, su inocencia y negación de lo que ha pasado, no podrá abstraerse de su propia realidad. Una vez que toma conciencia de lo ocurrido, no puede dejar de enfrentarse a la verdad, sorprendiéndose incluso ella misma cuando sostiene que 'era capaz de cualquier cosa por mantener lo que tenía', incluso creer todo lo que le decían, no cuestionarse y no 'pensar'.

A lo largo de la película, hasta su imagen se va modificando, se suelta el pelo, su cuerpo se suelta y hasta usa ropas más claras, y también cambia de actitud frente a sus alumnos. Ya no se desentiende de sus cuestionamientos, los acepta como otras posibles versiones de la historia y termina calificando con una alta nota al alumno al que iba a sancionar, como una forma de reconocimiento a la duda. En este trabajo, sostenemos que la ignorancia de Alicia no la hace cómplice ya que se reivindica en la búsqueda de la verdad a cualquier precio, aún perdiéndolo todo.

Paradójicamente, el relato oficial de "La noche de los lápices" en su versión cinematográfica tuvo más fuerza que "La historia oficial", que es crítica de las versiones oficiales de la historia.

Estas dos películas, muy diferentes entre sí, no fueron producidas en dos contextos históricos diferentes. Por el contrario, son casi del mismo año.

Y no sólo La historia oficial no ha sido muy vista por los adolescentes en edad escolar a lo largo de estos casi 30 años de democracia, sino que es tangencial su mención y análisis en libros de reciente aparición sobre cine y dictadura o sobre películas que se podrían utilizar como recursos didácticos a la hora de enseñar el pasado reciente. Entre ellos los libros La imagen justa, El pasado que no miramos, o La última dictadura militar en Argentina.

Quizás no es muy difícil comprenderlo. Podemos arriesgar que "La historia oficial" es una película muy compleja en tanto el campo de los 'buenos' y los 'malos' no aparece tan delimitado como en "La noche de los lápices", investida de un alto grado de iconicidad y simbolismo en cada escena y a través de cada personaje, donde es necesario poseer ciertas herramientas históricas y conceptuales para comprender el sentido de la película. O quizás, por estar más 'alejada' de los problemas con los que pueden identificarse los adolescentes, aunque esto se puede haber ido modificando estos últimos años a partir de que el tema de la apropiación de bebés y la aparición de varios hijos de desaparecidos a puesto la cuestión en el centro de nuevas disputas políticas, y más aún con el apoyo explícito de la agrupación Abuelas de Plaza de Mayo a la gestión kirchnerista.

En este sentido, "La historia oficial" tiene una posibilidad mayor de vínculo con el presente, en tanto "La noche de los lápices" sostiene la excepcionalidad del hecho que la aleja. Según Lorenz: 'La excepcionalidad del hecho, lo inexplicable de la época, dificultan la vinculación causal de ese pasado con el presente de los chicos. Sin embargo, los informes del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), por ejemplo, acerca de la situación de los menores, o los casos de gatillo fácil, debería posibilitar alguna vinculación' (con el presente)."[21]

Al mismo tiempo, y desde otra perspectiva, también podemos considerar el análisis de Raggio que sostiene que "La noche de los lápices" aparece como un 'relato enseñable': 'Los protagonistas son estudiantes secundarios adolescentes, lo que genera una rápida empatía con los receptores; su lucha es fácilmente comprensible y no puede ser objeto de objeciones y controversias. Digamos que luchar por el boleto escolar es más traducible al hoy que luchar por la 'patria socialista' o la 'revolución.'[22]

Pero tal vez estemos en el momento de empezar a enseñar una experiencia que intentó ser revolucionaria no desde el único sentido posible desde el cual en estos años fue juzgada, el de la violencia, sino también desde el sentido de la transformación. Deberíamos ser capaces de 'mostrar cómo en las raíces de un presente aparentemente avasallador y deprimente, existió una sociedad, un pasado en el que el cambio fue un horizonte posible'[23]

Conclusiones

No podemos ni pretendemos con este pequeño trabajo dar respuestas al gran tema de la politización de la Historia. Sólo pretendemos problematizar aún más el tema, ya que sostenemos que vivimos tiempos de cambio en la sociedad en general y en lo que respecta a lo pedagógico, en particular. La escuela ya no sólo retoma el 'deber de memoria' sino que es parte de este reencuentro de la sociedad con la Política. En el debate político académico, en las discusiones políticas en la sociedad en general se podrán instalar los hitos de la Historia, más allá de la incomodidad que genera en

21 LORENZ, Federico: "La memoria de los historiadores." En revista *Lucha Armada Nº 1*, Buenos Aires, 2004.

22 RAGGIO, Sandra: "¿Historia o memoria en las aulas?". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

23 LORENZ, Federico: "El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

una ciudadanía a-política que se fue constituyendo en contraposición del sujeto histórico-político responsable de la democracia en la que vive.

No es tarea sencilla, nos encontramos en contextos no siempre propicios a ciertos cambios, tanto en lo institucional como en cuanto a los sujetos que las constituyen, en el caso de la educación, directivos, profesores, alumnos y padres.

También como historiadores y educadores nos enfrentamos a un desafío enorme y difícil: sostener nuestra posición sin que nuestra propia ideología obture la transmisión y explicación, y al mismo tiempo sin perder el sentido político que posee nuestra práctica investigativa y educativa.

Frente a ese padre que le cuestiona a Lorenz: 'usted enseña política y no historia' entonces 'habrá que responderle que sí, que nuestro trabajo es político, que como él, también solemos pasear por el parque disfrutando de la vista de los árboles y estatuas ecuestres.'

Bibliografía

DE AMEZOLA, Gonzalo: "La enseñanza de la Historia en Argentina y los problemas de enseñar historia reciente en la escuela". En *Cómo enseñar la historia reciente hoy: estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

DUSSEL, Inés y Ana Pereyra: "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente en la Argentina". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

KRIGER, Miriam: "Relaciones entre pasado reciente y proyecto político en las representaciones de los jóvenes". En *Cómo enseñar la historia reciente hoy: estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

KRIGER, Miriam: "Historia reciente e identidad nacional: La argentinidad como "epifanía" en las narrativas de los jóvenes, del Golpe al Cacerolazo". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010

LEVIN, Florencia: "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

LORENZ, Federico: "La memoria de los historiadores." En revista *Lucha Armada Nº 1*, Buenos Aires, 2004.

LORENZ, Federico: "El pasado reciente en la Argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET

(http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.
MOLER, Emilce: entrevista publicada en revista *El monitor Nº 14*.
www.me.gov.ar/monitor/nro14/entrevista.htm
MUT, Fernando: "El cine en la enseñanza de la historia reciente en Latinoamérica". En *IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*; Rosario, 2008.
RAGGIO, Sandra: "¿Historia o memoria en las aulas?". En *La historia reciente como desafío a la investigación y al pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.
TATIAN, Diego: Carta de Tatián. En VV.AA. *No matar. Sobre la responsabilidad. Polémica de la revista La intemperie.* Ed. Del Cíclope, UNC, Córdoba, 2004.
TRAVERSO, Enzo: "Historia y memoria. Notas sobre un debate".En Franco, Marina y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 2007.
VEZZETTI, Hugo: "La memoria justa: política e historia". En *Coloquio Internacional "Problemas de historia reciente en el Cono Sur"*, Los Polvorines, 24-26 de octubre de 2007.

Educación formal e imaginario social escolar. Del ciudadano al consumidor.

Néstor Alejandro Bal (UNR)
Edgardo Vega (UNR)

Introducción

Con nuestro trabajo anterior (publicado en Dererechos Humanos, Educación y Memoria, tomo I) iniciamos un proceso de investigación que en aquel momento implicó un recorrido descriptivo a través del contexto histórico, político, económico y social de la Argentina, configurando los diferentes modelos que definían el escenario político-educativo entre 1946 y nuestros días. Nos planteamos entonces y sostenemos ahora que las profundas transformaciones que se dieron principalmente en los campos educativo y laboral, impulsaron una discrepancia entre el imaginario social que proponía la escuela con respecto al imaginario social que demandaba la sociedad en su conjunto y que tal fenómeno es consecuencia de las reformas principalmente de corte neoliberal que posibilitaron el pasaje de un modelo estado – centrista a otro mercado – céntrico.

La propuesta de esta presentación es la de avanzar en la investigación, estudiando las categorías que emergieron con el propósito de ampliar el debate sobre la base de profundizar el conocimiento de las transformaciones subjetivas (pasaje del sujeto político al sujeto mercantilizado), del índice de discrepancia del imaginario social presente en el binomio escuela – mundo del trabajo y analizar el rol de la escuela (Educación Formal y No Formal) como agente de transformación en el campo de las significaciones sociales. Enfocamos las vías de exploración sobre el mundo del consumo y su potencialidad, que en tanto objeto de estudio, abre interrogantes y caminos para el análisis de la relación entre el universo material, la vida social y política en un mundo globalizado, en ese sentido nuestro trabajo intenta contribuir a los estudios interdisciplinarios que encaran esta tarea. Planteamos la necesidad de abordar nuevos conceptos desde otras perspectivas teóricas, por lo que iniciamos nuestro recorrido a partir de tres situaciones o momentos históricos de la educación formal, específicamente de la Educación Técnica, a los efectos de organizar el análisis en función de la estructura Histórica, política, económica y cultural de cada modelo. En tal sentido y desde la perspectiva de Cornelius Castoriadis, abordamos el concepto de imaginario social y como sub.-categorías analizamos el

proceso de construcción de las representaciones sociales, tanto individuales como colectivas, significaciones imaginarias en su aspecto instituyente e instituido, que posibilitan la articulación de prácticas sociales e imaginarios en sus dimensiones histórica, institucional, comunitaria, y de producción de subjetividad. Pretendemos acercarnos de este modo a la noción de sujeto, como actor social y político (ciudadano) y su proceso de transformación que deriva en la construcción de un nuevo sujeto (consumidor) como alteridad de sí mismo y articulación con las representaciones sociales actuales que fuerzan la aparición de un "otro" como complemento o suplemento y que soportan desde hace mucho tiempo, dispositivos de desigualdad, discriminación, exclusión y estigmatización todavía vigentes.

Además abordamos las marcas de destitución y fragmentación que las instituciones producen en la subjetividad, junto a las variaciones de sentido que se producen en las escuelas. Bajo condiciones generales con las que confronta, éstas intentan ser estatales pero se vuelven mercantiles, en estas condiciones los sujetos políticos (ciudadanos) sufren los embates de la vida mercantil y se transforman en otro sujeto (consumidores). Bajo estos signos de cambio social, la escuela aparece sin función ni capacidad para adaptarse, *"funcionan como galpones"*[1]. La subjetividad institucional se ve alterada, y las significaciones sociales históricas soportaron el pasaje de una institución escolar en la que no se puede sostener un modelo de disciplina, sino que intentan subsistir en un modelo basado en la imagen y la opinión. Son estas condiciones las que consolidan un desacople subjetivo entre la interpelación y la respuesta. Alteridad de las significaciones sociales que permite que las reglas ya no se relacionen con la ley general, sino con reglas que permiten jugar a lo que queremos jugar. En este contexto nos proponemos analizar el impacto que estas transformaciones producen en la Educación Formal y No Formal.

Implicancias de un Sistema Educativo fragmentado

Observamos que los diferentes modelos políticos y económicos de la segunda mitad del siglo XX, tienen un denominador común que pone en escena la construcción de subjetividad, función predominante de las instituciones educativas dentro del marco de un imaginario socialmente legitimado a través de la alianza histórica Escuela – Estado nación – familia, alianza que el Estado como autor ideológico del monopolio del reparto sistemático del fondo de cultura delega en la institución escolar la intervención que goza del prestigio histórico suficiente-

1 LEWKOWICZ, Ignacio: "Explotación, exclusión, subjetivación"; en revista *Psyché Navegante* No.25, agosto de 2000; disponible en: http://www.psyche-navegante.com.ar/numero25/main.asp

mente necesario para hacerse cargo de la educabilidad, de la falta de ser, de la humanidad faltante del *"cachorro humano"* [2]. Pero ¿de que cachorro hablamos? ¿Cuál es el ser "argentino" del que estamos hablando? Las abundantes definiciones de los intelectuales argentinos están a la orden del día, mientras intentan dar cuenta de las características de ese ser inscripto en el imaginario social de un pueblo lleno de contradicciones. De las muchas disponibles rescatamos la que menciona Tiramonti en referencia a una publicación de Beatriz Sarlo quien ubica al "ser argentino" de las primeras seis décadas del siglo XX y lo caracteriza en este período *"por ser alfabeto, ciudadano e incluido en el mercado formal de trabajo;"*… y en las décadas siguientes hace referencia a las transformaciones del modelo y las crisis cuando sostiene *"... una nueva situación de extrema necesidad donde no hay lugar para la ciudadanía, ni para el reclamo por el derecho al trabajo y donde la escuela está quebrada"* [3] Hacemos nuestras las apreciaciones de los autores citados, principalmente cuando reflexiona sobre un país que dominado por la imaginación que nos hizo crecer bajo la figura de un *"igualitarismo populista"*[4] que nos concedía una serie de derechos, entre los que se encontraban la educación (gratuita en todos sus niveles), el trabajo, la obra social y la salud a cargo del Estado, quien desde el punto de vista del ordenamiento legal debe garantizar y tutelar la vigencia de los derechos constitucionales de los ciudadanos presentes en la relación de agencia *Estado – ciudadanos* que no deberían pensarse divorciados de los Derechos Humanos, aunque en nuestra realidad caracterizada por la pobreza y la exclusión, hacen de la formulación de éstos bajo la figura de un discurso oficial la no garantía de su cumpli-

---

2 ANTELO, Estanislao: "La pedagogía y la época"; en SERRA, Silvia (coord.): *La pedagogía y los imperativos de la época*. Novedades Educativas; Buenos Aires, noviembre 2005; Ensayos y Experiencias No.61; pp. 9 y ss.

3 TIRAMONTI, Guillermina: "La configuración fragmentada del Sistema Educativo Argentino"; en *Cuaderno de Pedagogía –Rosario*; Buenos Aires, 2004; Año VII, Nº 12; pp. 33 y ss.

4 TERÁN Oscar: "La experiencia de la crisis" en *Revista Punto de Vista*; Buenos Aires; 2002; Nº 73; citado en TIRAMONTI, G. "La configuración fragmentada del Sistema Educativo Argentino"; en *Cuaderno de Pedagogía –Rosario*; Buenos Aires, 2004; Año VII, Nº 12; p. 33.

5 Entendemos por Derechos Humanos el conjunto de derechos inherentes al individuo por su condición de tal, protectores de su propia dignidad, por lo tanto, deben ser reconocidos y garantizados por todo ordenamiento jurídico tanto a nivel nacional como internacional. En tal sentido los Derechos Humanos constituyen un derecho esencial en su carácter humanizante de las personas y comprenden un plus de sentido que va más allá del enfoque legal, en tanto afirmación de la dignidad de las personas. Tal cual lo sostiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por Naciones Unidas en 1948 que comienza diciendo en su preámbulo y Art. 1"El reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables constituye el fundamento de la libertad, de la justicia y de la paz en el mundo", agregando que todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

miento en lo real.[5] Aclarado esto, observamos que las crisis actuaron como quiebre sobre las imágenes que configuraron las significaciones sociales, en tanto representaciones de la sociedad de la que formábamos parte[6] y a la vez distinguía como elementos constitutivos del imaginario colectivo *"el valor atribuido a la igualdad – como valor para definir la imagen que construimos de nosotros mismos y la dinámica de nuestra vida colectiva. Indisociablemente a ese valor está la escuela y el papel que ella jugó en la concreción del sueño de ascenso social."* [7]

Declives y cambios de paradigmas

Con referencia a la época actual, los pedagogos sostienen que *"los desacoples de la educación post tradicional ponen en suspenso la operación*

---

6 Nos aproximamos a la noción de imaginario social desde la teorización de Cornelius Castoriadis. Según este autor imaginario social alude *"al conjunto de significaciones por las cuales un colectivo – grupo, institución, sociedad – se instituye como tal; para que como tal se advenga, al mismo tiempo que construye los modos de sus relaciones sociales-materiales y delimita sus formas contractuales, instituye también sus universos de sentido. Las significaciones sociales, en tanto producciones de sentido, en su propio movimiento de producción inventan – imaginan – el mundo en que se despliegan."* Véase FERNANDEZ, Ana M: *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades;* Biblos Ed.; Colección sin fronteras; Buenos Aires; 2008.

Castoriadis hace una clara distinción en el uso de la palabra imaginario por la cual se aparta del uso que le da el Psicoanálisis francés (Lacaniano) Apartándose de este concepto psicoanalítico se refugia en un sentido diferente para hablar de lo imaginario social, entendiéndola como: *"capacidad imaginante, como invención o creación incesante social – histórica – psíquica, de figuras, formas, imágines, es decir producción de significaciones colectivas"*.En tal sentido este autor cuando habla de lo imaginario hace referencia a *"la capacidad de inventar lo nuevo"* donde lo inventado puede referirse a un invento *«absoluto»* («una historia inventada de cabo a rabo»), o de un deslizamiento, un desplazamiento de sentido, en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas *«normales»* o canónicas… Con respecto al imaginario social, a la ves distingue en la dimensión histórico – social, el *imaginario social efectivo* (como aquel que es instituido) y el *imaginario social radical* (es decir el instituyente) Al Imaginario social efectivo, le atribuye la función operacional de organizador de sentido del accionar humano en tanto que demarca los límites de lo lícito y lo ilícito, por lo tanto es lo mantiene unida a la sociedad, posibilita su continuidad y grados de cohesión. Este efecto de lo imaginario efectivo en tanto transformación de las significaciones de una sociedad, ya que el autor sostiene que esta capacidad transformadora define una de las características más profundas de lo simbólico a saber su relativa indeterminación, lo que le permite tomar distancia de los planteos estructuralistas que ubican el sentido como combinatoria de signos. En estas condiciones puede afirmar que: *"las significaciones no son aquello que los individuos se representan consciente o inconscientemente, ni lo que piensan; son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son producidos como individuos sociales con capacidad para participar en el hacer y en el representar –decir social, y en tal sentido pueden representar, accionar y pensar de manera compatible y coherente aún en el conflicto."* De modo que según Castoriadis una sociedad cuando se instituye como tal *"inventa significaciones"*. Producciones de sentido organizador, esquemas organizadores como condición de representabilidad que en la sociedad puede darse. Véase CASTORIADIS, Cornelius: *La institución imaginaria de la sociedad*; Tusquets Editores S. A.; Buenos Aires; 2003; Vol. 1. p. 10 y pp. 219 y ss. Vol. 2. pp. 322–323.

7 TIRAMONTI, Guillermina, *op. cit.*

misma de intervención y jaquea mediante crecientes dificultades las posibilidades para ubicar y distinguir la función del adulto y de la tradición con desdibujada asimetría entre adultos y no adultos, con el consiguiente declive de la autoridad clásica exterior…"[8] Este autor nos pone de lleno en la problemática del declive que caracteriza a las décadas finales del siglo XX, en este sentido la educación (Formal y No Formal) padecen los embates de las mutaciones que caracterizan la época; declive y eventual sustitución de la potencia del término transmisión por la omnipresencia de la comunicación y la información, declive de la función del adulto responsable, de la tradición, la autoridad, y las instituciones, que en su conjunto marcan el escenario para que se produzca el desplazamiento del lugar de la dupla *prohibido – permitido* con el creciente campo de lo posible. (Ver figura Nº 1) Según este autor en el interior de las escuelas *"todo parece ser posible"*[9] lo que implica un borramiento de las ideas de límites, referentes y modelos. Declive de prácticas disciplinarias y sustitución por novedosas tecnologías de control que alteran la totalidad del espacio y de las prácticas, en este sentido tanto las instituciones como sus dinámicas se ven obligadas a adaptarse a un léxico primordial del lenguaje técnico empresarial que modifica el modo de pensar la intervención educativa para pensarla en términos de gestión, aunque solo de lo necesario, de lo mínimo posible, hecho que promovió la sustitución de viejos campos académicos por los ahora devenidos *"expertos"* junto al deterioro creciente de la función del maestro en el marco de una enseñanza que paulatinamente se transformaba en una práctica cada vez más profesionalizada, la cual conlleva la ligazón de la pérdida de prestigio y de confianza en el sistema.

Figura Nº 1: El desplazamiento del sitio de la dupla prohibido/permitido y la ampliación creciente del campo de lo posible

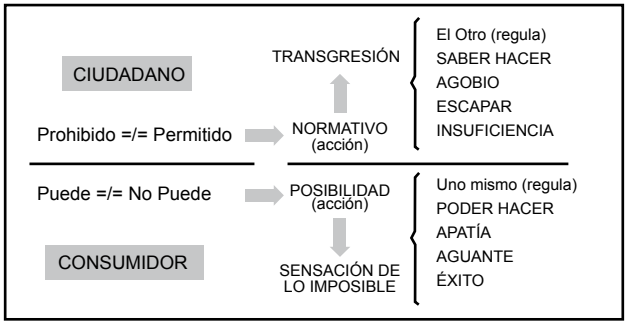

Fuente: Elaboración propia en base a documento de Trabajo del departamento de Formación Docente de la Escuela de Ciencias de la Educación - U.N.R. - (Antelo 2011)

8 ANTELO, Estanislao, *op. cit.*

9 ANTELO, Estanislao: *Fracaso y desigualdad*; documento de trabajo – setiembre 2011, Departamento de Formación Docente, Escuela de Ciencias de la Educación – U. N. R. Rosario; 2011.

La ruptura de la matriz estado-céntrica de la sociedad acentuó durante los años 90 el tratamiento de la desigualdad, la cual centró su mirada en los pobres y sus falencias, pobreza que fue pensada como atributo de ciertos individuos. Desde nuestro punto de vista se consolidaron las desigualdades de las oportunidades educativas, la pérdida de la unidad y ausencia de referencias comunes, como causa directa de la fragmentación de los marcos normativos y del conjunto de valores y creencias que conforman el sustrato cultural ideológico que la sociedad, integra y socializa a las nuevas generaciones.[10]

La autora sostiene que las instituciones educativas *"construyen sus propuestas con los retazos del naufragio"* en tal sentido la instrucción pasa a ser entendida como incorporación de conocimientos *"útiles"* para la inserción laboral o para garantizar los trayectos educativos de nivel superior, en una mixtura que comprende algo de ciudadanía y bastante más de contención social. Es posible reconocer en los discursos institucionales de algunas escuelas interpretaciones de la realidad bajo expresiones tales como "habitar el derrumbe", "cultura del margen", "ayudar a soportar el presente". La reflexión posible indica fuertemente la instalación de una asimetría en los procesos de individuación y desinstitucionalización, lo cual implica una profunda modificación en la relación entre individuo y sociedad inclinando la balanza a favor de los sujetos. En este contexto los espacios educativos (que regulan y controlan las conductas y los cuerpos) aseguran una socialización entre iguales, se refuerza la idea de inclusión y la escuela se transforma en el emblema de la integración lo cual no implica sacar a los alumnos de la situación de vulnerabilidad. En estas condiciones los procesos de individuación no garantizan ampliar los márgenes de elección personal, en otras palabras no se trata de un aumento de la libertad subjetiva por sobre los mandatos sociales. Este tipo de libertad individual marca una distancia entre el derecho a la autoafirmación y el control de los mecanismos sociales que la hacen posible, de modo que los jóvenes inmersos en una crisis del tejido social pasan a ser el producto de políticas de compensación, por la caída de la institución educativa que antes educaba a la población, en estas condiciones ser alfabeto ya no garantiza ciudadanía y con ello se experimenta una fuerte transformación de los límites de lo humano, lo cual implica una crisis para definirlo y por ende de todo lo que

10 TIRAMONTI, Guillermina, *op. cit.*

11 Deberíamos solicitar a la teoría social la incorporación del análisis de la dimensión ético – política para incorporar los Derechos humanos en toda discusión política, económica y social, no solo para enriquecer el debate, sino para que las instituciones básicas de la sociedad además, sustenten principios básicos de justicia siempre y cuando posibiliten que la vida de las personas dependa de lo que cada uno elige autónomamente.

este vinculado a ello.[11]

Como nada es fijo en la naturaleza humana, las distintas formas que adquieren las prácticas y los discursos en una situación social determinada, organizan un tipo específico de humanidad, es decir un tipo de hombres que se instituyen en cada situación. Nuestra condición actual, es decir "la globalización" como tal, problematiza el pensamiento desde diversas aristas tales como la arista política, social, psicológica, histórica, etc. Más allá de la línea de abordaje que propongamos, un aspecto central, son los efectos que produce esta palabra en la irrupción de este discurso llamado globalización. Donde los jóvenes con legítimas aspiraciones de pertenencia a determinados sectores sociales de clase media o de los denominados más ilustrados o del establishment, soportan un fuerte mandato de ser libres, exitosos y con una vida llena de gratificaciones futuras, permeados por las lógicas del mercado y del consumo, bajo el imperativo de abandonar el modelo de una totalidad de vida guionada por un agente exterior (paradigma: prohibido =/= permitido) es decir una vida en contra de una vida anterior (Herencia, tradición) para sobrellevar el conflicto psíquico entre lo que quiero y lo que debo. Cuando el mundo exterior que regula la acción "ya no está más" [12] la patología del agobio pasa a ser otra, se trata de una nueva patología, la de "ser uno mismo" lo cual implica que sobreviene la responsabilidad y esto conlleva un pasaje de lo prohibido a lo posible. La pregunta de los jóvenes para resolver este conflicto es sobre la capacidad, (¿puedo, soy capaz de…?) el abandono del saber hacer por el de poder hacer en el paradigma de lo posible hace de la capacidad el valor más importante ya que si la acción no es exitosa el resultado es el fracaso (consumidor insatisfecho) y sus efectos colaterales la impotencia, la apatía, el desinterés, la desatención, la distracción y la paradoja que se instala en el debate es que, como "nada está prohibido", ya que es uno mismo quien regula, la incer-

---

Para ello las instituciones deben igualar a los individuos dotándolos de libertades, de oportunidades y de una distribución equitativa de bienes primarios, de modo que posibiliten la distinción entre moral civil y ética ciudadana como fundamento de la convivencia humana sobre la base de la reciprocidad y la solidaridad de las personas, lo cual significa poner en práctica y sostener la dignidad del hombre en su dimensión social comunitaria en el marco de un proyecto colectivo que permita refundar las instituciones en el contexto de una sociedad más justa caracterizada por espacios democráticos, inclusivos, solidarios, flexibles y reflexivos. En tal sentido la institución educativa juega un papel central frente al declive de la época, ya que en sus manos se encuentra la reivindicación del espacio que habilita políticamente a los sujetos que asisten a ella, en tanto capacidad de socializar, integrar y promover ciudadanos responsables y activos, educados y conscientes de que son portadores de derechos. Debemos considerar a la escuela como la institución que posee la responsabilidad de contribuir a transformar las prácticas políticas ya que en ellas los niños y adolescentes interactúan como sujetos políticos, de modo que debatir si la educación en derechos humanos debería estar presente en todos los niveles del sistema educativo, constituye una asignatura pendiente para las ciencias sociales y en particular para las ciencias pedagógicas.

12 EHRENBERG, Alain: *La fatiga de ser uno mismo. Depresión y sociedad;* Nueva Visión; Buenos Aires; 2000.

tidumbre se centra sobre la insuficiencia, agobio de ser uno mismo y exacerba la profundización de la desigualdad bajo la figura del aguante *"desigualdad justa, sin conciencia de privilegio"... "hay que saber tocar bien los instrumentos sociales"* [13] mientras la levedad de ser uno mismo no se vuelva insoportable por el exceso de autorregulación y la no necesidad de un otro exterior que regule nuestras acciones, sin referencia de la tradición y la herencia, sin privilegios en medio de un individualismo extremo experimentaremos una socialización basada en el aguante. En la cual, no se trata de comprender al otro, sino de soportar lo diferente, que no se comprende. Es decir se concede al otro autonomía, acentuado entre desiguales y la consecuencia en la escuela pública es que se instala la lucha de clases en términos de inclusión, se trata de una escuela en la que pueden ingresar todos (todos los que no pueden ir a la privada) el trabajo expresivo es soportar en el otro lo que uno no comprende. *(Ver Figura Nº 1)*. En cuanto a las nuevas líneas de fragmentación, hay un quiebre respecto a la forma de ver a los tipos de trabajo, aparecen aquellos que lo ven como un medio de satisfacción y crecimiento personal y aquellos que lo consideran como el único medio posible para una existencia digna. La importancia de esta distinción es que los primeros organizan las relaciones con el trabajo desde la estética del consumo y los segundos desde la ética del trabajo (fundamento moral de la sociedad industrial). En la actualidad gobierna la estética del consumo donde antes imperaba la ética del trabajo, sin embargo para los consumidores, el mundo es una inmensa matriz de posibilidades, sensaciones y experiencias profundas, lo cual implica que en un mundo juzgado por las sensaciones la ruta más transitada es siempre la estética, (ni moral, ni cognitiva).

Sobre la subjetividad ciudadana (actor social y político)

Podemos decir que la categoría de ciudadano nace a propósito de dar un nombre al vínculo entre el individuo libre, consciente, con poder de decisión, devenido átomo de la sociedad civil; y el Estado, que legitimado bajo la legalidad

13 SENNET, Richard: *La corrosión del carácter*; Anagrama; Barcelona; 1998

14 El marco jurídico en que se instituye un sujeto de derecho son enunciados en los denominados ***Derechos de primera generación:*** que son los derechos civiles como el derecho a la vida, a la libertad de decisión, derecho a la propiedad, a la libertad de desplazamiento y los derechos políticos. Estos últimos engloban la libertad de reunión, de asociación, derecho al sufragio y a la participación política. ***Derechos de segunda generación:*** que son los derechos sociales, contemplan el derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la huelga, al seguro de vejez o invalidez. ***Derechos de tercera generación:*** Se relacionan con reivindicaciones a nivel de grupos (pueblos, etnias, naciones, géneros, y otros). Estos son: el derecho a la autodeterminación, a la paz, al medio ambiente sano, y los derechos del consumidor, de las mujeres, los niños y los ancianos. ***Los derechos de cuarta generación:*** son derivados del

y la norma jurídica, instituye al primero como *"sujeto de derecho"*.[14] Se trata de un Estado cuyo ordenamiento jurídico se constituye como objetivación del respeto al individuo y a sus derechos "naturales". El ciudadano se nos presenta como el individuo instituido en el lazo con el Estado nación, sujeto de derechos y obligaciones que resultan del mismo, y *"...sujeto de la consciencia: de la consciencia política, de la consciencia moral, de la consciencia jurídica, en definitiva, sujeto de la conciencia nacional"* [15] Nos alerta este autor sobre las consecuencias que la globalización ejerce sobre los Estados nacionales, es decir la perdida de la potencia hegemónica de la institución de la subjetividad, en tanto perdida de la capacidad de orientar el devenir y el modo de ser de los hombres, o sea una alteración básica en la subjetividad, de los tipos subjetivos.

Para el historiador de la subjetividad, el tipo subjetivo propio de cada situación se define por las prácticas y los discursos que organizan la consistencia de esa situación.[16] A esto lo llamamos subjetividad instituida, y determina el tipo de ser humano que resulta de ellas. Una particularidad de la subjetividad instituida, es que instituye tanto a sus incluidos como a los excluidos y el proceso se denomina subjetivación. El tipo subjetivo que se destituye en el proceso de subjetivación cuando cae el Estado nación, es lo que somos o aquello que fuimos, el *ciudadano*.[17] Para este autor se trata de un sujeto instituido resultante del principio de igualdad ante la ley, se forja en torno a la ley, a partir de dos instancias primordiales, la familia nuclear burguesa y la escuela. En los Estados nacionales, la escuela en alianza con la familia produce ciudadanos del mañana. No obstante el ciudadano es un tipo subjetivo organizado por la suposición básica de que la ley es la misma para todos, en tanto subjetividad, es reacio a la noción de privilegio o de ley privada, la ley en este caso pareja, prohíbe por igual y permite por igual.

Sobre la subjetividad consumidora (actor mercantilizado)

No obstante, existen otras formas de individuación, el consumidor, tal como lo planteaba Lipovetsky a principios de los 80 quien sostenía que

uso de la ingeniería genética y su relación con la bioética.

15 LEWKOWICZ, Ignacio: *Pensar sin Estado, la subjetividad en la era de la fluidez*; Paidós, Buenos Aires, 2004.

16 LEWKOWICZ, Ignacio, *op. cit.*

17 Para Lewkowicz, el ciudadano es un individuo que se define por la relación con la ley, es un individuo depositario de la soberanía que no ejerce. La soberanía emana del pueblo, sin permanecer en este. El acto de ciudadano por excelencia es el acto de representación por el cual delega los poderes soberanos en el Estado constituido, para poder delegar el ciudadano tiene que estar educado. Recordemos a Sarmiento "educar al soberano", es decir educar las capacidades de delegación, o sea forjar la conciencia nacional.

el consumo opera como una nueva forma de individuación, y que se estaría gestando una mutación aún en curso de significaciones imaginarias centrales, que fracturan en las sociedades disciplinarias occidentales las significaciones concernientes al sentido del deber, lo público, lo privado, el cumplimiento de las normas, las leyes, el sentido de nación, patria, familia, etc[18] Deleuze planteaba durante la década de los 90 en la misma dirección, algunas características de estas transformaciones de significaciones y prácticas en lo que denominó "el paso de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control".[19]

La categoría de consumidor emerge y gana centralidad en la teoría económica moderna de la mano de los neoclásicos y principalmente de los marginalistas. Esta forma de ver la economía moderna, desplaza el interés por la producción, la oferta y el costo, propios de los economistas clásicos, hacia el consumo, la demanda y la utilidad, el individuo, sus necesidades y su comportamiento de satisfacción. Inicialmente la concepción hedonista basada en la filosofía Benthaniana, postulaba al hombre como una máquina de placer, el cual lo impulsaba a alcanzarlo en su grado máximo o a evitar el dolor, y más tarde la concepción de la utilidad marginal, liberada de aquel hedonismo y continuamente perfeccionada, nutrieron a la teoría de la elección del consumidor y fundamentaron la racionalidad de la conducta de los individuos. La ley constituye los nombres de consumidor y proveedor como la expresión subjetivada y polarizada de las actividades del proceso económico; y convierte al primero en el reducto final del producto, reducto privado y doméstico en el cual la cosa realiza su destino de ser usada. La promulgación y sanción de la ley de Defensa del Consumidor, constituye e instituye el vínculo entre el Estado y las actividades de consumo.[20] El Estado marca su presencia y su rol, a través de disposiciones legislativas, administrativas y judiciales, en las relaciones de consumo; y crea al consumidor como un sujeto de

18 LIPOVETSKY, Gilles: *La era del vacío*; Anagrama; Barcelona; 1986; p. 17.

19 DELEUZE, Giles: "Post-Scriptum de las sociedades de control"; en *Conversaciones*; Pretextos; Valencia; 1996; p. 277.

20 Ley de Defensa del Consumidor (No. 24.240), sancionada por el Congreso de la Nación el 22 de septiembre de aquel mismo año. La especificación de las Normas de Protección y Defensa de los Consumidores comienza con la definición de la categoría de consumidor – usuario, la cual recorta el ámbito social beneficiario de las mismas. *"...Se consideran consumidores o usuarios, las personas físicas o jurídicas que contratan a título oneroso para su consumo final o beneficio propio o de su grupo familiar o social: a) la adquisición o locación de cosas muebles; b) la prestación de servicios; c) la adquisición de inmuebles nuevos destinados a vivienda, incluso lotes adquiridos con el mismo fin, cuando la oferta sea pública y dirigida a personas indeterminadas"*. (Artículo 1º-) – *No tendrán el carácter de consumidores o usuarios, quienes adquieran, almacenen, utilicen o consuman bienes o servicios para integrarlos en procesos de producción, transformación, comercialización o prestación a terceros...* (Artículo 2º-).

derechos (Derechos de tercera generación) que abarcan toda la cadena de producción y distribución del producto.[21]

Construcción de subjetividad en el binomio Escuela – Mundo del Trabajo

Una mirada interna de cada situación o modelo político – educativo, en correspondencia con la segunda mitad de siglo XX nos impulsa a conservar la esperanza de establecer el grado de discrepancia que existe en la construcción subjetiva resultante de la tensión en el binomio *escuela – mundo del trabajo*. En tal sentido encontramos coincidentemente con los autores ya mencionados respecto a la *Relación del binomio,* ya que confirman cualitativamente nuestras interpretaciones con indicadores estadísticos que justifican los resultados de nuestras hipótesis de trabajo. El análisis del *cuadro Nº 1* nos indica que hoy, la fuerte fragmentación del Sistema Educativo en el marco de la globalización y de los declives antes mencionados nos ubica en un contexto de pobreza, exclusión, y diferencias sociales, con fuertes exigencias de competitividad; transformaciones tecnológicas y gestión de recursos humanos que obligan a un gran número de trabajadores, víctimas de la flexibilización laboral a la adquisición de habilidades de cierta complejidad para enfrentar tareas diversas. La situación laboral emergente es de gran heterogeneidad bajo los fenómenos de *flexibilidad y precariedad* con tendencia a la disminución del empleo industrial, lo cual obliga al Estado a desarrollar estrategias de formación que exige una fuerte articulación entre educación, la capacitación y el mundo del trabajo, constituido como problema crucial de la sociedad. En ese contexto las instituciones educativas formales y de capacitación, buscan renovarse para responder a estos desafíos enfocados hacia grupos sociales críticos conformados principalmente por trabajadores adultos desplazados por la reestructuración del mercado laboral, cuya carencia de competencias adecuadas para la reinserción provoca exclusión (que en las últimas dos décadas, la pensamos a largo plazo, es decir una exclusión sostenida en

21 La noción moderna de sujeto es inseparable de la noción de representación y de un modo particular de pensar la diferencia como negativo de lo idéntico, por lo que una reformulación crítica del sujeto cartesiano implica poner en discusión tanto las territorializaciones disciplinarias de los planos filosóficos y políticos como la noción misma de representación y la relación identidad – diferencia. En tal naturalización, el sujeto trascendental escindido metafísicamente del mundo solo puede conocer a través de las representaciones que construya de la realidad. Instituido como sujeto, necesariamente lo que no es sujeto – el objeto – solo puede ser abordado, gnoseologicamente mediado por las representaciones. Éstas no refieren meramente al objeto sino a su modelo o idea.

el tiempo) cuya consecuencia inmediata es la formación de núcleos duros de desocupados. A este grupo objetivo se le suma el de los adolescentes y jóvenes que ingresan en el mercado de trabajo donde la capacitación para el primer empleo es una prioridad de las políticas sociales, no obstante se hace necesario sumar a las dificultades del caso los problemas de segmentación y calidad del sistema educativo, dado que el acceso universal a la educación básica Formal (98% nivel inicial; 66,08% medio y 18,3% superior) arrojan resultados muy disímiles según la región y la situación socioeconómica de los alumnos.

Cuadro Nº 1: Argentina; Estado de situación del binomio Escuela – Mundo del trabajo. Relación entre indicadores sociales, educativos y de empleo del proceso de subjetivación entre los años 2001 – 2010

Cuadro de situación ESCUELA – MUNDO DEL TRABAJO (*)						
Pobreza – Tasa de escolaridad (%)						
Nivel de pobreza (2)	Tasa de escolaridad secundaria (2)	Tasa de escolaridad superior Universitaria (3)	% de egresos nivel medio (1)	% de egresos nivel superior universitario(4)	Desempleo juvenil % (16 a 24 años) en áreas urbanas (4)	Mercado informal de empleo jóvenes % (4)
26,04	66,08	18,3	50,8	33	24,2	57

(*): La información se organizó con la estructura de fuentes estadísticas oficiales del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, el INDEC y el BID, para permitir la comparabilidad entre indicadores.

1. Fuente: Dussel, Montes y Legarralde, 2006, basado en Relevamientos Estadísticos entre 2000 y 2004. MECYT.
2. Fuente: CIPPEC, Proyecto de Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo.2001
3. Fuente: N. Montes, 2006, basado en censos de población, INDEC.
4. Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo – Sector social – División Educación – 2010.

Además, los índices de deserción castigan principalmente a los chicos que provienen de hogares carenciados y de áreas marginales con mayor probabilidad de abandonar tempranamente las instituciones educativas Formales, convirtiéndose en excluidos del sistema educativo Formal antes de adquirir las habilidades necesarias, ni contar con las acreditaciones, cada vez más exigidas para el ingreso al mercado laboral. El desafío actual es que estos jóvenes y adultos desocupados deben recurrir a la educación *No formal* como intento de reinserción al sistema educativo formal, en primer lugar y para acceder o reinsertarse al mercado laboral en segundo término. Una característica a tener en cuenta es que en este proceso se observan fenómenos de sobreedad, como indicador de repetición. Estamos en condiciones ahora de sostener sobre la base de los indicadores mencionados que *existe una relación cercana entre peores indicadores sociales y peores indicadores educativos.* Algo similar puede señalarse si se analizan los indicadores de egreso escolar. Por ejemplo, si se compara el número de alumnos/as que en el 2001 ingresaron al primer año del nivel medio (66,08%) y el número de alumnos/as que lograron en 2004 acceder

al quinto año, se observa que solo un 50,8% pudo llegar a finalizar sus estudios en el tiempo considerado "ideal" para hacerlo, es decir sin repitencias ni abandonos. Con respecto a la situación educativa de los adolescentes pobres encontramos evidencias de marginación por exclusión, se vuelve relevante la marginación por exclusión temprana (es decir del sistema educativo formal sin adquirir las habilidades requeridas) y la marginación por inclusión (es decir por permanencia en el sistema formal sin lograr el acceso y adquisición de las habilidades) la realidad muestra que la oferta de empleo para estos jóvenes es limitada y que el ingreso al mercado de trabajo puede considerarse como fallido, lo cual lleva a inserciones laborales precarias, en segmentos informales del mercado (57% de los jóvenes) a la subocupación o la desocupación de largo plazo alcanzando al (24,2%) de los jóvenes entre 16 y 24 años.

Con estas reflexiones si algo nos queda claro en este contexto, es que las instituciones de la educación formal no normalizan, no forjan subjetividad sino que *brindan un servicio*. La subjetividad o bien se forja en otro lado o directamente no se forja; en todo caso, la institución no tiene carácter instituyente sino que es un lugar donde se reparte capacitación, comida o becas. Por más que existe una enorme demanda sobre la escuela, sería un error pensar que *sigue* vigente en su función instituyente de subjetividad porque la sociedad continúa demandando algo a las escuelas. Las demandas que se le hacen son otras, no se trata de producir subjetividad ciudadana, sino más bien subjetividades capacitadas para el éxito (ya dijimos que sobreviene la frustración y el fracaso cuando la acción del proceso de subjetivación es fallida) Situación que se agudiza en las escuelas carenciadas donde no se demanda éxito sino alimento. La subjetividad ya no se forja en la institución, porque ésta cedió esa función, porque perdió la capacidad instituyente que tenía. El edificio sigue siendo el mismo, también el escudo, pero lo que cambió es el *dispositivo*. En estas condiciones la institución escolar hoy no se sostiene por su capacidad de institución de ciudadanía sino por la capacitación o prestación de otros servicios. Se trata de un lugar más pragmático y alejado respecto de la formación. La diferencia radica en que, con los mismos programas, pero en un contexto diverso, dejan de ser escuelas para el *"Estado"* y pasan a ser escuelas para el *"Mercado"*. La escuela para el Estado estaba habitada por los próceres, era la escuela de los hombres del mañana. La escuela del Mercado no se presenta como forjadora de la subjetividad del ciudadano, sino como un agente del mercado; ya no produce un individuo orientado al bien, al progreso de la nación

y la realización de los valores familiares dentro de un contexto nacional, sino que capacita para insertarse lo mejor posible en el mercado. Incluso la relación se establece con los mismos textos y las mismas prácticas, pero ahora está orientada desde otro sesgo.

Cristina Corea plantea esto mismo desde el punto de vista del pasaje de la formación a la capacitación, la cual se inscribe en una transformación correlativa de dos instituciones: el saber que dio lugar a la información y la formación, sustituida por la capacitación. El saber era una entidad acumulable, internamente organizada, sistematizada en términos de axiomas, teorías, escuelas, corrientes; mientras que la información no es acumulable, trabaja de instante a instante, y carece de carácter sistemático. La información es el ser instantáneo de una configuración que no se acumula con la información del instante siguiente sino que es destituida por ella, volviéndose inmediatamente obsoleta. La información es tan vertiginosa que la opinión es efímera, anclada al último dato. Ese pasaje del saber a la información hace que se resquebrajen las instituciones de saber, en tal sentido las profesiones más ligadas al mercado, hacen de un proyecto de formación a diez años un auténtico absurdo. La configuración de los oficios tiene otra dinámica, en ese sentido, si el saber es orgánico y la información es puntual, *la formación es orgánica* como el saber, y la *capacitación* es puntual como la información.[22] En estas condiciones uno se capacita, no se forma en general y las escuelas sostienen un estatuto de capacitación, en una institución aparentemente estructural, duradera, etc.[23]

---

22 De acuerdo a la lógica que venimos desarrollando a partir de los conceptos de Cristina Corea es que las transformaciones del sistema educativo argentino desarrollaron las estrategias para implementar programas y proyectos denominados de Formación Profesional (Sistema Formal, que sustenta en base a las instituciones de saber) y de Formación Continua (Sistema No Formal, sustentado en la capacitación puntual que exige la actualización de los saberes actualizables, renovables). Para el fortalecimiento de la formación profesional en los sectores productivos se promueven los ***Proyectos Sectoriales de Calificación***, que constituyen un compromiso de acción sostenido entre el MTEySS y actores privados y públicos, con la finalidad de dar respuesta a los problemas de calificación del sector. Los proyectos sectoriales se basan en un "diálogo social de actores", donde Gobierno, empresarios y trabajadores identifican las necesidades de formación del sector y establecen metas para fortalecer la productividad, la competitividad y la capacidad de generar empleos de calidad. Los proyectos contienen compromisos concretos en cinco líneas de acción: ***difusión y convocatoria, orientación profesional, formación, apoyo a la búsqueda de empleo, y coordinación y administración del proyecto.*** Los proyectos están dirigidos fundamentalmente a trabajadores desocupados en condiciones de acceder a un empleo de calidad luego del proceso de formación y, en menor proporción, a trabajadores ocupados que necesiten actualizar sus calificaciones. Los programas públicos de formación profesional y capacitación tienen por objetivo promover la certificación de los estudios formales obligatorios de trabajadores y la formación profesional de los beneficiarios de programas de empleo. El proyecto tiene como objetivo incrementar la participación de los jóvenes en procesos en los cuales desarrollen competencias que les permitan fortalecer su Empleabilidad. Las estrategias de intervención son el desarrollo de capacidades productivas y el impulso a la participación socio-comunitaria.
23 COREA, Cristina: *¿Se acabó la infancia? Ensayos sobre la destitución de la niñez.* Lumen; Buenos Aires: 2000.

En este contexto de fin de siglo, la relación de competencias adquiridas en la educación y la inserción laboral se vuelve crucial mucho más de lo que fue en el pasado. La globalización de la economía exige una fuerte competitividad, sumado a las transformaciones tecnológicas y la gestión de los recursos humanos exige a los trabajadores, desempeñar una diversidad de tareas complejas y les exige capacidades analíticas de resolución de problemas.

La formación para el trabajo (rol de la educación Formal y No Formal) [24]

La formación para el trabajo en Argentina tiene una larga tradición dentro del sistema educativo formal. Una democratización temprana de la escuela secundaria, y la amplia difusión de una rama técnica en los años 50 y 60, permitieron al país ofrecer una adecuada respuesta desde el sistema educativo a la demanda de trabajadores capacitados del proceso de industrialización. En las últimas décadas, tal como ha sucedido en toda la región, el país ha vivido transformaciones en el mundo del trabajo que implicaron reformas y nuevas institucionalidades, entre ellas, el *Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)* se constituyó en un actor relevante de la formación profesional. La década del 90 y los primeros años del nuevo siglo han constituido un periodo de importantes cambios en la relación entre educación y trabajo. La evolución de las economías nacionales y el surgimiento de nuevas realidades en el mercado de trabajo, como el desempleo estructural (24,2%) y la extensión del empleo informal (57%), provocaron cambios significativos en las trayectorias educativas (Formal y No Formal), en los trayectos laborales de

24 Entendemos por **Educación Formal** (escolar), aquella que es mayoritariamente impartida en instituciones (escuelas) por docentes con contratos permanentes dentro del marco de un currículo determinado. Este tipo de educación se caracteriza por su uniformidad y una cierta rigidez, con estructuras verticales y horizontales (clases agrupadas por edad y ciclos jerárquicos) y criterios normalizados por el Estado, diferenciándose de la **Educación No Formal** (muchas veces considerada como extraescolar), en que ésta última incluye todas las formas de instrucción, promovidas conscientemente por el agente educativo (ya sea profesor, animador, monitor, bibliotecario...), siendo la "situación de aprendizaje" buscada por ambas partes (emisor y receptor, en la nomenclatura tradicional). En tal sentido adoptamos como definición final de Educación no formal: "Cualquier actividad educacional organizada fuera del sistema formal establecido cuyo propósito es servir a grupos objetivos identificables y objetivos de aprendizaje. En otras palabras, se trata del conjunto de medios e instituciones que generan efectos educativos a partir de procesos institucionales, metódicos y diferenciados, que cuentan con objetivos pedagógicos previa y explícitamente definidos, desarrollados por agentes cuyo rol educativo está institucional o socialmente reconocido, y que no forman parte del sistema educativo graduado o que, formando parte de él, no constituyen formas estricta y convencionalmente escolares" y a la vez la diferenciamos de la **Educación Informal**, (al azar, suplementaria, incidental, espontánea...) dado que, la educación informal incluye actividades educativas no estructuradas, se produce un aprendizaje "al azar", en un proceso de osmosis entre las personas y el ambiente.

los jóvenes (Formación Profesional) y también en la configuración de la oferta de formación para el trabajo (Proyectos y Programas de Formación Continua). En síntesis, ha transcurrido más de medio siglo de desarrollo institucional argentino de la formación para el trabajo, y durante este tiempo se han creado e implementado las más variadas experiencias de formación y hasta se han ensayado ambiciosos sistemas nacionales, con diverso nivel de impacto.

En una visión optimista es posible reconocer la situación actual como parte de este camino, caracterizado por el crecimiento y diversificación de la oferta de formación, el desarrollo de mejores formatos y en la oportuna adecuación a los cambios en la economía y el mercado laboral. Aún así, en la coordinación de esta oferta aparecen las señales de alerta [relación entre pobreza (26,04%) – tasa de escolaridad (nivel medio 66.08% - Sup. Universitaria 18,3%) y los porcentuales de egresos de nivel medio y superior universitario (50,8% y 33% respectivamente] *(Ver cuadro Nº 1)*. Es necesario profundizar la visión estratégica de la formación para el trabajo, en su doble rol de política educativa y política activa de empleo. Argentina, a través de su gobierno, debe asumir ese rol, profundizando los marcos regulatorios y la institucionalidad necesaria para cumplir el objetivo final de ofrecer una mejor formación y trabajos dignos para los jóvenes, el cual lo entendemos como Derecho Humano inalienable a todo ciudadano.

Cuadro Nº 2: El mapa de la formación para el trabajo en Argentina

Tipo de formación y población destinataria			Instituciones de formación
Formación Inicial	Educación Formal	Nivel medio	Educación secundaria técnica
		Nivel superior	Educación Superior No Universitaria: Tecnicaturas Universidades
	Educación no Formal	Formación Profesional	Centros de Formación Profesional Instituciones educativas no formales Organizaciones de la sociedad civil (Ej.: Fundación SES)
Formación Continua	Trabajadores activos	Grandes empresas	Empresas Proyectos Sectoriales de Calificación (MTEySS) Sindicatos: (Ej.: Fundación UOCRA, Fundación SMATA)
		Empresas medianas y pequeñas	Proyectos Sectoriales de Calificación (MTEySS) Instituciones educativas no formales
		Sector informal	INCLUIR (Dirección Nacional de Juventud) Organizaciones de la sociedad civil (Ej.: Fundación SES)
	Trabajadores desempleados		Proyectos Sectoriales de Calificación (MTEySS) Programas públicos de formación (MTEySS) Jóvenes con más y mejor trabajo Organizaciones de la sociedad civil (Ej.: Fundación SES)

Fuente CIPPEC – Programa de Educación – Área de desarrollo Social – Documento de Trabajo Nº 25 - 2009

Uno de los desafíos se centra en la educación técnica de argentina cuya meta es lograr una mejor articulación entre la oferta superior de instituciones universitarias y no universitarias. Por otro lado, tengamos presente que el INET no tiene injerencia sobre los programas de las Universidades

Nacionales, las cuales ofrecen a sus alumnos títulos intermedios en categorías técnicas (tecnicaturas universitarias) en este sentido, se dan situaciones no deseadas, por ejemplo que un mismo título englobe ofertas curriculares diferentes en uno y otro tipo de institución, o el caso contrario, que iguales ofertas curriculares reciban diferente titulación. Los acuerdos en esta materia se dan en el seno del Consejo Federal de Educación, pero en general han sido acuerdos "de voluntades".[25] Respecto del sistema de competencias laborales, en el año 2001 se creó en Argentina el *Programa de Formación y Certificación de Competencias Laborales*, con el fin de promover acciones de normalización, formación y certificación, desde la perspectiva de las competencias laborales. El programa se inició en cuatro sectores: metalúrgico, gráfico, mantenimiento de automotores y pastelería artesanal, contó con el financiamiento del Fondo Multilateral de Inversiones del BID y un fuerte compromiso de las entidades sectoriales participantes. La principal contribución de esta experiencia al desarrollo de la política pública fue la transferencia de metodologías y procedimientos para el avance del proceso de certificación de competencias en otros sectores y la institucionalización de las acciones. Se constituyó así en antecedente del actual *Programa de Calidad del Empleo y la Formación Profesional*, a través del cual el MTEySS difunde y promueve las ventajas de los procesos de normalización y certificación de competencias en los sectores públicos y privados. Actualmente, el MTEySS impulsa acciones de certificación de competencias en 30 sectores de actividad. En estos sectores se elaboraron más de 180 normas de competencia laboral y se constituyeron 21 Organismos de Certificación Sectorial (OCS). Como resultado de estas acciones, se evaluaron 15.000 trabajadores y fueron certificados 12.000 de ellos, en un proceso en el que participaron aproximadamente 1.300 empresas, entre grandes, medianas y pequeñas.[26] Los cambios en los mercados laborales y el desarrollo tecnológico no sólo impactaron sobre la formación profesional sino también sobre el sistema educativo formal. En este periodo se verificó un progresivo acercamiento de metodologías y estrategias entre ambos sistemas, especialmente en el caso de la educación media técnica con el consecuente borramiento de las fronteras entre la educación general, la formación profesional y el desarrollo tecnológico, y se impuso el nuevo

25 INET: "Las Prácticas Profesionalizantes", Instituto Nacional de Educación Técnica, Programa de Educación Técnica de Nivel Medio y Superior No Universitaria, en *Documento de Prácticas Profesionalizantes*, versión 2, Buenos Aires, 2007.

26 CIPPEC: *Los jóvenes y la formación para el trabajo en América Latina*; CIPPEC – Programa de Educación; Buenos Aires; 2009; Documento Nº 25; pp. 58 y ss.

concepto de aprendizaje y formación a lo largo de la vida.[27] Respecto de la evolución del paradigma de formación para el trabajo a partir de los años 80, resumimos a continuación algunas dimensiones que consideramos de sumo interés para el trabajo y que ofrece elementos de análisis a considerar: 1) *Concepto y contenido de la formación*: Basada en competencias laborales (saber, saber hacer, saber ser) y en una formación integral, como complemento de la educación básica. 2) *Papel de la formación*: Nuevo rol en las políticas de empleo y educación. Concepto de "educación permanente a lo largo de toda la vida". 3) *Referentes*: Fortalecimiento de la demanda del sector productivo y del sector social frente a la oferta de las instituciones de formación. 4) *Sujeto de la formación*: Se pasa del concepto de trabajador individual al de empresa como un todo. Surgen alternativas de formación para los trabajadores en riesgo, desempleados, población marginal, jóvenes. 5) *Actores*: Dentro del Estado: Ministerios de Trabajo, de Educación, del sector público los Ministerios de Desarrollo, Planificación, Economía y del sector privado (sindicatos, organizaciones sociales, mercado privado de formación).[28] Las competencias se han erigido como el concepto unificador entre las diferentes instancias de formación para el trabajo, posibilitando reconocer los aprendizajes y certificarlos. Estos sistemas se proponen en general dar respuesta a un conjunto de problemas de la formación para el trabajo, como la falta de articulación, el reconocimiento de aprendizajes no formales y el vínculo del sistema educativo con el mundo productivo.

Conclusiones

Actualmente la educación básica (en sus dos variantes, Formal y No Formal) junto a la Formación continua bajo la forma de capacitación para el trabajo en contexto de pobreza y en función del panorama que hemos presentado, resulta que, dadas las experiencias sociales expresadas con la intermediación de mandatos parentales, institucionales, sociales, grupales, etc. condicionan las expectativas de los jóvenes, principalmente aquellos que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad a la hora de diseñar sus trayectos educativos y laborales, quienes encuentran en la educación No Formal y la Formación para el trabajo las oportunidades para

27 CASANOVA, Fernando: "Reformas recientes de los sistemas y políticas de formación en los países de América Latina y el Caribe", en *CINTERFOR/OIT, Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional* Nº 146, Montevideo, 1999.
28 CIPPEC, *op. cit.*

adquirir conocimientos y habilidades ***útiles*** que mejoren las condiciones de inserción laboral, por sobre aquellas que les ofrece la educación Formal. Una buena formación determina el sustrato base de determinados modos de razonamientos necesarios para un itinerario laboral extenso, sin embargo para aquellos adolescentes que transitaron itinerarios educativos llenos de dificultades una formación práctica con contenidos adaptados a la demanda social pueden resultar oportunos para adquirir competencias formales como el cálculo, la física y la lectura comprensiva, partiendo de contenidos técnicos específicos demandados desde determinados sectores productivos y consensuados por los diferentes actores que componen el mapa de la formación para el trabajo en la Argentina, mientras el mercado de trabajo impone sus condiciones, la capacitación si bien no garantiza empleo seguro (basta con recordar los índices de desocupación y de empleo informal) sin duda mejora las condiciones de empleabilidad de estos jóvenes. No obstante estos esfuerzos es lícito preguntarse ¿Cuáles son los saberes que deben adquirir los adolescentes para mejorar la empleabilidad? ¿Qué se puede hacer en el campo educativo para mejorar el desarrollo de saberes? La búsqueda de respuestas abre el debate y perfila los desafíos hacia la transmisión de habilidades técnicas y de gestión, a compensar el déficit en la educación Formal y a la vez, asegurar la contención y socialización de adolescentes disminuyendo las discrepancias entre imaginarios sociales, prestando especial atención a las mutaciones de la expresión subjetiva de un proyecto de valor y de un modelo de sociedad; el cual se configura en torno a un ciudadano consumidor que entienda su libertad en el marco de la acción y del bien común y practique la solidaridad, como forma de ser, con los más pobres y con los consumidores más desfavorecidos, participando en los mecanismos para atender las necesidades básicas de los ciudadanos frente a la desigualdad en el consumo del mundo globalizado. Es decir una persona consciente; que posea conceptos claros, que esté informado, que conozca sus derechos y aplique procedimientos eficaces para hacerlos valer, educado en Derechos Humanos, una persona que haga del compartir un valor, con conocimiento de la realidad y las alternativas. De esto se trata la *elección inteligente, de saber elegir,* en otras palabras, el saber como consciencia. En lo que a la sociedad en su conjunto respecta, se hace necesaria una revisión somera de los significados de la educación formal y no formal, si bien un ejercicio diferenciador entre estos universos de la educación contribuye a organizar más claramente ciertos campos conceptuales y de aplicación de experiencias educativas, éstos no

sólo son contrapuestos, sino que se entrecruzan y se complementan. Por un lado surge la necesidad que la labor de la escuela se desarrolle fuera de ella, en otros ámbitos sociales o cívicos, pues el derecho a la educación conlleva una necesidad plural y permanente. La complejidad social, el desarrollo incesante de la innovación tecnológica, la necesidad de nuevos conocimientos que a su vez pronto quedan obsoletos, ha hecho que la sociedad actual requiera de formas más flexibles y constantes de educación. Por ello una comprensión adecuada del fenómeno de la "no formalidad" educativa tendría que basarse en la continuidad y complementariedad entre la escuela oficial y los procesos educativos que se dan en los ámbitos más diversos de la sociedad y enrolarse en el campo de la educación permanente como derecho ciudadano. Asistimos a una complejización social tal que se puede afirmar que ninguna institución puede por si sola dar la formación que se necesita. En tal sentido somos los adultos responsables de la educación quienes debemos no perder de vista estos argumentos para redefinir nuestra práctica docente.

Bibliografía

ANTELO, Estanislao: "La pedagogía y la época"; en SERRA, Silvia (coord.): *La pedagogía y los imperativos de la época*. Novedades Educativas; Buenos Aires, noviembre 2005; Ensayos y Experiencias No.61; pp. 9 y ss. en Antelo Estanislao (coord.): *Fracaso y desigualdad*; documento de trabajo – setiembre 2011, Departamento de Formación Docente, Escuela de Ciencias de la Educación – U. N. R. Rosario; 2011.

CASANOVA, Fernando: "Reformas recientes de los sistemas y políticas de formación en los países de América Latina y el Caribe", en *CINTERFOR/OIT, Boletín Técnico Interamericano de Formación Profesional* Nº 146, Montevideo, 1999.

CASTORIADIS, Cornelius: *La institución imaginaria de la sociedad*; Tusquets Editores S. A.; Buenos Aires; 2003; Vol. 1. p. 10 y pp. 219 y ss. Vol. 2. pp. 322–323.

CIPPEC: *Los jóvenes y la formación para el trabajo en América Latina*; CIPPEC – Programa de Educación; Buenos Aires; 2009; Documento Nº 25; pp. 58 y ss.

COREA, Cristina: *¿Se acabó la infancia? Ensayos sobre la destitución de la niñez*. Lumen; Buenos Aires: 2000.

DELEUZE, Gilles: "Post-Scriptum de las sociedades de control"; en *Conversaciones*; Pretextos; Valencia; 1996; p. 277.

DUBET, François: *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*; Gedisa; Barcelona, 2006.

DUSSEL, Inés, BRITO, A. Y NÚÑEZ, P: *Más allá de la crisis. Percepciones de docentes y alumnos sobre la escuela secundaria*; Fundación Santillana; Buenos Aires; 2007.

DUSSEL, Inés, MONTES, N. Y LEGARRALDE, M.: "Informe sobre Educación y

Desarrollo"; en *proyecto Gestión XXI, PNUD 97/025*; Ministerio de Economía de la Nación; Buenos Aires; agosto de 2006.
EHRENBERG, Alain: *La fatiga de ser uno mismo. Depresión y sociedad*; Nueva Visión; Buenos Aires; 2000.
ELIAS, Norbert: *Conocimiento y poder*; La Piqueta; Madrid; 1994.
FERNANDEZ, Ana M: *Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades*; Biblos Ed.; Colección sin fronteras; Buenos Aires; 2008.
INET: "Las Prácticas Profesionalizantes", Instituto Nacional de Educación Técnica, Programa de Educación Técnica de Nivel Medio y Superior No Universitaria, en *Documento de Prácticas Profesionalizantes*, versión 2, Buenos Aires, 2007.
JACINTO, Claudia: "Adolescencia, pobreza, educación y trabajo. El desafío es hoy" en *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo*. *El desafío es hoy*; Editorial Losada S. A.; Buenos Aires; 1996; pp. 13 y ss. p. 21 y pp. 95 y ss.
KANTOR, Débora: *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*; Del Estante Editorial; Buenos Aires; 2008; Cap. 1 pp. 15 y ss. Cap. 3, pp. 65 y ss.
KESSLER, Gabriel: "Adolescencia, pobreza, ciudadanía y exclusión"; en *Adolescencia, pobreza, educación y trabajo – El desafío es hoy*; Editorial Lozada S. A.; Buenos Aires; 1996; pp. 131 y ss.
KESSLER, Gabriel: "La experiencia escolar fragmentada"; en *Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*; IIPE-UNESCO; Buenos Aires; 2002.
LEWKOWICZ, Ignacio: "Explotación, exclusión, subjetivación"; en revista *Psyché Navegante* No.25, agosto de 2000; disponible en: http://www.psyche-navegante.com.ar/numero25/main.asp
LEWKOWICZ, Ignacio: P*ensar sin Estado, la subjetividad en la era de la fluidez*; Paidós, Buenos Aires, 2004.
LEY Nº 24.240 De Defensa del Consumidor; sancionada año 1993.
LIPOVETSKY, Gilles: *La era del vacío*; Anagrama; Barcelona; 1986; p. 17.
SENNET, Richard: *La corrosión del carácter*; Anagrama; Barcelona; 1998.
TENTI FANFANI, Emilio: "La enseñanza media Hoy: masificación con exclusión social y cultural" en TIRAMONTI, Guillermina; MONTES, Nancy: *La Escuela Media en Debate – Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*; FLACSO y Ediciones Manantial SRL; Buenos Aires; 2009; pp. 53 y ss.
TERÁN Oscar: "La experiencia de la crisis" en *Revista Punto de Vista*; Buenos Aires; 2002; Nº 73; citado en TIRAMONTI, G. "La configuración fragmentada del Sistema Educativo Argentino"; en *Cuaderno de Pedagogía –Rosario*; Buenos Aires, 2004; Año VII, Nº 12; p. 33.
TIRAMONTI, Guillermina: "La configuración fragmentada del Sistema Educativo Argentino"; en *Cuaderno de Pedagogía –Rosario*; Buenos Aires, 2004; Año VII, Nº 12; pp. 33 y ss.
VARGAS, Jaime y otros: "Transición escuela-trabajo; La brecha de habilidades y su impacto en la empleabilidad de los jóvenes"; en Informe de progreso económico y social; BID, 2008.

Trabajando por los derechos de los chicos. De la conflictividad a la convivencia: entre niños y entre instituciones

Guido Bello, Verónica Galli, Eleonora Sartori y Luis Vázquez
(Iglesia Evangélica Metodista 'Redentor', Rosario, Provincia de Santa Fe)

Encuadre de la experiencia

Queremos compartir una de las experiencias que pudimos transitar en nuestra comunidad en la zona norte de Rosario (Alberdi), vinculada especialmente con un grupo de familias del barrio 'La Cerámica'.

Formamos parte de la Iglesia Metodista Argentina, una congregación incluida dentro del grupo de las iglesias protestantes, que se originó en Inglaterra a partir de la Revolución Industrial. Esta congregación se instaló en Argentina en el año 1836, como misión de la Iglesia Norteamericana, independizándose luego en 1967 conformando la Iglesia Evangélica Metodista Argentina.

Históricamente manifestó una preocupación especial por aquellas circunstancias que implicaban dejar 'fuera' a un grupo, dentro de la sociedad. Fueron surgiendo en distintas épocas y grupo sociales, estrategias para intentar trabajar y brindar oportunidades de inclusión, especialmente a través de la educación dominical de niños.

En la Argentina, uno de los referentes claves en la educación fue el pastor y maestro William Morris. Quien, además de luchar por una educación laica y gratuita, fue el fundador de las primeras escuelas para niños sin recursos económicos. La Iglesia Metodista además siempre estuvo vinculada con los Organismos de Derechos Humanos. Fue cofundadora del Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH), participante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y del "Grupo de los 100 para Seguir Viviendo". Desde la declaración de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, avaló y organizó sus prácticas educativas teniendo a esta declaración como eje y preocupándose por su difusión; trabajando comprometidamente con una idea ecuménica de la fe.

Esto no quiere decir que, como toda institución no haya malinterpretado muchas veces las demandas de la comunidad o que no haya esquivado

los verdaderos compromisos. Pero, como muchas instituciones y personas, sigue aprendiendo de las experiencias, buscando compartir los errores y aciertos para poder construir juntos nuevos caminos.

El trabajo evangelizador de la Iglesia en esta zona, comenzó en el año 1986. La problemática de la pobreza y la exclusión fue cambiando algunas características desde entonces. Sin embargo, siempre fue una población postergada y con dificultades de integración social.

En este barrio, tanto las vías del ferrocarril como las avenidas parecieran funcionar como límites, como fronteras que, más que determinar un espacio geográfico, marcan espacios simbólicos que habilitan o excluyen a la participación; que legitiman o estigmatizan a quienes los habitan.

Esta fragmentación de los distintos grupos sociales se evidencia en la clasificación que realizan los mismos vecinos de las instituciones: escuelas, iglesias, centros asistenciales, negocios, etc.

En líneas generales, la población de esta zona puede dividirse en tres grandes grupos.

1) Un subgrupo estaría conformado por familias de clase media y media-alta. La mayoría se instalaron en el barrio en épocas en las que los terrenos de Alberdi no eran muy costoso (años ‘50 aproximadamente) y que han podido sostener y mejorar sus condiciones económico-sociales a lo largo de los años. Se caracterizan por tener un estándar de vida que cuenta con las comodidades necesarias, que puede acceder a los bienes culturales y a trabajos formales y especializados.

2) Otro subgrupo que estaría conformado por familias que sociológicamente podrían ser descriptas dentro del fenómeno de los “nuevos pobres”. Personas que tuvieron trabajo formal hasta la década del 90, en su mayoría en el ámbito de fábricas u oficios, y que quedaron desocupados a partir de las modificaciones laborales y sociales de los años ’90. Especialmente en este caso, empleados de la ‘Cerámica Alberdi’, de donde toma el nombre este sector del barrio. Accedieron a la educación primaria en su mayoría. Los hijos de estas personas son quienes hoy tienen hijos pequeños y casi no han podido emplearse o superar el grado de formación académica que poseían sus padres. Algunos han podido volver a ocuparse en el período reciente.

3) Por último, un subgrupo que estaría formado por familias atravesadas por las problemáticas de la exclusión y la pobreza. En su mayoría han migrado de diferentes zonas de nuestro país (desde fines de los años ‘80 a la actualidad) y no han accedido en la ciudad a ningún tipo de trabajo

formal. En muchos casos nos encontramos con la tercera generación de desocupados y no escolarizados. Las oportunidades laborales que pudieron sostener fueron esporádicas y la mayoría pertenecen a los ámbitos de economía informal: 'changas' de albañilería o de mantenimiento en el caso de los hombres y trabajo como empleadas domésticas en casas de familia o negocios, las mujeres. Una gran parte de familias considera el cirujeo como una forma más de subsistencia. Algunos de los niños pertenecientes a este grupo suelen trabajar, acompañando a sus padres en el cirujeo, o realizando diferentes tareas en las calles (limpieza de parabrisas en los semáforos, venta ambulante, etc.) La mayoría de los niños queda por fuera de la escuela, no habiendo ingresado nunca a ella o habiendo asistido muy poco tiempo en sus primeros niveles.

En este último grupo la mayoría subsiste económicamente por los planes asistenciales de los gobiernos nacional, provincial y municipal, así como de los servicios que brindan los comedores comunitarios de escuelas e iglesias de la zona.

Por lo general, poseen un vínculo muy endeble con las instituciones, tanto educativas como eclesiásticas o sociales.

Transitan su escolaridad con permanente riesgo en cuanto a la continuidad; ya sea por la irregularidad en la asistencia, las carencias materiales o las dificultades que se les presentan para apropiarse de lo que la escuela transmite, con el consecuente malestar que esto significa para la constitución de su subjetividad. Malestar que se manifiesta en conductas de retraimiento e inhibición o reacciones impulsivas y agresivas.

Otra de las características de los dos últimos grupos es que la mayoría han vivido historias marcadas por violencia familiar (además de la social), abandono, adicciones y delincuencia. Algunas personas (mujeres especialmente) se han radicado en la zona después de haber deambulado por diferentes circunstancias: violencia y/o abandono familiar, separaciones conyugales, peleas barriales, desalojos, etc. Esta problemática aparece como naturalizada, casi como producto de un 'mandato' por ser mujer o niño. Suele permanecer en silencio ante los referentes sociales (maestros, pastores, trabajadores sociales, etc.). Aún cuando 'todo el barrio' conoce y soporta los mismos problemas, a veces es difícil conversar sobre ello y tomar decisiones que puedan ayudar a cambiar la realidad.

Los grupos familiares son grandes (entre 5 y 10 hijos). Las madres se muestran agobiadas por las demandas infantiles y hogareñas. Para los niños también el trabajo en el hogar es cotidiano. Los hermanos mayores

suelen encargarse de la crianza de los hermanos más pequeños, aún cuando la diferencia sea mínima (un hermano de 10 años cuidando a uno de 4, por ejemplo). El día de los niños suele transcurrir entre actividades como: retirar la comida en los comedores, lavado de ropa y aseo de las viviendas.

Nos interesa remarcar que una de las características de la experiencia que queremos compartir es que en las actividades propuestas se da la convivencia de chicos de diferentes clases sociales.

En esta mixtura de grupos y por esas cosas que tienen los barrios del "más acá y más allá de la vía", del "más acá y más allá de la Iglesia", los pequeños subgrupos durante muchas de las propuestas, sacaban chispas entre ellos.

Pensando mucho entre quienes dirigíamos las actividades, qué hacer con esta realidad que nos superaba por los conflictos que se generaban, descubrimos que una primera alternativa sería, en lugar de invitar a *venir a la Iglesia, ir con la Iglesia visitando* las casas de los chicos que participaban. Esto nos ayudó a conocernos mejor, a conocer las familias, a re-conocer al barrio y a encontrarnos de manera más personal para poder conversar con cada uno sin el apuro que antes teníamos con las actividades. Así fue comenzando una nueva etapa; en la que, mientras los chicos jugaban y nos mostraban sus casas y cosas, fuimos conociendo cada vez más a las mamás.

Queremos compartir particularmente el aprendizaje que juntos fuimos realizando en el trabajo con los chicos y las familias a partir de marzo del 2007, después de las grandes inundaciones que se produjeron en Rosario.

La actividad se desarrolla los domingos por la mañana, en el horario de 10 a 12:30hs. Comúnmente se la denomina "Escuela Dominical". Hay un momento dedicado a los adultos y otro especialmente organizado para los chicos. En ese tiempo se comparte un breve desayuno y luego se trabaja la educación cristiana a través de diferentes propuestas expresivas.

Construyendo caminos que nos acerquen

A partir de las diferentes experiencias de vida fuimos repensando y analizando cómo algunas categorías conceptuales se resignifican en las situaciones concretas.

Intentando entretejer el acontecer de las instituciones y el rol nuestro como adultos y educadores dentro de ellas; buscamos considerar la realidad como instancia teórica. Tomando las ideas de Schön, buscamos que nuestro trabajo pueda iluminarse a través de la *reflexión sobre la acción:*

pararse a pensar, tomar conciencia de los aspectos teóricos que se ponen en juego en nuestros desempeños educativos. Y a través de la *reflexión en la acción*: pensar para reorganizar aquello que estamos haciendo en busca de nuevas respuestas que nos permitan un mejor abordaje de la tarea pedagógica y el alcance de los objetivos propuestos[1]. Sabemos que en la relación educativa intervienen no sólo el aprendizaje de conceptos sino las formas de ejercer la autoridad, las interpretaciones y la regulación moral de la conducta, la valoración de los diferentes saberes y modalidades culturales y muchos aspectos más.

Por eso proponemos considerar algunas de las categorías que nos parecen más significativas:

Diferenciación entre lo comunitario y lo privado:

Un problema concreto: el robo

En cada actividad se debía tener especial cuidado de los materiales y pertenencias porque todo era susceptible de ser tomado sin permiso e incluso sustraído. Esto generaba: por parte de los chicos que ya venían a la Iglesia y que habían tenido la posibilidad de construir una representación acerca del respeto de las normas de uso, una sensación de invasión y saqueo (de objetos y espacios). Y por parte de los chicos nuevos que se integraban, una actitud de acecho constante y desafío de los límites tanto concretos (físicos) como simbólicos.

Desde nuestra interpretación y análisis percibimos estos indicios como expresiones de un posicionamiento subjetivo que respondía a ocupar el lugar de "víctimas".

Se evidenciaba que ambos se consideraban objeto/víctima del otro. Unos por considerarse víctimas de *'estos chicos que nos quieren robar todo'* y los otros por considerarse *'víctimas que deben dar lástima o mostrarse como desvalidos para poder impactar y conseguir algún beneficio'*.

Partimos del desarrollo teórico de Eva Giberti en relación al estudio de la violencia y la construcción de la relación víctima-victimario, en el que sostiene que es el poder de decisión el que marca la estrategia de esa relación. Ella dice, que "Mediante la aplicación de una dialéctica inmanente al poder se somete a un ser humano, degradándolo hasta convertirlo en un algo, aniquila-

1 SCHÖN, Donald: *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones.* Ed. Paidós. Barcelona. España. 1992. Cap. 1: "La preparación de profesionales para las demandas de la práctica".

do - intentando hacerlo - en lugar de incorporarlo como un alguien, el otro"[2]

En nuestro caso, notamos que cada grupo percibía al Otro como quien detentaba el poder:

Unos, el poder centrado en la violencia explícita: gritar, golpear, quitar.

Otros, el poder centrado en una violencia más implícita: pertenencia al grupo social 'iglesia', poseedor de saberes culturalmente valorados, dueño del espacio.

¿Cómo poder re-encontrarnos, re-descubrirnos en esta relación?

Empezamos a conocer las estrategias de robo: esconder un objeto en el baño para después con la excusa de 'ir al baño', buscarlo; tirar la pelota a través del tapial para después agarrarla y llevársela antes de volver a sus casas; esconder las cosas entre los abrigos, etc. A través de los relatos de los chicos y de nuestras observaciones (propias y comunitarias) se instaló el tema como una 'necesidad de resolverlo' y con ello la 'necesidad de hablarlo'.

Procuramos que el robo no llegara a ser un hecho consumado, ya que una vez que terminaba la actividad y se retiraban lo que había desaparecido no se recuperaba. Pero si todavía estábamos juntos, había una posibilidad de recuperarlo y revertir la situación.

Entonces comenzamos a hablar del tema en grupo. Hubo numerosas ocasiones de conversación junto con los chicos donde tomábamos la problemática desde distintas perspectiva. Por ejemplo, tomar el robo como deseo de tener lo que es de otro, re-pensar que aquello que *no está en manos de...* no tiene dueño, si hay una oportunidad de sacar algo sin ser visto no significa que haya que aprovecharla para transgredir, etc.

Fue necesario explicar al resto de la comunidad de la Iglesia y de los padres, que muchas veces a *la estrategia de robo* se la considera como un delito cuando en realidad está relacionada con querer 'llevarme algo de lo que pasa acá', tomar el objeto como representante de una situación de la que el sujeto desea apropiarse simbólicamente, sin poder diferenciar aún entre el objeto concreto y su representación simbólica.

De todas maneras, en una de las oportunidades, fue indispensable plantear el límite concreto de la tolerancia ya que también reconocíamos la intención de probar hasta dónde se puede exigir o poner en juego la relación. Así, en un momento (que luego resultó ser el último suceso relacionado con esta temática) fue necesario explicitar que no se podía seguir trabajando así, porque peligraba la continuidad de la actividad.

---

2 GIBERTI, Eva. *"La cultura de las violencias, vulnerabilidad y victimización: efectos de la discriminación"*. Presentación en las Jornadas Violencia en la Familia. Universidad de Ciencias Empresariales. Buenos Aires, Argentina, 2002.

En este sentido nos parece interesante aclarar la diferencia entre: plantear la transgresión del límite como punto de ruptura con un contrato de relación de trabajo con romper una relación interpersonal. Es decir, lo que se presentó como límite en todo momento fue que **el robo interfería con la continuidad del "espacio de trabajo escuela dominical", porque interfería y producía un desfasaje entre las reglas de juego de quienes participábamos. Implicaba una falta de reconocimiento del Otro como persona y del espacio compartido como grupo. Pero esta ruptura no implicaba la desintegración de *la persona.*** Lo que intentábamos transmitir era que poder discriminar entre lo propio y lo ajeno, lo que se lleva y lo que queda, lo que se puede y lo que no, implica **reconocernos mutuamente como sujetos. Considerar los espacios públicos como espacios de apropiación de los objetos sociales constituye un pasaje de valoración subjetiva: sentirse 'capaces de' apropiarse de ellos.**

Aquélla instancia nos permitió como grupo hacer acuerdos más o menos estables que comenzaron a funcionar como normas consensuadas:

Hablar de frente: "en este lugar/espacio el robo o los golpes no se toleran"[3]. Esto implicó tanto la responsabilidad de *contener los deseos de agredir* como la seguridad de sentirse protegido por una norma que no permitirá que otros me agredan.

Generar otra forma de resolver los conflictos: "no es que el que roba/pelea no viene más sino que se busca otro modo de tramitar el enojo". Se incluyó e instaló como posibilidad llamar al adulto para ayudar, no para sancionar o decidir quién tiene razón, sino para colaborar en desenredar el conflicto.

Buscar nuevas formas de marcar límites: esto relacionado con las diferentes costumbres culturales: por ejemplo, en una familia donde todo se resuelve gritando, no se puede pretender que, automáticamente, se registre el recurso 'chicos cállense' como expresión a respetar. Fue necesario transitar un pasaje entre una forma y otra de plantear y registrar los límites. En este sentido también para la comunidad adulta de la Iglesia implicó reconocer que *'estos chicos'* no suelen soportar sumisamente las explicaciones extensas (como muchas veces lo hacen chicos de otros contextos sociales con lo nocivo que esto también suele ser)

3 El robo y la agresión se consideraron ambos como transgresiones a los acuerdos consensuados de trabajo. A los efectos de no sobrepasar los límites del trabajo, no se detallan los episodios de violencia porque además fueron menos frecuentes que los robos.

Ellos también marcan un límite de tolerancia y exigen, generalmente mediante movimientos o expresiones burlonas, que sea respetado.

Otro modo de no respetarse a sí mismo: exponerse

Frecuentemente se daban circunstancias en las que en cualquier momento se contaban historias y sucesos graves e íntimos sin discriminar ante quién se compartía aquello que estaba vinculado con situaciones muy personales.

La construcción de relatos es constitutiva del sujeto. A través de ellos, la persona empieza a definirse, a ordenar sus experiencias, a compartir su historia y resignificarla (Schlemenson).

En los relatos que traían los chicos, a veces compartían sus experiencias familiares. En otros casos contaban narraciones relacionadas con sus miedos o preocupaciones. Situaciones difíciles de escuchar, porque generalmente estaban vinculadas con vivencias de abusos, agresiones propias o ajenas.

Poder darle espacio-tiempo a esos temas parecía significar para ellos encontrar un lugar para la palabra, para decir aquello que en otros ámbitos no se escucha o está naturalizado de tal modo que hasta parece no advertirse. Para nosotros éste fue punto de partida para trabajar la desnaturalización y la reflexión sobre estas situaciones, así como iniciar algunos actos concretos para evitarlos.

Pero, al mismo tiempo, se daban momentos en los que se producía una "mezcolanza" de relatos y temas. No se podía distinguir ni cuidar lo personal o íntimo, lo oportuno de compartir o los momentos en los cuales hacerlo.

En los adultos de los sectores populares 'impresionar o asustar' a través de los relatos suele convertirse en una estrategia. Las lógicas asistenciales del Estado que adoptan políticas focalizadas imponen la dinámica de justificar y dar cuenta de lo que se necesita, estableciendo modos de relación en los que 'recibe el que más desastroso está'. Se generan así lo que Duschatzky[4] llama los 'ranking de pobreza'.

Las instituciones eclesiásticas también tenemos gran responsabilidad en este tipo de relación. En primer lugar, porque históricamente las iglesias se atribuyeron el lugar de poder que implica brindar ayuda. Además porque en muchas ocasiones, la Iglesia suele poner condiciones para acceder a los beneficios. Estas condiciones tienen que ver con intercambiar el objeto o beneficio que se recibe por un relato o testimonio, por ejemplo. O graduar

4 DUSCHATZKY, Silvia.: *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad.* Editorial Paidós. Buenos Aires, 2000.

el acceso a los espacios de participación dentro de la Iglesia a partir de diferentes instancias de lo que se denomina 'crecimiento espiritual' pero que en la realidad cotidiana parece identificarse con una relación de sometimiento a los líderes del momento. Se da de este modo una negociación no solamente de bienes materiales sino también simbólicos (te aseguro comida o te aseguro la salvación a cambio)

El desafío es entonces pasar de una *relación asistencial* a una **relación de comunidad.** Pasar de un espacio de manipulación, aprovechamiento, dependencia, a un espacio caracterizado por un compartir comunitario, de liberación.

Intentando generar un cambio en este sentido nos propusimos contra-estrategias:

'No ofrecer nada'. Nada más que un lugar donde sentirse respetado y donde se puede participar. Si bien tenemos un momento en el que compartimos el desayuno, esta actividad se enmarca en un instancia para socializar lo que nos pasó durante la semana, novedades, etc. En la preparación de la comida participan los chicos que son quienes buscan, reparten y sirven los elementos.

Regalos. Pensamos mucho cada vez que queremos hacer un regalo: ¿qué regalar? ¿Cómo preservar el momento de entregarlos para que no se confunda con una dádiva? ¿Cómo involucrar a toda la comunidad de la Iglesia y no personalizarlos en un sólo personaje: maestra, pastor? ¿Cómo cuidar la relación entre belleza, significatividad para los chicos (de todos los niveles económicos) y austeridad al mismo tiempo? Así algunos de los regalos que se nos ocurrieron fueron: fotos - personales y grupales - , almohadones, juguetes didácticos o que favorecieran la intimidad (diarios íntimos, cuadernos personales). Regalos para los chicos construidos por los adultos de la Iglesia, para generar lazos de vinculación y no reducir la relación a una de 'mirada externa' o compasiva por parte de ellos. Rescatamos en el regalo la expresión de cariño y preocupación hacia el otro. Sabemos, chicos y adultos, que ese regalo no va a cambiar la realidad de algunos y que otros pueden tener regalos mucho más valiosos económicamente que ese que les presentamos. Pero en este objeto también buscamos simbolizar que nuestra propuesta es un "espacio de pausa" (Lapenna), que otro mundo es posible para TODOS los involucrados.

Construir espacios de intimidad. Le dimos mucha importancia al espacio de la clase rescatando las conversaciones personales y la posibilidad de elegir/decidir con quién y cómo compartir lo que se quiere contar.

Autonomía: rescatando la historia personal y asumiendo una participación activa en los proyectos

A través de la historia los niños y niñas han sido considerados de diferentes maneras: proyectos de adulto, objetos de tutela estatal, de tutela parental, objetos de enseñanza, siempre poniéndolos en una relación de "protección" pero también de "control".

Es a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) que comienza a pensarse a la infancia y a la adolescencia como formas de ser persona y se establece un nuevo ordenamiento entre los niños, las familias, el Estado y la sociedad civil.

Las legislaciones sobre infancia surgidas en cada país a partir de la CDN son portadoras de una doctrina que considera a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de "Pleno Derecho".

Y como dice Sandra Carli (2006)[5]: este estatuto, *sujeto de derecho*, no es una cualidad más, sino que implica una verdadera revolución respecto a los considerandos del niño como objeto tutelar. Transforma, además radicalmente, los cimientos mismos desde los que los adultos se aproximan a cada niño en concreto.

Nuestra preocupación giraba en torno a pensar: por un lado, cómo aportar a la construcción subjetiva de los chicos y chicas, a que pudieran "ser chicos" en referencia a un otro adulto que los reconoce como tal en su singularidad. Y por otro lado, de qué manera establecíamos pautas a partir de las cuales nos inscribíamos en este espacio-iglesia permitiendo la posibilidad de creación de lazo social.

Es a partir de esas ideas que nos planteamos:

Importancia de celebrar la vida

El festejo de los cumpleaños fue todo un proceso. Desde registrar la fecha de cumpleaños propia hasta reconocer la importancia de celebrar la existencia de cada uno en forma personal.

Aunque a veces resulte llamativo, el hecho de poder 'exponerse' a ser reconocido, agasajado en público, se convertía en una instancia trascendental. Implicaba tolerar un regalo o tarjeta, una mirada cariñosa, un saludo de otro adulto diferente a la maestra del grupo. Por eso, incorporamos una pequeña ceremonia (ver más adelante el concepto de 'ceremonias mínimas'): la de pasar al frente, contar cuántos años cumplía el/la homenajeado/a y entregarle una tarjeta realizada especialmente para él/ella (ya que no son

5 CARLI, Sandra. *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2009

tarjetas comerciales sino elaboradas de forma 'casera')

Festejando la Navidad

Buscamos resignificar esta fiesta desde lo teológico y reconociéndola también como *enunciado fundante* (Aulagnier) por la simbolización que tiene como relato sagrado en la relación con la historia personal de cada uno como ser humano.

Así, en una de las oportunidades invitamos a las mamás a recuperar los recuerdos y relatos de los embarazos, nacimientos y anécdotas de los chicos cuando eran bebés. Descubrimos las características individuales de cada nacimiento y las semejanzas entre los chicos aunque sean de diferentes familias. Ser capaces de distinguir regularidades y diferencias entre las relaciones familiares, permitió crecer en la des-estigmatización de los diferentes grupos sociales o modelos familiares.

En otra oportunidad la propuesta del festejo consistió en preparar con el grupo de adultos, una escenificación del pesebre. Los adultos se volvieron protagonistas de un hecho que estereotipadamente (al menos en las Iglesias) suelen ocupar los chicos. Los niños se volvieron protagonistas como espectadores y sujetos del agasajo.

En la última celebración, la propuesta consistió en armar un espacio de juego compartido, recreando la tradicional Kermesse. La fiesta consistía en poder jugar juntos, chicos y grandes, ricos y pobres, conocidos y desconocidos. El juego nos ponía en igualdad de condiciones y nos invitaba a todos a redescubrir el placer por divertirse.

En todos los casos la invitación no fue ingenua. El desafío consistía y consiste en encontrar cómo hacer realidad la recuperación de un rol adulto preocupado y responsable por acompañar a los chicos en su apropiación de un lugar. Lugar concreto y simbólico, un lugar en el pesebre, un lugar en la sociedad, un lugar en la construcción de una manera diferente de vincularnos.

Cómo quebrar estructuras rígidas de la Iglesia como Institución

Reconocemos que tanto la iglesia como la escuela han funcionado como instituciones rígidas e inamovibles, pero también las pensamos como **potenciales espacios de construcción comunitaria**. Que puedan correrse del lugar de domesticación y de lo obligatorio y permitan flexibilizar las estructuras de sus prácticas, dando paso a pensarlas como derecho; que puedan otorgar lugar a lo lúdico dentro de ellas.

Tomamos el concepto de "ceremonias mínimas" que aporta Mercedes

Minnicelli (2008): quien las define como un dispositivo apto para la intervención y la investigación clínico - social, operador metafórico que nos permite crear condiciones de posibilidad subjetivantes en diferentes escenarios sociales, escolares, institucionales y comunitarios, concepto que puede ser pensado como momento, como lugar, como recorte, como gesto.

Este concepto nos ayudó a pensar cómo resignificar algunos momentos de la liturgia religiosa, tanto para los "nuevos" como para los que ya participábamos de ella. Por ejemplo:

Momento de bienvenida: a través del saludo, registrar la llegada, que nadie pase inadvertido - en el sentido del reconocimiento.

Volver a estructurar tiempo- espacio- cuerpo: incorporando otras formas de relacionarse con estas dimensiones, permitir más desplazamientos, cambios de lugar, diferentes dinámicas.

Momento de despedida: todos juntos compartimos el final de la actividad y le damos un cierre, nos saludamos antes de retirarnos.

Desafío de trabajar en consonancia

Como último punto de esta ponencia nos interesa invitar a pensar acerca de uno de los desafíos que nos presenta de Ley de Protección Integral para Niños, Niñas y Adolescentes con respecto a la posibilidad de trabajo interinstitucional.

Esta ley establece pautas que permiten hacer efectivas acciones concretas en el campo de la infancia, situando a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y en las que señala que debe primar siempre el "interés superior" de los mismos.

Nosotros queremos detenernos en dos puntos de la ley que nos parecen importantes a tener en cuenta:

Uno, donde se desarrolla el concepto ***de centro de vida:*** con esta expresión se entiende al lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legítimas, la mayor parte de su existencia. La idea es privilegiar el lugar de residencia cotidiana pensada como el espacio social cercano. No sólo la vivienda, sino el espacio donde se desarrollan las actividades, donde están los amigos, los vecinos, la escuela, el centro de salud y la canchita entre otros. El espacio donde cotidianamente se está.

El segundo, es el que describe la conformación del **Sistema de Protección Integral**: integrado por los organismos públicos y las organizaciones no gubernamentales de niñez y donde se establece la organización en niveles. El primer nivel es el espacio comunal o municipal.

Éste es el que tiene la responsabilidad de intervenir ante situaciones de vulnerabilidad de derechos, así como las actividades y programas de promoción. Los equipos locales dependientes de la dirección de infancia son quienes actuarán con articulación a los efectores de salud y educación y también con las organizaciones de la sociedad civil.

El trabajo que venimos desarrollando con los niños y sus familias, dentro de lo que llamaríamos educación no formal, lo hemos ido articulando con visitas y consultas a otros espacios de la esfera municipal y provincial. (Área de la Mujer, Centro de Salud, Escuelas, C.I.C.).

Éstas han sido acciones puntuales y específicas que nos permitieron ir conociendo y que nos conozcan, quienes forman parte de las instituciones que, a nivel de nuestro barrio, trabajan en niñez.

Lo que nosotros consideramos como desafío, a partir algunos elementos que mencionábamos anteriormente respecto de ley de Protección Integral, es la necesidad de **profundizar el trabajo interinstitucional;** especialmente entre las organizaciones e instituciones que comparte un espacio geográfico de trabajo.

Nos interesa poder compartir nuestra experiencia, saberes particulares, reconociendo que los niveles de injerencia y nuestras posibilidades de intervenir son distintos a los del Estado pero que "no podemos no ser parte del asunto aunque presentemos -y representemos- diferentes niveles de responsabilidad. Esperar a que Otro resuelva nos puede dejar paralizados ante el sistema, al cual también pertenecemos y pertenecen nuestros hijos, sobrinos o nietos, vecinos o amigos, alumnos o pacientes en todo sus niveles", cita Mercedes Minnicelli en una de sus conferencias.

Cuando hablamos de "trabajar por los derechos humanos", especialmente en educación, solemos pensar en cómo hablar de los derechos humanos, en cómo desarrollarlos o incluirlos dentro de los contenidos curriculares en los diferentes niveles educativos. Sin embargo estamos convencidos de que es en la práctica cotidiana, en la forma de establecer las pautas de trabajo, en lo dicho y lo no dicho, en la metodología que instalamos como adultos-educadores para resolver los conflictos… Es allí donde verdaderamente se pone en juego nuestra concepción de los Derechos Humanos.

Por respeto y amor a estos y tantos otros niños, a nuestros hermanos más pequeñitos, es que nos exhortamos mutuamente a asumir nuestra responsabilidad como adultos, como educadores, como participantes de las diferentes instituciones, pero sobre todo como seres humanos.

Bibliografía

AULAGNIER, Piera: *La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina, 1988.

BLEICHMAR, Silvia: *Violencia Social/Violencia Escolar - De la puesta de límites a la construcción de legalidades*, Ed. Noveduc, Buenos Aires, Argentina, 2008.

CARLI, Sandra: *La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping.* Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2009.

CARRERAS, GLUZ, KANTAROVICH, KAPLAN, ROSBACO, VERÓN: *La escuela: una segunda oportunidad frente a la exclusión*. Ed. Noveduc, Buenos Aires, Argentina, 2002.

CAZZANIGA, Susana: "De lo privado y lo público, de lo subjetivo y lo institucional". Ponencia en el *Congreso Regional: Derechos humanos y Salud Mental.* Entre Ríos, Argentina, 2002.

DUSCHATZKY, Silvia: *Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad.* Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2000.

DUSCHATZKY Silvia, COREA, Cristina: *Chicos en banda.* Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina,2002.

FREIRE, Paulo: *Pedagogía del oprimido.* Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina, 1970.

GIBERTI, Eva: "La cultura de las violencias, vulnerabilidad y victimización: efectos de la discriminación". En *Edición de las Jornadas Violencia en la Familia*. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Buenos Aires, Argentina, 2002

GOFFMAN, Erving: Estigma. La identidad deteriorada. Cap. 1 "Estigma e identidad social". Amorrortu Editores, 1986.

CARLI, Sandra (comp.) *De la familia a la escuela: infancia, socialización y subjetividad,* Ed.Santillana, Bs.As., 1999.

LEY NACIONAL Nº 26061: PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LEY PROVINCIAL Nº 12967: PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

MINNICELLI, Mercedes: *Infancias públicas. No hay derecho.,* Ed. Novedades educativas, Buenos Aires, Argentina, 2004.

MINNICELLI, Mercedes: "Ceremonias mínimas ¿y la función del Estado?". *Jornadas Derecho a la Educación y a la Salud en Argentina y América Latina. Hacia la construcción de ciudadanía*. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, Mayo, 2010.

MINNICELLI, Mercedes: "Escrituras de la ley en la trama social. Ensayo sobre la relación entre dispositivo, ceremonias mínimas y prácticas profesionales". En *Revista Pilquen, Sección Psicopedagogía*. Año X, Nº 5, 2008. Universidad Nacional del Comahue. Argentina.

REDONDO, Patricia: *Escuelas y pobreza. Entre el desasosiego y la obstinación.*

Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 2004.
ROSBACO, Inés: *El desnutrido escolar. Dificultades de aprendizaje en los niños en contextos de pobreza urbana*. Ediciones Homo Sapiens, Rosario, Argentina, 1999.
SCHLEMENSON, CAVALLERIS, DI SCALA, MEZA, PEREIRA: *El placer de criar, la riqueza de pensar. Una experiencia con madres para el desarrollo infantil temprano.* Ed. Noveducm Buenos Aires, Argentina, 2005.
SCHLEMENSON, Silvia: *El aprendizaje: un encuentro de sentidos.* Editorial Kapeluszm Buenos Aires, Argentina, 1996.

La perspectiva de los Derechos Humanos en la formación docente: transversalidad y cambio de prácticas

Cristina Inés Wheeler (IES 28/UNR/REDS)

"No nacemos iguales, llegamos a ser iguales como miembros de un grupo sobre la base de la solidez de nuestra decisión de garantizarnos mutuamente derechos"

Hannah Arendt
Los orígenes del Totalitarismo

Las reformas curriculares que se han venido planteando en los últimos años en nuestro país han puesto énfasis en la incorporación de "contenidos transversales" que marcan un cambio en la perspectiva de diseños curriculares. La **Ley Federal de Educación** instala la propuesta de un trabajo transversal e interdisciplinario que en la implementación no dio los frutos esperados. Debemos aclarar que la Ley Federal tomó los fundamentos y el modelo de la Ley española que tampoco pudo exhibir buenos resultados en lo relacionado con transformaciones significativas en el sistema educativo.

La **Ley Nacional de Educación**, en un contexto histórico-político-social diferente vuelve a trabajar sobre la idea de la transversalidad e interdisciplinariedad.

Podemos considerar que se ha seguido trabajando sobre las mismas ideas que en lo cotidiano no parecen haber podido ser puestas en práctica.

La palabra transversal significa cruzar de un lado a otro. Lo transversal está estrechamente relacionado con los conceptos de "cruzar" y "enhebrar"- Cruzar marca la posibilidad de atravesar todas las disciplinas y enhebrar implica un elemento vertebrador del aprendizaje que incorpora diversos contenidos curriculares. Algunos autores plantean que es posible trabajar una estrategia intermedia como punto de encuentro de los dos enfoques anteriores.

La transversalidad en educación refiere a una estrategia curricular mediante la cual algunos ejes o temas considerados prioritarios en la formación, permean todo el currículo. La transversalidad implica la utilización de nuevas estrategias metodológicas y necesariamente formas de organización de los contenidos que habiliten la posibilidad de abordajes reflexivos. (Fernández, 2003: 5)

Si pensamos la transversalidad como proceso de ruptura con la concepción tradicional compartimentalizada de las disciplinas, esto exigiría un cambio de paradigma o de episteme al decir de Foucault que nos permita pensar la construcción de saberes desde un lugar crítico y reflexivo y a su vez analizar las condiciones de posibilidad de los discursos que ponemos en juego cuando pensamos la posibilidad de un cambio en la educación.

Buena parte de las condiciones de transformación del sistema educativo están puestas en el docente. Efectivamente el docente es un sujeto significativo en dicho proceso. Pero no es el único. Debemos pensar la organización del curriculum, qué instancias organizacionales en las instituciones permiten el desarrollo de las prácticas educativas, en sentido amplio incorporar la discusión en la formación del profesorado y como punto último pero no menos importante cuál es la función de la educación en la sociedad de nuestro tiempo.

El balance que podemos hacer desde 1995 hasta la fecha en relación con las "transformaciones educativas", se inclina más al déficit que a logros importantes. En relación con la apuesta por el desarrollo de contenidos transversales podría decirse que no hubo grandes avances.

Considerando que los derechos humanos, tema que nos convoca en estas Jornadas, es un contenido transversal, es necesario discutir colectivamente qué elementos han sido inconsistentes a la hora de definir y sostener contenidos que respondan a una dimensión ético-política.

En principio podemos sostener que ninguna de las reformas se hizo involucrando a la sociedad. Son construcciones de técnicos que suponen interpretar adecuadamente el sentir colectivo, en el mejor de los casos, y en el peor son agentes conscientes de una racionalidad técnica que subsume lo político y lo ético.

La propuesta de los nuevos diseños realizada por el Consejo Federal de Educación y estructurada de acuerdo a los especialistas convocados por INFOD y SPU, no ha variado significativamente lo que estaba en vigencia. Son estructuras poco flexibles, muy normativizadas que no dejan demasiado campo para establecer diferencias propias de las jurisdicciones y de las instituciones. Particularmente la introducción de los derechos humanos como eje transversal requiere un curriculum flexible

En el caso particular de los diseños de carreras de formación docente, (que con excepción de los diseños de inicial y primaria aún no se han comenzado a discutir) no hay variaciones en el armado de las grillas curriculares. ¿Cuáles son las propuestas?

En los Lineamientos curriculares nacionales para la formación docente inicial, Documento aprobado por Resolución N° 24/07 del CFE plantea que *"La formación de los docentes es un proceso permanente, que acompaña todo el desarrollo de la vida profesional. Pero la formación inicial tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en las escuelas y en la enseñanza en las aulas. La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de estas claves, fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje en las escuelas. La formación docente inicial implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.*

La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (Ley de Educación Nacional, artículo 71).

El discurso anterior implica transformar estructuras poco permeables, escasamente democráticas y formas de gestión participativa de las instituciones educativas.

Para tener en cuenta el proceso de transformación curricular que se avecina debemos considerar aspectos que hagan a un muy buen diagnóstico en lo referido a diseños curriculares, gestión de instituciones educativas, modos de implementación de los diseños y cuáles serán los dispositivos que llevarán adelante esta nueva reforma.

Considerar los Derechos Humanos como contenido transversal implica iniciar una discusión acerca del contexto en el que estamos insertos. Coincidimos con Charles Taylor cuando plantea que la crisis es de tal profundidad que somos incapaces de explicarnos quienes somos y por lo tanto de resolver los problemas que tenemos. La moral pública y la privada quedó desarticulada. Allí hay un punto fuerte para pensar nuestros problemas morales.

En su libro La ética de la autenticidad desarrolla tres aspectos

fuertes de preocupación, que cree que son centrales para pensar la situación por la que atravesamos y que se plantea como "malestar". Estos temas son:

1. El individualismo. La libertad moderna se logró cuando conseguimos escapar de los horizontes morales de otras épocas, dice Taylor. Sin embargo, lo que nos limitaba, también le daba sentido al mundo y a las actividades de la vida social. Los rituales y normas de la sociedad tenían una significación que no era meramente instrumental. El descrédito de otros órdenes es lo que Weber llama "el desencanto del mundo". El planteo de la jaula de hierro weberiana marca que esta discusión fue muy importante para los pensadores modernos. ¿Cuál será el costo del cambio? Taylor cita a Nietzsche[1] para ejemplificar que sólo le queda al hombre un **lastimoso bienestar.**

El individualismo marca una manera de relacionamiento que debemos considerar.

2. El desencantamiento del mundo lleva a pensar la primacía de la razón instrumental. Esto es: adecuación medio-fin. Aquí debiéramos detenernos para analizar las consecuencias de funcionar con un criterio de este tipo. Taylor relaciona esto con el prestigio y el aura de la tecnología que nos ofrecen soluciones en términos de eficiencia-eficacia y buena parte de las decisiones que se toman responden a esta lógica. Este aporte de Taylor, si lo pensamos desde el campo de la educación (y el término campo está utilizado desde Bourdieu), nos está exigiendo un nivel de involucramiento para pensar si otros criterios son posibles. Parece muy interesante para esta discusión lo que Taylor sugiere y es que reflexionemos cuáles deberían ser nuestros fines y si la razón instrumental puede ser la que nos guíe. La discusión de los frankfurtianos en este sentido no puede dejar de traerse a la memoria.

3. Finalmente el punto tres le permite a Taylor hablar del plano de la política. Allí podemos marcar dos aspectos que considero necesario tomar para una buena discusión:

a) Existe una gran **pérdida de la libertad individual.**

b) Muy **pocos quieren involucrarse en las actividades de autogobierno.** Hoy la gran preocupación se relaciona con la participación social. Cuando ésta no existe, el pensar en lo público queda circunscripto al Estado, se desmoronan los fundamentos de una sociedad y se desdibuja la democracia. Esto ha llevado a decir a algunos politólogos que

1 Así hablaba Zaratustra

en América Latina tenemos democracias débiles, con muy poca trama social y política.

Una vez descripto el contexto queda trabajar sobre algunas nociones que deben incorporarse a la formación docente. Pensar los ejes transversales como herramienta estratégica es un punto a considerar. ¿De qué hablamos cuando hablamos de ejes transversales?

Conviene en un primer momento plantear que transversal se asocia a cruzar de un lado a otro. Moreno[2] relaciona el concepto con los de cruzar y enhebrar. Esto implica necesariamente la idea de interdisciplina y de transdisciplina. Teniendo en cuenta esto, la transversalidad educativa es una estrategia mediante la cual algunos ejes planteados como prioritarios atraviesan todo el currículo. Es una opción que implica nuevas estrategias metodológicas y formas de organización de los contenidos que permitan su abordaje desde esta perspectiva.

Esta manera de pensar la implementación de los diseños curriculares requiere cambios en la formación de formadores. Debe pensarse el conocimiento como una construcción social y como una herramienta para interpretar la realidad considerando que ésta es multifacética, variable, compleja y no lineal. Si acordamos con estas nociones debemos pensar en un docente que se haya formado en espacios flexibles, diversificados, que conozca su realidad, los problemas de su época y que haciendo uso de la transversalidad curricular pueda establecer una relación apropiada entre los aprendizajes escolares y los aprendizajes para la vida.

Moreno[3] entiende la transversalidad curricular como:

"el conjunto de características que distinguen a un modelo curricular cuyos contenidos y propósitos de aprendizaje van más allá de los espacios disciplinares y temáticos tradicionales desarrollando nuevos espacios que en ocasiones cruzan el curriculum en diferentes direcciones, en otros sirven de ejes a cuyo alrededor giran los demás aprendizajes, o de manera imperceptible, y van más allá de límites disciplinares, impregnan el plan de estudios de valores y actitudes que constituyen la esencia de la formación personal, tanto en lo individual como en lo social"

Es imprescindible pensar la transversalidad como un elemento

2 MORENO CASTAÑEDA, Manuel, Valores transversales en el curriculum, *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47*, del SNTE, La Tarea, Universidad de Guadalajara, 2004, pág. 8.
3 *Ibídem*, pág. 6

estratégico-metodológico que trasciende los espacios disciplinares. También es muy importante reconocer que en el proceso de la transversalidad hay una construcción colectiva que nos permite poner en discusión saberes, miradas diferentes, transitar distintos caminos y finalmente lograr objetivos comunes. Este aprendizaje sirve para incorporar contenidos pero es mucho más fecundo en la puesta en juego de prácticas sociales que permitan la construcción de sociedades más inclusivas.

Boaventura de Souza Santos cree que los Derechos Humanos deben ser aprehendidos desde una hermenéutica dialógica y en diálogo intercultural. La hermenéutica dialógica requiere de un tipo de conocimiento distinto y de un proceso diferente de creación del conocimiento. Requiere la creación de un saber colectivo y participativo basado en intercambios cognitivos y emotivos iguales, un conocimiento como emancipación más que un conocimiento como regulación.

Compartiendo estas nociones con de Souza Santos creemos que la enseñanza de los Derechos Humanos como contenido transversal debe hacerse teniendo en consideración que no es una mera transmisión de contenidos. Implica un cambio en la manera de aprender y en la manera de enseñar. Hay una concepción de conocimiento que rompe con los esquemas anteriores. No puede haber mera transmisión. Hay construcción y ésta es colectiva. Hay saberes de diferente índole y hay intercambios culturales que es necesario considerar.

Si acordamos en el punto anterior la prioridad es la formación docente. La reforma debe pensarse desde la formación de formadores y no está tan directamente relacionada con contenidos (qué poner y qué sacar en los planes de estudio) sino con las condiciones de enseñanza y las prácticas que están desarrollándose en las instituciones de formación docente.

Si efectivamente interesa una sociedad más justa, las instituciones deben gozar de esta cualidad. ¿Qué implica esta idea? En principio la autonomía de las instituciones profundiza el compromiso de sus integrantes y los lleva a un mayor nivel de integración. Esto se traduce en prácticas más democráticas, en un afianzamiento de la capacidad argumentativa, y en un desarrollo fuerte de estrategias colaborativas. Rompemos con el individualismo y ampliamos la posibilidad de un ejercicio crítico y reflexivo.

Para que esto sea posible el debate debe ser abierto. Los especia-

listas del ramo constituyen normalmente lo que M. Foucault llamaba una "sociedad de discursos", cuyo cometido es conservador. Producir lo que "sabe" de educación, "hacerlo circular en un espacio cerrado, distribuyéndolo según reglas estrictas" Esta especie de monopolio de la producción y circulación del saber de educación tiene algunas dificultades. Sus procesos se aíslan del contexto y son relativamente insensibles a las demandas y experiencia de la sociedad. La "sociedad de discursos" es una organización anónima de la producción de sentidos educacionales, donde las fórmulas consagradas del discurso "técnico" se imponen por sí mismas y se oscurecen o se hacen innecesarios para el análisis del actor, sus comunicaciones, su política y su poder.

Los problemas a considerar para producir un avance fecundo en la implementación de la enseñanza de los derechos humanos como eje transversal, son de diferente índole. La tensión universal-particular, los modos de intercambio necesarios en escenarios interculturales, la relación entre derecho, moral y política, todos son elementos que debemos introducir en el análisis y reformulación del sistema educativo en general y de los contenidos y modalidades de, enseñanza-aprendizaje en particular.

Para finalizar podemos pensar con Taylor[4] (1994) la noción de un imaginario social como algo compartido por amplios grupos y que implica la concepción colectiva que hace posible las prácticas comunes y un sentimiento ampliamente cooperativo de legitimidad. Esta idea incorpora expectativas que mantenemos unos respecto a otros y esto nos permite desarrollar prácticas comunes que informan nuestra vida social.- Supone un tipo de participación que corresponde a cada uno. Hay en el fondo un tipo ideal que refiere a una cierta noción de orden moral, en el contexto del cual cobran sentido las normas e ideales.

En el ámbito educativo esta idea de imaginario (que genera prácticas sociales específicas) requiere un doble tratamiento. Primero reconocer las prácticas existentes y ponerle su trasfondo político y segundo ponerlas en discusión a efectos de producir las transformaciones necesarias. Debe operar el mecanismo de la reflexión y la crítica y al decir de Jurgen Habermas (1989) lograr que se imponga un interés emancipatorio.

---

4 TAYLOR, Charles, *La Ética de la autenticidad*, Paidos, Barcelona, 1994.

Bibliografía

BARBIER, R. L'approchetransversale: L'écoute sensible en sciences humaines. Paris: *Anthropos*, 1997.

CULLEN, C. *Crítica de las Razones de Educar*, Bs. As., Santillana, 1997.

DE SOUSA SANTOS, B. "Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências" En: *Conhecimento prudente para uma vida decente "Um discurso sobre las Ciencias"*. Revista. Cortez, Sao Paulo, 2004.

DE SOUSA SANTOS, B. *La Universidad en el SXXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad.* Corporación Viva la democracia, Bogotá, 2004.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *El Milenio Huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid, Trotta, 2004.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura, *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social* (Buenos Aires: CLACSO).Barcelona, 2006.

HABERMAS, Jurgen, *Ensayos sobre moralidad y eticidad*, Paidos, Paidos, 1991.

HABERMAS, Jurgen, *Conocimiento e Interés*, Taurus, Madrid, 1989.

MORENO CASTAÑEDA, Manuel, Valores transversales en el curriculum, *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47*, del SNTE, La Tarea, Universidad de Guadalajara, 2004.

TAYLOR, Charles, *La Ética de la autenticidad*, Paidos, Barcelona, 1994.

UNESCO, *"Informe de la Comisión internacional sobre educación para el siglo XXI"*, presidida por J. Delors.

Conflicto entre las politicas públicas y el discurso garantista.

La nueva Legislación Provincial de "Promoción y Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes" y las dificultades para su implementación. Cambio de Paradigma, hacia una "protección integral" de la infancia.

Mariana Ramírez Fernández (ISP Nº 22)
Laura Resta (ISP Nº 22)

Rastrear los orígenes

En 1919 se crea la Ley de Menores 10903- "Ley Agote"- que permanecerá vigente a los largo de todo un siglo. Las provincias y las nuevas reformulaciones, actuaron en concordancia con el espíritu de la ley nacional de principios de siglo XX. Con lo cual, la situación de cientos de niños, niñas y adolescentes, que ingresaban a las redes de la justicia de menores, fue tratada por leyes vetustas, antigaratistas y violatorias de los derechos humanos.

La incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño a la Constitución Nacional en 1994, instaló la urgente necesidad de considerar insostenible la continuidad de esas leyes, promoviendo la sustitución y creación de una nueva legislación que respetara la Convención, cuyo rango era, entonces, Constitucional.

Durante casi un siglo se fue construyendo al "sujeto menor"[1], para ello, fue necesario establecer un andamiaje indispensable: "el pensamiento tutelar". Conformándose con carácter hegemónico, y por lo tanto, atravesando todas las prácticas de las redes sociales de la minoridad. Esta mirada se implantó fuertemente, dificultando escapar de su estructura, aún a aquellos que la cuestionaban. Actualmente se encuentran resistencias al cambio.

El complejo tutelar

El complejo tutelar para "menores" surge a finales del siglo XIX junto al afianzamiento del "Sistema correccional para el tratamiento del delincuente", vigentes a lo largo de todo el siglo XX. Ambas instituciones respondie-

1 Menor: objeto pasible de intervención y tutela.

ron desde su creación a una política pensada para intervenir en lo social y, en particular, en sus aspectos marginales.

Para comprender el alcance de estas instituciones debemos contemplar sus claves: lo "tutelar" como "protección" y lo "correccional" como "curación". Sobre estas categorías se estructuraron las políticas sociales destinadas aquellos "menores" identificados y estigmatizados como: *desviados, delincuentes, abandonados, desamparados, maltratados*, es decir, todos los que por "una vida desgraciada" o una "maldad natural"- según Dr. Luis Agote, 1917- eran "los (o potencialmente) peligrosos", quienes representaban una amenaza hacia el resto de la sociedad. Dando como respuesta a estas condiciones el encierro, el aislamiento y el desprendimiento del seno familiar, tanto para el que delinquía como al desamparado. En concreto los destinatarios de la ley 10903 serian los niños y adolescente pobres de nuestro país, es decir, se criminalizaba la pobreza.[2]

La impronta positivista impregna los debates de época para abordar problemáticas de los adultos, estableciendo la imposición de medidas correctivas a aquellos que se presentaban como sujetos "diferentes" y "perjudiciales". Entonces, el encierro, el castigo y la violencia física podía justificarse en concordancia con una respuesta del Estado, fundada en la retribución e inspirada en las máximas del utilitarismo penal, que preveía: "las máximas garantías para la mayoría no desviada y el máximo rigor para aquellos que *pasaban al acto"*.[3]

La ley 10903 será una copia fiel de las discusiones y respuestas dirigidas a los adultos.

Pero, ¿Cómo se presentaba la situación en el universo infanto-juvenil?

---

2 BARILARI Sandra, "El Péndulo. De la situación irregular a la protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes". *Derechos Humanos, Educación y Memoria.* Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Municipalidad de San Lorenzo, Instituto Superior del Profesorado Nº 22 "Maestro Adad", 2010. Dr. Luis Agote: "yo tengo la condición profunda que nuestra Ley falla sino llegamos a suprimir el cáncer social que representan 12 a 15 mil niños abandonados moral y materialmente que finalmente caen en la vagancia y después en el crimen". El diputado conservador proponía algo muy simple: "recluirlos en la isla Martin García. Allí hay condiciones suficientes para el alojamiento de 10 mil menores vagabundos", "quienes provistos de elementos de trabajo, y bajo una buena vigilancia moral, se convertirán en hombres buenos y sanos para el resto del país". Fundamentado por la esencia de la Ley 10903 de que el "Estado tiene el derecho de secuestrar a los menores cuya conducta sea manifiestamente antisocial, peligrosa, antes de que cometan delitos…no hay en ello restricción de libertad civil: el menor no la tiene y sólo se trata de sustituir la patria potestad por la tutela del Estado". Ponencia de Sandra Barilari, Congreso de Historia, San Lorenzo, 2010-: "Paradigma y tensiones en el marco de las políticas de niñez y adolescencia: de la situación irregular a la protección integral"

3 DAROQUI Alcira, GUEMUREMAN Silvia, "Los menores de hoy, de ayer y de siempre". *Delito y Sociedad*. *Rev. De Ciencias Sociales*, nro.13, 1999

Frente a la situación de peligro "moral" y "material" surgen las figuras dominantes de los "niños abandonados" y "niños delincuentes"[4]. Los que diseñaban la moral de la sociedad de aquellos años, no establecían distinciones entre uno y otro, ya que el niño abandonado seria indefectiblemente un niño delincuente, el que había sido primero un niño abandonado. Era una trampa de la que no podían escapar los hijos de los pobres, inmigrantes y obreros, que instalaban por primera vez en la agenda política de los representantes del orden social el tema de la pobreza.

Reconocida la problemática surge el concepto de "tratamiento" para articular las políticas de control dominantes, que eran: el régimen de tutelas y el naciente modelo correccional.

Lo que permitió establecer diferencias entre los conceptos de *niño y menor*. Se dejaba de ser "niños" a partir del instante que eran "tutelados- protegidos", por el Estado o instituciones de beneficencia. De este modo, se convertían en "menores" quienes cumplían con las características asociables a su identidad, como la atribución de "riesgo o peligro moral y material".

Los nuevos conceptos se articularán dentro del paradigma conocido como *"Situación Irregular"*.

En aquellos casos en que la familia no podía dar respuesta a las necesidades materiales y morales de los niños, señalando a los adultos como victimarios, el Estado será quien asuma la potestad y ejercerá las obligaciones de protección y tutelas para con los niños. Fundamentando su intervención en la preocupación sobre la "infancia en peligro", así como la "infancia peligrosa". Ambas clientes de los Tribunales de Menores.

Dentro del paradigma de "situación irregular" se piensa al niño como objeto y no sujeto del derecho, estigmatizado con la denominación de "menores", a través de la construcción de políticas públicas durante casi cien años.

Estado de Bienestar: Continuidad del Paradigma de la "Situación Irregular"

A partir del surgimiento del "Estado de Bienestar", puede pensarse en una nueva etapa histórico-social de abordaje de la infancia. A pesar de la continuidad de la lógica tutelar, las políticas públicas diseñaron abordajes innovadores para reducir al mínimo las posibles conflictividades de los nuevos actores sociales.

4 En 1956 el II Congreso Panamericano del Niño definía el abandono: "repútase abandonado todo niño cuya subsistencia y educación no es atendible convenientemente por los padres, por carencia de medios materiales, sea a causa del ambiente en el que se desarrolla, sea por razón de la idiosincrasia del menor".

Desde fines del siglo XIX y principios del XX, el Estado implementó legislaciones de control social dirigida a la población inmigrante, contemplada como "peligrosa".[5]

Años más tarde, luego de la crisis del 29´, irrumpió en el escenario de las grandes urbes una "nueva amenaza", hombres y mujeres provenientes del interior que se instalaban en las periferias en busca de empleo.

La crisis tuvo consecuencias en el ordenamiento mundial; en el plano nacional, ante la caída de las exportaciones agrícolas- ganaderas, se observó la necesidad de impulsar la sustitución de importaciones por la producción industrial.

El proceso de desarrollo industrial atrajo contingentes de trabajadores a centros urbanos como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, constituyéndose la "nueva clase obrera". Las familias se ubicaban en viviendas precarias en la periferia, los asentamientos se conocerán como "barrios pobres" o "villas de emergencias", esto último se debía a su carácter transitorio, según el deseo de su pobladores.

El Padre Montaldo, de la vicaría ubicada en el barrio Ludueña de la ciudad de Rosario, recordará esta época de la villa, como: "el cielo", y, aunque parezca absurdo, lo que se traduce es un tiempo de posibilidades, de proyectos, garantizados por un Estado con políticas sociales y económicas orientadas a la inclusión de los sectores populares.

"Montaldo:- *El barrio los primeros veintes años era un "cielo".*

Mary Suarez - *El cielo era todos los que en el campo no tenían más inserción laboral, entonces, expulsados del campo venían a habitar las periferias de las ciudad para que, cirujeando, haciendo changa poder acceder a educación, salud, o lo que sea que ofrece aun en esas condiciones de vida la ciudad.*

Montaldo:- *lo que digo es que el ambiente hacía que las cosas se organizaran de otra manera, teníamos muchas canciones a la pobreza, no a la pobreza como tal sino a la pobreza que nos unía para salir de la pobreza. En este momento- años 60´- el grupo de trabajo se intensificó."*.[6]

La *política social* ocupará un lugar importante en el "Estado de Bienestar", como eje de asistencia y control de los sectores más postergados. Momento de reconocimiento de los trabajadores, de sus necesidades y de-

5 Para los adultos se establecerá la "Ley del Inmigrante", para niños y jóvenes, entendidos como "menores", hijos de esta población pobre, será la Ley 10903- "Ley Agote" o de "Patronato".

6 Mary Suarez, es *Coordinadora del proyecto "Desde el pie", dedicada a las problemáticas de género, entre otras, en el barrio Ludueña* Entrevista realizada por las alumnas: Mariana Fernández Ramírez y Laura Resta

rechos, del rol de la mujer y el fortalecimiento del vínculo familiar, así como, la accesibilidad a la salud, educación y todo aquello que signifique un mejoramiento en la calidad de vida de la población. El empleo genuino será el que regule y brinde oportunidades.

A pesar de todas las modificaciones contempladas, cuando se aborda conceptualmente a la infancia no se observan discusiones en torno a las miradas establecidas previamente. No existe ninguna reformulación ni adecuación en la legislación de minoridad, es decir, prevalece la "Ley de Patronato". El Estado, a través de los Jueces, tenía el poder de decidir el presente y futuro de aquellos niños y jóvenes, que, según entendían, se encontraban por diversas razones, en situación de riesgo o eran "peligrosos".

Aclarado esto, debe señalarse que el gobierno peronista marcará ciertas diferencias en la asistencia del "niño abandonado" o "en riesgo" y continuidad en el caso del "niño delincuente". Serán menores las intervenciones en el último caso, como consecuencia de los beneficios sociales, denominándolo: "niño problema".

Las condiciones históricas que posibilitaron una generalización importante de la clase asalariada, es decir, un proceso social de avance hacia la "sociedad salarial", son las que reducen el espacio social del "menor", porque al ampliarse el campo de integración social y política hacia todos los asalariados, sus hijos pasarán a ser considerados como sujetos de las políticas sociales y no a ser tratados solo como objetos de la vigilancia de las políticas tutelares. Aunque la acción tutelar seguía rigiendo ese espacio social del "menor".[7]

En 1943, tras algunos intentos de crear un ente del Estado que abordara la problemática de los más necesitados,[8] se aprueba la creación de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social (DNSPAS). El objetivo de la dirección era la provisión de caridad, asistencia social, vivienda y salud, mucho de lo cual era abordado, hasta el momento, sólo por las organizaciones de beneficencia, las que recibían, a pesar de las críticas, subsidios del Estado sin control alguno.

La Dirección dura poco tiempo, porque será la Secretaria de Trabajo y Previsión la que abordara los temas de asistencia, vivienda, dejando a la Dirección a cargo del área salud; más tarde- 1946- se crea

7 DASSO Carlos, "El Estado de Bienestar en la argentina y la burocratización autoritaria del Estado de Bienestar". *Hologramática,* Año I nro. I FCsSs UNLomas de Zamoras.

8 BARRY Carolina, RAMACCIOTTI Karina y VALOBRA Adriana. *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Editorial Biblos. Año, 2008

la Secretaría de Salud Pública.

La Dirección Nacional de Asistencia Social nacerá junto a la Fundación Eva Perón; estableciéndose que las asociaciones de beneficencia existente en el país debían formar parte del nuevo organismo, otorgando sus presupuestos y personal.[9]

La Fundación contaba con sus propios recursos, aún mayores de los otorgados por el Estado a la Dirección. A pesar de la fuerte intervención de ambas instituciones, no existía una planificación de las políticas sociales para el conjunto de la comunidad, prevalecía la asistencia por caso, lo que algunos denominan "ayuda social directa".

La asistencia brindada a los *niños* en situación de vulnerabilidad eran instituciones diferentes a las creadas hasta el momento, si bien contemplaban la idea de internación, se esperaba poder reconstruir y afianzar los vínculos familiares, para una posible vuelta al mismo. La intervención era integral, es decir, abordaba la situación familiar.[10]

Según la idea de Eva Duarte de Perón, los lugares donde se alojaran los niños y niñas debían corresponder con la imagen de *"hogar",* donde recibieran, por medio de un personal capacitado, todo el cuidado y cálida atención que una madre podría dar, al igual que cualquier niño de clase media.

"La pareja central y distintiva de esta estructura institucional era la relación entre Preceptora- principio y fin de la cadena de formación- y sus niños. Esta relación estaba centrada en el amor filial, en el vínculo maternal. Su figura innovaba en el modo de entender un internado, ya que las preceptoras debían actuar como madres."[11]

La Fundación deseaba romper con las prácticas de las instituciones de "menores" previas, llamadas "asilos", lugar donde se depositaba la infancia marginada. Las condiciones dadas en las nuevas instituciones fueron centro de críticas para aquellos que consideraban que la distancia con la

9 BARRY Carolina, RAMACCIOTTI Karina y VALOBRA Adriana. *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Editorial Biblos. Año, 2008. Según lo reglamentado, la Dirección debía ocuparse de: **La asistencia del menor abandonado, huérfano o delincuente proveyendo a su educación, instrucción y formación completa y la de aquellos cuyo padres o representantes legales que se encuentran física, económica o legalmente imposibilitados de hacerlo**; La protección de la madre desamparada, concurriendo por todos los medios **a evitar la disolución del binomio madre-hijo**; El amparo y socorro de la vejez desvalida; **La integración y consolidación del núcleo familiar**; Resolver problemas de vivienda. La recuperación de toda persona caída en el infortunio ofreciéndole los medios concurrentes de una u otra naturaleza.

10 ATTARA Jaquelina. "La construcción de la infancia feliz. Inclusión social y peronización. El caso del Hogar escuela Coronel Juan D. Perón en el gran Rosario"; *Historias en ciudades puerto*, editorial Universidad Católica Argentina. Año 2000

11 *Ibidem.*

realidad vivida en las casas familiares, a las que debían regresar los chicos, podría generar conflicto.

"…la Fundación, entre otras acciones, construyó Hogares escuelas, que pretendían convertirse en establecimientos modelos abocados a la educación y formación de niños/niñas en situación de riesgo, formando parte de un rediseño en el tipo de instituciones dedicadas a la infancia institucionalizada…alojaban niños de entre 4 a 16 años, pupilos o semi-pupilos, huérfanos, abandonados, provenientes de familias en extrema pobreza, de madres trabajadoras o solas y de familias numerosas. Fueron construidos a lo largo del país, uno por provincia."[12]

Los "niños problemas" debían diferenciarse en el trato, pues entre los requisitos para el ingreso a los Hogares, además de provenir de lugares de carencias, debían tener buena conducta. No se permitía el ingreso de chicos con enfermedades infecto-contagiosas, o endémicas, deficiencias físicas o mentales. [13]

Las innovaciones planteadas desde el gobierno peronista, particularmente desde las obras de la Fundación Eva Perón, mostraba preocupación sobre la infancia, interpelada como "nueva generación" a la que debía abordarse con políticas sociales, formándola de acuerdo a su idea de nación.

A pesar de los cambios, el "Estado Benefactor" reprodujo, en el área de infancia, el paradigma de "situación irregular", abordando el tratamiento de los niños/niñas dentro del marco legal establecido en 1919.

"Durante 50 años se fue construyendo el andamiaje que sostuvo desde el Poder Ejecutivo las políticas de minoridad, que reconocieron diferencias plausibles a lo largo de este extenso período. Aún cuando se las vinculó a políticas sociales en el subperíodo del año 1944 hasta 1956, no dejaron de reafirmar la diferencia entre los "niños de la niñez" y los "niños de la minoridad".[14]

Durante esta etapa, hasta entrados los 70´, se expanden dos pilares del Patronato: los Tribunales de Menores y las agencias técnico-administrativas (Consejos del Menor, Dirección del menor, etc.), instituciones que encontraban su justificación en la existencia de pobres, cuyos niños se transformaban en amenaza para el orden establecido.

---

12 *Ibidem.*

13 *Ibidem.*

14 DAROQUI Alcira y GUEMUREMAN Silvia "Los menores de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica" *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, nº 13, 1999.

Neoliberalismo: ¿Estado de malestar?

El modelo económico de "sustitución de importaciones", mostró una alta capacidad de empleo reflejado en salarios significativos, permitiendo la constitución de un orden social con movilidad real, con posibilidades de proyección y con un importante grado de participación, garantizado por lo que muchos analistas denominaron: "Estado de Bienestar".

Desde mediados de los 70´, las condiciones antes descriptas serán transformadas paulatinamente, se inició un proceso económico basado en el modelo de acumulación cuyo eje era la valorización financiera y no la producción industrial; para enquistarse en el país fue necesario desarticular las fuerzas colectivas, utilizando una fuerte represión con el objetivo de instalar una nueva relación entre el capital y el trabajo, de allí la participación de sectores empresariales, de la sociedad civil, durante la dictadura militar.[15]

En las décadas siguientes continuó la tendencia regresiva, profundizándose la reducción de puestos de trabajos, caída de los salarios reales y aumento de la precarización laboral; los 90´ serán su máxima expresión, con desocupación de dos dígitos y un Estado que habilitó los caminos hacia las leyes de flexibilización laboral, vaciamiento de las instituciones y servicios sociales. Un Estado "intencionalmente" ausente.[16]

Las condiciones económicas, y definiciones políticas de estos años, modificaron el escenario social, produciendo un emergente que algunos analistas nombraron como *"los nuevos pobres"*.

Eduardo Bustelo propone pensar el orden social complejizando la pobreza, contemplando diferentes situaciones, señalando como *"pobres es-*

---

15 ARCEO, MONSALVO, SCHORR, WAINER; *Empleo y Salarios en la Argentina.* Ed. Claves para todos. Año 2008

"…el desmantelamiento de la estructura productiva se tradujo en una significativa contracción del empleo, en especial del manufacturero (1983 los niveles de ocupación industrial fueron aprox. un 35 % más bajos que en los años previos al golpe)…entre los años 1975 y 1982, implicando la pérdida de más de 500 mil puesto de trabajo… La contracción del empleo entre 1976 y 1980 se produjo en un contexto de expansión de la actividad económica que, con altibajos, creció un 11.8% sustentada en la entrada de capital externo, la expansión de la finanzas y el comercio".

16 ARCEO, MONSALVO, SCHORR, WAINER; *Empleo y Salarios en la Argentina. E*d. Claves para todos. Año 2008

"el proceso de desmantelamiento del tejido productivo iniciado por la dictadura militar no se revirtió sino que, por lo contrario, a pesar de los mayores niveles de protección al sector industrial- por el incremento de los aranceles externos, el aumento del tipo de cambio real y la aplicación de diversos planes de promoción industrial-, la elevada inestabilidad macroeconomica y la persitencia de altas tasas de rentabilidad en las colocaciones financieras profundizaron el proceso de desmantelamiento y reprimarización de la estructura productiva vigente desde mediados de los años setenta. ..a mediados de la década de los 70´ el sector manufacturero representaba el 22.5 % del producto generado por la economía argentina, esta participación se redujo al 19.9% en 1980 y al 18.2% a comienzos de los 90´"

tructurales" a aquellos que, aún durante los años del "Estado de Bienestar", no alcanzaron superar las condiciones de carencias, es decir, cuestiones habitacionales insatisfechas, inestabilidad laboral, de salud, educación; en los años de retracción de los derechos laborales, hombres y mujeres, trabajadores que lograron alcanzar cierto bienestar, salir de las villas de emergencia, tuvieron que regresar a territorios antes transitados.

Por último, *"los nuevos pobres"*, grupo compuesto, en parte, por la clase media que se encontró imposibilitada de continuar su "tradicional" forma de vida, debiendo modificarla, manteniendo ciertos valores, sentimientos, necesidades y deseos.[17] Especialmente, en estos últimos la instalación del *"Estado de Malestar"*- según el autor- tendrá un fuerte impacto subjetivo.[18] Establece dos dimensiones relacionadas: la institucional y la psico-social.

El aspecto institucional se refiere al proceso de "vaciamiento" del Estado y la desarticulación de todas sus áreas.

La dimensión psico-social, se plantea en el marco de una sociedad dual[19], que impacta en la subjetividad colectiva, caracterizada por dos aspectos: la desesperanza y el estado de descreimiento. Los *"nuevos pobres"* serán atravesados por estos sentimientos al observar el continuo retroceso en términos de ingresos reales y oportunidades de empleos, sumado al deterioro de la prestación de servicio por parte de un Estado indiferente; *"Estos sentimientos producen un Estado de Malestar que se traduce en una*

17 BUSTELO Eduardo, Director de UNICEF Argentina. "La salud Internacional: un campo de estudio y práctica profesional", *Seminario-Taller* 1991.

18 BUSTELO Eduardo, Director de UNICEF Argentina. "La salud Internacional: un campo de estudio y práctica profesional", *Seminario-Taller 1991. "...del cuestionamiento del Estado de Bienestar y, principalmente, de la presencia estatal como instancia correctiva en la distribución del ingreso, a través del sistema de transferencia neta que opera con el financiamiento y el gasto social, se pasa a una política de desarticulación explicita del andamiaje institucional del mismo. Esto, a su vez, va acompañado de una prédica contra la ineficiencia del Estado y sus servicios, y de la inutilidad del pago de impuestos destinados a su financiamiento; predica cuyo destino es generar las bases del legitimidad social que posibiliten la anulación o el recorte de la presencia del Estado en la economía. De la crisis del Estado de Bienestar y sus intentos de reformas, se pasa, entonces, a la producción al Estado de Malestar. Aunque el paradigma del Estado de Malestar no puede ser aplicado a todos los países de América Latina, debe admitirse, que, en los procesos de ajuste, su difusión es bastante generalizada."*

19 AUYERO Javier, *Claves para pensar la marginación.* La idea de "ciudad dual"- "sociedad dual" o "país dual", fue abordada por diferentes autores durante los 80´y 90´ para describir los efectos que la polarización económica ha tenido en la geografía y ecologías urbanas. "Durante las dos últimas décadas del pasado milenio, Buenos Aires- de manera análoga a ciudades del norte avanzado- ha sido testigo del simultáneo florecimiento de la opulencia y la indigencia, la abundancia y la miseria. En la Argentina, así como en el resto de Latinoamérica, a estos crecientes extremos de pobreza y riqueza se suman la multiplicación de las desigualdades entre las cada vez más extensas metrópolis, las pequeñas ciudades y los pueblos rurales."

caída generalizada de las expectativas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida."

Los hijos de los *"nuevos pobres"*, serán *"señalados"* como actores "peligrosos", de quienes la sociedad debe cuidarse y tomar medidas de control. Jóvenes nacidos en lugares de pobreza, transformada en estructural, con pocas o nulas posibilidades de proyección, conviviendo con la desesperanza; mirando las vidrieras ostentosas llenas de objetos que, no sólo, no pueden obtener sino que se establecen como "necesarios"; el consumo como pulsión, consumo material a cualquier precio, consumo de "porquerías" para sobrevivir, consumo de la vida, consumo de lo humano, consumo efímero. Porque llegar a la noche y despertarse al otro día es el milagro.

"El registro de Roberto comienza con una introducción y resumen. "Esto es un pequeño homenaje que me gustaría rendirles a todos mis amigos que fallecieron bajo las balas de las metrallas de la policía. Algunos de ellos eligieron suicidarse, otros murieron por accidentes y otros en peleas callejeras. Nueve de ellos murieron en las calles de mi barrio o sea en las mismas calles donde ellos vivían o caminaban todos los días, allí donde jugaban cuando eran niños. Las calles son las siguientes: French y General Pinto, que es donde yo vivo y las otras calles son Las Tropas, Sarratea, Berutti y Quirno Costa. De todos los chicos que voy a nombrar, la mayoría formaban parte de la delincuencia juvenil de nuestros días y cuando me refiero a la mayoría, quiero decir que no todos andaban por el mal camino. Las dos chicas que nombro no andaban en nada raro pero el destino quiso que una perdiera la vida por accidente y la otra se suicidara, ambas con armas de fuego. Creo que en todo esto tuvo que ver la desocupación, las malas compañías, la falta de afecto, la miseria que existe en los barrios marginales y sobre todo algo que está destruyendo a gran parte de nuestra sociedad que es la droga, que te destruye tanto mentalmente como físicamente. Muchos de estos chicos que cayeron bajo las balas policiales se encontraban alcoholizados o drogados. Con algunos de ellos crecimos juntos, a otros los vi crecer. ¡Dios mío eran demasiado jóvenes para morir! Algunos no llegaban a los veinte años…Algunos de los que voy a nombrar no murieron en mi barrio pero sí en los alrededores…De mis veinticinco amigos que perdieron la vida trágicamente catorce eran integrantes de la comparsa Los Cometas de San Fernando en la cual me incluyo porque fueron muy buenos compañeros mas allá que hayan elegido un camino equivocado. También hay muchos que cayeron heridos de balas de los cuales algunos quedaron rengos, inválidos y otros están privados de su liber-

tad. Mientras que otros después de purgar varios años de condena están de nuevo en las calles. Sí, yo lo sé, parece el lejano oeste, pero esto pasó aquí en mi barrio, entre la década del ochenta y el noventa. Hay nombres y apellidos, fechas exactas y veinticinco tumbas esperando una flor…" [20]

La historia del "Frente" Vital, como la de tanto otros "menores" que llenan las páginas policiales, muestran el círculo del que les es muy difícil salirse; muchos hijos de padres trabajadores, que nunca llegaban a fin de mes; ahora de padres desempleados o sub-ocupados desde siempre, familias desarticuladas, violencia naturalizada, largo tiempo de ocio ocupando las calles; la situación echa por tierra "valores" que acompañaban la idea de "vida" de la clase media, aún de aquellos pobres que aspiraban dejar de serlo y fue imposible.

"Víctor Vital casi no vivió con su padre. Lo conoció solo por los escándalos que de vez en cuando hacía en la puerta del rancho, acosando a Sabina y amenazándola con que la iba a matar. Fue su madre la que se desvivió por darle las zapatillas "Adidas" hasta el mejor guardapolvo. Pero ella misma dice que por ese afán del trabajo no pudo controlarlo. "Como arrancamos otra vez solos yo no estaba nunca en casa. Tenía que laburar para alimentarlos bien. Y Víctor se me fue de las manos. Sin que me diera cuenta empezó con la droga, y de ahí en adelante ya no hubo manera de frenarlo. A los trece años ya empezaron las denuncias policiales, el robo de las bicicletas, zapatillas, pavadas que se afanaba al principio, pero no era eso lo que yo esperaba para él, yo lo único que quería era que estudiara." [21]

Ante estos nuevos sujetos sociales predominó el control a partir de la exclusión y la desafiliación.[22] El paradigma de "situación irregular", con prácticas tutelares, no será cuestionado hasta la aprobación de la "Convención de los Derechos del Niño", impulsada por la presión de los entes internacionales, quienes estaban trabajando acerca de los "niños, niñas y adolescentes" y su tratamiento adecuado.

La Argentina como miembro parte de las Naciones Unidas, deberá reformular sus prácticas, revisando las normas establecidas.

La incorporación de una mirada diferente, la de "protección integral", será lenta y con resistencias.

---

20 ALARCON Cristian, *Cuando me muera quiero que me toquen cumbia,* Ed. Verticales de Bolsillo, 2008.

21 *Ibidem.*

22 DAROQUI y GUEMUREMAN. "Los menores de hoy, ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva critica"; *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, nro. 13, 1999.

El periodo analizado, sintetizado como "etapa neoliberal", comienza con la Dictadura Militar. La "Doctrina de Seguridad Nacional" impulsó políticas "duras", en cuanto a los menores se establecieron leyes que permitieron consolidar el paradigma de "situación irregular" como estrategia de control, tanto a nivel tutelar-asistencial como punitivo. Ejemplo de ello: la reducción de la edad de imputabilidad a 14 años.[23]

Con la democracia, en el gobierno de Raúl Alfonsín, comienzan a circular algunas ideas que se alejan, sólo un poco, de la mirada de "minoridad", del "menor". Se crea la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, de la que dependía la Subsecretaría del menor y la familia.

La secretaria- 1984- establecerá una tendencia hacia la "protección integral", aunque con modalidades diferentes, pero que permiten pensarlo como el inicio del camino. Sus ejes principales, a pesar que poco prosperaron en ese momento, contenían el espíritu de la Convención de los Derechos del Niños.[24]

El primer antecedente que tenemos de la tendencia proteccionista, fue la **resolución 13** de enero de 1989, donde comienzan a considerarse las recomendaciones internacionales; la familia ocupa un lugar central en la planificación política, estableciendo su importancia para el desarrollo de los niños, considerando perjudicial la separación arbitraria de los niños, cuando dicha familia no pueda reunir las condiciones para su adecuada crianza.[25] La resolución proponía la articulación de distintos niveles de prevención: *"la progresividad del sistema, tenderá al abordaje familiar, privilegiando en las áreas de prevención primaria, así como el fortalecimiento de las otras (secundaria y terciaria), en cuanto a su función te-*

23 *Ibidem*.

24 DAROQUI y GUEMUREMAN. "Los menores de hoy, ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica"; *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, nro. 13, 1999.
Las políticas de la Secretaria buscaban: reinserción familiar; regímenes abiertos; oposición a los "macroinstitutos"; promoción de las pequeñas unidades, tipo "pequeños hogares"; Prioridad a programas familiares tipo "Amas Externas", etc. (Actualmente sería el programa de "Familias Sustitutas", así como, "Hogar de transito"); Promoción de alternativas desinstitucionalizadoras; Conexión con ONG de base; Promoción de los Derechos Humanos; Federalización, descentralización, transferencia de recursos y capacitación de recursos humanos.

25 "Concebido el Desarrollo Humano (como proceso de crecimiento en dignidad, libertad, solidaridad y protagonismo consciente de las personas, familias y grupos sociales que integran la comunidad) supone el fortalecimiento de la institución familiar como ámbito esencial de pertenencia de las personas- es una acción social concertada que persigue objetivos educativos, asistenciales, de promoción humana, y el logro de una adecuada calidad de vida familiar y comunitaria…Ello implica superar el sentido de la atención excluyente del marginado para anteponer el concepto de riesgo y vulnerabilidad, a partir del cual es relevante toda situación crítica que afecte la capacidad del grupo familiar para cumplir sus funciones de atención y socialización de la niñez…".

rapéutica y/o de rehabilitación. Tercer nivel: tratamiento para chicos y adolescente de alto riesgo- abusos, abandonos y malos tratos..."

La presencia internacional es de gran importancia para el impulso de la nueva tendencia, dejando en evidencia la anticuada legislación nacional.

Durante el Gobierno de Alfonsín, se modifica la ley penal de menores, aumentando la edad de imputabilidad a 16 años, quedando la resolución de internación sólo en competencia de los Jueces de menores; se presentaron proyectos contemplando las recomendaciones conocidas como *"Reglas de Beijing"*, donde se abordaba la situación de los jóvenes con problemas penales. Las reglas establecían que las medidas privativas de la libertad debían ser el último recurso, buscando alternativas a la punición clásica, abordaje familiar y solicitando la creación de un Fuero especial para menores.[26] Ninguno de los proyectos encontró buena recepción. Sin embargo, la situación de la minoridad requería tratamiento, creándose en 1990 el Consejo Nacional del Menor y la Familia.

Llama la atención pensar el momento histórico en que se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, fue en el periodo de mayor distancia entre las políticas sociales y las necesidades emergentes de una sociedad, de un modelo económico, que dejó en las calles a cientos de personas, quienes crearon estrategias de supervivencia; el empleo genuino despareció como tal, impactando fuertemente en el funcionamiento familiar.

La Convención sobre los Derechos del Niño, Ley 23.849, fue sancionada por el Congreso de la Nación en septiembre de 1990 e incorporada al artículo 75 de la Constitución Nacional en 1994. Lo que significó incorporar como normativa interna la Convención Internacional sobre los

---

26 Reglas de Beijing: Reglas mínimas uniformes para la administración de la justicia de menores". Resolución 40/33 de la Asamblea General. Incorporadas al Preámbulo en la Convención de los Derechos del Niño.

En 1980, el Sexto Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Caracas, formuló varios principios básicos que debían quedar reflejados en un conjunto de reglas que habían de elaborarse para la administración de justicia de menores a fin de proteger las derechos humanos fundamentalmente de los menores que se encontraban en dificultad con la justicia. Esas reglas podrían servir luego como modelos para los Estados Miembros de las Naciones Unidas La tarea de diseñar las reglas fue encargada al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia-, el trabajo fue presentado en el séptimo Congreso de septiembre de 1985, siendo aprobadas en la Asamblea General el 29 de noviembre de 1985. Las disposiciones no eran de obligación Jurídica para los Estado Partes, aunque al ser aprobadas por la asamblea General, los Estados Miembros contraen una "responsabilidad moral ante la comunidad internacional en cuanto a su aplicación efectiva". Ver, material distribuido por UNICEF Argentina;

derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1989. Cabe aclarar esto, porque nuestro país forma parte como Estado Miembro de dicha institución, con lo cual, al participar en los foros y en las distintas instancias de propuestas, tiene responsabilidad de trasladar las resoluciones al orden interno, implicando una exigencia "moral" sobre la que vela la mirada internacional.

A pesar de que la Argentina decidió incorporar la Convención, con un fuerte discurso garantista, el contexto y las políticas demuestran que convivirán, durante un largo periodo, dos doctrinas opuestas, dos modos diferentes de pensar la infancia.

Prevaleciendo la "Doctrina de Situación Irregular", con la ley del Patronato, facultando prácticas tutelares, donde los niños continuaron siendo objetos de decisión de los adultos; contradiciendo la *idea fuerza* de la Convención, que es la de considerar al niño, niña y adolescentes como *"sujetos plenos de derechos"*. Se estableció la urgente necesidad de modificar y adecuar una nueva legislación, y, aunque, la respuesta no fue inmediata, el establecimiento de la "Doctrina de Protección Integral", reclamada por la Convención y por los actores intervinientes en el área de minoridad, significaba una decisión, en ese momento impensada, de instaurar un Estado presente, responsable, que garantizará la escucha de las voces de los más débiles.

Años atrás no respetar los derechos de los niños era aberrante. Hoy, además, es inconstitucional

Ley Nacional nro. 26.061

La **Convención Sobre los Derechos del Niño** contempla la *idea fuerza* de pensar para la infancia una protección especial, por considerar necesario su cuidado con una particular asistencia; ubicando a la familia como eje central para el desarrollo y bienestar de todos sus miembros, pero fundamentalmente para los niños.

La Convención expone en su preámbulo los antecedentes históricos para su concreción.

La idea de brindar a la infancia un lugar especial estuvo presente desde 1924 en la Declaración de Ginebra sobre los *Derechos del Niño*, adoptada en 1959 por la Asamblea General y reconocida en la *Declaración Universal de Derechos Humanos;* así como en distintos Pactos Internacionales, en el contenido de organismos especializados y organizaciones involucra-

das en el trabajo con la infancia.

Las "Reglas de Beijing" y la "Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estado de emergencia o de conflicto armado", fueron insumo para el diseño de la Convención, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el 20 de noviembre de 1989.

La ratificación de la Convención en nuestro país significó modificar fuertemente el concepto de infancia; desde el momento en que se contempla al niño como *"sujeto de derecho"*, surgen una serie de derechos y garantías que le pertenecen, acorde a su desarrollo.

La Convención es de orden internacional, con lo cual señala los lineamientos que deben seguirse, demandando que cada Estado Miembro adopte las *"medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente"*[27]

A pesar de la urgencia del pedido, la Argentina demorará **doce años** en dictar una legislación nacional sobre infancia. La **Ley nro. 26061**, de **"Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes"**, fue promulgada en octubre del 2005 y reglamentada un año más tarde.

Desde la incorporación de la Convención a la promulgación de la ley nacional 26.061, convivieron, como ya le hemos mencionado, dos paradigmas opuestos: el de "situación irregular", de las leyes del patronato y el de "protección integral", propuesto por la Convención. Con lo cual, quedaba, en muchos casos, en la voluntad de los trabajadores que abordaban la problemática de la niñez; algunos desconocían la mirada de protección, otros definían continuar o no bajo la "doctrina del patronato", y con ello la suerte de los niños; en cuanto a lo penal, seguía siendo competencia exclusiva de los Jueces de Menores, quienes decidían de acuerdo a las leyes de minoridad, aún no modificadas.

Lo que existía era un gran desconcierto, avalado por un Estado que no determinaba que abordaje debían recibir los niños, siendo el mayor responsable de las prácticas y permanencias del Patronato, por definición u omisión.

Sin embargo, una gran parte de las personas que trabajan a diario con niños y niñas en los barrios, en las instituciones intermedias, definieron sin temor y con claridad, que la Convención de los Derechos del Niño, sería el eje sobre el cual andar.

La experiencia de María Alejandra Biassin, trabajadora del Barrio Ludueña, confirma la actitud de muchas ONG durante los años de ambigüedad:

27 Artículo Cuatro de la "Convención de los Derechos del Niño".

"…todas las organizaciones, más allá de la sanción de la ley o no, y de la existencia de la de Patronato, todos veníamos trabajando en ese marco, en el de la Convención de los Derechos del Niño, no veníamos trabajando en un sistema tutelar, por ello fue mucho más ágil trabajar acerca de la nueva ley…".[28]

La **Ley Nacional nro. 26061**, finalmente es sancionada en el año 2006, conservando el espíritu de la Convención, que es *atender el "interés superior de los niños"*, entendiendo por niño: *"todo ser humano desde el momento de su concepción y hasta los 18 años de edad"*.[29]

Uno de los puntos de mayor importancia, es que dejar sin efecto el sistema de patronato, implica abandonar la idea de considerar a los problemas sociales como factores de judicialización de la infancia, en palabras del grupo de comunicación: *"Periodismo Social"*, será un tiempo de *"transición hacia una nueva era en la que las políticas públicas primen sobre los tribunales de menores"*.[30]

La ley expresa los Principios, Derechos y Garantías que regirán en todo el territorio nacional, creando órganos administrativos: la *Secretaría Nacional de Niñez, adolescencia y Familia, el Consejo de Niñez, Adolescencia y Familia y el Defensor de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes*, estableciendo un lugar de gran importancia para las *Organizaciones No Gubernamentales*.

Las provincias, respetando su autonomía, debían establecer una le-

---

28 María Alejandra Biassin, trabajadora de la Vicaría, Barrio Ludueña, Rosario. Referente del Centro de Día, y la Organización Saltimbanqui; especializada en infancia. Entrevista realizada en el mes de julio, 2011, por Mariana Ramírez y Laura Resta.

29 ***Artículo 3- Ley de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes- nro. 26061.***

Interés Superior. A los efectos de la presente ley se entiende por interés superior de la niña, niño, y adolescente la máxima satisfacción, integral y simultánea de los derechos y garantías reconocidos en esta ley.

Debiéndose respetar: Su condición de sujeto de derecho; El derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser oídos y que su opinión sea tenida en cuenta; El respeto al pleno desarrollo personal de sus derechos en su medio familiar, social y cultural; Su edad, grado de madurez, capacidad de discernimiento y demás condiciones personales; El equilibrio entre los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes y las exigencias del bien común; Su centro de vida. Se entiende por centro de vida el lugar donde las niñas, niños y adolescentes hubiesen transcurrido en condiciones legitimas la mayor parte de su existencia

Este principio rige en materia de patria potestad, pautas a las que se ajustarán el ejercicio de la misma, filiación, restitución del niño, niña o el adolescente, adopción, emancipación y toda circunstancia vinculada a las anteriores cualquiera sea el ámbito donde deba desempeñarse.

Cuando exista un conflicto entre los derechos e intereses de las niñas, niños y adolescentes frente a otros derechos e intereses igualmente legítimos, prevalecerán los primeros.

30 http://www.periodismosocial.org.ar/area_infancia_informes.cfm?ah=157

gislación propia, en el marco de lo propuesto por la ley nacional. [31]

Algunas provincias ya habían iniciado, aún antes del surgimiento de la ley 26061, el camino hacia una "ley de protección integral", que saldara las contradicciones reinantes. Santa Fe era una de ellas, siendo Rosario una de las principales ciudades que contaba con experiencia en la aplicación del nuevo paradigma, e impulsora de la necesaria "actualización" legislativa, que permitió enmarcar las prácticas que se venían desarrollando tanto en programas municipales como en el trabajo de las ONG.

El proyecto de legislación provincial fue desarrollado por el trabajo conjunto de diputados, referentes de las ONG, Jueces, Colegios de Profesionales, entre otros actores.

El valor del trabajo fue el fuerte compromiso con el proyecto de ley, con la posibilidad de pensar una legislación que se adecúe a la provincia de Santa Fe, respetando la Convención de los Derechos del Niño.

El objetivo se cumplió en el año 2009 con la aprobación, no sin resistencias, de la **Ley 12.967** de **"Promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes"**

La Diputada Lucrecia Aranda, a quien tuvimos la oportunidad de entrevistar con el objetivo de conocer el proceso de construcción de la ley, realizó una breve cronología de los inicios de la ley provincial, cuyos primeros pasos fueron la presentación de proyectos, desde distintos bloques, en el año 2005. Mientras que se estudiaban las propuestas, se sancionó la ley nacional 26061, con lo cual se afianzaba la necesidad de establecer una ley provincial. A pesar de la urgencia, ninguna de estas iniciativas fue aprobada. Como aclara la diputada: *"no hubo el consenso, ni la voluntad política para que se aprobara… incluso llegó haber una propuesta del ejecutivo, que no prosperó…"*

De todos modos, continuaron trabajando en el proyecto de ley, contemplando lo propuesto a nivel nacional, así como, planificando debates y entrevistas para consultar a los profesionales del área.

Uno de los ejes más importante a resolver, según aclara la funcionaria, serían las competencias de los juzgados:

"Porque la ley nacional postula, muy claramente, que las situaciones

31 Durante algún tiempo se produjeron fuertes debates en torno a la Ley 26061, algunos negaban su carácter constitucional, pues decía que no se podía aplicar en las provincias, que existían contradicciones, que no tenía injerencia provincial, en tanto no se produjeran modificaciones y adecuaciones, con la aprobación correspondiente en los territorios provinciales.

de niños con derechos vulnerados, que no se (les) están garantizando la inclusión en la educación, en la salud; que son víctimas de maltratos, o que están en situación de calle o, bueno, cualquier circunstancia de un chico, con derechos vulnerados, tenía que ser entendida no como una situación penal, es decir, no podía ser abordada desde la justicia penal. Bueno, ahí había una cuestión grave porque en la provincia de Santa Fe los responsables de intervenir en todas esas situaciones, de acuerdo a la ley, eran los jueces de menores…".

Este punto generó serios debates entre los Juzgados de Menores y de Familia, en el que intervino la Corte Suprema de Justicia estableciendo un plazo para su resolución, que era dictar una legislación de orden provincial que estableciera las competencias de cada juzgado. Colocándose, de esta manera, en el centro de la agenda de la legislatura.

Siguiendo el relato, y entendiendo la política pública como "ciclo", nos encontraríamos en el momento de *"construcción de la agenda (que supone la emergencia del problema, su definición y su inserción en el conjunto de cuestiones priorizadas en el programa de decisión y actuación del poder público)".*[32]

La definición de la agenda pública, contiene ciertas disputas de poder que instalan o no una problemática con carácter de importancia y, por lo tanto, una cuestión a debatir y resolver.

"…hay temas que por el lobby que los impulsa se imponen solos, es decir, si vos hablás de un impuesto a las cerealeras, es un tema que se impone solo, y que va a ser las tapa de los diarios porque los intereses y los poderes que se mueven en torno a ello son muy fuertes; los niños, las personas con discapacidad, los abuelos, las mujeres víctimas de distintos tipo de violencias, los inmigrantes, los pueblos originarios, son los grupos, colectivos más invisibilizados, más empobrecidos; entonces, cualquier debate que dan vuelta en relación a estas problemáticas cuestan instalarlos en la agenda política, porque no hay quien haga lobby por los chicos, ésta es la realidad, éste el primer obstáculo. Después, cuando ya vas ganando voluntades, sumando todas las voces de las organizaciones sociales, de los jueces de familia, de los

32 DÍAZ Cristina, *El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción.* Pág. 80.La autora aclara que la idea de ciclo es con "el fin de ordenar funcionalmente las actividades detectables en el curso de una política", la que tiene diversos momentos que no necesariamente deben ser secuenciales o lineales, es un proceso dinámico y complejo, en el cual se planifica, pero también se revisan y modifican objetivos, problemas, estrategias, entre otros. En la práctica, las etapas pueden sobreponerse, anticiparse o atrasarse.

operadores de justicia… los operadores de justicia, quiere que se debata, cada uno tendrá su posición pero quieren leyes claras… También quienes estaban interesados en esto eran los operadores directos de municipios y comunas, que tienen un equipito chiquito, con una trabajadora social, una psicóloga, una psicopedagoga, una abogada, que trabajan con estos chicos en una situación especial, todos, concretamente, necesitaban (una resolución)…".[33]

En este contexto los legisladores elaboraron un *"proyecto borrador unificado",* el que sería distribuido en distintos ámbitos para ser revisado, escuchar propuestas y luego realizar las modificaciones necesarias.

En el proceso de revisión y elaboración de la ley definitiva participaron activamente Organizaciones No Gubernamentales, Jueces de Menores y Familia, Directores del área de niñez de la ciudad de Rosario, Directoras de los CAF- Centros de Acción Familiar de la provincia de Santa Fe, entre otros.[34]

En la ciudad de Rosario, el municipio convocó desde el "Foro de Infancia", creado por el Consejo un tiempo antes, a todos los referentes, conocedores de la problemática de infancia, para discutir en asambleas los lineamientos que debía contener la nueva ley.

"El foro surge primero convocado por la Secretaría de Promoción social, a raíz de la sanción de la ley nacional…se convoca al foro donde se articula a organizaciones que ya trabajábamos en infancia, primero para ver cómo hacíamos la transición de una ley a la otra, adonde ya no iba a haber jueces patrones, a dónde iban a ir los pibes; donde las organizaciones íbamos a tener un rol mucho más importante en cuanto al acompañamiento y abordaje de estas situaciones; en ese momento nosotros íbamos, por parte de la vicaría y " centro de día" del barrio, también los jueces de menores… lo que se empezó a gestar fue la constitución de un espacio, a nivel Rosario, de todas las organizaciones, agrupaciones, programas, movimientos para trabajar en conjunto el texto de la ley provincial. El Consejo tiene tres representantes de las ONG, con lo cual, nosotros conformamos otro Foro para elegir nuestro representantes. Ahora existe un Foro de ONG de Infancia, que se reúne cada quince días, donde se generan insumos para nuestros representantes en el Consejo de Infancia de Rosario…dentro de corta experiencia (quince años de trabajo, especializada en la infancia),

33 Entrevista a la Diputada Lucrecia Aranda

34 La diputada hace especial mención al apoyo brindado por la doctora **Alicia Giménez**, subdirectora del Hospital de Niños "Víctor J. Vilela"; también **Silvia Crescente**. En Rosario la Jueza de menores, **Musa** y, también, el Juez **Carmona**. También formaron parte de la experiencia, **Nelly Minyersky** y **Mary Belof**, ambas destacadas especialistas del área de infancia.

para mí fue un proceso profesional muy rico, porque participamos de todas las instancias, desde la redacción, de constitución de la ley..".[35]

Muchos de los miembros del Foro, como trabajadores de otros ámbitos y de diferentes localidades, participaron de las Jornadas organizadas por la Comisión de Promoción Comunitaria de la Legislatura, cuyo objetivo era reunirlos para debatir acerca de la ley, que pronto sería aprobada por mayorías en ambas Cámaras.

A modo de anécdota, la diputada nos cuenta acerca de la voces que resistían el cambio, las que se escucharon sobre el final y que representan a la mirada del viejo paradigma de situación irregular: *"las voces de la autoridad paterna, basta de "toda esta niñología", "adónde vamos a ir", "los pibes hacen lo que quieren", esto de llevar al absurdo el concepto de los niños como sujetos de derechos…las voces que fueron minoritarias, de la reacción conservadora, de la mirada del niño como incapaz, del que debe ser controlado, contenido, sobre el que se debe decidir, que tiene la mirada del adulto por sobre el niño."*

También se presentaron explicaciones del orden operativo, en cuanto a la realidad del presupuesto que debía destinarse una vez aprobado el proyecto.

Finalmente en el año 2009 es sancionada, con el apoyo de muchos sectores, la ley santafesina **Nro. 12.967** de **"Promoción y Protección Integral de niñas, niños y adolescente"**. Reglamentada en abril del 2010.

Ley Provincial Nro. 12.967

La nueva normativa de infancia de la provincia de Santa Fe, contiene los Derechos y Garantías expuestos en la Ley Nacional nro.26.061, prevaleciendo el "interés superior de las niñas, niños y adolescentes".

Los artículos de la ley contemplan el valor de las palabras de los niños, quienes tienen derecho a ser oídos, a participar, a reunirse y a transitar libremente; la salud y la educación deben ser "universales", los niños y niñas tienen derecho a solicitar asistencia médica, aún sin la presencia de un adulto; Derecho a la identidad, "a vivir, ser criados y desarrollarse dentro de su grupo familiar".[36]

Para garantizar la "Promoción y Protección integral de los derechos", se establece un Sistema donde participan distintos organismos públicos así como organizaciones no gubernamentales, para el diseño, aplicación

35 María Alejandra Biassin- Entrevista por Mariana Ramírez Fernández y Laura Resta

36 Ver artículos del Título II. "Principios, Derechos y Garantías".Ley de "Promoción y Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes", nro. 12967. Santa Fe.

y control de programas de protección de la infancia. A cada uno le corresponderá competencias, especificadas en ***niveles***, ya establecidos en la ley.

Los casos sociales y cuestiones civiles serán abordados por los Juzgados de Familia, dejando sólo las situaciones de carácter penal a los Jueces de Menores.

Virginia Monsalve, abogada y referente de la "Consultoría Juvenil", del Centro de la Juventud, de la ciudad de Rosario, nos ayudó a comprender como la ley 12.967 establece un nuevo orden de intervención:[37]

"…la nueva legislación provincial, establece el ***primer nivel*** *y el* ***segundo nivel*** *de intervención, cambio de paradigma, ya la Justicia no tiene la misma ingerencia que tenía antes en cuanto al futuro de los niños, sino que ahora es distribuido las competencias, en el primer nivel es todo en ámbito local, en el segundo nivel es la Dirección Provincial.*

El segundo nivel se activa cuando el primer nivel ya actuó y hay que llegar a tomar ***una medida extraordinaria****, que es cuando hay que separar al niño del ámbito familiar. También se puede dar la intervención cuando un niño comete un delito, allí intervienen los Juzgados de Menores; con los menores de 16 años, automáticamente se hace una entrevista. Los Juzgados se han dividido- cuatro Juzgados de Menores- de los cuales dentro de la estructura de los Juzgados de Menores hay un área que se llama "menores no punibles", menores de 14 a16 años, para los que interviene la Dirección Provincial; con los mayores de 16 trabaja la Dirección de Justicia Penal Juvenil, también, a veces, en conjunto con la Dirección Provincial, depende de la gravedad del delito. Dentro de la Dirección Penal Juvenil están los programas:, el IRAR- de detención-, y los otros programas que serían los primeros que se tendrían que aplicar, que son Libertad asistida…"*

En el **primer nivel** se contemplan todas las intervenciones del ámbito territorial, donde se busca abordar las diversas problemáticas de los niños y niñas, conservando o fortaleciendo los lazos familiares y la permanencia en el lugar al que pertenecen. Para ello, se elaboran programas y espacios donde prevalezca el trabajo sobre los derechos de protección integral. Forman parte del primer nivel todas/os los trabajadores de instituciones gubernamentales y no gubernamentales por donde transitan los niños/as, quienes trabajando articuladamente detectan, intervienen o derivan cualquier caso en el que detectan que se vulnera un derecho reconocido por la normativa. En el **segundo nivel** es donde se puede, o no, determinar una **medida de**

37 El Centro de la Juventud depende de la Secretaria de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario. Entrevista realizada por Mariana Ramírez Fernández y Laura Resta.

protección excepcional, es decir, la separación del niño/a del seno familiar, entendiendo que se privilegia el interés superior del niño/a.[38]

La autoridad de aplicación de la medida de protección excepcional es la **Subsecretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia,** descentralizada en la **Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**, con sede en las ciudades de Santa Fe y Rosario.[39]

La ley establece un tiempo- 90 días-, que se puede extender no más de un año y medio, para dar una resolución a la situación del niño/a.[40]

La legislación indicaba que debía crearse un **Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes**, cuya función se piensa de carácter consultivo y de asesoramiento en materia de infancia, conformado por distintos representantes: de los Ministerios, del Ejecutivo, de ambas Cámaras legislativas, del poder judicial, así como representantes de Municipios y comunas; de Organizaciones de la sociedad civil, académicos, entre otros. El consejo debe contemplar una mirada de gran amplitud. Comenzó su funcionamiento en el presente año, reuniéndose cada tres meses.

La ciudad de Rosario cuenta con experiencia en la aplicación de lo propuesto por la ley, ya que el Consejo de Infancia funciona desde hace tiempo al igual que los Foros, contando con una Secretaría de Infancia, desarrollando programas en territorios articulados con los proyectos de las ONG. Aún así, surgen numerosas inconsistencias, señaladas por los trabajadores/as, mostrando condiciones de irregularidad, donde a diario deben luchar por garantizar, mínimamente, la aplicación de "protección integral", contemplado en el **primer nivel.**

Queda expuesto que en el cumplimiento de la ley, es necesario la presencia de un Estado comprometido, que garantice las estructuras para la aplicación de la norma, que elabore programas con equipos de profesiona-

---

38 Ley 12.967, los subrayados son nuestros: Articulo 51- Medidas de Protección Excepcional
Las medidas de protección excepcional son aquellas medidas subsidiarias y temporales que importan la privación de la niña, niño o adolescente del medio familiar o de su centro de vida…
Tienen como objetivo la conservación o recuperación por parte del sujeto del pleno ejercicio y goce de sus derechos vulnerados y la reparación de sus consecuencias y sólo proceden cuando la aplicación de las medidas de protección integral resulten insuficientes o inadecuadas para su situación particular.
39 Art. 32, 33,34 y 35. Ley Provincial 12.967
40 Establecer un tiempo fue de suma importancia, pues, con las leyes del patronato los niños se encontraban por años en instituciones de encierro, perdiendo sus lazos familiares, sin oportunidad de establecerse en nuevos grupos familiares, en aquellos en que sus condiciones eran irreversibles. Existen numerosos casos, por ejemplo en el Hogar de Huérfano, que en el momento de aplicación de la ley había niños o niñas que llevaban más de ocho años en la institución.

les, capacitados en el área, y para todo ello, fundamentalmente, que su presupuesto demuestre una fuerte decisión política de otorgar las condiciones para la protección integral de la infancia.

"…Esta legislación, la convención de los derechos del niño, lo que reclama es un Estado que garantice derechos, así de simple, bueno, el niño es sujeto de derecho, hay que garantizarlo, le corresponde al Estado en todos sus niveles; para garantizar derecho, los derechos se garantizan con recursos, muy tangibles, que se miden, que se cuenta…el voluntarismo no alcanza…"[41]

Los conflictos señalados entre el "discurso y las políticas públicas" emergen con mayor fuerza en la instancia de aplicación de la norma; se ubicaría en el momento propuesto por Cristina Díaz como el de *"formulación de la política, es decir, la fase en que una vez consideradas las alternativas de intervención se adopta una decisión sobre la estrategia fundamental a concretar. La implementación del programa o programas establecidos, su evaluación y eventualmente la finalización o extinción de la política misma"*[42]

La aplicación de la ley, con la convicción de producir un cambio de paradigma, tal cual lo soñaron muchos, quedó desfasada ante la ausencia de compromisos políticos, traducido en la falta de recursos para establecer una estructura adecuada a la problemática. La intervención se realiza caso por caso, con diversos grados de complejidad, donde el abordaje familiar necesita de capital humano capacitado, pero también contar con programas o políticas que permitan dar una respuesta integral.

"…Lo que se logró crear como estructura, en esta gestión, fueron las dos direcciones- norte y sur- con cargo de director, con ciertas facultades y se crearon equipos interdisciplinario por nodos. Y se armó algún programa para atender los chicos en conflicto con la ley penal, de menos de 16 años. Y hay un equipo de asesoramiento jurídico, con todo esto no se si se llega a sumar unas 40 o 30 personas. La otra cuestión era regularizar cuestiones laborales. Que eran bastante-60,100 personas- que eran profesionales, quienes restringían sus horas de trabajo, su funcionamientos.

De todos modos, yo creo que la estructura es ridículamente insuficiente, sé que hay equipo que tienen a cargo 200 casos, una cosa que es imposible. Y si tenés movilidad, programa donde insertar a los chicos, recursos para

41 Diputada Lucrecia Aranda. Entrevista

42 DÍAZ Cristina, *El ciclo de las políticas públicas locales: notas para su abordaje y reconstrucción,* Página 80

atender a las familias, viviendas, tenés que tener un decidido acceso a los recursos, o una voluntad política para apoyar, para que haya decidido cierta movilidad de los recursos, de recursos de otros ministerios, eso no existe, o existe muy mínimamente; salvo que sea muy, muy de gravedad, o que haya salido en los diarios, entonces desde otros ministerios, el jurídico, que colabora con la cuestión jurídica, o en los seguimientos…en lo que yo he visto, no veo que haya un acompañamiento de los otros ministerios..

...de todas maneras yo creo que hay ruidos, porque la ley quizás si, fuimos muy voluntaristas al pensar que un mínimo de estructura se iba a crear, una ley pensada, que bueno, iba haber un mínimo recurso para tener una mayor presencia territorial, con una cantidad de programa; yo estoy convencida que si hay recursos en el territorio se articulan…"[43]

Esta situación se observa claramente en la entrevista con los programas barriales, donde pasan meses, en el caso de los comedores, sin recibir los subsidios para los alimentos, con trabajadores en condiciones de precarización laboral, que continúan trabajando gracias al voluntarismo de los distintos miembros, limitados en el cumplimiento real de la normativa.

Otro punto conflictivo en la implementación de la ley se encuentra dentro de las instituciones, especialmente en el desempeño de algunos de sus trabajadores.

El corto tiempo de nacimiento de la ley, no así de la Convención, significa dedicar mayores esfuerzos en capacitar, informar y difundir los lineamientos del nuevo paradigma. En esto, cumplen un rol fundamental los medios de comunicación, donde una gran cantidad construyen su noticia bajo la doctrina del patronato, retomando el viejo concepto del "menor".

Ante la aplicación de una "medida excepcional", son las "históricas" instituciones de patronato, las que alojan "transitoriamente" a niños, niñas y adolescentes del territorio provincial. Las instituciones, en su mayoría de carácter privado que funcionan con convenios del Estado Provincial y Municipal, continúan con las mismas estructuras anteriores a la ley de "Protección Integral", donde aún no se han establecido claras medidas de seguimientos y controles, poniendo en debate a quien corresponde realizarlos. Conduciendo, nuevamente, a la necesidad de recursos, que se destinen para abordar la habilitación, reglamentación y control del funcionamiento dentro de estos espacios.

Reafirmando esta situación, **Mariel Vallasciani,** tras los hechos ocurridos a principio de año en el Hogar "Mi Casita" de Villa Constitución,

43 Diputada Lucrecia Aranda. Entrevista.

comentó a **enREDando:**[44]

"...a pesar de contar con el instrumento jurídico, aún la vieja lógica sigue operando en el abordaje de la niñez dentro de la gran mayoría de los hogares de niños. "Es por ello que nos encontramos con tantas dificultades. Por un lado, con convenios que la provincia sostiene con instituciones, hogares, que están dentro de un marco ilegal, porque los hogares deben ser lugares donde solamente se ejecutan las medidas excepcionales, y las medidas excepcionales no pueden durar más de 6 meses. Un chico no puede estar internado dentro de un hogar más tiempo de lo que la ley fija, y menos con las operatorias que tienen la mayoría de los hogares que es la del patronato, que es la del niño objeto."

Marcela Lappena, directora de la ONG "Chicos", de la ciudad de Rosario, en la misma nota de **enREDando**, especifica las contradicciones vividas dentro de las instituciones:

"Hay visiones y modos de ver y de pensar el alojamiento muy diferente entre distintos actores, inclusive dentro de una misma institución. Lo que puede pasar es que el equipo técnico puede tener una visión más aggiornada al paradigma de la protección integral, la comisión directiva puede estar aprendiendo e intentando cambiar el modelo de protección con el que iniciaron sus actividades y muchas veces lo que pasa es que las personas que están en contacto directo con los chicos son los que menos tienen herramientas para empezar a cambiar el modo del alojamiento"

No podemos dejar de nombrar los hechos denunciados en el Hogar de Huérfano, que tomaron estado público en estos últimos tiempos, ubicando en el centro de la discusión el funcionamiento y los órganos de control en los lugares de alojamiento.[45] En este caso particular, quien llevó adelante la investigación fue una "comisión especial", integrada por miembros del Consejo Municipal de Infancia en conjunto con la Dirección Provincial. La Subsecretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia resolvió la consecuente intervención de la institución.

Virginia Monsalve cuenta la experiencia de la conformación de un equi-

---

44 Tragedia donde murieron dos niñas- Maylen de 10 años y Dalma de 6 años- a causa de un incendio del que no pudieron escapar por estar bajo llave, no solo la puerta de su habitación sino también las rejas existentes en el pasillo. Negligencia que se corresponde con las características edilicias y de funcionamiento de una institución regida por el paradigma de patronato, desconociendo los derechos establecidos por la Convención, poniendo en cuestión qué órgano debe fiscalizar las condiciones de alojamiento brindado por estos hogares. Mariel Vallasciani de la ONG "Engranajes Villa Constitución"

45 Ver notas del diario la Capital del mes de agosto 2011. Ejemplo: "El Hogar de Huérfanos es muy anacrónico", 5 de agosto.

po de profesionales, denominado: "mesa de los miércoles", cuyo objetivo inicial era pensar la manera de implementar la ley 12.967 y de la que surgió la comisión investigadora del Hogar de Huérfanos. A partir de entender que la comisión funcionó adecuadamente, propone, ante la ausencia de un ente especializado en las funciones de contralor, *"...que esta comisión tenga el aval del Consejo Provincial, la creación de una comisión o un equipo interdisciplinario, para poder monitorear o ver cómo trabajan los lugares de internación, no sólo Rosario, sino todo lo que es Nodo cuatro o Nodo Rosario..."*

En relación a este tema, la Diputada Aranda, quien reconoce la labor de la Comisión, considera necesario que se cree un ente específico para el seguimiento y control de lugares de alojamientos. *"Esto se evaluó en el consejo de infancia (la idea de una comisión por la experiencia de la mesa de los miércoles en el caso del Hogar de Huérfanos) pero ¿es ésta la metodología para evaluar las instituciones?, no son tantas; yo entiendo que a las organizaciones, colegios de profesionales, les compete cuestiones más generales, discutir normativas, sobre los códigos de disciplina interno de una institución, que es lo admisible y lo inadmisible, los criterios deseados, en relación a la visita con los padres o a la familia. .. me parece que ese es el lugar del Consejo; en el caso de una situación grave se lo puede invitar a evaluar, pero después siempre la resolución es de la autoridad de aplicación, que es la Subsecretaría. Quien interviene el Hogar del Huérfano es la Secretaría, abriendo la participación a otras miradas...pero bueno involucrar a varios actores es una estrategia política. No hay que confundir la estrategia en un caso puntual, con la función de control de la autoridad de aplicación en el manejo permanente, periódico y cotidiano en donde se van a albergar a los niños en situación de vulnerabilidad de derechos, esa es una función, que tiene que tener otra dinámica, otro personal, y volvemos, otros recursos... tiene que haber una estructura. Sí me parece que se puede dar una habilitación directa a los jueces de familias..."*

Con distintos posicionamientos, podemos observar aquellas dificultades que surgen en la aplicación de la ley, en la necesidad de planificar e implementar estrategias que permitan el mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos para el tratamiento de situaciones complejas. Muchas veces, debe reformularse lo propuesto ante algún fracaso evidente y, en el mejor de los casos, previo a esto.

La norma impactó de manera significativa en los índices de jóvenes en situación de encierro, consecuencia de la búsqueda de alternativas a la

privación de la libertad, es decir, debido a las diversas instancias de intervención, entendidas como "primer nivel" y utilizando el "segundo nivel", como último recurso.

"…Antes estaban confundidos los casos sociales con los casos penales, pero el gran logro fue distinguir entre menores punibles y no punibles. Esa confusión es el nudo del sistema tutelar que hemos querido desactivar", comenta Juan Lewis, Subsecretario de Asuntos Penales de la provincia, al diario la Capital.[46]

Mientras que en el 2006 había más de **2.500 chicos** alojados en establecimientos cerrados o de puertas abiertas, el año pasado fueron **435** los que se encontraban en esa situación, otros **949 jóvenes** fueron asistidos en los diferentes programas de puertas abiertas, los mismos que bajo la ley del patronato hubiesen ocupado las celdas de la cárcel de "menores", el IRAR.

La Jueza de Menores Nº 3 de Rosario, Carolina Hernández, explica: *"La detención tiene que ser por el más breve tiempo para un joven que está formando su personalidad. Los problemas mas comunes son de adolescentes que no van a la escuela y no trabajan. Es importante que ocupen su tiempo en algo útil. Ahora hay un seguimiento mas continuo, los agentes del Estado ven al joven con una mirada diferentes"*.[47]

A pesar de los resultados positivos expuestos, debemos remarcar que los lugares de alojamiento continúan siendo los mismos de la ley de patronato. Muchos de ellos se encuentran en proceso de cambio, pero poco se ha alcanzado. Es el caso del IRAR, donde se estableció la figura del "acompañante juvenil", de los talleres especiales, del aula radial, incorporando la secundaria, pero poco se avanza ante la presencia del Servicio Penitenciario. Esto último, sumado a los espacios físicos, a la cuestión edilicia, mantiene el funcionamiento de una institución que, lejos de ser de "rehabilitación", es una cárcel, afectando fuertemente el desarrollo subjetivo y físico de los jóvenes, incumpliendo con lo establecido por la Convención en el **Art. 19** *" Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación , incluso el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona o de cualquier persona*

46 La Capital, 31 de julio de 2011: "Cada vez hay menos menores de 18 años privados de la libertad".
47 *Ibidem.*

que lo tenga a su cargo."

En el mismo sentido, la Convención aclara en el Art. 37 que *"todo niño privado de libertad será tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad"*.[48] Todo aquel que tenga la oportunidad de conocer el IRAR observará que poco se adecua a las necesidades de los jóvenes.

Fabricio Simeoni, quien está a cargo del taller de literatura dentro del IRAR, analiza a partir del nombre de la institución, la realidad de los chicos allí alojados: *"...en un jueguito de palabras, medio retórico, preguntó: ¿porqué el pibe está adentro?, y la primera manera de responder es porque la sociedad está cerrada. ¿Qué tiene que pasar para que los pibes de alguna manera se sientan incluidos?, tiene que cerrar el IRAR, primero, pero para que cierre el IRAR se tiene que abrir la sociedad. La primera manifestación de claustro que se da a los pibes es la exclusión que proponen sociedades como la que tenemos. Es inevitable un destino, donde a determinada causa le corresponde un efecto, y el futuro se corrompe. Fíjense hasta que punto, nacer para un pibe que hoy está en el IRAR, y padecer lo que padece, se torna inevitable el paso por esta (institución)...*

...inclusive pensemos esto, el IRAR, la sigla es "rehabilitación", yo digo: "rehabilitar" es volver a habilitar, ¿Cómo puede alguien rehabilitar a una persona que nunca ha sido habilitada antes? Es imposible que el IRAR rehabilite, si la sociedad nunca habilitó..."[49]

La existencia de instituciones de alojamiento continúa siendo una necesidad, lo que se torna imprescindible es controlar y adecuar los espacios y su funcionamiento a la normativa de "Protección Integral". Dentro de esta problemática, y en carácter de urgencia, debe resolverse el debate acerca del código procesal del menor.

Se observan algunas otras contradicciones ante el análisis de la implementación de la ley, entre ellas, cómo los Jueces deben lidiar entre el código civil y leyes, nacionales y provinciales, que conforman dos "bibliotecas" paralelas.

Por último, debemos mencionar que el sistema de adopción, por el que esperan numerosas familias, forma parte de las cuestiones no resueltas en el marco de la ley, donde aún, se debe establecer con claridad las competencias.[50]

48 Convención sobre los Derechos del Niño. Ley 23.849

49 Entrevista a Fabricio Simeoni, por Mariana Ramírez Fernández y Laura Resta.

Líneas finales

El título de nuestro trabajo, *"Conflicto entre las Políticas Públicas y el Discurso Garantista"*, nos invitó a indagar acerca de las normas que nos rigen y las dificultades en su implementación. La ausencia del reconocimiento de lo existente, como marco legal, en el momento de diseñar las Políticas Públicas.

No confundimos reconocimiento con desconocimiento, es decir, la injusticia de contar con el conocimiento y decidir qué otras problemáticas son más relevantes y, por lo tanto, postergar su abordaje. El actor principal de nuestro trabajo son los niños, niñas y adolescentes, con lo cual, definimos que no existe (y la ley lo plantea) situación, aún la más urgente, que se imponga sobre el tratamiento de las condiciones de esta población.

Para vislumbrar la incoherencia entre la legislación de infancia y las irregularidades que denuncia la realidad, fue necesario iniciar un largo camino, que significó mirar hacia el pasado; reconstruir a través del tiempo los conceptos e ideas que siguen siendo protagonista en las prácticas actuales, lo que nos permite observar las limitaciones y resistencia para asumir nuevas pautas, aún cuando se hayan establecido responsabilidades y elevado discursos que buscan despegarse de las miradas antigarantistas.

La dificultad de abandonar el "Paradigma de Situación Irregular", para apropiarse de uno nuevo, el de "Protección Integral", plantea poner en discusión aquello que nos atraviesan socialmente y que guían las lógicas institucionales.

La fuerte permanencia del patronato, tanto en las instituciones como en la comunidad, tiene que ver, en parte, con su larga trayectoria. Durante un siglo, el niño fue considerado como *"incapaz"*, objeto de tutela. Sin dudas, llevará tiempo desterrar la estructura enmarcada en dicha idea.

El Estado Nacional, como el Provincial, apoyado en la experiencia de numerosas Organizaciones Sociales, ha asumido la responsabilidad de crear y aprobar nuevas legislaciones que contienen el espíritu de la Convención y otros tratados internacionales. Las leyes deben conducir a mayores compromisos en las políticas públicas, buscando construir un presente

50 " Estamos trabajando también con el "registro de padres adoptantes", se aprobó en la provincia, la creación de un registro único, antes lo llevaban los juzgados; ahora estaba en discusión si lo tenía que llevar los juzgados o… por un lado estaban los niños institucionalizado y por otro el registro de adoptante, qué pasaba?, nunca se unían, y por otra parte ahora todo lo que tiene que ver con las adopciones pasan por los juzgados de familias, antes lo decidía el juez. Pero a la vez estos juzgados nuevos, de familia, tienen una nueva competencia que antes no tenían, que es declarar la condición de "adoptabilidad de los niños", que antes lo decidían los jueces, entonces está ese problema quién declara el estado de adoptabilidad del niño, ¿la dirección provincial o los juzgados de menores?". Entrevista a Virginia Monsalve.

y un futuro digno para nuestros niños, niñas y adolescentes, acompañado por una concientización social que genere demanda, comprensión y pedidos del cumplimiento de la norma.

La investigación nos ayudó a volver sobre los pasos que se dieron para alcanzar a tener "nuestra" ley provincial de: "Promoción y Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes". Entendimos que las normas se establecen con el andar de la sociedad, que existen factores que propician "el momento" oportuno para impulsar ciertas temáticas y su tratamiento. Que en la discusión, elaboración y aprobación de una nueva ley, intervienen numerosos actores; que la norma no significa su fácil y rápida implementación, sino que requiere de mayores esfuerzos. Que el desconocimiento social de los derechos significa mucho en la vida de un niño/a, significa quizás la única oportunidad. Que tendríamos que aprender que las normas emergen del seno social, que nos pertenecen, que los derechos se practican, que somos responsables de ello. En función de esto último, el eje que atravesó cada una de nuestras entrevistas fue, precisamente: ¿Qué lugar, qué rol cumple un docente a la luz del nuevo Paradigma?

En primer lugar: conocer y, por ello, creemos que si logramos trasmitir, contar lo que hemos aprendido en el recorrido, nos permitirá, humildemente, generar elecciones responsables, no sólo de cómo pensar sino del cómo nos expresamos ante la infancia.

Como futuros profesionales de la educación debemos contemplar que nuestras prácticas cotidianas inciden en la defensa de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes. La escuela debe estar entre las instituciones que asumen el compromiso de conocer, detectar e intervenir situaciones de vulnerabilidad.

Capitulo 2

Derechos Humanos y Memoria

Introducción

Juan Nóbile (UNR/ISP 22)
Sergio Paz (ISP 22)

Los trabajos presentados en este capítulo son las versiones revisadas de las ponencias presentadas en la "Mesa Nº 3: DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA" de las *II Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria,* realizadas en setiembre del 2011 en la ciudad de San Lorenzo.

En este marco, el objetivo de contar con una Mesa de estas características durante la Jornada responde a la necesidad de brindar un espacio de debate en torno al deber de la memoria, de problematizar el pasado que continúa en conflicto, además de indagar sobre la tensión entre historia y la memoria individual y la memoria colectiva.

Estamos convencidos que reflexionar sobre los Derechos Humanos y la Memoria contribuye con el desarrollo de capacidades que promueven el análisis crítico tanto en la escuela -como fuera de ella-, y en la sociedad toda.

En el trabajo *"Presencias de lo invisible: mocovíes de San Javier. Reconocimiento y reivindicación"*, Claudia Buenaventura, María Victoria Blanche y María Laura Long plantean que la cuestión indígena no es un tema acabado en el siglo XXI, y como experiencia de ello, en la localidad santafesina de San Javier el debate se reactualiza cada 4 de julio -fecha fundacional de la ciudad-. El objetivo de este trabajo es mostrar cómo en el año 2011, y en el marco de la organización del acto oficial llevado a cabo por el ISP N°15 "Doctor Alcides Greca", se reubicó el debate sobre la cuestión indígena sanjavierina. Las autoras indagan sobre la necesidad de acercamiento a las comunidades aborígenes mocovíes y problematizan la invisibilización del descendiente mocoví a través de relatos y entrevistas orales.

Patricia Faverzani, nos proponen una seria reflexión en *"Ana Frank, una historia vigente"*. No sólo promueve la utilización de las TIC como propuesta didáctica, sino que además, por medio de la lectura de El Diario de Ana Frank, nos propone acercarnos a las experiencias de la niña que le tocó padecer persecución y violencia. Además indaga el siniestro plan que fue el Holocausto, cotejándolo con la última dictadura que sufriera nuestro país. La autora asegura que la educación tiene un compromiso ineludible, ya que no debe repetir para recordar, sino que debe entender, comprender los hechos traumáticos aunque se encuentren en el límite de lo pensable y de lo humano.

En el trabajo *"Aproximaciones a las formas de evocación. Relatos sobre estudiantes de psicología y psicólogos/as asesinados o desaparecidos en la última dictadura militar"*, Stella Maris Orzuza y Carla Valverde rescatan reflexiones construidas a partir de una investigación comenzada en el año 2007 que tuvo como propósito recuperar fragmentos de las historias de quienes fueron estudiantes o egresados de la carrera de Psicología de Rosario asesinados o desaparecidos por la última dictadura militar. En la segunda parte de esta ponencia analizan por un lado cómo lo traumático emerge en las entrevistas a los familiares de las víctimas, y cómo el entrevistador, a su vez, se ve interpelado también por este sentimiento.

Marianela Scocco en *"La reivindicación por la memoria en los movimientos de derechos humanos. El caso de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario"* reseña la formación de la agrupación de las Madres rosarinas, mientras nos interioriza en la dolorosa experiencia de Esperanza, aquella a quien, como dice la autora, la dictadura asesina le diezmó la familia, *la obligó al exilio y la dejó sin nada, y la democracia argentina la olvidó…* Además presenta material didáctico referido a las Madres como el video documental "Arderá la Memoria", el libro "Relatan las Madres de la Plaza" y la revista "Alapalabra".

En *"El mito apolítico en La Noche de los Lápices",* Sergio Paz plantea que la historia que conocemos sobre los jóvenes secuestrados nació de un género periodístico, escrito en una carrera contra reloj y respaldado por un film, donde un único sobreviviente contaba "su" verdad, la que pronto se transformó en un emblema del reclamo estudiantil frente al Estado Terrorista, y quedó asociada íntimamente en la memoria social de los argentinos. Afirma que la Película La Noche de los Lápices no miente, simplemente cuenta sólo una parte de la verdad. Plantea cuál es la parte que falta en esta historia para que poder construir una verdad histórica, eliminando del colectivo social la dicotomía entre qué es lo que debemos recordar como sociedad (el deber de la memoria) y lo que podemos recordar (el peligro de la memoria).

Presencias de lo invisible: mocovíes de San Javier. Reconocimiento y reivindicación.

Claudia Buenaventura
María Victoria Blanche
María Laura Long
(ISP N°15)

Introducción

La cuestión indígena no es un asunto acabado en el siglo XXI. En San Javier, el debate se reactualiza cada 4 de julio -fecha fundacional de la ciudad- en el marco de la organización del acto oficial llevado a cabo por el ISP N°15 "Doctor Alcides Greca".

El objetivo de este trabajo es mostrar cómo en el 2011 se reubicó el debate sobre la cuestión indígena sanjavierina. Para ello: a) se indagará sobre la necesidad de acercamiento a las comunidades aborígenes mocovíes y b) se problematizará la invisibilización del descendiente mocoví a través del análisis de relatos y entrevistas orales recogidos en el trabajo de campo.

Presencias de la ausencia… lo presente…

La ciudad de San Javier - cabecera del departamento homónimo, a 156 km de la capital provincial entre la ruta provincial Nº1 y el río San Javier- fue fundada el 4 de julio de 1743 por los padres jesuitas Gerónimo Núñez y Francisco Burges. Por diversos motivos fue trasladándose desde lo que hoy es Cayastá, hasta ubicarse en su emplazamiento actual en 1752.

Hacia el año 1996, un grupo de profesores del ISPN°15 entendió que no podía haber 4 de julio sin la presencia de la identidad aborigen. Se tomó la decisión de invitar a referentes de la comunidad mocoví a la conmemoración y brindarles un espacio de participación activa. Los aborígenes son el origen y la identidad de San Javier, es por ello que su presencia es relevante en la conmemoración del acto oficial. Una muestra de esta pertenecía mocoví puede ser observada por los visitantes de la ciudad ya que al ingresar a la misma se encuentra un monumento al "Indio mocoví" que fue realizado en el año 1979 y que se encuentra emplazado en el centro del Boulevard Teófilo Madrejón, vía principal de acceso a la ciudad.

Año a año, aquella decisión primera del ISP N° 15, fue modelándose

hasta que en 2011 la fecha se resignificó por las nuevas propuestas de incorporación y reivindicación de todas las comunidades mocovíes de la localidad. El propósito fue rescatar, acercarnos y conocer más sobre nuestro pueblo originario. Así surgió la idea de visitar a los diferentes actores de la comunidad mocoví e invitar a participar a descendientes y representantes de organizaciones mocovíes a quienes nosotros no conocíamos en su pluralidad.

Generándose en las diferentes actividades mencionadas, el inicio de un proyecto de trabajo en conjunto y a futuro para recuperar y aprehender todos los conocimientos del pueblo mocoví en sus diversos representantes y dimensiones.

Otra fecha que se rescata como indicadora de la presencia del pueblo mocoví en San Javier es lo ocurrido el 21 abril 1904, que históricamente se reconoce como el último malón: la localidad de San Javier fue escenario de una manifestación violenta en la que participaron la población mocoví y la formada por criollos e inmigrantes, situación que no fue un episodio aislado sino producto de la conformación del Estado Nacional.

La expresión "último malón" ha mutado discursivamente remplazándosela por "última rebelión". Los aborígenes desestiman el lexema malón ya que lo relacionan semánticamente con "maldad" y establecen su elección léxica en la palabra "rebelión" ya que como ha planteado la antropóloga Verónica Greca, grupos mocovíes descendientes de aquellos que llevaron a cabo los hechos de 1904 plantean su propia interpretación del suceso, y prefieren el concepto de rebelión porque significa entenderlo como un movimiento de reivindicación, que se opone abiertamente al sentido otorgado por el término "malón" utilizado en los diarios de la época para hacer referencia a un movimiento de regresión a la barbarie.

Estos hechos históricos han permitido anclar la presencia de los reclamos de las comunidades mocovíes. El término comunidad en este trabajo está ligado al uso que hacen los mismos descendientes. Por un lado se sostiene una visión de comunidad enmarcada en representaciones heredadas que no se sustentan en una reflexión de corte epistemológica sino, en un sustrato oral que significa al término comunidad como aquellas actividades, creencias y luchas compartidas que los hermanan. Por otro lado, la noción de comunidad está institucionalizada a través de la legitimación legal que el otorgamiento de la personería jurídica garantiza al asentamiento del grupo en un lugar geográfico específico y nominalizado (Comunidad Mocoví Colonia Francesa).

En la actualidad, San Javier reconoce tres comunidades bien diferenciadas:

1- Asociación civil "La `Yik Ra`Apigin" ("De cara al cielo"). Representante: Ángela Lanche

Ángela Leonor Lanche cuando vivía en Rosario -hacia el año 1976– sufre una experiencia traumática y reveladora cuando ve el desprecio que reciben dos indios que solicitaban alimento en una Iglesia Ortodoxa con la cual ella colaboraba. A raíz de ello sintió como nunca su orgullo de "india" y decidió volver; necesitaba estar al lado de los suyos, ansiaba protegerlos y amarlos; aspiraba a contenerlos y apoyarlos; deseaba por sobremanera que su pueblo reivindicara sus derechos y se hiciera fuerte como raza noble que era.

Los años pasaron y hoy, además de representar a la comunidad mocoví "De cara al cielo", esta nieta e hija de mocovies, demostró ser siempre un símbolo de la lucha por los derechos de los aborígenes. Eso le valió en el año 2001 ser reconocida en la Cámara de Diputados de la Provincia, como mujer destacada y luego recibir el premio nacional a la excelencia en la ciudad de Santa Fe.

2. Comunidad mocoví de "Colonia Francesa". Representantes: Luis Lanche y Santa Lanche.

Luego de 104 años de producida la última rebelión mocoví, tras ser perseguidos y diezmados, los mocovíes volvieron a constituirse en comunidad en Colonia Francesa, recuperando así una parte pequeña de su querida tierra.

Actualmente, tras varios años de organización y lucha, la Comunidad Mocoví de Colonia Francesa consigue la personería jurídica y los títulos de propiedad de su terreno.

Su lucha no queda reducida a sus logros y expectativas sino que participan en encuentros de mujeres y de pueblos originarios. Han recorrido el país uniendo sus voces con las de otras comunidades en reclamo de "tierra y vivienda".

En el año 2008 comienza la presencia de la comunidad Mocoví en encuentros de pueblos originarios -tanto provinciales como nacionales- marcando así su identidad. Paraná, Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, Córdoba, Mar del Plata, La Pampa, Tucumán, Jujuy, Pampa del Indio, en Santiago del Estero, fueron algunos de los destinos donde la comunidad se hizo presente compartiendo experiencias de vida y apostando a la lucha por sus derechos.

Preside esta comunidad Luis Lanche, hijo de Santa Lanche. En palabras de ellos "La lucha siempre es comunitaria". Hoy, gracias a esa lucha cuentan con un proyecto aprobado de viviendas para todas las familias de la comunidad y otro, en vías de concreción, de micro-emprendimientos laborales.

El año pasado un equipo en representación de la Universidad Nacional

de Rosario filmó un documental sobre esta comunidad que logró el primer puesto en un concurso de investigación nacional acerca de comunidades originarias del país.

El anhelo de algunos de sus representantes es que las generaciones jóvenes venideras no olviden de donde vienen, no pierdan de vista nunca la lucha por sus derechos y dejen atrás la vergüenza para poder así, alcanzar todas sus metas.

3. Comunidad Mocoví "21 de abril". Representante: Néstor Lanche

Néstor Lanche es cacique, mocoví y artesano. Ha participado en ferias nacionales e internacionales de artesanías. Posee trabajos de investigación sobre artesanías mocovíes. Integra la Red de Comunicación indígena, participó en las "Jornadas sobre los derechos de los pueblos indígenas". Integra la Organización de Comunidades Aborígenes de Santa Fe (OCASTA-FE), la cual está integrada por 46 comunidades mocovies y tobas de toda la provincia. La lucha por la posesión legítima de las tierras y a la educación bilingüe son ejes fundamentales dentro de la organización.

Néstor Lanche es el director y organizador del Taller ubicado en San Javier, desde donde realizó varios talleres y cursos didácticos en la región, la provincia, país y a nivel internacional. Su arte va desde la alfarería hasta el tallado y grabado de huevos. Además organizó un circuito histórico turístico de la ciudad que fue declarado de interés turístico por la Dirección de la Provincia de Turismo.

Ha obtenido premios, menciones, becas y variadas distinciones. Sus obras han recorrido el mundo, llegando a Japón, Rusia, Europa, América Latina, Canadá, Isla de Pascua, etc.

Su participación Internacional se reconoce por su presencia en Exposiciones Internacionales en Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Suiza, entre otros, viajes realizados por una beca otorgada en el año 1989 por la OEA.

Entre las consecuencias de los procesos coloniales y postcoloniales, las que más suelen destacarse en las narrativas históricas mocoví son: la usurpación de las tierras, el ocultamiento de la identidad étnica y la pérdida de la propia lengua.

Otras de las presencias, en este caso compartidas, es el reclamo. La comunidad "De cara al cielo" legitima en cada acto público su pedido de recuperación de los restos de sus antepasados que quedaron sepultados bajo la plaza central de la ciudad.

Néstor Lanche y su comunidad plantea la necesidad de una continuidad

cultural a través del relato, de las artesanías, de los saberes que pueden ser transmitidos a las nuevas generaciones.

Por último, la comunidad Mocoví de Colonia Francesa focaliza su reclamo en el pedido de tierra y vivienda.

Presencias de la ausencia… lo ausente en San Javier

Los Mocovíes son un pueblo con una larga historia de lucha y organización. Resistieron el atropello cultural y material un 21 de abril de 1904, fecha que tardamos en comprender como la defensa de un pueblo no reconocido y que aún hoy merece otro lugar. Carlos Fuentes dice que sólo dañamos a los demás cuando somos incapaces de imaginarlos, es por ello que para anular la incapacidad está la historia, quien reaparece y se rescribe desde los rincones más olvidados, en manos de los verdaderos dueños de la tierra: un pueblo que renace para volver a ser.

Si pensamos al actual San Javier, nos pensamos dentro de él, recorremos mentalmente sus calles, sus barrios, recordamos las caras de sus habitantes, las actividades de su gente, los lugares de esparcimiento, y tantas otras cosas que se nos ocurran. Seguramente las preguntas surgirán: ¿dónde está el aborigen? ¿En qué trabaja? ¿Dónde vive? ¿En qué lugar escucho hablar en mocoví? ¿Hay descendientes en San Javier? ¿Se escucha que alzan su voz para contar "su historia"? ¿O no tienen historia nuestros mocovíes? ¿Los vemos en la calle, en el trabajo, en mi familia? ¿Los reconozco? ¿Me interesa conocer qué sienten, qué piensan? ¿Puedo identificar en ellos, una cultura rica, diferente, que forma parte importante de la historia del lugar donde vivo?

Son estas preguntas, pero fundamentalmente sus respuestas, las que denotan la presencia de una ausencia histórica en San Javier: el aborigen, el mocoví.

Remontándonos a la historia, sabemos que en el período de conformación del Estado Nacional existían posturas que sostenían la "existencia de diferentes jerarquías entre las distintas razas" llegando "a la conclusión de que el indígena, al pertenecer a una raza inferior por su constitución biológica y por razones de evolución, necesariamente deberá desaparecer en el contacto con las razas superiores".[1]

Hace más de un siglo que los pueblos originarios eran objeto de prácticas sistemáticas de invisibilización. Giorgio Agamben utiliza el concepto homo sacer (hombre sin derechos) para nombrar a aquellos seres humanos cuya vida era separada del resto de la vida de la polis. Hacia 1875,

1 MASES, Enrique. "Estado y cuestión indígena: Argentina, 1878-1885" en Suriano, Juan. *La cuestión social en Argentina*, 1870-1943, Buenos Aires, La Colmena. 2004.p. 307

el presidente Nicolás Avellaneda expresaba que: "Suprimir a los indios y ocupar las fronteras no implica en otros términos sino poblar el desierto".[2] Los indios estaban y no estaban allí, el desierto era desierto a pesar de la presencia humana, pero esta presencia no era blanca, ni siquiera mestiza y por lo tanto carente de humanidad reconocible. Poblar significaba, contradictoriamente, matar. Despoblar a la tierra de esos otros irreductibles e irreconocibles, para reemplazarlos por blancos afines a la imagen del "nosotros" que manejaba el Estado "nacional" emergente.

Se los invisibiliza como actores y, al hacerlo, se invisibilizaban también los conflictos que protagonizaban. La invisibilización hay que buscarla en el genocidio que supuso "la campaña del desierto" (en el siglo XIX) y la construcción del Estado Nación a través de artefactos criollos que pusieron la argentinidad más allá de los pueblos originarios (a principios del siglo XX).

Presencias de la ausencia…lo invisible

Respecto del concepto invisibilización se ha indagado en dos perspectivas y/o análisis; uno que platea a las prácticas de invisibilización como una decisión común de pervivencia identitaria (Citro) y otro que sostiene a la invisibilización como procesos históricos de dominación y construcción de hegemonías (Valko, 2010).

Las prácticas de invisibilización de la identidad étnica que encararon los mocoví santafesinos, no fueron una mera consecuencia de las políticas coloniales y postcoloniales sobre agentes pasivos o vencidos, sino que constituyeron "tácticas ensayadas" por los mocoví, muchas veces conscientemente, para redireccionar situaciones de dominación y hegemonía. En este sentido tomamos una de las expresiones de descendientes en las que este argumento puede hacerse visible "el tío no quiere decir nada, no quiere hablar, ni a nosotros nos cuenta…"[3]

El no querer hablar la propia lengua, el no querer transmitirla, obedece a que ellos pensaban que así los hijos aprenderían mejor el castellano y, de este modo, podrían encubrir su condición de aborígenes.

Otro ejemplo de estas tácticas de invisibilización paradójicamente están vinculadas a la necesidad de pertenencia e inclusión social: "me gustaría que alguna vez no se me note que soy indio…", se evidencia que la invi-

2 AUZA, Néstor., "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior: 1876 1910", FERRARI, G. y GALLO, E. (comp.), en *La Argentina del ochenta al centenario*., Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1980. p. 62

3 Todas las citas equiparables a ésta, están tomadas de las entrevistas sostenidas con descendientes pertenecientes a las comunidades mencionadas ya en esta investigación.

sibilización no solo es producto de las imposiciones de los sectores hegemónicos, sino que también son el producto de las experiencias histórico-culturales de los actores. Enterrar las propias palabras y esconderse… "mi mamá se escondía, no salía cuando buscaban en casa…" refiriéndose a las ocasiones en que algún blanco se acercaba hasta su vivienda. "Nos mandaba a nosotros a decir que no había nadie…"

Este proceso de invisibilización se fue revirtiendo y transformando en estrategias de visibilización en algunos sectores: hoy se puede reconocer en San Javier actores sociales con una postura diferente frente al pasado y a su identidad cultural heredada. No avergonzarse por declarar la propia adscripción étnica y animarse a contar su historia, lamento por la pérdida del idioma y no poder hablarlo para trasmitirlo: "… antes si venían unas como ustedes yo no salía…ahora quiero hablar…". La identidad es entonces, dinámica y abierta, ya que se asume como propio un pasado cultural productor de una identidad parcial poniéndose en vinculación con aquella otra parte que constituye su identidad, es decir, las significaciones culturales asociadas al mundo de los "blancos".

Valko (2010) sostiene que el imaginario social consiste en un sistema de significación heredado que se transmite de generación en generación poniendo en juego mecanismos de internalización e institucionalización sobre la realidad, y así se construye una ficción sustituyendo lo real.

La invisibilización leída desde esta perspectiva, puede entenderse como aquellos procesos históricos de dominación y construcción de hegemonías que fueron apoyados por la religión, la ciencia, o la filosofía, y que brindan la cobertura ideológica y las excusas para cada ocasión en que es necesario poner en prácticas los mecanismos hegemónicos. (Valko, 2010: 31)

Dichas construcciones se evidencian y reafirman cotidianamente en los espacios públicos, entre ellos, las aulas, donde se escuchan expresiones tales como: "son sucios y no quieren trabajar", "esta manga de indios que tengo en el aula", "… y qué querés, si son indios", "indio y basta"; estos son los mismos actores que en San Javier promueven turísticamente a la localidad como pueblo mocoví.

Para comprender el proceso de invisibilización que facilita la eliminación se necesita el contexto. Valko sostiene que la matanza y la impunidad serán las constantes de la cruel pedagogía que tiene como objetivo el olvido (Valko, 2010: 25).

En San Javier se evidencia el objetivo cumplido ya que la ausencia de asunción de la identidad mocoví está anulada por los procesos históricos

que configuraron sujetos desvinculados de sus antepasados, de su historia, de su origen. Por el contrario se asumen, en una identidad que no los significa, que los invisibiliza y en la que creen podrá incluirlos fuera de la otredad. En el Instituto Nº 15, hay alumnos descendientes de pueblos originarios, quienes a la hora de reconocerse y asumirse como tales, callan.

La problematización -con la complejidad que ello implica- de esta decisión de callar es un camino a recorrer desde el proyecto institucional. Es una constante el "no querer hacerse notar", prefieren percibir beneficios por su condición de pobres y no por su condición de descendientes.

En la actualidad la problemática institucional que nos ocupa es la de acompañar, desde la formación docente, la construcción del reconocimiento y la reivindicación de nuestro pueblo originario a partir de la aceptación de la condición de descendiente.

La historia avanza, en ocasiones parece que se desplaza unos milímetros, sin embargo parafraseando al poeta Mario Benedetti, que la historia es lenta pero viene… la justicia es lenta, pero viene… lo importante es que avanza, se desplaza y se aproxima. El futuro viene y lo ayudaremos a construir una tierra justa y fraterna en una patria enriquecida en la diversidad cultural.

"LAS HUELLAS ESTÁN AGUARDANDO SER PERCIBIDAS"

Bibliografía

AGAMEN, Giorgio. *Homo sacer.* Editorial Pretextos, Valencia: 2004

AUZA, Néstor. "La ocupación del espacio vacío: de la frontera interior a la frontera exterior: 1876 1910". FERRARI, G. y GALLO, E. (comp.) en *La Argentina del ochenta al centenario.* Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1980.

BARTOLOMÉ, María Florencia. "Los pobladores del "desierto", en *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, numéro 10, 2004. Identités: positionnements des groupes indiens en Amérique Latine (en línea). Consultado el 9 de septiembre de 2006.

CITRO, Silvia. "Tácticas de invisibilización y estrategias de resistencia de los mocoví santafesinos en el contexto poscolonial." Disponible en: http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_23/10Citro_neu.pdf

MASES, Ernesto. "Estado y cuestión indígena: Argentina, 1878-1885" en SURIANO, Juan. *La cuestión social en Argentina*, 1870-1943, Buenos Aires: La Colmena. 2004

RODRÍGUEZ, Esteban. *Luces y sombras en torno a la lucha de los pueblos originarios en Argentina de hoy*. Disponible en:
http://rodriguezesteban.blogspot.com/2011/01/represion-y-ninguneo-los-pueblos.html

VALKO, Marcelo. *Pedagogía de la desmemoria. Crónicas y estrategias del genocidio invisible*. Bs. As. Ed. Madres de Plaza de Mayo. 2010.

Ana Frank, una historia vigente

Patricia Faverzani (ISP N°23)

Contexto
¿Qué piensa Hitler?
Odio y discriminación
¿Qué tiene que ver Hitler con Ana?
Nadie quiere a los judíos
Furia nazi
Acerca de Ana
Los Frank en Alemania
Huyen a Holanda
Ana en vivo
¡Eso está prohibido...!
...Aparece Kitty
Lo que tanto temían. .
El gran secreto...la casa de atrás
Convivir es difícil
¡Descubiertos!
Taller de imágenes y palabras
Actividades
El árbol de Ana Frank
Películas
Comic Maus
Los eufemisnos de la muerte
Una canción
LA GRAN CONSIGNA
Criterios de evaluación

Brutalmente, los oficiales de la SS la subieron a un tren. En los andenes vio la silueta cansada de otros que como ella, marchaban a la muerte.

¿Acaso haya sentido miedo? ¿Acaso, luego de estar oculta durante dos años, experimentó una idea de liberación?
Los burócratas del genocidio ya habían sellado su destino.Sin embargo, a pesar de su aspecto frágil, diminuto, ella había hecho algo que marcaba una clara forma de rebelión frente a la brutalidad imperante.

Unas cuantas hojas escritas en la clandestinidad pasarían a formar parte del patrimonio ético y literario de la humanidad.[1]

1 Es copia de la portada del sitio web de mi autoría realizado en el "Laboratorio Pedagógico" 2010 seleccionado y presentado en el "Colaboratorio. Aprender con herramientas digitales en la educación secundaria" el 06 de diciembre de 2010, Rosario. URL *https://sites.google.com/site/**210anafrank***

Esta presentación fue pensada a modo de perspectiva posible de análisis, con el propósito de abordar propuestas didácticas con recursos TICs, para despertar conciencia respecto de los mecanismos que permiten a los seres humanos cometer actos atroces, con la intención de eliminar al otro. En este sentido coincido con aquellos que sostienen que la educación, sea en el aula como en el hogar, debe partir de la consideración de la persona como sujeto digno de respeto y proyección sin mutilaciones y sin buscar mutilar.

La lectura de **El Diario de Ana Frank** nos permitirá acercarnos a las experiencias de una niña alemana que le toca padecer la persecución y posterior exterminio que los nazis realizaron contra los judíos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. Indagar aquel siniestro plan que fue el Holocausto al igual que la dictadura en la Argentina, conlleva a descubrir que no fueron un accidente de la historia, ocurrieron porque individuos, organizaciones y diferentes sectores del poder social y económico tomaron decisiones que legitimaron el terrorismo de Estado.

Censura, persecución, aislamiento, secuestro, tortura, asesinato, desaparición forzada de personas, de bienes culturales y simbólicos son moneda corrientes en regímenes que interrumpen el sistema democrático. Cabe hacernos preguntas por las relaciones de poder, por la violencia estatal y la opresión y por sobre todas las cosas por la condición humana.

Si nos adentramos en la situación de los judíos bajo el dominio nazi, notaremos que, en el acto de eliminación del otro, el cuerpo no era lo único que se pretendía matar, los judíos eran conducidos a esos campos no sólo con el propósito de que desaparecieran en el menor tiempo posible sino para demoler por completo la dignidad del judío.

El Terrorismo de Estado elige calculadamente a los "enemigos": ¿cómo se construye al **"otro"** para que sea considerado una amenaza para la sociedad?

La revisión de estos hechos como el Holocausto es una instancia clave para la construcción de la memoria y también para pretender futuros más justos. Theodor W. Adorno manifestó que *"si la educación tiene un sentido, es evitar que Auschwitz se repita"*[2] , ese sentido al cuál se refiere

2 La frase, emitida por Theodor Adorno, surge de una conferencia radial; RADIO HESSE, emitida el 18 de abril de 1966. Con esta frase, el ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, **Daniel Filmus**, resumió el espíritu del acto por el Día Internacional de Conmemoración en memoria de las Víctimas del Holocausto que se realizó el 25 de enero, en la sede de la cartera educativa. La ONU, a través de la resolución 60/7 declaró así al 27 de enero como Día Internacional del Holocausto, y allí insta **"a los Estados miembros a que elaboren programas educativos que inculquen a las futuras generaciones las enseñanzas del Holocausto con el fin de ayudar a prevenir actos de genocidio en el futuro"** y "rechaza toda negación, ya sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico". http://portal.educ.ar/noticias/educacion-y-sociedad/si-la-educacion-tiene-un-senti.php

Adorno no es en lo propiamente fáctico (recordar hechos) sino pensando en cuáles fueron las posibilidades que permitieron el horror.

La pregunta ¿cómo pudo suceder?, gira en el inconsciente colectivo de la humanidad, para comprender, para explicar lo inexplicable, para evitar que los hechos aberrantes del pasado se repitan, la educación tiene un compromiso ineludible pero sólo puede tener sentido como educación para la autoreflexión crítica porque no se trata de "repetir" puntualmente para recordar, sino de entender, de comprender los hechos traumáticos aunque se encuentren en el límite de lo pensable y de lo humano.

Beatriz Sarlo sostiene que es más importante entender que recordar: *"Quizás estamos asignando demasiado valor a la memoria y demasiado poco al pensamiento"*[3] (2005) y en la misma lógica Inés Dussel se refiere a esta distinción: *"Es importante, también, pensar conjuntamente al "recordar" y al "entender"* (2006).[4] En este sentido el camino de la pedagogía de la memoria abarcaría también el camino de las emociones, las convicciones éticas y políticas que permitirán reinterpretar, resignificar, reflexionar para lograr nuevas construcciones que enlacen el pasado, presente y futuro de manera que formemos individuos capaces de tomar posición frente a sus realidades. En este camino se trata de poner a estudiantes en situación de dar lugar y confrontar sus cuestionamientos actuales acerca de la lealtad, la presión del grupo, el fenómeno del "chivo expiatorio", las etiquetas, la conformidad y el sentido de pertenencia.

Ahora bien, en el estudio de la memoria reciente vinculada al pasado traumático como es el tema del Holocausto y la Dictadura Militar Argentina, surgen innumerables interrogantes que por supuesto requieren del análisis de múltiples respuestas.

¿Cómo enseñar el horror? ¿A través de qué estrategias didácticas? ¿Cómo poner en diálogo un pasado tan doloroso con las experiencias presentes de nuestros alumnos?, son algunos de los dilemas a los cuales nos enfrentamos los educadores. Implican un desafío ineludible y un compromiso de indagar el pasado todo.

Elegir vehículos culturales como fotografías, pinturas, poesías, cuentos, textos literarios, films, recursos multimedia, recursos TIC coloca a los alumnos en el lugar de productores del conocimiento ya que por medio de la búsqueda de información, el análisis, la reflexión, el estudio de situacio-

3 FUNDACION MEMORIA DEL HOLOCAUSTO, *Identidad,* Museo del Holocausto Shoá, Buenos Aires,2008, pág.35
4 Ibídem.

nes problemáticas; elaboran respuestas con criterios que les son propios; con mirada y perspectiva de adolescente. Se trata de una generación que si bien no padeció el horror es capaz de poner a revisión hechos del pasado e identificar manifestaciones del mismo en el presente, y, seguramente serán capaces de reconocer lo importante que es vivir en una sociedad en la que se respeten los valores de la convivencia, tolerancia, solidaridad como así también analizar críticamente, problemáticas actuales en relación a los peligros de la xenofobia, discriminación y violación de los Derechos Humanos.

Objetivos generales:

Explorar los peligros del silencio, de la indiferencia frente a la opresión y la violación de los Derechos Humanos.
Asumir el compromiso de lucha contra la discriminación, la violencia política y racial a favor de una convivencia en paz.
Que los niños y adolescentes conozcan y aprendan a ejercer sus derechos

Este sitio web[5] fue elaborado en base a una gran cantidad de recursos y estrategias que indagan la vida del pueblo judío y del resto de Europa que los albergaba antes de la Segunda Guerra Mundial utilizando como eje central la historia de la corta vida de Ana Frank, conocida a través de su diario escrito por ella durante su cautiverio. El sitio está desarrollado en cuatro barras de navegación que pueden ser leídas como un conjunto y siguiendo el orden en que están dispuestas: **Contexto histórico, Acerca de Ana, Taller de imágenes y palabras, Evaluación;** o preferir "cliclear" independientemente cualquiera de ellas ya que, por su relación y a través de hipervínculos e hipertextos invitan a consultar a todas para resolver las actividades.

¿Qué piensa Hitler?

Hitler eligió calculadamente a los judíos como los enemigos del pueblo alemán. Estos tenían la creencia de que el objetivo de la raza judía era dominar al mundo, creían que toda la historia se resumía en una lucha entre razas, que debía culminar en el triunfo de la raza aria, la raza superior. A ello se sumaba, la imagen distorsionada que tenían del pueblo judío cuya milenaria tradición los ponía en la posición de asesinos de Cristo. El deber de eliminar a los judíos fue impuesto como una cuestión mesiánica, no sólo en Alemania, sino en gran parte de Europa.

Los nazis usaron la propaganda permanente y masiva; a través de los medios de comunicación, sedujeron a multitudes instigándolas hasta la locura. Durante generaciones los alemanes habían sido educados en la dis-

5 URL *https://sites.google.com/site/210anafrank*

criminación y el odio a los judíos por lo tanto existía la creencia de que la sola desaparición de ellos, produciría mágicamente la solución de todos los problemas que acuciaban a los alemanes.[6]

También la dictadura en nuestro país dispuso de una estrategia sistemática utilizando los medios masivos de comunicación para "dar batalla" a la amenaza comunista. Toda expresión de pensamiento que tuviera que ver con esta amenaza fue interpretada como "subversiva" (en el lenguaje de aquellos años) y fue motivo de una feroz represión.

Implementación del miedo y el terror; censura, persecución, tortura, asesinatos, desaparición y secuestro de personas, sustracción de la identidad; medidas de un modelo represivo de Estado que actúa en forma ilegal y clandestina. El miedo, la parálisis y la ruptura del lazo social son sus objetivos.

Odio y discriminación

Hubo una singular maquinación que prolijamente elaboró el estereotipo negativo del judío y en esta creación, los medios de comunicación fueron el vehículo de circulación de ideologías en la construcción del OTRO como amenaza para la sociedad. Basta con analizar las imágenes y slogans publicitarios de la época, las obras de teatro y objetos culturales que sirvieron de vehículos para mostrar una imagen distorsionada del judío, presentándolo como abusador, mentiroso, transgresor, oportunista. Las caricaturas lo mostraban como a un ser a quien temer y destacaban ciertos estereotipos para reconocer a estos supuestos "enemigos". En el libro "El Hongo Venenoso"[7] libro de cuentos para niños se lee: *"la nariz judía es torcida en la punta, parece el número 6" "la espalda es encorvada"* y explica que *"de la misma manera que es difícil diferenciar hongos venenosos de comestibles, es muy difícil comprender que los judíos son canallas y delincuentes"*[8]

---

6 Esta instancia nos permite pensar en el peligro que conlleva permitir que la individualidad se pierda en beneficio de la transferencia hacia un supuesto ser superior, iluminado (entendiendo que este sea una persona física o una causa), ante el cual el individuo se entrega totalmente, más allá de toda consideración propia y crítica, que un compromiso sociopolítico trae consigo y en tales circunstancias el horror será inevitable.

7 DER GIFTPILZ, *La Seta venenosa,* Ed. Julios Streicher, Alemania, 1938.

8 *ibidem*. Otro ejemplo: «El pequeño Franz ha ido a buscar setas al bosque con su madre. [...] Por el camino, la madre dice:

»-Mira, Franz, lo mismo que sucede con las setas en el bosque pasa con las personas. Hay setas buenas y personas buenas. Existen setas venenosas y personas malas. Y de esas personas hay que prevenirse como de las setas venenosas. ¿Entiendes?

»—Sí, mamá, entiendo –dice Franz—. ¡Si nos fiamos de las personas malas, puede ocurrimos una desgracia, como podemos morir si comemos una seta venenosa

»—¿Y sabes quiénes son esas personas malas, esas setas venenosas de la humanidad? Franz se da importancia.

»—¡Claro, mamá! Son... los judíos. Nuestro maestro nos lo dice en la escuela. [...]

»—¡Bien! -aplaude la madre. . . .

¿Qué tiene que ver Hitler con Ana?

Ana nació en Alemania en 1929 y Adolf Hitler se convirtió en Führer con el Partido Nacional Socialista en 1933/4. La visualización de videos[9] permite tomar contacto con Hitler a través de su imagen y palabras que emite en un discurso, se distingue claramente cómo las multitudes lo siguen, la euforia que manifiestan ante su presencia, hasta la locura de convencerse que son los judíos los responsables de todos los males de Alemania y el mundo.

La declaración del principio universal de la igualdad de los hombres fue sustituido por el mito de la "superioridad de razas": los alemanes se erigen como única raza de "dominadores" (explicado por Hitler en su libro "Mi Lucha"). En los primeros meses de su gobierno puso en práctica la persecución de los opositores y se sancionaron las primeras leyes discriminatorias, entre ellas, las Leyes de Nüremberg (1935). Estas marcaban claramente la diferencia entre lo que consideraban un ario puro del que no lo era. Los judíos pasaron a ser considerados seres de ínfima categoría y por lo tanto había que liberarse de ellos.

Nadie quiere a los judíos

Un video nos muestra una conferencia en la que se reunieron 32 países para tratar el destino de los refugiados judío-alemanes pero nadie les quiere dar asilo en Europa.[10] En una fotografía de junio de 1939 se ve el "Saint Luis", barco cargado de judíos que esperan saber, frente a las costas de La Habana, si serán aceptados por el gobierno cubano.

¿Cuál es el destino de esta travesía? ¿Cómo se explica este rechazo generalizado hacia los judíos?

Furia Nazi

¿El Terrorismo de Estado puede concretarse con un único actor social?

Aquellos que avalaron el régimen represor y exterminador, ¿desconocían las políticas represivas implementadas?. No hay golpe de Estado ni terrorismo de Estado que pueda concretarse por la acción de un único actor social, requiere de un conjunto de avales y alianzas sociales sólidas.

Antes que los nazis llegaran al poder, cada país europeo tenía una po-

9 UNL: http://youtu.be/YG36mUW_-k0

10 n. A principios de Julio de 1938, delegados de 32 países se reunieron en el balneario francés de Evian, a orillas del lago Ginebra. La cumbre duró nueve días, un delegado tras otro alzó la mano para expresar su compasión por los refugiados judíos, pero la mayoría de los países incluyendo Estados Unidos y Gran Bretaña, daban excusas para no admitir a los refugiados. Sólo la República Dominicana aceptó admitirlos.

blación judía, eso no significaba que los cientos de años de discriminación y persecuciones antisemitas habían terminado, sin embargo y a pesar de ello los judíos comenzaron a participar en el proceso de modernización de la sociedad europea y quizás, debido a sus éxitos, siguieron siendo blanco de ataques políticos, el odio hacia los judíos seguía arraigado en aquellos grupos que se oponían a los cambios. Ellos no podían tolerar que los judíos formaran parte de una clase media próspera en la que sobresalían abogados, médicos, artistas, literatos, científicos, profesores universitarios. Sin embargo los judíos de Europa Occidental y Central se sentían integrados a la vida social cotidiana, por ello muy pocos de ellos podían llegar a imaginarse que la llegada de los nazis significaría el fin de su existencia.

Los fragmentos testimoniales son fundamentales para contextualizar los prejuicios de una población donde el antisemitismo se encontraba fuertemente arraigado: *"Personalmente me pasó en primer grado de la escuela en el año 1932, que una compañera me invitó a jugar a su casa, proponiendo que vaya cuando su papá no esté, porque él no quiere a los judíos" (Eva Laszlo)*.[11]

Analizar la presentación de una galería de fotos, un mapa donde están marcados los lugares de ejecuciones y el testimonio de algún soldado que formó parte de los ejecuciones masivas de judíos ponen en evidencia la escalada de actos racistas, de desprecio por el otro, por la vida, por la verdad, la justicia y la libertad.[12]

Investigar el significado y los alcances del Proyecto Eutanasia, del Exterminio por monóxido de carbono, los ghetos, los Campos de Concentración; nos introduce en una especie de agujero negro en la historia de la condición humana.

"Los nazis no sólo querían quitarles a los judíos sus derechos humanos, querían quitarles el **derecho de ser humanos"**[13] (Raquel Hodara). Una frase que lo resume todo por su grado de depravación es la del juez nazi Walter Buch *"el judío no es un ser humano; el judío es un síntoma de podredumbre"* (1938).

Cada judío, deshumanizado, desprovisto de individualidad, género, edad; identificado únicamente por su pertenencia a un grupo racial estaba destinado a desaparecer, no tenía lugar aquí aunque cambiara de religión,

11 FUNDACION MEMORIA DEL HOLOCAUSTO, *Identidad,* Museo del Holocausto Shoá, Buenos Aires,2008, pág. 7

12 TOKER Eliahu y WEINSTEIN Ana E., *Seis millones de veces uno, el Holocausto,* Ministerio de Interior, Argentina, 1999. Cap.6

13 *op. cit.* Cap. 6 Pág.94

domicilio, país, no existía siquiera la posibilidad de una condena o de evadirse de la misma, de rendirse o huir. No había modo de borrar la causa de su condena, todo el aparato tecnológico de un Estado totalitario moderno se abocó a exterminarlos por el sólo hecho de ser judíos.

¿Cuál es la ideología que sustenta este objetivo? ¿Por qué los judíos y otros tantos grupos a lo largo de la historia se convierten en objeto deliberado de destrucción?

Las narrativas, los discursos y las prácticas tendientes a victimizar a otros, responsabilizándolos de diversos males, es una característica extendida. En el accionar de la Shoá se pueden percibir ciertas analogías con la última irrupción militar en nuestro país; también encontramos discursos, nociones, pre-conceptos, con los cuales son mirados los "otros" cercanos.

La última Dictadura Militar fue recibida con actitudes que iban del apoyo y la adhesión hasta la resignación. Otros, recurrieron a diversos mecanismos para evidenciar un distanciamiento desde la disidencia y la desobediencia hasta la franca oposición. En nuestro país sectores de alto poder económico apoyaron el golpe, algunos partidos políticos aceptaron la situación como única opción posible, la alta jerarquía de la iglesia dio su aval pero la detención y o desaparición de militantes, estudiantes, obreros e intelectuales es indicador de que no toda la sociedad estaba dispuesta a avalar el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional.

Tanto en la Shoá como en la Dictadura Militar Argentina hubo muchas formas de resistencia desde la lucha armada hasta la poesía y la música, esta última fue un género emblemático, en nuestro país. Las canciones cuyas letras estaban veladas por metáforas fueron algunas de las motivaciones por medio de la cual los jóvenes de aquel Proceso se volcaron a la participación activa y luego al cuestionamiento y repudio de la dictadura militar.

Gran cantidad de canciones argentinas de la década de los '70 puntualmente ponían de manifiesto su repudio al orden establecido por la dictadura militar imperante.

Acerca de Ana

Recrear los primeros años de Ana, desde su nacimiento en Alemania el 12 de junio de 1929, la niñez, primeros años del colegio, amistades, eventos familiares y posterior cautiverio; no es tarea difícil ya que ella lo cuenta en los primeras hojas de su diario; además circulan gran cantidad de fotografías que formaron parte de su álbum familiar y ahora las encontramos en varias páginas webs, incluso existe una filmación de Ana en vivo que dura

apenas unos segundos pero lo suficiente como para reconocerla.

Esta recreación nos pone en contacto con la vida del judío, con su cultura y nos permite reconocernos en la familia de Ana, la vida que llevan no difiere de ser una familia como cualquier otra de la época hasta que...

Huyen a Holanda

Cuando Hitler da a conocer sus ideas de exterminio, Otto, el papá de Ana, temiendo por la integridad de su familia se traslada a Holanda.

En su diario Ana escribe sobre el cambio de domicilio, también sobre sus vicisitudes en la escuela, sus amigos, la relación con sus padres, con su abuela, su mascota, los festejos de su cumpleaños. A través de la lectura de estas citas se percibe a una niña inquieta, llena de vida y ávida de conocer, que vive en el seno de una familia similar a la de cualquier joven de su edad.

Este contexto permite conjugar los hechos de la Historia "Contexto" y el conocimiento de lo humano, de lo judío. *«Después de lo que habíamos experimentado en la Alemania nazi, en Holanda recuperamos nuestras vidas. Pudimos volver a empezar y sentirnos libres.»* (palabras de Ana escritas en su diario).

¡Eso está prohibido!

Leyendo la anotación del 20 de junio de 1942 en la que Ana cuenta las medidas que pesan sobre los judíos, podemos tomar conocimiento de las distintas medidas discriminatorias. Los decretos contra los judíos son una clara muestra de la ideología nazi, con la intención de denigrarlos, aislarlos y separarlos de la sociedad alemana. Con el ascenso de Hitler al poder en 1933, nuevas disposiciones fueron segregando a los judíos, excluyéndolos primeramente de la administración pública, del ejercicio de las profesiones liberales y del comercio. En 1935 las Leyes de Nüremberg llegaron al extremo de privar a los judíos de la ciudadanía alemana, prohibiéndoles además el matrimonio y cualquier tipo de relación personal con quienes no fueran de su mismo origen.

Se dieron miles de pasos tendientes a demoler por completo la dignidad del judío: fueron obligados a portar en su ropa una estrella amarilla (estrella de David), caminar por la calle y no por la acera, entregar su dinero, joyas y demás bienes, incluidas las empresas; les estaba prohibido viajar en trenes y tranvías, usar la bicicleta, practicar deportes, ir a colegios que no fueran judíos, donar sangre a un ario, izar la bandera alemana o cantar el himno alemán, tocar la armónica, permanecer fuera de sus hogares des-

pués de las veinte horas, ni siquiera en el jardín de su domicilio. Además de quitarles su ciudadanía también les quitaron todos los derechos civiles y políticos.

Luego vinieron los proyectos de exterminio: ya en enero de 1939 Hitler sostiene en un discurso ante el Parlamento alemán que una guerra mundial implicaría *"la exterminación de la raza judía en Europa"*.

El accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos como la quema de libros, destrucción de sinagogas y negocios judíos (Ej. La Kristallnacht). Aquí aprovecho para invitar a la reflexión con respecto a la quema de libros, episodio característico de los gobiernos totalitarios y expresar una frase del poeta alemán Heinrich Heine: "Allí donde se queman libros, se acaba por quemar hombres"

Lo que tanto temían...

La familia Frank no escapa a las medidas de aislamiento, represión y posterior exterminio del régimen nazi. La citación que reciben va dirigida a su hermana Margot. ¿qué deciden hacer? Leer la anotación del 8 de julio 1942 nos pone al tanto de la decisión de Otto Frank.

A partir de 1940 se obligó a los hebreos a vivir en ghetos en los cuales regían condiciones inhumanas. Y también ocurrió lo inimaginable... hacinarlos en los ghetos bajo el pretexto de que los judíos propagaban epidemias y una vez tomada la decisión acerca de la "Solución Final" arrancarlos de estos lugares para transportarlos en vagones de ganado, despojándolos de sus ropas y objetos personales, incluyendo lentes. Otras prácticas para quitarles la dignidad de ser judíos como así también su identidad fueron el rapado total, el tatuaje de un número, el hacinamiento, el hambre, el cansancio, la muerte misma.

Los relatos orales nos introducen al conocimiento de las experiencias individuales, *"...vimos llevarse a nuestros vecinos... Pero también vimos matar caballos, romper cristales, arrojar cunas desde los techos. Arrastrar parturientas escaleras abajo y sumergir bebés en grandes barriles de agua"*[14](testimonio de Sara Gochberg). "*Vi tantos miles de cadáveres, también allí en la plaza...yo le tenía miedo a los muertos... Pero luego quedamos ya tan deshumanizados que no teníamos sentimientos: nos degradaron al límite animal"*[15] (testimonio de Hela Smuk

14 TOKER Eliahu y WEINSTEIN Ana E., *Seis millones de veces uno*, el Holocausto, Ministerio de Interior, Argentina, 1999. Pág.94

de Bernarth-República Checa)

Pocos fueron los judíos que lograron esconderse fuera de los ghetos, los que salvaron sus vidas vivieron escondidos en los bosques, en pozos o en casas de vecinos católicos. Muchos de ellos se unieron a la resistencia partisana contra los nazis y brindaron ayuda a los judíos escondidos en los bosques. No obstante, muy pocos sobrevivieron.

El gran secreto...

Miep y Jan Gies empleados de Otto Frank, ayudaron a la familia de Ana, y a otras personas, ocho en total, a ocultarse en un anexo secreto perteneciente al negocio de los Frank. Allí permanecieron ocultos durante más de dos años (julio 1942 a agosto de 1944). Miep y Jan Gies pusieron en peligro su vida, dado que la gran cantidad de comida que debían comprar para alimentar a los refugiados, era la forma en que podían quedar en evidencia.

Convivir es difícil

"la época despreocupada en que iba a la escuela ya nunca volverá..." (Cita de Ana en su diario)

Los escritos de Ana en su diario nos demuestran cómo pensaron, cómo construyeron su mundo, cómo entendieron su realidad, que explicaciones se dieron así mismo, qué sentimientos experimentaron.

Los ocho escondidos permanecen encerrados las 24 hs del día. Las anotaciones de Ana en su diario a lo largo del mes de septiembre de 1942 dan cuenta de los roces entre los miembros del anexo.

Son momentos difíciles en que Ana frente a las conflictivas relaciones familiares trata entender a los otros. Podemos hablar de una apertura de los miembros del anexo a pesar de los roces de la vida cotidiana a raíz del encierro. La ayuda ante el peligro, el valor del otro, el respeto por la vida, el anhelo de libertad, la sensación de optimismo, las decepciones y esperanza están entretejidas en la convivencia diaria.

Descubiertos!

Conocer el destino de los refugiados produce en los alumnos una gran desilusión, una especie de ruptura con aquello que esperaban y lo que en realidad sucedió y una necesidad de elaborar respuestas y soluciones a

15 PORETTI, Andrea E., *Memoria, voces de sabiduría y esperanza,* Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 2005. Pág. 109

dilemas y paradojas planteados por la historia y aquellas que experimentan en tiempo presente.

Se reconocen en Ana como adolescentes y proyectan sus vicisitudes en niños y jóvenes que sufren el maltrato de sus progenitores, de los abusadores, explotadores. Reconocen expresiones de aquel horror en las noticias que escuchan o leen. Son capaces de establecer analogías entre aquello que sucedió y su presente y proyectarse con la intención de buscar soluciones en pos de un mundo más humanitario.

Taller de la palabra e imágenes

Este apartado es una suerte de "inventario" de símbolos, objetos, canciones, películas, documentales, videos, comics; documentos elegidos con la intención de ampliar la mirada del recorte, de continuar reconociendo otros paradigmas de pensamiento, otros modos de vivir y resistir, de sentir y manifestarse. Es un inventario inconcluso que invita a encontrar y anexar otros elementos como producto de la búsqueda, análisis, selección, reflexión, diálogo, cuestionamientos, juicios de valor que genera el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El 1 de febrero de 2006, Emma Thompson inauguró en la *Casa de Ana Frank* el árbol homónimo. Tras pegar en él la primera hoja, a modo de mensaje, dijo sentirse personalmente vinculada con Ana Frank. Alumnos del 6to año de la Escuela Montessori Ana Frank, le obsequiaron un retoño del castaño original.

Durante un discurso pronunciado en 1968, *Otto Frank* describió qué pensó cuando leyó por primera vez el diario de Ana:

"¿Cómo iba yo a saber cuánto significaba para Ana ver un trozo de cielo azul y observar a las gaviotas en su vuelo, y lo importante que era para ella **el castaño,** si pienso en lo poco que se interesaba por la naturaleza? Pero empezó a ansiar todo esto cuando se sintió como un pájaro enjaulado. Sólo la consolaba pensar en la naturaleza y el aire libre. Pero esos pensamientos siempre los guardó para sí".

El árbol del castaño es considerado un monumento interactivo y a partir de la fecha de inauguración, personas de todo el mundo y a diario "pegan" su mensaje en las hojas del castaño. Nuestro alumnos también lo hacen y pueden leer sus mensajes ya publicados en la página web compartiendo opiniones y expresiones que van desde la admiración al repudio, con niños, jóvenes y adultos de todo el mundo.

Ana quería ser una gran escritora, que todo el mundo leyera sus escritos.

"Quiero que algo en mi perdure después de la muerte. Por eso agradezco a Dios este don que me ha dado la posibilidad de desarrollarme y escribir, es decir, de expresar lo que pasa dentro de mí". Ana Frank

Bibliografía

MINISTERIO DE EDUCACION, Presidencia de la Nación, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina*, 2011

ADAMOLI, María Celeste y LORENZ Federico, *Holocausto, Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, Ministerio de Educación Presidencia de la Nación, 2011

ORTIZ, Renato, *Otro Territorio - Ensayos sobre el mundo contemporáneo,* Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2002

TOKER Eliahu y WEINSTEIN Ana E., *Seis millones de veces uno*, el Holocausto, Ministerio de Interior, Argentina, 1999.

FRANK, Ana, *Diario de Ana Frank*, Gradifco, Buenos Aires, 1era edición, 2007

FRANK, Ana, *Diario de Ana Frank*, Editores Mexicanos Unidos, México, 5ta edición, 1981.

BRODSKY, Patricio y otros, *Mujeres de la Shoá*, Universidad Nacional de la Matanza, Buenos Aires, 2008.

FUNDACION MEMORIA DEL HOLOCAUSTO, Museo del Holocausto Shoá, *Identidad,* Marcelo Kohan, Buenos Aires, 2009

PORETTI, Andrea E., *Memoria, voces de sabiduría y esperanza,* Ediciones Paulinas, Buenos Aires, 2005.

YAD VASHEM, Comisión Israelí para el Recuerdo de los Mártires y Héroes del Holocausto, Jerusalén, 2010.

DUSSE, Inés y QUEVEDO Luis Alberto, *Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*, Santillana, Buenos Aires, 2010

CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición,* Ediciones Colihue, Buenos Aires, 2007.

Aproximaciones a las formas de evocación. Relatos sobre estudiantes de psicología y psicólogos/as asesinados o desaparecidos en la última dictadura militar

Stella Maris Orzuza y Carla Valverde
(Foro en Defensa de los Derechos Humanos
del Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Santa Fe 2° Circ.
Facultad de Psicología UNR)

Este artículo recobra reflexiones construidas a partir de una investigación comenzada en el año 2007 con el propósito de recuperar fragmentos de las historias de quienes fueron estudiantes o egresados de la carrera de Psicología de Rosario asesinados o desaparecidos por la última dictadura militar.[1]

Preocupados por los efectos en la subjetividad y en la sociedad de la violación sistemática de los derechos humanos perpetrada en nuestro país por la última dictadura militar (1976-1983) y continuada hasta tiempo reciente por las leyes de impunidad de la democracia, que establecían la exculpación de los autores de los crímenes atroces y aberrantes, nos propusimos realizar esta investigación para contribuir en el proceso de conocimiento histórico imprescindible para la construcción y/o restablecimiento de las cadenas de memoria colectiva. El olvido es una amenaza que se hace presente cuando la voluntad de transmisión declina. En la lucha contra el olvido, definimos este estudio, en el camino de dar visibilidad a las heridas que nos ha dejado el terrorismo de Estado.

Las fuentes a las que recurrimos fueron principalmente fuentes orales. Entrevistamos a familiares, parejas, amigos, compañeros de militancia y de estudio. A partir de sus memorias fuimos incorporando a la historia de la psicología a quienes fueron por largo tiempo olvidados de esta memoria colectiva, y hoy, a través de diferentes actos y placas son parte de los lamentables hechos que constituyen nuestra

1 "Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado", proyecto que surgió como una iniciativa desde el Foro en Defensa de los DDHH del Colegio de Psicólogos de la Prov. de Santa Fe, 2da circunscripción (sede Rosario) y se radicó en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

memoria nacional.[2]

El carácter sociohistórico de nuestra indagación y la elección de fuentes orales nos ha llevado a nutrirnos de los aportes de la Historia Oral. Esta especialidad de la historia ha tenido importantes desarrollos en Latinoamérica especialmente en relación a los procesos traumáticos vividos por las sociedades producto de dictaduras militares. Al nutrirse de múltiples voces para narrar los acontecimientos vividos, se abre a una pluralidad de perspectivas, recupera los conflictos y los sentidos particulares de los grupos sociales para construir una historia plural, respetuosa de las diferencias y emancipadora.

La memoria, para la Historia Oral, es una forma de evidencia histórica que, como cualquier otra, necesita ser evaluada como tal, que no debe ser forzada ni pretender que se parezca a otro tipo de fuente, sino que debe ser tratada como producción de significados y expresión cultural con todas sus complejidades y que reclama técnicas específicas. Los recuerdos convocados remiten a ciertos pasados que se extienden y desbordan el alcance de la memoria individual y que se enlaza con la conciencia presente. (CAPELLA, ORZUZA, STECHINA, VIANO, 2010)

Memoria e historia se entrelazan íntimamente en la realización de esta investigación desde un horizonte conceptual que entiende a la historia como una escritura del pasado desde el presente, que nace de la memoria pero se independiza de ella. La memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado; es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivos cambios, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. Por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros (NORA, 2006).

La última dictadura militar en la Argentina (1976-1983) significó un nuevo quiebre político institucional que ideó un proyecto de disciplinamiento social sin precedentes, transformó la economía, la política y la estructura social. El terrorismo de Estado, autodenominado Proceso de Reorganización Nacional implicó un plan sistemático de desaparición forzada de personas, de todas aquellas que se opusieran a su proyecto de país,

2 En el año 2011, fue realizado un acto en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, como inauguración a las Jornadas de DDHH, consistente en la entrega de los legajos académicos a los familiares de las y los estudiantes y psicólogos de Rosario víctimas fatales de la última dictadura militar utilizando el listado confeccionado por esta investigación.

siendo consideradas "subversivas" o enemigos políticos. La subversión era todo cuanto atentara contra "el estilo de vida argentino" o "ser nacional", y como "estilo de vida argentino" y "ser nacional" eran indefinibles, por consiguiente subversión podía ser cualquier cosa (FEINMAN, 1999).

Entre las víctimas fatales de este "disciplinamiento" forzado se encontraron nuestros investigados, estudiantes y jóvenes profesionales con sensibilidad y compromiso social que fueron victimas fatales de este plan sistemático de aniquilación de la disidencia. Recurrimos a quienes sobrevivieron, familiares, parejas, amigos, compañeros de militancia y estudio, que ofrecieron generosamente sus voces para rescatarlos del olvido.

En este artículo, analizamos cómo lo traumático emerge en las entrevistas a los familiares de nuestros investigados, se entreteje con el relato de los entrevistados e interpela al entrevistador, quien siendo parte del campo psicólogico de la entrevista se ve interpelado también por este sentimiento.[3]

El recuerdo de lo traumático

AM: *"Mi cuñado me decía: A. yo tengo miedo de no ver más a los chicos. Por eso, saber que podían morir en cualquier momento… Salir así, a tirar volantes con un compañero, con ¡una moto que no arrancaba, había que correrla para arrancarla! (Sonríe casi al borde de las lágrimas, muy angustiada)"*

Entrevistar a una persona que ha vivido un acontecimiento traumático interpela al entrevistador. ¿Mi pregunta provocará la aparición del dolor? ¿Puedo evitar su emergencia? Le estoy preguntando por su familiar o pareja que ha sido asesinado en circunstancias terribles, o por años no ha sabido nada sobre su vida o muerte, ¿qué haré cuando la angustia en forma de sollozos, ojos enrojecidos o tristeza abrigue su ser? ¿Tomo su mano, lloro con ella o él, cambio de tema?

Por las particularidades del objeto de estudio de esta investigación, necesariamente nos encontramos con lo traumático. La angustia fue un afecto con el cual permanentemente nos topamos, tanto en el relato del entrevistado como en nosotros mismos. Rodeamos lo trágico de un pasado que no pasa, en menor grado aún para quienes estuvieron en contacto con él y que

3 Disquisiciones mayores sobre los sentimientos que emergen durante la situación de entrevista en la recuperación de eventos traumáticos pueden encontrarse en CAPELLA, L; ORZUZA, S; STECHINA, D.; VIANO, C. "Las entrevistas en un punto de intersección: entre la historia oral y el psicoanálisis. Una reflexión situada." En: BENAVIDA, Laura (comp): La Historia Oral hoy. Reflexiones y Experiencias Bs. As., Editorial Corpus, Buenos Aires, 2010. Tomo 1.

en muchos casos fueron sus víctimas directas.[4] Esta situación nos llevó a reflexionar sobre los sentimientos que se generan en el acto de tomar la palabra.

AM: *"¡Tan jóvenes que murieron! (muy angustiada, casi llorando) en ese momento, no nos dábamos cuenta, pero cuando pasa el tiempo (tose, angustiada, se le corta la voz), ahora que pasaron tantos años. Tenía veinticuatro años Miriam y veinticuatro Roberto. ¡Tan jóvenes! ¡Y todo lo que hicieron en tan poco tiempo!"*

Una de nuestras entrevistadas es la hermana de una estudiante de psicología desaparecida durante la última dictadura militar. Puede observarse en el fragmento de entrevista anterior, como señala POLLAK (2006), cómo la entrevistada pone en juego no solamente la memoria, sino una reflexión desde el presente sobre el pasado del que habla. Este movimiento entre el pasado y el presente en el momento de recordar evidencia que el tiempo de los relatos es el tiempo del inconciente: no hay tiempo. El pasado no es recordado cronológicamente, como una secuencia lógica y ordenada, sino que el presente interpela, modifica y distorsiona el pasado, aportando nuevos sentidos e interpretaciones. Porque la memoria no es un grabador de los acontecimientos vividos, no es un depósito pasivo de hechos, es un activo proceso de creación de significados[5]. Es la necesidad del narrador de dar un sentido al pasado.

Pero es otro el motivo por el cual recuperamos este fragmento de entrevista para este artículo. AM cuando es consultada por los años compartidos con su hermana, no puede evitar enviarnos a lo traumático y en términos muy crudos. En ciertos momentos de las entrevistas, especialmente nos ha ocurrido en entrevistas a familiares, es muy dificultoso lograr el alejamiento del relato del momento del secuestro o de la tortura de su familiar. Las palabras no alcanzan para explicar el dolor y emerge la angustia. Se puede afirmar en líneas generales que los recuerdos de esos hechos tienen carácter traumático. Siguiendo a Sigmund Freud (1920) un suceso deviene traumático cuando conmueve la estructura psíquica del sujeto que lo padece, en tanto presenta una incapacidad de responder, reaccionar o de tramitar dicho episodio en forma inmediata con los mecanismos habituales de

4 Algunos de nuestros entrevistados sufrieron en sus cuerpos la persecución política perpetuada en ese periodo, fueron presos políticos o sufrieron torturas en allanamientos realizados en sus domicilios.
5 PORTELLI, Alessandro. "Lo que hace diferente la historia oral". SCHWARZSTEIN, Dora. (comp.): *La historia oral.* CEAL. Buenos Aires. 1991.

los procesos psíquicos. Esos hechos devinieron traumáticos no solamente por la tragedia que significaron, sino por las condiciones sociales en las que se desplegaron: violación sistemática de los derechos humanos, estado permanente de excepción, falta de sepultura en muchos casos, temor a sufrir persecuciones por ser familiar o compañero de la víctima, que imposibilitaron la tramitación de los terribles episodios vividos. (CAPELLA, ORZUZA, STECHINA, VIANO, 2010)

Otras de las formas de evocar lo traumático de lo vivido se observa en el relato de un hermano de un estudiante de psicología desaparecido en la ciudad de Santa Fe, en relación a un allanamiento:

JB: *"(...) lo de los allanamientos eran con total violencia. Entraban, rompían todo, las, la, la entrada de calle. Y enseguida era, o sea, lo arrancaban a uno, lo, lo, este, lo, lo, reducían (tartamudeando, sumamente nervioso) y ellos…Este, eso es el recuerdo que yo tengo. Y decían: Donde está… donde está…Donde está, donde está tu hermano…-a mí, ¿no?- Donde está tu hermano, donde está esta tu hermano…Este, este…Y rompían todo. Paredes. Porque se creían que en las paredes habían armas escondidas. Y rompían. Y robaban. Y golpeaban. ¡Y mataban! A mi no me mataron, de casualidad (con énfasis) Yo, de casualidad. Pero era de una violencia tremenda. Y a mi me estropearon, sobre todo la segunda vez… No, la última vez que nos allanaron, yo terminé. Estuve seis días internado. De las cuales, a mi me quedaron secuelas físicos que fueron irreparables."*

Aquí la angustia emerge en relación a la vivencia propia, las marcas que quedaron en su propio cuerpo. El entrevistado, al relatar, nos entrega fragmentos de su propia vida y su forma singular de vivir el acontecimiento. En su caso, la persecución política a su hermano implicó secuelas en su propio cuerpo que se entrelazan en sus recuerdos a la vida y las circunstancias de la muerte de su hermano.

En las entrevistas realizadas hemos recogido relatos que obedecen a formas de evocación disímiles, así como los fragmentos previos nos remiten a lo traumático y a dificultades en la elaboración del acontecimiento, pese al tiempo transcurrido, otros relatos se muestran como la reproducción de una memoria prefabricada, es decir el mismo relato (o con ligeras variaciones) dado en muchas entrevistas;[6] o mas aún, se podría aventurar

6 Ello es muy evidente en las figuras más públicas y con un alto nivel de protagonismo militante; en particular es el caso de las Madres que hemos entrevistado.

que la propia situación de entrevistas reiteradas ha contribuido al reforzamiento de una narrativa del sujeto sobre si mismo y su historia.

Un ejemplo de ello es el siguiente fragmento recuperado de la entrevista de una madre:

AMZ: *"Entonces… ella en la Villa… después me contaron que la querían mucho en la Villa. Entonces después Amarú venía acá a casa y entonces, bueno en la otra casa, ¿no? Entonces… bueno, siempre guardo más arroz, más azúcar, más fideos, bueno… Entonces ella venía y… -exclama evocando a Amarú- "Mamá acá hay cuatro paquetes de azúcar, me llevo dos". Yo con mi formación social, sabiendo lo que ella iba a decir… ¿Qué le iba a decir? No, mira que lo guardo. No, bueno, llevátelo. Pero después abría mi ropero… Me acuerdo una vez dice… "Mira mamá, acá tenés cuatro suéter por ejemplo, ¿los usas todos juntos? No, le decía yo, pero según cómo combino… No, yo, me llevo uno."*

Posteriormente, descubrimos que en diferentes entrevistas publicadas que se han realizado a esta mujer se reiteraba el mismo recuerdo de su hija. Entendemos que la reiteración innumerables veces de los mismos relatos funcionan como resistencia frente al acontecimiento traumático, que puede manifestarse tanto a través de un relato muy ritualizado y compacto, como en una construcción estereotipada, sin fallas, anestesiada, que opera como recurso defensivo extremo aunque también (podríamos aventurar) como manifestación de una memoria políticamente correcta.

En otros casos, aunque resulte paradójico frente al tiempo transcurrido y las extendidas políticas por la memoria, la verdad y la justicia que ha impulsado desde muy temprano el movimiento de derechos humanos principalmente, es la primera vez que hablan de ello. En estos casos es habitual que se deba vencer una inicial resistencia a hablar aunque como contrapartida los relatos que se recogen están menos estereotipados y suelen ofrecernos mapas y registros diaspóricos que representan acercamientos entre la materialidad de los acontecimientos y otras subjetividades mucho menos exploradas.

Pero una de las situaciones que implica particular atención es la forma en que, en el marco de la entrevista, el investigador continúa luego de la emergencia de lo traumático en el relato. Al respecto afirmamos enfáticamente que un entrevistador no puede contribuir deliberadamente a hacer emerger una angustia que no contendrá. Sin embargo, es necesario

reflexionar sobre lo que haremos si esa situación se presenta.

En el marco de una de nuestras entrevistas, fue la entrevistada quien encontró la forma de recuperarse de la angustia emergida. La madre de una psicóloga desaparecida, frente a los sentimientos que se habían apoderado de ella, nos invitó a pasar a su cocina a tomar lemoncello, accedimos a ello y en la conversación terminamos intercambiando recetas y contando algunos chistes. *"Estuvimos no menos de una hora en este segundo momento para relajarnos."*[7]

En otra situación, fue la entrevistadora quien quedó agotada debido a su preocupación por los posibles efectos movilizadores en la persona entrevistada *"...me produjo una desazón que me duró todo el día. Luego de allí fui a trabajar. Me resultó un día agotador"*.[8] Los sentimientos que se generan en el entrevistador son emergentes del campo psicológico que se configura en la entrevista, son las respuestas inconcientes a las manifestaciones del entrevistado, el efecto que tienen sobre él. Estos fenómenos son llamados por el psicoanálisis contratransferenciales. Dependen en alto grado de la historia personal, pero si aparecen o se actualizan en un momento dado en la entrevista es porque en ese momento hay elementos de la situación que operan para que ello suceda así. El entrevistador debe registrar las reacciones que le provoca el narrador ya que las mismas configuran el campo de trabajo y deben ser relevados en una doble dimensión; tanto como elemento constituyente de la situación de entrevista como en la tarea crítico interpretativa posterior.

La crítica minuciosa de nuestro trabajo nos impone sobreponernos tanto al entusiasmo como a la angustia para dar lugar a la palabra del entrevistado y hacer surgir así los saberes de cada uno de ellos y en sus tropiezos, sus verdades.

La selección que hemos hecho de fragmentos y relatos para este trabajo responde a una intención de sistematización de algunas de las particularidades que puede asumir la evocación de acontecimientos traumáticos. La cercanía histórica con esos eventos así como las dificultades de elaboración del duelo producto de las situaciones ya explicitadas dotan a estas entrevistas de particularidades que no se encuentran presentes en otros tipos de estudios, especialmente si son utilizadas otras fuentes distintas de las orales. La interpelación que nos implica a los investigadores así como los resguardos éticos que son necesarios señalan un camino distinto para

7 Registro sobre la entrevista AL a (2005). Es interesante señalar que la entrevista se había realizado en el estudio de su casa y en este segundo momento, más íntimo, nos hizo pasar a la cocina.
8 Registro sobre la entrevista MM a, (2008).

la investigación sociohistórica, donde la historia oral se encuentra con las reflexiones de la psicología.

Apuntes para una política de la memoria

Concluyendo, por el objeto mismo de nuestras indagaciones, hacemos una pequeña disquisición en relación a la investigación y lo político. En el caso de esta investigación, que necesariamente requiere de datos concretos, como fechas de nacimiento o de ingreso a la carrera de Psicología, que se dirige a la construcción de un saber sobre ellas y ellos, nos interpela sobre la relación entre saber y Verdad. Sostenemos que no buscamos saber la Verdad, como única y cierta, sino el recuerdo sobre ellas y ellos en los avatares de la memoria al interior de las construcciones singulares de la evocación.

Es necesario que esos relatos sean tejidos con los acontecimientos socio-históricos de ese periodo, contextualizar esos relatos, sobre el pasado del que hablan y desde el presente que se habla. Este tipo de investigaciones se inscriben dentro de lo que se ha llamado **políticas de la memoria:** Recordar u olvidar es parte de esas políticas.

Explicitando conceptos, GROPPO (2002) señala que una política de memoria es una acción deliberada, establecida por los gobiernos o por otros actores políticos o sociales con el objetivo de conservar, transmitir y valorizar el recuerdo de determinados aspectos del pasado considerados particularmente significativos o importantes. Una política de memoria puede presentar muy diversas formas: conmemoraciones y rituales, construcción de monumentos, preservación de determinados "lugares de memoria", creación de instituciones encargadas de la conservación y transmisión de la memoria, entre otros. En nuestro país una política de memoria tiene como objetivo esencial que la sociedad conozca no sólo su pasado hasta en sus aspectos más dolorosos, sino también de asumirlo, de reconocerlo como propio. Incluimos nuestro trabajo en estas reflexiones, y consideramos que para la conducción de un estudio ubicado en el periodo de la última dictadura militar es imprescindible no solamente tomar posición en relación a las políticas de la memoria, sino también explicitarla.

El trabajo que iniciamos en el año 2007 tuvo antecedentes en el contexto local[9]. El primero, fue la conformación de una placa en la Facultad de

9 Solamente incorporamos los eventos conmemorativos más directamente ligados con el trabajo que decidimos realizar. Distintos organismos de derechos humanos, así como unidades académicas de la UNR y el Colegio de Psicólogos citado aquí han recordado en sus actos, especialmente en los referidos al 24 de marzo, a algunas y algunos de los presentes en nuestro listado que no son referidos en este artículo.

Humanidades y Artes (sede de la carrera de psicología desde su creación en 1955 hasta la fundación de un edificio propio y su cambio de estatuto a Facultad en 1987) con la intención de recordar a quienes fueron víctimas fatales del terrorismo de Estado instalado por la última dictadura militar y fueron estudiantes o graduados de esta casa de altos estudios. Posteriormente, en el año 1998, se coloca una placa en la sede Rosario del Colegio de Psicólogos de la provincia de Santa Fe, 2º Circ. confeccionada a partir de la iniciativa de quienes conformaban el directorio, recurriendo a las memorias de colegas psicólogos. Sin embargo, rápidamente fue evidente la inexactitud de algunos nombres, la omisión involuntaria de otros y la falta de certeza sobre su exhaustividad. Esta situación fue la primera motivación para el comienzo de esta investigación, con la intención de conformar, de manera sistemática, con las herramientas que nos aportara la historia, un listado lo más exhaustivo posible. En este camino fue de fundamental importancia el acompañamiento de la Facultad de Psicología de la UNR que en dos ocasiones nos abriera el archivo de legajos académicos de sus estudiantes para corroborar el carácter de estudiante y graduado de cada uno de ellos y recuperar datos filiatorios que nos permitieran llegar a familiares[10]. La articulación entre ambas instituciones (Colegio de Psicólogos y Facultad de Psicología UNR) con una finalidad común muestra la definición política de recordar a estos jóvenes como víctimas fatales de una política sistemática de exterminio a las ideologías de izquierda encarnadas en grupos de militantes del campo social. También implica recordar al estado de facto como un estado terrorista, represor y generador de violencia ilícita en contradicción con la función de todo Estado de mantener el orden jurídico. La asunción pública de esta política de la memoria implica una memoria de la política.

En el momento histórico que estamos viviendo, de juicios a los genocidas, de reconocimiento público del carácter de luchadores sociales de quienes fueron abatidos por el terrorismo de Estado, de ninguna manera podemos negar lo político en las vidas de nuestros investigados. Hacerlo sería una decisión éticamente deplorable. Negar la política presente en la vida y en las condiciones de la muerte o desaparición de ellas y ellos sería negar una de las caras constitutivas de los acontecimientos. Además de una aberración histórica seria una falta ética: sería construir una verdad

10 Queremos agradecer públicamente al ex decano de la Facultad de Psicología Dr. Ovide Menin, quien durante su primera gestión colaborara con este estudio y a la actual Secretaria de Ciencia y Tecnología de la misma unidad académica, Lic. Carina Mengo por su acompañamiento, colaboración y dedicación para la confección final de este listado.

mutilada, seguir reproduciendo los preceptos que la dictadura instaló en las personas, como el: *no te metas, de eso no se habla.*

Quienes han sido testigos, partícipes o protagonistas de determinados acontecimientos difícilmente los olvidarán pero para aquellos que no los han vivido personalmente estos acontecimientos no habrían existido si la memoria no hubiera sido transmitida. (GROPPO, 2002). De allí la importancia de la transmisión oral, del registro de las memorias en la construcción y reconstrucción de esos acontecimientos y del deber ético insoslayable de trasmisión por quienes hemos asumido como tarea la educación de las nuevas generaciones.

Estudiantes de psicología y egresados de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario desaparecidos o asesinados durante la última dictadura militar en Argentina

HA: *"(...) yo hoy pienso, a diferencia de lo que pensaba en aquella época, hoy pienso que era un sector muy pequeño de la sociedad, lo pienso ahora cuando miro hacia atrás. Por entonces yo pensaba totalmente distinto que era una gran corriente y que indefectiblemente esa corriente iba a arrastrar a todos hacia, que se yo, el cambio..., bueno, a eso me refiero"*.[11]

Acosta, José Luis
Alaniz, Luis Horacio
Belmont, Carlos Alberto
Bianchi, Silvia Ester
Bojanich, Liliana Beatriz
Botta, Evangelina Mercedes
Britos, Edén Gerardo
Bugnone, María Elena
Bugnone, Marta Elsa
Buitrón, Antonia Mercedes
Coutada, Miryan Susana
Delfino, Liliana Marta
D'Andrea, Miguel Ángel
Dentesano, Elvira Alba
Doria, Nadia
Estevez, Adriana Susana
Fina, Víctor Hugo
Gertel, Ángel Salomón
Lagrutta, Eduardo Alberto
Larrosa, Nora Elma
López, Antonio Ángel
Luque, María Amarú
Maurer, Nora Luisa
Mizrahi, Liliana Graciela
Montenegro, Irma Elena
Moro, Miriam Susana
Ovando, Miryam
Ruiz, Olga Beatriz
Sade el Juri, Leila
Siryi, Graciela Cristina
Somoza, Silvia Lydia
Ulmansky, Luis Enrique
Urquizo, Analía Teresa
Valle, Ana María
Gaggero, Emilia Susana
Vicario, Juan Carlos
Gallicchio, Stella Maris

11 Entrevista a una psicóloga exiliada por Mariana Bortolotti en el año 2008 en Rosario, Santa Fe, Argentina. En: Fragmentos de una historia de vida. Género, clase y política en los relatos de una mujer del PRT. Trabajo presentado para aprobación del seminario "El género y sus intersecciones: clase y edad". Mimeo.

Este listado es resultado de la investigación "Huellas del campo teórico y clínico de la psicología a través de testimonios de actores de la red social de psicólogos y estudiantes de psicología víctimas del terrorismo de Estado" radicada en la Facultad de Psicología de la UNR y en el Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Santa Fe 2º Circ.

Bibliografía

CAPELLA, Laura; ORZUZA, Stella Maris; STECHINA, Diego; VIANO, Cristina. "Las entrevistas en un punto de intersección: entre la historia oral y el psicoanálisis. Una reflexión situada." En BENAVIDA, Laura (Comp): *La Historia Oral hoy. Reflexiones y Experiencias,* Editorial Corpus. Buenos Aires, 2010. Tomo 1.

FEINMANN, José Pablo. *La sangre derramada. Ensayo sobre la violencia política.* Ariel. Buenos Aires. 1999.

FREUD, Sigmund. "Más allá del principio del placer". *Obras Completas.* Editorial Losada, España, 1920/1973.

GROPPO, Bruno. "Las políticas de la memoria" [en línea]. *Sociohistórica,* (11-12). 2002. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3067/pr.3067.pdf

NORA, Pierre. Suplemento Cultura: "No hay que confundir memoria con historia". Accesible en: www.lanacion.com.ar. Marzo 2006.

POLLAK, Michael. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites.* Ediciones Al Margen, La Plata, 2006.

PORTELLI, Alessandro. "Lo que hace diferente la historia oral". SCHWARZSTEIN, Dora. (comp.): *La historia oral*. CEAL. Buenos Aires. 1991.

La reivindicación por la memoria en los movimientos de Derechos Humanos. El caso de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario[1]

Marianela Scocco (UNR)

En la Argentina de hoy asistimos a grandes debates acerca de la memoria del pasado reciente. Sin embargo, la sociedad se ha movido ha merced de las "oleadas de memoria", atravesando sus momentos de euforia pero también de olvido. No obstante, en nuestro país fueron los organismos de derechos humanos los que han conseguido, con su accionar constante, instalar y reinstalar en la opinión pública el tema de las violaciones a los derechos humanos en la última dictadura militar. Gracias a ellos, y a su estado de movilización permanente, hoy Argentina es el único país de América Latina que está llevando adelante un proceso de juzgamiento a los responsables de aquellos crímenes. En la ciudad de Rosario, diversos organismos de derechos humanos actúan en un espacio generalmente compartido por la reivindicación de la memoria. Pese a ello, cada uno tiene sus particularidades. Aquí analizaremos el caso de las Madres de Plaza 25 de Mayo y las estrategias por la memoria que aún despliegan, a pesar de sus edades avanzadas, tanto en la participación en los juicios como en otras actividades orientadas a reconstrucción de la memoria histórica.

En Rosario, a partir de mediados del año 1977 se conformó un grupo de familiares de personas que se encontraban detenidas o desaparecidas. Se habían conocido en los lugares a los que acudían en busca de sus seres queridos y empezaron a reunirse en distintas casas para unificar su lucha. A principios de 1978 la Liga Argentina por los Derechos del Hombre de Rosario les cedió una vieja casona, ubicada en la Cortada Ricardone Nº 581.[2] Allí se produjo la crea-

1 Dicho artículo fue escrito para las II Jornadas EDUCACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y MEMORIA, realizadas los días 29 y 30 de Setiembre de 2011, en el Centro Cultural de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Luego fue corregido para su publicación en el año 2012. Uno de los problemas que presenta la historia reciente se debe a que los acontecimientos presentes la siguen afectando constantemente, por lo cual este artículo debió ser adaptado por distintas circunstancias que sucedieron o cambiaron en el trascurso de su escritura y su publicación. La más significativa fue la muerte de Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de mayo de Rosario, el 14 de noviembre de 2011. Otras se deben a cambios de coyuntura, como la finalización de otro juicio. Sin embargo, si bien se han resaltado algunos cambios, se trató de mantener el espíritu con el cual fue escrito en su momento.

2 La cortada Ricardone se encuentra en la zona céntrica de la ciudad, a media cuadra de la peatonal Córdoba, su arteria principal.

ción de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, que comenzaron a organizarse. Al mismo tiempo algunas madres de detenidos-desaparecidos de Rosario habían entablado contacto con las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, a donde viajaban periódicamente para sumarse a las primeras rondas y manifestaciones. Transcurridos muchos años y ya en democracia, a comienzos de 1985, de Familiares se desprendió otro grupo de madres de detenidos-desaparecidos que, junto con aquellas y siguiendo el ejemplo de las Madres de Buenos Aires, fundaron la delegación local de Madres de Plaza de Mayo. Así comenzaron las rondas de los jueves en la Plaza 25 de Mayo, desde donde tradicionalmente era cuestionado el poder político que se vinculaba a la Intendencia, frente al Palacio Municipal.[3] En el año 1995, al manifestarse algunas diferencias con las Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires la agrupación rosarina adopta el nombre de Madres de Plaza 25 de Mayo, en referencia a nombre de la Plaza rosarina.[4] Su existencia fue ignorada por los medios de comunicación locales hasta poco antes del final de la dictadura y fue minimizada luego, prestando siempre mayor atención a los sucedido en Buenos Aires.

Juicios

Los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos bajo la última dictadura militar comenzaron en Rosario en agosto de 2009. Sin embargo, apenas se dictaron dos condenas y se espera en estos momentos que comience una nueva causa. Algunas de las Madres se constituyeron como querellantes. Otras prefirieron aportar desde otro lado. Todas concurren a las audiencias periódicamente. A pesar de tanto dolor, no han perdido su capacidad de asombro, que resurge en ellas con cada nuevo testimonio. La justicia, aunque demasiado tardía, repara y dignifica pero no ha dado respuesta a muchas de las preguntas de las Madres. Los represores, en su mayoría, mantienen el pacto de silencio que les garantizó la impunidad y no aportan ningún tipo de información sobre el destino de los desaparecidos. Por eso, el descubrimiento de la verdad sobre los crímenes de la dictadura constitu-

3 En los últimos años, debido al traslado de la Jefatura de la Policía Provincial del edificio ubicado frente a la Plaza San Martín y a la instalación en dicho edificio de la Sede del Gobierno Provincial en Rosario, la sociedad rosarina interpeló también al poder político provincial y trasladó el centro de atención y demandas a dicha Plaza, ubicada entre las calles Córdoba, Moreno, Sante Fe y Dorrego.

4 SCOCCO, Marianela, "Pasado reciente, memoria e identidad en la construcción de relatos desde una historia de vida: acerca de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario", *X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina,* San Luis, 6, 7 y 8 de octubre 2011.

ye una etapa indispensable que continúa pendiente, ya que es necesario no confundir la verdad judicial con la verdad histórica. La verdad judicial es tarea de los tribunales y los jueces. Hoy estamos juzgando a los responsables del terrorismo de Estado, sin embargo, aún resta saber la certeza sobre las verdaderas causas y las aún hoy abiertas consecuencias de los que nos dejó la dictadura. Así como también sobre las responsabilidades y complicidades civiles que existieron. Por tanto, la verdad histórica aún queda por establecerse. A esta tarea se avocan todavía las Madres. Si la sociedad no puede prescindir de la justicia, la historia debe entonces incluirla en su propio proceso de comprensión, sin dejarse desbordar o cohesionar. Toda justicia propone una verdad sobre la base de las finalidades que se da y de las pruebas que consigue reunir. La verdad de la historia es más amplia y, al mismo tiempo, más escurridiza, más concreta y menos absoluta. Puede referir lo sucedido reuniendo documentos y testimonios, pero la interpretación dependerá siempre del punto de vista.[5]

Así, las Madres continúan juntando pedacitos de este macabro rompecabezas para llegar, al menos, a una estimación de lo sucedido con sus hijos. En cada audiencia, un nuevo testimonio, un nuevo dato, le aporta otra ficha al rompecabezas, que al juntarse con otras, en algunos casos, arriba a algunas conclusiones. Otras ni siquiera pudieron reconstruir donde fueron secuestrados sus hijos, pero se acercan compañeros de militancia de ellos que le cuentan un poco de la historia que sus propios hijos, muchas veces, no les contaron, tal vez porque no tuvieron tiempo. Así siguen, se emocionan, se alteran, se conmueven y lloran, se caen y se levantan pero, a pesar de todo, permanecen. Entendieron que la mejor forma de seguir adelante fue luchar: "Había dos opciones: o quedarte enferma a llorar, continuamente, continuamente, pensando y pensando, enfermarte; ¡o salir a luchar! Viste. Yo pienso que uno optó por lo mejor"[6], afirma Norma Vermeulen, una de las Madres de Plaza 25 de Mayo que puede verse en las audiencias y en la Plaza.

Esperanza

"Es necesario esperar, aunque la esperanza haya de verse siempre frustrada, pues la esperanza misma constituye una dicha, y sus fracasos, por frecuentes que sean, son menos horribles que su extinción", afirmaba el

5 FORSTER, Ricardo, "La memoria como campo de batalla", en Revista *Puentes,* Nº 8, Noviembre 2002.
6 Entrevista a Norma realizada por el equipo de trabajo del Grupo de Apoyo a Madres de Plaza 25 de Mayo. 14 de noviembre de 2009.

escritor inglés Samuel Johnson (1709-1784). Así lo comprendió Esperanza Labrador, Madre de Plaza 25 de Mayo que vivió en España, donde tuvo que reponerse a sus dolorosas pérdidas y continuar su búsqueda, hasta su muerte el último 14 de noviembre de 2011.

En septiembre de 1976 su hijo menor, Miguel Ángel, viajó a las ciudades de Paraná y Santa Fe por razones laborales. A partir del día 13 la familia perdió todo contacto con él. Entre los días 12 y 15 recibieron un llamado anónimo informando que había sido detenido en la ciudad de Santa Fe por intermedio del Comisario Inspector Antonio Ávila, amigo de la familia. Algunos rumores afirmaron que a Miguel Ángel le habían tomado declaración estando detenido en la Jefatura de Policía de Santa Fe y que había sido trasladado.

La madrugada del 10 de octubre, alrededor de las 20 horas, hombres armados y encapuchados, bajo el mando de una persona que le decían "El Ciego" (José Rubén Lofiego)[7], allanaron el domicilio de Esperanza y su marido, Víctor Labrador, a quienes les dijeron que ya habían matado a su hijo, Palmiro Labrador, y a su nuera, Graciela Edith Koatz. Luego, salvajemente, los golpearon, saquearon y desvalijaron la vivienda y la fábrica de calzado, propiedad de la familia. Cuando "la patota" se retiró, Víctor Labrador intentó comunicarse telefónicamente con su hijo Palmiro, pero como nadie contestaba en la casa, se dirigió hacia allí aproximadamente a las 3 de la mañana.

A las 3:30 horas allanaron la casa de la hermana de Miguel Ángel, María Manuela "Manoli", y su esposo, Óscar Rubén Rivero, los golpearon y desvalijaron la vivienda. A Óscar lo torturaron aplicándole electricidad, obligándolo a firmar cheques con distintas fechas de vencimiento. Manoli reconoció entre los asaltantes al Comisario Inspector Ávila, a un yerno de éste, y al oficial de policía Alberto Vittantonio (ex-compañero de estudios de su hermano Palmiro).

A la mañana siguiente Esperanza y Manoli se dirigieron al domicilio de Palmiro pero no pudieron llegar porque estaba rodeado por efectivos militares, los vecinos les informaron que habían simulado un enfrentamiento haciendo disparos al aire. Allí son asesinados Víctor y Palmiro Labrador, y Edith Graciela Koatz. El diario *La Capital* publicó un comunicado del II Cuerpo de Ejercito informando de la muerte en enfrentamiento de tres ex-

7 José Rubén Lofiego fue condenado a prisión perpetua por el Tribunal Federal Nº 2 de Rosario, el 26 de marzo de 2012. Sin embargo, el caso de la familia de Esperanza no estuvo incluido en esta causa porque constituirá una causa aparte.

tremistas montoneros.[8] Manoli reconoció los cuerpos, pudiendo observar las tremendas torturas recibidas. Al otro día del hecho el cónsul español visita al Gral. Leopoldo F. Galtieri, éste le muestra una cartera perteneciente a Víctor Labrador, diciéndole que había sido un "lamentable error".

Apenas fueron asesinados, los cuerpos debieron ser enterrados "casi en forma clandestina" en el Cementerio de Granadero Baigorria, como recordaban Esperanza y Manoli Labrador. Sin embargo, luego, por pedido de la propia familia, fueron exhumados y cremados.[9] La familia se exilió en España. En febrero de 1977 Esperanza regresó a la Argentina para realizar gestiones para localizar a Miguel Ángel. Esperanza tuvo que pasar por situaciones muy particulares que le hicieron decir que "estaba tocando a su hijo con las manos". En el penal de Coronda un guardia reconoció una foto de Miguel Ángel, diciendo que se encontraba allí pero las autoridades se lo negaron. Un mayor de la Jefatura de Policía de Santa Fe le informó en una oportunidad que Miguel Ángel estaba detenido en el penal de Flores. Allí, un guardia y varios detenidos confirmaron que se encontraba alojado en los pisos superiores, al regresar al otro día Esperanza escuchó un comentario de dos civiles que decían: "Este fue uno de los que llevaron". Sin embargo, tuvo que regresar a España en septiembre de 1978. En noviembre de 1979 una persona liberada del penal de Coronda informó a la familia que Miguel Ángel estaba detenido en dicha unidad. Las autoridades españolas reclamaron por él pero fue negado nuevamente.[10]

Desde entonces, Esperanza vive en España y visita la Argentina cada vez que puede. El 30 de junio de 2005 las cenizas de sus familiares fueron esparcidas en el monolito de la Plaza 25 de Mayo, donde las Madres marchan todos los jueves. Allí una placa recuerda a los desaparecidos. Dicha

---

8 *La Capital,* jueves 11 de noviembre de 1976. "Fueron abatidos en nuestra ciudad tres elementos extremistas pertenecientes a la organización declarada ilegal en 1975, al tiempo que se logró secuestrar armamento y material explosivo. Al informar sobre el hecho, el comando del Segundo Cuerpo de Ejército dio a conocer el siguiente comunicado: 'El comandante del II Cuerpo de Ejército comunica a la población que en la ciudad de Rosario, siendo aproximadamente las 5.45, se realizó un reconocimiento operativo en armamento y material explosivo. Al informar sobre el hecho, el comando del Segundo Cuerpo de Ejército la finca ubicada en el Pasaje Sarandi Nº 3080, por haber tomado conocimiento que en dicho lugar se alojaban integrantes de la organización declarada ilegal en 1975. 'Al procederse al allanamiento de la vivienda, desde el interior de la misma sus ocupantes abrieron fuego con diversos tipos de armas. Las fuerzas empeñadas de inmediato hicieron uso de sus armas e ingresaron a la vivienda forzando las puertas de acceso con vistas a reducir a los agresores. Logrando este objetivo se comprobó la muerte de: Víctor Labrador (a) "Vasco": Palmiro Labrador, Edith Graciela Koatz (a) "Cuca", todos pertenecientes a la organización ya referida".

9 *El Ciudadano & la región*, 30 de junio de 2005, p. 9.

10 Legajo de CONADEP Nº 4069 de Labrador, Miguel Ángel.

placa, colocada el 24 de marzo de 1996, versa: "A 20 años del golpe de Estado genocida. En memoria de todos los detenidos desaparecidos y asesinados. Reivindicamos los ideales de una generación diezmada. Organismos de derechos humanos y organizaciones populares comprometidos con la vida, la verdad y la justicia".[11] Así lo anunciaba Manoli: "Hemos podido realizar el duelo que hace 29 años no pudimos hacer. Lo que hicimos antes, más que un duelo, fue una huida. Pero ahora vamos a hacerle una despedida como yo sé que ellos hubieran querido. Fueron militantes populares y serán despedidos como militantes populares".[12]

Un periodista español se conmovió con esta historia y la transformó en un libro que se presentó en 2011 en España.[13]

Esperanza falleció el 14 de noviembre de 2011 en España. Quisiera reproducir aquí lo que escribí en ese momento: "Tuve la suerte de conocerla. Era de esas personas de las que todos hablan. Su acento español y su sonrisa pícara la daban un plus radiante a esa luchadora que fue. Huérfana dos veces, viuda de rebato y tres veces eso que no tiene nombre ¿cómo se llama a alguien que perdió tres hijos? La dictadura asesina le diezmó la familia, la obligó al exilio y la dejó sin nada. La democracia argentina la olvidó. La justicia de los tribunales no llegó a tiempo para que ella declarara. Pero habrá otra justicia, ella creía en eso, en algún lugar…

La extrañaremos, su alegría faltará en la plaza y en la próxima marcha. Pero sus pasos seguirán firmes. La veremos caminar cada vez que nosotros mismos no podamos más, porque ella no sólo nos enseñó el camino, además nos dará fuerzas para transitarlo.

La extrañaremos ¿quién sabe cuánto? La llevaremos como bandera y será nuestra luz, siempre, nuestra Esperanza".[14]

Jueves

Transcurre otro jueves más en la ciudad de Rosario. El sol tibio del invierno de 2011 ilumina la Plaza 25 de Mayo. Allí están, entre un grupo humano se distinguen los pañuelos blancos. Ya son pocas las que asisten a la Plaza, generalmente cuatro[15], y con la última visita de Esperanza de España son

11 *La Capital,* 25 de marzo de 1996. Aunque la placa sufrió el saqueo de quienes se resignan a recordar, fue repuesta. La Capital, 11 de octubre de 1998.

12 *El Ciudadano & la región,* jueves 30 de junio de 2005, p. 9.

13 SANTOS, Jesús María, *Esperanza,* Roca Editorial, España, 2011.

14 SCOCCO, Marianela, "Esperanza", Sección Correo, *Rosario 12,* 16 de noviembre de 2011.

15 Las Madres que aún asisten a la Plaza son: Norma Vermeulen, Elsa "Chiche" Massa, Matilde "Chocha" Toniolli y Adela "Lila" Forestello.

cinco. Ese año se cumplieron 35 años del inicio de la dictadura que les arrancó a sus hijos y, aún hoy, muchas desconocen sus destinos y aguardan por una condena para los culpables. Por eso siguen ahí, cada jueves, en la Plaza, reclamando por Memoria, Verdad y Justicia, eternas banderas de una lucha sin cansancio. Todos los jueves, luego de la ronda, todos los *compañeros de la Plaza* nos trasladamos al Bar Pacífico, ubicado a metros de donde se muere la peatonal Córdoba. Allí nos espera una mesa larga dispuesta siempre para quienes quieran acercarse. Esperanza había llegado en marzo con su hija Manoli para conmemorar el 35º aniversario del golpe de Estado y quedarse alrededor de dos meses. Hacía dos años, cuando había estado por última vez, esperaba volver para declarar en el juicio por sus familiares arrebatados, pero la inconsistencia de la justicia argentina la volvieron a privar de eso. Sin embargo, con sus 89 años vuelve a la Argentina para reencontrarse con sus compañeras, las Madres, y con tantos seres queridos que han dejado tantos años en la lucha. Y en el regreso realizó un nuevo reconocimiento a sus familiares. El jueves 19 de mayo en el mismo monolito de la Plaza de las Madres, descubren una placa en su memoria que versa: "En esta plaza "Plaza de las Madres" descansan los restos de Víctor Labrador, Palmiro Labrador, Tomás Labrador y Elida de López, mayo de 2011".[16]

Esperanza regresó a España para ya no volver. No declarará en un juicio por su hijo desaparecido y por sus seres queridos brutalmente asesinados. Tal vez su hija Manoli lo haga por ella. Pero allí estará, en la plaza, siempre.

Élida

Adrián Sergio López, el hijo de Élida López, fue secuestrado el 8 de noviembre de 1976 en su domicilio en Mar del Plata a los 24 años de edad. El día de su secuestro llamó a la casa de sus suegros y dijo que se encontraba en la Base Naval de Mar del Plata. Desde entonces Elida comenzó su búsqueda junto a las Madres de Mar del Plata para continuarla en Rosario cuando se mudó con su familia en 1986. Nunca supo más nada de su hijo, ni pudo ser querellante en ningún juicio por falta de prueba, pero estaba feliz con el juicio y la primera condena de Rosario, porque entendió que la lucha no era por su hijo sino por todos los hijos.

Élida falleció el 23 de junio de 2010. Dos meses después de la primera condena y un mes después de la presentación del documental "Arderá la Memoria" que contiene su testimonio. Luchó hasta sus últimos días.

16 Tomás falleció electrocutado antes de la dictadura militar. TESSA, Sonia: "Esperanza en una justicia que repare", *Rosario 12,* Domingo 22 de mayo de 2011.

Asistía a las audiencias para "verles la cara", aunque su vista estaba muy deteriorada y sus oídos ya no le permitían escuchar con claridad los testimonios. Se sentaba en la primera fila, "porque las Madres siempre tenemos que ser las primeras", decía. El día de la condena, por esas cosas de la vida, fue un jueves.[17] Luego de escucharla, de festejar, de abrazarnos y emocionarnos, fuimos la Plaza como todos los jueves. Elida nos cantó un tango, como solía hacerlo. Era feliz. La justicia había llegado, tarde pero implacable. Falleció dos meses después, con la convicción de que su lucha no había sido en vano. Su familia decidió esparcir sus cenizas en la Plaza 25 de Mayo, donde Elida había marchado incansablemente todos los jueves de los últimos 25 años. Hoy la placa de la familia Labrador en el monolito también la recuerda a ella.

"Arderá la Memoria"

"Arderá la Memoria. La historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario" es un video documental sobre la historia y formación de las Madres de Plaza 25 de Mayo que partió de la idea del Grupo de Apoyo a Madres de Plaza 25 de Mayo y fue una realización colectiva de dicho grupo.

El objetivo fundamental fue otorgarle a la sociedad una herramienta que refiera la historia de las Madres, a partir de sus propias narraciones, con un lenguaje claro y expresivo, capaz de ser entendido y admitido tanto por niños de las escuelas primarias y secundarias como por militantes políticos o de los organismos de derechos humanos.

Deseamos, desde un principio, que este documental se convierta en un material de referencia para que esta historia pueda ser llevada a todas partes.

"Arderá la Memoria" consiste en una serie de relatos de las Madres, quienes en primera persona cuentan la dura experiencia de la desaparición y/o asesinato de sus hijos, víctimas de la última dictadura militar, y la búsqueda incansable que forjan a partir de allí. Al final del documental hacen un llamado a las generaciones más jóvenes a tomar sus banderas de lucha y continuarlas cuando les llegue el momento de partir hacia otros caminos. Consientes de lo mucho que falta por recorrer hasta llegar a la verdad y justicia, las voces de las Madres de la Plaza se transforman en una invitación a los interlocutores a perpetuar su reclamo de juicio y castigo a los culpables.

Este documental, justo homenaje a las madres rosarinas, valora y transmite los años de lucha de madres y familiares tras la pérdida de sus seres queridos.

17 Durante todo el juicio las audiencias fueron lunes, martes y miércoles. Por disposición del Tribunal la condena se leyó el jueves 15 de abril de 2010 a las 12 horas.

También es un reconocimiento a los compañeros desaparecidos o asesinados y a sus militancias.

"Arderá la Memoria" se estrenó en Rosario el 13 de mayo de 2010 en el auditorio del Sindicato Luz y Fuerza, con 450 espectadores, entre quienes se encontraron las Madres, sus familiares, militantes de distintos organismos de derechos humanos y los compañeros del Grupo de Apoyo. En dos años, el documental se proyectó en más de setenta oportunidades en distintos lugares, entre ellos, en el Centro Cultural *La Toma*, en el cine *El Cairo,* en el Concejo Municipal, en las *I Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria* de la localidad de San Lorenzo; en el Centro Cultural *Haroldo Conti* de Capital Federal; en el Museo de la Memoria y en el Monumento a la Bandera luego de la marcha y el histórico acto del 24 de marzo. Estuvimos en más de diez localidades.[18] Se proyectó, además, en La Habana, Cuba, en el XV Taller de Antropología Social y Cultural Afroamericana. También fue proyectado en escuelas secundarias y para adultos de Rosario y otras localidades de la provincia de Santa Fe,[19] realizando charlas-debates con los chicos. En 2012 se repartió a escuelas rosarinas gracias a un subsidio de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Rosario.

Las Madres participaron y participan de la mayoría de esas actividades, dando su testimonio luego de proyectado el documental, respondiendo preguntas y acercándose a la gente. Están convencidas que es la única forma de trabajar por la memoria y contar su historia. Saben que los medios de comunicación las han negado constantemente. Así lo afirma Norma Vermeulen en una entrevista para una revista: "Nunca tuvo difusión nuestra lucha en Rosario. Por suerte, ahora esta juventud que nos acompaña y han realizado un video y libros, contando la historia de cada una de nosotras y la lucha que venimos llevando adelante, desde hace casi 35 años".[20]

Contar historias

"Relatan las Madres de la Plaza" es el libro que nombra Norma, fue compilado por la escritora Aída Albarrán, dirigido por Gloria Lenardón y editado

18 Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, San Lorenzo, Villa Gobernador Gálvez, Santo Tomé, Chabás, Bigand, Mugueta, Cañada de Gómez, Carcarañá, Corral de Bustos (Córdoba), Victoria (Entre Ríos), Paso de los Libres (Corrientes), Ramallo (Buenos Aires) y en Capital Federal.

19 MARINUCCI, Giuliana y SCOCCO, Marianela: "Los medios audiovisuales para la transmisión de la memoria de nuestro pasado reciente. La experiencia del documental 'Arderá la Memoria. La Historia de las Madres de la Plaza 25 de Mayo' en las escuelas medias y para adultos", *VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario. 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.

20 *Los juzga un Tribunal… los condenamos Todos, los encierra la verdad,* Suplemento Especial, 2da Entrega, AMSAFE , Rosario, Marzo de 2011.

por Editorial Fundación Roos. Ambas se acercaron a la Plaza hace alrededor de tres años y les propusieron a las Madres escribir sobre sus hijos. Como ellas mismas lo manifiestan en el libro, no fue una tarea fácil pero lo consiguieron. Así nació este libro que contiene los escritos de las Madres acompañados por el relato de Aída que los introduce. Al mismo tiempo, es una herramienta más que aporta a la divulgación de esta historia tantas veces silenciada, tantas otras minimizada. El libro nos habla del compromiso de sus hijos, de la lucha por buscarlos, de la batalla por la memoria, del reclamo de justicia, pero también de la cotidianeidad de la Plaza y de las propias Madres. "Las madres no fueron, no son excepcionales ni brujas, son las "locas" de Plaza de Mayo, con ese epíteto trataron de desacreditarlas pero lograron lo contrario, distinguidas en su locura no se sentaron a recordar y a llorar en la soledad del cuarto, su respuesta fue la ronda de los jueves, donde el tiempo se constituyó socialmente y la experiencia personal adquirió un significado histórico, la recreación de la escena formará parte de la Historia pero en el lugar de la escena: en la plaza, se respira la paz de las cosas comunes. Hay que acercarse y escuchar. En la plaza, la historia tiene la inmediatez de lo simple, no hay retórica ni repliegue que pueda opacar la belleza y la fugacidad de las flores que se depositan sobre la placa que recuerda a la familia Labrador cuando se evoca la fecha de desaparición de un hijo".[21]

Sin embargo, este libro tiene un antecedente que es una revista también creada por los *compañeros de la Plaza* en el año 2004 denominada *Alapalabra.*[22] "Así nace *Alapalabra*, con la profunda necesidad de construir un espacio para contar las historias de cada una de estas mujeres que aprendieron que desde el dolor se puede engendrar un mañana para todos. *Alapalabra* está construida de historias, de poesía y de luchas, de proyectos que no dejan de nacer en cada barrio, en cada escuela, en cada asamblea o biblioteca popular. Es sobre todo un espacio periodístico que contiene muchas voces, ellas nos cuentan del pasado, nos muestran el presente, construyen el futuro" como expresan sus creadores en una entrevista.[23] Son trece ejemplares, publicados desde marzo de 2004 hasta agosto de 2006. Contienen noticias de actualidad, cuentos, entrevistas, notas de opinión, eventos cul-

21 ALBARRÁN, Aída, *Relatan las Madres de la Plaza,* Colección Semillas de Eva, Editorial Fundación Roos, Rosario, 2010, pp. 68 y 69.

22 Revista *ALAPALABRA, Resistir para vencer. La revista de Madres de Plaza 25 de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo Rosario.* Se puede consultar en su formato digital en www.alapalabra.com.ar

23 CIARNELLO, María Cruz, "Madres. Nuevo aniversario del Golpe de Estado", enREDando.org.ar, Rosario, martes 22 de marzo de 2011.

turales, entre muchas cosas más, y cada uno tiene en su contratapa la historia de una de las Madres acompañada por un poema. Pablo Álvarez, uno de los realizadores, periodista y miembro del Grupo de Apoyo a Madres, nos cuenta que *Alapalabra* nació como parte de un "proyecto que comenzó a gestarse a principios de 1995, en la Plaza 25 de Mayo, en la marcha de cada jueves de las Madres y Abuelas de la plaza rosarina. El sueño comenzó a caminar en forma de testimonios, de reportajes que algún día debían unirse en un sólo relato, para juntar los pedacitos esparcidos de nuestra historia colectiva y hablar nada más ni nada menos que del presente. Desde aquellos pasos iniciales, que primero formaron parte de programas y micros radiales, fue gestándose la idea que con el tiempo dio forma a la revista, que con frecuencia mensual, a veces no tanto, llegó a distribuir en Rosario y alrededores trece números, con una tirada de 500 ejemplares cada uno".[24] Si bien la revista fue realizada por un grupo de personas especializadas, que "dieron forma y pusieron el cuerpo al proyecto *Alapalabra*",[25] la mayoría de ellos integrantes del Grupo de Apoyo a Madres, aquella también contó con la participación activa de las propias Madres, especialmente de Elena Belmont,[26] ya que, como sostiene Álvarez, en su propia casa "funcionó la redacción de *Alapalabra* y es el lugar donde siempre nos juntamos a armar el proyecto, de hecho la propia Elena Belmont fue quien aprobó el nombre propuesto para la revista".[27]

Hoy *Alapalabra* es una referencia obligatoria a la hora de introducirnos en esta historia, las Madres recuerdan a menudo esa experiencia con mucho cariño y conservan sus ejemplares entre los recuerdos de esta lucha que les ha llevado sus últimos años. Sus realizadores piensan continuarla y lanzar una segunda época próximamente.

---

24 Entrevista a Pablo Álvarez. 11 de septiembre de 2011.

25 Mariana Lezcano (fotógrafa, estudiante de Bellas Artes); Florencia Bosio (fotógrafa); Virginia Sabao (antropóloga); Jorge Contrera (fotógrafo); Antonela Scocco (periodista, en ese momento estudiante de Comunicación Social, hoy Licenciada); Eduardo Marinángeli (trabajador, militante, acompaña a las Madres desde siempre); Ernesto Marinángeli; Matías Díaz (músico, estudiante de Historia); Mariela Vaquero (periodista); Carina Barbuscia (diseñadora gráfica); Ariel Ventura; José Belmont (hijo de Elena); Jorge Cadús (periodista); Facundo Toscanini (periodista); Ariel Palacios (periodista); Pablo Álvarez (periodista). El diseño original de la página web es de Georgina Guissanni (diseñadora gráfica). Hoy las actualizaciones siguen a cargo de Daniela Calvo, directora de El Campo Psi, quien rediseñó parcialmente la página, manteniendo la esencia y las bases de la idea original. Entrevista a Pablo Álvarez. 11 de septiembre de 2011.

26 Elena Belmont, madre de Carlos Belmont, desaparecido el 21 de septiembre de 1976, Madre de Plaza 25 de Mayo. Falleció el 5 de mayo de 2005.

27 Entrevista a Pablo Álvarez. 11 de septiembre de 2011.

Consideraciones finales

Como si el tiempo no las tocara, allí están ellas, tenaces como el sol. Todas ya pasaron los ochenta años pero, en lugar de envejecer, siguen creciendo. Saben que la lucha, aunque larga y paciente, aún no ha terminado. Los reclamos por Memoria, Verdad y Justicia, aunque con muchos avances, siguen vigentes. Y por eso siguen ellas, las Madres; asisten a los juicios; participan de proyecciones de documentales, presentaciones de libros y charlas-debates; concurren a las escuelas para charlar con los chicos; y se expresan públicamente cada vez que consideran algo como injusto. Aunque los medios masivos de comunicación de la ciudad generalmente las ignoran, el grupo humano que las acompaña logra que su voz llegue a muchos lados. Quizá no todo lo que quisiéramos y es por eso también que la lucha sigue. Y seguirá, como dicen ellas, "hasta que encontremos al último de los desaparecidos y hasta que el último de los culpables vaya preso".

Esta ponencia intenta ser una forma más de difundir la lucha de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario. A mitad de camino entre historia y presente, invitamos a todos a sumarse a esta lucha que continúa todos los jueves a las 17 horas en la Plaza 25 de Mayo, junto a las Madres.

Bibliografía

ALBARRÁN, Aída, *Relatan las Madres de la Plaza*, Colección Semillas de Eva, Editorial Fundación Roos, Rosario, 2010.

MARINUCCI, Giuliana y SCOCCO, Marianela: "Los medios audiovisuales para la transmisión de la memoria de nuestro pasado reciente. La experiencia del documental Arderá la Memoria. La Historia de las Madres de la Plaza 25 de Mayo' en las escuelas medias y para adultos", *VI Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad,* Rosario. 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.

FOSTER, Ricardo, "La memoria como campo de batalla", en Revista *Puentes*, Nº 8, Noviembre 2002.

SANTOS, Jesús María, *Esperanza*, Roca Editorial, España, 2011.

SCOCCO, Marianela, "Pasado reciente, memoria e identidad en la construcción de relatos desde una historia de vida: acerca de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario", *X Encuentro Nacional y IV Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina,* San Luis, 6, 7 y 8 de octubre 2011.

Artículos periodísticos

CIARNELLO, María Cruz, "Madres. Nuevo aniversario del Golpe de Estado", *enREDando.org.ar,* Rosario, Martes 22 de marzo de 2011.

SCOCCO, Marianela, "Esperanza", Sección Correo, *Rosario 12*, 16 de

noviembre de 2011.
TESSA, Sonia: *"Esperanza en una justicia que repare"*, Rosario 12, Domingo 22 de mayo de 2011.

Diarios y Revistas

El Ciudadano & la región
La Capital
Los juzga un Tribunal… los condenamos Todos, los encierra la verdad, Suplemento Especial, 2da Entrega, AMSAFE, Rosario, Marzo de 2011.
Revista ALAPALABRA, *Resistir para vencer. La revista de Madres de Plaza 25 de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo Rosario.*
En formato digital en www.alapalabra.com.ar

Entrevistas

Entrevista a Norma realizada por el equipo de trabajo del Grupo de Apoyo a Madres de Plaza 25 de Mayo. 14 de noviembre de 2009.
Entrevista a Pablo Álvarez. 11 de septiembre de 2011.

El mito apolítico en La Noche de los Lápices[1]

Sergio Paz (ISP N°22)

Introducción

El presente trabajo está planteado en un hecho real, y es el inconveniente en que me encuentro como docente cuando, reconstruyendo el pasado reciente, me enfrento al hecho emblemático que representa desmitificar el relato histórico que habla sobre los jóvenes que fueron secuestrados el 16 de septiembre de 1976, en el operativo llamado La Noche de los Lápices, en la ciudad de La Plata, por el simple reclamo del boleto estudiantil.

Desde 1986 este relato se erigió en la memoria social como el caso más emblemático del terrorismo estatal frente a la victimización de los jóvenes estudiantes que inocentemente reclamaban un derecho adquirido.

Si me permiten, quisiera plantear el primer interrogante de la siguiente forma: *Cada 16 de septiembre, la historia de La Noche de los Lápices, sin golpear la puerta del aula, pasa y muy atrevidamente se me cuelga de la pizarra, y ahí queda, a la espera de que yo, un simple profesor, haga uso de ella. Y así comienza mi odisea. Me pregunto, y les pregunto: de qué hablamos cuando hablamos de La Noche de los Lápices?*

Numerosa es la producción y circulación de trabajos relacionados con La Noche de los Lápices, sin embargo, después de veinticuatro años que apareciera por primera vez el libro de María Seoane y Héctor Ruíz Núñez[2] y la película de Héctor Olivera (1986) me pregunto: por qué todavía, en las Escuelas, seguimos manteniendo el mito sobre *La Noche de los Lápices,* en el que varios jóvenes perdieron la vida cruelmente por reclamar el boleto estudiantil, en lugar de plantear el motivo real del secuestro, como fue la militancia política que desarrollaban esos estudiantes, cómo desafiaban al sistema e incomodaban al gobierno militar?

Contextualización del problema

La inquietud que presenta este trabajo también estuvo reflejada en varias intervenciones del Foro, con otros docentes que hemos compartido el cur-

1 Este trabajo fue presentado y aprobado en agosto de 2010 en CAICYT-CONICET para obtener el certificado de perfeccionamiento en Ciencias Sociales. Agradezco, además, la lectura y la crítica de Emilce Moler sobre este trabajo.

2 SEOANE, M., RUIZ NÚÑEZ, H., *La Noche de los Lápices.* Buenos Aires, Editorial Contrapunto, Bs. As., 1986.

so; de todas rescato la intervención de Paula Aguilar, que nos comentaba, en relación a la película La Noche de los Lápices: *"recuerdo un trabajo que Sandra Raggio leyó en unas jornadas. Justamente ella analizaba la función "ejemplar, paradigmática" de la película, su vinculación con una memoria que convierte en tabú el debate sobre los 70, frente a una gran cantidad de material sobre el terrorismo de estado y la dictadura, la experiencia política anterior parece 'olvidada'. De ahí el vaciamiento de la categoría 'desaparecidos' de todo componente político ideológico. (También recuerdo un artículo de Alejandro Kaufman sobre esta última cuestión). Habría que ver cómo se discute "La noche de los lápices" en la escuela, sé que los contextos influyen: no será la misma discusión aquí en Concepción del Uruguay que en el Colegio Nacional de La Plata, con un centro de estudiantes activo, por ejemplo."*[3]

Bien sabemos que *La Noche de los Lápices* fue una investigación periodística, y por la forma en que fue narrada, instaló el "mito" del reclamo del medio boleto como única causa del secuestro, tortura y muerte de los jóvenes estudiantes; a partir de ese mito, nacieron otros, que fueron necesarios para ir manteniéndose unos a otros y lograr un discurso que fuera consensuado por el imaginario social.

En el relato, y a partir del mito presentado, tanto en el film como en el libro, de que los jóvenes son "chupados" por un grupo comando de la Policía de Buenos Aires por el simple hecho de reclamar el boleto estudiantil, también quedó como mensaje emblemático el mito que sostiene que la represión fue desmedida (tortura, picana, vejaciones, muerte) comparándolo con lo que representa el reclamo.

Entonces, la historia narrada, por haber dejado de lado la militancia política de los jóvenes desaparecidos, provocó el surgimiento un nuevo mito, el de la "víctima inocente", que tomó cuerpo y se instaló en la memoria social. *"Una pregunta necesaria apunta a pensar los riesgos posibles de la omisión deliberada de las prácticas políticas de la 'víctima' –aún suponiendo que aquellas estuvieran directamente ligadas a la actividad guerrillera– cuando se trata de juzgar la violación por parte del Estado de derechos básicos como la vida y la integridad física. En este sentido, podría pensarse que la idea de "víctima inocente" –en clave de época: sin pertenencia orgánica a los grupos armados– viene a avalar implícitamente la tortura, el secuestro, y la desaparición de aquellos 'no inocente';*

3 Exposición de Paula Aguilar en el foro correspondiente a la Clase 1a de Florencia Levín: El pasado reciente entre la historia y la memoria, CAICYT CONICET, Buenos Aires, abril de 2010

esto es, de quienes sí participaron activamente de la actividad guerrillera.[4]

Alejandro Kaufman es más contundente cuando señala: *"Aun hoy, quienes se exculpan de toda responsabilidad, aun indirecta o por consentimiento, describen así la desaparición: no solo 'algo habrán hecho' sino también 'como no hice nada aquí estoy'. Es decir, sobreviví, lo cual demuestra mi inocencia".*[5]

Demoliendo mitos

Para comenzar a desandar los planteamientos expuesto más arriba creo que vale la pena preguntarnos: *¿Cuál es el rol social de los historiadores? Para Hobsbawm, en este debate, el historiador es un "matador de mitos". Sostiene que "a la corta, es impotente contra quienes optan por creer los mitos históricos; en especial, si se trata de gente que tiene poder político […] Estas limitaciones no disminuyen la responsabilidad pública del historiador. Ésta se apoya, ante todo, en el hecho […] de que los historiadores profesionales son los principales productores de la materia prima que se transforma en propaganda y mitología. Debemos ser conscientes de que es así, especialmente en una época en que van desapareciendo otros medios de conservar el pasado […] Es esencial que los historiadores recuerden esto. Las cosechas que cultivamos en nuestros campos pueden acabar convertidas en alguna versión del opio del pueblo" (Hobsbawm, 1998, p. 275).*[6]

Ahora sabemos que para poder construir una memoria social debemos ir demoliendo, uno a uno, los mitos. Entonces volvemos a preguntarnos: ¿cuáles son los mitos que rondan sobre La Noche de los Lápices?

No son pocos. La Noche de los Lápices nació de un género periodístico, escrito en una carrera contra reloj y respaldado por un film, donde un único sobreviviente contaba "su" verdad, la que pronto se transformó en un emblema del reclamo estudiantil frente al Estado Terrorista, y está asociada íntimamente en la memoria social de los argentinos. *"Dentro del campo de*

4 CARNOVALE, V.,*"Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria"* En *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

5 KAUFMAN, A., *"Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente*" En *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

6 HOBSBAWM, E., "La historia de la identidad no es suficiente", citado en LORENZ, F., "El pasado reciente en la argentina: las difíciles relaciones entre transmisión, educación y memoria", 2010. En *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 1998.

la reflexión teórica y también de los estudios sobre la memoria social, si bien existen muy diversas aproximaciones y variantes, la memoria suele ser considerada como un proceso activo de elaboración y construcción simbólica de sentidos sobre el pasado (Jelin, 2000). En este caso, no se trata ya de la capacidad pasiva de evocar eventos pasados sino más bien del proceso activo de articulación de sentidos y representaciones sobre ese pasado. Desde esta perspectiva, se entiende que la noción de memoria mantiene una estrecha vinculación con las inquietudes, preguntas y necesidades presentes y, por tanto, con el horizonte de expectativas futuras. En otros términos, esta perspectiva tiende a considerar que es en función de los problemas y cuestiones que atañen a un sujeto y a una sociedad que se elaboran y construyen sentidos del pasado. Y que esos sentidos, además, son pasibles de ser expresados en relatos comunicables en forma narrativa (Jelin, 2002). Como puede apreciarse, la noción de memoria, así entendida, puede aludir a tanto a los procesos mediante los cuales los sujetos se relacionan individualmente con su pasado como a las modalidades mediante las cuales una sociedad elabora y negocia sentidos colectivos sobre su pasado".[7]

Aquí llegamos a un punto donde debemos analizar, para entender el mito despolitizado de La Noche de los Lápices, qué sentidos colectivos sobre el pasado elaboró y negoció la sociedad argentina.

Con el retorno de la democracia en nuestro país, uno de los problemas más serios que debió enfrentar, y solucionar, el gobierno de Raúl Alfonsín, fue la "cuestión desaparecidos"; por ello decidió, en lugar de entregarle el tema al Congreso de la Nación para que sea tratado (por ejemplo, por una Comisión Bicameral o una Comisión creada exclusivamente para este tema), entregarle "la cuestión" a una Comisión nombrada, a dedo, para que se exprese sobre el tema. Si bien la CONADEP cumplió con el cometido de investigar y publicar el Informe NUNCA MÁS, también dejó instalada, desde sus páginas, la Teoría de los dos demonios, donde equiparaba las responsabilidades de la represión ilegal por parte del Estado con la de los jefes guerrilleros. En este sentido, los crímenes y violaciones ocurridas durante la última dictadura militar pasaron a ser interpretados como una guerra, con dos grupos bien definidos y donde personas "víctimas inocentes" sufrieron las consecuencias de dicho enfrentamiento.

7 LEVIN, F., "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria" En *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales*, CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

Se entiende entonces que la forma en que la sociedad argentina elaboró su pasado en La Noche de los Lápices fue despolitizando la historia de los jóvenes estudiantes, transformándolos en víctimas inocentes.

Tenemos que pensar que la narrativa de La Noche de los Lápices, cuando fue escrita (1986), presentó una militancia juvenil infantilizada y sin prácticas políticas. Esa interpretación que se le asignó fue aceptada por todos los sectores y grupos sociales, y que, tristemente, hasta hoy perdura.

Sin embargo, hoy sabemos que detrás del secuestro, desaparición y muerte de mucho más que seis jóvenes, hay algo más complejo que el enojo del gobierno militar por el reclamo de el medio boleto; con la declaración de "otros" detenidos-aparecidos se rompió el mito de Pablo Díaz, "único sobreviviente", y así se puso en tela de juicio varias de las memorias cristalizadas que están arraigadas por casi un cuarto de siglo en nuestra historia reciente.

Pero, nobleza obliga, debemos aclarar que la Película La Noche de los Lápices no miente, simplemente cuenta sólo "una parte" de la verdad. Debemos preguntarnos, cuál es la parte que falta en esta historia para que podamos construir una "verdad histórica", eliminando del colectivo social la dicotomía entre qué es lo que "debemos" recordar como sociedad (el deber de la memoria) y lo que "podemos" recordar (el peligro de la memoria). *"La problemática de la memoria es compleja y diversa, y muestra una doble implantación, dentro y fuera del ámbito académico, en la medida en que, en el mundo contemporáneo (no sólo en la Argentina), es un espacio muy destacado de formación de una conciencia histórica, que se expresa, o debería expresarse, en los debates públicos y en las operaciones políticas sobre el pasado".*[8]

El tema de la memoria en nuestro país está estrechamente relacionada a los sucesos vividos (o sufridos) durante la última dictadura militar y levanta las banderas en defensa de los derechos humanos y la preocupación por que se haga justicia. Pero cada vez que se intenta mostrar La Noche de los Lápices desde la óptica de la politización aparecen frases como "por algo será", "por algo habrán desaparecido", "en algo andaban", y es aquí donde aparece "La memoria del Nunca Más" que es otro de los mitos que, como docentes, debemos desterrar. *"La principal representación sobre el pasado reciente, que podríamos llamar memoria del Nunca Más, ofreció una*

8 VEZZETTI, H., "La memoria justa: política e historia" En *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

visión del pasado cercano acorde con las necesidades y expectativas del momento. Porque lo que esas representaciones ocluían era, precisamente, hasta qué punto la sociedad pretendidamente inocente y víctima había contribuido a la creación de un clima favorable al golpe y hasta qué punto esa misma sociedad había avalado y consensuado la llegada de Videla al gobierno. Como sea, es indudable el amplísimo consenso que tal memoria logró construir en los años de la transición democrática hasta el punto de convertirse en una representación hegemónica en tanto estaba asociada a la acción y a la estrategia de legitimación del gobierno".[9]

Al intentar responder la pregunta del por qué en el relato histórico sobre La Noche de los Lápices la militancia política de los jóvenes pasó a un segundo plano y el debate se centró en el reclamo del medio boleto, podemos entender, no justificar que, tanto Seoane, como Ruíz Núñez y Olivera intentaron buscar, desde el género periodístico y del film, una historia donde la sociedad argentina, que se estaba asomando a la democracia, se apropiara de ese relato; con ello las denuncias hacia las aberraciones de los derechos humanos cometida por la dictadura tuvo un doble efecto: por un lado estableció los discursos hegemónicos que la memoria social comenzó a incorporar, y por otro lado creó el mito de la inocencia. *"Inocencia fue usado como sinónimo de apoliticismo. Su antónimo, el compromiso político, fue usado como sinónimo de presunción de culpabilidad"*.[10]

Lo cierto es que hoy sabemos que hay "otros" sobrevivientes y familiares de desaparecidos que también contaron sus experiencias. Y son estos relatos los que sacan a la luz los verdaderos motivos que tuvo el gobierno terrorista para actuar como lo hizo, con un grupo identificado de jóvenes que, no sólo reclamaban el boleto estudiantil, sino además militaban en política y, muchos de ellos, estaban cerca de Montoneros, ERP o alguna agrupación de izquierda.

Emilce Moler, una de las sobrevivientes de La Noche de los Lápices declaraba: *"No creo que a mí me detuvieran por el boleto secundario, en esas marchas yo estaba en la última fila. Esa lucha fue en el año '75 y, además, no secuestraron a los miles de estudiantes que participaron en ella. Detuvieron a un grupo que militaba, de una agrupación política. Todos los chicos que están desaparecidos pertenecían a la UES, es decir que había un proyecto político, con escasa edad, pero proyecto político al fin"*.[11]

---

9 LEVIN, F., *op. cit.* pág. 5.

10 RAGGIO, S., "La noche de los lápices: los tiempos de la memoria". http://www.memoriaabierta.org.ar/noche_de_los_lapices_texto.html, 2006.

11 MOLER, E. http://www.memoriaabierta.org.ar/eng/noche_de_los_lapices_texto.php

Por su parte, Gustavo Calotti, también sobreviviente, expresaba: *"Yo siempre digo que no hubo una noche [de los Lápices] sino muchas, y que no fueron seis los desaparecidos sino muchos más. Y que también sobrevivimos muchos otros. La versión de la película es un recorte en el que el símbolo vació al contenido. […] Yo empecé a militar a los 14 años, el año que mataron a los 22 guerrilleros en Trelew y que volvió Perón. Nosotros éramos producto de ese proceso: militantes populares, no del boleto estudiantil, queríamos hacer la revolución. En el relato "oficial" ni siquiera están los que dirigieron las luchas por el boleto".*[12] (Calotti, 2006)

La periodista Viviana Gorbato, durante la investigación de su libro "Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?" (Sudamericana, 1999), entrevistó a Jorge Falcone (hermano de María Claudia Falcone, desaparecida en el 'Pozo de Banfield') y éste, con un relato muy particular, dijo: *"Mi hermana no era una chica ingenua que peleaba por el boleto estudiantil. Ella era toda una militante convencida […]. Ni María Claudia ni yo militábamos por moda. Nuestra casa fue una escuela de lucha. [...] La construcción ideológica de María Falcone y de quien les habla no fue libresca. [...] Nadie nos usó ni nadie nos pagó. No fuimos perejiles como dice la película de Héctor Olivera... fuimos a la conquista de la vida o la muerte". Y algo más: "Cuando se dio la película, yo fui llevado en andas con Pablo Díaz, el sobreviviente, del cine al Obelisco. Allí dije que mi hermana estaba en la clandestinidad con documento trucho, que respondía a una orgánica nacional revolucionaria. Eso puso a todos nerviosos. No querían escuchar esas cosas. (...) Mi hermana no era una Caperucita Roja a la que se tragó el lobo [...]. Era una militante revolucionaria".*[13]

A modo de cierre

Creo que llegado a esta instancia y después de haber desarrollado brevemente los motivos de la mitificación en el relato de La Noche de los Lápices, como docentes, debemos comenzar a "reconstruir" la memoria histórica pero sobre hechos verdaderos. Aprovechar los recursos; hoy hay más producción testimonial (entrevistas, imágenes, la película) y académica para poder transmitir que la lucha llevada a cabo por los jóvenes de los años 70´ puede y debe ser entendida como una reacción ante el aparato

12 CALOTTI, G. "A pesar de la noche, los lápices siguen escribiendo" – http://www.planbnoticias.com.ar – 16/09/2010

13 Falcone, J. Pablo no es Emilce ni María Claudia: Diferencias sobre 'la Noche de los Lápices'; en http://www.urgente24.com - 16/09/2010

represivo estatal.

Entonces, si hoy tenemos más acceso, más herramientas, un nuevo **planteo que me surge es: ¿por qué seguimos contando sólo una parte de la historia?**

No podemos ser ingenuos; es cierto que la historia de estos jóvenes, así como está narrada, produce cierta empatía en gran parte de los alumnos, y de la sociedad en general; muchos estudiantes de hoy pueden sentirse identificados con aquellos. Además, como gran parte de la Historia Argentina, está relatada como un cuento donde está perfectamente identificado el bando de los buenos y de los malos, y el joven de hoy enseguida se identifica con el de "la inocencia".

En los relatos históricos sobre la historia reciente, el vaciamiento de contenidos políticos, fue planteado en el Foro de discusión, y recordando la intervención que hiciera Miriam Kriger, cuando exponía *"En el caso de la historia reciente marcada por el "horror", es fundamental restituirle esa dimensión humana y no demoníaca, y el modo de hacerlo es a través de estas continuidades que vos marcas, por ejemplo la masacre de Trelew como momento en que se inaugura una forma particular de la violencia de Estado. Si no establecemos estas continuidades, los hechos se transforman en hitos, y de allí a las efemérides hay un pasito, ya que en general no suelen abrir espacios de memorias rememorativas sino cerrar o cristalizar espacios de conmemoración. La noche de los lápices es un buen ejemplo de memoria emblemática cristalizada, y yo creo que su clave está en que pudo convertirse en memoria de todos los jóvenes precisamente, y lamentablemente, porque ha sido vaciada de contenido político".*[14]

Creo que el gran interrogante, para terminar de demoler el mito de la despolitización de los jóvenes que sufrieron La Noche de los Lápices, es cómo lograr que los alumnos se apropien del verdadero relato, sin que les genere un rechazo pensar en los nuevos significados que se ponen en juego al describir este hecho de la historia reciente. Porque *"eso que los adultos llamamos el pasado "reciente" de nuestro país, suele ser para esta nueva generación de argentinos algo bastante lejano, ajeno, difícil de comprender y, más aún, de vincular de un modo consciente y significativo con su propia vida".*[15] Entonces, ¿cómo lograr que los jóvenes de hoy,

14 Miriam Kriger en foro Clase 6

15 KRIGER, M., "Historia reciente e identidad nacional: La argentinidad como "epifanía" en las narrativas de los jóvenes, del Golpe al Cacerolazo" En *La historia reciente como desafío a la investigación y pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET (http://ecursos.caicyt.gov.ar), Argentina, 2010.

que nacieron en plena democracia y que el tema de los golpes de estado y las vejaciones a los Derechos Humanos ni siquiera lo tienen incorporado como Historia reciente se apropien del relato que este histórico?

Seguro que no es tarea fácil, pero tampoco es imposible. Considero, por experiencia personal, que si uno, como docente, antes de pasar la Película no "la contextualiza", lo más probable que ocurra es que, primero, ningún adolecente quiera formar parte de un Centro de Estudiantes, y además, que cuando vean un policía por la calle, les de ganas de lincharlo...

Pero más allá de la contextualización (o sea, explicar cómo eran los jóvenes de los 70´, sus creencias, el idealismo, el contexto latinoamericano; el por qué se produjo el Golpe el 24 de marzo, las relaciones de poder, que era la UES, la JG, el GESA, Montoneros; qué significaba el medio boleto, las razzias, etc.) comentar que lo que van a ver en la película es sólo "una parte de la realidad", no porque mienta, sino porque con los años, fueron apareciendo nuevos testimonios que mostraron otras aristas de la verdad y que está íntimamente relacionada a la politización del grupo de jóvenes de La Noche de los Lápices, que no fueron sólo siete los "chupados" por el Grupo de Tareas de la Policía, sino que hay muchos más que engrosan la lista, tanto de desaparecidos como la de los sobrevivientes.

Sólo así se entienden los verdaderos motivos que llevaron al secuestro, tortura y muerte de los jóvenes de los setenta que luchaban por una sociedad más justa, y no eran sólo idealistas sino que llevaban a la práctica su compromiso social, trabajando tanto en las villas como en los Centros de Estudiantes.

Tal vez, en un principio, a nuestros alumnos, les cueste comprender la complejidad histórica de aquel proceso, pero es necesario que le demos una significación al nuevo relato.

Recomiendo dos recursos para trabajar después de la película, que ayudarán a comprender mejor el tema; primero, para desterrar el mito de las víctimas inocentes: la Acusación contra las fuerzas armadas argentinas en el Juicio a los comandantes por parte del fiscal Julio Strassera. Aquí, una parte de ella: *"Aún cuando ellos (los militares) tuvieran pruebas de que todas las personas secuestradas habían participado en actos de violencia, la falta de juicio y de la sentencia condenatoria correspondiente, impide que la República considere a estas personas como responsables de estos hechos (...) Y es por eso, señores jueces, que de acuerdo con nuestra Constitución y con nuestras leyes (...) murieron y desaparecieron inocentes cada*

una de las personas que fueron torturadas y asesinadas bajo el sistema de terror implantado por los acusados".[16]

Por otro lado, es muy interesante el texto: *"Carta abierta a María Claudia Falcone a tres décadas de su último combate"*[17] escrita por su hermano, Jorge Falcone, donde le cuenta, imaginariamente a Claudia, cómo está el mundo hoy que ella no pudo ver.

Para cerrar este trabajo tomo las palabras de Vezzetti (1999) *"en principio, moralmente, una sociedad debería hacerse responsable no sólo por lo que activamente promueve y apoya sino incluso por aquello que es incapaz de evitar… "*[18] y me pregunto, cómo hacemos, desde la Escuela, para formar jóvenes que puedan decir verdaderamente Nunca Más si yo, como educador, no le brindo la información necesaria para que pueda construir y ser parte de la memoria social.

Bibliografía

CRIVELLI, Sabina "La noche de los lápices: la cristalización del mito despolitizado" . En: UNIrevista - Vol. 1, n° 3: (julio 2006).

GORBATO, Viviana *Montoneros. Soldados de Menem. ¿Soldados de Duhalde?* Ed. Sudamericana, Bs.As., 1999.

INFORME *"Nunca Más"*. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Buenos Aires, EUDEBA, 1985.

RAGGIO, Sandra. "La noche de los lápices: los tiempos de la memoria". http://www.memoriaabierta.org.ar/noche_de_los_lapices_texto.html- , 2006.

SEOANE, María.; RUIZ NÚÑEZ, H., La Noche de los Lápices. Buenos Aires, Editorial Contrapunto, Bs. As., 1986.

VEZZETTI, Hugo. "Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social", en PÉROTIN-DUMON, Anne (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php

16 Acusación contra las fuerzas armadas argentinas en el Juicio a los comandantes por parte del fiscal Julio Strassera. http://www.desaparecidos.org/arg/doc/secretos

17 http://blogs.clarin.com/militanciaperonistarevolucionaria/2010/09/16/carta-abierta-a-maria-claudia-falcone-a-tres-decadas-de-su-ultimo-combate/

18 VEZZETTI, H. Citado en CARNOVALE, V.; *op. cit.* pág. 3.

Capitulo 3

Derechos Humanos y Política

Introducción: Reflexionando acerca de cuestiones teóricas y prácticas en relación con los Derechos Humanos y la posibilidad de habitar espacios más justos e inclusivos

Cristina Inés Wheeler (UNR – ISP 28)
Gabriel Horacio Cori (UNR – ISP 22)

El presente capítulo reúne las ponencias que fueron presentadas en la Mesa "Derechos Humanos y Política".

Los trabajos puestos en común abordaron la problemática desde dos miradas diferentes. Una mirada que retoma un abanico de perspectivas teóricas que se han ocupado de ofrecer alternativas para la construcción de una sociedad que permita recuperar espacios de vida plena para sus integrantes, y la mirada se ocupa de analizar la trama social actual y desnuda las posibilidades y las carencias del entorno en el que nos desenvolvemos cotidianamente. Dos miradas complementarias que generaron un diálogo intenso entre los ponentes y asistentes.

José María Aused, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, presenta su trabajo en relación con Alfonsín, Kirchner y los Derechos Humanos. Se pregunta el autor si es ¿superación o ruptura con el alfonsinismo? Dedica su exposición a responder el interrogante anterior.

De manera sugerente Aused expone que es un razonamiento compartido por todos los sectores progresistas del arco político argentino que las derogaciones de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final impulsadas durante el gobierno de Néstor Kirchner son un avance sustancial en la construcción de una sociedad más justa y más democrática, capaz de pensar en el futuro sin olvidar el pasado. Sin embargo, hay un debate que subyace constantemente en ámbitos académicos, periodísticos y partidarios, y que hace referencia a si el kirchnerismo es una superación o una ruptura con la visión alfonsinista de la lucha por los Derechos Humanos.

La hipótesis de trabajo es que efectivamente el kirchnerismo ha demostrado una superación de lo realizado por el gobierno de Raúl Alfonsín en materia de defensa de los Derechos Humanos frente a los crímenes de lesa humanidad cometidos en nuestro país, impulsando la reapertura de las causas que habían quedado truncas por las "leyes del olvido" y el juzgamiento de los responsables militares y civiles en todos sus estamentos, utilizando

como bandera la defensa de los Derechos Humanos de la primera generación. Sin embargo, el kirchnerismo también podría pensarse como una ruptura con la visión alfonsinista de la defensa de estos derechos, que estaba contaminada por lo que se dio en llamar "La teoría de los dos demonios". El nuevo paradigma estaría asentado sobre las banderas de "Memoria, Verdad y Justicia", permitiendo una relectura del pasado, del presente y del futuro que serviría de sustento a una política activa de defensa y restitución de los derechos de segunda y tercera generación a grandes sectores de la población que habían sido marginados de los mismos en el transcurso del proceso político iniciado el 24 de marzo de 1976 y que tuvo su ocaso a fines de 2001. Estas últimas generaciones de derechos son centrales para pensar en un modelo de sociedad más democrática y más justa, y poner en cuestión la visión procedimental de la democracia predominante desde el retorno a la democracia, permitiendo de esta manera la construcción de una democracia más sustancial que aborde debates como la redistribución de la riqueza o la restitución de derechos sociales y económicos a los sectores mas postergados de nuestra sociedad.

En síntesis, el autor hace un recorrido por las políticas de Derechos Humanos de Alfonsín y Kirchner tensando ambas situaciones, confrontando, reflexionando, argumentando con énfasis y aportando finalmente a una reflexión que nos debe convocar a todos.

El segundo artículo que presentamos es el de Griselda Nidia Monje y aborda los movimientos sociales como procesos de resistencia ciudadana.

La autora se plantea en su trabajo profundizar sobre las nuevas formas de organización ciudadana como procesos constitutivos de nuevas legitimidades, caracterizadas por la autonomía frente al Estado y a los partidos políticos. Específicamente, en este caso, propone analizar la CCC (Corriente Clasista y Combativa), seccional Rosario.

El interrogante inicial es el siguiente: ¿qué caracteriza a estas organizaciones para responder al concepto de movimientos sociales? Para responder la autora se introduce en el análisis de las organizaciones sin descuidar el rol del Estado que debe responder a las demandas sociales.

La ponencia destaca que la reflexión sobre la democracia y los derechos humanos "debe entrelazarse, inevitablemente, con la experiencia de los pobres, con el modo en que los más débiles intentan al mismo tiempo asegurar la supervivencia y proyectarse hacia el porvenir" La experiencia política de los pobres no logra aún ser tema de reflexión, ni ser incluido en el tema Derechos Humanos.

Asimismo, la temática de inclusión ciudadana se vincula con "la redefinición del espacio público y privado que en Argentina, que se profundizó y aceleró notablemente en la década del 90. Tomamos una expresión de Waldo Ansaldi, que la autora menciona en la ponencia, y que nos da un marco para encarar el análisis y desarrollo de la experiencia realizada en la CCC:

"La democracia política, en los países del Mercosur, ha puesto de relieve la importancia de la libertad, del generalizado reconocimiento de la ciudadanía política, la importancia de los derechos humanos, entre otros aspectos…Pero, las dos décadas transcurridas ofrecen nítidas falencias en materia de redistribución de ingresos y brutales retrocesos de los derechos sociales… En pocas palabras, estamos dentro de un proceso que ofrece democracias de pobres y democracias pobres, más cerca de la precariedad que de la fortaleza"

La tercera ponencia es la realizada por Matías Grappa, alumno de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR. En su trabajo, se pregunta qué enfoques teóricos justifican o fundamentan los Derechos Humanos. Para responder este interrogante hace hincapié en dos grandes corrientes del derecho: la Escuela Natural del Derecho y el Positivismo Jurídico. En este sentido, y siguiendo la distinción elaborada por Horkheimer entre la Razón Objetiva y la Razón Subjetiva, vincula a la primera con el Derecho Natural y la segunda con la positivización de los derechos. Este engarce teórico le sirve para proponer, a igual que Horkheimer, pensar a la Humanidad y a los Derechos Humanos en términos de fines en lugar de medios.

No obstante, Grappa advierte que la distinción entre Razón Objetiva y Subjetiva no se tiene que pensar como dos formas diferentes de enfoque o de cosmovisión, sino que ambas miradas pueden complementarse. Como muy bien sostiene en su artículo, es necesario considerar a los Derechos Humanos tanto en su ***forma*** como en su ***contenido***. Ello no quita sostener el antagonismo existente entre Razón Subjetiva y Razón Objetiva. El predominio de la primera sobre la segunda fue notorio a lo largo del tiempo, por lo cual es necesario prestarle un poco más de atención a la Razón Objetiva. Esto posibilitaría pensar más allá de lo establecido por las leyes existentes; asimismo, permitiría cuestionar las situaciones de desigualdad o el propio *statu quo* ya naturalizado. En palabras del propio Grappa, hay que "retomar la discusión sobre la Justicia pensándola no como un concepto último que tiene única resolución sino como un eterno y constante debate. Esta es la forma más clara de intentar volver o revalorizar al pensamiento

Objetivo". Ello además posibilitaría reconocer las diferencias, aceptarlas y volverlas compatibles; es el gran desafío que debe afrontar nuestra generación y las futuras.

Gabriel Cori, en su artículo, compara a dos intelectuales que pertenecen a vertientes teóricas e ideológicas alejadas entre sí. No obstante, Cori sostiene que las obras de Marx y Arendt están atravesadas por un conjunto de preocupaciones comunes: el capitalismo, la alienación, la libertad, los derechos individuales y el papel de la política y el Estado en la vida en común de los hombres.

De todas maneras, las respuestas que van a dar uno y otro difieren entre sí. En el caso concreto de la concepción que tanto Marx como Arendt tienen sobre la relación entre la esfera privada y la esfera pública en el mundo moderno –que es el objeto central del trabajo-, ambos se apoyan en andamiajes filosóficos y teóricos diferentes, lo cual los lleva a conclusiones opuestas en relación a las consecuencias que dicha separación acarrea en la libertad y en los derechos de los individuos. Para el primero, los Derechos Humanos son productos de la sociedad capitalista burguesa, es decir, una manifestación más de la alienación del hombre. Y aunque en algunos momentos de su obra les concede a estos derechos importancia práctica, como el derecho de asociación y el derecho de huelga, no son más que medios políticos y no fines éticos.

En cambio, para la segunda, la distinción entre la esfera privada y la pública no es un fenómeno propio de la modernidad sino que se puede rastrear en la antigüedad clásica. Lo que sí caracteriza a la Edad Moderna es la emergencia de lo social. En esta etapa se produce la extinción de las esferas pública y privada tal como estaba concebida en las ciudades estado griegas, quedando subsumidas en la esfera de lo social.

Por otra parte, en la modernidad, con la supresión política de la propiedad privada, los derechos políticos se universalizan y la perspectiva social penetra en todos los ámbitos de la vida; surge asimismo un nuevo concepto de privacidad, restringido a la intimidad, que se contrapone no sólo a la esfera pública, sino también a la esfera social. En cuanto a la política, que para Arendt equivale a "pluralidad", es el ámbito donde los hombres, por medio del discurso y de la acción, pueden revelarse como *únicos*, como *no* intercambiables. El hecho fundante de dicha pluralidad es la libertad inherente a la acción humana. Para Arendt libertad es libertad política y tal libertad requiere de un espacio público común donde ejercerse, tal y como lo entendían los griegos. Pero Arendt sostiene que en el Mundo Moderno,

con la emergencia de la sociedad de masas y los totalitarismos, lo político amenaza la libertad. "En un contexto como éste, donde prevalece el conformismo, la "pluralidad humana" corre peligro de destrucción. La sociedad de masas ya no puede unir a los hombres. Al perderse la acción y la palabra, éstos se vuelven seres alienados y sin libertad. Para Arendt, solo se puede ser libre en una esfera donde no existan gobernantes ni gobernados".

Cori, al final de su artículo, sostiene que es difícil pensar una condición de igualdad para la participación política, como lo hace Arendt, en un contexto como las contemporáneas sociedades capitalistas, donde existen desigualdades económicas tan dispares, que generan fuertes tensiones que muchas veces terminan con actos de violencia.

Este capítulo finaliza con el artículo de Cristina Wheeler "Reflexiones acerca de la ética discursiva de Habermas; relaciones entre Derecho, Moral y Política". Para la misma, la obra de Jürgen Habermas se sitúa en un cruce interesante: la discusión acerca de la modernización como un proceso de racionalización. En su Teoría de la acción comunicativa define a ésta como la acción social en la cual los planes de acción de los distintos agentes se coordinan a través de acciones de habla en las cuales se pretende dar inteligibilidad a lo que dicen, verdad para el contenido, rectitud para sus acciones de habla en relación con el contexto normativo vigente y veracidad para sus actos de habla. El otro concepto que introduce el autor es el de mundo de vida.

Habermas tensa su pensamiento entre Kant y Hegel fundamentalmente en lo relacionado con la producción y reproducción de un mundo sociocultural de vida que se desarrolla en la interacción de los implicados en él. Podemos tomar, dice Habermas, las competencias individuales que aseguran la integración y también la infraestructura (sistemas de acción). El dilema particular/universal sigue siendo un punto de discusión significativo para entender los procesos de integración social y como ello puede permitir pensar alternativas para la idea de Estado democrático de derecho.

Alfonsín, Kirchner y los Derechos Dumanos (y la democracia). Política de defensa de los Derechos Humanos en el kirchnerismo y su relación con la democracia. ¿Superación o ruptura con el alfonsinismo?

José María Ased (UNR)

Introducción

En agosto de 2003 el Congreso de la Nación declaró la nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final por ser consideradas inconstitucionales. Estas leyes, sancionadas entre diciembre de 1986 y abril de 1987, durante el gobierno de Raúl Alfonsín, eran incompatibles con las figuras de imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y lesa humanidad contenidas en los tratados internacionales que adquirieron rango constitucional a partir de la Reforma de la Constitución de 1994. El 14 de Junio de 2005 esta anulación es avalada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con siete votos a favor, uno en contra y una abstención, dando comienzo a una nueva etapa en la historia argentina.

Lo más llamativo de todo este proceso fue que los dirigentes radicales afines al ex presidente Raúl Alfonsín y otros sectores políticos que estuvieron de acuerdo con aquella gran lucha que se llevó adelante durante los primeros años del retorno a la democracia y que culminó con el Juicio a las Juntas, plantearon la inconveniencia de reabrir heridas del pasado y el peligro de ir en contra de la "cosa juzgada" y de la seguridad jurídica, poniendo en peligro nuevamente la estabilidad democrática.[1]

La contradicción en el discurso de estos dirigentes que llevaron adelante el juzgamiento de los jerarcas militares a mediados de la década del '80, nos motivó a realizar este pequeño trabajo de recopilación y análisis de la política de defensa de los Derechos Humanos durante los gobiernos de Raúl Alfonsín y de Néstor Kirchner, para poder dilucidar continuidades y rupturas en ambos procesos, sin recurrir a una exhaustiva metodología de política comparada.

Alfonsín: Juicio a la Juntas y pacto postergado

En diciembre de 1983, a tres días de haber asumido la Presidencia de la Nación, Raúl Alfonsín anunció públicamente su intención de enviar al

1 GODIO, Julio; El tiempo de Kirchner. El devenir de una revolución desde arriba; Ediciones Letra Grifa; Buenos Aires; 2006.

Congreso Nacional una serie de proyectos de ley, entre los cuales se encontraban el de Protección del Orden Constitucional y de la vida Democrática, el de Derogación de la Ley de Pacificación Nacional (más conocida como "ley de auto amnistía") y el de Reforma del Código de Justicia Militar (que en uno de sus puntos obligaba al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a juzgar a los integrantes de las tres juntas militares que gobernaron el país desde marzo de 1976 hasta septiembre de 1983). Además, el primer mandatario promovía la creación de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, que estaría presidida por el escritor Ernesto Sábato. Esta comisión carecería de atribuciones jurídicas y su tarea se limitaría solo a la recepción y eventual verificación de denuncias por la desaparición de personas, la aplicación de tormentos y la existencia de centros clandestinos de detención.

El proyecto de ley de reforma del Código de Justicia Militar, al igual que los otros dos proyectos, es aprobado por el Congreso y se establece el plazo máximo de seis meses para que la corte militar juzgue a los jefes de la dictadura. Este enjuiciamiento se dilata y en septiembre de 1984 el Consejo Supremo de las FFAA expresa en un documento enviado a la Cámara Federal que las ordenes acuñadas por las cúpulas militares para la represión eran "inobjetablemente legitimas" y que en consecuencia para investigar la conducta de las cúpulas militares seria menester verificar si había habido ilicitud en los actos de los ejecutores inmediatos de los hechos represivos.[2] Esta negación por parte de la corte castrense a sancionar a los militares implicados en la represión obliga un traspaso de las causas a la justicia civil. La Cámara Federal de Buenos Aires se hace cargo de las mismas, iniciándose las audiencias públicas en abril de 1985, culminando el proceso judicial el 9 de diciembre de ese mismo año con la condena a cinco integrantes de las juntas militares a cumplir una condena efectiva en prisión, proceso que se dio en llamar "Juicio a las Juntas".

Sin embargo, como dicen Smulovitz y Acuña,[3] lo más destacable que dejaron estos juicios como saldo fue el ingreso a escena, como poder autónomo, del poder judicial que funciona con una lógica diferente a la de la política. Quedó comprobado el carácter sistemático de la represión desatada por el gobierno militar y se acopió información que dio lugar a

2 Rama Argentina de la Asociación Americana de Juristas. Argentina; *Juicio a los militares. Documentos secretos, decretos-leyes, jurisprudencia*, Buenos Aires,1988, p. 34.

3 SMULOVITZ, Catalina y ACUÑA, Carlos; "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional; en: ACUÑA, Carlos (ed.) *Juicios, castigos y memorias*. Derechos humanos y justicia en la política argentina", Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.

que se iniciaran y continuaran con nuevos datos, juicios a otros responsables. Aquí entraban en conflicto el accionar de la justicia con la estrategia política del gobierno de mantener la gobernabilidad, ya que las nuevas citaciones a oficiales de segundas líneas comienzan a incrementar la presión de la corporación militar sobre el Poder Ejecutivo. Estos hechos instalan en la agenda de este último la idea de un "punto final" a las investigaciones por parte de la justicia en relación a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, que se materializa en diciembre de 1986 con la famosa Ley de Punto Final. Las tensiones entre el PEN y la Cámara Federal, que llevaba adelante la investigación, se acentúan cada vez más. El levantamiento militar de los "carapintadas" durante la Semana Santa de 1987 fue el acontecimiento determinante que llevó al gobierno radical a tomar la decisión de promulgar la Ley de Obediencia Debida, que se complementaba con la anterior, y que eximia a los militares por debajo del grado de coronel de la responsabilidad en los delitos cometidos bajo mandato castrense. Estas medidas disuadirían las presiones de las Fuerzas Armadas y lograrían la subordinación de las mismas a los designios del poder político.

Los indultos decretados por el presidente Carlos Menem en diciembre de 1990, que dejaron en libertad, entre otros, a los comandantes y generales encarcelados por la justicia durante el Juicio a las Juntas, pusieron fin a las discusiones en torno a las responsabilidad de los militares en la represión durante la dictadura y sellaron definitivamente el pacto de impunidad que duraría hasta los primeros años del nuevo siglo. Algunos autores sostienen que estas "leyes del olvido" son el triunfo del *realismo político* sobre las demandas éticas y de justicia de la sociedad.[4] La ausencia de un pacto fundante para la constitución de un nuevo régimen (como se dio en la transición chilena o en la española) y la no ruptura total con el antiguo régimen (el de la dictadura) impidieron la consolidación de un régimen democrático que pueda subordinar a las distintas corporaciones a su voluntad, basada en el voto popular. Las leyes de "impunidad" serian la materialización de un "pacto postergado", un acuerdo diferido en el tiempo, que no clausura situaciones sino que las suspende.[5]

Kirchner: continuación y superación del alfonsinismo

A pesar de estos retrocesos en la búsqueda de justicia, no se puede dejar de reconocer la decisión del ex presidente Raúl Alfonsín de encarcelar a los

4 QUIROGA, Hugo; *El Tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*; Editorial Fundación Ross; Rosario; 2004; pág. 24.
5 *op. cit.*; pág. 26

responsables máximos del tristemente llamado "Proceso de Reorganización Nacional", impulsando el juzgamiento y la condena de estos jerarcas militares que interrumpieron el orden democrático en nuestro país y llevaron adelante un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de miles de ciudadanos. Si consideráramos a las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final como fruto de la fuerte presión militar y como un intento último de preservar las instituciones democráticas que habían sido reinstaladas hacia algunos pocos años, podríamos hablar de una recuperación y reivindicación de este espíritu inicial de justicia del alfonsinismo[6] por parte de Néstor Kirchner al inicio de su gobierno. La decisión de este ultimo de impulsar y rubricar con su firma el proyecto de anulación de las "leyes del olvido", apoyándose en el argumento de la jerarquía constitucional que los tratados internacionales de DDHH adquirieron en la reforma constitucional de 1994, podría significar una reparación histórica de aquella claudicación que sufrió la lucha por la defensa de los Derechos Humanos encarnada en la figura de Alfonsín por aquellos años ochenta.

En este sentido, podría hablarse de una superación del alfonsinismo por parte del kirchnerismo[7] en la lucha por la defensa de los Derechos Humanos de la primera generación[8] ante los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado argentino durante la última dictadura. La reapertura de las causas y el comienzo de un proceso de juzgamiento de todos los responsables civiles y militares (incluyendo a los cuadros intermedios y a los que ejecutaron órdenes de sus superiores) permiten a la sociedad argentina encaminarse a una reconciliación con el pasado levantando las banderas de la Memoria, la Verdad y la Justicia, sin odios ni venganzas. Solo así podría cerrarse la herida abierta el 24 de marzo de 1976 y sentar las bases de una sociedad más democrática y justa.

Objeciones a la hipótesis anterior

Sin embargo, al profundizar la lectura de los diferentes textos y documentos históricos que relatan aquella coyuntura de los años inmediatamente posteriores a la vuelta a la democracia, se pueden observar algunos ele-

6 Se hace alusión al "paradigma" reinante en el ambiente intelectual y político, que sirvió de sustento para las acciones de gobierno de Raúl Alfonsín durante sus seis años de gobierno.

7 Con este concepto hacemos referencia al movimiento político que comenzó a gestarse a partir de 2003 bajo el liderazgo del entonces presidente electo Néstor Kirchner y que continúa en estos días bajo el liderazgo de su esposa y actual presidenta de la nación, Cristina Fernández.

8 Estos son los denominados derechos civiles y políticos, destinados a la protección del ser humano individualmente, contra cualquier agresión de algún órgano público. Se caracterizan porque imponen al Estado el deber de abstenerse de interferir en el ejercicio de los mismos y garantizar el pleno goce organizando la fuerza pública y creando mecanismos judiciales que los protejan.

mentos que nos llevarían a pensar al kirchnerismo como un movimiento político basado en un paradigma de defensa de los Derechos Humanos diferente al que servía de sustento ideológico al radicalismo alfonsinista y a sus principales intelectuales.

En primer lugar, el prólogo del informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (conocido popularmente como "Nunca Más"), escrito por Ernesto Sábato y convertido en símbolo del paradigma "alfonsinista" de la lucha por los Derechos Humanos, comienza retratando a la Argentina de la década del '70 como "un país convulsionado por un terror que provenía tanto de la extrema izquierda como de la extrema derecha".[9] Más adelante sostiene que "a los delitos de los terroristas, las Fuerzas Armadas respondieron con un terrorismo infinitamente peor que el combatido, porque desde el 24 de marzo de 1976 contaron con el poderío y la impunidad del Estado absoluto, secuestrando, torturando y asesinando a miles de seres humanos". Esta concepción se vio materializada en los arrestos de los líderes "guerrilleros", junto a los de los miembros de las juntas militares, ordenados por Raúl Alfonsín apenas asumió su gobierno.

Esta interpretación coincide con la de los sectores más conservadores de la política argentina, que a comienzos de la década del ochenta sostenían implícitamente la famosa "Teoría de los dos demonios" a la que Nicolás Casullo define como una forma de contar la historia desde la explicación de dos aparatos armados (guerrilla y ejército), que generaron un enfrentamiento autista de sangre y muerte al margen de los intereses y la participación de los sectores sociales, esencialmente ajenos a esa confrontación.[10] Esta teoría se sostenía en un contexto de transición a la democracia en el que los debates y desafíos políticos de los '60 y '70 habían dejado de existir como referencia de lo nacional y en el cual se argumentaba que la violencia había sido resultado de cincuenta años de desencuentro entre una dinámica perniciosa de la sociedad y un modelo no respetado de democracia republicana reglada, interferido por intromisiones militares, intereses corporativos y modelos populistas- caudillistas.[11]

No se debe pasar por alto que la creación de la CONADEP, integrada por figuras de reconocido prestigio en el ámbito político y cultural, hace evidente la decisión política del Poder Ejecutivo de bloquear la intención de las organizaciones de Derechos Humanos de crear una comisión bica-

10 CASULLO, Nicolás; "Memoria y revolución"; en *Revista Lucha Armada en la Argentina*; Numero 6; 2º Trimestre de 2006.
11 *Ibíd*.

meral en el Congreso Nacional, que investigue con mayor profundidad los hechos ocurridos durante la última dictadura. Con el paso de los años se hicieron más palpables las diferencias entre estas organizaciones (sobre todo las Madres de Plaza de Mayo) y la idiosincrasia del gobierno de Alfonsín, que tenían en la contrapuesta interpretación del pasado reciente el principal punto de conflicto, llegando al total alejamiento luego de la aprobación de las "Leyes del olvido".

En segundo lugar, podríamos poner en duda el argumento que pone el acento en el levantamiento militar de Semana Santa de 1987 como la causa que llevó al gobierno de Raúl Alfonsín a tomar la decisión de sancionar las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. La intención del Poder Ejecutivo de consagrar jurídicamente tres niveles de responsabilidad[11] en materia de violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura, deslindando responsabilidades solo a los que planificaron y supervisaron la represión, y a los que se excedieron en el cumplimiento de las órdenes emanadas de sus superiores, excluyendo de la misma a los "buenos" ejecutores de las misivas castrenses y policíacas, y por otro lado, el temor de que la cantidad de militares retirados y en actividad que sean llamados a declarar a la justicia cuando las causas pasaron del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a la Cámara Federal genere un gran malestar en los círculos militares que se habían negado rotundamente a reconocer su accionar durante el periodo 1976-1983, nos lleva a reflexionar si en realidad estos proyectos de ley no estaban en los genes del proyecto político liderado por Raúl Alfonsín. La intención por parte del gobierno radical de especificar el alcance de la responsabilidad penal mediante la inclusión en el proyecto de reforma del Código Militar de un artículo que afirmaba respecto de la Obediencia Debida que "se presumirá, salvo prueba en contrario, que se obró con error insalvable sobre la legitimidad de la orden recibida", deja en claro la pretensión de restringir los alcances de la política de juzgamiento, considerando como responsables de los crímenes de lesa humanidad solo a los altos mandos de las Fuerzas Armadas.

Este paradigma, sobre el que se asentaba la política de defensa de los Derechos Humanos frente a los crímenes cometidos por la dictadura militar, hacía hincapié solo en los aberraciones cometidas por los uniformados con capacidad de decisión, de planificación y de dar órdenes a los subalternos, librando de toda responsabilidad a los cuadros medios y últimos en

12 FONTANA, Andrés; "La política militar del gobierno constitucional argentino"; en NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos; *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*; Editorial Punto Sur; Buenos Aires; 1987.

el escalafón, y a los civiles que participaron en todas las instancias y en todos los niveles de ejecución. Esta diferenciación no solo abría la puerta a la impunidad a la mayoría de los implicados en la represión ilegal sino que también libraba de toda culpa y cargo a los agentes civiles que fueron los principales responsables de llevar a cabo la implementación del plan económico que tenía como objetivo principal destruir al sujeto político que había sido el sustento del movimiento popular durante treinta años en nuestro país: los trabajadores organizados.

El gran error del alfonsinismo fue considerar al golpe de estado de 1976 solo como una interrupción del orden constitucional, sin considerar el proyecto social y económico que se escondía detrás de este "Proceso de Reorganización Nacional". Si a esta caracterización se le sumaba la mirada republicana, liberal y no comprensiva del rol fundamental que cumplía (y sigue cumpliendo) el poder corporativo en la historia argentina, daría como resultado un paradigma de "transición" que tenía como objetivo final un modelo de democracia más vinculado con la tradición liberal[13] y con la concepción procedimental[14] del término, que solo se conformaría con el respeto a los Derechos Humanos de la primera generación y con las garantías constitucionales que permitirían el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas. La dicotomía Autoritarismo vs. Democracia operaba como un límite a la hora de discutir respecto a la integralidad del concepto democrático. Se establecía un piso mínimo de derechos y libertades ciudadanas que conformarían un sistema de reglas del juego democrático. Como sostiene Eduardo Rinesi,[15] una democracia entendida como régimen político que desplaza del centro del debate a categorías centrales en las décadas anteriores como la de estado, capitalismo y dependencia. El desplazamiento de estas iba de la mano de la negación de la historia política anterior al golpe de estado, eludiendo o confundiendo las causas fundamentales de tan abrupto corte en nuestra historia.

Nuevo paradigma y política alternativa.

El kirchnerismo parte de la base de que existe un relato histórico alternativo al dominante en la política argentina desde la vuelta a la democracia. El

13 MOUFFE, Chantal; La paradoja democrática, Gedisa, Barcelona, 2003. Mouffe caracteriza a la tradición liberal como sostenedora de tres ideas principales que son: el imperio de la ley, la defensa de los derechos humanos y el respeto a la libertad individual.

14 Con este término hacemos referencia a ese sistema de reglas de juego del que habla Robert Dahl en su *Poliarquía* y que tanta influencia tuvo en las transiciones democráticas de la década del ochenta.

15 RINESI, Eduardo y NARDACCHIONE, Gabriel; "Teoría y práctica de la democracia argentina"; en RINESI, Eduardo, NARDACCHIONE, Gabriel y VOMMARO, Gabriel; *Los Lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*; Prometeo libros; Buenos Aires; 2006.

gobierno de Kirchner se identifica más con aquel relato que ve en el conflicto y la puja de intereses entre diferentes sectores sociales que encarnan proyectos políticos y económicos enfrentados, la verdadera razón de los diferentes acontecimientos que marcaron a fuego nuestra, tan compleja y efervescente, vida política.

Esto se deja traslucir, por ejemplo, en el nuevo prólogo de la edición del informe "Nunca más", publicado en marzo de 2006 por la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación en el trigésimo aniversario del golpe de estado, en el cual se caracteriza al gobierno militar como un actor político portador de un proyecto económico de corte neoliberal, que tenía como objetivo principal arrasar con las conquistas sociales de muchas décadas que no habían podido ser conculcadas por gobiernos anteriores. Siguiendo esta línea argumentativa, se hace una fuerte crítica a la caracterización alfonsinista de la violencia política como justificación del terrorismo de estado. El prologo dice "que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificadora en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, que son irrenunciables".[16] Además, afirma, que "el terrorismo de Estado fue desencadenado de manera masiva y sistemática por la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976, cuando no existían desafíos estratégicos de seguridad para el statu quo, porque la guerrilla ya había sido derrotada militarmente".[17]

Sobre esta visión de la historia se va a establecer un nuevo paradigma en la defensa de los Derechos Humanos, que a partir de este momento pasan a ser considerados una política de Estado. La anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y de los indultos a los jefes militares, permitieron la reapertura de las causas contra los imputados por crímenes de lesa humanidad en nuestro país. La novedad de esta nueva etapa es que comienzan a ser investigados los cuadros intermedios e inferiores que formaron parte del aparato represivo y que habían sido beneficiados por las leyes del olvido. Además, se abren causas contra los responsables civiles que tuvieron participación en el gobierno militar y que cumplieron un rol determinante en la planificación y ejecución de la política económica a partir de 1976.

Por otro lado, y complementándose con lo anterior, el Gobierno Nacional crea el Archivo Nacional de la Memoria y da un impulso inusitado

16 Prólogo del *Nunca Más*; Buenos Aires; Marzo de 2006.
17 *Ibíd*.

al proceso de construcción de la memoria colectiva sobre el terrorismo de Estado, promoviendo distintos proyectos de recuperación de los lugares en los que funcionaron centros clandestinos de detención, otorgándoles un uso público, resignificándolos como espacios de memoria.

Un nuevo relato histórico y la reivindicación de los Derechos Humanos como Política de Estado permiten instalar y profundizar el debate en torno a qué tipo de democracia tenemos en la actualidad y a que tipo de democracia aspiramos como ciudadanos de este país.

El gobierno de Raúl Alfonsín se fijo como meta fundamental garantizar los mecanismos institucionales que aseguren el normal funcionamiento de un régimen político democrático. El respeto a las instituciones y el resguardo del sistema político frente a los peligros de desestabilización por parte de las corporaciones tanto militar como económica, se transformaron en las prioridades del primer gobierno democrático posdictadura, que a duras penas pudo garantizar el tutelaje de la primera generación de Derechos Humanos por parte del Estado. Esta protección se vio debilitada con la sanción de las "leyes del olvido". Los indultos de Menem empeoraron el cuadro. Una democracia que ni siquiera podía juzgar a los responsables del mayor genocidio que vivió nuestro país, lejos estaba de ser una democracia plena.

El gobierno de Néstor Kirchner continuó con el objetivo de Alfonsín de fortalecer las instituciones, para garantizar el normal funcionamiento del régimen democrático. La anulación de las leyes de impunidad y el juzgamiento de los responsables del genocidio permitieron fortalecer a una democracia que ahora tiene a los Derechos Humanos de la primera generación como política de Estado.

Sin embargo, esta Política de Estado no se termina en el respeto y garantía de los Derechos Humanos de la primera generación, sino que también avanza en la consolidación de los Derechos Humanos de la segunda generación, que son los derechos económicos, sociales y culturales vinculados a los conceptos de igualdad y justicia social. Se parte de la base de que el pleno respeto a la dignidad del ser humano, a su libertad y a la vigencia de la democracia, solo es posible si existen las condiciones económicas, sociales y culturales que garanticen el desarrollo de esos hombres y esos pueblos. Precisamente para garantizar el cumplimiento de esta segunda generación de derechos se necesita una nueva concepción del Estado, que consolide una etapa superadora de la democracia solo procedimental. Se necesita recuperar aquel concepto que fue centro del debate político durante las décadas anteriores al golpe de 1976 y que había sido descartado

por la "transición" en los '80. Hablamos de la reconstrucción de un rol activo del Estado Nacional, que sea capaz de generar políticas públicas que tengan como objetivo una redistribución mas justa de la riqueza y un desarrollo equitativo y sustentable en el tiempo.

En este sentido, creemos que la implementación de medidas de marcado corte redistributivo como la política salarial progresiva, la re estatización del sistema jubilatorio, la asignación universal por hijo, así como el fortalecimiento del sistema de salud y del sistema educativo en todos sus niveles, o medidas de corte regulatorio, como la nueva ley de servicios audiovisuales o la nueva carta orgánica del Banco Central, generan la posibilidad de sentar las bases para un desarrollo humano y social sustentable en el largo plazo, y de garantizar una ciudadanía integral a todos los habitantes de nuestro país.

Una política de defensa de los Derechos Humanos de la primera y segunda generación esta íntimamente relacionada con la consolidación de una democracia más sustancial, capaz de dar respuesta a las nuevas demandas de las grandes mayorías de nuestro país.

Conclusiones

Luego de esta pequeña investigación llegamos a la conclusión de que el kirchnerismo, a pesar de representar cierta continuidad (o más bien superación) en la condena a los responsables de la última dictadura, encarna más bien una ruptura con el alfonsinismo. La política de Derechos Humanos desarrollada durante estos últimos años está enmarcada en un paradigma histórico y político distinto al dominante durante los ochenta, ya que se entiende a la historia argentina reciente como una confrontación entre sectores sociales con intereses y proyectos políticos enfrentados y al terrorismo de Estado no como una reacción justificada frente a la violencia de la guerrilla, sino como un apartamiento de los fines propios del Estado y la Nación, los cuales son irrenunciables.

La consigna utilizada por Kirchner en los primeros años de su gobierno, "Memoria, Verdad y Justicia", refleja la idea de revisar el pasado para poder construir el futuro, terminando con la impunidad de los cómplices de la dictadura, que son los mismos que generan la desigualdad en el presente. El nuevo prólogo del Nunca Más lo dice claramente: "la sociedad debe repudiar no solo los crímenes del terrorismo de Estado (la desaparición forzada, la apropiación de niños, los asesinatos y la tortura) sino también las injusticias sociales que son una afrenta a

la dignidad humana".[18] Más adelante dice "El Nunca Más es un vasto programa a realizar por el Estado nacional, por las provincias y municipios y por la sociedad argentina en su conjunto, si queremos construir una Nación realmente integrada y un país más justo y más humano para todos".[19]

Creemos que son evidentes los avances que hubo en estos últimos años en la defensa irrestricta de los derechos de la primera generación y el inicio de un proceso político que tiene como eje central la restitución de los derechos de la segunda generación, logrando de esta forma consolidar una democracia que respete y proteja las libertades individuales pero que también se fije como meta la efectiva igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro país. De esta forma, comienza a ganar terreno la idea construir una democracia más sustantiva, en la que conceptos como el de justicia social, inclusión y soberanía popular recuperen el lugar central que habían tenido en nuestro país durante las décadas previas al golpe de estado de 1976.

Bibliografía

FONTANA, Andrés; "La política militar del gobierno constitucional argentino"; en NUN, José y PORTANTIERO, Juan Carlos; *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*; Editorial Punto Sur; Buenos Aires; 1987.

GODIO, Julio; "El tiempo de Kirchner. El devenir de una revolución desde arriba"; Ediciones Letra Grifa; Buenos Aires; 2006.

QUIROGA, Hugo; *El Tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*; Editorial Fundación Ross; Rosario; 2004

QUIROGA, Hugo; *La verdad de la justicia y la verdad de la política. Los derechos humanos en la dictadura y en la democracia*; en QUIROGA, Hugo y TCACH, Cesar (comps.); *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*; Homo Sapiens Ediciones; Rosario; 1996.

RAMA ARGENTINA DE LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE JURISTAS. ARGENTINA; *Juicio a los militares. Documentos secretos, decretos-leyes, jurisprudencia*; Buenos Aires; 1988.

RINESI, Eduardo, NARDACCHIONE, Gabriel y VOMMARO, Gabriel; Los *Lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*; Prometeo libros; Buenos Aires; 2006.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN; *Nunca Más*; Buenos Aires; Marzo de 2006.

18 *Ibíd.*
19 *Ibíd.*

SABATO, Ernesto; Prologo en Informe de la Comisión Nacional de Desaparecidos Nunca Mas; Buenos Aires; 1984.
SMULOVITZ, Catalina y ACUÑA, Carlos; "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional"; en: ACUÑA, Carlos (ed.); *Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*; Nueva Visión; Buenos Aires; 1995.

Movimientos sociales: procesos de resistencia ciudadana

Griselda Nidia Monje
Escuela Normal Nº 1 - Provincial 34 - Dr. Nicolás Avellaneda
Escuela Media Nº 347 Ángel Guido

Introducción

La finalidad de este trabajo es profundizar sobre las nuevas formas de organización ciudadana como procesos constitutivos de nuevas legitimidades, caracterizadas por la autonomía frente al Estado y a los partidos políticos. Específicamente, en este caso, se analizará la CCC (Corriente Clasista y Combativa) seccional Rosario.

Partiré del planteo del siguiente interrogante: ¿qué caracteriza a estas organizaciones para responder al concepto de movimientos sociales?

La respuesta a este interrogante amerita analizar el accionar de estas organizaciones pero, también, el papel del Estado como destinatario de estos reclamos.

La reflexión sobre la democracia y los derechos humanos debe entrelazarse, inevitablemente, con la experiencia de los pobres, con el modo en que los más débiles intentan al mismo tiempo asegurar la supervivencia y proyectarse hacia el porvenir. La experiencia política de los pobres no logra aún ser tema de reflexión, ni ser incluido en el tema **Derechos Humanos.**

La intención es aportar, desde el análisis de estas organizaciones, algunas pistas que ayuden a la construcción de una cultura ciudadana de respeto por el "otro", buscando otros caminos para pensar las distintas formas de lucha por el reconocimiento y la integración de millones de individuos excluidos. Se tratará de atravesar "fronteras sociales".[1]

A los efectos de brindar un texto claro, tendiente a su comprensión por parte del lector, se tratará por separado la organización involucrada con el objeto de estudio (CCC, seccional Rosario). Se investigarán las causas de su creación, organización interna y formas de accionar en el espacio público.

La temática de inclusión ciudadana se vincula con "la redefinición del espacio público y privado que en Argentina, se profundizó y aceleró notablemente en la década del 90, en un marco más amplio de

1 MERKLEN, Denis, *Pobres Ciudadanos. Las Clases Populares en la Era Democrática (Argentina 1983-2003)*, editorial Gorla, Buenos Aires, 2010, 2º edición, p.11.

transformación global de los hábitos culturales que tuvo sus propias modalidades en relación con los procesos críticos locales. Entre sus expresiones y consecuencias señalamos: la polarización social y la fuerte reducción de las clases medias, el achicamiento o invalidación de los espacios públicos tradicionales en tanto espacios que brinden la oportunidad de encuentro entre diferentes clases sociales...; la fragmentación social y la homogeneización de las poblaciones a nivel micro, el aumento de la desigualdad social y específicamente educativa".[2]

En efecto, acordando con Waldo Ansaldi, "La democracia política, en los países del Mercosur, ha puesto de relieve la importancia de la libertad, del generalizado reconocimiento de la ciudadanía política, la importancia de los derechos humanos, entre otros aspectos…Pero, las dos décadas transcurridas ofrecen nítidas falencias en materia de redistribución de ingresos y brutales retrocesos de los derechos sociales…En pocas palabras, estamos dentro de un proceso que ofrece **democracias de pobres y democracias pobres**, más cerca de la precariedad que de la fortaleza".[3]

Marco Teórico

Investigar las lógicas de estas acciones colectivas y de las nuevas formas de "politicidad"[4] de los miembros de las clases populares, constituyen un objetivo fundamental de investigación para las diferentes disciplinas sociales y, en especial, para los procesos de producción y reproducción social.

Estas organizaciones como construcciones desde la base, que no reproducen las jerarquías y los modos de construcción política sistémicos, no tienen aún representación cabal y reconocible en el dominio de la política pública de la República, surgen de una situación de cruce entre la desestructuración hecha por el neoliberalismo y el amotinamiento social contra éste.

Las sociedades fueron construyendo, a lo largo del siglo XX, una hegemonía de las clases dirigentes sobre las clases populares o subalternas, elaborada a través de conflictos, acuerdos, resistencias, pactos, organizaciones. Sociedades donde las leyes e instituciones, regulaban las relacio-

2 TIRAMONTI, Guillermina, "Veinte años de democracia: acepciones y perspectivas para la democratización del sistema educativo" en KRIGER, Miriam, *Historia Reciente e Identidad Nacional: La argentinidad como "epìfanía" en las narrativas de los jóvenes, del Golpe al Cacerolazo. Tesis doctoral presentada ante FLACSO, Argentina, 2007.*

3 ANSALDI, Waldo, " Las dictaduras del Cono Sur y las transiciones a la democracia hasta la actualidad (1964-2005) en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET, Buenos Aires, 2010.

4 MERKLEN, Denis, *Op.cit.,* p. 18

nes entre capital y trabajo y entre los diversos capitales, lo que implicaba también un modo de regulación de las relaciones políticas de mando y obediencia, una forma de la dominación y la subordinación legitimada por las leyes y las costumbres dentro de cada comunidad nacional-estatal.

El neoliberalismo destruye los pilares de esta hegemonía. Pero al hacerlo, destruye también la legitimidad que aquella forma de gobierno había alcanzado y las protecciones jurídicas, sociales e institucionales de los trabajadores "ante la expropiación y apropiación privada por los diversos capitales de un patrimonio común, protector, heredado por los pueblos, construido, aumentado y transmitido a través de sucesivas generaciones bajo la forma de servicios públicos, instituciones de salud y educación públicas, espacios territoriales protegidos…"[5] se erigen los subalternos apropiándose de los espacios de libertad de acción, abiertos por las reglas de juego del neoliberalismo, que invocan la democracia representativa como norma y el respeto formal a los derechos políticos de los ciudadanos y a los derechos humanos de los individuos. Según esas reglas, el uso de las fuerzas represivas contra los movimientos populares, aunque nunca abandonado, se vuelve ilegítimo.

De esta población que vive la nueva realidad del desempleo, la desprotección, la precariedad y el hambre, surgen nuevas formas de autoactividad y organización cuya sede principal es hoy el territorio y ya no la producción. Estos movimientos, organizados sobre el territorio (cortes de ruta, trabajos comunitarios, comités de vecinos, asambleas barriales, piqueteros) interpelan directamente al Estado en demanda de planes de apoyo familiar o individual o actividades productivas, que les permitan no caer en la situación pasiva del desempleado.

"Es importante destacar que los valores éticos y políticos que guían el uso de las herramientas que la historia como disciplina puede ofrecer para el debate público son extradisciplinares. Vale decir que no hay nada intrínseco en la disciplina misma que garantice que el resultado de su trabajo contribuya a la edificación de una sociedad más justa, más tolerante y más igualitaria como así tampoco a la consolidación de mecanismos institucionalizados que contribuyan a dirimir pacíficamente las diferencias. Esos valores y esas pautas solamente pueden estar dados por el resultado de mecanismos consensuales que convaliden la legitimidad de ciertos valores por sobre otros".[6]

5 GILLY, Adolfo, "Un Sujeto Político No Identificado" en *Le Monde Diplomatique*, el Diplo, junio 2004.
6 LEVIN, Florencia, "Pasado reciente e historiografía" en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en Ciencias Sociales,* CAICYT CONICET, Buenos Aires, 2010.

De todas maneras, no podemos eludir la responsabilidad colectiva de participar en el campo de la política para exigir que los gobernantes ejerzan un "poder obediencial" que concentre sus esfuerzos en la situación de los excluidos. Creo que Dussel es muy claro en este sentido cuando afirma que la comunidad es la primera y última referencia del poder; cualquier institución o práctica que pretenda apartarse de ella se aliena del verdadero fundamento de la soberanía.

Desarrollo

Desde 1976, el Estado aparece como el principal agresor de las clases populares. Durante la dictadura ejecutó la represión política y la regresión social. Fue incapaz de controlar la hiperinflación durante el gobierno de Alfonsín, lo que significó la pulverización de los salarios y el desmantelamiento de los servicios públicos. En el decenio menemista, fue el Estado quien organizó el desmonte, pieza por pieza de un servicio público disfuncional y de unas relaciones salariales que estructuraban el mundo del trabajo, aunque deficientemente, lo hacían. Durante la Alianza la impotencia y la incompetencia públicas llevaron a la catástrofe.

Las ciencias sociales han descripto el proceso de desestructuración social. Proceso que es visto como un pasaje de la figura del *trabajador* a la del *pobre*. Corrimiento que da cuenta de la caída primero y el derrumbe posterior de las clases populares y de una parte de las clases medias. La sociología habló entonces de empobrecimiento.

En este marco surge la *Corriente Clasista y Combativa* (CCC). La organización arrancó, a nivel nacional, en la Matanza con una olla popular en la plaza San Justo en 1996. En Rosario, se origina en 1998.

Eduardo Delmonte, líder de la CCC, ex obrero de Danna (actual Mahle) una empresa metalúrgica de capitales norteamericanos, ubicada en el gran Rosario, nos relata que el movimiento nace en la etapa menemista con 30 mujeres que trabajaban gratuitamente en el comedor de la Escuela del barrio Santa Lucía (Donado y Pellegrini). Desde allí, surge como proyecto de los padres armar una cooperativa para conseguir el "plan trabajar". Durante varios meses no hubo respuesta, se acercaron otros desocupados de otros barrios, algunos desocupados de FADER (empresa de motores para heladeras), hoy inexistente, y empiezan con los primeros cortes en Rosario por "planes sociales", por fuera del clientelismo partidario.

Con la visita de Menem a Rosario el 20 de junio de 1998, comienzan los primeros *acampes*, modalidad que adoptaron como forma de protesta. Con

esta movida lograron los primeros 79 planes, que al principio eran, fundamentalmente, trabajo en construcción: una ONG daba los materiales y el plan aportaba la mano de obra. Logran que la Municipalidad de Rosario se haga cargo de la construcción del nuevo barrio, a partir del SPV (Servicio Público de la Vivienda), lo que los lleva a incorporar "gente que no había luchado" porque no tenían mano de obra suficiente.

El barrio "Santa Lucía" se construyó, creció y dentro de él, el movimiento, que todavía no se llamaba CCC sino "Movimiento de Trabajadores Desocupados del barrio Santa Lucía". En noviembre del 2000, vuelven a cortar la avenida Circunvalación con nuevos reclamos y fueron reprimidos por un operativo comandado por el secretario de Seguridad Pública del gobierno de Reutemann, Enrique Álvarez. A partir de este acontecimiento el debate dentro del movimiento era ¿cómo seguir?, entonces deciden, en asamblea, que tenían que crecer incorporando desocupados de otros barrios. Suman gente de Cabín 9, de la Comunidad Toba, pero no en la categoría de pueblos originarios sino como desocupados, gente de zona sur. Así el movimiento creció y tomó proyección nacional. En esa época se produce el corte en la Matanza (Gran Buenos Aires), que duró 18 días, desde Rosario el movimiento apoyó con un corte en solidaridad, que duró todo el mes de mayo y por el que consiguieron muchas reivindicaciones. En este momento toman el nombre de CCC.

Eduardo Delmonte reconoce los orígenes del movimiento en la reivindicación de la figura de René Salamanca (1940-1976), dirigente sindical y político militante del clasismo revolucionario argentino. Secretario general de la seccional Córdoba de SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor), trabajador de la planta IKA- RENAULT. Miembro del Partido Comunista Revolucionario. Su línea de pensamiento era transformar a los sindicatos en herramientas aptas no sólo para la lucha gremial sino para el combate político y revolucionario de la clase obrera. Su objetivo era no claudicar, no hacer un seguimiento de los políticos del sistema, sino partir de las necesidades de la masa, de la unidad de la clase obrera. Salamanca fue quien anunció en el 75 el golpe de Estado del 76. SMATA, su gremio, fue el que paró el día del golpe junto con Rosario, fueron de los pocos lugares donde la clase obrera no pudo ser neutralizada y enfrentó.

Delmonte, relata que a partir de la llegada de la dictadura y el secuestro de Salamanca, las agrupaciones clasistas organizan, en forma secreta, una política de resistencia a la dictadura. "Nosotros entendemos que en el pueblo argentino hay distintas corrientes de pensamiento, experiencias

políticas diversas, pero hay enemigos comunes. La estrategia política del movimiento fue siempre la unidad de la clase obrera contra esos enemigos comunes, que históricamente han sido los mismos: *las clases dominantes, el latifundio, la dependencia*; no el enfrentamiento entre los distintos sectores del pueblo, no el enfrentamiento de pobres contra pobres" (Delmonte, E. 2010).

"Con el menemismo se da la destrucción en masa de las fuentes de trabajo" (Delmonte, E. 2010). "La década del 90 – marcada por la adhesión de los gobiernos a los lineamientos del Consenso de Washington- se caracterizó por una recuperación de indicadores macroeconómicos. Las políticas de ajuste estructural estuvieron a la orden del día. En la nueva etapa jugaron un papel destacado las reformas fiscales, la drástica reducción del gasto público, la desregulación de todos los sectores de la economía, especialmente aquellos vinculados a los derechos sociales, los servicios, los transportes y los salarios. Se depreciaron las monedas nacionales y se abrieron las economías a la competencia internacional, abandonándose las políticas proteccionistas previas. ...La industria argentina fue particularmente afectada, casi arrasada por la apertura. Una nota distintiva fue la formidable transferencia de recursos estatales a capitales privados".[7]

En este escenario, comenta Delmonte, aparecen fenómenos como los de Cutral Có y Plaza Huincul (Neuquén), en junio de 1996, esa pueblada hecha por ex obreros de YPF, que se acogen al retiro voluntario por la privatización de la empresa, con la ilusión de liberarse, de no tener patrones; se transforman en cuentapropistas y terminan todos en la "lona". A partir de esa pueblada, el gobierno otorga planes sociales que después termina usando con fines políticos. Esta fue la primera vez que se instauró el piquete como medida de protesta.

Nosotros, dice Delmonte, desde el clasismo pensamos que con los millones de desocupados que tenemos en Argentina debemos organizarnos. Nuestra experiencia, es bastante inédita: "un requisito para ser del movimiento es ser desocupado". Los compañeros que tienen un trabajo colaboran, pero, la CCC sigue siendo un movimiento de desocupados. Los trabajadores tenemos tres patas: los ocupados, los desocupados y los jubilados. No vemos al desocupado como alguien que no trabaja, lo vemos como alguien que el sistema ha dejado afuera y que lo utiliza, incluso, para bajar los salarios y para condicionar los reclamos en épocas de crisis. Nuestro movimiento comandó hechos importantes. En el reclamo de la "ex Terrabusi" (agosto de 2009), la comisión interna estuvo formada, mayoritaria-

7 ANSALDI, Waldo, *Op.cit.*

mente, por gente de la corriente.

Para E. Delmonte, "la política del Estado, la política oficial frente a la pobreza es el abandono, no es que no hay política, hay una política deliberada de abandono, si no, no se explica que Argentina produzca alimentos para 400 millones de personas y en nuestro país con una décima parte de población, haya gente que no tenga para comer. Esto no es posible romperlo desde lo individual y desde lo colectivo, tampoco es posible desde las migajas, hay que ir acumulando en la dirección de un cambio político, que cuestione el *poder*, porque el problema de Argentina es como se reparte la riqueza, donde va la riqueza, primero, si queda en el país y si queda, quien la concentra. El problema de la distribución de la riqueza es un problema político. *El hambre es un problema político*. Y, en este caso, el principal responsable es el gobierno nacional, porque a pesar de lo que dicen, ya llevan 7 años de gestión y los problemas fundamentales no se han resuelto. Están vinculados a los negocios del juego, la minería, han pagado la deuda externa como nadie y tenemos 14 millones de pobres. *Ellos deciden donde va la plata.*" "La asignación universal por hijo es una medida electoral y los planes *Argentina trabaja* no llegan a Santa Fe, quedan en el Gran Buenos Aires" (Delmonte, E. 2010)

Con respecto a la organización interna, es un movimiento integrado mayoritariamente por mujeres (80%), generalmente cabezas de familia. El cuerpo de delegados también tiene mayoría de mujeres. Si bien no hay una división de tareas por sexo, se reservan algunos trabajos para mujeres dentro de las cooperativas: por ejemplo, higiene urbana, porque es un trabajo de limpieza que pueden hacer cerca de sus casas. Los trabajos de desmalezamiento, vereda y zanjeo se reservan a los hombres. Estos trabajos surgen de contratos que hace la municipalidad de Rosario con las cooperativas de la organización: "la Toba" y "La Roca".

Para conocer el funcionamiento de la organización, entrevistamos a Elena, delegada del barrio toba, Verónica de Villa Banana, Ana y Elías, integrantes del movimiento. Todos ellos viven en asentamientos, en terrenos que no son propios. Para ellos "*el movimiento es la herramienta para sobrevivir"*, hoy tienen casi 600 puestos de trabajo que les permiten poner un plato de comida en la mesa. Elena, que vino del Chaco en el '97 con su mamá y sus hermanos buscando vivir un poco mejor, nos relata: "en el movimiento nos manejamos democráticamente, las decisiones se toman a partir del debate en asambleas en las que participan los integrantes de los distintos barrios de Rosario (zona norte, sur, este y oeste). En estas asam-

bleas se decide como repartir los puestos de trabajo, priorizando a los compañeros con mayores necesidades. Tenemos un fondo común, que nace del aporte voluntario mínimo de los compañeros que consiguen un puesto de trabajo. Este fondo nos permite afrontar los gastos administrativos de las cooperativas, en el relevamiento y presentación de los aspirantes a los puestos de trabajo".

En la actualidad, integran el movimiento 6000 personas, contando a los hijos de las familias participantes. Ellos explican el crecimiento de la organización, en la independencia partidaria. "Pegarse a un partido político te limita en los reclamos, porque si no haces lo que ellos quieren te cortan los beneficios. Nosotros luchamos por la necesidad de todos". Con respecto al nivel de aceptación por parte de la ciudadanía, relatan que la ciudadanía está dividida algunos te critican y otros te ayudan; de todos modos comprenden a quienes los critican porque hay vivencias que no se pueden extrapolar, no saben lo que es el hambre, vivir en el medio del barro o con miedo a que se caiga el techo por una lluvia.

Ante la pregunta sobre ¿cuál sería el límite de satisfacción para los reclamos?, ellos responden *vivienda social y trabajo para mantener a nuestros hijos dignamente.*

Conclusiones

¿Qué caracteriza a estas organizaciones para responder al concepto de movimientos sociales? Con este interrogante se inició el trabajo y he tratado de responderlo a lo largo de la investigación.

Estas organizaciones como construcciones desde la base no reproducen las jerarquías y los modos de estructuración política sistémicos. Rechazan el dogmatismo político-partidario.

En el trabajo he intentado explicitar las condiciones bajo las cuales la democracia olvidó a las clases populares. Siguiendo a Denis Merklen: este olvido se produjo en un contexto en el cual, con las transformaciones del país, la *politicidad* de las clases populares se vio radicalmente modificada. Designando con este término, la condición política de las personas, el conjunto de sus prácticas, su socialización y su cultura política.

La democracia política argentina, en el mismo período que consolidaba sus mecanismos formales y el funcionamiento de su espacio público, degradaba su aspecto social, debilitando a la democracia entera.

Durante los años ochenta se desplaza el centro de interés intelectual: la lucha de clases, la teoría de la dependencia y la marginalidad eran reempla-

zados por la ciudadanía, la transición democrática y un orden institucional. El objetivo pasaba por encontrar los medios de autonomizar la política de la sociedad. Naturalmente disminuía la importancia otorgada a los conflictos de clase como factor explicativo del funcionamiento institucional.

La democracia pareciera haberse afianzado como régimen político. Las elecciones son hoy un pilar decisivo de las democracias modernas. Sin embargo "este aspecto ha sido definido como un punto de partida, no de llegada, en la medida en que convive con fuertes desigualdades sociales – que en algunos países se profundizaron en democracia-y con un déficit de estatalidad. Esto impide asegurar la "promesa de ciudadanía" que encierra toda democracia".[8]

La distribución de los recursos públicos sigue haciéndose en muchos casos bajo la forma de políticas acotadas en el tiempo y en el espacio, puntuales, bajo una lógica de proyectos que hoy están y mañana quién sabe, que alcanzan para algunos pero no para todos. "Esta forma de acción del Estado alimenta lógicas de tipo "cazadores" a nivel tanto individual cuanto colectivo y mantiene a una fracción importante de las clases populares alejada de toda inscripción en el derecho…Se alimenta así una cruda competencia entre pobres por recursos siempre insuficientes…Estas políticas de Estado prolongan y consolidan el pasado".[9]

Si acordamos que los derechos humanos intentan expresar aquello que los seres humanos necesitamos para realizarnos plenamente como humanos. Los Derechos Humanos son, entonces, el catálogo de las necesidades e intereses humanos primordiales, físicos, sociales y simbólicos. En consecuencia, coincidiremos, en que la democracia está en deuda con una parte de la ciudadanía. La pobreza extrema, la indigencia, la exclusión social, niegan estos derechos fundamentales.

Bibliografía

ANSALDI, Waldo: "Continuidades y rupturas en un sistema de partidos políticos en situación de dictadura: Brasil, 1964-1985" en DUTRÉNIT, Silvia (coordinadora), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Braisl y Uruguay*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México DF, 1996.

CORTINA, Adela: *Ciudadanos del Mundo. Hacia una Teoría de la Ciudadanía*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

8 IAZZETTA, Osvaldo, "La democratización de la democracia" en *Le Monde Diplomatique,* el Diplo, Buenos Aires, agosto 2011.

9 MERKLEN, Denis, *op.cit.*

DUSSEL, Inés y PEREYRA, Ana: "Notas sobre la transmisión escolar del pasado reciente de la Argentina" en CARRETERO, M. ROSA, A y GONZÁLEZ, M. F., *Enseñanza de la Historia y Memoria Colectiva*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2006.
FRANCO, Marina y LEVÍN, Florencia: "El pasado cercano en clave historiográfica" en FRANCO, M. y LEVÍN, F. (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2007.
GARRETÓN, Manuel Antonio: *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile, 1995.
MERKLEN, Denis: *Pobres Ciudadanos. Las Clases Populares en la Era Democrática (Argentina1983-2003)*, Editorial Gorla, Buenos Aires, 2010.
O´DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe y WHITEHEAD, Laurence, (compiladores), *Transiciones desde un gobierno autoritario/ 2. América Latina*. Ediciones Paidós, Barcelona – Buenos Aires- México, 1994.-

Los Derechos Humanos entre la razón objetiva y la subjetiva. Algunas reflexiones para pensar la fundamentación de la actual doctrina de los Derechos Humanos.

Matías Grappa (U.N.R.)

Introducción

La importancia de plantearnos discusiones en torno a los Derechos Humanos reside en el hecho de considerarlos como una nueva doctrina moral-filosófica orientadora para el conjunto de la Humanidad. Claro está que la consideración de este último término resulta problemático para definir, con lo cual puede simplificarse siendo más abarcativo y planteando a la Humanidad como el conjunto de Hombres, Mujeres, Niñas y Niños que habitan el planeta. Responder a como están planteados o que enfoques teóricos justifican o fundamentan los Derechos Humanos es de algún modo responder a la pregunta acerca de ¿qué son los Derechos Humanos? En este trabajo nos centraremos en las dos caras que permiten pensar a los mismos: la primera, más referida a su parte de contenido y, la segunda, vinculada a su forma. A su vez, el planteo de los Derechos, en términos más genéricos, reconoce estas dos grandes divisiones en la Escuela Natural del Derecho y en el Positivismo Jurídico.

Vale aclarar que el Positivismo Jurídico fue el claro ganador, en términos de hegemonía teórica, en esta discusión filosófica. Por lo tanto, el presente trabajo intentará recuperar algunas ideas, y por sobre todas las cosas, las bases epistemológica desde donde esta corriente se planteó al Derecho y a la Humanidad. Siguiendo la distinción elaborada por Horkheimer[1] entre la Razón Objetiva y la Razón Subjetiva, vincularemos a la primera con el Derecho Natural y la segunda con la positivización de los derechos. Y finalmente, tomando en cuenta el planteo de este último, propondremos al igual que él, pensar a la Humanidad y a los Derechos Humanos en términos de fines en lugar de medios.

La distinción de Horkheimer

Vamos a comenzar pensando el eje de esta propuesta que es la clara distinción entre Razón Objetiva y Subjetiva elaborada por Horkheimer. Este autor intenta analizar el cambio producido dentro de la filosofía y dentro del pensamiento occidental a partir del concepto de Razón. Un resumen previo

1 Ver en HORKHEIMER Max, *Crítica de la Razón Instrumental,* Terramar, La Plata, 2007.

del cambio puede sintetizarse en el siguiente pasaje: "...El hecho de percibir – y de aceptar dentro de sí- ideas eternas que sirvieran al hombre como metas era llamado, desde hacia mucho tiempo, razón. Hoy, sin embargo, se considera que la tarea e incluso la verdadera esencia de la razón, consiste hallar medios para lograr los objetivos propuestos en cada caso...".[2]

Si nos fijamos en el primer caso de cómo aparece tratada la Razón, se entreven algunas ideas fundamentales: la noción de *ideas eternas* y *metas para el hombre.* En cuanto al primer elemento, la referencia es clara: se trata de la existencia de objetos inmutables a pesar del paso del tiempo, con existencia propia y por fuera del hombre. Este tipo de pensamiento está fuertemente vinculado por un lado, a la Antigüedad si nos remitimos a la filosofía platónica por ejemplo; y por el otro, a lo que significó el pensamiento cristiano y religioso de la Europa medieval. El segundo elemento *(metas para el hombre)* es particularmente importante de resaltar ya que es lo que justifica o da entidad a la existencia de sistema morales para el hombre, es decir, un sistema jerarquizado de ideas concretas que puede y debe orientar la acción del individuo y por lo tanto, de la totalidad de ellos. En este caso fines y medios se constituyen como una unidad de pensamiento que tiene existencia no sólo en el sujeto y en la conciencia individual del mismo, sino en el mismo mundo objetivo del cual es parte.

Casos más concretos referidos a los ejemplos anteriores de doctrinas o sistemas filosóficos – entre los cuales deberían mencionarse también a Aristóteles y al idealismo alemán -, pueden ser la afirmación platónica acerca de la inmutabilidad y la eternidad de las ideas de Bien, Belleza, Justicia, que tienen existencia propia en el plano de las ideas al cual se puede acceder mediante la filosofía y la reflexión;[3] o la propia existencia de un Dios que de algún modo contiene o sintetiza a la completa Razón de las cosas y de la Humanidad. Siguiendo también los ejemplos más recientemente introducidos puede rescatarse del pensamiento aristotélico la teleología de las cosas, es decir, todo tiende a un fin último, y en última instancia el fin es la felicidad. Y en el caso del idealismo alemán lo que se retoma es la existencia de Ideas y la dialéctica hegeliana de las ideas que tienen estrecha relación con el mundo. Ejemplo de esto es la conocida frase de Hegel en *"Filosofía de la Historia": "...Todo lo real deviene en racional y todo lo racional deviene en real..."*. Este intento por explicar al mundo a partir de la contraposición de ideas y su posterior superación (Tesis – Antítesis – Síntesis) es un claro

2 HORKHEIMER Max, *op. cit.,* p.7.
3 Ver en PLATÓN, *La República.*

ejemplo más del pensamiento objetivista en la filosofía. Estos son algunos de los ejemplos que pueden tomarse en cuenta dentro de esta distinción.

Volviendo a la distinción original queda por revisar brevemente la noción de Razón Subjetiva. La siguiente cita puede ilustrarnos para acercarnos a la definición: "... En la concepción subjetivista, en la cual razón se utiliza más bien para designar una cosa o un pensamiento y no un acto, ella se refiere exclusivamente a la relación que tal objeto o concepto guarda con un fin, y no al propio objeto o concepto. Esto significa que la cosa o el pensamiento sirve para alguna otra cosa. No existe ninguna meta racional en sí, y no tiene sentido entonces discutir la superioridad de una meta frente a otras con referencia a la razón. Desde el punto de partida subjetivo, semejante discusión sólo es posible cuando ambas metas se ven puestas al servicio de otra tercera y superior, vale decir, cuando son medios y no fines...".[4] Metodológica que tan sólo permite indagar al Cómo y no al Qué o al Por Qué, dejando de lado toda posibilidad de reflexión en torno a las ideas esenciales. Termina por someterse a criterios utilitaristas con la primacía de la pregunta por los medios para alcanzar determinado fin, pero sin existir la pregunta por el fin en sí mismo.

Vale aclarar que la diferenciación entre estas dos concepciones de Razón no debe ser planteada sólo como una relación de antagonismo, sino más bien como dos cosmovisiones que predominaron en determinadas épocas y en determinados momentos. Sin embargo en el proceso histórico analizado, el mismo Horkheimer señala el predominio de la subjetivación de la Razón en declive o detrimento de su forma Objetiva: "...Este proceso se extendió paulatinamente, abarcando el contenido objetivo de todo concepto racional. Finalmente, ninguna realidad particular puede aparecer *per se* como racional; vaciadas de su contenido, todas las nociones fundamentales se han convertido en meros envoltorios formales. Al subjetivarse, la razón también se formaliza...".[5]

Ahora bien, lo interesante es ver cómo este planteo puede aplicarse a los Derechos Humanos. Esta tarea supone primeramente una limitación importante, ya que al no haber sido tratado este tema por el autor, cualquier acercamiento de ello puede ser interpretado como un intento de forzar la visión del mismo en función del tema. Sin embargo este obstáculo puede ser sorteado si se acepta que lo que va a primar no es la visión del autor sobre los Derechos Humanos, sino como repensar desde su planteo episte-

4 HORKHEIMER Max, *op. cit.*, Pág. 17.

5 *op. cit*., Pág. 19.

mológico su fundamentación.

Siguiendo entonces este planteo, y como se mencionó anteriormente, la vinculación que va a ha establecer puede resumirse a la siguiente: el Iusnaturalismo puede tomarse como fundamentación de los Derechos Humanos desde un modo Objetivo y el Positivismo Jurídico como expresión de la Razón subjetiva.

El abordaje del Iusnaturalismo

El Iusnaturalismo, en sus diferentes etapas señaladas por Bodenheimer, tiene como rasgo fundamental la creencia en la existencia de un Derecho Natural a pesar del Positivo. El origen o fundamento de esos Derechos Naturales es lo permite clasificarlos en las diferentes etapas. Se puede marcar dos grandes etapas siguiendo a Bodenheimer: El Derecho Natural Estoico y Cristiano, y La Escuela Clásica del Derecho Natural.[6]

En la primera etapa podemos hacer interesantes observaciones acerca del modo en que se plantea ese Derecho Natural. Existe una fuerte creencia en la existencia de un derecho basado en la propia naturaleza del hombre como ser individual y colectivo. Este derecho es permanente y enteramente válido independientemente de la legislación existente, y al ser un cuerpo de normas fundada en la propia naturaleza humana, terminan por transformarse en obligatorias para el conjunto de la humanidad en todo tiempo. En este planteo en particular puede entreverse el papel fundamental de la Naturaleza como fuente de la que emana ese Derecho. Encontramos aquí ese carácter eterno e inmutable en la Naturaleza y en los principios que de ella derivan como leyes fundamentales que nos dan la pauta para vincularlo a esa Razón Objetiva que describíamos anteriormente. Y siendo más específicos en el caso de autores cristianos – como ser San Agustín y Santo Tomás-, podemos encontrar matices y notables diferencias que no serán abordadas para no desviar el eje del trabajo. Pero la homología que si debemos hacer para incluir en este enfoque epistemológico es la de pensar al reemplazo la Naturaleza como concepto *per se* por Dios que es el fin último del que deriva la Razón.

En la segunda etapa también encontramos diferentes variaciones según los diferentes autores y épocas en las que les tocó vivir. Pero dentro de las generalidades que podemos volver a marcar puede destacarse que esta doctrina cree también en la existencia de un cuerpo de derechos eternos e inmutables que pueden ser descubiertos mediante la razón humana. Es decir, los hombres por

6 Ver en BODENHEIMER Edgar, *Teoría del Derecho,* FCE, Buenos Aires, 1979.

el sólo hecho de serlo son portadores de derechos. Es así que los hombres al nacer libres e iguales como sostiene Hobbes, pueden hacer ese contrato con los otros individuos para defender su vida, libertad y propiedad, que son esos derechos inalienables inherentes al propio hombre.

Esta última idea es fundamental para retomar este modo de pensar los Derechos Humanos. El aporte realizado por esta escuela filosófica es, además de su inmenso contenido para pensar los propios Derechos, la forma en la cual pueden pensarse, es decir en términos de contenidos. Y al hablar de contenidos, hablamos de Justicia, de un concepto que mucho se emplea y poco se intenta discutir desde determinadas posturas por considerarse metafísico o por la imposibilidad de llegar a un consenso sobre Qué es lo justo o Cómo se constituye un orden justo.

Finalmente para cerrar este punto debemos hacer una referencia casi obligatoria y exclusiva para con un autor, quizás por su aporte desde la filosofía y también por tratarse de algún modo de un autor "bisagra" entre el Iusnaturalismo y el Positivismo Jurídico: Immanuel Kant. La idea más importante que puede rescatarse es la de pensar un sistema que puede reglamentar la conducta de los hombres de algún modo por dos vías: la primera vinculada más bien al ámbito de la moral y la segunda a la del Derecho. El imperativo categórico como construcción de la razón presupone un modo en el cual la convivencia colectiva puede llevarse a cabo. Dentro de los principios que de alguna forma lo "reglamentan", uno es de particular interés: "...Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin, y nunca sólo como un medio...".[7] Lo que este principio afirma es ***la igual dignidad de los hombres***, probablemente uno de los más grandes aportes a la fundamentación de los Derechos Humanos. La otra vía explorada por el autor es, acotando y recortando a groso modo, la del Derecho Público que es la que garantiza la vida en comunidad permitiéndole a cada individuo conservar su esfera personal de libertad y buscar la felicidad por sus propios medios siempre y cuando esto no interfiera en el mismo fin para los otros o en la libertad de un tercero. Esta última reflexión es la que abre la etapa de la cara formal o de la reflexión en torno a la forma de de los Derechos Humanos.

La vinculación con el Positivismo Jurídico

En esta parte del trabajo nos centraremos en ver el lado que permite pensar a los Derechos Humanos en su forma. El Positivismo Jurídico

7 KANT Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las Costumbres*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, Pág. 64.

como corriente dentro de la filosofía del derecho reconoce su origen con la Declaración de los Derechos y los Deberes del Hombre y del Ciudadano de 1795. Este texto es el claro pasaje de la filosofía Iusnaturalista a la posivitización de esos Derechos Naturales cambiando así el modo de enfoque y las preocupaciones de la filosofía. Mientras que la preocupación central del Iusnaturalismo había sido en torno a la Cuáles eran esos Derechos inherentes a los hombres, al Por Qué de los mismos, es decir, al fondo o al contenido de la cuestión, para el Positivismo Jurídico es una discusión que no es pertinente o que carece de sentido. Por un lado porque se trata de una discusión de algún modo ya terminada con su máxima expresión en la Declaración de los Derechos y los Deberes del Hombre y del Ciudadano, y por el otro porque es un debate que al no poder ser resuelto no vale la pena que se lleve a cabo. En este sentido señala Hans Kelsen que la discusión en torno a la Justicia no es una discusión que puede tener una resolución racional posible.[8] La Justicia en este autor – que puede considerarse el más significativo de esta corriente-, es por un lado accesoria en su pensamiento y por el otro lado subjetiva. La Justicia es una característica posible pero no necesaria del orden social y está vinculada estrechamente con la concepción personal y particular de lo que cada individuo entienda por Justicia, y al ser justamente una cuestión subjetiva, no puede haber un punto de acuerdo objetivo o al menos no es una prioridad. Incluso llega a plantearse como un problema o como una necesidad humana de justificar la conducta de los individuos de un modo racional.

En este extenso planteo puede verse claramente como la preocupación pasa de la Justicia a la Validez,[9] entendida esta última como la verificación de que determinada ley cumpla con los procesos legalmente establecidos para su sanción, que no entre en contradicción con la coherencia lógica interna del sistema y que respete la jerarquía de la pirámide jurídica[10] A partir de este punto el Derecho se reduce a su análisis positivo y científico. Y es justamente esto último lo que permite encasillar a esta corriente dentro del enfoque subjetivista de la Razón siguiendo el eje de la propuesta. Aquí el conjunto de normas y derechos que articulan la vida en comunidad de los individuos son mirados únicamente desde su un punto de vista formal o desde su forma pero no desde su contenido. Esta principal característica tiene una gran consecuencia: el abandono de esta posibilidad de pensar en

8 Ver en KELSEN Hans, *¿Qué es la Justicia?,* Planeta-Agostini, Barcelona, 1993.

9 Esta distinción es originalmente realizada por BOBBIO, Norberto, Teoría General del Derecho, Debate, Madrid, 1990.

10 Ver en KELSEN Hans, *Teoría Pura del Derecho,* Eudeba, Buenos Aires, 1960.

términos objetivos o de contenido y de abordar grandes discusiones sobre los valores y los sistemas morales que nos permiten pensar nuevas concepciones de Justicia articulando viejas doctrinas con nuevos paradigmas.

Conclusión

Este trabajo no pretendió ser una mera elaboración teórica-descriptiva, sino una invitación a la reflexión de los diversos aspectos relaciones con la fundamentación de los Derechos Humanos. Primeramente debe entenderse a la fundamentación de los mismos no como una formalidad académica ni como un debate cerrado para ciertos ámbitos, sino como una constante discusión entre los diferentes actores de la Sociedad y el Estado. Debe pensarse como un debate continuo que puede y debe darse en los diferentes lugares que cada uno de nosotros ocupamos. El cambio hacia mejores y más amplios Derechos Humanos no se da solo verticalmente sino que es una *construcción* horizontal.

Del eje planteado en este trabajo, podemos tomar a la distinción entre Razón Objetiva y Subjetiva con cierta mirada crítica. Por un lado debemos pensarlas, como se ha intentado hacer, como dos formas diferentes de enfoque o de cosmovisión; y por el otro como miradas que se pueden complementar. Y este último punto es de alguna manera el que nos abre más posibilidades. Es de esta forma que debemos sortear el peligro de quedarse ciegamente con una de las dos posibilidades a riesgo de elegir entre un mero formalismo tecnicista (Subjetivo) o un fundamentalismo metafísico (Objetivo). Si pensamos a los Derechos Humanos tanto en su ***forma*** como en su ***contenido***, podemos aprovechar al máximo los dos planteos. Es cierto que la cuestión de forma, es decir, su lado subjetivo que se centró –según lo planteado- en la validez encontró primacía durante el tiempo; pero no quiere decir que su aporte no pueda servirnos ni ayudarnos a complementar la otra mirada.

Y, sin contradecir lo anterior, creemos al igual que Horkheimer que debemos replantearnos nuestra actual concepción de Razón y no negar el antagonismo existente entre Subjetivo-Objetivo. De algún manera puede aceptarse que fue tal el predominio de la Subjetiva por sobre la Objetiva que es necesario prestarle un poco más de atención a la segunda. Justamente su importancia radica en la posibilidad de pensar más allá de lo establecido por las leyes existentes o de los límites conocidos. Permite cuestionar las situaciones de desigualdad o el propio status quo ya naturalizado. Es decir, permite confrontar con lo que se cree definido por el sentido común

construido por el Derecho en su aspecto netamente positivo. Retomar la discusión sobre la Justicia pensándola no como un concepto último que tiene única resolución sino como un eterno y constante debate es la forma más clara de intentar volver o revalorizar al pensamiento Objetivo.

Por un lado debemos respetar y defender los tratados internacionales y la legislación mundial que ampara a los individuos transformándolos en sujetos de derechos internacional, pero por el otro no debemos quedarnos lisa y llanamente con su contenido formal sino plantearnos todo el tiempo la discusión en torno a esos contenidos. Y ampliar las discusiones significa construir nuevos espacios de debates plurales, democratizar los tradicionales e involucrar al conjunto de la Sociedad. Es tarea de todos construir y reformular estos espacios sea cual sea el lugar que ocupemos.

Los Derechos Humanos pueden convertirse en ese nuevo elemento común de la Humanidad que logre unificarla y legitimarla como tal. Reconocer las diferencias, aceptarlas y volverlas compatibles es el gran desafío que debe afrontar nuestra generación y las futuras. El proceso iniciado con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y continuado por las diferentes declaraciones, abrió el camino, con avances y retrocesos, que permitieron llegar a la situación actual de los Derechos Humanos. La gran tarea es cuestionar ese camino por las dos vías ofrecidas en este trabajo (Subjetiva – Objetiva), para enriquecer la teoría y la práctica, en pos de construir y articular cada vez más y mejores Derechos. Estando parados en un escenario actual de posmodernidad o de modernidad tardía, parece difícil encontrar un mito compartido o una creencia colectiva que articule nuestros modos de ser o de actuar; nuestro Cocoon fragmentado siguiendo a Giddens.[11] Los Derechos Humanos pueden ser una solución o un principio de respuesta acerca de si es posible la convivencia o la vida en comunidad de la Humanidad; de ahí su importancia a llevarlos como bandera de toda causa y de defenderlos como la lucha de la Humanidad misma en su conjunto.

Bibliografía

KANT, Immanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, Eudeba,* Buenos Aires, 1998.
BODENHEIMER, Edgar, *Teoría del Derecho*, FCE, Buenos Aires, 1979.
BOBBIO, Norberto, *El Problema del Positivismo Jurídico*, Eudeba, Buenos Aires, 1965.
BOBBIO, Norberto, *Teoría General del Derecho*, Debate, Madrid, 1990.

11 Ver GIDDENS Anthony, *Modernidad e Identidad del Yo,* Península, Barcelona, 1994.

KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, Eudeba, Buenos Aires, 1960.
KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1993.
HORKHEIMER, Max, *Crítica de la Razón Instrumental*, Terramar, La Plata, 2007.
PEREZ LUÑO, Antonio, "La Fundamentación de los Derechos Humanos", *Revista de Estudios Políticos*, N° 35, Madrid, 1983.

Karl Marx y Hannah Arendt: lo público y lo privado como espacios de definición de los Derechos Humanos

Gabriel Horacio Cori (UNR – ISP 22)

¿Por qué comparar a Karl Marx con Hannah Arendt? ¿No son dos intelectuales que pertenecieron a dos momentos históricos diferentes? El primero vivió en el siglo XIX donde reinaba el liberalismo y los movimientos revolucionarios recién comenzaban a despuntar. La segunda habitó el siglo XX y tuvo que convivir en un mundo signado por las *sociedades de masas* y los *totalitarismos*.

Asimismo, el perfil intelectual y filosófico de ambos también difiere sustancialmente. Marx era un revolucionario convencido de que la filosofía no se tenía que limitar "a *interpretar* el mundo de diferentes modo", sino de transformarlo.[1] La crítica teórica, para el mismo, "tiene como base o punto de partida la perspectiva histórica de las clases oprimidas"; en este sentido, el conocimiento no puede ser objetivo (neutral) sino que es interesado (político) ya que "se encuentra inserto estratégicamente en las luchas concretas que tienden a transformar en un sentido revolucionario la sociedad".[2] Arendt, en cambio, nunca tuvo una alineación política definida. En *De la Historia a la Acción* decía al respecto: "…jamás he creído en el liberalismo (…). Nunca fui socialista, ni tampoco comunista, pero provengo de un contexto socialista. Mis padres fueron socialistas, pero yo nunca lo fui; nunca quise nada de ese estilo (…) nunca fui liberal".[3] No obstante, se podría considerar que Arendt estaba muy cerca de la tradición republicana y su filosofía era indiscutiblemente aristotélica.

Si bien las diferencias entre Marx y Arendt son flagrantes, ambos estuvieron muy comprometidos en reflexionar sobre los grandes problemas de la modernidad: el capitalismo y la alienación que dicho sistema trae aparejado, la libertad, los derechos individuales y el papel de la política y el Estado en la vida en común de los hombres. Para ello recurrieron a la reflexión filosófica, al análisis histórico y a la crítica del pensamiento de su tiempo.

En este trabajo nos proponemos indagar cómo Karl Marx y Hannah

1 MARX, Karl y ENGELS, Federico, "Tesis sobre Feuebach", en MARX, Karl, *La ideología alemana*, Editorial Nuestra América, Argentina, p. 590.
2 DEL BARCO, Oscar, *El otro Marx*, Editorial Milena Caserola, Argentina, p. 51.
3 ARENDT, Hannah, *De la historia a la Acción*, Editorial Paidós, Barcelona, 1998, p. 167.

Arendt pensaron la relación entre la esfera privada y la esfera pública en el mundo moderno y qué lugar ocupa el individuo en la intersección de ambos espacios. Si bien tanto Marx como Arendt son muy críticos de cómo se opera esta escisión en la modernidad, ambos hacen un diagnóstico diferente sobre las consecuencias de esta separación, principalmente en la alienación de los individuo.

Karl Marx: la preeminencia de la sociedad civil sobre la sociedad política

La concepción de la sociedad dividida en dos esferas escindidas pero relacionadas (la sociedad civil y el Estado) tiene una larga historia en el pensamiento occidental que se remonta a la antigüedad misma. Pero fue en la modernidad cuando esta pareja de términos (público/privado) se impuso en el campo de las ciencias sociales transformándose en "una de las grandes dicotomías de las que una o más disciplinas (…) se sirven (…) para delimitar, representar y ordenar su campo de investigación".[4]

Uno de los que más contribuyó a la difusión de estos dos términos fue Karl Marx. En el prefacio de la *Contribución a la crítica de la economía política* plantea que a través de una revisión crítica de los textos de filosofía política de Hegel llegó a la conclusión de que "tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado, no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que, por el contrario, tienen sus raíces en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel (…) bajo el nombre de <sociedad civil>".[5] Desde esta perspectiva, la sociedad civil correspondería a la estructura económica de la sociedad donde se desarrollan la totalidad "de las relaciones interindividuales que están fuera o antes del Estado".[6] Esta estructura económica o conjunto de relaciones de producción es "la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política…", o lo que llamamos Estado. Por cierto, para Marx, "el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general".[7]

Como muy bien lo señala Norberto Bobbio, la base del argumento de Marx tiene como antecedente a los iusnaturalistas de los siglos XVII y

4 BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, F.C.E, México, 1998, p. 11.

5 MARX, Karl, "Contribución a la crítica de la economía política", en *Introducción a la crítica de la economía política*, Editorial Anteo, Buenos Aires, 1986, p. 7.

6 BOBBIO, Norberto, *op. cit.*, p. 11.

7 MARX, Karl, *op. cit.* p. 7.

XVIII que hacían del *estado de naturaleza* (para Marx sociedad civil) lo opuesto al Estado. En *La Sagrada Familia*, Marx y Engels expresan que el Estado moderno tiene como *base natural* "la sociedad burguesa, el hombre de la sociedad burguesa, es decir, el hombre independiente unido a los otros hombres por el vínculo del interés privado y de la inconsciente necesidad natural…".[8] Pero a diferencia de los iusnaturalistas, para Marx la sociedad civil es el ámbito donde la burguesía impone su dominio de clase sobre el resto de la sociedad, siendo el Gobierno del Estado "una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa".[9]

En un texto temprano, *La cuestión judía*, Marx desarrolla detenidamente el tema de la separación y la relación entre la esfera pública y la privada. Este libro es una respuesta a Bruno Bauer en relación al problema de la emancipación religiosa de los judíos alemanes. El tema de la religión estaba en el centro de las preocupaciones de los Jóvenes Hegelianos, grupo al cual perteneció Marx en su etapa de juventud, a tal punto que la crítica a la misma, se consideraba como un paso fundamental para la emancipación definitiva de los seres humanos.[10]

¿Cuál es el planteo de Bauer? Bauer sostenía que el reclamo de los judíos alemanes para que se les conceda la igualdad de condiciones jurídicas con respecto a los demás súbditos del reino, era un reclamo limitado. Si bien es cierto que los judíos en Alemania poseían un status jurídico inferior a los cristianos -por ejemplo, no podían trabajar en la administración pública y tenían serias restricciones para ingresar en la universidad-, en este país, según Bauer, todavía nadie había logrado emanciparse políticamente de la religión.

En Alemania el Estado era confesional, y los judíos si pretendían ser colocados en pie de igualdad con los súbditos cristianos, estarían reconociendo no sólo el Estado cristiano como legítimo sino también al régimen de la esclavitud general, que es el de la religión. Según la postura de Bauer, para que el hombre se emancipe definitivamente no alcanza con lograr la igualdad civil, sino que también necesita liberarse de la religión. Es por ello que el judío, mientras pretenda seguir siendo judío, no puede exigir al cristiano que renuncie a su prejuicio religioso. La verdadera

8 MARX, Karl, *La sagrada familia. Crítica de la crítica crítica*, Editorial Claridad, Argentina, 2008, p. 128.

9 MARX, Karl, *El manifiesto comunista*, Editorial Sarpe, España, 1985, p. 30.

10 Cargando contra la filosofía alemana de corte hegeliana, Marx afirmaba que "toda la crítica filosófica alemana desde Strauss hasta Stirner se limita a la crítica de las ideas religiosas". MARX, Karl, *La ideología alemana*, Editorial Nuestra América, Argentina, 2004, p. 9.

emancipación llegará cuando el judío renuncie al judaísmo y el hombre, en general, a la religión.[11]

Desde esta perspectiva, los judíos "no deberían estar interesados en crear un nuevo Estado judío, sino en crear, junto con los demás ciudadanos, un verdadero Estado político libre de toda religión". (…) "Para Bauer, por lo tanto, la cuestión judía solo puede ser resuelta mediante la creación de un Estado verdaderamente universal que garantice la igualdad de derechos para todos los ciudadanos".[12]

Según Marx, Bauer transforma el problema judío en un problema teológico porque en Alemania el Estado no es político sino cristiano. En este país "el judío se encuentra en oposición religiosa con el Estado" porque éste proclama al cristianismo como su fundamento.[13] Ahora bien, en EEUU, donde el Estado político está completamente conformado, éste deja de conducirse ante la religión de una manera teológica y lo hace de manara política. En esta nación, la constitución no impone las creencias religiosas y la práctica de un culto determinado; sin embargo, EEUU es el país de la religiosidad. En palabras textuales de Marx: "si hasta en el país de completa emancipación política encontramos no sólo la existencia, sino la existencia <fresca y vigorosa> de la religión, queda probado que la existencia de la religión no contradice el desarrollo completo del Estado".[14]

Para Marx, "el Estado cristiano perfecto no es el llamado cristiano, que reconoce el cristianismo como su fundamento, como religión de Estado…" sino "el ateo, el Estado democrático, el Estado que relega la religión entre los demás elementos de la sociedad civil".[15] En el Estado democrático, "la religión subsiste como conciencia ideal, no secular, de sus miembros…" (…) Los miembros del Estado político son religiosos por el dualismo entre la vida individual y la vida genérica, entre la vida de la sociedad civil y la vida política; son religiosos en el sentido de que el hombre considera como su verdadera vida la vida política situada más allá de su propia individualidad".[16]

Es por eso que Marx se pregunta si es necesario, para la emancipación política, pedir al judío la supresión del judaísmo y al hombre en general la

11 MARX, K., *La cuestión judía*, Editorial Nuestra América, Argentina, 2005, p. 10.
12 AGUIRRE ROMÁN, Javier Orlando, "Hannah Arendt y Karl Marx: un debate acerca de los derechos humanos y el discurso de los derechos", *Opinión Jurídica*, vol. 9, num. 17, enero-junio, 2010, pp. 35-54, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, p. 39. (http//:redakyc.uaemex.mx/sre/inicio/ArtPdfRed.jsp?Cve=94516348002) Ultima visita 25/04/2012
13 MARX, K., *op. cit.* p. 16.
14 *Ibídem*, p. 18.
15 *Ibídem*, p. 8.
16 *Ibídem*, p. 32.

supresión de la religión. ¿El hombre debe sacrificar su fe para obtener derechos políticos? No. Alcanza vivir en comunidad con otros hombres, participar de la naturaleza del Estado, para ejercer estos derechos. Estos derechos del ciudadano no suprimen la religión.[17] Marx, en contraposición a Bauer, planteaba que "… si el Estado se emancipa de la religión emancipándose de la religión de Estado y abandonando la religión a ella misma en el seno de la sociedad burguesa, el particular se emancipa políticamente de la religión considerándola, no como asunto público, sino como un asunto privado". Según Marx, "la actitud terrorista de la Revolución Francesa con respecto a la religión, lejos de anular esta concepción, más bien la confirma".[18]

La divergencia entre el planteo de Bauer y el de Marx, gira en relación a lo que cada uno entiende por emancipación: para el primero, la emancipación humana solo estará consumada cuando los individuos se liberen de la religión y el Estado sea verdaderamente laico; en cambio, para el segundo, la instauración de un Estado laico sólo constituye un punto de partida para la liberación definitiva de los seres humanos. En este sentido, lo que cuestiona Marx en estos escritos tempranos es tanto el modelo de Revolución imperante desde la Revolución Francesa como la noción misma de emancipación política asociada a ésta.

En efecto, luego del triunfo de la Revolución Francesa muchos creyeron que la emancipación de los seres humanos de todo tipo de opresión se lograría con la revolución política y la instauración de un gobierno republicano. Marx, en cambio, sostenía que la liberación política no es suficiente para liberar al individuo de la opresión de clase que se despliega en la sociedad civil. Esta concepción es opuesta no solamente al planteo de Bauer sino también a la idea liberal de los derechos que plantea que la emancipación humana se logra cuando el Estado reconoce los derechos y libertades de los individuos. ¿Por qué para Marx el reconocimiento de los derechos políticos y libertades individuales por parte del Estado no alcanza

17 *Ibídem*, p. 32.

18 MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *La sagrada familia, op. cit.*, p. 127. Vemos que para Marx, la emancipación política no es de ninguna manera la completa emancipación humana. Según su planteo, "el Estado puede librarse de una barrera", por ejemplo la religión, "sin que el hombre sea realmente liberado; el Estado puede ser un Estado libre, sin que el hombre sea un hombre libre". ¿A qué se debe? Simplemente a que "el hombre se emancipa políticamente de la religión trasladándola del derecho público al derecho privado". En el mundo moderno, "la religión no es más el espíritu del Estado donde el hombre (…) se conduce como ser genérico, en comunidad con otros hombres; se ha vuelto el espíritu de la sociedad civil, de la esfera privada del egoísmo". Como tal, la religión ha sido relegada al ámbito de los intereses privados y "expulsada como elemento común de lo que constituye la vida común". MARX, K., *La cuestión judía*, *op. cit.*

para instaurar el "reino" de la igualdad? La respuesta que va a dar Marx a este asunto es contundente: el Estado burgués no elimina las condiciones materiales que originan la desigualdad entre los seres humanos sino, todo lo contrario, es el que garantiza la existencia de dichas desigualdades.

Para entender este planteo es necesario volver nuevamente a la distinción analítica que hace Marx entre sociedad civil y Estado y que correspondería a la división, también analítica, entre economía y política. En la sociedad burguesa, según Marx, "el ser humano queda escindido en una especie de dualismo: una parte privada (civil o burguesa) y una parte ciudadana (política). La primera, la privada, es real (…), mientras que la segunda, la ciudadana, es mantenida como mero recurso ideológico, mera metafísica o mera sustancia trascendente y quimérica. Lo que realmente importa, entonces, es mantener la vigencia de la sociedad civil en contra de la afirmación de la sociedad política". Desde esta perspectiva, "el ámbito público no es otra cosa que una falsa representación de la realidad social caracterizada en la realidad material por el dominio de los intereses propios y la propiedad privada".[19]

Por consiguiente, el individuo en la sociedad capitalista está escindido y lleva una doble vida: en el pensamiento y en la conciencia (la vida celestial) es parte de una comunidad política de iguales, en la realidad (la vida terrestre) es miembro de la sociedad burguesa "unido a otros hombres por el vínculo del interés privado y de la inconsciente necesidad natural, el esclavo del trabajo utilitario, de sus propias necesidades y de las necesidades egoístas de otro".[20] En términos hobbesianos, Marx plantea que en la sociedad civil solo existe el "hombre que ni se relaciona ya a los otros hombres por la apariencia de un lazo general, y producen la lucha general del hombre contra el hombre, del individuo contra el individuo; toda sociedad burguesa no es más que esta guerra mutua de todos los individuos que no se diferencian más que por su individualidad…".[21]

Esta concepción del hombre escindido (conciencia y ser) y alienado

19 AGUIRRE ROMÁN, Javier Orlando, "Hannah Arendt y Karl Marx: un debate acerca de los derechos humanos y el discurso de los derechos", *op. cit.*

20 MARX, Karl y ENGELS, Friedrich, *La sagrada familia*…, *op. cit.,* p. 128.

21 *Ibídem,* p. 131.

22 Feuerbach inicia la inversión del sistema hegeliano que completará Marx, precediéndolo de modo inmediato. Él centra su obra principalmente en el estudio de las religiones, entendiéndolas como meras proyecciones en una divinidad imaginada de los deseos humanos irrealizables, como la eternidad o la omnipotencia. Apunta que es el hombre físico y real el que crea a Dios, y no al revés. Y para Feuerbach esta inversión supone una alienación para el sujeto humano, una ilusión". BUENO GÓMEZ, Noelia, "Crítica de la ideología en Marx", *Eikasia. Revista de Filosofía*, año III, 13 (septiembre 2007). http://www.revistadefilosofia.org.

Marx la tomó de Feuerbach que había demostrado la alienación religiosa.[22] En efecto, este último llegó a la conclusión que en la religión "los hombres participan de un mundo imaginario irreal, de armonía, belleza y satisfacción, mientras viven en la práctica de cada día en un mundo de dolor y de infortunio". Marx avanza un poco más y se propuso demostrar que el Estado burgués también es una forma de alienación, pero en este caso de tipo política.[23] Efectivamente, el hombre es un ser escindido: "en su realidad más inmediata, en la sociedad civil, es un ser profano. Aquí donde él vale como individuo real ante sí y otros"(…) "Al contrario, en el Estado, donde el hombre vale como ser genérico, es miembro imaginario de una soberanía imaginaria, despojado de su vida real e individual y lleno de una universalidad irreal". Es por ello que "el Estado político se comporta con la sociedad civil tan espiritualmente como el cielo con la tierra".[24]

El problema de la alienación política queda bien graficada en *La cuestión Judía* cuando Marx diferencia entre *derechos del hombre* y *derechos del ciudadano*. El hombre es distinto del ciudadano porque es miembro de la sociedad civil. "…los llamados derechos del hombre, los *droits de l´homme*, distintos de los *droits du citoyen*, son los derechos del miembro de la sociedad civil, es decir del hombre egoísta, del hombre separado del hombre y de la comunidad".[25] Por ejemplo, la libertad se define como el derecho de hacer todo aquello que no perjudique a los demás, siendo la ley la que define cuáles son los límites dentro de los cuales cada uno se puede mover. Por consiguiente, la libertad burguesa concibe al "hombre como mónada aislada, replegada en sí misma".[26] Expresa Marx: "…el derecho de libertad no reposa en la unión del hombre con el hombre, sino más bien en la separación entre el hombre y el hombre".[27]

Para ver claramente cómo opera el derecho de libertad en la sociedad burguesa, es necesario concentrarse en el derecho de la propiedad privada. ¿En qué consiste este derecho? Simplemente y nada menos que en "gozar y disponer de la propia riqueza arbitrariamente sin cuidarse de los otros hombres, independientemente de la sociedad; es el derecho del egoísmo".[28] Ahora bien, en el Mundo Moderno, el Estado como tal suprime políticamente la propiedad privada, es decir la suprime idealmente al eliminar el

23 GIDDENS, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Editorial Labor, España, 1994, p. 37.
24 MARX, Karl, *La cuestión judía*, Editorial Nuestra América, Argentina, 2005, p. 23.
25 MARX, Karl, *La cuestión judía*, *op. cit.,* pp. 37-38.
26 *Ibídem*, p. 38.
27 *Ibídem*, pp. 38-39.
28 *Ibídem*, p. 39.

censo como condición para el voto activo y pasivo. Pero para Marx, "la anulación política de la propiedad privada, no sólo no la suprime, sino que hasta la supone".[29] En efecto, "el Estado suprime a su modo las distinciones de nacimiento, de clase, de educación, de profesión, cuando sin tomarles en consideración proclama a cada ciudadano del pueblo igualmente partícipe de la soberanía popular y cuando trata a todos los elementos de la vida popular desde el punto de vista del Estado. No obstante, el Estado deja que la propiedad privada, la educación y la profesión ejerzan a su modo su acción como propiedad privada, como educación, como profesión, y hagan valer su naturaleza especial".[30]

Si se toma ahora la igualdad y la seguridad, otros dos pilares de la sociedad burguesa, también se puede observar que el hombre "es considerado una mónada que descansa sobre sí misma".[31] La igualdad, en su significado no político, es la igualdad ante la ley, es decir, es *la igualdad de la libertad*. La seguridad es lo que permite a cada uno de los miembros de la sociedad civil la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad. Como muy bien lo expresa Marx: "mediante el concepto de la seguridad la sociedad civil no se eleva por sobre su egoísmo. La seguridad es más bien la aseguración de su egoísmo".[32]

En suma, los derechos enumerados más arriba conciben al hombre como un ser egoísta, encerrado en sí mismo, reducido a su interés privado y a su arbitrio particular y, como tal, separado de la comunidad. El hombre en ningún momento se considera un ser social; todo lo contrario, la sociedad para él "aparece más bien como un cuadro exterior al individuo, como una limitación de su autonomía originaria". El único vínculo que une a los individuos entre sí "es la necesidad natural, la necesidad y el interés privados, la conservación de sus propiedades y de su persona egoísta".[33] Para Marx es contradictorio que un pueblo que funda una comunidad política, "proclame solemnemente el derecho del hombre egoísta, separado de sus semejantes y de la comunidad…".[34] Si los derechos políticos son considerados no como fines en sí mismo sino como medios para la conservación de los derechos del hombre, el *citoyen* inexorablemente es rebajado a un mero servidor del *homme* egoísta y la esfera donde éste actúa como ser genérico es colocada por debajo de la esfera en que actúa como mónada individual.

29 *Ibídem*, p. 21.
30 *Ibídem*, p. 21.
31 *Ibídem*, p. 40.
32 *bídem*, p. 40
33 *Ibídem*, pp. 40.41.
34 *Ibídem*, p. 41.

Hannah Arendt: la emergencia de la esfera social en la modernidad

Hannah Arendt, como Karl Marx, también reflexionó sobre cómo opera la separación entre la esfera pública y la privada en la vida de los individuos en la sociedad moderna. Pero, a diferencia de este último que consideraba que la escisión entre el Estado y la sociedad en su conjunto es un fenómeno netamente moderno, Arendt aseveraba que esta separación ya estaba esbozada en la antigüedad clásica. En efecto, para Marx, en la antigüedad, sociedad y Estado se confundían en una sola y única entidad, es decir que "todas las esferas de la vida social se identifican: lo religioso equivale a lo político, lo político a lo social, lo social a lo ético, etcétera. Estado y sociedad son entonces la misma cosa".[35]

En cambio, para Arendt, la distinción entre la esfera privada y la pública, que correspondería a la separación entre el ámbito *familiar* o de conservación de la vida y el ámbito *político*, se remonta a las antiguas ciudades-estado. Es cierto que Arendt plantea que con el nacimiento de la *polis* la esfera pública absorbió a la privada pero, para la misma, en esta etapa histórica la santidad del hogar no llegó a perderse por completo:

"Lo que impedía a la polis violar las vidas privadas de sus ciudadanos y mantener como sagrados los límites que rodeaban cada propiedad, no era el respeto hacia dicha propiedad tal como la entendemos nosotros, sino el hecho de que sin poseer una casa el hombre no podía participar en los asuntos públicos, debido a que carecía de un sitio que propiamente le pertenecía".[36]

En el ámbito doméstico los hombres vivían juntos llevados por sus necesidades y exigencias; en cambio, la pertenencia a la esfera pública de la polis era libremente elegida por dichos hombres. No obstante, entre ambas esferas existía una estrecha relación: solo cuando el hombre libre tenía aseguradas las necesidades vitales de la familia podía pasar a disfrutar de la libertad de la polis; y para liberarse de estas necesidades no le quedaba otra que ejercer la violencia sobre esclavos y parientes. Es importante señalar que para Arendt la libertad no tiene nada que ver con la igualdad. Solo cuando un hombre se liberaba de la carga del trabajo para su subsistencia podía ser libre; y esta liberación sólo podía conseguirse a través de determinados medios como el esclavismo donde los

35 CÓRDOBA, Arnaldo, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, México, Grijalbo, 1976, pp. 21-22.
36 ARENDT, Hannah, *La condición humana*, Argentina, Paidós, 2005, p. 42.

hombres libres descargaban sobre otros "la penuria de la vida diaria".[37] En este punto Arendt hace una distinción entre la vida en el capitalismo y la vida en el Mundo Antiguo. Mientras en el primero la explotación de la fuerza de trabajo persigue fines económicos y sirve al enriquecimiento, en el segundo la explotación de los esclavos tiene como objetivo "liberar completamente a los señores de la labor, de manera que éstos pudieran entregarse a la libertad de lo político".[38]

Esta concepción del paso de la vida prepolítica a la vida política, propia del mundo de las ciudades-estado griegas, difiere del pensamiento de la modernidad temprana. Para Hobbes los hombres viven en un *estado de naturaleza de guerra de todos contra todos* del cual sólo pueden escapar mediante el establecimiento de un Estado que posea el monopolio del poder y de la violencia.[39] En la polis, "por el contrario, el concepto de gobernar y ser gobernado, de gobierno y poder en el sentido en que lo entendemos, así como el regulado orden que lo acompaña, se tenía por prepolítico y propio de la esfera privada más que de la pública".[40] La esfera doméstica, por consiguiente, era el espacio de la desigualdad, y el cabeza de familia era libre cuando entraba en la esfera política, donde todos eran iguales.[41] Esta igualdad no estaba relacionada con la justicia como en los tiempos modernos sino con la propia esencia de la libertad: ser libre significaba "moverse en una esfera en la que no existían gobernantes ni gobernados"[42] Esta esfera era muy reducida y no tiene nada que ver con las modernas democracias igualitarias. La delimitación oligárquica o aristocrática del espacio público era lo que aseguraba que "unos pocos o los mejores traten los unos con los otros como iguales entre iguales".[43]

Según Arendt, en el Mundo Moderno se operó un desplazamiento: la libertad pasó a estar localizada en la esfera de lo social y la fuerza o violencia

37 Habermas coincide con el planteo de Arendt: "El orden político descansa, como es sabido, en una economía esclavista de forma patrimonial. Los ciudadanos están descargados del trabajo productivo, pero la participación en la vida pública depende de su autonomía privada como señores de su casa. [...] La posición en la *polis* se basa, pues, en la posición del *oikodéspota*. Bajo la cobertura de su dominio se realiza la reproducción de la vida, el trabajo de los esclavos, el servicio de las mujeres, acontece la vida y la muerte; el reino de la necesidad y de la transitoriedad permanece anclado en las sombras de la esfera privada. Frente a ella se alza la publicidad, según la autocomprensión de los griegos, como un reino de la libertad y de la continuidad".HABERMAS, Jünger, *Historia y crítica de la opinión pública*. *La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981, p. 43.

38 ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?*, Argentina, Paidós, 2009, p. 69.

39 ARENDT, Hannah, *La condición humana*, *op.cit.*, p. 44.

40 *Ibídem*, p. 44.

41 *Ibídem,* p. 44-45.

42 *Ibídem,* p. 45.

43 ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?*, *op. cit.*, p. 70.

ahora es exclusivamente "monopolio del gobierno". En esta etapa del desarrollo histórico la diferenciación de lo privado y lo político ha desaparecido como consecuencia de que la política se convirtió en una función de la sociedad. Para Arendt, "la emergencia de la sociedad (…) desde el oscuro interior del hogar a la luz de la esfera pública, no sólo borró la antigua línea fronteriza entre lo privado y lo político, sino que también cambió casi más allá de lo reconocible el significado de las dos palabra…".[44] En el Mundo Moderno el término privado ya no se lo asocia con el de privación. En las ciudades-estado griegas un hombre que viviera su vida privada como el esclavo o el bárbaro, es decir sin entrar en la esfera pública o de la libertad, no era considerado plenamente humano. En cambio, en la actualidad, y con el enriquecimiento de la esfera privada a través del individualismo, lo privado se transformó en lo opuesto tanto a la esfera social como a la política. Lo que llamamos propiamente privado es la esfera de la intimidad.

No obstante, para Arendt, "lo privado moderno en su más apropiada función, la de proteger lo íntimo, se descubrió como lo opuesto no a la esfera política, sino a la social, con la que sin embargo se halla más próxima y auténticamente relacionado".[45] La filósofa alemana, considera a Jean Jaques Rousseau el primero en denunciar la intrusión de la sociedad "en las zonas más íntimas del hombre que hasta entonces no habían necesitado especial protección". Según la misma, "la rebelde reacción contra la sociedad", expresada en el descubrimiento de Rousseau y los románticos de una esfera de la intimidad, "iba en primer lugar contra las igualadoras exigencias de lo social…".[46] En la modernidad, la sociedad comienza a exigir a sus miembros que actúen como si fueran parte de una enorme familia con una sola opinión e interés.[47] Esta exigencia de la sociedad para que sus miembros se comporten de una misma manera, "mediante la imposición de innumerables y variadas normas", tiende a normalizarlos y excluye todo tipo de posibilidad de acción espontánea o logro sobresaliente en los mismos.[48] Arendt llega a la conclusión de que "…con el ascenso de la sociedad de masas, la esfera de lo social, tras varios siglos de desarrollo, ha alcanzado finalmente el punto desde el que abarca y controla a todos los miembros de una sociedad determinada, igualmente y con idéntica fuerza".[49] La esfera social devora a "las

44 ARENDT, Hannah, *La condición humana*, *op. cit.*, p. 48-49.
45 *Ibídem*, p. 49.
46 *Ibídem*, p. 50.
47 *Ibídem*, p. 50.
48 *Ibídem*, p. 51.
49 *Ibídem*, p. 52.

más antiguas esferas de lo político y privado, así como de la más recientemente establecida de la intimidad".[50] Con el triunfo de la sociedad en la Edad Moderna, se sustituye "la acción por la conducta y ésta por la burocracia, el gobierno personal por el de nadie…", y las ciencias sociales se transforma en ciencias del comportamiento al reducir al hombre, en todas sus actividades, al nivel de un animal de conducta condicionada.[51]

En la antigüedad, como se vio anteriormente, la esfera pública era un espacio de igualdad donde los hombres, para distinguirse de los demás, debía realizar acciones únicas para demostrar real e invariablemente quién era. Para Arendt, este hecho es notable ya que "toda actividad desempeñada en público puede alcanzar una excelencia nunca igualada en privado, porque ésta, por definición, requiere la presencia de otros, y dicha presencia exige la formalidad del público, constituido por los pares de uno, y nunca la casual, familiar presencia de los iguales o inferiores a uno".[52] Con la emergencia de la esfera social en la modernidad se acentuó el progreso de la humanidad en vez del logro de los hombres. Ahora, el hombre, llega a la excelencia en la labor que desempeña en público, mientras que la capacidad para la acción y el discurso ha perdido gran parte de su anterior calidad, ya que el auge de la esfera social los desterró a la esfera de lo íntimo y privado".[53] El interés común y la unanimidad de la opinión en la sociedad, está tremendamente vigorizada por el puro número y el gobierno es una especie de gobierno de nadie. Pero el gobierno de nadie no es un necesariamente un no-gobierno, sino es el gobierno de la burocracia que es la última etapa del estado-nación.[54]

Según Hannah Arendt, en el siglo XIX no era disparatado pensar en la supresión del Estado porque éste se había convertido en una esfera de gobierno muy restringida –una especie de <organización doméstica> de alcance nacional; en la sociedad de masas esta esfera de gobierno se redujo aún más, convirtiéndose en una esfera de administración. Pero esta progresiva desaparición de la esfera pública, según Arendt, amenaza con liquidar además a la esfera privada. Para la filósofa alemana no es casualidad que la discusión sobre la deseabilidad o no de la propiedad poseída privadamente se haya convertido en tema central.

La propiedad privada, si bien siempre se consideró como parte consti-

50 *Ibídem*, p. 56.
51 *Ibídem*, p. 55.
52 *Ibídem*, p. 58.
53 *Ibídem*, p. 58-59.
54 *Ibídem*, p. 51.

tutiva de la esfera privada, siempre tuvo importancia para el cuerpo político. En efecto, para Hannah Arendt, "la profunda relación entre público y privado, (se) manifiesta en su nivel más elemental en la cuestión de la propiedad privada". Pero esta cuestión hoy es mal comprendida ya que la modernidad instauró la oposición entre propiedad y riqueza por un lado y carencia de propiedad y pobreza por el otro.[55] Arendt considera que es importante aclarar este mal entendido porque tanto la propiedad como la riqueza fueron históricamente "de mayor pertinencia a la esfera pública que cualquier otro asunto e interés privado y han desempeñado, al menos formalmente, más o menos el mismo papel como principal condición para la admisión en la esfera pública y en la completa ciudadanía".[56]

Para Arendt propiedad y riqueza son de naturaleza diferente. Las civilizaciones anteriores a la moderna, tenían un concepto sagrado de la propiedad privada. En cambio, la riqueza, privadamente poseída o públicamente distribuida, nunca fue sagrada. Es que "la propiedad privada significaba ni más ni menos el tener un sitio de uno en alguna parte concreta del mundo y por lo tanto pertenecer al cuerpo político".[57] Sin propiedad privada era difícil participar en la esfera pública. En este sentido, "la pobreza no privaba al cabeza de familia de su sitio en el mundo ni de la ciudadanía resultante de ello".[58] Pero con la expropiación de los pobres operada en la Edad Moderna, se tuvo que proceder a la emancipación de las clases sin propiedad. Hoy no es imprescindible poseer propiedad privada para participar de la esfera pública. En términos marxianos, es lo que se conoce como la abolición política de la propiedad privada.

En las ciudades-estado griegas la posesión de la propiedad privada no solo aseguraba la participación en la esfera pública sino también la preservación de lo sagrado de lo oculto, propio de la esfera familiar. En efecto, como la propiedad privada se prolonga en lo público, para preservar el interior de la esfera privada, era necesario que la ley proteja a ambas esferas y las separe. Así, "lo privado era semejante al aspecto oscuro y oculto de la esfera pública, y si ser político significaba alcanzar la más elevada posibilidad de la existencia humana, carecer de un lugar privado propio (como era el esclavo) significaba dejar de ser humano".[59]

En cuanto a la riqueza privada, de donde salen los medios de subsisten-

55 *Ibídem*, p. 69.
56 *Ibídem*, p. 70.
57 *Ibídem*, p. 70.
58 *Ibídem*, p. 70.
59 *Ibídem*, p. 71.

cia, primitivamente estaba relacionada con la necesidad de la familia de hacer frente por sí misma a las exigencias de la vida. "… la riqueza privada se convirtió en condición para ser admitido en la vida pública no porque su poseedor estuviera entregado a acumularla", sino porque al tener cubierta las más urgentes necesidades de la vida, podía dedicarse a la vida pública sin problemas. "Si el propietario decidía ampliar su propiedad en lugar de usarla para llevar una vida política, era como si de modo voluntario sacrificara su libertad y pasara a ser lo que era el esclavo en contra de su voluntad, o sea, un siervo de la necesidad".[60]

En la sociedad moderna, que comenzó con la expropiación de los campesinos, jamás se mostró demasiada consideración por la propiedad privada; es más, cada vez que entró en conflicto con la acumulación de riqueza se la ha sacrificado. Pero para Arendt, la expropiación de la propiedad privada, si bien puede curar el mal de la pobreza, atraería otro mal peor como lo es el de la tiranía.[61] En la antigüedad los griegos sabían perfectamente que un "tirano razonable" podía asegurar "la prosperidad de la ciudad y el florecimiento de las artes" pero, a su vez, podía acabar con la libertad. Si "se expulsaba a los ciudadanos a sus hogares", la *agora*, que era el espacio donde se daba el trato libre entre iguales, quedaba desierto.[62] Arendt sostiene que la "política y la libertad van unidas y que la tiranía es la peor de todas las formas de estado, la más propiamente antipolítica.[63]

En la modernidad la irrupción de la sociedad en la esfera pública "adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública debido a su riqueza, pidió protección para acumular más riqueza".[64] Por consiguiente, esta "riqueza común" terminó apoderándose de la esfera pública y los gobiernos no hacen más que gobernar en interés de los propietarios. Pero la riqueza, que en esta etapa moderna se convirtió en capital para producir más capital, siguió en manos privadas. Lo único que quedó en común es "el gobierno nombrado para proteger entre sí a los poseedores privados en su competitiva lucha por aumentar la riqueza".[65] Por consiguiente, la esfera pública se ha convertido en funcional a los intereses privados, y los intereses privados es el único interés común que ha quedado entre los individuos.

60 *Ibídem*, p. 72.
61 *Ibídem*, p. 73.
62ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?*, *op. cit*., p. 71.
63 *Ibídem*, p. 71.
64 ARENDT, Hannah, *La condición humana, op., cit.,* p. 73.
65 *Ibídem*, p. 74.

Por otra parte, la riqueza, al convertirse en interés público, "ha crecido en tales proporciones que es casi ingobernable por la propiedad privada". Para Arendt la abolición de la propiedad privada de la riqueza no sería un problema; el verdadero problema de la modernidad es "la abolición de la propiedad privada en el sentido" (…) "mundano lugar de uno mismo".[66] Tal vez el descubrimiento moderno de la intimidad permitió al individuo escapar del mundo exterior para refugiarse a la interna subjetividad, que anteriormente estaba protegida por la esfera privada; pero esta no ofrece un refugio seguro. Es por ello que Arendt propone considerar los rasgos de lo privado que son más antiguos que el descubrimiento de la intimidad.

La filósofa alemana, sostiene que en tiempos de Marx esta contradicción entre lo público y lo privado molestaba porque era evidente que lo único que tenía en común la sociedad eran los intereses privados. Pero este fue un fenómeno transitorio de la época moderna, ya que en el siglo XX las diferencias entre las esferas públicas y privadas se extinguieron, al quedar sumergidas en la esfera de lo social.[67]

Consideraciones finales

A lo largo del trabajo se ha analizado cómo Marx y Arendt pensaron tanto la separación como la relación entre la esfera pública y la privada y las consecuencias que dicha separación acarrea en la libertad y en los derechos de los individuos.

Marx consideraba que los Derechos Humanos son productos de la sociedad capitalista burguesa, por lo cual son una manifestación más de la alienación del hombre. No obstante, en algunos momentos de su obra le concede a estos derechos importancia práctica, como el derecho de asociación y el derecho de huelga, los cuales son esenciales para el proletariado en su lucha por transformar la realidad social. Vistos desde esta perspectiva, los Derechos Humanos no son más que medios políticos y no fines éticos.

¿A qué se debe esta subestimación, por parte de Marx, de la significación humana de los derechos y las libertades liberales? La respuesta radica en que éste concibe a los mismos como ideas y representaciones deformadas de la realidad, cuya función es la de justificar esta realidad. Esta concepción ilusoria de los derechos y las libertades niega el carácter universal o general de los Derechos Humanos en la sociedad burguesa, ya que en

66 *Ibídem*, p. 75.

67 *Ibídem*, p. 75.

esta no existiría intereses generales, sino únicamente intereses de clase.

En la base de este planteo está la concepción de Marx de que en la sociedad burguesa el ser humano queda escindido en una parte privada (civil o burguesa) y una parte ciudadana (política). La primera es real, mientras que la segunda es quimérica. En el capitalismo lo que realmente importa es mantener la vigencia de la sociedad civil en contra de la afirmación de la sociedad política. Para superar esta contradicción entre la sociedad civil y la sociedad política, Marx plantea que es necesario trascender la emancipación política, tal como lo plantean los liberales, para alcanzar la verdadera emancipación humana en la cual ya no cabría hablar ni de Estado político ni de Derechos Humanos. La emancipación humana (el hombre como ser genérico) significa el momento de la libertad real, donde ya no es necesario que los derechos humanos asuman formas jurídicas o políticas. Como muy bien plantea Waldo Ansaldi:

"Marx tiene respecto de los derechos humanos una postura radical, crítica. Pero no niega los mismos. Marx critica y reniega de los derechos humanos de la sociedad burguesa, frente a los cuales proclama la necesidad de los derechos humanos de la sociedad socialista o comunista, de la utopía. Los primeros son ilusorios, ideológicos, encubren la enajenación; los segundos serán expresión de la libertad y la igualdad reales. Pero simultáneamente, Marx concibe a los derechos humanos burgueses como un *instrumento* útil para la lucha revolucionaria del proletariado por la sociedad sin clases. En la lógica de Marx, los derechos humanos burgueses son un instrumento político, mientras los derechos humanos de la sociedad futura (socialista o comunista) pertenecen al campo de la ética".[68]

Queda claro que para Marx lo que se interpone en el camino de la libertad real es la propiedad privada que torna ilusoria la posibilidad real de la igualdad entre los hombres.

Para Arendt, a diferencia de Marx, la distinción entre la esfera privada y la pública ya estaba planteada en la antigüedad clásica. En las polis griegas lo público se identificaba con la esfera política que era compartida exclusivamente por los hombres libres, es decir por todos aquellos que habían logrado liberarse de las necesidades y contingencias del quehacer diario y de la esclavitud del trabajo vinculado a dichas necesidades; en cambio, lo privado estaba referido a un dueño y señor, que tiene su espacio vital particular, en cuyo interior está habitado por personas que dependen de él y que

68 ANSALDI, Waldo, *La ética de la democracia. Una reflexión sobre los derechos humanos desde las ciencias sociales*, en http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal (versión electrónica)

están "privados" de los derechos políticos.

Como muy bien lo plantea Margarita Boladeras Cucurella, en la época moderna se produce la extinción de las esferas pública y privada tal como estaba concebida en las ciudades estado griegas, quedando subsumidas en la esfera de lo social. Esta esfera social surge de un doble movimiento: la transformación del interés privado por la propiedad privada en un interés público y la conversión de lo público en una función de los procesos de creación de riqueza, siendo ésta el único interés común que queda. Pero lo más grave de todo esto es que este interés común no crea espacios de significación vital compartida, sino que sirve al mero incremento de la acumulación de capitales.[69] No obstante, en la época moderna, con la supresión política de la propiedad privada, los derechos políticos se universalizan y la perspectiva social penetra en todos los ámbitos de la vida; surge asimismo un nuevo concepto de privacidad, restringido a la intimidad, que se contrapone no sólo a la esfera pública, sino también a la esfera social.

Para Arendt la significación de la política es el hecho de la pluralidad de los hombres, esa situación de estar juntos pero a la vez, por medio del discurso y de la acción revelarse como *únicos*, como *no* intercambiables. El hecho fundante de dicha pluralidad es la libertad inherente a la acción humana. Para Arendt libertad es libertad política y tal libertad requiere de un espacio público común donde ejercerse, tal y como lo entendían los griegos.

Pero en el Mundo Moderno, con la emergencia de la sociedad de masas y los totalitarismos, lo político amenaza la libertad. En un contexto como éste, donde prevalece el conformismo, la "pluralidad humana" corre peligro de destrucción. La sociedad de masas ya no puede unir a los hombres. Al perderse la acción y la palabra, éstos se vuelven seres alienados y sin libertad. Para Arendt, solo se puede ser libre en una esfera donde no existan gobernantes ni gobernados.

Ahora bien, es difícil pensar una condición de igualdad para la participación política, como lo hace Arendt, en un contexto como las contemporáneas sociedades capitalistas, donde existen desigualdades económicas tan dispares. Es sumamente extraño que Arendt olvide la violencia que genera dicho sistema capitalista. Por otra parte, si se piensa la esfera social escindida de la política, como lo hace Arendt, se termina clausurando la posibilidad de dirimir los conflictos sociales en el espacio público o del Estado.

69 BOLADERAS CUCURELLA, Margarita, "La opinión pública en Habermas", *Anàlisi 26*, Universitat de Barcelona, Facultad de Filosofía, 2001, pp. 51-70. (Versión electrónica)

Bibliografía

AGUIRRE ROMÁN, Javier Orlando, "Hannah Arendt y Karl Marx: un debate acerca de los derechos humanos y el discurso de los derechos", *Opinión Jurídica*, vol. 9, num. 17, enero-junio, 2010, pp. 35-54, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia, p. 39. En http://redakyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?Cve=94516348002 (Última visita 25/04/2012)

ANSALDI, Waldo, *La ética de la democracia. Una reflexión sobre los derechos humanos desde las ciencias sociales*, en http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal (versión electrónica)

ARENDT, Hannah, *La condición humana*, Argentina, Paidós, 2005.

ARENDT, Hannah, *De la historia a la Acción*, Editorial Paidós, Barcelona, 1998.

ARENDT, Hannah, *¿Qué es la política?*, Argentina, Paidós, 2009.

BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, F.C.E, México, 1998.

BOLADERAS CUCURELLA, Margarita, "La opinión pública en Habermas", *Anàlisi 26*, Universitat de Barcelona, Facultad de Filosofía, 2001, pp. 51-70. (Versión electrónica)

BUENO GÓMEZ, Noelia, "Crítica de la ideología en Marx", *Eikasia. Revista de Filosofía*, año III, 13 (septiembre 2007) http://www.revistadefilosofia.org

CÓRDOBA, Arnaldo, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, México, Grijalbo, 1976.

DEL BARCO, Oscar, *El otro Marx*, Editorial Milena Caserola, Argentina.

GIDDENS, Anthony, *El capitalismo y la moderna teoría social*, Editorial Labor, España, 1994.

HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública,* Barcelona, Gustavo Gili, 1981.

MARX, Karl, "Contribución a la crítica de la economía política", en *Introducción a la crítica de la economía política*, Editorial Anteo, Buenos Aires, 1986.

MARX, Karl y ENGELS, Federico, "Tesis sobre Feuebach", en MARX, Karl, *La ideología alemana*, Editorial Nuestra América, Argentina.

MARX, Karl, *La sagrada familia. Crítica de la crítica crítica*, Editorial Claridad, Argentina, 2008.

MARX, Karl, *El manifiesto comunista*, Editorial Sarpe, España, 1985.

Reflexiones acerca de la ética discursiva de Habermas: relaciones entre derecho, moral y política

Cristina Inés Wheeler (UNR/IES 28)

¿Cuál será la identidad colectiva, el "nosotros" de una sociedad autónoma? Somos los que hacemos nuestras propias leyes, somos una colectividad autónoma de individuos autónomos. Y podemos mirarnos, nos, interrogarnos en y por nuestras obras.

Cornelius Castoriadis

Introducción

Dice Lechner que la definición de lo que es política depende de nuestra concepción de realidad. Si concebimos la sociedad como un orden natural no hay lugar para la política como disposición social sobre las condiciones materiales de vida. La política planteada por Lechner (1994) se concibe en tanto práctica institucionalizada y lo político en tanto conjunto de formas en que imaginamos, vivimos y valoramos el orden o, dicho en términos democráticos, la comunidad de ciudadanos.

La condición de posibilidad de la política es considerarla como un momento de la producción y reproducción de la sociedad por ella misma.

También es importante concebir la política no como tecnología social sino como construcción de acciones recíprocas. La política puede considerarse como la expresión simbólica de una vida en común. Lechner lo enuncia como "la política en tanto ritual de reconocimiento recíproco en una identidad colectiva".[1] La política es la lucha por ordenar los límites que estructuran la vida social, proceso de delimitación en que los hombres, regulando sus divisiones, se constituyen como sujetos.

¿Cuál es nuestro imaginario de sociedad? ¿Qué ideas nos hacemos de nuestras maneras de convivir? Toda sociedad se reconoce a si misma por medio de un imaginario social (Castoriadis 1975). Sólo mediante esa instancia proyectada fuera de si, una sociedad puede constituirse en tanto orden colectivo. Dicho imaginario-síntesis de la sociedad es encarnado por diversas formas de "comunidad imaginada", entre ellas el estado y la

1 LECHNER, Norbert, Especificando la política, Documento de Trabajo Programa FLACSO-Santiago de Chile, Número 134, enero 1981.Ponencia presentada al "Taller sobre estado y política en América Latina" del Departamento de Estudios Políticos del CIDE, México. Pág.3

nación. Ellas no sólo abarcan formas materiales, sino que representan igualmente formas simbólicas del Nosotros. A través de ellas los ciudadanos se sienten parte de un orden colectivo. Dichos imaginarios colectivos son, por ende, tan verdaderos como son verdad el desempleo o la calidad de la educación. Mejor dicho, éstos son inseparables de las ideas e imágenes que se hacen las personas acerca del orden social. Sin embargo, dice Lechner, parece que asistimos a un debilitamiento general de los imaginarios sociales. Esta idea de debilitamiento de los imaginarios sociales requiere algunas discusiones respecto a la manera de entender la relación entre la racionalidad, los contenidos que se ponen en juego, las normas y la validez de las mismas, entendiendo todo este cúmulo de relaciones como un proceso de construcción colectiva. Trabajar estos aspectos desde una pequeña parte de la obra habermasiana es la propuesta que se realiza en esta ponencia.

Habermas entre la razón y la historia

La obra de Jürgen Habermas se sitúa en un cruce interesante: la discusión acerca de la modernización como un proceso de racionalización. En su Teoría de la acción comunicativa define la acción comunicativa como la acción social en la cual los planes de acción de los distintos agentes se coordinan a través de acciones de habla en las cuales se pretende dar inteligibilidad a lo que dicen, verdad para el contenido, rectitud para sus acciones de habla en relación con el contexto normativo vigente y veracidad para sus actos de habla.. El otro concepto que introduce el autor es el de mundo de vida. Este concepto considera la perspectiva interna con la cual el sujeto aborda la realidad. Es un horizonte cognitivo y marco fundamental desde el que el individuo accede a los distintos ámbitos de la realidad; es el marco y lugar donde se realiza la acción comunicativa.[2]

Habermas tensa su pensamiento entre Kant y Hegel fundamentalmente en lo relacionado con la producción y reproducción de un mundo sociocultural de vida que se desarrolla en la interacción de los implicados en él. Podemos tomar, dice Habermas las competencias individuales que aseguran la integración y la infraestructura (sistemas de acción). El dilema particular/universal sigue siendo un punto de discusión significativo para entender los procesos de integración social y como ello puede permitir pensar alternativas para la idea de Estado democrático de derecho.

2 Para Habermas el concepto de mundo de vida integra las diversas esferas regidas por la acción comunicativa que se articulan en torno a tres núcleos estructurales: cultura, sociedad y personalidad. HABERMAS, J. *El discurso filosófico de la modernidad*, Taurus, Madrid, pág. 405, 1989.

La norma moral debe ser aceptada por la comunidad de diálogo. Sólo así es posible pensar en la universalización de la norma surgida de un consenso. Para Habermas hay requisitos que legitiman el resultado. En primer lugar todos los que participan deben tener los mismos derechos. El segundo punto a considerar: no debe haber coacción de unos sobre otros y en tercer lugar el objetivo es llegar a un acuerdo.

"*Yo entiendo la validez normativa, como una pretensión de validez análoga a la de verdad. En este sentido hablamos también de ética cognitivista. Esta tiene que poder responder a la cuestión de cómo fundamentar los enunciados nortativos. Y aún cuando Kant elija la fora de un imperativo, el imperativo categórico adopta el papel de un principio de justificación que selecciona y distingue como válidas las normas de acción susceptibles de universalización, lo que en sentido moral está justificado tienen que poderlo querer todos los seres racionales. En la ética del discurso el lugar del imperativo categórico lo ocupa el procedimiento de la argumentación moral."* [3]

Este razonamiento anterior le permite a Habermas decir que: *"sólo pueden pretender validez aquellas normas que pudiesen contar con el asentimiento de todos los afectados como participantes en un discurso práctico… Todo aquel que trate en serio de participar en una argumentación no tiene más remedio que aceptar implícitamente presupuestos pragmático-universales que tienen un contenido normativo; el principio moral puede deducirse entonces del contenido de estos presupuestos de la argumentación con tal que se sepa qué es eso de justificar una norma de acción".* [4]

Con este planteo Habermas se sitúa en el análisis del procedimiento como legitimador de resultados. Polémica actual que no parece haber tenido resultados muy efectivos en el orden de las prácticas sociales. Recordemos la polémica de Habermas con Rawls en el sentido de producir una forma de legitimidad diferente que permita avanzar sobre cuestiones de índole práctica que habiliten las posibilidades de construcción de sociedades más justas e igualitarias. No es objeto de esta ponencia pero recordemos la noción de "velo de ignorancia" rawlsiana y la trampa en la que cae planteando la legitimidad del resultado en función de los procedimientos.

John Raws dice que las instituciones básicas de la sociedad no deben distinguirse simplemente por ser ordenadas y eficientes, ellas deben ser sobre todo justas. La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales. El sustento de la teoría de Rawls se encuentra en un contrato hipotético que

3 HABERMAS, Jurgen, *Escritos sobre moral y eticidad*, Paidos, Barcelona, 1991, págs. 100-101
4 *Ibídem*, pág. 102

refleja nuestro status moral igual. Este contrato establece principios básicos de justicia. Ninguna persona se encuentra subordinada frente a los demás.

¿Cuándo las instituciones de una sociedad pueden considerarse justas? Rawls considera:

a) Cuando permiten que la vida de las personas dependa de lo que cada uno autónomamente elige y no de los avances de la naturaleza,

b) para lograr el objetivo anterior las instituciones deben igualar a los individuos en sus circunstancias (dotar a cada uno de un manojo igual de bienes primarios)

c) la igualdad no es igualdad absoluta y estricta (si ciertas desigualdades llevan a que todos mejoren, ¿por qué no permitirlas?)

Rawls en su libro Liberalismo político replantea algunas de sus nociones acerca de la justicia y considera que es necesario llegar a lo que él llama un «**pluralismo razonable»,** es decir, debemos llegar a un punto de vista con la convicción de que es el mejor para todos- acerca de la convivencia social a partir de aquellos mínimos propuestos en los principios de la justicia como equidad y en los bienes primarios. Este pluralismo razonable permite llegar a un acuerdo, a un consenso entrecruzado acerca de dichos mínimos. Estos no se pueden defender como si sólo fueran propios de alguna de las visiones omnicomprensivas del mundo, de la historia o del hombre, de índole religiosa, moral o filosófica, puesto que es posible que no todas estas cosmovisiones coincidan en puntos tan importantes. El pluralismo razonable hace posible intentar un consenso en torno a principios básicos de la justicia: la igualdad de libertades y de oportunidades y la distribución equitativa de los bienes primarios. Este sería el sentido de una concepción política de la justicia (Rawls 1993).

La ventaja de tal propuesta es que permite distinguir entre moral y ética (civil o ciudadana), ésta última como fundamento de la convivencia humana con base en la reciprocidad y la solidaridad de las personas, sin que se obligue a nadie a compartir las mismas creencias religiosas, morales o filosóficas de otros. No se habla sólo de tolerancia sino de pluralismo razonable, en el cual se ve un bien para la comunidad. Esto supone que las personas difieren radicalmente en sus convicciones básicas pero estén dispuestos a aceptar razonablemente las diferencias. Es posible por ende construir una concepción de justicia compartida y realizable. Dice Rawls (1993:11) en Liberalismo político "la concepción política de la justicia es una concepción moral pero elaborada en relación con un objeto más específico: las instituciones políticas, sociales y económicas..."

Gargarella (1999:76) [5] en su análisis de la propuesta rawlsiana recurre a tres autores que sugieren algunas líneas críticas. Ellos son: Dworkin, Sen y Cohen. Los tres plantean algunas diferencias y fundamentalmente las dificultades para pensar el igualitarismo desde esa perspectiva.

Tomo sólo algunas ideas de Amartya Sen que sugiere que una propuesta igualitaria aceptable no debería concentrarse en la igualdad de bienes primarios, como plantea Rawls, o la igualdad de recursos como plantea Dworkin. Tampoco debería focalizarse en la igualdad obtenida con esos recursos o bienes primarios. Sen propone que lo que debería tomarse en cuenta es algo posterior a la tenencia de los bienes, pero anterior a la obtención de utilidad. La igualdad buscada debería darse en la capacidad de cada sujeto para convertir y transformar esos recursos en libertades. Particularmente la idea de capacidades parece interesante para poder pensar, desde una lectura política, la realidad.

Habermas sugiere que ante estos diversos planteos el procedimiento del discurso práctico ofrece ventajas. Forma argumentativamente una voluntad común que garantiza la rectitud de los acuerdos normativos.

Eticidad vs moralidad

Partiendo de la polémica eticidad-moralidad Habermas[5] respondiendo a ciertos planteos de Bubner[6] en relación a como descifrar las huellas de la razón en la historia plantea dos tesis;

Toda ética formalista ha de poder señalar un principio que permita llegar a un acuerdo racionalmente motivado cuando surja la discusión acerca de cuestiones

Práctico morales. Esto lleva a considerar el principio de universalización que debe entenderse como regla de argumentación en el sentido que toda norma válida ha de satisfacer la condición de que las consecuencias y efectos laterales puedan ser aceptados por todos los afectados sin coacción.

Bubner sugiere releer el entramado que Kant construye en términos de derecho natural entre libertad, igualdad y propiedad privada. Si pudiera fundamentarse esta posición tendríamos una teoría moral que ligue la imparcialidad de juicio a principios abstractos o incluso al procedimiento mediante el que cabe desempeñar argumentativamente pretensiones normativas de validez.

---

5 GARGARELLA, Roberto. *Las teorías de la justicia después de Rawls,* Paidos, Barcelona, 1999, pág. 76.
6 *Ibídem*, pág. 68

El análisis de lo que Bubner propone le permite a Habermas desarrollar la tensión entre universalidad abstracta ligada a la ética kantiana y la defensa de lo particular implícita en la posición hegeliana.

"Las cuestiones prácticas, que afectan a la orientación de la acción, surgen en situaciones concretas de acción, y éstas están siempre insertas en el contexto históricamente acuñado de un particular mundo de vida. A la luz de criterios estrictamente morales, tales cuestiones surgidas en el contexto de un mundo de la vida no tienen más remedio que transformarse, porque desde un punto de vista moral las acciones y normas problemáticas no se enjuician ya desde la perspectiva de la contribución que hacen al mantenimiento de una determinada forma de vida o a la persecución de una biografía individual. En cuanto a las formas de acción y las normas se juzgan desde el punto de vista de si en caso de una difusión o seguimiento generales, encontrarían el asentimiento unánime de todos los potenciales afectados, no prescindimos, ciertamente, de su contexto; pero las certezas de fondo que caracterizan a las formas y proyectos de vida en que fácticamente hemos crecido, y en los que están situadas las normas que se han tornado problemáticas, no pueden entonces presuponerse ya como un contexto incuestionablemente válido- La transformación de las cuestiones relativas a la vida buena y correcta en cuestiones relativas a justicia deja en suspenso la validez que el contexto que en cada caso representa el mundo de la vida de que se trate debe a la tradición… La formulación de Bubner de que desde un punto de vista moral cualquiera habría de comportarse en todo momento como todos tendrían que poder comportarse, resulta equívoca a este respecto. El juicio moral, incluso según Kant, no puede cerrar los ojos ante la contingencia y diversidad de las circunstancias concretas en que una orientación de acción puede eventualmente tornarse problemática. Para Kant es trivial que los sujetos han de dejarse dar las máximas que se disponen a enjuiciar a la luz del imperativo categórico. De igual modo, yo entiendo el discurso práctico como un procedimiento que no sirve a la producción de normas justificadas sino al examen de la validez de las normas ya existentes, pero que, al haberse tornado problemáticas, se abordan en actitud hipotética".[7]

Habermas plantea en su análisis varias cuestiones a considerar:
1) El discurso práctico sirve para el examen de validez de normas ya existentes.

7 Rüdiger Bubner es un filósofo alemán nacido en Lüdenscheid en 1941 y fallecido en Heidelberg en 2007. Habermas desarrolla sus escritos sobre eticidad y moralidad partiendo del problema que Bubner enuncia sobre como encontrar las huellas de la razón en la historia.

2) La situación de partida es un acuerdo normativo perturbado y los discursos prácticos se refieren a él como antecedente.
3) Este antecedente determina los objetos y problemas sobre los que versa la discusión. Estos problemas no pueden generarse a voluntad conforme al modelo de duda cartesiana.
4) Los temas y contenidos que se imponen son elaborados de tal manera que no quede nada que pueda considerarse expresión de un interés particular y no de una particularidad que pudiera ser acordada a todos y cada uno de los participantes.

Efectivamente, con los puntos marcados anteriormente, Habermas define que las cuestiones de la vida buena (cuestiones relativas a la realización de sí mismo) definidas como cuestiones prácticas comportan una pretensión de validez intersubjetiva y no pueden pretender una validez normativa en sentido estricto, a lo sumo pueden quedar como candidatos para encarnar en normas que tengan por objeto hacer valer un interés general.

"La aplicación de la moral universalista no tiene que ver con la preferencia de valores sino con la validez deóntica de normas y de las acciones a que las normas urgen".[8]

Hasta aquí Habermas, siguiendo el pensamiento de Bubner discurre acerca de la relación eticidad /moralidad. Se distancia de la diferencia tan tajante que el autor plantea entre un ámbito de normas de acción moralizables y el conjunto de un mundo de la vida que se presenta de forma prereflexiva.

Se pregunta Habermas ¿cómo podría la moralidad tornarse práctica si el sujeto que juzga moralmente, con su punto de vista abstracto, se ve impelido fuera del contexto de certezas propias del mundo de vida?

Sintetizando, cuestión no tan simple, en la postura de Habermas, no hay opción entre formalismo ético moral universalista.

Derecho, moral y política

En relación con derecho, moral y política, la tesis que sostiene Habermas es que "la autonomización del sistema jurídico no puede significar una desconexión completa entre derecho y moral, por un lado, y la política por otro".[9]

Esta tesis la sostiene trabajando sobre tres cuestiones:
1) Cómo se diferencia el derecho moderno de lo que tradicionalmente se conformó como un todo compuesto por moral, derecho y política.
2) Cómo surge el Estado de derecho que se manifiesta con fuerza para en-

8 *Ibídem,* pág. 73
9 *Ibídem*, pág. 73

frentarse a una sociedad de alta complejidad.
3) Cómo desde una perspectiva moderna se complementan y entrelazan derecho y moral.

Estos tres puntos son desarrollados exhaustivamente por el autor. Un aspecto que enfatiza es el relacionado con la legitimidad del Estado de Derecho. Esta debe extraerse de una racionalidad que garantice la imparcialidad de los procedimientos legislativos y judiciales. Dice Habermas:

"la racionalidad procedimental emigrada ya parcialmente al derecho positivo constituye (tras el desmoronamiento del derecho natural racional) la única dimensión que queda en la que pueda asegurarse al derecho positivo un momento de incondicionalidad y una estructura sustraída a ataques contingentes".[11]

Habermas sostiene que es la .argumentación moral el procedimiento adecuado de formación de una voluntad racional.

Conclusión

Las reflexiones anteriores son útiles para pensar la situación social actual y en particular la educación y su función en contextos perturbadores, complejos y con demasiadas turbulencias.

El análisis de Habermas nos lleva a considerar su propuesta de que la legitimidad de las normas positivas sólo se puede obtener a partir de un procedimiento de formación presuntivamente racional de la opinión y la voluntad.[12]

Si bien el autor no ha trabajado puntualmente la problemática de la educación de alguna manera las ideas relacionadas con la relación legalidad/legitimidad pueden ser un buen soporte para analizar la necesidad que vemos en el sistema educativo de generar espacios de diálogo, de construcción colectiva. Si pensamos en sociedades democráticas debemos construir instituciones democráticas. ¿La racionalidad comunicativa puede colaborar en el proceso de generar normas que permitan un proceso de democratización? En principio es un buen punto de partida para reflexionar e intercambiar criterios respecto a lo que entendemos que hay que hacer para sostener cambios que permitan una sociedad más justa e integrada.

---

10 *Ibídem,* pág. 131
11 *Ibídem,* pág. 159
12 HABERMAS, J. *Facticidad y validez*, Editorial Trotta, Valladolid, 1998, pág. 646

Bibliografía

GARGARELLA, Roberto, *Las teorías de la justicia después de Rawls*, Paidos, Barcelona, 1999.
HABERMAS, Jurgen, *Escritos sobre moral y eticidad*, Paidos, Barcelona, 1991.
HABERMAS, J. *El discurso filosófico de la modernidad,* Taurus, Madrid, 1989.
HABERMAS, Jürgen, *Ciencia y técnica como ideología*, Madrid, Tecnos.
HABERMAS, Jürgen, *Conocimiento e Interés,* Madrid, Tecnos, 1989.
HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Trotta, Valladolid , 1998.
RAWLS, J. *Teoría de la Justicia, México*, FCE, 2010.
RAWLS, John, *Liberalismo político*, Crítica, Barcelona, 1996.
TAYLOR, Charles*, Imaginarios sociales y modernos,* Paidos, Barcelona,2006.
TAYLOR, Charles, *La libertad de los modernos*, Amorrortu, Bs. As., 2005.
TAYLOR, Charles, *La ética de la autenticidad*, Paidos, Barcelona, 1994.

Capitulo 4

Derechos Humanos e Historia

Introducción: Perspectivas locales y análisis de casos

Oscar Videla (UNR/CONICET)
Laura Pasquali (ISP 3 – UNR)

Los trabajos aquí reunidos son las versiones revisadas de las ponencias presentadas en la "Mesa 5.1: Historia, política y memoria: perspectivas locales y análisis de casos" de las *II Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria*, realizadas en setiembre del 2011 en la ciudad de San Lorenzo. Ese contexto fue el momento donde los autores se dieron la oportunidad no solo de exponer los resultados de sus investigaciones, sino particularmente de reflexionar, comentar, discutir sobre algunos aspectos de su tarea en los que podían confluir sus preocupaciones, sean estas temáticas, conceptuales o metodológicas. En estos términos lo que sigue no pretende ser mas que un texto a mitad de camino entre la explicitación de aquellas preocupaciones y una síntesis de lo que nos parecen los aspectos mas significativos de estos trabajos.

Hasta un lector no demasiado atento encontrara que las ponencias se nutren de perspectivas teóricas comunes, ronda en todas ellas el fantasma de una historia social renovada, aquella que preocupada por desentrañar los complejos procesos históricos no escamotea el vinculo con el presente, pero particularmente que es conciente que la construcción de conocimiento histórico es también una intervención en la arena social, política e ideológica. Aquella que, a un nivel más teórico-interpretativo, pretende integrar lo social, lo político y lo cultural de manera tal que permita captar, en un nivel de mayor profundidad, la constitución y formación de los sujetos históricos, tomando a los actores de esta formación no solamente como agentes, sino en términos de sujetos plenos en todas las áreas de la práctica social, política e ideológica, y por tanto, pasibles de construir sus identidades como complejos diversos y heterogéneos.

Por otra parte, la mayoría de los trabajos comparten otro rasgo común, son análisis de caso centrados en temáticas, en perspectivas metodológicas, en objeto de investigación y aun en estrategias narrativas diversas, pero fuertemente articulados sobre espacios locales delimitados con cierta precisión. En este sentido, de sus resultados se refuerza la idea que la perspectiva local no sólo nos brinda la oportunidad una reducción de la

escala de análisis, sino también mayores posibilidades explicativas e interpretativas de los procesos sociales, sin por ello desmerecer las ventajas metodológicas y hasta técnicas, por ejemplo, respecto de la reconstrucción de redes sociales, y por la cercanía relativa en el tiempo, la oportunidad de utilizar técnicas desarrolladas por la historia oral. Así creemos que contribuyen desde un enfoque local a poner en tensión interpretaciones que generalizan al conjunto del país fenómenos asentados en espacios regionales y locales metropolitanos, señalando tanto la especificidad de los procesos como la necesidad de una reconstrucción mucho mas extensa de los estudios sobre el tema. En estos términos, estos trabajos constituyen un aporte a la problemática general de los estudios sobre historia regional no sólo por introducir una escala de análisis (articulada alrededor de lo local), sino fundamentalmente por hacerlo de un modo que evite, como en este caso, la mera rememoración localista.

En ese camino los trabajos que aquí se presentan apelan a las herramientas que proveen los abordajes sobre las memorias desde perspectivas que superan ampliamente las referencias a lo anecdótico, y reconocen que la memoria (individual y social) esta sometida a las tensiones sociales existentes en cada momento histórico determinado, pudiendo reconocer en ella marcas que muestran conflictos, resistencias y consensos.

No obstante, la imagen de homogeneidad que pueda surgir de lo antedicho, los trabajos están cargados de sugerencias, muchas de las cuales provienen de sus diferencias. En primer lugar quisiéramos resaltar las diferentes entradas metodológicas (y técnicas) que cruzan a los mismos; allí están representados desde las mas clásicas (pero no por ello obsoletas) perspectivas sostenidas en la indagación de las fuentes escritas (particularmente las periodísticas y/o institucionales), sólo que en esta ocasión transidas por un esfuerzo por superar una mera mirada "objetivista" que trata solo de confirmar lo que efectivamente sucedió, para encontrar en ellas el rastro de los actores, de los hombres de carne y hueso. No menos renovador es el tratamiento de las fuentes orales, en este sentido, hay en los trabajos que la emplean un esfuerzo por utilizar no solo distintas técnicas, sino aun dentro de estas (la entrevista, por ejemplo) utilizar distintas perspectivas teórico-metodológicas implicadas (desde las hermenéuticas a las más clásicamente heurísticas, factuales o empíricas). En suma, en los distintos artículos se podrá encontrar, en proporciones que difieren ostensiblemente, la utilización de técnicas cualitativas o cuantitativas en el tratamiento de las fuentes, de metodologías que parecen divergentes pero

que los trabajos demuestran que son articulables a los efectos de enriquecer el conocimiento de lo social.

En segundo término, el lector encontrara también diversidad en las estrategias narrativas adoptadas, así unos se sostienen clásicamente sobre la estructura formal de la comunicación científica, mientras que otros apuntan más a un estilo más ensayístico.

No menores son las diversidades temáticas y temporales, los distintos trabajos recorren problemas concretos de la historia regional cubriendo un extenso arco que nos traslada a lo largo de casi un siglo, desde los prolegómenos de la crisis de 1929 hasta nuestro complejo presente.

Así por ejemplo, el artículo de Paulo Menotti tiene la particularidad de encarar un camino ya muy transitado por la historiografía: tomar como objeto la preocupación por la articulación entre movimiento obrero y clase obrera, en un contexto que en principio también aparece como clásico, las huelgas (puntualmente las mas significativa la de esos años, la de los estibadores portuarios de mayo de 1928); es decir, se ocupa de aquel momento de la confrontación social donde sujeto social y movimiento se condensan, tensan y en ocasiones se reformulan. Ahora bien, aquí se termina la senda tradicionalmente recorrida, la novedad mas significativa en el trabajo de Menotti es la introducción de unos sujetos cuya presencia ha estado oscurecida en el relato historiográfico, pero, paradójicamente, no en los actores contemporáneos y menos en las fuentes: jóvenes y niños, "los *gavroches* de la revuelta proletaria" de la prensa anarquista, "los revoltosos" de la prensa burguesa. En su trabajo Menotti logra realizar un primer acercamiento para conocer y analizar con cierta certeza cómo y por qué participaron niños y jóvenes en las huelgas generales de mayo de 1928, y por qué dicha actuación cobró características violentas.

Los siguientes dos trabajos, el de Oscar Videla y el de Graciela Aguirre y Silvana López, están fuertemente articulados. En principio por la delimitación espacial, ambos nos convocan a recortar la mirada sobre extremo sudeste santafesino y particularmente en la cabecera del Departamento Constitución, Villa Constitución. Por otra parte, claramente por contigüidad temporal y en algún sentido problemática son complementarios, la lectura de cada uno hace más comprensible la del otro. En el primero de ellos, con una perspectiva mas general, se aborda aquel espacio de análisis tratando de realizar, en primer lugar, una caracterizar general de cómo fue la evolución económica y demográfica, cómo se estructura su sistema político y las particularidades del movimiento obrero a lo largo de la llamada

década infame, con el fin de establecer los parámetros básicos sobre los que sea posible la reconstrucción de una historia social de la subregión; pero también es su intención dialogar con la memoria presente, penetrando en el pasado inmediato al que construyó la imagen presente de la zona (como polo industrial), aquel momento donde el desarrollo industrial y sus múltiples consecuencias todavía no eran una realidad, para desde allí intentar establecer algunos vínculos y regularidades, explicitadas en tradiciones.

El articulo de Aguirre y López está centrado en una de las coyunturas seguramente mas debatidas de la historia argentina, la del surgimiento del fenómeno peronista. En estos términos apunta a realizar una reconstrucción de las prácticas de la participación política en Villa Constitución en el período comprendido entre 1943 y 1946, poniendo en el escenario de la construcción del peronismo local personajes cuya participación política en el proceso se revisualiza desde su actuación en otros espacios de participación popular como, sindicatos, clubes, asociaciones, y que poseían (pero al mismo tiempo reactualizan) amplias vinculaciones con el poder provincial y nacional; en este contexto recortan el mas que interesante derrotero de uno de sus mas importantes líderes, el dirigente ferroviario, barrial y aun deportivo, José Di Donatti.

Trazando distancias geográficas y temporales, pero mas sustancialmente metodológicas, el trabajo de Elizabeth Cánepa Moretti nos traslada a la cercana ciudad de San Nicolás en el contexto de la coyuntura que se abre en los noventa y que todavía transitamos, para indagar (desde un uso intensivo, novedoso y comprometido de las herramientas de la historia oral) en los procesos de construcción y cambio de las subjetividades por los que han pasado y pasan los habitantes de una villa nicoleña. El ejercicio supone, desde una explícita opción en términos teóricos, estudiar Villa Tranquila (asentada junto al conocido santuario de la Virgen y "heredera" de otra villa paradigmática en la historia de la ciudad, Villa Pulmón), en la búsqueda de una población sistemáticamente silenciada, invisibilizada y estigmatizada. *Con* ellos y no solamente *a través* de sus testimonios, este análisis nos ayuda a develar que está latente aún como memoria histórica inscripta en los cuerpos, el peso de nuestra historia reciente, cargada todavía por exclusión social y marginación.

Finalmente el trabajo de Silvia Kuschnir, es ciertamente difícil de encuadrar, en tanto es a un tiempo varias cosas: una extensa y compleja reflexión donde la indagación por las condiciones de construcción de la memoria se articulan para dar material para la comprensión de cómo enseñar

historia reciente en nuestro sistema educativo; un recorrido por algunos "documentos de la cultura" (particularmente visuales) que desafían sistemáticas políticas de la desmemoria; un ejercicio desde donde se propone pensar nuestro lugar frente al pasado y al presente, introduciendo una dimensión ética y política en la que la justicia y la injusticia se proponen, también, como incentivo epistemológico. En suma, un excelente trabajo asentado en una preocupación que tiene como horizonte prístino la condición docente, sobre los dilemas éticos y políticos que supone tal práctica, pero no se escamotean propugnando una relación con las imágenes del pasado que sea problematizadora, descifradora y enjuiciadora, una propuesta que no es otra que rememorar que hubo injusticia, pero que también hay que luchar contra ella.

En suma, estos son algunos de los recorridos posibles para transitar los trabajos que presentamos en esta ocasión. Como todas las problemáticas que emprenden, de un modo u otro, temas vinculados a Derechos Humanos, estas admiten entradas disímiles, interpretaciones polisémicas y recursos diversos. Aquí les presentamos la nuestra esperando que pueda contribuir a otras múltiples miradas.

Los *gavroches* de la revuelta proletaria. Participación de niños y jóvenes trabajadores en las huelgas anarquistas en Rosario durante mayo de 1928

Paulo Menotti
(Facultad de Humanidades y Artes, UNR)
(Facultad de Filosofía y Letras, UBA)

"…Ce petit être est joyeux. Il ne mange pas tous les jours et il va au spectacle, si bon lui semble, tous les soirs. Il n'a pas de chemise sur le corps, pas de souliers aux pieds, pas de toit sur la tête; il est comme les mouches du ciel qui n'ont rien de tout cela. Il a de sept à treize ans, vit par bandes…"

*Les Misérables***, *Víctor Hugo***

"Los *gavroches* de la revuelta proletaria"[1]

En mayo de 1928 se inició en la ciudad Rosario un importante conflicto de estibadores portuarios –extendido, luego, a otros puertos de Santa Fe y Buenos Aires– que, debido a la trágica muerte de dos menores y dos obreros, conmocionó a la urbe santafesina y los llevó a realizar dos huelgas generales en las que los sectores más desprotegidos, en particular niños, jóvenes y mujeres, provocaron hechos de violencia en prácticamente toda la geografía urbana en convulsivos estallidos sociales. El conflicto, que terminó en victoria para los obreros estibadores, caracterizó a dicho año y dio origen a una importante secuela de disputas laborales con características violentas, al tiempo que marcó el último punto de la hegemonía anarquista en la ciudad desde donde iniciará su declive. Todo ello ocurrió un año antes de la crisis económica mundial que golpeó el nervio motor de la producción argentina, el denominado modelo agroexportador, y dos años antes del primer golpe de Estado que inició una nefasta secuencia de

1 "Los *gavroches* de la revuelta proletaria" fue como llamaron los anarquistas a los muchachos que realizaron la movilización. *La Protesta*, 11/05/1928. Gavroche era cómo los ácratas denominaban a los "chicos de la calle" y el nombre está inspirado en el personaje homónimo de la novela de Víctor Hugo. HUGO, Víctor, *Les Misèrables;* Paris, J. Hetzel et A. Lacroix; Éditeurs; 1865; (publicado en Internet). Gavroche era un niño pobre, huérfano y pícaro que vivía en las calles de París. A su vez, el personaje del dramaturgo francés inspiró otro presente en una también famosa pintura *La Revolución guiando al pueblo* de Eugène Delacroix. En la misma aparece un niño empuñando un arma al costado izquierdo de la "Marianne".

dictaduras en el país. Acontecimientos que produjeron un quiebre en la historia argentina.

La huelga de estibadores portuarios que había empezado tibiamente el 2 de mayo, cobró característica de multitudinaria, activa, comprometida y violenta, el 8 de mayo con el asesinato de una joven obrera textil mientras que su arreglo se vio tras el crimen del más joven obrero panadero de 14 años, el día 21 del mismo mes. Sumados a estos hechos que produjeron una trascendente "congoja proletaria", hubo dos huelgas generales en la ciudad que conmovieron a la población en su conjunto, a la prensa y a quienes debían definir el conflicto por su grado de agitación. La nota principal en las mismas la pusieron los jóvenes y niños que fueron caracterizados por la "prensa burguesa" como "muchachos", "desocupados" o "menores", es decir, niños de la calle o vagos que esperan el momento oportuno para causar caos, teniendo como marco la huelga portuaria. En tanto, la prensa izquierdista (principalmente la anarquista) definió a los revoltosos como "*gavroches* de la revuelta proletaria" en su intento de alabar la rebeldía juvenil y a la vez proletaria. Entre los motivos de esa apreciación estaba que estos niños o jóvenes ayudaron a despegar la movilización social presente en todos los puntos de Rosario.

El presente trabajo realizará un primer acercamiento para conocer y analizar cómo y por qué participaron niños y jóvenes en las huelgas generales de mayo de 1928, y por qué dicha actuación cobró características violentas. Al mismo tiempo, se buscará indagar y reflexionar acerca de cómo fue tomado por la prensa del momento. A priori se puede sostener que la juventud de entonces representaba un caudal importante de la sociedad rosarina que, más allá de la bonanza económica de la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear, mantenía sus características clasistas obreras, a la vez que las ácratas en sus momentos de explosión. El elemento juvenil, en su mayoría nativo e instruido, se vio convocado a la protesta como una manera de responder a crímenes conmovedores que tocaron su identidad y como respuesta a las condiciones de vida a las que estaba sujeto.

Vale aclarar que, más allá de que la movilización convocó a todos, hombres, mujeres, jóvenes y niños, la prensa "burguesa" cuestionó a los niños de entre 9 y 14 años, ya que, pasada esa edad, los jóvenes eran incorporados al trabajo. Sin embargo, los límites se presentan borrosos, primero por la ausencia de fuentes y estudios previos sobre la temática, y segundo porque es difícil conocer en momentos de agitación callejera conocer las diferencias etarias. Por esto, y aceptando una importante participación de niños, la propuesta es que los mismos no participaron por fuera de los marcos de la movilización social en la que gran parte de las familias obreras tomaron las calles.

El proletariado de Rosario durante la década de 1920

Después de los intensos conflictos sociales producidos en la ciudad de Rosario desde 1917 hasta 1921, la situación se entibió al año siguiente para mantener la calma durante casi toda la década. La represión es una de las causas que explican la tendencia y fue una característica constante a lo largo de toda esa década. Con niveles más bajos que en La Patagonia o en los territorios de la empresa La Forestal del norte santafesino, la policía mantuvo altos índices represivos.[2] En 1927, con motivo de la campaña internacional por Sacco y Vanzetti, la agitación social[3] recuperó terreno pero no fue relevante.

Las explicaciones sobre dicho panorama se encuentran en el acomodo de la situación económica en la posguerra. Durante la década de 1920, la Argentina habría alcanzado los niveles de exportación de cereales y carnes previos a la Primera Guerra Mundial, cuestión que le permitió al país equilibrar la balanza de pagos. Al mismo tiempo, se recuperaron los índices de arribo de inmigrantes y se reforzó la característica cosmopolita de Rosario, ya que con 400.000 habitantes según el Censo de 1926[4], el 47 % eran extranjeros. Se ha intentado plasmar que la pasividad se debió a las mejores condiciones de vida de los trabajadores quienes fueron conformando los barrios de las grandes urbes compartiendo vecindario con gente de otros sectores sociales.[5] Sin embargo, se ha observado que durante la década de 1920, los sectores proletarios mantuvieron su identidad, incrementaron sus fuerzas y su

---

2 Durante 1917 y 1921, la represión fue elevada llegando a provocar varios muertos no solamente en el radio urbano de Rosario sino también, y por momentos con mayor intensidad, en el espacio rural del sur santafesino. Más tarde, el accionar policial también siguió cobrándose varias víctimas como fue el caso de Santa Teresa donde en 1921 fue encarcelado y apaleado el dirigente sindicalista, José Vidal Mata, y en 1924, también apalearon y encarcelaron a cinco obreros rurales. SARTELLI, Eduardo, "Sindicatos rurales en la Región Pampeana (1900-1922)"; ANSALDI, Waldo (comp.), *Conflictos obrero-rurales pampeanos/3 (1900 – 1937)*; CEAL; Buenos Aires; 1993. *La Internacional*, 13/2/1924.

3 ASCOLANI, Adrián, *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928 – 1952)*; Universidad Nacional de Quilmes; Bs. As.; 2009.

4 DALL'ANESE, Domingo, *Cuarto Censo Municipal de Rosario; realizado en octubre de 1926*; Rosario; Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, UNL; 1935. Se debe aclarar que sobrevuelan serias sospechas sobre la exactitud de dicho censo ya que, si se toman los recuentos poblacionales previos y el posterior, la tasa de crecimiento se incrementa groseramente. También es cierto que durante la década de 1920 se recuperó el crecimiento inmigratorio. Por su parte, Diego Roldán estima que el censo de 1926 contaría 100.000 personas más. Sin embargo, para los cálculos necesarios en este trabajo, las cifras resultan apreciables. ROLDÁN, Diego, *Del Ocio a la Fábrica. Sociedad, espacio y cultura en Barrio Saladillo. Rosario 1870-1940*; Rosario; Prohistoria; 2005.

5 GUTIÉRREZ, Leandro y Luis Alberto ROMERO, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*; Buenos Aires; Siglo Veintiuno Editores; 2007.

organización.[6] Al menos, así lo testifica el hecho de que muchas de las manifestaciones surgieron desde la zona norte de la ciudad hacia el centro, en los barrios Talleres y Refinería. Desde la parte sur de la urbe también emergieron movilizaciones como ser la del barrio República de la Sexta. El incremento de establecimientos industriales en la región y el empleo de mucha mano de obra llegada de Europa, la mayor parte fueron trabajadores no calificados[7] confirma la característica proletaria que perduraba en la ciudad, al menos en dos importantes zonas.

Para 1928, la prensa izquierdista denuncia la suba del costo de vida y el estancamiento o baja de salarios –que ya llevaba más que un lustro–, otro argumento que ayudaría a explicar el detonante de la convulsión social rosarina.

También se expresó que la falta de conflictos durante la década de 1920 (hasta 1928) se manifiesta en el grado de fragmentación del movimiento obrero que, en ese momento, se agrupaba en tres centrales, la FORA V° Congreso, anarquista; la Unión Sindical Argentina, USA, sindicalista y comunista; y la Central Obrera Argentina (COA), socialista. En tanto, en Rosario, se agrupaban en la Federación Obrera Local (FOL) ligados a FORA[8], en la Unión Obrera Local (UOL) y los socialistas agrupaban a las secciones rosarinas de la Unión Ferroviaria. Sumado a éstos, los radicales se presentaron como activistas importantes en el seno del movimiento obrero, quienes también tuvieron un rol destacado en el conflicto de estibadores portuarios. En 1928, el gobierno provincial volvió a manos de los yrigoyenistas con el gobernador Pedro Gómez Cello, lo que abría crecientes expectativas hacia el nuevo triunfo presidencial del líder de la tendencia "personalista" en la Unión Cívica Radical, Hipólito Yrigoyen. Hubo varias acusaciones de los socialistas a los anarquistas portuarios de simpatizar

6 CAMARERO, Hernán. "Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares"; En *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*; Nº 4; Buenos Aires; septiembre/octubre 2007.

7 Por ejemplo, la industria más receptora de mano de obra en Rosario a partir de 1918 fue el frigorífico Swift que tuvo un alto porcentaje de extranjeros entre sus empleados durante la primera década. Al mismo tiempo, la empresa no mantenía el mismo plantel sino que iba haciendo circular a sus trabajadores. Éstos se acomodaron en trabajos flexibilizados como la cosecha o el puerto. Es muy difícil encontrar una creciente clase media con el aluvión de extranjeros pobres que registró la ciudad durante los años 20.

8 Hasta el momento no se investigó correctamente aunque podemos apreciar en un primer momento que la FOL reunía a los trabajadores de la Refinería Argentina, albañiles, municipales, panaderos, aserraderos y a estibadores portuarios, entre otros. En tanto, la UOL convocaba a que agrupaba a los marítimos, tranviarios y Empleados de Comercio. Además de estos, los comunistas que participaban en la central local tenían incidencia en los gremios de Luz y Fuerza, carne, ebanistas, pintores, gráficos, etc.

con el ex presidente y varias características del desarrollo de la huelga, se explican por estas coincidencias políticas.[9]

Aún faltan estudios relevantes que permitan conocer las condiciones de vida de los rosarinos durante la década de 1920. Las investigaciones[10] sobre planes de construcción de viviendas para trabajadores en barrios alejados del centro están avanzando lentamente y por ahora reflejan que hacia fines del decenio, las intenciones todavía no se habían plasmado en realidades concretas por lo que las condiciones habitacionales de los trabajadores eran pobres. El estilo de vida obrera se puede graficar a partir de la situación de los estibadores del puerto de Rosario. Este grupo representaba, aún en 1928, al mayor conjunto obrero de la ciudad ya que en épocas de alza de trabajo (cuando terminaban las cosechas fina y gruesa, respectivamente entre mayo y agosto, y entre enero y abril) la planta de obreros alcanzaba a 5.000 o 6.000 personas según el diario *La Capital*, y alrededor de 2.500 según el diario *Santa Fe* o *La Vanguardia*. El salario (pagado por jornal) era más elevado que la media y llegaba a $ 7 o $ 8 diarios (en promedio porque algunos llegan a ganar $ 9 o $ 10 diarios), según la tarea desempeñada. La contraparte era el enorme esfuerzo que significaba el trabajo de estibador que transportaba bolsas de 50 a 60 kilos, entre otros productos, y la flexibilidad de sus prestaciones ya que usualmente estos trabajadores eran empleados por día y no estaban ocupados todo el mes, sino entre 10, 15 o 20 días, como máximo. Por ello, dicha tarea se combinaba en épocas de baja de trabajo con otras como la cosecha en el propio *hinterland* santafesino[11]. Tras el ciclo de huelgas que fue desde 1917 a 1921, los estibadores portuarios de Rosario tuvieron serias dificultades para poder organizarse y hacer respetar sus derechos. De hecho, los empresarios lograron imponer sus condiciones para ingresar a trabajar. Incluso, a principios de 1928, una

9 En el local de estibadores no les quisieron dar información (a los periodistas de *La Vanguardia*) porque son antipolíticos pero vieron "algunos peluditos de metal" en las solapas (de los anarquistas)". *La Vanguardia*, 7/5/1928. Korzeniewicz también afirma que existía un importante apoyo entre la militancia anarquista a Yrigoyen. En esta huelga, la actitud pacífica de la policía bajo el mando de Ricardo Caballero (caudillo yrigoyenista) explica la relación política entre parte de la clase proletaria y los "personalistas". KORZENIEWICZ, Roberto, "The Labor Politics of Radicalism: The Santa Fe Crisis of 1928". En *Hispanic American Historical Review*, 73:1, Duke University Press; Durham; 1993.

10 ROLDÁN, Diego, *op. cit.* ROLDÁN, Diego. "Políticas municipales y estrategias sociales. Segregación urbana, identidades, vecinalismo y politización. Rosario durante la entreguerra". Bonaudo, Marta (dir.) *Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850 – 1930*; Tomo II; "Instituciones, conflictos e identidades. De lo nacional a lo local". Rosario, Prohistoria, 2010.

11 PRIETO, Agustina, *El poder público municipal y la salud de los trabajadores. Rosario, Argentina, 1887-1927*; Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario / Facultad de Ciencia Política (UNR).

disposición de Subprefectura Naval exige que los trabajadores del puerto obtengan un carnet, un permiso de trabajo. Dicha demanda del Estado nacional fue denunciada por los medios de prensa izquierdista porque se la entendió como una medida que pretendía dejar afuera del trabajo a quienes tuvieran militancia política, entre quienes se destacaban los "federados", aquellos que simpatizaban con la FORA (anarquista), y también los comunistas.

Los hechos

"¡Caiste hermanita!
Caíste como caen los soldados valerosos…
Fuiste víctima del plomo homicida del krumiro…
De ese instrumento del capitalismo vil… (…)
Liga Patriótica, nombre asqueroso…
Nombre que escupo en este instante…
Tú eres el verdugo de la compañera indefensa que expiró..."

Poema de Oscar Adolfo Parody, leído durante el sepelio de Luisa Lallana[12]

El 2 de mayo de 1928 se inició el conflicto de los portuarios de Rosario, al parecer tras un reclamo del personal de a bordo de un barco, un "vapor", que despertó la solidaridad de los estibadores rosarinos.[13] Ya el diario vespertino *Santa Fe* ponía en evidencia un cierto malestar el 27 de abril cuando expresaba que una huelga se estaba generando porque, a pesar de que el conjunto de los estibadores portuarios era muy unido y había conseguido mejoras salariales, no se respetaban los aumentos acordados y se notaba la intromisión de la Liga Patriótica. Por su parte, *Bandera Proletaria*, el diario de la USA sostuvo que los estibadores comenzaron a plantear pequeños reclamos aislados a inicios de 1928 que fueron atendidos y que hacia fines de abril se animaron a realizar un pliego de condiciones que fue rechazado de manera tajante por el conjunto de exportadores y llevó al paro a los portuarios.

Desde un comienzo, la huelga se tornó difícil para la parte patronal ya que intentaron mantener el ritmo de trabajo en aquel mayo de 1928 –mo-

12 *La Protesta*, 20/05/1928.

13 *La Protesta* acusó como caprichosa la actitud de los estibadores de solidarizarse con el personal de un vapor, aunque más tarde tomó como legítimo y propio el reclamo obrero. Posiblemente la huelga habría estado dirigida por anarquistas afines al grupo que editaba el diario *La Antorcha*, el ala izquierdista de los ácratas y distante de FORA y *La Protesta*. *La Protesta*, 10 de mayo de 1928.

mento en que se debía comenzar a embarcar el grueso de la cosecha de maíz– a través de una firma denominada "Sociedad Patronal", o "La Patronal" por el sector proletariado, que con el auxilio de la Liga Patriótica y de la Asociación del Trabajo (AT), empleaba a "trabajadores libres" es decir, todos aquellos que desoían los llamados de solidaridad de los huelguistas.[14]

De la parte de los obreros, la simpatía fluyó rápidamente porque contaron con el apoyo de mujeres (esposas, novias, hermanas, militantes, etc.) huelguistas que desde el comienzo tuvieron una participación activa en la huelga repartiendo volantes y llamando a los "crumiros" a deponer su actitud y, también en muchos casos, volcándolos a la causa. Sin embargo, no fue hasta que un crumiro (o trabajador libre) disparó y mató a la joven obrera textil, Luisa Lallana, que el apoyo fuera total hacia los estibadores del puerto. El 8 de mayo, Juan Romero asesinó a sangre fría a una joven de 18/19 años[15] que intentó convencerlo de no ir a trabajar; al parecer bajo el amparo de quien "gerenciaba" el trabajo libre, Tiberio Podestá. El hecho, que fue tratado de manera irregular por la prensa[16], disparó la ira del proletariado rosarino que realizó una huelga general el día posterior donde, para garantizar la efectividad de la medida, aparecieron otros protagonistas destacados en dicha contienda, los *gavroches*. El 9 de mayo y en el marco del paro general urbano, por la mañana se realizó el funeral de Luisa Lallana, un suceso que se transformó en un acontecimiento masivo que convocó a miles de personas (el conjunto de la prensa supuso una participación de entre 3.000 a 11.000 personas, mientras que otros llegaron a contar 20.000). Tras el entierro, columnas de niños y adolescentes, acompañados de mujeres y huelguistas, marcharon por las calles rosarinas exigiendo el cierre de los negocios y destrozando algunos artefactos de la vía pública, ocupando

14 La burguesía se presenta compacta ante el conflicto, pero al pasar los días se irán notando las fisuras. Por parte de las empresas navieras y las exportadoras de cereales, muestran una gran decisión de quebrar la voluntad obrera al trasladar un contingente de crumiros. La Liga Patriótica y la Asociación del Trabajo (AT), son las entidades que llevan a cabo dichas tareas, a pesar de que el presidente de los liguistas, Manuel Carlés, niegue dicha acusación. *La Capital*, 11/05/1928.

15 La prensa no termina de ponerse de acuerdo sobre la edad exacta de Luisa Lallana, incluso algunos suponen que tenía 17 cuando fue asesinada.

16 Entre la prensa obrera, tal vez por falta de recursos, la noticia estuvo presente en la jornada posterior o con días de retraso. *La Vanguardia*, el diario socialista, fue el primero en informar aunque no pudo asegurar la información. *La Protesta*, el órgano ácrata, sacó la novedad con retraso pero más ajustado en su crónica. Ambos medios, junto a *Bandera Proletaria* y *La Internacional*, condenaron el acto. En cambio, *La Capital* dio la noticia del asesinato de Lallana de manera casi oculta entre las noticias policiales, siendo que al conflicto obrero ya le estaba dedicando un espacio importante en su principal página, la número 4. En tanto, *La Prensa* también intentó minimizar y desvincular el hecho del conflicto social.

prácticamente el centro de la ciudad por varias horas.[17] Estos sucesos también dieron pie a distintos enfoques por parte de los diarios. Si desde una parte se lanzaban loas a la solidaridad proletaria, por el otro se reclamaba la participación activa de la policía para poner fin a los desmanes.[18]

Más allá de la imponente participación obrera, la parte empresaria se mantuvo firme e intentó quebrar el frente proletario. En tanto, otras noticias levantan opiniones dispares como la del arribo de dos naves de guerra con más de 200 efectivos a la ciudad de Rosario que habrían llegado para proteger a la población de la "inseguridad" que presentaba el conflicto, o, visto desde otro ángulo, para intimidar al movimiento obrero en caso de intenciones revolucionarias. Otra crónica diaria fue la del enfrentamiento entre huelguistas y "trabajadores libres", que, según la crónica del diario *La Capital*, fueron narrados como hechos policiales al equipararlos con asaltos. La "nota" fue el inocultable comportamiento de los "trabajadores libres" o "crumiros", quienes al haber arribado desde otras geografías debían permanecer día y noche en los galpones del puerto y allí ocasionaban problemas debido a sus hábitos de alcohólicos y pendencieros. Obviamente, la preocupación por la traba comercial estaba resaltada en las páginas de algunos medios periodísticos (*La Capital*, *La Nación*, *La Prensa*) y la inquietud estaba centrada en la cantidad de gente que prestaba servicio y en el número de barcos que esperaban ser cargados o descargados. Sin embargo, el trasfondo de estas noticias giró en torno a tres ejes de debate. Uno fue el que se generó entre las opiniones a favor y opuestas a la denominada –por algunos medios – "libertad de trabajo", es decir, la posibilidad de que las empresas empleen a personal que no adhiera a la huelga. La otra cuestión fue la participación de menores o muchachos en las huelgas generales del 9, 21, 22 y 23 de mayo (ver más adelante). Como parte de estas inquietudes, surgía el tercer punto de debate, el pedido de represión a la fuerza de policía local, una solicitud que se extendía a quienes provocaban los disturbios callejeros.

Entre dichos paros generales se extiende la medida de fuerza y se inician huelgas en los puertos de San Martín,[19] Santa Fe y Villa Constitución. En San Martín también se producen enfrentamientos entre huelguistas y

17 "Desmanes incalificables". *La Capital*, 10/05/1928.

18 *La Protesta* y *La Vanguardia*, estuvieron entre los primeros; *La Capital* y *La Prensa*, entre los segundos.

19 En la actualidad se conoce a la ciudad portuaria como Puerto General San Martín, desde aquí en adelante la llamaremos San Martín que era la denominación utilizada en la época.

rompehuelgas custodiados por efectivos de Subprefectura Naval y el 13 de mayo los marinos abren fuego y matan a un obrero. En esas localidades también, los conflictos lejos de solucionarse se van agravando.

Durante la semana posterior al primer paro general en Rosario, se registra un aumento de conflictos portuarios en las costas de la provincia santafesina (y por algunos momentos, también en algunos puntos de la bonaerense como San Nicolás y Buenos Aires), y existe una nula posibilidad de arreglo. Como dijimos mas arriba, marinos de Subprefectura matan a un huelguista en San Martín y cinco días más tarde, los "trabajadores libres" disparan desde los galpones del puerto de Rosario y matan a un obrero del Ministerio de Obras Públicas de la Nación que viajaba en lancha junto a sus compañeros. El día 20 de mayo en Rosario se reúnen los huelguistas, la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto (S. de R. Obreros del Puerto), la FORA y la USA y, de manera conjunta y en asamblea, llaman a otra huelga general para el lunes 21 de mayo. En esa circunstancia las escenas se repiten, los "*gavroches*" hacen suyas las calles pidiendo el cierre de comercios, deteniendo a los tranvías que desafiaban circular y apedreando luces públicas y escuelas. Esta segunda huelga general pareció estar mejor organizada porque partieron dos marchas desde barrios netamente obreros que fueron reclamando el cierre de negocios desde el barrio Refinería y desde el bulevar 27 de Febrero y calle San Martín, la zona sur de Rosario que delimitaba el centro y tenía una nutrida concentración obrera.[20] Fue entonces que otro hecho sangriento empañó la jornada cuando un grupo de muchachos intentó detener y apedreó a un tranvía que circulaba por la avenida Pellegrini entre Maipú y Buenos Aires y un disparo de arma de fuego terminó con la vida de Carmelo Leonardi, un empleado de panadería de 14 años. El hecho extendió la huelga general a un día más y puso fin a la resistencia patronal, ya que quebró su frente cuando el presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario intimó a los representantes de las casas exportadoras a buscar un arreglo.

Tres días más tarde se resuelve el conflicto con una importante victoria obrera ya que logran imponer su pliego de condiciones. El triunfo en Rosario también marcó el de los demás puertos santafecinos. De esta manera triunfaba la postura del derecho a huelga y era derrotado el pedido

20 *La Protesta* ironizó sobre la utilización de "banderas rojas", mientras que *La Vanguardia* destacó que "comisiones de mujeres y niños recorrieron las calles pidiendo el cierre de los negocios". Los distintos enfoques proponen que los socialistas tuvieron mayor participación en esta segunda huelga general. *La Protesta*, 24/05/1928, *La Vanguardia*, 22/05/1928.

de represión policial. Al mismo tiempo la huelga de estibadores marcó el retorno de los trabajadores rosarinos a las calles en la primera etapa de un año que será de enorme agitación para la ciudad y el sur provincial. Los obreros de la empresa Refinería Argentina, tranviarios, telefónicos y obreros rurales, entre otros, toman la posta de los estibadores repitiendo algunos de los sucesos de mayo.

¿Quiénes eran los jóvenes? Números

De acuerdo a los números brindados por el cuestionado censo poblacional de Rosario de 1926,[21] que se ocupó en saber principalmente sobre el origen de la población, si era nativa de la ciudad o proveniente tanto de otras provincias argentinas como del extranjero. Dicho registro humano también se preocupó por el grado de instrucción de dicha sociedad, así también como por las profesiones, que apuntaban a informar más sobre el conocimiento de oficios que sobre la ocupación laboral de las personas. Dicho recuento poblacional, no se interesó por las condiciones de vida de la población y apenas inquirió en ciertas enfermedades. Dadas sus limitaciones, apenas podemos conocer el entramado social de la Rosario de 1926 aunque si puede aportar datos valorables para saber acerca de los trabajadores, y en especial, de los jóvenes trabajadores.

En primer lugar, el censo arroja una población total de 407.000 habitantes con un 47 % de extranjeros, mientras que la cantidad de jóvenes –personas de hasta 25 años de edad– sumaba 198.943, es decir el 48 %. En cambio, si tomamos el conjunto de gente hasta 18 años, tenemos un total de 143.159, el 35 %, y si contamos a aquellos que tenían hasta 14 años arribamos a 108.587 personas, el 26 %. En estos grupos etarios predominan los varones y criollos, y la diferencia se hace aún mayor a medida que tomamos grupos con edades más reducidas (si contamos la cantidad de personas entre 0 y 7, o 14 años, la diferencia entre nativos y extranjeros es de 10 a 1 respectivo, aproximadamente). Por lo que debemos notar que del conjunto de inmigrantes, o también denominados extranjeros, predominaron los varones adultos.

En cuanto al grado de instrucción de dicha población, el censo (que clasificó entre los tópicos: sin instrucción a mayores o menores de seis

21 Como se expresó antes, en relación con el censo de 1910, en el cuarto censo municipal de Rosario no existe correlación entre la tasa de crecimiento que se viene dando y el que surge de 1926. Posiblemente haya influido el incremento de inmigración extranjera a la ciudad durante la década de 1920 pero, previamente, se había sufrido una notable baja debido a la Primera Guerra Mundial donde mermó el número de arribados a la ciudad. DALL'ANESE, Domingo. *op. cit.*

años; o con instrucción, las que a su vez dividió entre instrucción primaria y secundaria) reveló que eran más instruidos los nativos en las distintas clasificaciones, mientras que existía un número importante de extranjeros mayores de seis años sin instrucción.

Si se toman en cuenta las profesiones, en el sentido de ocupación, el panorama se presenta ambiguo pero no menos interesante. Al no existir un recuento intensivo de la población económicamente activa –es decir de quienes trabajaban, quienes estaban desocupados o quienes estaban comprendidos en otras variables– se debe recurrir a las variables propuestas por el censo. Por ejemplo, el registro de "profesiones" contaba con el punto "sin profesión" que se refería a los desocupados. La enumeración se realizaba a partir de los 14 años, edad de incorporación al trabajo aceptada por las leyes, así como por agrupaciones políticas de izquierda[22] y sindicales. Ese tópico indica que en Rosario, en 1926, había 7.524 hombres mayores de 14 años "sin profesión", lo que traspolado daba un porcentaje de 1,8 % de desocupados. Si se toma en cuenta el rubro para las mujeres, aparece un 25,20 % del conjunto femenino de más de 14 años sin empleo aunque la cifra es ambigua y oscura porque no contabiliza la tarea de "ama de casa" como trabajo. Sin embargo, más allá de las sombrías concepciones de la época sobre cuestiones de género, el cálculo sirve para confirmar que una amplia mayoría de jóvenes-adolescentes de más de 14 años ya ocupaban un puesto de trabajo. Además de esto, se pueden inferir las labores que ocupaban a un mayor número de personas entre las que se destacaban, entre los varones, "empleados, dependientes", "peones, changadores, carreros, etc." y "construcciones", entre los que predominaban los extranjeros. Mientras, entre las mujeres los rótulos que contenían a más personas eran "empleadas, dependientes", "obreras", "vestidos y calzados", "servicio doméstico" y "educacionistas", de los cuáles, salvo el último, también son las foráneas la mayoría. En estas tareas se encontraba una mayoría de extranjeros, mientras que si se corre el foco hacia los más jóvenes (conmutados como solteros/as), se observa una mayor proporción de nativos que mantiene las líneas generales del censo. Ante esto, se pierde de vista el factor

22 Tanto en opinión de socialistas, ejemplificada por ejemplo en el proyecto de ley de trabajo femenino e infantil de Alfredo Palacios, como en los programas políticos elaborados por los comunistas, había un entendimiento que la edad de iniciación en el trabajo, particularmente para varones, era desde los 14 años. Por supuesto existían muchas situaciones donde se intentaba extender la edad para el ingreso al trabajo, sobre todo en las mujeres. CAMARERO, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina 1920-1935*; Buenos Aires; Siglo XXI; 2007. PANETTIERI, José, *Las primeras leyes obreras*; Buenos Aires; CEAL; 1984.

étnico y, al menos durante el conflicto de estibadores del puerto de Rosario, se puede sostener que existió una participación indistinta de acuerdo a las procedencias pero homogénea si se tiene en cuenta la situación social que atravesaba la sociedad rosarina.

Entonces, si se analizan las huelgas de los estibadores portuarios de mayo de 1928 frente a las cifras del censo municipal se plantea una situación compleja porque es difícil determinar desde qué grupo social surgió el conflicto aunque las pistas que ofrece son que la movilización obrera se gestó entre los "gremios" más numerosos como fueron los "peones, changadores, carreros" –para los varones– y "textiles y calzados" –para las mujeres, como fue el caso de la obrera textil bolsera Luisa Lallana. En esos conjuntos, si bien no se puede sostener que existió una dinámica organización sindical, es cierto que hubo una fuerte incidencia anarquista. Al mismo tiempo se debe reconocer a quienes garantizaron las medidas de fuerza en las calles de la ciudad cuando en momentos de huelga obligaron el cierre de negocios y ocuparon el espacio urbano. Primero están las mujeres,[23] ya fuera como madres de familia o como jóvenes, tuvieron una importante participación en el conflicto. Pero la "prensa burguesa" no las juzga ni pide represión y orden para ellas y en muchos casos, ni siquiera las nombra. Mientras que la "prensa obrera" destacó su protagonismo. A este grupo se le podría adjudicar su desocupación pero, como ya se observó anteriormente, las concepciones de la época no consideraban a las tareas del hogar –en muchos casos combinadas con otras– como una profesión. En segundo término están los jóvenes sobre quienes cayó una importante impugnación moral del periodismo "serio". Sobre ellos es muy difícil conocer si estaban ocupados o desocupados aunque resulta demasiado inverosímil el planteo dado por el diario *La Capital* cuando afirmaba que se reunían entre 50, 500 y, en algunas crónicas, hasta 1.000 "desocupados", calificativo que para la tribuna rosarina era por momentos sinónimo de "menores".

¿Niños, menores, jóvenes o trabajadores?

Durante las jornadas de las huelgas generales, la "prensa burguesa" como la "tribuna obrera" desplegaron dispositivos discursivos que intentaron in-

23 En el presente trabajo no se trató la destacable participación femenina en las huelgas de mayo de 1928. La figura de Luisa Lallana fue comprendida entre los jóvenes que, si bien propone una mayoría masculina en los enfrentamientos callejeros, a la vez comprende la participación femenina. Es cierto que el rol de las mujeres ya fueran jóvenes o adultas no se debería limitar a una cita al pie, pero ese mismo papel femenino excede la brevedad del texto.

tervenir en el conflicto. Como se expresó anteriormente, la preocupación estaba centrada en el enfrentamiento entre huelguistas y "crumiros" –en el que *La Capital* destacó como actos de violencia los cometidos por los trabajadores que militaban a favor de la medida de fuerza–, y en los "menores" que cometían actos vandálicos en el espacio público, como destrozo de focos de iluminación, distribución de basura por las calles, rotura de vidrios y vidrieras, intimación al cierre de negocios, intento de detención de tranvías para paralizar el movimiento en la ciudad. Para el medio periodístico no había posibilidad de discriminación de estos hechos porque todos –más allá de que tuvieran intencionalidad política– eran actos de "oportunistas".

Las palabras utilizadas por "el decano de la prensa argentina" fueron "menores", "desocupados" y "oportunistas", entre otros. Ya se ha analizado la cuestión de los "desocupados" que ocupaban una fracción más que mínima en la sociedad de Rosario. Resta pensar que el diario rosarino intentó descalificar negativamente a estos adolescentes y jóvenes de manera peyorativa y remarcar que eran gente que no beneficiaba al conjunto social. Si se enfoca el análisis en el primer concepto, "menores", se observa que era una denominación que tenía historia[24] y apuntaba a formas de "criminilización".[25] En ese sentido, Nicolás Arata[26] expresa que con la consolidación del Estado argentino hacia fines del siglo XIX, con la ley 1420 se interpeló a todo niño entre 6 y 14 años como en periodo de "edad escolar". En tanto, la ley 10903[27] de Patronato de Menores codificó el campo de la minoridad en la Argentina. A partir de esas leyes, "interpelaciones fundantes", se prefiguró el recorrido de la infancia a la adultez. Sin embargo,

24 "Un breve repaso por las distintas formas de nombrar las infancias en Argentina –desde los tiempos preestatales hasta principios del siglo XX- permite sostener que un elemento plural estuvo presente desde el origen: huérfanas y honestas (1622); huérfanas de sangre limpia (1755); expósitos o poblaciones expósitas (1779); niños internos (1892); muchachos (1892); menores (1919), alumnos, entre otros, constituyen una historia del nombrar que da cuenta de esta pluralidad". ARATA, Nicolás, *La enseñanza de oficios mecánicos durante el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*; Libros libres, FLACSO; Buenos Aires; 2010.

25 "Criminalización" es un concepto utilizado en el presente, no se encuentran registros de su uso en el pasado. El mismo se refiere a que tanto la Justicia en tanto institución del Estado, tome como un hecho policial, de orden, a los disturbios que se producen por reclamos sociales. En el presente está claro que quienes reclaman están frente a una ausencia de derechos (trabajo, hogar, etc.) que antes no era considerada así.

26 ARATA, Nicolás, *op. cit.*

27 Ley 10903 de Patronato de Menores sancionada en 1919 fue la responsable de codificar el campo de la minoridad en la Argentina. El proyecto impulsado por el diputado Luis Agote representó un momento bisagra en la historia de la escisión de las infancias. La distinción entre niñez y minoridad consolidada por el discurso estatal –en su formato legal- estableció ordenamientos simbólicos, sensibilidades y prácticas sociales mutuamente excluyentes. ARATA, Nicolás. *op. cit.*

a partir de las mismas se realizó una escisión entre niñez y minoridad. Si por un lado, existe una frecuente preocupación por la educación, que mal o bien se implementa en Rosario donde un importante caudal de infantes aparece con instrucción primaria[28] y se puede hablar de un relativo éxito en los objetivos de la escuela primaria. En tanto, según Graciela Frigerio[29] este dispositivo discursivo funciona como una matriz dual de niñez-minoridad que guarda un lugar privilegiado para los escolares[30] y su "reverso maldito, el menor". Entonces tenemos hasta aquí que el diario *La Capital* no hizo más que reproducir los conceptos de disciplinamiento social, el pensamiento de la élite de la época. Esa perorata no era pionera en Argentina porque también mantuvo el mismo reclamo durante los conflictos obreros conocidos como la Semana Trágica, en enero de 1919. Eso permitió que la ley de Protectorado de Menores fuera sancionada en el Congreso de la Nación. En su discurso, su impulsor el diputado Agote afirmó: *"... que los principales autores de los desórdenes, que los que iban a la cabeza en donde había un ataque a la propiedad privada o donde se producía un asalto a mano armada, eran los chicuelos que viven en los portales, en los terrenos baldíos y en los sitios obscuros de la Capital Federal…la causa por qué encuéntrense en estas reuniones anarquistas tan gran cantidad de niños delincuentes, los que, abandonados en las calles de Buenos Aires, vendiendo diarios primero y después siguiendo, por una gradación sucesiva en esta pendiente siempre progresiva del vicio, hasta el crimen, van más tarde a formar parte de esas bandas de anarquistas que han agitado a la ciudad durante el último tiempo…".*[31] Zapiola[32] afirma que a pesar de haber sido el único legislador en formular estas declaraciones en el recinto parlamentario, esa ideología era compartida por la elite argentina e,

28 Como ya se expresó, la diferencia entre niños nativos y extranjeros es de 10 a 1, siendo que el número de niños hasta 14 años es más de la tercera parte de la población. En tanto, el conjunto de analfabetos llega al 20 % pero distribuido en todas las edades. Con esto se puede decir que la escuela primaria incluía un importante conjunto de niños en Rosario.

29 FRIGERIO, Graciela, *La división de las infancias. Ensayo sobre la pulsión antiarcóntica*; Buenos Aires; Del estante; 2008.

30 Para el "alumno" propone Sandra Carli siguiendo la misma postura. CARLI, Sandra, *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*; Buenos Aires; Miño y Dávila Editores; 2002.

31 Mociones de preferencia", en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación*, 1919, Tomo I, 30 de mayo de 1919, p. 266. Citado por ZAPIOLA, María Carolina. "La Ley de Patronato de Menores de 1919 ¿Una bisagra histórica? Lucía LIONETTI y Daniel MÍGUEZ (comp.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*; Rosario; Prohistoria; 2010.

32 ZAPIOLA, María Carolina, *op. cit.*

incluso, alcanzaba a los socialistas que criticaban estas prácticas aunque diferenciándose en sus objetivos para el futuro de los niños. Asimismo, Agote conecta de manera interesante la delincuencia infantil, el trabajo de los niños de la calle, la venta de diarios; y la militancia anarquista como una forma más de fechoría.

Sin embargo, sigue sonando la pregunta ¿quiénes eran esos menores? Si la desocupación real de las personas mayores de 14 años era casi inexistente, por lo menos de acuerdo a lo que arroja el Cuarto Censo Municipal, y la proporción de instruidos en la escuela primaria desciende marcadamente a la secundaria, es difícil imaginar a las multitudes de "menores" que influyeron decisivamente en las jornadas de mayo de 1928, pululando todo el tiempo. De hecho, las víctimas principales, Carmelo Leonardi y Luisa Lallana, eran un panadero de 14 años y una obrera textil de 18 o 19.[33] En cambio, si el trabajo en los niños sirvió para disciplinar a la masa trabajadora, también es cierto que el camino del aprendizaje de un oficio o la prematura incorporación al trabajo, fueron estrategias adoptadas por las familias obreras para sobrellevar los bajos ingresos salariales del padre, o de los padres.

De esta manera, se puede apreciar que los jóvenes que irrumpieron en las calles de Rosario en mayo de 1928, eran principalmente trabajadores y sus acciones, incluso las de apedrear escuelas, respondieron a cuestiones de identidad de clase. Es cierto que esto contradice a la retórica ácrata que buscaba la revuelta social para finalizar con la explotación patronal y estatal, y que estaba alejada de la concepción clasista que cargaba las tintas en la dominación o no de los medios de producción.[34] Por alentar a la revuelta, fue que los anarquistas aplaudieron a los "*gavroches*" que ocuparon bulliciosa y violentamente las calles rosarinas, e incluso festejaron la pedrea a escuelas por ser lugares donde se "van a masturbar el cerebro los nenes de papá". Por cierto, ésa no era la lógica porque a la escuela, primaria al menos, no sólo acudieron los hijos de ricos. Sin embargo, la cuestión avanzaba sobre el terreno de los símbolos y la identidad proletaria. Asimismo,

33 Las fuentes confunden su edad. *La Protesta* informa que tenía 17 años cuando murió, *La Capital* y *La Internacional*, le otorgaban 18 años, mientras que *La Vanguardia* le da 19.

34 "La doctrina libertaria ponía énfasis para la constitución del sujeto social no en determinadas relaciones con los medios de producción sino en las formas de opresión. Poseía, en términos generales, una dimensión moralista y universalista que la llevaba a superar la perspectiva de clases e interpretar el fenómeno capitalista en términos diferentes del marxismo, desde que sus presupuestos políticos y filosóficos abrevaban centralmente en un liberalismo sustendador de conceptos tales como derecho natural, igualdad, libertad o armonía…" SURIANO, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890 – 1910*; Manantial; Buenos Aires; 2004.

surgen interrogantes sobre los menores de 14 años que participaron de la protesta. Es cierto que los niños de la calle, los vagabundos, necesariamente tomaron parte de la revuelta obrera, falta reflexionar acerca de los motivos que los llevaron a identificarse con las manifestaciones. Sin embargo, una cantidad importante de niños tomó parte del conflicto en las calles en el marco de la participación de su familia, en tanto parte de una "comunidad obrera".[35]

Reflexiones finales

En un primer esbozo se puede sostener que la participación de niños y jóvenes (varones y mujeres) era totalmente consistente con la estructura demográfica en tanto de la población rosarina de 1928 (según el Censo) le correspondía a estos la mitad de los habitantes, y que por otra parte, en su inmensa mayoría pertenecían a la clase trabajadora. Por supuesto que el crimen de Lallana conmovió a la sociedad pero, justamente, Luisa era una joven obrera de 18 años cuyo crimen hirió y acongojó a la identidad proletaria. El otro crimen que conmovió a la sociedad fue la muerte de Carmelo Leonardi, un panadero de 14 años. Sin embargo, ¿cómo explicar la ira y la intervención de niños y jóvenes?

A lo largo de este trabajo se intentó demostrar que los jóvenes y niños que participaron de la revuelta no eran "desocupados" ni "oportunistas" que gozaban con destruir, sino que eran trabajadores e hijos de trabajadores que se conmovieron frente a un acto de impunidad, de desafío y de injusticia por parte de la burguesía. La actitud de los "*gavroches*" fue por un lado la búsqueda de destrucción de símbolos de la ciudad burguesa ordenada, o simplemente de los elementos que tenían más a mano. Paralelamente, la actitud de estos menudos actores sociales sirvió para hacer efectiva una medida de lucha que había emprendido uno de los sectores más multitudinarios del proletariado rosarino.

Obviamente, quedan pendientes muchos lugares por recorrer para conocer y reflexionar más sobre estos "*gavroches*".

35 "Comunidad obrera" se refiere a barrios o localidades con mayoría proletaria en donde se comparten vínculos sociales y culturales comunes. LOBATO, Mirta Zaida, y Silvana Alejandra PALERMO. "Del trabajo a las calles: dignidad, respeto y derechos para los y las trabajadoras"; en LOBATO, Mirta Zaida (editora); *Buenos Aires: manifestaciones, fiestas y rituales en el Siglo XX*; Biblos; Bs. As.; 2011. LOBATO, Mirta, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*; Buenos Aires; Prometeo; 2004.

Bibliografía

ARATA, Nicolás, *La enseñanza de oficios mecánicos durante el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*; Libros libres, FLACSO; Buenos Aires; 2010.

ASCOLANI, Adrián, *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928 – 1952)*; Universidad Nacional de Quilmes; Bs. As.; 2009.

CAMARERO, Hernán, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina 1920-1935*; Buenos Aires; Siglo XXI; 2007.

CAMARERO, Hernán. "Consideraciones sobre la historia social de la Argentina urbana en las décadas de 1920 y 1930: clase obrera y sectores populares"; En *Nuevo Topo. Revista de historia y pensamiento crítico*; Nº 4; Buenos Aires; septiembre/octubre 2007.

CARLI, Sandra, *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*; Buenos Aires; Miño y Dávila Editores; 2002.

FRIGERIO, Graciela, *La división de las infancias. Ensayo sobre la pulsión antiarcóntica*; Buenos Aires; Del estante; 2008.

GUTIÉRREZ, Leandro y Luis Alberto ROMERO, *Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*; Buenos Aires; Siglo Veintiuno Editores; 2007.

HUGO, Víctor, *Les Misèrables;* Paris, J. Hetzel et A. Lacroix; Éditeurs; 1865; (publicado en Internet).

KORZENIEWICZ, Roberto, "The Labor Politics of Radicalism: The Santa Fe Crisis of 1928". En *Hispanic American Historical Review*, 73:1, Duke University Press; Durham; 1993.

LOBATO, Mirta Zaida, y Silvana Alejandra PALERMO. "Del trabajo a las calles: dignidad, respeto y derechos para los y las trabajadoras"; en LOBATO, Mirta Zaida (editora); *Buenos Aires: manifestaciones, fiestas y rituales en el Siglo XX*; Biblos; Bs. As.; 2011.

LOBATO, Mirta, *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*; Buenos Aires; Prometeo; 2004.

PANETTIERI, José, *Las primeras leyes obreras*; Buenos Aires; CEAL; 1984.

PRIETO, Agustina, *El poder público municipal y la salud de los trabajadores. Rosario, Argentina, 1887-1927*; Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario / Facultad de Ciencia Política (UNR).

ROLDÁN, Diego, *Del Ocio a la Fábrica. Sociedad, espacio y cultura en Barrio Saladillo. Rosario 1870-1940*; Rosario; Prohistoria; 2005.

ROLDÁN, Diego. "Políticas municipales y estrategias sociales. Segregación urbana, identidades, vecinalismo y politización. Rosario durante la entreguerra". Bonaudo, Marta (dir.) *Imaginarios y prácticas de un orden burgués. Rosario, 1850 – 1930*; Tomo II; "Instituciones, conflictos e identidades. De lo nacional a lo local". Rosario, Prohistoria, 2010.

SARTELLI, Eduardo, "Sindicatos rurales en la Región Pampeana (1900-1922)"; EN: ANSALDI, Waldo (comp.), *Conflictos obrero-rurales pampeanos/3 (1900 – 1937)*; CEAL; Buenos Aires; 1993.
SURIANO, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890 – 1910*; Manantial; Buenos Aires; 2004.
ZAPIOLA, María Carolina. "La Ley de Patronato de Menores de 1919 ¿Una bisagra histórica? Lucía LIONETTI y Daniel MÍGUEZ (comp.) *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*; Rosario; Prohistoria; 2010.

Fuentes

La Internacional.
La Vanguardia.
La Protesta.
La Capital.
La Prensa.
Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación.
DALL'ANESE, Domingo, *Cuarto Censo Municipal de Rosario; realizado en octubre de 1926*; Rosario; Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, UNL; 1935.

El extremo sudeste santafesino en los años treinta. Un panorama de su evolución política y económico-social para reflexionar sobre las continuidades y las interpretaciones de la historia local

Oscar R. Videla (UNR – CONICET)

Introducción

El trabajo intenta en primer lugar una caracterización general de cómo fue la evolución económica y demográfica, cómo se estructura su sistema político y las particularidades de movimiento obrero en el extremo sudeste santafesino a lo largo de la llamada década infame, con el fin de establecer los parámetros básicos sobre los que sea posible la reconstrucción de una historia social de la subregión. Pretendemos con ello dar mayor claridad a la utilización de interpretaciones que por generales (y generalizantes) en ocasiones oscurecen las acciones y comportamientos de los actores sociales. Finalmente, el artículo pretende también tomar esta coyuntura y este nivel de análisis (el local) como vía de entrada para realizar algunas reflexiones que avancen hacia otros momentos de la historia social local y los sentidos de memoria que se han generado.

Economía agroexportadora: crisis, cambios y permanencias en la región

En un principio, la profunda crisis que se desata sobre la economía capitalista en 1929, no podía menos que afectar profundamente a una provincia que había identificado su derrotero económico casi exclusivamente sobre las ventajas de un modelo agroexportador. La sola caída de los precios de los cereales (pero también de otros bienes primarios exportables) hería el corazón de la economía santafesina e impactará de lleno en su estructura socioeconómica.

A lo largo de la larga década de los treinta, directamente vinculado con los efectos de la crisis y mas tarde a las ventajas relativas que la imposibilidad de importar y a las posibilidades de cubrir las necesidades inmediatas del mercado interno implicaba; las actividades productivas de la provincia sufren varias transformaciones, algunas más coyunturales, otras destinadas a ser los primeros indicios de cambios mayores; pero fundamentalmente

inician una nueva reformulación regional del espacio económico-social de la provincia.

Respecto del núcleo de la producción agroexportadora, los cereales, el comportamiento general es, en principio, aumentar la superficie sembrada y reducir el costo y cantidad de mano de obra de modo de compensar precio con cantidad. Como producto de este fenómeno, para finales de la década poco menos de 4.000.000 de ha. están sembradas en la provincia. El fracaso de muchos productores derivo rápidamente en la desaparición de una importante cantidad de explotaciones chacareras, pero no por ello se redujo el precio relativo de la tierra que continuó sostenido. Ya sobre la coyuntura de la guerra, la expansión territorial del área sembrada se detiene y posteriormente retrae a favor de un nuevo boom de la ganadería.

La estrategia expansiva era sumamente cortoplacista, pero se corresponde con una estructura social dominada por la combinación de: un mercado cerealero monopolizado por grandes empresas exportadoras, propietarios de comportamientos especulativos, chacareros arrendatarios con disponibilidad de fuerza de trabajo familiar y la existencia de un proletariado rural extremadamente lábil en términos territoriales.

No obstante estos comportamientos tendientes al mantenimiento del *statu quo*, la sola existencia de la crisis provoca en diversos espacios de la provincia que comiencen a adoptarse estrategias divergentes, todas ellas directamente vinculadas a cubrir las necesidades del mercado interno;[1] pero por lo menos hasta finales del periodo algunas áreas como la del extremo sureste quedan sin respuesta alternativa a la crisis y se hunden mas en ella en términos económicos.[2]

Como dijimos arriba, intentamos mostrar, exponer y ofrecer algunas explicaciones de un complejo proceso por el que pasan el departamento Constitución. Tal intento, consideramos tiene validez en tanto contribuye,

1 La expansión de la industria lechera en el centro o de cultivos industriales fueron algunas de las alternativas que tuvieron cierto desarrollo en la provincia. Cfr. VIDELA, Oscar; "Excepción y paradigma de la década infame. 1930-1943". En: VIDELA, O. (Dir.) *El siglo veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976).* Prohistoria y La Capital, Rosario. Tomo 9 de: BARRIERA, Darío (dir.); *Nueva Historia de Santa Fe.*

2 La región participo en términos relativos de la expansión del cultivo del girasol. A mediados de la década, cuando ya era evidente que la profunda caída del precio de cultivos exportables (trigo, maíz y particularmente lino) no era coyuntural, este nuevo cultivo se convirtió en una forma de compensar las dificultades en la comercialización de aquellos, y está directamente vinculado a las posibilidades que la industria aceitera brinda ante la ausencia de otros aceites importados. Su crecimiento es uno de los más impactantes cambios productivos del agro santafesino, ya que desde un piso casi insignificante (400 ha. en 1934) llegara a un record de poco mas de 200.000 ha diez años después. Cfr. VIDELA, Oscar; *op. cit.*

a través de un caso, a consideraciones más globales sobre el futuro cordón industrial y las funciones de las distintas localidades en la zona, pero también consideramos que puede contribuir además al análisis de los profundos procesos y conflictos sociales que caracterizaron a las últimas décadas a la zona y particularmente a su clase obrera.

A partir de aquí se intenta describir la evolución de la economía regional, particularmente de la rama de actividad predominante antes de 1947, la actividad primaria, especialmente la agricultura, en un intento de captar los factores de expulsión del grueso de la migración interna: los pobladores rurales. Seguidamente se intenta poner en marcha el movimiento poblacional, dándole una periodización y relacionando los procesos agrario e industrial nacional de manera que nos deje algunas explicaciones sobre su evolución, así como sobre el papel que corresponde a las distintas áreas del departamento en el proceso de industrialización-migración interna.

El departamento Constitución era desde finales del siglo XIX netamente agrícola, con predominio del cultivo del maíz, con un sistema de tenencia de la tierra marcado todavía para finales del periodo (1947) por el sistema de arrendamiento[3] y con una fuerte concentración en la dinámica de la circulación en la localidad cabecera, Villa Constitución.

Para los inicios del periodo considerado el puerto de Villa Constitución se había consolidado como un clásico puerto del modelo agroexportador: una de sus unidades esta plenamente dedicada a la importación (casi exclusivamente carbón para la provisión de los ferrocarriles ingleses que tienen una punta de línea y unos talleres de reparación de mediana importancia en la localidad). Por otra parte, el puerto exportador dedicado casi exclusivamente a cereales y dentro de ellos particularmente al maíz.[4] Al inicio de la década era el tercer puerto cerealero de la provincia detrás de Rosario y Santa Fe, pero el segundo maicero, por allí se exporta poco más del 5 %

3 Recordemos que esta problemática había provocado el llamado Grito de Alcorta, población del departamento, escenario de la formación de la Federación Agraria Argentina, expresión corporativa de los arrendatarios esencialmente y de sus primeras luchas reivindicativas.

4 El Puerto de Villa Constitución es la salida natural de la producción del departamento Constitución y parte del de General López y Rosario en Santa Fe y de algunos del noroeste bonaerense, el primero es el corazón de la zona maicera argentina y allí donde habían madurado las condiciones de la conflictividad rural pampeana, sea esta chacarera o bracera. Cfr. ARCONDO, Aníbal; "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación". EN: *Desarrollo económico*, IDES, Bs. As., oct-dic. 1980, Nº 79, vol. 20; ASCOLANI, A.; ""Guerra a muerte al chacarero". Los conflictos obreros en el campo santafesino"; EN: ANSALDI, W. (comp); *Conflictos obrero-rurales pampeanos/ 2. 1900-1937*, CEAL, Bs. As., 1993. SARTELLI, E.; "Mecanización y conflicto social en la llanura pampeana: Santa Fe y la huelga de braceros de 1928", EN: ASCOLANI, A. (comp.); *Historia del sur santafesino*, Platino, Rosario, 1993.

de la producción nacional, de cierta importancia si consideramos que entre el puerto porteño y el rosarino se llevan casi del 90 %.[5] Ahora bien, a diferencia de Rosario, la actividad portuaria tiene allí mucho mayor impacto en la sociedad local; es que el puerto ocupa durante los meses de mayor actividad buena parte de fuerza de trabajo local que se ve incrementada por obreros de jurisdicciones vecinas. En general los estibadores representan una importante proporción de la población[6], y si bien las fuentes no coinciden podemos considerar entre 400 y 500 su número[7], en una población que posiblemente no supere los 7000 habitantes.[8]

Ahora bien, puestos a finales del periodo podríamos tomar como muestra estática de las condiciones socio-demográficas los resultados que nos propone Di Tella[9], allí el departamento Constitución esta clasificado en el cruce de sus conceptualizaciones,[10] entre los "medianamente ricos" (4º escala de esta categoría) y al mismo tiempo "muy rurales". La caracterización surge de una serie de indicadores que nos ilustran sobre las condiciones del desarrollo económico de la zona. El primero tiene su razón

5 Datos construidos a partir del Anexo "Estadísticas". BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, *Memorias 1929*. Rosario, 1930, pp. 153-219

6 En términos del movimiento obrero local, este también esta articulado (aunque también tensionado) por la fuerte presencia de los estibadores, entre ellos predominan los anarquistas desde principios del siglo XX a través la Sociedad de Resistencia de Obreros del puerto de Villa Constitución adherida a la FORA del 5º. Los gremios ferrocarrileros completan el cuadro local, en este caso adscripto a la USA. Por otra parte, los estibadores deben competir con una importante sociedad de obreros patronal. SCHULMAN, José Ernesto; *Tito Martín, el villazo y la verdadera historia de Acindar*, ed. autor, Rosario, 2004, pp. 30-31. ASCOLANI, A.; *El sindicalismo…*, p.

7 *La Vanguardia* aporta un número imposible: 3000. *La Vanguardia*, 17/5/1928. Más realista nos parecen algunas indicaciones de la *Memorias* de la Bolsa de Comercio. BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, *Memoria 1928*, p. 147.

8 El censo de 1914 indica 3499 habitantes en todo el distrito (rural y urbano). Los años inmediatamente posteriores hasta la crisis del 29 fueron de un incremento poblacional importantísimo pero no creemos que puedan superar los 7000; luego de la crisis la población se estanco de allí que el Censo de 1947 nos indica 6.203 para la zona urbana y 2.980 para la zona rural del distrito. *Censo Nacional 1914*. *Censo Nacional 1947*. VIDELA, Oscar; "Industrialización y migraciones internas en el extremo sudeste santafesino. Empalme Villa Constitución y el departamento Constitución (1947-1980)", EN: *Historia Regional Nº 17*, Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, 1999.

9 DI TELLA, Torcuato S., *La teoría del primer impacto del crecimiento económico*. Santa Fe, Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad del Litoral, s/ed. En tanto el trabajo de Di Tella construye sus indicadores sobre censos realizados en momentos distintos (Censo General 1947, Censo Industrial 1954, Censo Agropecuario 1952) priorizamos la utilización de aquellos construidos sobre la información provista por el primero en tanto están menos distorsionados por el impacto de la industrialización zonal que comienza precisamente a partir de ese año).

10 El trabajo de Di Tella esta totalmente matrizado en una clave de interpretación propia de la llamada teoría del desarrollo que tiende a percibir los procesos sociales dicotómicamente, en este sentido, aun sobre la base de sus propios resultados del departamento Constitución podría usarse como caso para discutir esta perspectiva.

de ser fundamentalmente en la participación de producto *per capita* que ubica al departamento cómodamente por encima del promedio provincial en un quinto lugar luego de San Lorenzo, Castellanos, Iriondo y Rosario.

Por otra parte, vayamos a la definición de "muy rural" que nos propone Di Tella, si bien vamos a acordar, en general, con la terminología, nos parece que debe reconsiderarse la misma desbrozándola de connotaciones "tradicionalistas" que no se corresponden con el desarrollo local. Así por ejemplo, en la definición de Di Tella la categorización de "muy rural" deviene de tomar los parámetros del censo (1947) sin mayores recaudos, por lo que algunas de sus conclusiones deberían matizarse, en principio porque siguiendo el censo considera centro urbano solo aquellos que superan los 2000 habitantes. Circunstancia que oculta una trama demográfica mas compleja donde predomina una abigarrada red de unidades urbanas mas pequeñas (estereotipados en los llamados "pueblos de campaña") que definen el paisaje de la zona, y que explican porqué Constitución es uno de los departamentos mas densamente poblados de la provincia (4º luego de los muy urbanizados Rosario y La Capital y en menor medida San Lorenzo).

Ahora bien el recaudo sobre las unidades de población no supone que éstas (como el grueso de la población asentada en ellos) no están estrechamente vinculadas a las actividades clásicamente definidas como primarias, en este caso agrícolas. Aquí los indicadores son contundentes, las personas activas dedicadas a actividades primarias constituyen el 71 % del total de los activos, el porcentaje mas alto de la provincia, cifra que lo pone muy por encima del promedio provincial (38 %).[11] Correlativamente con ello es altísimo índice de masculinidad (62, 1º en Santa Fe muy cerca de otros departamentos con estructura agraria parecida como Belgrano y Caseros, 60; pero lejos de promedio provincial, 53) si bien el fenómeno tiene varios factores condicionantes su explicación mas plausible esta en la muy importante presencia de obreros estacionales particularmente en los medios rurales.[12]

En contraste con este importante peso de las actividades primarias los activos dedicados a las actividades terciarias y secundarias son escasos en términos comparativos. Así apenas un 21 % se dedica a las actividades

11 Tan abultada cifra es producto seguramente de una importante presencia de trabajadores rurales (permanentes y temporarios), pero también del predominio del arrendamiento chacarero que multiplica los activos dedicados a las actividades primarias.

12 El mismo trabajo intenta medir la inestabilidad ocupacional rural, construyendo un índice (total personal transitorio de explotaciones rurales sobre el fijo) que señala que el departamento tiene el mas alto índice (2,33) de la provincia, casi el doble del segundo, San Javier (1,18).

terciarias, nuevamente uno de los más bajos de la provincia (20, Belgrano; 22, Gral. López y San Martín); pero mas significativo por la diferencia que establece con otros departamentos es la participación de la actividad industrial, esta es casi insignificante, apenas un 7% de los activos están ocupados en las actividades secundarias (muy cerca de departamentos que a diferencia de los anteriores no guardan similitudes en cuanto a su desarrollo, por lo menos agrícola: en este caso Garay, con 6 o San Javier, con 8).

Todo este conjunto de datos y aseveraciones nos proporcionan información sobre nuestro tema más específico. Pero estaría incompleto si no le agregáramos algunas palabras sobre lo que ocurrió en la relación entre las condiciones del desarrollo general y poblacional.

Como afirmamos anteriormente, la crisis de 1930 había afectado directamente los precios internacionales de los productos primarios que exportaba Argentina, especialmente los agrícolas (sólo con algún repunte previo a la Segunda Guerra Mundial),[13] sumado a la relativa pérdida de mercados para colocar nuestros productos. Tales circunstancias, unidas a la tendencia alcista del precio de la tierra pampeana hicieron de las tierras de cultivo del departamento unas de las más caras del país; haciendo evidente la imposibilidad del acceso a la propiedad de la tierra para los arrendatarios, absoluta mayoría en el departamento.[14] A ello podemos agregar la ya mencionada crítica situación del cultivo del maíz (inestabilidad y bajos precios), factor de más corto tiempo, pero seguramente de fuertes consecuencias en un departamento esencialmente maicero como Constitución.

Además otro de los factores que inciden directamente en la evolución demográfica del departamento en la mecanización agrícola que se había potenciado a mediados de la década anterior, pero que la crisis no detiene, por lo menos significativamente. La mecanización, necesaria tanto por exigencias de competitividad en el mercado exterior, como por la intención de los oferentes de trabajo de reducir sustancialmente el precio del salario, jugo un papel importante en el vaciamiento de la población rural debida al acelerado proceso migratorio provocado primero por la crisis de 1929/30 y por la industrialización después.[15]

Volviendo nuevamente la vista sobre la migración rural-urbana que ca-

13 BARSKY, Osvaldo; CIAFARDINI, Horacio y CRISTIA, Carlos Alberto; "Producción y tecnología en la región pampeana"; en *Polémica, Primera Historia Argentina Integral*, Bs. As., CEAL, 1971, p. 117.
14 AA.VV.; *Santa Fe: el Paisaje y los hombres*, Rosario, ed. Biblioteca, 1971, pág. 184. Es a partir de 1943 y más plenamente con el proyecto peronista que se producirán cambios significativos en el sistema de tenencia de la tierra en toda la región pampeana y particularmente en el departamento.
15 AA.VV.; *Santa Fe: el paisaje y los hombres*, op. cit., p. 194.

racteriza al departamento, mencionaremos algunos de los factores de expulsión de la población rural que actúan en el proceso migratorio. Ya mencionamos varias veces los efectos de la mecanización y tecnificación del agro sobre la población rural, en especial para la mano de obra transitoria.[16] El otro tipo de factor que incentivó la migración es el proceso de industrialización por sustitución de importaciones abierto en el país a partir de la mitad de los años 30 que centralizado en el área metropolitana bonaerense, atrajo población hacia esa zona. Tampoco debe desdeñable la atracción que por los mismos motivos ejerció seguramente Rosario. Es decir, que en los primeros años posteriores a la crisis el flujo de población se dirigió principalmente hacia otras áreas fuera del departamento.

Política y partidos en el sudeste santafesino

Durante casi toda la década del treinta y los primeros años de los cuarenta la vida política del extremo sudeste santafesino estuvo fuertemente marcada por una conflictividad creciente, donde los distintos partidos y sus facciones disputaron acremente tanto en las elecciones como en cada circunstancia en las que podían hacer valer su capacidad organizativa. Precisamente, tomándolos al mismo tiempo como objeto de investigación y actor político, esta parte del articulo pretende no solo caracterizar sus roles y relaciones, sino establecer mediante qué contenidos y qué imágenes del sistema político y sus actores se construye un sistema de representaciones de la realidad política.

Los años treinta convierten a la provincia de Santa Fe en la posibilidad de encarar el análisis de buena parte de las alternativas políticas que traspasaron al régimen político argentino. En el inicio de la etapa, luego idealizada de la historia política santafesina, la gestión demoprogresista pareció ciertamente excepcional si la miramos solamente desde el aspecto programático mas visible (la reinstalación de la vetada Constitución de 1921), pero no tanto si prestamos atención ya sea a su origen, a partir de una situación específica y coyuntural (la abstención radical y la connivencia de la Intervención uriburista), como si la percibimos desde ciertos procesos de largo plazo que rearticularan las relaciones entre la sociedad civil y el estado. El tiempo del reformismo liberal, si bien parecería luego extemporáneamente, había llegado a Santa Fe. Ahora bien, cruzado tanto por su origen como por un juego político nacional que lo excedía ampliamen-

16 BARSKY, Osvaldo y otros, *op. cit.*, p. 133.

te, la experiencia prontamente encuentra sus límites, dentro de los cuales debemos anotar sin dudas, el alto grado de heterogeneidad, complejidad y confrontación de los actores políticos por excelencia, los partidos. El rasgo ya era evidente en los años previos al golpe de estado de septiembre de 1930 y poco cambiara después en este aspecto, mas allá de quien ejerza el poder desde el sillón de Estanislao López.

Los años de la administración provincial del radicalismo concordancista, que siguen a la Intervención nacional al gobernador Luciano Molinas, son particularmente interesantes no sólo como ejemplo paradigmático de los procesos político-electorales que dieron nefasta fama al periodo y que afectaban casi al conjunto de las provincias argentinas, sino también porque dan continuidad y desarrollo a unas nuevas formas en que el estado (en este caso provincial) se articula (o mejor intenta articular) a la sociedad civil.[17] En este sentido, el estado provincial iriondista produce las suficientes novedades en su relación con su entorno social como para poder afirmar algo más que su carácter transicional respecto de experiencias políticas posteriores.[18] Así, aún ya desde los años del gobierno demoprogresista, el crecimiento y complejización de la estructura estatal que se promueve va de la mano con la expansión de la obra pública. En este sentido, para el concordancismo, ante la ausencia de una legitimidad de origen, la obra pública se convierte no solo en un nudo clave en el proceso de legitimación del gobierno, sino que contribuye sustancialmente a la movilización de recursos políticos que todo partido necesita.[19]

En términos más estrictamente político partidarios, luego del breve gobierno demoprogresista, en el periodo el sistema político santafesino estaba férreamente controlado por los representantes provinciales de la Concordancia, la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Agrupación fuertemente "personalista" su figura clave es el santafesino Manuel María de Iriondo,

17 Una parte de esta discusión ha quedado subsumida en la de los orígenes del peronismo, desdibujando la especificidad de la coyuntura de entre guerras en general y de la llamada década de los treinta en particular.

18 PIAZZESI, Susana, "Las modalidades del intervencionismo social en un gobierno provincial. Santa Fe, 1937-1943" EN: *Ciclos*, IDEHESI-CONICET, Bs. As., Año XIX, Nº 35/36, 2009. VIDELA, Oscar; "Excepción y paradigma…; *op. cit.*.

19 El tema del sistema político provincial es la problemática que ha sido tratada más consistentemente tratada durante las administraciones concordancistas. Cfr. PIAZZESI, Susana "Después del liberalismo: ¿un nuevo conservadorismo?, EN: *Estudios Sociales*; Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Nº 13, 1997. PIAZZESI, Susana "Elite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937-1943", EN: *Anuario del IEHS*, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, N° 16, 2001.

rasgo que se complementa y fortalece a partir del "salto" que en 1931 dan desde el radicalismo del Comité Nacional los caudillescos líderes del sur provincial Juan Cepeda y Ricardo Caballero.

Ante este panorama político los principales partidos opositores (la Unión Cívica Radical-Comité Nacional y el Partido Demócrata Progresista) a nivel provincial se encierran sobre sí mismos, soslayando rápidamente (muy particularmente los radicales) las posibilidades de una coalición que consideran no necesariamente le asegura un éxito electoral y que podría poner en cuestión unas identidades partidarias que no son tan consistentes.[20] Por otra parte, la omnipresencia de los procedimientos fraudulentos, aunque también la capacidad cooptativa del gobierno provincial entre sus filas, en algunas ocasiones los empujan a la abstención electoral, o como en durante la guerra, a tácticas "frentistas" por lo menos en términos discursivos.

A nivel mas estrecho de nuestro objeto de investigación, el sudeste santafesino articulado alrededor de la cabecera departamental (Villa Constitución)[21], el radicalismo concordancista tiene en Juan Cepeda[22] una figura emblemática que había hegemonizado la política local desde los tiempos de la "republica posible" a fines del siglo XIX. El "gaucho" Cepeda, como gustan de llamarlo algunos de sus detractores, no esta pasando por un buen momento político en el departamento, a inicios de la década los demoprogresistas ganan en la general y controlan la cabecera departamental y varias localidades; desplazados estos por la Intervención nacional sus problemas

20 PIAZZESI, Susana; *op. cit.*.

21 En el estado actual de la investigación los resultados e informaciones de orden político están orientados casi exclusivamente sobre Villa Constitución y escasamente sobre el resto de las localidades del departamento

22 Juan Cepeda (1869-1954), desde hacia cincuenta años era el principal "caudillo" de la zona, fue el primer Jefe Político, varias veces diputado y senador por el departamento; autonomista y luego constitucionalista durante los gobiernos conservadores, se pasa con tropa y bagajes al radicalismo en 1912 (lo que le permitirá ser gobernador interino por renuncia de vice Elizalde y luego del gobernador Lehmann entre diciembre de 1919 y mayo de 1920 y vicegobernador electo acompañando a Ricardo Aldao entre mayo de 1924 y mayo de 1828); luego del golpe en 1931, salta de la UCR del Comité Nacional al radicalismo de Santa Fe, en 1937 es senador nacional por Santa Fe y cuenta con fluidos contactos con algunos de los líderes más polémicos del Partido Conservador de Buenos Aires (Barceló y Fresco). Cfr. AVILES, Víctor D.; *Gobernantes de Santa Fe. Desde 1810 hasta 1960*; Instituto de Investigaciones Históricas Brigadier General Estanislao López, Santa Fe/Rosario, 1961. ABAD de SANTILLAN, Diego; *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Bs. As., Ediar, 1967. LLOYD, Reginald (ed.); *Impresiones de la República Argentina en el Siglo Veinte. Su historia, gente, comercio, industria y riqueza*, Londres, LLoyd Greater Britain Publishing Company, 1911. KARUSH, Matt; *Workers or Citizens: Democracy and Identity in Rosario, Argentina (1912-1930)*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2001. PERSELLO, Ana V. "El radicalismo santafesino entre 1930 y 1943", EN: MELON PIRRO, Julio C. y PASTORIZA, Elisa (comp.) *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Universidad Nacional de Mar del Plata/Editorial Biblos, Bs. As., 1996.

no serán tanto por la oposición, sino por la acción de otro líder de fuerte influencia en el sur provincial (Ricardo Caballero), como por la de los partidarios de la facción iriondista. La circunstancia no impide, sino que alienta, que los caudillos locales operen con amplios márgenes de autonomía particularmente en las frecuentes elecciones, haciendo al radicalismo concordancista local un mosaico difícil de caracterizar. Para la coyuntura, dos son las principales facciones concordancistas que se perfilan claramente a partir de dos figuras residentes en Villa Constitución, ambos médicos "pueblerinos":[23] José P. Luzuriaga[24] y Tulio Marzoratti.[25]

El primero había sido elegido a principios de 1934 Presidente comunal de Villa Constitución por el PDP para el periodo 1934-6 como candidato extra partidario, cargo del cual es destituido en 1935 a poco de cumplir con su mandato; cooptado por el radicalismo concordancista será luego Interventor comunal entre marzo de 1936 y enero de 1938; elegido simultáneamente diputado provincial y nuevamente Presidente comunal para el periodo 1940-42; y envalentonado por haber desplazado al citado Marzoratti de la comuna villense en las elecciones de noviembre de 1939, ha optado por un mayor grado de autonomía.[26] A fines de 1941 gana un nuevo

23 El calificativo responde a un extendido estereotipo de la política a nivel provincial que tan bien ha caracterizado Gardenia Vidal para la Córdoba de los veinte. Cfr. VIDAL, Gardenia; "Los partidos políticos y el fenómeno clientelístico luego de la aplicación de la Ley Sáenz Peña: La Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba, 1912-1930"; EN: DEVOTO, F. y FERRARI, M. (comp.), La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y prácticas políticas, 1900-1930, Biblos, Bs. As., 1994. Para análisis a nivel local comparable por periodo y preocupaciones, Cfr. GALLETTI, Ana María y PEREZ, Alberto N.; Conductas político-electorales en el nivel local: Totoras (Santa Fe - Argentina), Ponencia Segundas Jornadas de Historia e Integración Cultural del Cono Sur. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos; Concepción del Uruguay, 2005.

24 José Luzuriaga, hijo de un líder local del partido conservador de Buenos Aires, se recibe de médico en Buenos Aires y pronto se traslada a Mendoza donde tiene un breve paso por la gestión sanitaria en Mendoza de la mano del lencinismo, ya en los treinta se había instalado como médico en Villa Constitución. Un cronista y descendiente directo de unos de sus principales adversarios lo caracterizaba de la siguiente manera: "Luzuriaga, José Porfirio (a) El Mago: Médico de buena estampa, simpaticón y consumado demagogo, solía cambiar de partido según sus conveniencias. Precursor local de Perón, …". CAFFERATA, Godo; *Memorias de un tal Hilario...*; ed. autor, Villa Constitución, c. 1988, p. 183.

25 Había sido interventor de la comuna con el golpe entre 1930 y 1932, luego continúa a José Luzuriaga al frente de la Comuna entre 1938 y 1940, además se desempeña como diputado provincial y elector a gobernador.

26 En la coyuntura ha creado un lista no oficial a nivel local y promueve a nivel provincial la candidatura alternativa a gobernador de los radicales de Santa Fe (Pita-Meana), en franca oposición a la oficialista Argonz-Leiva (diciembre 1940), retirada aquella candidatura en las vísperas del comicio, amenaza con votar la formula del Comité Nacional (Mosca-Del Matti). Los resultados electorales de Villa Constitución parecen indicar que cumplió con la amenaza, en tanto la UCR de Santa Fe (oficialista) queda en tercer lugar, detrás de los demoprogresistas y los radicales del Comité Nacional. *El Defensor*, "Las elecciones del Domingo", 21/12/1940). Pocos meses después se encuadra nuevamente junto al ya electo gobernador Argonz a los efectos de enfrentar localmente a la unificada oposición interna y externa.

mandato comunal (1942-1944) interrumpido por el golpe junio de 1943 aunque permanecerá en el cargo hasta finales de ese año.

La otra figura clave del concordancismo local (Tulio Marzoratti) no presenta todos estos matices, a lo largo de la década en varias ocasiones se ha mostrado como seguidor de Juan Cepeda, junto con otros seguidores del caudillo como Faustino Daguerre, Ramón Beltrami o el farmacéutico Claudio Maza. No obstante, parece que no construye su caudal político local por caminos que obedecen al modelo de las acciones que emprenden otros fieles partidarios de "Don Juan" como Anselmo Oyola o Manuel Bugallo, mas proclives a profundizar las inveteradas prácticas políticas de la década infame y a la confrontación verbal y física con la oposición.

Por otra parte, luego de 1935, la oposición local esta representada, por magnitud de votos, en primer lugar por los demoprogresistas con fuerte peso en la cabecera departamental y entre el elemento chacarero. Algunos de sus líderes históricos provienen de estos ámbitos, como los D´Anna de Peyrano, otros son profesionales o propietarios residentes en Villa Constitución como Adolfo Cristini, Nicolás Dimenna, Roberto Tizzi o Pedro Rimoldi. Controlaron el gobierno comunal por un breve tiempo (1932-35) donde se destacan por una fuerte intervención a través de pequeñas obras públicas, pero al mismo tiempo pierden uno de sus más importantes figuras (Luzuriaga) en la interna partidaria. En la coyuntura de finales de los treinta están volviendo a la arena electoral, luego de un breve periodo de abstención, si bien logran buenos resultados en las elecciones nacionales y aún provinciales, no así en las locales, allí sufre obviamente de las maniobras fraudulentas, pero posiblemente también las consecuencias de la ampliación del padrón (que incluye extranjeros y mujeres).

El radicalismo del Comité Nacional suele ser el tercero en discordia en las disputas electorales, cuenta entre sus líderes a comerciantes como Juan Signorelli o José A. Santía, pero su principal figura parece ser el escribano Godofredo Neumann Cafferatta, hijo de una de las "familias fundadoras" de la localidad.

La presencia comunista es evidente, no porque se visibilice en las elecciones, pero si a través de las múltiples iniciativas donde sus militantes se muestran muy activos: dentro del movimiento antifascista local, en muchas de las expresiones artísticas,[27] pero también avanzado la década dentro del

27 Para mediados de la década funciona en Villa Constitución una sucursal de la *Mutualidad Popular de Estudiantes y Artistas Plásticos de Rosario*, agrupación de artísticas mayormente comprometidos con el Partido Comunista que en la ciudad tenían en Ricardo Sívori su mejor exponente. Cfr. FLORIO, Sabina y RODRIGUEZ, Jimena; "Ricardo Sívori: de las nuevas formas del realismo a la síntesis plástico-realista", EN: *Historia Regional*, Sección Historia, ISP Nº 3, Nº 28, Villa Constitución, 2010.

movimiento obrero (muy particularmente en la construcción).

De los socialistas no contamos con más información que la somera que brindan algunos exiguos resultados electorales (39 votos en todo el Departamento en las provinciales de diciembre de 1940)[28] y el apoyo que brinda una llamada Juventud Socialista Obrera a las iniciativas antifascista de la época.[29]

Ahora bien, para fines de 1938 también se constituye una entidad "independiente", la Comisión Vecinal Pro Fomento de Villa Constitución, con representaciones de casi todo el arco político local, pero que finalmente servirá de sustentación para una alternativa electoral a finales de 1941: la Unión Vecinal.[30] La Comisión Pro Fomento es dirigida por un avezado operador político-institucional, Horacio J. Sívori,[31] y articula tanto a dirigentes partidarios como también a entidades "socio-culturales" como el Rotary Club o el más político Ateneo[32] pasando por entidades como los sindicatos cegetistas,[33] las patronales locales[34] y algunas profesionales como la Asociación Médica.

Las particularidades locales de la relación entre clase obrera, movimiento obrero y sistema político

La historiografía del sindicalismo durante la llamada "década infame" ha sido seguramente una de las más renovadas desde por lo menos los últimos 25 años,[35] no obstante sus interpretaciones generales (es decir aplicables a

28 *La Capital*, "Escrutinio de las elecciones del 15 de diciembre de 1940...". 17/12/1940.

29 *El Defensor*, "Gran Acto de la Juventud Democrática"; 14/09/1940.

30 Ya a mediados del año 1941 se discutía en el seno de la Comisión la necesidad de concurrir a elecciones. *El Defensor*, "¿Una agrupación política popular?", 28/06/1941. Un breve recorrido por los candidatos y promotores de la Unión Vecinal que enfrentará a José Luzuriaga a finales de 1941 lo demuestra palmariamente. *El Defensor*, "Unión Vecinal. Candidatos", 26/07/1941. *El Defensor*, "Inauguración del local de la Unión Vecinal", 06/09/1941. *El Defensor*, "La Proclamación de la Unión Vecinal", 15/11/1941

31 Horacio H. Sívori, farmacéutico, estaba vinculado por lazos parentales a las familias fundadoras, en esos años además de presidir la Pro Fomento era Presidente de la Cooperadora de la Escuela Belgrano y de El Ateneo.

32 El mismo estaba integrado fundamentalmente por jóvenes, algunos identificados con partidos como Guildo Corres (PDP), Tito Martín (PC), Obdulio Romero (UCR-CN), así como algunos hijos de familias "tradicionales" como Oscar Cochero. Era la entidad "antifascista" por excelencia de la localidad. *El Defensor*; "Comisión Directiva Ateneo", 08/02/41; *El Defensor*; "Ateneo", 19/04/41; SCHULMAN, José Ernesto; *op. cit.*, pp. 30-31.

33 Unión Ferroviaria, La Fraternidad, SUOC y Empleados de Comercio. *La Capital*, "En una importante reunión...", 08/11/1940.

34 Centro Unión Patrones Peluqueros, Patrones Panaderos, Comercio de Tienda, *Ibídem*.

35 En este sentido creemos que el texto clave es sin dudas el de Hugo del Campo, que si bien toma elementos de anteriores, es el primero que le da cuerpo a las nuevas interpretaciones. Cfr. DEL CAMPO, Hugo; *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*; CLACSO, Bs. As., 1983.

la escala nacional) acerca del predominio de ciertas corrientes ideológicas y fundamentalmente de ciertas prácticas de los sindicalistas en tanto actores políticos dentro del movimiento obrero aguardan ser contrastadas con las experiencias a nivel provincial como local. Es en esos ámbitos donde aquellas interpretaciones en ocasiones no se corresponden con las realidades específicas.

El caso santafesino no es estrictamente una excepción, pero sí presenta algunas particularidades. Por un lado, es evidente el creciente predominio dentro del movimiento obrero de las prácticas políticas tan bien descriptas por del Campo para el nivel nacional,[36] encarnadas en las dos corrientes mayoritarias de la década, el socialismo y el sindicalismo; más aún, la creciente presencia de los comunistas, si bien supone una de las novedades más interesantes del gremialismo provincial,[37] no difiere demasiado del panorama nacional. Ahora bien, respecto de la que tal vez fuera una de las corrientes sindicales más importante hasta el treinta, el anarquismo, Santa Fe presenta ciertas particularidades. Si bien ya lejos de su momento de auge, era muy dinámico hasta el golpe. Luego de este, y aun después de las orientadas represiones sufridas, las corrientes anarquistas perviven con alguna fuerza en la provincia, y si bien en las grandes ciudades están en retirada, conservan todavía buena parte su influencia (aunque decreciente) en el sindicalismo rural, y muy particularmente en algunos enclaves locales, como el caso del departamento Constitución.[38]

El anarquismo local nace al calor de los conflictos sociales de fines del siglo XIX y principios del XX, y conocerán a partir de allí un momento

36 Nos referimos puntualmente a un incipiente pero continuo proceso de burocratización, el desarrollo progresivo de un reformismo pragmático y una fuerte vinculación al poder político. Cfr. DEL CAMPO, Hugo, *op. cit.*.

37 El crecimiento del comunismo en la provincia a partir de los treinta es importante, ya que además de una presencia sindical creciente a lo largo de la década (sanidad, madera, construcción, metalúrgicos) logran posicionarse en el sistema de partido antes de su giro hacia la táctica del frente popular y luego de éste a partir de discurso antifascista. Cfr. AGUILA, Gabriela; "Los comunistas y el movimiento obrero en Rosario. 1943/1946," EN: *Anuario 15*, Segunda Época, Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. UNR, 1991-1992. CINGOLANI, Alejandro y FRUTOS, Roberto; *El Partido Comunista y el movimiento obrero en los ´30*, Seminario Regional. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2003. SUÁREZ, Pablo Ernesto; *Buscando al Fascismo. Los comunistas rosarinos y el fascismo. 1928-1935*, Seminario Regional, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2002.

38 Para una visión panorámica Cfr. VIDELA, Oscar; "Excepción...; *op. cit*. Para el peso del anarquismo, Cfr. ASCOLANI, Adrián; *El sindicalismo rural santafesino. Organización, ideologías y demandas sectoriales. 1910-1940*; Separata III Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Historia y Prospectiva, Gobierno de Santa Fe/Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Santa Fe, 1998. ASCOLANI, Adrián; "Las organizaciones..."; *op. cit.*.

de expansión, auge y permanencia de más de medio siglo. Así, cuando las organizaciones anarquistas parecían estar destinadas al baúl de los recuerdos del sindicalismo argentino (durante los años treinta y principios del 40) en la zona mostraban una vitalidad tal que les permitirá existir (aunque a partir de este momento no más que eso, existir) hasta los conflictivos años 70 del siglo pasado.[39]

El peso de los anarquistas sobre el movimiento obrero local es indudablemente mayoritario hasta precisamente esta larga década del treinta y se sostiene fundamentalmente sobre una sociedad de resistencia villense (la Sociedad de Obreros del Puerto de Villa Constitución) y sobre la eficaz articulación de las numerosas y mucho mas inestables Sociedades de Obreros de Oficios Varios de las localidades circundantes, en un arco que si bien se extiende y contrae territorialmente con las coyunturas, pero tiene su eje en la ciudad.[40] Muy activos, a poco del golpe, los anarquistas locales participan de la formación de la Federación Obrera Provincial (1932) al mismo tiempo que la SOPVC encabeza una de las más importantes huelgas portuarias de la década.[41] Poco después (1935) constituyen una de las más sólidas federaciones comarcales adheridas a la FORA,[42] y más allá de algunos conflictos internos (1936)[43] su peso no declina en demasía durante estos años. A lo largo de su historia el anarquismo local estuvo estrechamente vinculado a la FORA, por estos años su máximo dirigente es uno de

39 Más allá de 1946, cuando la SOPVC firme su ultimo convenio con la Cámara de Exportadores rosarina, el sindicalismo anarquista va desapareciendo abruptamente, conserva alguna adhesión hasta los primeros cincuenta, pero de ahí en mas no son mas que un pequeñísimo grupo de viejos militantes. No obstante, ya en los setenta, será en su local donde se asentará la combativa Lista Marrón de los trabajadores metalúrgicos villenses. El edificio, será demolido por un atentado en 1974 en medio de la represión ya desatada sobre la ciudad. Cfr. CORRES, Guildo; *op. cit.*.

40 Una foto publicada en el diario rosarino *La Capital* con motivo de una movilización convocada por la Federación Comarcal en la Plaza central villense, a fines del año 1940 (*La Capital*, 13/11/1940), nos puede dar algunos indicios del grado de adhesión. La foto, sacada desde un lugar apenas elevado en la vereda opuesta a la plaza, muestra la parte mas abigarrada de la manifestación cubriendo toda la actual calle Yrigoyen (unos veinte metros) hasta el centro de la plaza (otros cincuenta) donde se encuentra el palco de los oradores, la perspectiva permite observar que esta cubierto de gente en un frente de poco mas de la mitad la plaza (poco mas de cincuenta metros), y deja fuera de foco la calle Rivadavia (perpendicular a Yrigoyen), aunque es evidente que hacia allí también se extiende la presencia de asistentes. En total calculamos poco mas de 5000 metros cuadrados densamente cubiertos, a no mas de dos personas por metro cuadrado, nos da una asistencia de 2500 personas en una localidad que para esos años esta en pleno proceso de despoblación y según cálculos de la prensa la época (no hay censos hasta 1947) esta entre los 6000 y 7000 habitantes. El censo de 1914 indica, 3499 habitantes en el distrito; el Censo de 1947: 6.203 para la zona urbana y 2.980 para la zona rural del distrito.

41 Cfr. BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, *Memorias 1932*, Rosario, 1933.

42 ASCOLANI, Adrián; "Las organizaciones...", *op. cit.*, p. 169.

43 CORRES, Guildo; *op. cit.*, p. 141.

los militantes emblemáticos del movimiento: Teodoro Suárez.[44]

Por otra parte, es también a través del análisis local que podemos atisbar algunas explicaciones respecto de las relaciones del movimiento obrero local con el complejo entramado del sistema político santafesino hegemonizado por el radicalismo concordancista. Así por ejemplo, una perspectiva más atenta a las "condiciones locales de existencia" hace posible dar algún tipo de explicación al particular "matrimonio de conveniencia" entre anarquistas foristas y radicales concordancistas. Como vimos en otros trabajos,[45] las facciones locales del concordancismo (cepedistas primero, luego luzuriaguista) alientan la estrategia de los foristas en tanto estos no aceptan más que la negociación directa con los empresarios, negándose por tanto a cualquier intermediación con las estructuras del estado, en este caso la Dirección Provincial de Trabajo; posición que parece ir en camino inverso de caracterización general que se ha hecho del estado en general y del administrado por el radicalismo de Santa Fe en particular.[46] Ahora bien esta postura encuentra cierta explicación si consideramos las condiciones locales del radicalismo concordancista, ya que, como ha señalado Piazzesi,[47] la ofensiva que había emprendido el iriondismo apenas asumido respecto de sus opositores internos (Caballero y Cepeda), apuntaba a alejarlos cada vez más de posiciones ya sean ejecutivas (intendentes, presidentes comunales), como de las estructuras dependientes directamente del ejecutivo provincial (obviamente, los jefes políticos, pero también los delegados del Departamento Provincial de Trabajo). Esta circunstancia no debe ser del todo ajena

---

44 Teodoro Suárez llega desde Rosario a Villa Constitución en 1932 y estará allí hasta 1941 en que es nombrado en el Consejo Federal de la FORA. Figura de resonancias nacionales, había sido uno de los detenidos por los llamados sucesos de Jacinto Arauz (1921), y será un importante dirigente portuario en Buenos Aires y de la FORA (fue delegado de esta a los Congresos de la AIT en Europa); informante clave de Osvaldo Bayer para el libro sobre los Anarquistas expropiadores. Participante individual del Congreso unificador del movimiento anarquista realizado en Rosario en setiembre de 1932 por Villa Constitución. Alías "El Gallego" (en VC), era un "Autodidacta que a través de múltiples lecturas tenía una cultura admirable. Sindicalista de raza fue el líder local durante muchos años de la FORA desde cuya dirección sentó cátedra de lo que debe ser el gremialismo, además rescató a muchos del "boliche" suscitándoles inquietudes y así elevarles en la propia estimación." (CAFFERATA, Godo, *op. cit.*, 188-9. Cfr. CORRES, Guildo; *op. cit.*; LOPEZ TRUJILLO; Fernando; *Vidas en rojo y negro. Una historia del Anarquismo en la "Década Infame"*; Letra Libre, Bs. As., 2005, p. 244, ETCHENIQUE, Jorge; *Pampa Libre. Anarquistas en la pampa argentina*, Universidad Nacional de Quilmes y Ediciones Amerindia, Santa Rosa, pp. 52-71).

45 DIZ, Diego y VIDELA, Oscar; *Política y conflicto social en el extremo sudeste santafesino a través de la prensa local en tiempos del radicalismo concordancista*, Ponencia I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional; Resistencia, 2006.

46 PIAZZESI, Susana; "Después..."; *op. cit.*; Videla, Oscar; "Excepción...", *op. cit.*.

47 PIAZZESI, Susana; "Elite política..."; *op. cit.*;

a la vehemencia con que algunos periódicos locales afines al oficialismo local tratan a los funcionarios del citado Departamento, manejados directamente desde Santa Fe por el sector mayoritario (iriondista) del radicalismo concordancista.[48]

Finalmente, una mirada menos atenta a las organizaciones de la clase, y mas preocupada por los trabajadores que las integran, nos permite acercarnos un poco mas a las experiencias de estos actores, más puntualmente comprobar que pueden convivir en ellos múltiples identidades (particularmente sindicales y políticas) "supuestamente" contradictorias sin que parezca acarrearles demasiadas contradicciones en la vida cotidiana.

En este sentido, el análisis local nos permite observar la existencia de casos más "típicos" (en el sentido que haber sido señalado ya por la bibliografía) de esta convivencia de identidades, hasta algunos que creemos nos pueden ayudar mas a pensar que la explicación de la existencia de largas continuidades está sostenida sobre la experiencia de cotidiana (de clase) de los trabajadores mas en sus identidades políticas.

En estos términos es claro que el análisis de uno de sus máximos dirigentes del movimiento obrero local, el ferroviario José Di Donatti,[49] abona las tesis ya transitadas como las de Juan Carlos Torre o Hugo del Campo. En este sentido, si bien no hemos podido comprobar taxativamente su afiliación a partido alguno, podemos suponer que en algún momento fuera socialista (de aquellos que tan bien describiera Del Campo, por su pragmatismo) en razón de sus estrechos vínculos de uno de los mayores líderes nacionales de los ferroviarios, José Domenech; aunque lo más seguro es que fuera por lo menos un simpatizante y/o aliado del PDP, la mayor evidencia de esto son los cargos políticos que ocupó por esos años,[50] ya mas entrado

48 Ahora bien, no todo se reduce a las condiciones locales, el conflicto intersindical en sí y los posicionamientos de los grupos políticos locales son también una cabal muestra de un entramado que se extiende aún más allá de las fronteras nacionales y está fuertemente cruzado por la coyuntura internacional. En este sentido, anarquistas foristas y radicales concordancistas no sólo están vinculados por necesidades coyunturales, sino que los une también un furibundo anticomunismo. Por otra parte, que otra cosa que esa amalgama heterogénea llamada "antifascismo" acerca a comunistas, demoprogresistas, radicales y "progresistas" en general.

49 Para una análisis de recorrido socio-político de este importante líder local Cfr. AGUIRRE, Graciela y LÓPEZ, Silvana; "Nuevos y viejos actores en los orígenes del peronismo en Villa Constitución. 1943-1946"; en este mismo libro.

50 En mayo de 1934 fue elegido Vicepresidente de la Comisión Comunal por el PDP acompañando a Luzuriaga, por renuncia de este al año siguiente accede a la Presidencia de la Comuna hasta la intervención nacional. Diez años después, en abril de 1945, volverá a ese puesto en condición de Interventor. Cargo que detentará hasta su nombramiento como Jefe Político del departamento a partir de enero de 1946. Figura relevante del peronismo local durante años, será electo Intendente Municipal en 1973, pero a los pocos meses fallece el 20 de julio de 1973. Cfr. LISCHETTI, Santiago; *op. cit.*, p. 186 y 189.

los treinta parece acercarse al radicalismo concordancista. Más allá de su afiliación política, su derrotero lo indica como un paradigma del sindicalista de principios de los cuarenta.

La situación aparece también dentro del gremio de la construcción conducido por los comunistas, donde conviven militantes y dirigentes de este partido con una apreciable cantidad de afiliados al Partido Demócrata Progresista.[51]

No obstante la situación se puede extenderse también a los foristas, particularmente si observamos a las militancias y sus adherentes. Allí, la militancia activa en un partido político "burgués" no parece ser un limitante tanto para formar parte de las sociedades de resistencia locales, como para ser uno de sus militantes más activos, el caso más significativo es sin dudas el de Luján del Pozo. Del Pozo es un obrero portuario afiliado a la SOPVC, vive sobre la barranca, y como otros es un asiduo participante de las huelgas portuarias, hombre de armas tomar, es uno de los detenidos y golpeados por la policía local luego de amedrentar a un obrero del Sindicato Único de Obreros de la Construcción (SUOC)[52] en pleno conflicto entre sindicatos. Como buena parte de los obreros portuarios es un recurrente parroquiano de los boliches del bajo, pero lo que mas nos interesa es que es uno de los caudillos barriales del PDP, con suficiente contactos con los líderes departamentales (los hermanos D´Anna) como para poder asegurar a sus conocidos (algunos de ellos también militantes foristas, como el mencionado Hilario Ramos) la condescendencia de los poderes públicos cuando el PDP esta en el gobierno, o por lo menos asistencia jurídica cuando se encuentran se encuentra en la oposición.[53]

Esto indicaría que no debemos descartar que en el conjunto de vínculos entre partidos y sindicatos (aun con los anarquistas), en los contextos locales, en ocasiones son más importantes los vínculos personales entre los actores que las posiciones de sus respectivas organizaciones.

Pensando en el largo plazo, estas evidencias parecieran poder sostener que la "escisión" entre las identidades político partidarias y las propias de la acción gremial no solo serán propias de momentos posteriores de la historia del movimiento obrero (los setenta en adelante), sino que lo eran desde sus propios orígenes.

---

51 DIZ, Diego y VIDELA, Oscar; *op. cit.*.

52 El SUOC es el sindicato de la construcción local, adherido a la Federación Nacional de la Construcción, conducida por los comunistas. Entre finales de los treinta e inicio de los cuarenta disputaran violentamente por la representación gremial con la Sociedad de Resistencia de Oficios Varios de Villa Constitución (SOV) conducida por los anarquistas y adherida a la Federación Comarcal. Cfr. DIZ, Diego y VIDELA, Oscar; *op. cit.*.

53 CAFFERATA, Godo, *op. cit.*, pp. 25-27 y 41; *La Protesta*, 01/05/1941, *La Capital*, 05/04/1941.

Reflexionando sobre la historia local a partir de los treinta

Durante los años de la expansión de la industrialización sustitutiva de importaciones y aún mas allá de su crisis, el extremo sudeste santafesino ha sido caracterizado por su perfil claramente industrial y particularmente siderometalúrgico, "el talón de acero de la provincia" fue en algún momento un eslogan que daba cuenta de esta condición; por otra parte, una paradigmática coyuntura de su historia social (el Villazo [1974] y la furibunda represión estatal que le siguió [1975]) puso en el centro de la atención a su clase obrera vinculada a aquella condición estructural; ya menos conocido para aquellos que no tienen un vínculo mas fuerte con la región, desde aquellos años resalta también la persistencia de unas tradiciones y prácticas sociopolíticas normalmente asociadas a la izquierda que contrastan con el éxito electoral de los partidos tradicionales (PJ hasta los 90, UCR de allí en mas).

Los dos primeros procesos mencionados han calado profundamente en los dispositivos de construcción de la memoria, matrizando la imagen tanto "hacia fuera" como "hacia adentro" de la historia-memoria local, constituyéndose en elementos clave del "sentido común" local y sobre la región, esencializando unos momentos de la evolución histórica local como definitivos de su identidad. Lo que sigue intenta penetrar en el pasado inmediato al que construyo esa imagen, aquel momento donde el desarrollo industrial y sus múltiples consecuencias todavía no eran una realidad.

En el análisis de fuentes y procesos que se generan a partir de contextos locales se toma un camino que, en general, atraviesa por múltiples riesgos y algunas que otra ventaja relativa. La reducción de la escala del objeto de investigación es indudablemente la más importante de las últimas, pero los primeros no dejan de asechar los resultados de la investigación. En este sentido correremos con los riesgos, en particular con el de tomar el análisis del caso como prueba suficiente para criticar imágenes unilaterales de la historia local.

En primer lugar, del cruce entre la evolución poblacional y la político-ideológica, es evidente que nos obliga a pensar la formación del peronismo desde una matriz más compleja. En este sentido, el impacto de las migraciones internas en las opciones políticas que tomaran cuerpo con el peronismo, debería si no cuestionarse por lo menos reflexionar sobre su complejidad, en primer lugar porque los migrantes departamentales (seguramente los mas numerosos antes del impacto de la industrialización) no estaban en ningún sentido "despolitizados" sea en términos estrictamente

electorales como sindicales. En sus lugares de residencia previa la interpelación discursiva de los políticos de los partidos preperonistas (radicales del comité nacional y concordancistas y aún los demoprogresistas) no estaba exenta de contenidos "sociales" e incluso "obreristas", de la misma manera que el espacio rural y de las pequeñas localidades del departamento estaba fuertemente impactado por la acción de militantes sindicalistas, anarquistas y comunistas.

Finalmente, encaramos la parte mas arriesgada de nuestras reflexiones sobre la historia local, postulando la posibilidad de una larga cadena de continuidades que podrían unir algunos de los comportamientos y prácticas de los trabajadores villenses (aunque no solo de ellos) forjados muchos de ellos por su larga exposición a los movimientos gremiales adscritos a ideologías de izquierda, con las prácticas sindicales y políticas de los obreros villenses durante los años setenta y de allí hasta el nuestro presente. En otros términos plantear la hipótesis de la pervivencia de una tradición de izquierdas que si bien no se expresaría puntualmente en la adhesión a partidos políticos de esta orientación, si se evidenciaría en el campo sindical, allí sería entonces donde una serie de tópicos (no necesariamente clasistas) se articularían tanto con la citada adhesión como en el radicalismo de sus prácticas (y discursos) en las coyunturas de conflictividad gremial. Simplemente a modo de postulados a demostrar me interesa resaltar algunos componentes, en primer lugar una extendida cultura obrera donde la práctica asamblearia es una norma mas que extendida en todas las orientaciones de izquierda;[54] por otra parte, no menos significativo son unas prácticas que "visibilizan" rápidamente los conflictos a través de la movilización (callejera o en lugares cerrados pero públicos)[55] o los enfrentamientos en los lugares de trabajo o en la vía pública.

Por ultimo un componente que me parece central en la explicación de las continuidades, me refiero a la que llamamos "ideología localista", si bien normalmente la identidad local esta sostenida sobre la imaginaria idea

54 Respecto de los anarquistas, contamos con las referencias generales de la bibliografía sobre esta práctica en ellos, pero puntualmente con algunas fuentes, que por fragmentarias (*La Semana*) o individuales (Miguel Ríos), no deben menospreciarse. Respecto de sindicatos conducidos por los comunistas y las otras orientaciones (socialista, sindicalista), contamos con la larga serie que nos provee el periódico *El Defensor* (1932-1944), allí no pasa semana sin que aparezcan sueltos, notas o directamente convocatoria a asambleas en los gremios.

55 El "céntrico" cine Coliseo, con unas 500 plazas aproximadamente, es escenario constante de asambleas, exhibiciones de películas político-sociales y aún festivales artísticos de solidaridad. La ubicación del mismo es importante a la ora de asegurar esa "visibilidad", plaza central de por medio, esta enfrentado a los edificios de la Iglesia, la Jefatura Política (sede de la Policía) y la Comuna.

de la pertenencia a una comunidad de pares donde no hay conflicto de intereses (y por tanto normalmente es caracterizada como reaccionaria en términos político-ideológicos), esta misma identidad, como todo contenido ideológico, esta expuesto de disputa, en este caso, la defensa de los intereses "del pueblo" es un terreno que las orientaciones de izquierda de los treinta/cuarenta como también el discurso sindical de los setenta no solo disputan con otros (partidos, instituciones, gobiernos, etc.) sino más interesante aún, parecen ganar. Identidad por contraste, la local construye también su contraca, asentada espacialmente por fuera de la localidad, normalmente es identificada con la sede de la toma de decisiones (sea esta en la capital provincial o la nacional), esta circunstancia habilita vías de amalgama para la construcción de hegemonía y por tanto puede sostener un arco de adhesiones que superan la determinación clasista, esta vez no en clave de predominio de las clases dominantes, sino subalternas. Indudablemente el proceso tiene sus límites y evidentemente es coyuntural, pero no por ello deja de sernos útil a nuestros fines.

Finalmente, entonces, queremos resaltar que, tanto el dinamismo de anarquismo local (tanto urbano como rural);[56] como la penetración del sindicalismo comunista durante los treinta y cuarenta, deberían ponernos a resguardo de interpretaciones excepcionalistas de la historia posterior del movimiento obrero local, fundamentalmente de aquellas que se sostienen que la aparición de un sindicalismo "de izquierda" en la región a fines de los sesenta y particularmente durante los primeros setenta es un producto "novedoso" propio tanto de las nuevas condiciones de la demanda de mano de obra (industria metalúrgica y sus anexas) como del origen de los miembros de la clase obrera, sobre los que operarían una nueva militancia profundamente impactada por las organizaciones vinculadas a la llamada "nueva izquierda".

Una mirada más atenta a las continuidades, tal vez nos permitiría comprender más la receptividad que esa nueva militancia encontró en los obreros metalúrgicos villenses en aquella coyuntura.

Debemos pensar entonces seriamente sobre los límites metodológicos de nuestras interpretaciones más generales, de tal manera que nos puedan explicar la aparente paradoja de obreros peronistas sosteniendo conducciones explícitamente marxista en los setenta y aun de los 80 a la actualidad.

56 Recordemos que todavía sobrevivía sindicalmente a principios de los ´50, que sus militantes conservarían su local y algunas mínimas actividades hasta 1974; y que alguno que otro de sus ex-militantes participó en la formación del sindicalismo de matriz peronista (UOM)

En este sentido, la experiencia de los treinta-cuarenta (y aun más atrás en el tiempo) de una larga pervivencia de conducciones de izquierda sobre bases que no asumían plenamente todos sus postulados nos arroja nueva luz. Tal vez no tanto sobre los procesos en sí, pero seguramente iluminen con mayor claridad la utilización de interpretaciones que por generales (y generalizantes) en ocasiones oscurecen las acciones y comportamientos de aquellos a los que pretendemos acceder: los trabajadores mismos.

Bibliografía

AA.VV.; *Santa Fe: el Paisaje y los hombres*, Rosario, Biblioteca, 1971.

ABAD de SANTILLAN, Diego; *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Bs. As., Ediar, 1967.

AGUILA, Gabriela; "Los comunistas y el movimiento obrero en Rosario. 1943/1946," EN: *Anuario 15*, Segunda Época, Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. UNR, 1991-1992.

AGUIRRE, Graciela y LÓPEZ, Silvana; "Nuevos y viejos actores en los orígenes del peronismo en Villa Constitución. 1943-1946"; EN: *Actas II Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria*, Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Rosario, en prensa.

ARCONDO, Aníbal; "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación". EN: *Desarrollo económico*, IDES, Bs. As., oct-dic. 1980, Nº 79, vol. 20.

ASCOLANI, A.; ""Guerra a muerte al chacarero". Los conflictos obreros en el campo santafesino"; EN: ANSALDI, W. (comp); *Conflictos obrero-rurales pampeanos/ 2. 1900-1937*, CEAL, Bs. As., 1993.

ASCOLANI, Adrián; *El sindicalismo rural santafesino. Organización, ideologías y demandas sectoriales. 1910-1940*; Separata III Congreso de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe. Historia y Prospectiva, Gobierno de Santa Fe/Asociación Amigos del Archivo General de la Provincia, Santa Fe, 1998.

AVILES, Víctor D.; *Gobernantes de Santa Fe. Desde 1810 hasta 1960*; Instituto de Investigaciones Históricas Brigadier General Estanislao López, Santa Fe/Rosario, 1961.

BARSKY, Osvaldo; CIAFARDINI, Horacio y CRISTIA, Carlos Alberto; "Producción y tecnología en la región pampeana"; en *Polémica, Primera Historia Argentina Integral*, Bs. As., CEAL, 1971.

CINGOLANI, Alejandro y FRUTOS, Roberto; *El Partido Comunista y el movimiento obrero en los ´30*, Seminario Regional. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2003.

DEL CAMPO, Hugo; *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*; CLACSO, Bs. As., 1983.

DI TELLA, Torcuato S., *La teoría del primer impacto del crecimiento económico*. Santa Fe, Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad del Litoral, s/ed.

DIZ, Diego y VIDELA, Oscar; *Política y conflicto social en el extremo sudeste santafesino a través de la prensa local en tiempos del radicalismo concordancista*, Ponencia I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional; Resistencia, 2006.
ETCHENIQUE, Jorge; *Pampa Libre. Anarquistas en la pampa argentina*, Universidad Nacional de Quilmes y Ediciones Amerindia, Santa Rosa.
FLORIO, Sabina y RODRIGUEZ, Jimena; "Ricardo Sívori: de las nuevas formas del realismo a la síntesis plástico-realista", EN: *Historia Regional*, Sección Historia, ISP Nº 3, Nº 28, Villa Constitución, 2010.
GALLETTI, Ana María y PEREZ, Alberto N.; *Conductas político-electorales en el nivel local: Totoras (Santa Fe - Argentina)*, Ponencia Segundas Jornadas de Historia e Integración Cultural del Cono Sur. Instituto de Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Entre Ríos; Concepción del Uruguay, 2005.
KARUSH, Matt; *Workers or Citizens: Democracy and Identity in Rosario, Argentina (1912-1930)*, University of New Mexico Press, Albuquerque, 2001.
LOPEZ TRUJILLO; Fernando; *Vidas en rojo y negro. Una historia del Anarquismo en la "Década Infame"*; Letra Libre, Bs. As., 2005.
PERSELLO, Ana V. "El radicalismo santafesino entre 1930 y 1943", EN: MELON PIRRO, Julio C. y PASTORIZA, Elisa (comp.) *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943*, Universidad Nacional de Mar del Plata/Editorial Biblos, Bs. As., 1996.
PIAZZESI, Susana "Después del liberalismo: ¿un nuevo conservadorismo?, EN: *Estudios Sociales*; Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Nº 13, 1997.
PIAZZESI, Susana "Elite política y cuestión electoral. El antipersonalismo en el gobierno santafesino, 1937-1943", EN: *Anuario del IEHS*, Instituto de Estudios Histórico-Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, N° 16, 2001.
PIAZZESI, Susana, "Las modalidades del intervencionismo social en un gobierno provincial. Santa Fe, 1937-1943" EN: *Ciclos*, IDEHESI-CONICET, Bs. As., Año XIX, Nº 35/36, 2009.
SARTELLI, E.; "Mecanización y conflicto social en la llanura pampeana: Santa Fe y la huelga de braceros de 1928", EN: ASCOLANI, A. (comp.); *Historia del sur santafesino*, Platino, Rosario, 1993.
SCHULMAN, José Ernesto; *Tito Martín, el villazo y la verdadera historia de Acindar*, ed. autor, Rosario, 2004.
SUÁREZ, Pablo Ernesto; *Buscando al Fascismo. Los comunistas rosarinos y el fascismo. 1928-1935*, Seminario Regional, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 2002.
VIDAL, Gardenia; "Los partidos políticos y el fenómeno clientelístico luego de la aplicación de la Ley Sáenz Peña: La Unión Cívica Radical de la provincia de Córdoba, 1912-1930"; EN: DEVOTO, F. y FERRARI, M. (comp.), *La construcción de las democracias rioplatenses: proyectos institucionales y*

prácticas políticas, 1900-1930, Biblos, Bs. As., 1994.
VIDELA, Oscar; "Industrialización y migraciones internas en el extremo sudeste santafesino. Empalme Villa Constitución y el departamento Constitución (1947-1980)", EN: *Historia Regional Nº 17*, Sección Historia. ISP Nº 3, Villa Constitución, 1999.
VIDELA, Oscar; "Excepción y paradigma de la década infame. 1930-1943". En: VIDELA, O. (Dir.) *El siglo veinte. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)*. Prohistoria y La Capital, Rosario. Tomo 9 de: BARRIERA, Darío (dir.); *Nueva Historia de Santa Fe.*

Fuentes

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO, *Memorias*. Rosario.
LLOYD, Reginald (ed.); *Impresiones de la República Argentina en el Siglo Veinte. Su historia, gente, comercio, industria y riqueza*, Londres, LLoyd Greater Britain Publishing Company, 1911.
CAFFERATA, Godo; *Memorias de un tal Hilario...*; ed. autor, Villa Constitución, c. 1988.
La Vanguardia.
La Capital.
El Defensor.
La Protesta.
La Capital.
La Semana
Censo Nacional 1914.
Censo Nacional 1947.
Entrevista a Miguel Ríos, realizada por Ernesto Rodríguez, Villa Constitución, 2000.

Nuevos y viejos actores en los orígenes del peronismo en Villa Constitucion. 1943-1946

Graciela Aguirre y Silvana López
(ISP Nº 3 y Museo Municipal Histórico Regional
"Santiago Lischetti" de Villa Constitución)

Introducción

Este trabajo es la primera etapa de un proyecto mayor que apunta a realizar una reconstrucción de las prácticas de participación política en Villa Constitución a partir del surgimiento del peronismo.

En esta instancia abordamos el período comprendido entre 1943 y 1946, pretendiendo poner en escena los personajes cuya participación política se originó en distintas instituciones y organizaciones sociales de la ciudad y que a partir de allí fueron ocupando los distintos cargos oficiales. Realizamos una reconstrucción de actores destacados del período con el fin de completar la producción existente en la escasa bibliografía sobre la localidad y la región, producida por historiadores amateur de fuerte impronta positivista y autobiográfica. Además integramos el abordaje con el análisis de los discontinuos registros oficiales conservados en el municipio, el relevamiento de las series incompletas de periódicos locales y completamos la información con el diario *La Capital* de Rosario mediante el cual suplimos la ausencia de publicaciones durante el período 1945-1955.

Para Villa Constitución la década de 1940 comenzó con una coyuntura crítica; en el plano económico la crisis internacional, producto de la Segunda Guerra Mundial, agudizó el estancamiento de la economía local ya deteriorada por la falta de políticas de desarrollo para la región. En el plano político se evidenciaba el deterioro de la unidad del radicalismo con el progresivo debilitamiento de los caudillos concordancistas locales José Luzuriaga y Tulio Marzoratti; por otra parte, los demócratas fueron abandonando la escena política local y otras fuerzas comenzaron a ocupar los espacios de poder.

El proceso de construcción del peronismo local se visibiliza con la aparición en el escenario político de personajes que venían actuando desde otros espacios de mayor participación popular: sindicatos, clubes, asociaciones, y que a su vez poseían amplias vinculaciones con el poder provincial y nacional. Así, la intervención de la comuna el 5 de abril de 1945

por parte del Poder Ejecutivo provincial efectivizó dicho proceso con la designación de José Di Donatti como Interventor. Presidente de la Unión Ferroviaria local desde 1931, presidente del Club Talleres, miembro de la directivas del Tiro Federal y de la Liga del Fútbol Regional del Sud y, posteriormente Jefe de Policía, Senador Provincial y finalmente Intendente en la década del 1970, será la figura emblemática de este período. Otros actores de similares improntas aparecerán junto a Di Donatti: Doroteo Rípodas, José Silva, Domingo Galano, hasta llegar, en 1950 a Roberto Tizi, primer Intendente de la recién declarada ciudad.

Las redes de relaciones que construyeron entonces, se inscriben en un nuevo tipo de sociabilidad política que se tradujo en prácticas de participación y gestiones de gobierno que dan cuenta de un accionar que se asimila a la caracterización del peronismo en el sur de Santa Fe, y nos permite insertar la historia local en la más amplia santafesina y nacional. Desde allí, nuestro interés por entender el proceso atravesado por la sociedad villense en esa larga década que marcó una bisagra en la historia local, coincidiendo con la perspectiva general de la provincia y la región. En este sentido, pretendemos contribuir a develar a los artífices de esa transformación, que, entre otras novedades, incluyó la declaratoria de Villa Constitución como ciudad en 1950, y su impulso como una localidad industrial relegando su hasta entonces perfil económico ferro-portuario, es el desafío que enfrentamos con la presente investigación.

El escenario político

Desde principios del siglo XX la economía villense estuvo organizada en torno al complejo ferroportuario. El Ferrocarril Gran Sud Santa Fe y Córdoba y luego el Central Argentino, controlaban tanto el servicio de transporte de cargas como el embarque del cereal y el desembarque del carbón, desarrollando un complejo altamente tecnificado. El FCCA era hacia 1930 la empresa que "movía" la economía de Villa Constitución. Los ferroviarios constituían la mayoría de los trabajadores del pueblo, junto por los portuarios. De la actividad del puerto y los sueldos de estos trabajadores dependía el movimiento económico de Villa. Hasta 1930 había en la rada un promedio de quince a veinte buques que esperaban atracar en el puerto. En algunas épocas llegaron a ser más de treinta y cinco.[1] Estas cifras cayeron drásticamente durante la guerra, llegando a solo tres vapores en los

1 BUCCA, Julio. *Memoria de Villa Constitución, seis historias para resignificar* Ed. del autor, Villa Constitución, 2007, p: 51.

primeros ocho meses de 1942.[2] Al ser un enclave exportador-importador dependiente del comercio internacional sintió muy rápidamente la crisis cuando se paralizó el puerto.

En suma, hacia 1940 Villa Constitución comenzó a sufrir la depresión provocada por la Segunda Guerra Mundial, cuando aún no había salido de la crisis del 30. Su economía, atada a la exportación de cereales, se estaba derrumbando. Los sectores más afectados fueron los comerciantes, profesionales y los "propietarios" poseedores de quintas que abastecían al pueblo y las colonias circundantes, tanto sea por la inactividad planteada como por la decadencia en el nivel de salarios de la importante masa de trabajadores como empleados administrativos públicos y privados, los ferroviarios y los jornaleros portuarios especialmente, quienes padecieron rápidamente la falta de trabajo. En 1943 había alrededor de 2000 hogares sin trabajo, lo que llevó a 200 familias a emigrar, demasiado para una población de casi 8000 almas.[3] En 1944, la puesta en funcionamiento del nuevo sistema de almacenamiento de granos, el Elevador Terminal, agudizó la desocupación.

A las consecuencias económicas enunciadas por la coyuntura de la guerra, se sumó un aparente abandono de parte de las autoridades gubernamentales a los proyectos económicos para Villa Constitución. Las instituciones representativas, la prensa y las personalidades del pueblo denunciaban permanentemente esta situación,[4] reclamando la reactivación de las obras del puerto de Cabotaje, del Elevador Terminal de Granos y la pavimentación de la Ruta 178 que atraviesa todo el Departamento Constitución.

En este crítico escenario económico y social desplegaron su accionar tres grupos bien definidos de actores políticos que se plantearon enfrentar la crisis con diferentes recursos: en primer lugar los gobernantes a cargo del poder comunal, encuadrados aún en el radicalismo concordancista en decadencia de la provincia, demostrando claras limitaciones para dar respuesta a las numerosas

2 *El Defensor*, 29/8/42, "Gestiones sobre la falta de actividad de nuestro puerto de ultramar."; *La Capital*, 17/2/43.

3 LISCHETTI, Santiago. *Radiografía de Villa Constitución en tres placas*. Ed. del autor, Villa Constitución, 1989, p: 75.

4 *La Capital*, 25/8/39 En ocasión de la visita del Gobernador Iriondo, el corresponsal de *La Capital* hace referencia a las diversas iniciativas de progreso de nuestra población que no son oídas por las autoridades " (esta visita) ha de llenar una aspiración unánime por la improrrogable necesidad de dar solución a las diversas iniciativas que el *progreso viril* de la población impone; *La Capital*, 26/8/39 Carta abierta del Dr. Milich solicitando la reactivación de las obras del Elevador Terminal de Granos y la rápida conclusión del camino a Chapuy… *El Defensor*, 18/9/43 Carta de un obrero del puerto al presidente de la Nación solicitando obras que den trabajo.

necesidades locales que se les presentaban. En oposición a estos y en una franca lucha política e institucional, los comerciantes, profesionales y autoridades de las instituciones más representativas, reunidos en el Centro Comercial e Industrial,[5] una asociación constituida para defender sus intereses, creada en 1931 y reorganizada en 1941.[6] En el otro extremo, adquirió una paulatina participación el sector de los trabajadores asalariados agrupados en organizaciones gremiales de peso como los ferroviarios, los portuarios y los obreros de la construcción, quienes experimentarán una etapa de lenta consolidación de su poder político y territorial plasmándose en el gobierno local a partir del peronismo.

Viejos actores políticos

El gobierno local, en manos del concordancismo, era ejercido por José Luzuriaga, acompañado por Doroteo Rípodas, quienes ocuparon los cargos de presidente y vice de la Comisión de Fomento desde 1940 hasta 1943. Transitaron una opaca administración ocupada básicamente en cobrar impuestos, proveer escasos servicios y administrar ineficientemente la obra pública que derivaban los gobiernos superiores. La dudosa gestión de los asuntos administrativos comunales y los artilugios utilizados para mantenerse en el poder, que dejaron a la Comuna sumida en una importante deuda pública, no parece haber estado en sintonía con las reales demandas de la sociedad villense, lo que se manifestó recurrentemente en fuertes críticas y denuncias de los sectores que los enfrentaron.

Desde la década del 30, José Luzuriaga[7] y Tulio Marzoratti,[8] fueron

5 En 1932 nació el Centro de Unión Comercial que en 1933 se transformó en el Centro de Defensa Comercial e Industrial, que más tarde adquirió el nombre de Centro Comercial, Industrial y de Propietarios. LISCHETTI, Santiago, *Villa Constitución en su Centenario (1858 - 14 de febrero - 1958),* Comisión Ejecutiva del Centenario, Imprenta Perelló, 1960. pp. 139-142.

6 *La Capital*, 8/6/43. Banquete del Centro Comercial e Industrial para celebrar el 2º aniversario de su reorganización.

7 Había sido Presidente comunal electo por un breve periodo, 1934-5; luego Interventor entre marzo de 1936 y enero de 1938; diputado provincial y nuevamente Presidente comunal por dos periodos, 1940-42 y 1942-43). Un cronista y descendiente directo de unos de sus principales adversarios lo caracterizaba de la siguiente manera: "Luzuriaga, José Porfirio (a) El Mago: Médico de buena estampa, simpaticón y consumado demagogo, solía cambiar de partido según sus conveniencias. Precursor local de Perón, él solo con sus muchos seguidores, ganó una elección municipal contra todos sus opositores agrupados en una "Unión Vecinal" en reñida confrontación". VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, "Política y conflicto social en el extremo sudeste santafesino a través de la prensa local en tiempos del radicalismo concordancista", *I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional* Resistencia, Chaco, 9 y 10 de noviembre de 2006. p: 10.

8 Había sido interventor de la comuna con el golpe entre 1930 y 1932, luego continúa a José Luzuriaga al frente de la Comuna entre 1938 y 1940, además se desempeña como diputado provincial y elector a gobernador. VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op. cit.* p: 10.

las figuras políticas concordancistas más destacadas, quienes aprovechando sus amplios márgenes de autonomía, obtenidos a partir de la decadencia del cepedismo, ejercieron su liderazgo hasta la revolución de 1943. Ambos eran médicos "pueblerinos":[9] arribaron a la localidad en 1930 para desempeñar su profesión en el Dispensario Antivenéreo,[10] cosechando rápidamente el afecto popular y el reconocimiento de su prestigio, lo que les permitió acceder al control del poder local. El primero era diputado provincial habiendo llegado a Villa Constitución luego de ser perseguido por el radicalismo irigoyenista de Mendoza, donde ejerció sus primeros años de la medicina en un alto cargo de la administración sanitaria provincial. Según las elogiosas palabras del periódico local, Luzuriaga era querido por su tarea abnegada, su asistencia solidaria a cualquier hora y su servicio incondicional.[11]

En noviembre de 1939 Luzuriaga desplazó a Marzoratti en las elecciones comunales, y desde entonces optó por un mayor grado de autonomía dentro del radicalismo, incluso se atrevió a desafiar a las autoridades partidarias provinciales aventurándose con una lista no oficial. La otra destacada personalidad que lo acompañó como vicepresidente de la Comisión de Fomento fue Doroteo Rípodas, oriundo de la vecina ciudad de San Nicolás, se desempeñaba en Villa Constitución como encargado del embarcadero de la casa Luis Dreyfus y Cía. En su juventud se había dedicado a actividades relacionadas con la agricultura lo que lo hizo un gran conocedor de los asuntos regionales.[12] Como vicepresidente de la Asociación Protectora de la Escuela Normal Nicasio Oroño trabajó "incansablemente" gestionando la equiparación de los títulos de las escuelas normales a las nacionales, lo que era para la época un anhelo de toda la comunidad.[13] Además cobró significativa importancia por su labor con los trabajadores portuarios donde se destacó por la mediación en diferentes conflictos, contribuyendo a disipar la "mala atmósfera que rodeaba el puerto de la ciudad y en especial al Sindicato Portuario, restableciendo la confianza en el mismo", lo que contribuyó a la reactivación de la actividad de las casas cerealistas.[14]

La oposición partidaria estaba representada por la otra figura clave del concordancismo local, el Dr. Tulio Marzoratti, quien desplazado por

9 El calificativo responde a un extendido estereotipo de la política a nivel provincial que tan bien ha caracterizado Gardenia Vidal para la Córdoba de los veinte. VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op. cit.*, p: 9.

10 LISCHETTI, Santiago. *En el Día del Médico*. Ed. del autor, Villa Constitución, 1995, p: 9.

11 *El Defensor*, 18/11/39. "Biografía de los candidatos".

12 *El Defensor,* 18/11/39. "Biografía de los candidatos".

13 *El Defensor,* 17/1/42.

14 *El Defensor,* 18/11/39.

Luzuriaga se constituyó en su principal adversario. Médico de trayectoria reconocida, ejercía en estos momentos la Dirección del Hospital Departamental. Además participaba activamente en distintas instituciones,[15] promoviendo desde allí las mejoras que la región reclamaba.[16] A lo largo de su carrera política se mostró como fiel seguidor de Juan Cepeda, a quien acompañó en cada una de sus intervenciones en el Departamento.[17]

En tanto los demócratas progresistas, que habían tenido un fuerte peso en la cabecera departamental y entre el elemento chacarero, estaban en crisis. Algunos de sus líderes históricos provenían de estos ámbitos, como los D´Anna de Peyrano, otros eran profesionales o propietarios residentes en Villa Constitución como Nicolás Dimena, Roberto Tizi o Pedro Rimoldi. En la coyuntura están desapareciendo de la arena electoral local, al punto de no haberse presentado en las elecciones de 1941, salvo en el caso de simpatizantes que se mezclaron en las listas contendientes. No obstante, veremos que en el transcurso de los sucesos políticos ligados a la gestación del peronismo, que algunos de estos personajes engrosaron las filas de los pioneros de este movimiento en el ámbito local. El caso más representativo es el de Roberto Tizi, quien fue nombrado intendente por el gobierno peronista de 1950.

Los representantes del radicalismo del Comité Nacional, que era el tercero en discordia en las disputas electorales,[18] cuentan entre sus líderes a comerciantes como Juan Signorelli o José Santía, y su principal figura era el escribano Godofredo Neumann Cafferatta, hijo de una de las "familias fundadoras" de la localidad. Esta facción había quedado relegada durante la década del treinta y mantenía limitados niveles de participación en la política local, replegada en algunas acciones honoríficas de la ciudad.[19]

---

15 Fue Presidente del Club Riberas, del Ateneo, de la Biblioteca Popular, de la primera Comisión del Rotary Club Villa Constitución en 1938, y también en 1944 y 1945, integró la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana.

16 *El Defensor*, 7/3/42 "Estado de la obras de ampliación del Hospital Departamental de Villa". El Director de Hospital Dr. Tulio Marzoratti y su administrador Sr. Blasco informan sobre el avance de las obras de ampliación del mismo, a requerimiento del periódico para informar a la población.; *El Defensor,* 14/3/42 El sábado fueron recibidos por el Dr. Argonz el Dr. Tulio Marzoratti y el Sr. Héctor G. Rossi; *El Defensor*, 11/4/42 "La ambulancia del hospital". En la próxima semana será traída desde Rosario la ambulancia del hospital departamento, la misma fue financiada por el Rotary Club.

17 VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op.cit.* pp: 9-10. *El Defensor*, 08/08/42 La estada del Senador Cepeda. Estuvo en esta el Senador nacional Juan Cepeda y su hijo Juan Carlos Cepeda, director del Banco Hipotecario Nacional, visitaron al legislador Faustino Daguerre (enfermo) fueron atendidos por el Dr. Tulio Marzoratti y el Sr. Ramón Correa.

18 VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op. cit.* p: 10

19 En 1943 Neumann Cafferatta integró la Comisión de Homenaje al Gral. San Martín; y en 1944 la Comisión pro colecta damnificados de San Juan.

La presencia de los socialistas era aún menor, con escasa participación comunal y reflejada solo en el apoyo a las iniciativas antifascistas de la época.[20]

La acción vecinal

En el transcurso de la década se fue dando en el escenario local una acción sostenida de los vecinos preocupados por el progreso de la ciudad y organizados en comisiones que encararon los problemas que el Estado no estaba atendiendo. Se trataba de un grupo de los principales comerciantes y propietarios de pequeñas industrias, quien abastecía al pueblo y a la amplia colonia circundante, conformada por las localidades y chacras ubicadas en Pavón, Empalme, Theobald y Rueda.[21] A ellos se sumaron profesionales y personal jerárquico de las reparticiones públicas.

Estos representantes sectoriales, en la década del 30 se asociaron en dos entidades, en el Centro Comercial e Industrial y en la Comisión Vecinal Pro Fomento.[22] Manifestando su espíritu solidario, cooperaron con los gobiernos de turno, entendiendo que con la resolución de los problemas colectivos se alcanzaría la de sus preocupaciones particulares.

Ya en la década siguiente, en el mes de junio de 1941 el Centro Comercial e Industrial se reorganizó, y se propuso accionar arrogándose el conocimiento real de la situación económica-financiera y la representación de los pequeños propietarios.[23] Ese mismo año la Pro Fomento, impulsó su brazo político, la Unión Vecinal, con la creación de una lista popular de candidatos para participar en las próximas elecciones, que estaba integrada por muchos de los socios del Centro Comercial, profesionales y personal jerárquico de algunas reparticiones públicas, como así también por vecinos representativos, en una comisión electoral que "sin distinción de banderas políticas, una a todos, y represente para el pueblo de esta Villa, Pavón y Theobald…".[24] El objetivo fundamental era trabajar por Villa

20 VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op. cit.* si se tiene en cuenta la información que brindan algunos exiguos resultados electorales: 39 votos en todo el Departamento en las provinciales de diciembre de 1940, p: 10; *El Defensor*, "Gran Acto de la Juventud Democrática"; 14/09/1940.

21 BUCCA, Julio, *op. cit.* pp: 68-70.

22 VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op. cit.* Hacia 1940 se constituye una entidad "independiente", la Comisión Vecinal Pro Fomento de Villa Constitución, con representaciones de casi todo el arco político local, pero que finalmente servirá de sustentación para una alternativa electoral a finales de 1941. La Comisión Pro Fomento es dirigida por un avezado operador político-institucional, Horacio J. Sívori, y articula tanto a dirigentes partidarios como también a entidades "socio-culturales" como el Rotary Club o el más político Ateneo hasta entidades directamente gremiales como los sindicatos cegetistas, las patronales locales y algunas profesionales como la Asociación Médica. pp: 10-11

23 *La Capital,* 24/01/44; *El Defensor,* 28/03/42.

24 *Libro de Actas de la Unión Vecinal*, Acta Nº 1, 13/07/41

Constitución ante la inacción de las autoridades locales y en respuesta a la crítica situación que atravesaban, planteando una renovación del poder comunal con una administración limpia, austera y eficiente.

Las preocupaciones sobresalientes manifestadas a lo largo de la campaña electoral abordaban desde la reorganización económica de la administración comunal, la ejecución de obras públicas y viviendas hasta el embellecimiento del pueblo y la realización de plazas y parques infantiles.[25] Los vecinos abrieron una línea de acción popular con el fin de llevar a la comuna a los hombres que representaran realmente los intereses de la población. Se presentaron fijando que la posición que debía asumir el poder comunal era atender a su función social, entendiendo en los asuntos de sanidad, salud pública, escolar, comercial y obrera.[26] Condenaron el despilfarro de los fondos comunales que venía llevándose adelante en las sucesivas administraciones, y las actuaciones irregulares de los representantes del gobierno y la policía local.[27]

La Unión Vecinal[28] perdió las elecciones comunales del 16 de Noviembre de 1941 por una diferencia de 85 votos,[29] tras una campaña electoral jalonada de denuncias por dudosos manejos en los procedimientos comiciales. Distintas ediciones del periódico local *El Defensor*[30] dan cuenta de las irregularidades en la confección de los padrones electorales de mujeres y extranjeros; robo de los mismos en la propia instancia electoral y desprolijidad en la provisión de insumos para la votación por parte del presidente comunal.

Abatidos en la contienda electoral, este grupo de vecinos afianzó su accionar mediante las instituciones más representativas de sus intereses, alineándose en las dos principales: el Centro Comercial e Industrial y el Rotary Club. En los primeros meses del año 1942 se renovaron las

25 *Libro de Actas de la Unión Vecinal*, Acta Nº 2, 13/07/41.
26 *El Defensor*, 06/09/41.
27 *El Defensor*, 06/09/41.
28 *El Defensor,* 15/11/41.
29 *El Defensor*, 22/11/41, "Solo por 85 votos". Sobre un total de 3509 votos**:** Luzuriaga obtuvo 1781 votos contra 1672 de la Unión Vecinal, 52 en blanco y 3 impugnados.
30 Si bien durante la década de 1930 el periódico se identificó con el gobierno demoprogresista, luego de haber sido cerrado durante la intervención federal de 1935, salió nuevamente a la calle, con una postura visiblemente opositora a la nueva situación hegemonizada por la Unión Cívica Radical de Santa Fe. No obstante, *El Defensor* no es estrictamente un diario totalmente opositor. En no pocas ocasiones aplaude alguna acción de figuras locales consustanciadas con el radicalismo de Santa Fe, y en otras los interpela muy amablemente en su condición de funcionarios que deben defender los intereses locales. Sus páginas son escritas manteniendo un mensaje claro y explícito que pocas veces interpela al lector directamente. Existe en su prosa un lenguaje conscientemente formal y respetuoso de "las buenas costumbres" en un claro intento de mantener la "objetividad" en la información dada. VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, *op. cit.*, pp: 17-20.

respectivas comisiones, siendo ocupados los cargos directivos por varios de los ciudadanos postulados por la Unión Vecinal, y fueron estas asociaciones las que trasladaron los pedidos de los vecinos a las autoridades provinciales y nacionales.

En el transcurso de los años 1943-1944 fueron numerosas las gestiones efectuadas por la Comisión Vecinal Pro Fomento, el Centro Comercial e Industrial y, en ocasiones, el Rotary Club, que apuntaban a atenuar los efectos de "la apremiante situación económica a falta del trabajo portuario y el triste panorama que ofrece la colonia sin perspectivas de solución".[31] En este sentido, es recurrente la solicitud de intervención del gobierno nacional y provincial en temas como la falta de actividad en el puerto,[32] obras en los puertos de cabotaje y ultramar, la construcción del edificio de la subprefectura marítima, obras de desagües y canales en el departamento y pavimentación del camino a Chapuy. Recién hacia 1943 ingresó en su repertorio de soluciones la instalación de industrias, que, partiendo de la posibilidad de una fábrica para la industrialización del maíz,[33] pasó por la gestión para instalar una acería y culminó con la instalación de Acindar en 1947.

Nuevos actores: la acción gremial y el surgimiento del peronismo

El complejo ferroportuario originó dos grupos de trabajadores que se situaron espacialmente en lugares diferenciados, por un lado el puerto incorporó a quienes vivían en la barranca y en el Rincón de Pavón, es decir en la desembocadura del arroyo del mismo nombre; y por otro los trabajadores ferroviarios, quienes se instalaron hacia 1900 en el Barrio Talleres. En la década de 1930 el barrio estaba organizado en torno al trabajo en el ferrocarril, constituyendo una comunidad ocupacional.[34] La mayoría de los ferroviarios estaban agremiados, por lo cual la Unión Ferroviaria y su dirigencia tenían mucha presencia en el sector.

Durante la gestión concordancista se hizo evidente que el Barrio Talle-

31 *La Capital*, 21/1/43.

32 *La Capital*, 17/2/43.

33 *La Capital*, 2/2/43; *El Defensor*, 8/5/43.

34 Según Graeme Salaman "Una comunidad ocupacional representa una relación particular entre el trabajo y el resto de la vida… Los integrantes de la comunidades ocupacionales están de tal modo influidos por su trabajo, que su vida entera fuera de este se halla impregnada de las relaciones, intereses y valores desarrollados en él… Construyen su vida sobre la base de su trabajo; sus compañeros de tareas son sus amigos cuando la tarea termina, y sus intereses y actividades en los momentos de ocio giran en torno del trabajo", HOROWITZ, Joel, "Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una elite obrera." En: *Desarrollo Económico*, vol. 25, Nº 99, Buenos Aires, 1985. p: 422.

res era un epicentro de las movidas políticas de Luzuriaga. Quizás por su fuerte impronta popular, o porque Luzuriaga era el médico del ferrocarril, logró el apoyo de los trabajadores y sus dirigentes más significativos, que colaboraron en las comisiones de gobierno y promovieron proclamas barriales en su defensa, como quedó demostrado durante la campaña electoral del año 1941 contra la Unión Vecinal.[35]

Talleres era la "figurita difícil" en 1941, cuando la oposición a Luzuriaga se organizó en la Unión Vecinal. Mientras en el centro las voluntades estaban más definidas, la masa de votantes de este barrio fue una de la piezas "a captar" por los sectores políticos en pugna.[36] Una explicación posible a esta situación es que ante la coyuntura de crisis con que comenzó la década de 1940 en Villa Constitución, el barrio y el gremio ferroviario constituyeron un mundo cerrado con sus propias normas y valores. El carácter estratégico de la actividad ferroviaria permitió a La Unión Ferroviaria y a La Fraternidad obtener y mantener mejores condiciones de vida para los obreros del riel, sosteniéndolos en una ventajosa situación con respecto a otros trabajadores.[37]

Esta excepcionalidad permitió que relevantes figuras locales se destacaran desde este ámbito. José Di Donatti, un italiano radicado en la localidad, fue presidente de la Unión Ferroviaria desde 1931. Fue también el presidente de la Comisión Directiva del Club Talleres desde 1936 hasta 1946. Como figura representativa del sector ferroviario y del barrio integró el gobierno comunal en 1934, junto a Luzuriaga, a quien sucedió. Estuvo solo siete meses al frente de la Comuna y ya no ocupó cargos gubernamentales hasta 1945. En cambio consolidó su poder desde el sindicato y a través de algunas de las instituciones más representativas del Barrio Talleres: el Club Porvenir Talleres, que dirigió por 9 años, la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 500, y también la Liga de Fútbol Regional del Sud.[38] Desde estos espacios maniobró personalmente o con "su gente"[39] promoviendo

35 *El Defensor,* 18/11/41, "Gran concentración cívica en Barrio Talleres".

36 *Libro de Actas de la Unión Vecinal.* Acta Nº 3 15/7/41.

37 La Unión Ferroviaria fue muy exitosa como organización obrera. Supo concertar una gran cantidad de convenios laborales durante la década de 1920 y en la del 30, consiguió impedir los despidos de los trabajadores pese a las malas condiciones económicas imperantes en la actividad ferroviaria y aunque para ello debió hacer concesiones en materia de salarios para la época se evidencia una ventajosa situación con respecto a otros trabajadores., HOROWITZ, Joel, *op. cit.* pp: 444-445.

38 Fue secretario en 1937 y 1938 y presidente en 1939.

39 Varios compañeros del Consejo Directivo de la sección local de la Unión Ferroviaria, se desempeñarán como miembros de la Comisión Directiva del Club Talleres, también integrarán la Cooperadora de la Escuela Nº 500 y el Club Náutico FCCA.

una interesante red de lealtades y compromisos políticos. A partir del año 1942 sus tareas como presidente y delegado de la Sección Villa Constitución de la Unión Ferroviaria, se vieron incrementadas, sus sucesivos viajes a la Capital Federal y otros puntos del país, demuestran su impronta en la región y lo fueron perfilando como la figura más representativa a la hora de tomar decisiones.[40]

Tras la intervención nacional a la Unión Ferroviaria, el 6 de noviembre de 1943 Di Donatti fue confirmado como Presidente de la filial local en reconocimiento a su trayectoria de 12 años en el cargo[41] por disposición del Interventor Nacional Teniente Coronel Domingo Mercante.[42] Poco después, el 31 de diciembre de 1943 se anunciaba su gira como dirigente de la Unión Ferroviaria y la CGT a Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Santa Fe, "…por habérsele confiado la situación de los distintos problemas gremiales...".[43]

El 1 de abril de 1944 integró la Comisión Especial designada que entrevistó en la Casa de Gobierno al Presidente Farrell y a Perón donde se hizo entrega de un "amplio y justiciero" petitorio solicitando mejoras de mayor urgencia para el gremio.[44]

Tan relevante accionar desde lo gremial, no lo privó de seguir participando a nivel local. Reafirmó su posicionamiento barrial como presidente del Club Talleres interviniendo en los eventos más destacados[45] y gestio-

40 "… En el transcurso de la reunión las manifestaciones formuladas por la comisión interventora al hacer entrega de la seccional, dejaron la impresión de que la dirección de la sección local volvía por sus fueros, y sus dirigentes, con excelente foja de servicios, activos y laboriosos en bien del gremio, cuyas directivas venían sucediéndose desde **hace 12 años con la presidencia del señor José Di Donatti,** quien ha vuelto a reincorporarse, secundado por un grupo de afiliados. A la terminación del acto dirigieron la palabra los señores José Di Donatti, Faustino Peralta, Sebastián Toledo, Francisco Galassi y José Herrera". *La Capital,* 7/11/43 "Reasumieron sus cargos los miembros de la C.E. de la Unión Ferroviaria.

41 "El 5 de diciembre regresa de una gira Ferroviaria habiendo visitado las seccionales de las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Córdoba y el 12 de diciembre viaja a la Capital Federal". *El Defensor,* 5/12/42, 12/12/42,

42 "La mencionada noticia ha causado entre la enorme masa obrera del riel grandes muestras de entusiasmo por la honrosa distinción que se le dispensa al Señor Di Donati y sus compañeros de comisión pues con ello viene a confirmar el alto concepto de que disfruta no solo en la entidad si que también en la altas esferas gubernamentales". *El Defensor*, 6/11/43.

43 *El Defensor*, 31/12/43.

44 *El Defensor*, 1/4/44. "Delegado Ferroviario".

45 *El Defensor,* 31/7/43. Despide emotivamente a Luis Carlos Belloni en Talleres, el 4 de setiembre de 1943 Presidente de Talleres estará a cargos de los festejos con motivo de cumplirse los 17 años del Club y el 18 de setiembre de 1943 Como Presidente de Talleres recibe en el Club, junto a otros de la CD, al nuevo Jefe de Policía y el 13 de mayo de 1944 Como Presidente de CAP Talleres, preside la Sub Comisión de Deportes de las Fiestas Mayas que organiza la Comuna.

nando mejoras indispensables para el barrio.[46] Su estrategia de *construcción de poder* siguió consolidándose con recurrentes acciones a favor de los nuevos vientos políticos. A partir de la revolución de junio de 1943, que en Villa Constitución derivó en la intervención comunal de Italo Tozzini, su identificación se expresó en amplias manifestaciones de simpatía hacia las nuevas autoridades locales.

En tanto, entre 1943 y 1946 se desplegaron en el horizonte villense las prácticas de sociabilidad política características del peronismo en formación en el sur santafesino.[47] Los delegados regionales y los distribuidores de propaganda clandestinos del sur de Santa Fe, debían difundir el programa de reformas sociales de la Secretaría de Trabajo y Previsión, generar adhesiones hacia Perón, y promover su posible candidatura presidencial.[48] Dichas actividades se canalizaron a través de las Asociaciones de Tiro y Gimnasia, y los centros cívicos y culturales. Por su representatividad y por los cargos que ocuparon, en Villa Constitución esas tareas estuvieron a cargo de los Jefes de Policía, los Interventores Comunales y, más específicamente, Doroteo Rípodas y José Di Donatti.

Rípodas, a poco de ganar las elecciones de noviembre de 1941 junto a Luzuriaga, se desvinculó de la gestión comunal. No obstante, no dejó de tener una participación social importante, continuando su tarea en la Cooperadora de la Escuela Nicasio Oroño y a través del periódico local *La Opinión*, donde inmediatamente se incorporó como director, promoviendo continuamente el progreso de la ciudad. Fue reconocido su accionar a través del diario auspiciando obras de mejoramiento colectivo para la ciudad, gestionando ante las autoridades nacionales, y en particular en la Secretaría de Trabajo y Previsión, la reactivación del puerto y la instalación de industrias en la región.[49] Además fue el presidente del Tiro Federal, creado en enero de 1943. Desde allí desplegó una política de adhesiones que demuestra el carácter intersocial perseguido por esta nueva agrupación. En este sentido, reunió a las autoridades de las reparticiones públicas, que en algunos casos también participaban en distintas instituciones.[50]

46 *Libro de Actas del Club Talleres*, Acta Nº 176, 21/05/1938.

47 Véase PROL, María Mercedes, "El partido peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno 1946-1955". EN: *Desarrollo Económico*, vol. 49 Nº 194 (julio-setiembre 2009), p: 313.

48 PROL, María Mercedes, *op.cit.* p: 313 Estos instalaron en los barrios de la ciudad de Rosario, en las restantes ciudades cabeceras de departamento y en los pueblos aledaños, filiales de Tiro y Gimnasia "Todo por la patria" y las reemplazaron luego por Cantero Cívicos y Culturales "Coronel Perón"… Los distribuidores apelaron para nominar la explotación de los trabajadores a interpelaciones criollistas y se movilizaron con jinetes gauchos que eran en su cosmogonía el símbolo de la argentinidad y, al mismo tiempo, representaban un sector social excluido.

49 *El Defensor,* 1/7/44, 8/7/44 y 21/10/44.

50 *El Defensor*, 9/9/44.

Por su parte, José Di Donatti, habiendo cosechado el poder detentado por Luzuriaga,[51] consolidó su posicionamiento político local disparado desde su lugar de privilegio en la Unión Ferroviaria.[52] Como comisionado interventor, a partir de 1945, reforzó esta política de inclusión[53] aglutinando las voluntades vecinales en diversas comisiones, vehiculizando a través de su figura las demandas populares pendientes y promoviendo a sus seguidores en los cargos de poder. Con una clara intencionalidad de involucrar a las instituciones con la política del gobierno, en mayo de 1945 creó la Comisión Pro Festejos Patrios[54] y en junio promovió la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva.[55]

Visualizando el inminente proceso electoral en el que desembarcarían los dirigentes de los gremios más importantes de la provincia, en 1946 posicionó a su entorno en los cargos departamentales más relevantes: Luis Silva,[56] con quien trabajó en el Club Talleres,[57] resultó diputado electo por el Partido Laborista; y Domingo Galano, con quien venía compartiendo gestiones institucionales públicas y privadas,[58] lo sucedió en la intervención comunal en 1946 cuando él fue designado Jefe de Policía.

Consideraciones finales

Con la llegada del peronismo se cierra un ciclo local en el que estaban en pugna distintas facciones que habían puesto en cuestión la construcción del poder político. El concordancismo avalado por los estamentos provinciales, dejó un vacío que pudo ser rápidamente ocupado por las fuerzas en gestación con referentes locales ya instalados, como lo fue el caso de José Di Donatti, dirigente de la Unión Ferroviaria. Por su parte, Doroteo Rípodas encontró en este nuevo escenario una nueva forma de posiciona-

51 José Luzuriaga seguía representando al concordancismo en la localidad y será nuevamente diputado provincial habiendo sido reelecto en 1943.

52 PROL, María Mercedes, *op. cit.* p: 313.

53 PROL, María Mercedes, *op. cit***.** p: 313 Ampliaron la estrategia de inclusión más allá del mundo obrero y nuclearon a un heterogéneo universo social: comerciantes minoristas de distintas ramas, agricultores, cuentapropistas y empleados de comercio.

54 *La Capital,* 17/5/45.

55 *La Capital,* 14/6/45.

56 "llega en 1939, trasladado por el FCCA a la sección Contaduría de Villa Constitución… Luis Gilberto Silva, nacido en Buenos Aires en 1907 y que fuera electo diputado provincial por el peronismo en 1946, ausentándose definitivamente hacia Rosario en 1953, donde fallece en 1977." LISCHETTI, Santiago, 1989, *op. cit*. pp: 73-74.

57 *El Defensor*, 27/2/43; *El Defensor*, 9/4/45.

58 *Libro de Actas Club Atlético Porvenir Talleres*, Acta Nº 115 26/1/37; *El Defensor*, 27/2/43; *La Capital*, 9/4/45.

miento para la acción política, que se disolverá en la coyuntura propia del peronismo en gestación. Para futuras investigaciones resta develar cómo otros actores se reubicaron en esta nueva red de relaciones que derivó en el peronismo local.

Por otro lado, el peronismo absorbió la acción vecinal que operaba a través de la Comisión Vecinal Pro Fomento y el Centro Comercial, Industrial y de Propietarios mediante la conformación de comisiones y efectivizando la política de la Secretaría de Trabajo y Previsión con sus "asientos" locales en la Jefatura de Policía y la sede comunal. Que por responder desde qué nuevos espacios locales operará este grupo de vecinos y qué demandas representará a las nuevas acciones políticas.

Bibliografía

BUCCA, Julio. *Memoria de Villa Constitución, seis historias para resignificar* Ed. del autor, Villa Constitución, 2007.

HOROWITZ, Joel, "Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). La formación de una elite obrera." En: *Desarrollo Económico*, vol. 25, Nº 99, Buenos Aires, 1985.

LISCHETTI, Santiago, *Villa Constitución en su Centenario (1858 - 14 de febrero - 1958),* Comisión Ejecutiva del Centenario, Imprenta Perelló, 1960.

LISCHETTI, Santiago. *En el Día del Médico*. Ed. del autor, Villa Constitución, 1995.

LISCHETTI, Santiago. *Radiografía de Villa Constitución en tres placas*. Ed. del autor, Villa Constitución, 1989.

PROL, María Mercedes, "El partido peronista en Santa Fe. Transformaciones internas y vínculos con las instituciones de gobierno 1946-1955". EN: *Desarrollo Económico*, vol. 49 Nº 194 (julio-setiembre 2009).

VIDELA, Oscar R. y DIZ, Diego, "Política y conflicto social en el extremo sudeste santafesino a través de la prensa local en tiempos del radicalismo concordancista", *I Jornadas Internacionales de Historiografía Regional* Resistencia, Chaco, 9 y 10 de noviembre de 2006.

Fuentes

El Defensor.

La Capital.

Libro de Actas de la Unión Vecinal.

Libro de Actas del Club Talleres.

Colgados de los bordes. La marginalidad en la Argentina de la modernidad tardía. El caso de una villa de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos a partir de la década del ’90

Elizabeth Cánepa Moretti (ISP Nº 3)

El presente trabajo se propone analizar los cambios operados en la subjetividad de los habitantes de la denominada Villa Tranquila, de la ciudad de San Nicolás, a partir de los años de reconversión neoliberal del Estado argentino, sobre todo en la década del ’90.

El asentamiento en el que se desarrolla este estudio tiene una historia muy particular, puesto que hace décadas formaba parte de un barrio mucho más grande, llamado Villa Pulmón, nacido a partir del asentamiento de personas provenientes del norte del país, que encontraron empleo en la construcción de la empresa siderúrgica SOMISA. A finales de la última dictadura militar, Villa Pulmón es desalojada, resistiendo sólo el pequeño barrio donde centraremos nuestro estudio, ocupado por aproximadamente 40 familias. En el gran terreno que antes ocupaba la Villa Pulmón se instaló el santuario de la Virgen María, ya en los primeros años de la democracia. Durante el gobierno de Carlos Menem, SOMISA fue privatizada y San Nicolás perdió en parte su perfil industrial para convertirse en una ciudad orientada a los servicios, con gran influencia del turismo religioso al santuario, que todos los 25 de septiembre moviliza a miles de personas de todo el país.

Este trabajo, entonces, recoge la memoria construida en Villa Pulmón, referenciada en un Estado nacional con un proyecto industrialista y una presencia fuerte en la gestión de sectores estratégicos de la economía, para contraponerlo con la realidad de los habitantes actuales de Villa Tranquila, entre quienes encontramos las características propias de los sectores urbano-marginales de la actualidad, relacionadas con la desafiliación del mundo del trabajo formal y de otras instituciones que antes marcaban el pulso de la clase trabajadora, como la escuela pública, los sindicatos, etc.

Las fuentes utilizadas son, hasta este punto de la investigación, entrevistas a habitantes de Villa Tranquila de distintas edades: mujeres adultas, generalmente madres, y adolescentes varones de entre 12 y 18 años.

Introducción

Karl Marx, en sus apreciaciones sobre el método de la economía política, señalaba que lo concreto, aquella realidad a la cual nos aproximamos en nuestro proceso de investigación, "es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso".[1] Así es que, al observar una parcela de la realidad social, estamos observando (aunque no podamos distinguirlo a simple vista) la forma en que estas múltiples determinaciones se manifiestan en algún tipo de particularidad. Para decirlo más claro, en el caso de la actualidad de éste nuestro mundo, observamos cómo las relaciones capitalistas de producción, explotación y dominación (económica, política, cultural, etc.) van dejando sus huellas imborrables aun sobre los aspectos más triviales y los rincones más alejados.

Pues esto es lo que nos proponemos: elegir un lugar, un tiempo y unas personas y recorrer el camino inverso hacia hacer evidentes estas múltiples determinaciones pesando sobre sus cotidianeidades.

La historia de la ciudad de San Nicolás en las últimas décadas no está ausente del derrotero histórico del país y del mundo y en esta realidad el acontecer nacional encuentra su más fiel reflejo en un lugar, geográfico y social, particular. Villa Pulmón actúa de espejo fiel de los avatares políticos y sociales a nivel nacional. Ubicada en la ribera del Yaguarón, ese hijo del Paraná que se encarga de devorar la barranca de la ciudad, y llamativamente cercana al centro -cosa rara para un poblado de estas características y que se convertiría, varias décadas después, en una terrible ironía ante el estado de invisibilidad en que se encuentran sus habitantes-, Villa Pulmón nace de las sucesivas oleadas de migraciones internas que llegan a la ciudad con fuerza en la década del '50, cuando comenzó la construcción de SOMISA, que entraría en funcionamiento recién en la década posterior y convertiría a San Nicolás en albergue de una de las industrias más importantes para la economía nacional. Así es que este barrio se pobló de obreros y trabajadores rurales y supo ser, ya a finales de los '60 y principios de los '70, uno de los puntos más fuertes de la pastoral del obispo Ponce de León (1967-1977), formada por curas jóvenes, comprometidos con los postulados del Concilio Vaticano II, entre quienes hasta

1 MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, México, 1976, citado en BORON, Atilio, AMADEO, Javier y GONZÁLEZ, Sabrina (comp.) *La teoría marxista hoy problemas y perspectivas*, CLACSO libros, Buenos Aires, 2006.

encontramos la presencia de alguien como Jorge Galli, un obrero villero y peronista que se hizo cura ya en su madurez.

Posteriormente y con la muerte del obispo en un dudoso accidente de tránsito en 1977 (por el que en el presente hay una causa abierta contra el coronel Saint Amant) esta pastoral se desarticula por completo y la represión de la peor de las dictaduras de la historia argentina se desata sobre Villa Pulmón.

Mientras tanto, en el ámbito económico, la avanzada neoliberal empezó en la Argentina con Martínez de Hoz pero se consolidó de forma definitiva durante el gobierno de Carlos Menem, ya no sólo en nuestro país sino a nivel continental, en función de la mayor penetración capitalista de los Estados Unidos y de Europa sobre esta parte del mundo y el mayor traslado de riqueza en sentido contrario de todo el siglo XX.[2] El estado, en este contexto, queda relegado al papel de desregulador, mientras que el equilibrio de los factores económicos se supone que será controlado correctamente por el libre juego del mercado; esta lógica económica se traslada también a la vida social, suponiendo que el acceso de las personas a derechos elementales como salud, educación, etc. constituye una cuestión de gestión individual y ya no una competencia estatal. Así, la brecha social entre los que más tienen y aquellos que no tienen acceso a casi nada se agranda cada vez más y a pasos acelerados.

En el contexto local, con la privatización de SOMISA y la destrucción del perfil obrero de San Nicolás, la ciudad pasaría a ser un lugar de turismo religioso, donde todos los años acuden miles de personas de todo el país en busca de ese milagro individual tan alejado de la religiosidad comprometida socialmente de la pastoral de Ponce de León. El lugar en el que se asentaba Villa Pulmón es hoy, topadoras mediante, el majestuoso santuario a la Virgen María del Rosario (aparecida, según el relato oficial, a la esposa de un antiguo obrero de SOMISA en 1983). Al lado del santuario que la misma iglesia que no pidió el esclarecimiento del asesinato de Ponce de León y que lo sigue presentando como un trágico accidente, se apuró a construir un

2 PETRAS, James, "El menemismo: el contexto internacional de la década del '90" en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, Buenos Aires, otoño de 2000, Nº 12. En este artículo, Petras define como "menemismo continental" a la creciente tendencia de los gobiernos latinoamericanos a aplicar políticas liberalizadoras de la economía y reductoras del rol del estado durante la última década del siglo pasado; las cuales, sostiene, van en contramano de las políticas populistas aplicadas por gobiernos anteriores.

inmenso templo;[3] allí junto a él todavía resiste, como testigo de lo que fue y ya no es, una pequeña villa, Villa Tranquila la llaman; pero que ya no es aquel reducto obrero que supo ser Pulmón.

Hoy Villa Tranquila es una villa moderna, de las que dejó la política de flexibilización laboral y privatizaciones, donde la desocupación y la ausencia de escolaridad de sus habitantes son problemas crónicos, arrastrados por generaciones, que golpean particularmente a los jóvenes, quienes se ven atravesados por condiciones estructurales determinantes en el mediano y largo plazo por un lado (el hambre, la deficiencia de las viviendas, el cada vez más reducido mercado laboral), y por una propia sensación de impotencia en lo subjetivo, proveniente de su situación material y de los "efectos secundarios" de la misma, como el consumo de drogas desde edades muy tempranas. Una villa donde la violencia se erige, a simple vista por lo menos, como único medio de interacción constante entre sus habitantes, ante la desarticulación de las relaciones comunitarias y familiares tradicionales y el aparente vacío que se sitúa en su lugar.

En Villa Tranquila encontramos el paradigma de la exclusión, tal como la señala el docente y escritor tucumano Eduardo Rosenzvaig en su ensayo "La lucha final",[4] como una situación de ausencia de alternativas y de libertad de elección, como un estado de total desprotección y, lo que es peor, como la virtual desaparición del excluido en relación al resto de la sociedad. Cuando el excluido intenta rebelarse contra esta realidad, "…es reprimido sin piedad y su rebelión por lo general tiene por secuela un agravamiento de las condiciones de vida. La cárcel, cuando la rebelión es contra la propiedad de los pizzeros; el silencio de los medios, cuando la rebelión es contra el rol de éstos; las drogas impuras, cuando la rebelión es contra sí mismo".[5]

La historia de Villa Pulmón todavía está por escribirse, la de Villa Tranquila se escribe todos los días desde los titulares policiales del único diario local, difusor del discurso obsesivo-compulsivo de la inseguridad. Pero esa historia está tergiversada, es intencionalmente ignorante, omite, de forma nada inocente, el aspecto humano detrás de los asaltos y demás delitos cometido por los habitantes de la villa.

---

3 DEL FRADE Carlos, *SOMISA y Ponce de León DOS DESAPARECIDOS*, Rosario, setiembre de 2002. Sin mayor referencia.

4 ROSENZVAIG, Eduardo, "La lucha final" en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista,* Buenos Aires, invierno de 2000, Nº 13.

5 ROSENZVAIG, E., *op. cit.*

Por esto y porque nos comprometemos con la construcción de una historia compleja, alejada de explicaciones mono-causales y, sobre todo, una historia más humana, no minimalista ni psicologista, pero sí que contemple a los sujetos históricos, sus problemáticas, la realidad que los atraviesa y ante la cual reaccionan y las características de esa reacción, es que emprendemos la tarea de escribir esta historia de Villa Pulmón/Tranquila, la de los sujetos que la viven, la que nunca contará el diario El Norte, esa que tampoco contarán sus habitantes, por estar despojados de todo medio de expresión propio.

En el estado actual del desarrollo del trabajo, haremos una primera aproximación a la interpretación de las entrevistas realizadas, buscando algunos indicadores primarios que nos permitan acceder a las formas actuales de construcción de la subjetividad en condiciones de expulsión social. En una etapa posterior de la investigación, y en la tarea de recuperar la memoria histórica de los habitantes de Villa Pulmón, buscaremos profundizar en el análisis de los mecanismos de comunicación, más allá de lo que se puede ver superficialmente; las formas de convivencia y las construcciones comunitarias que se van dibujando en épocas de retroceso del estado como institución organizadora de la vida social, en un intento de relacionar esta realidad con el período de construcción y consolidación definitiva del estado de políticas neoliberales en la Argentina y en Latinoamérica, situada temporalmente, esta última etapa, en la década de 1990, período en el que se capitalizan los cambios (a nivel social, político, económico, etc.) que se venían dando ya desde la ola de dictaduras militares que asolaron el subcontinente en la década de 1970 y que arrasaron con los últimos vestigios que quedaban de políticas de estado orientadas a generar un desarrollo industrial de sustitución de importaciones.

En este contexto nos resulta interesante establecer una comparación con la realidad que podamos reconstruir con respecto a la misma población en el período previo al señalado, con el objetivo de establecer las continuidades y rupturas que en la cotidianeidad de los sujetos históricos produjo la mutación de un Estado intervencionista a un Estado neoliberal.

Durante este período, en la ciudad de San Nicolás, SOMISA cae víctima del auge privatizador, lo que hace que muchos trabajadores pierdan sus trabajos, tanto los que trabajaban para la siderúrgica u otras empresas contratistas dentro de la fábrica, como aquellos que se empleaban en talleres relacionados debido a la quiebra de muchos de éstos.

En otro sentido, ya a principios de la década de 1980, el último gobier-

no militar de la ciudad había firmado un decreto para la erradicación de Villa Pulmón; estos terrenos serían posteriormente otorgados al obispado local para la instalación del santuario de la Virgen María del Rosario, provocando así el destierro de gran parte de la población del barrio, previa campaña de descrédito por parte de los medios de prensa locales. Como último factor, podemos agregar que el progresivo retiro del estado de sectores relacionados con las políticas sociales, hizo que la población de la hoy denominada Villa Tranquila, constituida por las pocas familias ubicadas en terrenos donde no llegó el desalojo de los '80, se encuentre en la actualidad en un estado de abandono estructural propio de las actuales villas de emergencia situadas a las riberas de la mayoría de las grandes urbes del país.

Un objetivo más general del trabajo, ya en su forma final, es establecer líneas de análisis comunes que puedan servirnos para comprender la historia del barrio y los diferentes procesos nacionales y regionales que se fueron dando en los diferentes períodos abarcados y en los que la historia local se inserta y de la cual forma parte, utilizando el caso de Villa Pulmón/Tranquila como un caso testigo de los cambios políticos y estructurales acaecidos en el país y en la región del Cono Sur en los últimos 50 años; proponiendo un ejercicio comparativo entre aquella villa de las décadas de 1950 y 1960, y esta villa actual; las formas de habitar de sus integrantes, los mecanismos de integración con el resto de la sociedad, su visibilidad o invisibilidad dentro de ella, los distintos discursos que se fueron tejiendo sobre ellos desde los sectores de poder hegemónico. Nos proponemos entonces esbozar una respuesta, también, a la pregunta sobre qué es y qué fue la marginalidad durante las épocas señaladas.

El trabajo, tal y como está planteado, puede inscribirse dentro de la categoría de la historia oral, y dentro de ella, perteneciendo al tipo de "investigación empírica", tal como lo definen Gabriela Águila y Cristina Viano,[6] como un tipo de investigación que saca sus conclusiones del análisis de los testimonios recogidos en el trabajo de campo, a partir de la identificación de "líneas de fuerza" o "nudos" en los testimonios de los protagonistas de la historia que se está narrando; partimos para esto de unas ideas previas generales sobre la relación de las variables en juego. Por otro lado, sabemos que la utilización de la historia oral implica un nivel superior, que la historia basada en fuentes escritas (aunque no está ausente en ésta), de in-

6 ÁGUILA, Gabriela y VIANO, María Cristina "Las voces en conflicto: en defensa de la Historia Oral", en GODOY, Cristina (comp.) *Historiografía y memoria colectiva. Tiempos y territorios*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2002.

volucramiento subjetivo del historiador/narrador, en tanto que participa no sólo de la interpretación de las fuentes, sino también de su creación, como uno de los protagonistas de la propia historia que está narrando, lo cual trae aparejada "…una participación política y personal mucho más profunda que la del narrador externo"[7]. Sabemos también, de acuerdo con Viano y Águila, que "…la práctica de la historia oral comporta una dimensión personal, subjetiva, afectiva, que se despliega en el trabajo de campo…".[8] A la luz de esto, asumimos la responsabilidad de hacer explícitas estas limitaciones y esta profunda implicación subjetiva que el trabajo supone. Personalmente, debo aclarar que mi involucramiento con el barrio Villa Tranquila es previo al comienzo de esta investigación y tiene que ver con haber participado de un proyecto de intervención social en la villa, oportunidad en la que conocí a algunos de sus habitantes, que por su edad pertenecen al grupo más problemático en términos de su estrecha relación con las drogas y la delincuencia; mi involucramiento afectivo con este grupo de adolescentes es fuerte y no intento eludirlo en busca de una narración ficticiamente objetiva, sino que, recurriendo al método de investigación de las ciencias sociales como una forma de lograr una narración histórica que pueda superar controles de verificación y falsación; parto desde estos afectos a los cuales no puedo ni pretendo renunciar y me comprometo en la tarea de dar a conocer la realidad cotidiana de esta población, en la búsqueda de reivindicación de un sujeto histórico sistemáticamente negado y silenciado por las narrativas del poder, que es, en definitiva, el objetivo de toda la historia social, sea ésta o no historia oral.

Aproximación teórica

1) La década del '90 como ofensiva capitalista

En nuestro país, el proceso que se dio en llamar industrialización por sustitución de importaciones, consolidado a mediados del siglo XX, coincidiendo con el desarrollo del estado nacional-populista, propició una redistribución del ingreso nacional a favor de los sectores del trabajo.[9] Durante esta época, las políticas de industrialización nacional se caracterizaron por

7 PORTELLI Alessandro, "Lo que hace diferente a la historia oral", en MOSS, W., PORTELLI, A., FRASER R. y otros, *La historia oral*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
8 ÁGUILA G. y VIANO C., *op. cit.*.
9 MIRANDA, Ana, "La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina", en BENEDIT, René; HAHN, Marina y MIRANDA, Ana (comp.), *Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

la intervención del estado en el manejo de recursos estratégicos, como las materias primas y el sector de producción energético, como también en la provisión de servicios fundamentales para la población como salud, educación, transportes, etc. Esto se hizo mediante la creación de empresas de gestión estatal que se hicieran cargo del monopolio de los sectores económicos antes mencionados.[10] En este marco económico, se desarrolla un tipo particular de acción y participación política. En la Argentina, en su primera etapa, el gobierno peronista se concentró en reprimir los movimientos obreros clasistas, al mismo tiempo que logró cooptar a buena parte de los líderes sindicales y a cuadros de segunda y tercera línea. Paralelamente a esto, se procede a conformar un fuerte sindicalismo de masas que apoyará al régimen y que funcionará, de aquí en más, como uno de los pilares más importantes sobre los que se asienta el gobierno. En ese contexto, la subjetividad de los trabajadores se construye sobre la base de una participación política importante (aunque más no fuera dentro de un proyecto burgués), de ser la "columna vertebral" del movimiento peronista.

Años después la avanzada neoliberal iniciada con el golpe de estado de 1976 y la apertura económica llevada a cabo por Martínez de Hoz y consolidada con las transformaciones políticas, económicas, sociales, institucionales del menemismo,[11] representa la ofensiva del gran capital sobre las conquistas logradas por los trabajadores durante los gobiernos nacional-populistas. En este proceso de restructuración del estado, las privatizaciones de empresas públicas cumplen una doble función: por un lado abren estos ámbitos estratégicos de la economía nacional, que antes estaban vedados por su control por parte del estado nacional, como "campos monopólicos de acumulación capitalista transnacional";[12] y por el otro ofician una nueva redistribución del ingreso, a favor de los capitalistas y contra la clase trabajadora, tanto por la gran cantidad de puestos de trabajo perdidos y la consiguiente reducción de los salarios por acción de la desocupación, como por la desaparición o baja en la calidad de servicios públicos que

10 TAPIA, Luis, "La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares", en CECEÑA, Ana Esther (coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2008.
11 Abonizio y otros establecen en concepto de "Estado desertor", para referirse a la forma que fue adquiriendo el estado a partir de mediados de la década del '70, caracterizada por la desindustrialización y el avance del libre mercado. ABONIZIO, Marta, BARBIERI, Elena, DE CASTRO, Rosa, KOLDOF, Ana Esther; "Las representaciones del trabajo y el 'no-trabajo'. Los 'nuevos pobres (NUPO) en contexto de pobreza urbana, en un barrio de Rosario*"*, en *Revista de la Escuela de Antropología,* UNR Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Antropología, Rosario, agosto, 1995, V. III.
12 TAPIA, Luis, *op. cit.*.

eran utilizados por la clase trabajadora. El proceso hiperinflacionario de 1986-1987, que redundó en la caída del valor de los salarios reales y en pérdidas de puestos de trabajo, es coronada, a partir de 1989, con la "violencia dineraria",[13] a partir de la cual el gran capital concentrado perpetró su ofensiva contra el proletariado, a través de la convertibilidad, que es la base sobre la cual se construye de lo que Bonnet denomina la "hegemonía menemista", que logra por primera vez en la historia argentina, unir a las distintas facciones de la burguesía (la industrial, que obtenía sus ganancias primordialmente del mercado interno, y la agraria, orientada más hacia la exportación) en un proyecto común, consistente en la búsqueda de un "orden" que beneficiara la reproducción del capital, ante la amenaza latente que representaba la posibilidad de la vuelta de un proceso hiperinflacionario.[14]

Pero para la construcción de una hegemonía no basta con esta comunidad de intereses entre las facciones de la burguesía, es necesario que las clases subordinadas también se sientan parte del proyecto hegemónico. Sabemos que numerosas fueron las organizaciones sindicales que dieron su apoyo a la convertibilidad y al gobierno de Carlos Menem, y esto tiene una de sus explicaciones en los resabios heredados de la última dictadura militar, que eliminó a los sectores de vanguardia del movimiento obrero, a los líderes sindicales clasistas y combativos, pero también se explica en las duras y ejemplificadoras derrotas sufridas por las resistencias emprendidas por los trabajadores a finales de la década de 1980 y principios de 1990 (tal fue el caso de los empleados telefónicos en el '89, los estatales en el '90 y los ferroviarios en el '91). Estas derrotas fueron, en cierta medida, un punto de inflexión para la lucha de clases en general y colaboraron en desarticular las estrategias de la clase trabajadora en lo posterior. Paralelo a este proceso y, hasta cierto punto, como una consecuencia del mismo, se fue desarrollando una transformación en las subjetividades de los actores sociales que debían amoldarse a estos cambios. Tapia señala la importancia de la reforma de lo que él llama el "sentido común" en el proceso de construcción de una hegemonía; el sentido común es el resultado de la lucha política (inter e intra clases) que se libra por el control de la producción de cultura, en el proceso en el que un grupo pasa de ser dominante a ser hegemónico, el resultante de esa lucha, entonces, será "un conjunto de

13 BONNET, Alberto, *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007.
14 *Ibidem*.

creencias que organizan de modo dominante las relaciones intersubjetivas y/o las intervenciones cotidianas y que ya no son objeto de cuestionamiento por un tiempo. Producen certidumbre y, así, reproducen y legitiman el orden social".[15] En el caso del neoliberalismo "La dominación se levanta sobre un proceso de desorganización de las condiciones sociales, políticas y culturales en las cuales los diversos sujetos sociales podrían conocerse a sí mismos a través de la relación con otros sujetos en el contexto de los procesos nacionales e internacionales. Dominar implica desorganizar las condiciones de reconocimiento entre sujetos sociales, especialmente en el mundo de los trabajadores".[16] Este proceso de mutación del sentido común se dio en amplísimas capas de la población, con vital importancia en la clase trabajadora y los sectores marginales, con una fuerte influencia, en esta dirección, de los medios masivos de comunicación.

2) "Masa marginal" y "expulsión social", un enfoque desde el materialismo histórico

En el contexto antes descripto, de liberalización del mercado y, sobre todo, de desindustrialización, cobra una importancia relevante, dentro del conjunto de la clase trabajadora, un grupo al que llamaremos la "masa marginal". Dicho concepto es acuñado por Nun y hace referencia a un sector de la superpoblación relativa (aquella que no encuentra empleo en el mercado formal de trabajo) que, a partir del establecimiento del capital industrial monopólico, ya no cumple la función del clásico ejército industrial de reserva, por no tener empleo ni tampoco la esperanza de hallarlo,[17] esta porción de la población que no establece relaciones funcionales con el sistema integrado de las empresas monopólicas, empieza a hacerse evidente después de la crisis de 1930 en Estados Unidos, el país capitalista más avanzado del momento, y es el resultado de la contradicción cada vez más fuerte entre el desarrollo de las fuerzas productiva y las relacio-

15 TAPIA, Luis, *op. cit.*.

16 *Ibídem*.

17 NUN, José "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, julio 1969, V. 5, Nº 2. Publicada en Internet por la Cátedra Che Guevara – Colectivo AMAUTA en http://doctoradocienciapolitica.files.wordpress.com/2009/06/texto-madoery-51.pdf (consultado por última vez el 13/09/11). Nun utiliza este concepto para describir la situación de cierto sector del proletariado a finales de la década del '60 y principios del '70; de todas maneras, y atendiendo a la historicidad que el propio concepto tiene implícita, nos parece pertinente utilizarlo en este trabajo, ante la ausencia de otro concepto que pueda definir al sector social que pretendemos estudiar de una manera más satisfactoria.

nes sociales de producción vigentes. Nun señala que, dependiendo de las formaciones económico-sociales regionales particulares, la aparición de esta masa marginal puede darse en distintos momentos históricos, dependiendo, fundamentalmente, aunque no únicamente, del desarrollo de las fuerzas productivas.

En la Argentina, siguiendo a Míguez,[18] el desempleo y la pobreza solían ser fenómenos transitorios para la mayoría de la clase trabajadora, que fluctuaban dependiendo de los movimientos coyunturales del mercado laboral; pero a partir de la década del '80 aproximadamente, el desempleo y la pobreza empezaron a adquirir una naturaleza más permanente, hasta llegar a un presente en el que muchos jóvenes nunca vieron a sus padres trabajar y para quienes, por lo tanto, el trabajo ya no es aquel factor estructurante de la vida y de la sociabilidad que era para los jóvenes de 40 años atrás. Este grupo social, cada vez más relevante en la vida social del país, constituye la masa marginal que señalábamos más arriba; y, sobre todo en las generaciones más recientes, su desvinculación del mercado de trabajo no sólo se limita al sector industrial monopólico, sino que la condición de marginalidad se extiende mucho más allá, llegando a haber casos de personas que pasan por su vida sin nunca haber conocido el empleo formal y, aun en el terreno informal, ven extremadamente limitadas sus posibilidades de convertirse en asalariados. Esta masa marginal que nos proponemos estudiar, comparte, entonces, algunos códigos con la clase trabajadora propiamente dicha, pero también ha desarrollado características sociológicas particulares, que están íntimamente ligadas a sus condiciones precarias de existencia y a su particular relación con las instituciones (tanto estatales como las dependiente estrictamente del mundo laboral).

Para el desarrollo de este trabajo, resulta interesante actualizar el concepto de "masa marginal" con el de "expulsión social", acuñado por Duschatzky y Corea[19] en su trabajo con niños y adolescentes de un barrio marginal cordobés; en este contexto, las autoras encontraron que la expulsión social "…refiere la relación entre el estado de exclusión y lo que lo hizo posible (…) el expulsado es resultado de una operación social, una producción, tiene un carácter móvil".[20] Este estado de expulsión encuentra su

18 MÍGUEZ, Daniel, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2010.
19 DUSCHATZKY Silvia y COREA Cristina, *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós, Buenos Aires, 2001.
20 DUSCHATZKY, S. y COREA, C., *op. cit.*.

característica más cruel en el doble rol asignado al expulsado en el funcionamiento de la sociedad: el expulsado es, por un lado, alguien que está por fuera de los márgenes del sistema, que no tiene lugar en él, es alguien despojado de sus potencialidades, de quien la sociedad ya nada puede esperar y, por lo tanto, alguien que sufre de una llamativa invisibilidad ante el resto de la sociedad que lo expulsa. Por otro lado, el expulsado es traído a la superficie del debate político y social (y en esto juega un rol fundamental la acción de los medios masivos de comunicación) como chivo expiatorio de los males de la vida urbana (inseguridad, crímenes, deficiencia de los servicios públicos, etc.)[21] y como figura amenazante que justifica el pedido de políticas represivas más duras como la baja en la edad de imputabilidad, la mayor presencia de policías en las calles y una mayor libertad de actuación de éstos, el endurecimiento de la penas judiciales para delitos menores e incluso para contravenciones, etc.

La expulsión no es un accidente, una falla del sistema, sino que es una forma de construcción de lo social, hablamos entonces, de un sistema que está configurado de una manera que necesita, para su reproducción, de ciudadanos incluidos y de expulsados, los cuales pasan a ser una parte constitutiva de lo social.[22] Estos expulsados son "los nadies"[23] de principios del siglo XXI. Viven en una sociedad que nada espera de ellos, en una sociedad que los ha despojado de todas sus potencialidades; un expulsado es un ser al que le fueron expoliadas sus herramientas de realización personal y social.

Trabajo de campo. Primera aproximación a las entrevistas

El presente trabajo está basado en los testimonios de un grupo de adolescentes varones de entre 12 y 18 años, como así también de mujeres adultas y madres; todos habitantes de Villa Tranquila de San Nicolás de los Arroyos; las entrevistas fueron realizadas en la misma villa; en el caso de las mujeres, en sus casas o en un centro de día cercano donde participan algunas de ellas, colaborando con la preparación de alimentos para los chicos el barrio y demás tareas; los adolescentes fueron entrevistados grupal-

21 Es interesante, como ejemplo, revisar el debate surgido a partir de la ocupación del Parque Indoamericano en la Ciudad de Buenos Aires, y cómo se recurrió (desde la prensa, la dirigencia política e incluso desde los propios vecinos del lugar) a la figura del inmigrante para culparlo, ya no sólo de la ocupación del espacio público en cuestión, sino también de la falta de insumos en los hospitales públicos porteños, el tráfico de drogas, la delincuencia de toda índole, la violencia creciente en la ciudad, etc.
22 DUSCHATZKY, S. y COREA, C., *op. cit.*.
23 Para una mejor ilustración del concepto, revisar el poema "Los nadies" de Eduardo Galeano.

mente, en una vereda donde suelen juntarse a charlar. La razón por la cual recurrimos directamente a la entrevista como método de recabar información, es porque, en esta sociedad dominada por los mass media, los discursos que hallamos sobre este grupo de personas son totalmente negativos, son seres interpretados, en tanto que no tienen recursos para hacer escuchar su propia voz; viven siendo hablados por otros, por aquellos que detentan el poder, que construyen con ellos el estereotipo de la peligrosidad civil del nuevo siglo; es en este contexto, entonces, que nos pareció pertinente, para explorar los procesos de construcción y mutación de las subjetividades de estos sujetos, ir a buscar al lugar mismo en el que articulan su existencia cotidiana sus propias voces y experiencias, en este intento de construir un conocimiento conjunto sobre su propia realidad.

En este primer análisis de las fuentes, llaman la atención dos factores: el primero es la agresividad/violencia, que, de una forma u otra, aparece como un constante en la vida de los sujetos estudiados, sea de forma explícita o como un contenido simbólico, siempre latente, y que se manifiesta de distintos modos; la violencia, entonces, es un eje transversal que, de distintas formas, atraviesa toda nuestra observación. Lo segundo sobre lo cual nos explayaremos (conscientes de que el tema necesita, en una etapa posterior, de un estudio más pormenorizado) son las formas particulares que adquieren las relaciones interpersonales en condiciones de expulsión social; ya sea dentro de la institución familiar como entre pares, los vínculos que se construyen no son más que un emergente de las condiciones de existencia a las que los sujetos se ven sometidos. Nuestro análisis, entonces, intentará echar un poco de luz sobre estos dos ejes.

Las relaciones interpersonales:

En la actualidad, y en las condiciones estudiadas, ante el retroceso o virtual desaparición del estado de amplios sectores de la vida pública –y de las instituciones que de éste derivaban su autoridad performativa-, las identidades de los jóvenes se construyen en condiciones de destitución y, por lo tanto, de intensa reducción de sus posibilidades de desarrollo y de subjetivación. En estas condiciones, lo más significativo en la vida del grupo de adolescentes con los que hemos conversado, es la virtual desaparición de los lazos familiares: la figura paterna ha desaparecido completamente, no sólo por la dilución del rol portador de la autoridad y la ley civil que a éste se le atribuía en el modelo de familia burguesa tradicional, sino también por algo más simple y concreto: la ausencia casi total de varones adultos

en la villa. Para estos jóvenes, el núcleo familiar no representa un lugar de contención psicológica, y muchas veces está cargado de representaciones muy negativas, en función de una sensación de abandono que desencadena una agresividad siempre latente.

Padres ausentes y madres que, las pocas veces que están, se revelan impotentes para ejercer una autoridad positiva y ser una figura de contención de sus hijos, tal es el panorama más común en la vida de los adolescentes que viven realidades como la estudiada. Las estructuras familiares han ido mutando en las últimas décadas, para reducir la importancia de la figura paterna como sostén económico de la casa, muchas veces producto de la pérdida de empleos estables. Ese rol muchas veces fue ocupado por la madre, pero en condiciones de extrema desorganización, por lo nuevo de la situación; la mayoría de las veces estos cambios marcaron profundamente a las sucesivas generaciones como una acumulación de ausencias materiales y simbólicas. A partir de esto podemos acordar con Míguez, cuando señala que "… quienes a partir de la década de 1990 llegaron a convertirse en pibes chorros tienen como rasgo compartido, entre otras cosas, el haber sufrido desde su infancia de desestructuración y privaciones…".[24]

"Yo vivo solo, con ellos dos, con mis primos" (Claudio, 16 años).

"Hey, cómo se puede hablar con la asistente social para que me pasen la mantención, todo eso.
E: ¿La mantención de quién?
De mí. Si tienen plata los giles (sus padres)*. Si no voy a tomar otra decisión y les voy a matar cualquiera, si yo soy re atrevido. A mi papá y a mi mamá, bah, a mi padrastro y a mi mamá, si tienen plata, todo. Ahora como que no me compren la moto, ahora el 10 de diciembre que me dijo que me la iba a comprar…*
E: ¿Vos no vivís con ellos?
No, hace como tres años. Siempre estamos solos" (Braian, 17 años).

"Entonces se fue de las manos, diría '¿quién me va a mandar a mi, mi mamá me va a mandar?, si mi mamá nunca estuvo'. Él decía que yo no estaba, que yo me iba. Yo hacía cualquier cosa para darles de comer a los tres, a mi mamá y al otro que estaba allá adentro (su ex esposo, padre de

24 MIGUEZ, Daniel, *op. cit.*

su hijo, en ese entonces preso) *(...).*
Gustavo empezó como a los 10 años ya con la droga. En ese entonces lo tenía mi mamá. Él no estaba conmigo porque el papá de él estuvo preso también, (...) y yo tenía que salir a trabajar y le dejaba las nenas a mi mamá, los dejaba a los tres. Y después no se quiso venir conmigo, después de que ya pasó todo, yo estuve más o menos tres años con el padre, y después pasó todo lo que tenía que pasar y él no se quiso venir conmigo porque se crió con mi mamá… Él le decía 'mamá' a la abuela así que él quería estar con la abuela, no quería estar conmigo. (...)Después lo echaron de todas las escuelas, tenía que poner la cara yo, en las escuelas me conocen en todas a mí, 'ahí viene la mamá de Gustavo' todas, me recorrí hasta la escuela 40 (...) Lo llevaba a la escuela de adicciones, calor, frío, yo iba en la bicicleta con él, y él no quería saber nada; ahí en el CPA (Centro de Prevención de las Adicciones) *y él estuvo dos años y algo, y después le dieron el alta, cuando le dieron el alta agarró vuelo otra vez (...)Yo iba a todos lados, donde me llamaba la maestra, donde me llamaban las chicas, iba a todos lados, pero no me sirvió de nada, no me sirvió de nada, ya era tarde"* (Marcela, habitante de Villa Tranquila, madre de Gustavo, actualmente preso).

Ante esta realidad de falta de asidero en el vínculo afectivo familiar, y también de una ausencia casi total de instituciones que deberían contenerlos, como la escuela pública, que más bien contribuye a reforzar los estereotipos negativos que se cargan sobre ellos, los jóvenes construyen sus propios puntos de referencia anclados en la relación con el grupo de pares, que es una relación a la vez afectiva y práctica, utilitaria, en tanto sirve para sobrellevar las duras condiciones de existencia, las prácticas delictivas, la búsqueda de medios de supervivencia, etc.

El grupo de pares se constituye, entonces, en el lugar de construcción fraterna de estos adolescentes. La influencia del grupo es más fuerte que la de sus propios padres. En el grupo se comparten las prácticas cotidianas y formadoras de la identidad. El consumo de drogas, la delincuencia, el trabajo esporádico, los "jaleos", la violencia policial, la discriminación, son todas experiencias que, si bien pueden ser abordadas a partir de decisiones, vivencias y sensaciones personales, forman parte de un cuerpo experiencial conjunto, de una realidad compartida de la cual muchas veces no se puede escapar, aunque se quiera. Así, la pertenencia individual al grupo no es determinada únicamente por la relación personal entre sus miembros,

que puede ser cambiante a lo largo del tiempo. Lo realmente determinante en la pertenencia al grupo es "estar en la misma", compartir la experiencia que surge de la vida en las condiciones de marginación y ausencia de alternativas.

Las ya citadas Duschatzky y Corea,[25] utilizan el concepto de desubjetivación que nos puede ayudar en la comprensión de las situaciones familiares descriptas hasta aquí.

La *desubjetivación*[26] se aplicaría a la situación de los adolescentes entrevistados. Es un estado que se caracteriza por no poder hacer nada con la realidad, y se manifiesta en el contexto familiar con un borramiento de los lugares tradicionalmente establecidos de enunciación en la familia: el lugar del padre, de la madre, del hijo, parecen desaparecer, pero no producto de una evolución histórica hacia algo distinto, sino dejando un vacío enunciativo que no encuentra con qué llenarse. Basta con recordar a Braian, reclamando que sus padres "le pasen la mantención", amenazando con tomar una actitud violenta hacia ellos si no consigue respuesta; el estado de desamparo familiar, de ausencia de referentes adultos, tiene que ver con una situación desubjetivante; con un no poder hacer nada con aquello que se está viviendo, con una condición de tremenda impotencia e imposibilidad.

"No, no, él no era malo; él fumaba, todo pero no adentro de mi casa, afuera. Yo le hablaba, todo, pero viste… cayó con un amigo y el amigo también está adentro" (Marisol).

"… yo le decía que tenía que venir a cuidar la nena, quedarse acá, los días que hacía frío, que tenía que darle la leche, qué se yo, cambiarla, bañarla, todas esas cosas porque son bebés y yo digo que a los bebés, a las criaturas tenés que estarles encima, yo les estoy encima a mis hijos.

Pero a ella no le importaba, venía re drogada, venía y se acostaba…" (Marcela, sobre su nuera).

"… mi mamá lo crió, después como a los 10 años empezó con la droga y la droga y no salió más. Y era como que no tenía mucha autoridad de decir 'Gustavo qué hiciste, qué estás haciendo'. (…)Entonces se fue de las

25 *Ibidem*.

26 Debemos aclarar que no pensamos, en absoluto, a la desubjetivación como la ausencia total de producción de subjetividad, sino que tiene más que ver con un profundo desordenamiento de las condiciones en las que dicha subjetividad era producida.

manos, diría '¿quién me va a mandar a mi, mi mamá me va a mandar?, si mi mamá nunca estuvo'. Él decía que yo no estaba, que yo me iba. Yo hacía cualquier cosa para darles de comer a los tres, a mi mamá y al otro que estaba allá adentro. Tenía que andar por todos lados. Trabajaba, estuve trabajando en la calle, después estuve trabajando como doméstica" (Marcela).

Pero aún en condiciones desubjetivantes, existen siempre posibilidades de tomar decisiones, de pensar un cambio, de dignificarse cada uno como personas. Tanto madres como adolescentes, suelen expresar este deseo de hacer algo distinto con la situación que se plantea, unas veces con mejor destino que otras. Míguez,[27] en su investigación, basada en entrevistas a menores en condiciones de encierro en institutos de minoridad, descubrió que muchas veces, en el caso de los jóvenes delincuentes, la figura de la madre, aunque despojada de todo tipo de autoridad, suele permanecer como un personaje con una carga afectiva muy fuerte, que puede llegar a despertar en los niños deseos de "cambiar de vida", lo cual puede significar muchas cosas, desde abandonar el delito, dejar de consumir drogas, terminar la escuela primaria, conseguir trabajo. Algo similar suele suceder en el caso de aquellos que son padres cuando piensan en el destino de sus hijos. Aun así, mientras que las condiciones de encierro pueden favorecer este tipo de reflexiones, estos sujetos viven en una ambivalencia contradictoria que hace que sus conductas zigzaguean entre acercarse a los valores tradicionalmente establecidos y los códigos y las conductas forjadas en el propio mundo de la delincuencia y la clandestinidad, ligados a la supervivencia, pero también a la lealtad a cierto grupo de pares que actúa de contención afectiva y psicológica ante la ausencia de referentes tradicionales. En los jóvenes entrevistados, subyacen muchas veces ciertos valores tradicionales como el trabajo y la educación, a los que se hace referencia a la hora de intentar asumir una actitud distinta a la actual, una actitud responsable, de respeto por cierta legalidad y de búsqueda de una estabilidad en la vida.

Por el lado de las madres entrevistadas, una conducta subjetivante puede tener que ver con la afirmación de una dignidad de persona, en casos de mujeres golpeadas, o bien con el esfuerzo por no repetir con sus hijos

27 MÍGUEZ, D., *op. cit.*.

menores los errores cometidos con los anteriores.

"Ahora él está en la escuela, va a la iglesia, cosa que nunca quiso ir a la escuela y ahora va a la escuela, va a la iglesia evangélica. (...) Y ahora yo tengo esperanzas de que pueda llegar a quedarse quieto, pero no te digo que cuando salga va a ser el momento de quedarse quieto, pero sí, él me extraña mucho, me escribe cartas, porque él dice que no me supo valorar a mí, las palabras que yo le decía, a la gente que lo quiere afuera" (Marcela, sobre su hijo Gustavo, que está preso).

"... si se va la comisaría vas a estar en la misma, los que tenemos que cambiar somos nosotros porque la policía puede hacer lo que se le antoje.
E: ¿En qué sentido decís que tienen que cambiar?
-Nosotros de rutina, de todo. Tenemos que tratar de tener voluntad nosotros.
-Yo voy a ir a la escuela.
-Eso sí, estamos por ir a la escuela, el año que viene.
E: ¿Para qué quieren ir a la escuela?
-Porque queremos terminar, queremos entrar en la fábrica.
-Sí, para seguir aprendiendo y para ir a la metalúrgica, allá" (Braian y Federico).
"Y después sí, cuando él salió me separé, le dije que no quería saber más nada con él, que se fuera. Y que me quería matar, viste el tipo enfermo. Como yo le digo: vos no me supiste valorar como mujer, y yo lo amaba con locura porque era mi único amor, era el padre de mis hijos, por eso lo aguanté tres años. No, y me quiso matar, me quiso llevar; yo me fui para que dejara tranquila a mi familia... Alcancé a vivir con él una semana... Me fui, se hizo el loco, me quería pegar. Lo hablamos bien, me cuidé que no estuviera mamado, nada, hablamos bien. Él se hizo el loco y yo al otro día agarré mi ropa y me vine. No, me cansé y directamente me fui a fiscalía a denunciarlo, les dije que yo no quería saber más nada con él, les conté toda la historia. Y ahora estoy bien, acá re bien estoy; antes tenía miedo, tenía terror yo" (Marcela).

*"**E: ¿Pensaron en tener hijos alguna vez?***
Y, si viene es lo que hay, o no. Si tengo, y bueno, yo me hago cargo de una, me busco un trabajo, sabés cómo trabajo, sí. De una, yo entro a trabajar,

todo, me re cabe eso. Sí, hay que cambiar de vida" (Claudio).

Detrás de estos testimonios hay un denominador común. La actitud subjetivante tiene que ver con un resistirse a la resignación, con la creencia (a veces más fundada que otras) en que algo puede hacerse con la realidad que se vive, por más aplastante que ésta resulte. Lo que subyace por debajo es siempre la esperanza. Más allá de que esta esperanza a veces no se traduzca en actitudes concretas dirigidas a modificar la realidad, permanece, sobre todo en el caso de los adolescentes, la creencia de que sí se puede, y de que si no se hace -si no consiguen trabajo, si no terminan la escuela, etc.- es porque, en el fondo, no han puesto la suficiente voluntad en juego, o porque hubo otros factores (que son encarnados por personas concretas) que conspiran para que esto no se logre.

Más allá de la realidad de los adolescentes, encontramos en la villa familias estables, con roles simbólicos identificables; pero éstas tampoco responden al modelo de la familia moderna. "La familia aparece aquí como un lugar de refugio y preservación. La alteración del modelo se registra entonces en el tránsito de una familia que propiciaba la salida al mundo a una familia que preserva de los riesgos del mundo".[28] En medio de una realidad exterior que se considera negativa y tóxica, los padres intentan retrasar la salida de sus hijos al mundo externo, limitar al mínimo indispensable su estadía en la calle y controlar lo lugares en los que éstos desarrollan sus actividades (escuela, grupo de amigos, centro de día).

"Y ahora con Fernando el padre lo tiene… no lo deja salir a ningún lado: de la escuela acá, al Alero, andar acá nomás, no juntarse con los pibes de acá. La idea era, cuando fuera al Alero, no juntarse con los chicos de acá. (...)
Él está haciendo primer año ahora, a la escuela nacional va, a la mañana porque dice que a la tarde van todos los cacos y no le gusta a él, van todos los drogadictos dice, mejor si esquiva eso le digo yo" (Marcela, 40 años, sobre su hijo Fernando, de 12 años).

"A mí me gustaría que mi hija no viva ahí con los chicos, porque ahora está ella en mi casa, ella está viviendo ahí. A mí me gustaría que se vaya a otro lado, yo le daría la casa a ella, porque pusieron a nombre mío y a mí

28 DUSCHATZKY, S. y COREA, C., *op. cit.*.

me gustaría que se vaya de ahí, no me gustaría eso para ella, pero como no tenía dónde vivir. Tiene dos chiquitos ella" (Marisol, 40 años).

De esta manera se va reduciendo la intensidad de los lazos comunitarios, que cada vez se vuelven más frágiles y selectivos. La institución familiar aparece como una burbuja de aislamiento que protege del exterior.

Estas transformaciones tienen que ver con un desplazamiento de la subjetividad y la sociabilidad de los trabajadores, que deja de referenciarse en el mundo del trabajo y del sindicato para focalizarlo en ámbitos más íntimos, como la familia; de esta manera, la construcción del sentido común de las clases oprimidas empieza a virar hacia los valores que podemos caracterizar como más genuinamente burgueses, como el individualismo, la competencia, la ausencia de solidaridad de clase.

"Yo no tengo problema con ningún vecino, yo si me saludan, buenos días, buenas tardes, y ahí quedó, ¿viste? Con la que más tenemos más contacto es con la señora de acá, que a veces si me falta yerba, o le falta a ella; ese es el único contacto que tenemos… pero nada más. No es que yo voy a tomar mate a la casa de la vecina o ella viene acá, no, no es mi costumbre. (…)
Por ejemplo, nosotros trabajamos siempre acá en la virgen, él siempre trabajó, toda su vida, de heladero en la calle... Y ellos (sus hijos) *eran todos chiquitos, la más grande era ella, y acá no era 6 chicos, eran 9, ellos quedaban solos acá... Y ellos se arreglaban, ella era la más grande, les cocinaba como podía, los atendía como podía, pero siempre en su casa, eso de que 'voy a jugar a la casa de la vecina' nunca, porque ahí vienen los problemas.* (Griselda, 50 años).

En el testimonio precedente, el otro, incluso, aparece más cercano a una amenaza que a un semejante ("… eso de que 'voy a jugar a la casa de la vecina' nunca, porque ahí vienen los problemas") y el sentimiento más extendido hacia ese otro es, en última instancia, la tolerancia, pero no en forma de respeto, sino expresando una ausencia de involucramiento, por lo que la otredad es aceptada hasta cierto punto mientras no represente una molestia para la vida familiar privada, pero siempre manteniéndose como una amenaza.

La fragmentación interna en el barrio hace que las familias lleguen a ser compartimientos estancos, con una comunicación escasa entre sus miem-

bros. En este contexto, la población adolescente marginalizada constituye (al igual que para el resto de la sociedad) un estereotipo que encarna la peligrosidad social, el delito y la violencia. Así es que la posición ante su presencia fluctúa entre un intento de comprensión de las algunas conductas que se considerar reprobables y un temor a una especie de "contagio", sobre todo en casas donde hay niños pequeños, a los cuales se los ve como potencialmente influenciables por lo que ellos llaman "el ambiente".

La frase que sobresale en estos discursos es "no somos todos iguales". La diferenciación al interior de la villa de los distintos grupos se vuelve, para ellos, fundamental, en tanto es equivalente a la afirmación de algún tipo de inocencia, en una situación en la que, por habitar ese lugar, todos parecerían ser culpables de antemano.

La violencia/agresividad:

La diferencia que establecemos aquí entre violencia y agresividad responde a una necesidad de diferenciar la represión ejercida desde los organismos estatales y demás factores que responden al poder hegemónico (que puede ser una violencia física explícita o simbólica) y la agresividad que registramos al interior del grupo de adolescentes o de éstos hacia el exterior identificado como amenaza, que toma la forma de resistencia desesperada y desordenada.

En el caso de la agresión física o verbal constante entre pares, debemos tener en cuenta que, si bien es bastante evidente para cualquier observador externo, ésta no tiene el mismo contenido que le asignamos quienes la vemos desde fuera. Al interior del grupo de pares, la violencia es más "… una nueva forma de sociabilidad, una forma de estar 'con' los otros, de buscar a los otros, una forma incluso de vivir la temporalidad (…) La violencia en los contextos analizados asume distintas formas, pero todas suponen una práctica situada en los bordes de la palabra. Se trata de una expresión que se materializa en el cuerpo".[29]

Es llamativo el hecho de que, en las entrevistas realizadas, mientras los vecinos mayores señalan a la agresividad constante como uno de los principales problemas para habitar el barrio, los adolescentes no mencionan siquiera su presencia; esto tiene que ver con lo que señalábamos arriba: aquello que desde una visión externa es visto como un emergente agresivo, es percibido por ellos como un componente más de la convivencia y de la

29 *Ibidem*.

comunicación cotidiana.

Pero esta agresividad no sólo tiene que ver con una nueva forma de habitar, sino que es la explosión hacia fuera de una experiencia cotidiana que es percibida como profundamente violenta e injusta. La agresión física y simbólica constante por parte de la policía, la discriminación del resto de la sociedad, y sobre todo de los habitantes del centro de la ciudad; el hambre, el abandono de todo tipo, tanto por parte de sus familias como por parte de las instituciones que deberían contenerlos; la insuficiencia afectiva; la necesidad de costearse, desde muy chicos, su propia supervivencia; la marcada desigualdad social y económica; todo esto es sentido por estos chicos como situaciones profundamente injustas a las que tuvieron que hacer frente a una edad muy temprana, y que fueron conformando una personalidad agresiva y contestataria.

"La otra vez la encontré a una piba comiendo en un restaurante, viste y me quería saludar y el marido no la dejaba, y entonces cuando ella vino acá yo también me hice el culo roto y chau, me fui a la mierda" (Miguel, 18 años).

"-A veces nos pegan cuando vamos a la comisaría. El otro día cuando nos agarraron a nosotros le pegaron a él adentro del patrullero.
-Le pegaron, ¿viste la uzy esa que usan?, le pegaron con eso… el otro día me agarraron allá y me pegaron a mí, estaba juntando cobre adentro de una casa y me pegaron, encima me sacaron los documentos también… Encima el otro pibito tiene 10 años y lo agarraron a patadas en el piso (se levanta la remera). *Mirá, no te miento, me raspé todo".*

"-La policía re molesta. A veces cuando estamos en el centro, hay un montón de gente y nos paran ahí.
-Encima amenazan, todo. A mí me amenazaron de muerte la otra vez.
-Te gritan caco, de todo delante de la gente… una re vergüenza te hacen pasar". (Claudio y Federico, 16 y 17 años)

"Algunos te miran con mala cara, 'uh, mirá estos negros', te discriminan, te ven así (se pone la capucha del buzo sobre la gorra)*, vos vas así y dicen 'uh, mirá, este me va a robar'. Y no es así la cosa porque no todos somos iguales, no hay que discriminar a la gente"* (Nicolás, 18 años).

Pero en el caso de la población adulta, esta agresividad es vista no como un emergente visible de una situación estructural injusta que está siempre latente en la vida cotidiana de estos jóvenes, sino como un fuera de lugar, como algo que permanece fuera de los canales tradicionales de comunicación y convivencia, inclusive dentro mismo del barrio. Se visualiza sólo la violencia física y explícita y se ignora la violencia económica y cultural. De esta forma, las peleas entre vecinos o los piedrazos de los chicos al santuario terminan apareciendo, en el discurso de los adultos, al mismo nivel enunciativo que el abuso de poder policial, por ejemplo. La delincuencia y la droga aparecen como los mayores problemas a erradicar, en un sentido que se entiende como erradicar a los delincuentes y a los drogadictos, situación que, más allá de cierto intento de comprensión que señalábamos más arriba, sobre todo con los niños más pequeños, muchas veces se confunde con discursos escuchados en otros sectores sociales, que rozan el reclamo de endurecimiento de penas y de mayor control.

"...la policía entra al barrio, al ser menores, entran por una puerta y salen por la otra, porque va la madre y los vuelve a sacar y al otro día hicieron otra peor. Entran, los agarran, los golpean; cosas que uno está viendo porque cuántas veces nos ponemos a chismear y ves cómo los golpean a los chicos ahí. Y sin embargo los llevan y al rato o al otro día ya los ves de vuelta acá, los sacó la madre pero no los llevó a encaminarlos en otra parte..." (Griselda).

"... salen al frente, a defenderlos, ¿por qué?, si están haciendo cosas raras. Si vos querés algo para el barrio, sacá pecho y sacá a esos malandras, no los tapés, porque vas a seguir siempre tapando al malandraje, descubrilos; está bien que es tu pariente, tu primo, sobrino, hermanos" (Julio, ex esposo de Griselda y habitante de Villa Tranquila).

La violencia real y concreta proviene, como señalamos más arriba, de las instituciones del estado, sobre todo por parte de la institución policial. En este sentido se registra una mutación en el accionar de estas instituciones represivas, que responde a los cambios en las propias condiciones de existencia de los sujetos que son reprimidos. Hoy, los jóvenes que habitan los barrios urbano-marginales como el que

estudiamos, virtualmente ya no forman parte de una sociedad que se encargó de expulsarlos incluso desde antes de su nacimiento. La mayoría de estos jóvenes ya no son mano de obra precarizada, ni siquiera ejército industrial de reserva, no encuentran mecanismos legales de integración a la sociedad. La agresión que sufren por parte de la institución policial, entonces, viene a ser sólo la expresión física de una violencia mucho mayor que se ejerce en todos los planos de sus vidas (económico, social, educativo, cultural, etc.). La represión hacia ellos no tiene un claro objetivo político; por lo tanto, la violencia no se ejerce sobre algún aspecto específico de la vida de estos sujetos, sino sobre el solo hecho de su existencia. De los testimonios se desprende que el objetivo más visible de la agresión es la denigración del sujeto en todos los aspectos de su identidad. Para esto, el arsenal de la institución policial va desde los insultos y los gritos en espacios públicos, de manera que lo escuchen los transeúntes ocasionales; la condena de su forma de vestirse, deteniendo jóvenes por "portación de cara"; las detenciones arbitrarias "por causas viejas" (como expresan ellos), o sea, por el hecho de alguna vez haber tenido problemas con la ley sin importar lo que estén haciendo en la actualidad; las amenazas de muerte; el maltrato físico, los golpes excesivos y hasta las agresiones con armas de fuego; las incursiones de la policía a la villa, arma en mano, disparando a mansalva; el robo de los DNI. Lo que se intenta es impugnar al sujeto en su totalidad, su sola existencia como remanente de la sociedad, su intento desesperado de subsistir e incluso de adaptarse a las reglas impuestas por la legalidad del Estado (conocida es la costumbre de los policías de agredir a los jóvenes de barrios marginales que estudian en escuelas para adultos, rompiendo sus pertenencias y sus elementos de estudio, o a los cartoneros, desparramándoles los cartones que son su medio de subsistencia). Ante este tipo de violencia, los adolescentes reaccionan de manera desordenada y hasta con desesperación, arrojando piedras a la garita policial que está en la entrada a la villa, al santuario o al Lawn Tenis (edificios que representan la violencia simbólica y económica de la que se sienten víctimas); también roban sistemáticamente a los peregrinos que se acercan para venerar a la virgen; insultan a los sacerdotes del santuario. Más allá de esto, no poseen herramientas para ejercer una resistencia más ordenada y colectiva a la realidad que sufren y de la que se saben víctimas.

Conclusiones preliminares

"Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo".

Karl Marx. Tesis 11 sobre Feuerbach

Incluso desde antes de comenzar este trabajo de investigación (aunque con mucha más profundidad después) la realidad de Villa Tranquila y de sus habitantes, sobre todo de los más jóvenes, podía sentirse dolorosa como un vacío enorme sobre el estómago. En numerosos momentos –demasiados-, el trabajo fue interrumpido cruelmente por la pregunta ¿para qué?; es decir: ¿en qué cambiará la realidad de los jóvenes que todas las noches se acuestan sin saber si comerán al día siguiente la realización o no de este trabajo? En este punto, la Tesis 11 atormenta la consciencia de todo estudioso de la Historia comprometido con algo más que con su propio pasado.

La respuesta, en el mejor de los casos, no llega. Aun así, convencidos de lo imposible que resulta la construcción de una praxis sobre una realidad que se desconoce, mantenemos el empecinamiento en la reivindicación de la tarea de construir un conocimiento riguroso y crítico sobre esta realidad que nos duele y nos golpea.

En esta dirección, aunque mucho se ha señalado sobre la existencia de algún cambio a partir del año 2003, hablar sobre el neoliberalismo y sus consecuencias, aun es hablar de nuestra realidad. Estudiar cómo las políticas aplicadas en los años posteriores al genocidio es una forma de explicarnos como productos (materiales, culturales, simbólicos) de las durísimas derrotas que todavía pesan sobre la memoria de las nuevas generaciones de trabajadores. Estudiar Villa Tranquila es, entonces, además de la búsqueda de una población sistemáticamente silenciada, invisibilizada y estigmatizada, la indagación sobre este proceso histórico -que empezó con ríos de sangre allá por los '70 y que aun no sabemos cómo terminará- y, más que nada, sobre lo que él ha hecho con nosotros; sobre lo que podemos encontrar en manera latente como memoria histórica inscripta en los cuerpos y sobre aquello que ha quedado irremediablemente en el camino y las formas de cubrir esos vacíos.

Hablar sobre los '90, entonces, es aun hablar sobre nosotros; sobre una realidad de la que somos parte y sobre la que necesitamos esbozar respuestas antes de que ya haya pasado demasiado tiempo.

De esta manera, porque nos reconocemos, en tanto sujetos, como productos históricos; resulta factible y hasta indispensable que los historiadores tomen la responsabilidad del estudio del presente, de la problematización del presente, a través de su historización. La historia (en momentos en que los cambios se presentan cada vez más urgentes) deberá ser un espejo que nos devuelva nuestra propia imagen en tanto sujetos históricos, pero complejizada.

El presente trabajo se propuso recuperar la tradición de la historia social de los historiadores marxistas británicos; esa historia que estudiaba la realidad de las clases oprimidas, pero enmarcándola en el contexto de explotación económica, política y social propia del sistema capitalista. Hoy, cuando el propio capitalismo está en crisis y los valores y las promesas de la modernidad se van rebelando poco a poco como cáscaras vacías, la reedición de esta forma de comprensión de la historia y de la realidad se vuelve indispensable para la interpretación de los movimientos del presente y para la elaboración de una estrategia que no repita los errores de las anteriores.

Bibliografía

ABONIZIO, Marta, BARBIERI, Elena, DE CASTRO, Rosa, KOLDOF, Ana Esther; "Las representaciones del trabajo y el 'no-trabajo'. Los 'nuevos pobres (NUPO) en contexto de pobreza urbana, en un barrio de Rosario", en *Revista de la Escuela de Antropología,* UNR Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Antropología, Rosario, agosto, 1995, V. III.

ÁGUILA, Gabriela y VIANO, María Cristina "Las voces en conflicto: en defensa de la Historia Oral", en GODOY, Cristina (comp.) *Historiografía y memoria colectiva. Tiempos y territorios*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2002.

BONNET, Alberto, *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007.

BORON, Atilio, AMADEO, Javier y GONZÁLEZ, Sabrina (comp.) *La teoría marxista hoy problemas y perspectivas*, CLACSO libros, Buenos Aires, 2006.

DEL FRADE Carlos, *SOMISA* y *Ponce de León DOS DESAPARECIDOS*, Rosario, setiembre de 2002. Sin mayor referencia.

DUSCHATZKY Silvia y COREA Cristina, *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*, Paidós, Buenos Aires, 2001.

MARX, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Siglo XXI, México, 1976.

MÍGUEZ, Daniel, *Los pibes chorros. Estigma y marginación*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2010.

MIRANDA, Ana, "La inserción laboral de los jóvenes en la Argentina", en BENE-

DIT, René; HAHN, Marina y MIRANDA, Ana (comp.), *Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.
NUN, José "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", en *Revista Latinoamericana de Sociología,* Buenos Aires, julio 1969, V. 5, Nº 2. Publicada en Internet por la Cátedra Che Guevara – Colectivo AMAUTA en http://doctoradocienciapolitica.files.wordpress.com/2009/06/texto-madoery-51.pdf (consultado por última vez el 13/09/11).
PETRAS, James, "El menemismo: el contexto internacional de la década del '90" en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, Buenos Aires, otoño de 2000, Nº 12.
PORTELLI Alessandro, "Lo que hace diferente a la historia oral", en MOSS, W., PORTELLI, A., FRASER R. y otros, *La historia oral,* Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
ROSENZVAIG, Eduardo, "La lucha final" en *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, Buenos Aires, invierno de 2000, Nº 13.
TAPIA, Luis, "La reforma del sentido común en la dominación neoliberal y en la constitución de nuevos bloques históricos nacional-populares", en CECEÑA, Ana Esther (coord.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, 2008.

La (in)justicia como posibilidad: sobre la construcción de memoria y la enseñanza de la historia reciente en contextos marcados por políticas desmemorizadoras[1]

Silvia Mirta Kuschnir (UNR - IES Nº 28)

…"lo que se opone a la memoria no es el olvido sino la injusticia"
Alejandro Kaufman

Suponemos que resulta infructuoso pensar en cómo enseñar historia reciente si en principio no nos preguntamos sobre las condiciones en las cuáles hacerlo, sobre qué bases se funda la relación que establecen los alumnos y los docentes con el pasado reciente. Una vía de ingreso a la hora de pensar no sólo en la educación sino en la construcción de discurso histórico sobre nuestra historia reciente es partir de la problemática de la memoria: cuestionarnos acerca de cómo entendemos la construcción de memoria, cuales son las condiciones dentro de las cuales quienes somos parte de esta sociedad podemos construir memoria, pero sobre todo pensar nuestro lugar frente al pasado y al presente, lo cual introduce la dimensión ética y política. Si pensar en aquello que se opone a la construcción de discurso de memoria nos lleva a pensar en las políticas de memoria (y desmemoria) y en las marcas que estas políticas dejaron en nosotros; el cómo superarlo, el para qué construir y cómo hacerlo, nos ubica en la cuestión de la eticidad. Hablar de historia y memoria, entonces, es también hablar de política y de justicia.

Dentro del "campo"

Hablar de memoria en torno a la historia reciente en nuestro país requiere referirnos tanto a las condiciones de construcción de memoria ante un pasado traumático y a las políticas de borramiento o desmemorización como también a las alternativas surgidas para luchar contra ella. Si la cuestión es nuestra relación con el pasado inmediato no podemos soslayar el hecho de que pensamos al pasado desde nuestro presente, un presente y

1Una versión preliminar de este escrito fue presentada, con el título: "(Des)memoria e (in)justicia como problemas y posibilidades en la construcción de memoria y discurso histórico acerca de nuestra historia reciente" en marzo del 2011 en CAICYT-CONICET para obtener el certificado de perfeccionamiento anual en Ciencias Sociales.

un pasado donde son fuertes las huellas de la memoria como también de la desmemoria. Acordamos con Alejandro Kaufman al atribuir esta convivencia a la persistencia de las condiciones de injusticia. En sus palabras: "Lo olvidado es aquello que es olvidado por causas que se encuentran en el presente y refieren a las condiciones de la injusticia".[2]

La sociedad argentina ha pasado por sucesivos procesos de desmemorización no sólo durante la última Dictadura[3] sino también en la Posdictadura, procesos que han dejado marcas profundas en nuestro presente. Reconocerlas es preguntarnos acerca de las huellas del campo de exterminio.[4]

Pensar la cuestión de la memoria desde el marco contextual del campo en el sentido agambeniano[5] nos permite considerar lo que podemos llamar políticas de borramiento, de destitución de lo propiamente humano del hombre: del lenguaje, de la experiencia, de la capacidad representacional, de la politicidad. El quiebre de la capacidad representacional es parte de la estrategia política del campo: convertir al habitante en mera vida biológica[6] como paso previo a la desaparición del cuerpo. El campo es el lugar donde el estado de excepción adquiere un sustrato espacial permanente,[7] donde la anormalidad es norma, donde ni la política ni la justicia tienen lugar. Hablar de campo en Argentina –en el sentido agambeniano– importa hablar de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio[8] pero también del contexto en el que se insertan y del que son un mecanismo privilegiado y paradigmático, de las condiciones de coexistencia entre los años 1976 - 1983.[9]

En este contexto, preguntarnos sobre la construcción de memoria acerca de nuestro pasado reciente requiere preguntarnos sobre nuestro lugar frente a este pasado, pensarnos como sociedad marcada por las huellas de

2 KAUFMAN, Alejandro; "Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente"; en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*; CAICYT CONICET; Buenos Aires; 2010; p. 8.

3 Utilizaremos la expresión "la Dictadura" para referirnos al Estado genocida que se constituyó en Argentina entre 1976 y 1983.

4 KAUFMAN; *op. cit.*; p. 1.

5 Para un enfoque de las condiciones de convivencia en la Argentina en el período indicado, desde la perspectiva del "campo" puede verse CALVEIRO, Pilar; *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*; Colihue; Buenos Aires; 2004.

6 Cfr. AGAMBEN, Giorgio; *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*; Pre-Textos; Valencia; 1998.

7 AGAMBEN; *op. cit.*; p. 215.

8 Desde ahora: CCDTyE.

9 Se toma al 76 como fecha de institución del Estado genocida sin que ello implique dejar de considerar las acciones previas a tal institucionalización.

la experiencia concentracionaria. Creemos relevante insistir en una condición que Kaufman[10] atribuye a esta experiencia: la situación de opresión que impide la rememoración hasta que esta acontece. Es lugar común el acusar a quienes no han querido ver o no quieren hacerlo. Lo que propone Kaufman es que "no podían". Pilar Calveiro atribuye esta incapacidad de ver a los efectos dislocantes del campo sobre quienes están en el exterior:

…"[el campo] sólo puede existir en medio de una sociedad que elige no ver, por su propia impotencia, una sociedad 'desaparecida', tan anonadada como los secuestrados mismos".[11]

Esta condición de imposibilidad de traducir la vivencia en experiencia se suma a la irrepresentabilidad propia de la experiencia concentracionaria. Con respecto al último punto, Kaufman[12] analiza dos mecanismos en relación a la Shoá que creemos son aplicables a nuestro pasado inmediato: el que las prácticas genocidas hayan sido ocultadas y el que no fuera creíble que tales acontecimientos pudieran tener lugar. Destacar estos mecanismos nos permite posicionarnos en cuanto a la representación del pasado desde una postura que asuma y evalúe la efectividad de tales políticas como también la búsqueda de mecanismos para generar discurso sobre el pasado a partir de esas condiciones.

Creemos que esos procesos de desmemorización y las huellas que han dejado las políticas concentracionarias en nuestro país dan cuenta tanto del alcance de sus efectos como de las posibilidades de lucha contra ellas. Dicho de otro modo: que las marcas del borramiento, los vacíos, la injusticia –no sólo en el sentido jurídico estricto– no funcionan como imposibilitantes sino que, paradójicamente, proponen una relación con el pasado en términos que posibilitan prácticas que favorecen la construcción de lazos de convivencia en el presente y de las condiciones de la convivencia en el futuro en términos opuestos a las situaciones de injusticia. No fundamos esta afirmación en deducciones derivadas de concepciones teóricas como las procedentes del discurso benjaminiano e incluso el derridiano,[13] sino que la misma experiencia histórica pareciera dar cuenta de ello: nos referimos a la construcción de ejercicios de memoria individuales y colectivos que se lo han propuesto.

---

10 KAUFMAN; *op. cit.*; p. 9.

11 CALVEIRO; *op. cit.*; p. 115. El subrayado es nuestro.

12 KAUFMAN; *op. cit.*; p. 14.

13 Remito a la lectura de *Fuerza de ley* y a *Espectros de Marx* que, entre otros textos del pensador argelino, permiten esta lectura. Ver DERRIDA, Jacques; *Espectros de Marx: El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*; Trotta; Madrid; 1995; DERRIDA; *Fuerza de Ley*; Tecnos; Madrid; 1997.

En esos términos, señalaremos ciertos aspectos que permitirían interpretar una serie de prácticas desde el campo de la cultura que podrían encuadrarse bajo la categoría de políticas de resistencia, específicamente de resistencia al borramiento propio del campo y, a la vez, a las políticas mercantilizadoras del proyecto neoliberal que surgiera, en el caso argentino, vinculado al campo.

Comenzaremos explicitando en qué sentido hablamos de memoria, para luego incluir a los procesos de desmemorización dentro del marco de nuestra historia reciente describiendo algunos ejemplos de reacciones ante esos procesos de desmemorización. Concretamente, haremos referencia a algunos "ejercicios de memoria"[14] realizados desde el campo de las artes y otros lugares de la cultura como respuestas a contextos oclusivos, que han actuado en el sentido de "contramemorias". Con respecto al campo de las artes, consideramos el surgimiento de experiencias de activismo artístico y a los fotógrafos de la memoria. Con respecto a otros ejercicios de memoria que pensamos como actos de resistencia, incluimos el gesto de Oscar del Barco que iniciara la discusión conocida como el "debate del no matarás".[15] Suponemos que en ambos casos estas experiencias pueden darnos pautas para pensar en una relación con pasado desde un presente marcado por la injusticia que es a la vez posibilidad de justicia.

Silencios y olvidos

El régimen de historicidad específico de la historia reciente, marcado por la coetaneidad entre pasado y presente y la contemporaneidad con los protagonistas de la historia, nos impone considerar las relaciones entre memoria e historia teniendo en cuenta que se establece un vínculo estrecho y a la vez problemático. La naturaleza del pasado traumático al que refiere nuestra historia reciente, un pasado lleno de lagunas, nos impone asumir que debemos trabajar con verdades fragmentarias y quizá aún con lo que Didi-Huberman[16] llama jirones de velo roto, fragmentos de desgarros en una verdad a la cual es imposible acceder en términos de verdad plena. Por

14 Nos referimos a prácticas de conservación o reconstrucción de la memoria que llamamos "ejercicios de memoria" –usando una expresión de Ricoeur– atendiendo a la intencionalidad, a la dimensión activa por parte del sujeto en el acto de construcción de la memoria. Cfr. RICOEUR, Paul; *La memoria, la historia, el olvido*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2004.

15 Cfr. BELZAGUI, Rene (comp.); *No matar: Sobre la responsabilidad;* Ediciones del Cíclope; UNC; Córdoba; 2004.

16 DIDI-HUBERMAN, Georges; *Imágenes pese a todo: Memoria visual del holocausto*; Paidós; Barcelona; 2004.

otra parte, al referirnos a un pasado cercano, las representaciones acerca del mismo deben ser consideradas como provisorias y abiertas. Florencia Levín[17] enfatiza este carácter abierto y en cambio continuo de la memoria en consonancia con un pasado cercano que también es abierto e inconcluso. Abierto a las pasiones y luchas simbólicas de distintos actores que se enfrentan por la captura y edificación de sus sentidos; dando cuenta de las transformaciones de la sociedad, de nuevas preocupaciones, demandas y expectativas en torno a los significados del pasado.

En la construcción de memoria acerca de la Dictadura no sólo hay apertura sino opacidades, silencios, omisiones y olvidos que obturan la posibilidad de significación acerca de ese período. Tan desmemorizadora y oclusiva es la construcción de una memoria que demonizó a un sector de la sociedad resultando funcional a su eliminación, como también lo es la construcción que concluyó en la construcción de dos demonios enfrentados en una guerra frente a los cuales el conjunto de la sociedad habría sido víctima ignorante. En ambos casos se trata de construcciones de memoria descomprometedoras y despolitizantes. Pero aún hay otra construcción de memoria que actúa en el mismo sentido: la llamada "política de reconciliación nacional" cuya expresión jurídica y simbólica fueron las leyes del Indulto (1989-1990). Esta política oclusiva puede entenderse dentro de lo que Ricoeur[18] denomina "olvido impuesto", una forma de negación institucional de la memoria que linda con la amnesia y afecta a las raíces de lo político al convertir el perdón en su simulación. La apuesta con respecto a la memoria es por la fugacidad y la desmemoria en un momento en el que la superficialidad y el borramiento no sólo son un efecto colateral de las políticas neoliberales sino parte de las propias políticas de Estado. Levín llama la atención tanto sobre la homologación de los actos indultados, sin distinción de naturaleza y procedencia, como sobre la falta de gestos de arrepentimiento y perdón, los que considera "imprescindibles a la hora de aliviar, al menos un poco, las profundas cicatrices de la sociedad".[19] Creemos que la gestualidad no restaura la herida, lo cual sólo es posible desde un acto de justicia tanto en el sentido jurídico como histórico. La vio-

17 LEVÍN, Florencia; "Pasado reciente e historiografía"; en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*; CAICYT-CONICET; Buenos Aires; 2010; p. 9.

18 RICOEUR, *La Memoria….*, pp. 578 y ss.

19 LEVÍN, Florencia; "Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria"; en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*; CAICYT-CONICET; Buenos Aires; 2010; p. 10.

lencia generada a partir de la conversión del Estado de Derecho en Estado genocida[20] no puede homologarse a la de los grupos armados que actuaron dentro de lo que podríamos llamar violencia revolucionaria y el haberlo hecho no sólo importó un manto de olvido sino una disminución de la densidad de la trama histórica, una simplificación y un borramiento de la historia que resultaba funcional a otros borramientos: la construcción de una memoria *amnésica* por oposición a otra capaz de construir discurso sobre el pasado a partir de luchas y consensos, a lo que Ricoeur denomina *razón anamnética*. Parafraseando a Nelly Richard[21] podemos decir que se trata del lenguaje que comparten política, mercado y televisión en las democracias neoliberales donde todo, *incluso la memoria* cambia y se intercambia, se abre, se expande y finalmente se pierde.

Esta memoria oclusiva se correspondería con otros borramientos como la falta de investigación del atentado a la AMIA, la continuidad con las políticas económicas que llevaron a la destrucción de la industria o incluso la organización de políticas educativas que imposibiliten la *construcción* de la memoria social mediante la desarticulación de la materia Historia tanto en especificidad, cantidad de horas y contenidos. Este sentido obturador es puesto en evidencia por Gonzalo De Amézola o Florencia Levín quienes advierten que el eje puesto en la historia cercana excluye la posibilidad de comprender tanto la complejidad de los procesos históricos al imposibilitar el acceso a contenidos que darían cuenta de su origen y desarrollo,[22] como también obturarían el sentido de cambio histórico, naturalizando el sistema capitalista,[23] y entonces, el sistema de exclusión que le es propio. Sin embargo De Amézola rescata aspectos positivos de la reforma que según su mirada habrían sido comunes a todas las provincias con la excepción de la ciudad de Buenos Aires. No es la intención extendernos sobre el tema pero en su implementación en la provincia de Santa Fe la ley 24.195/93 promovió no sólo una pérdida de densidad del proceso histórico, sino también del papel de los agentes de la historia: la historia

20 Utilizamos la expresión "Estado genocida" y no terrorista a partir de las implicancias teóricas del concepto genocidio, acordando con la postura de Daniel Feierstein y considerando que su accionar se dirigió a la sociedad argentina en pleno. Seminario *Lengua, Imagen y Exterminio*; Museo de la Memoria; Rosario; 25 de agosto de 2011. Ver FEIESTEIN, Daniel; *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2011.

21 Cfr. RICHARD, Nelly; *Fracturas de la memoria: Arte y pensamiento crítico*; Siglo XXI; Buenos Aires; 2007; p. 88.

22 DE AMÉZOLA, Gonzalo; "La enseñanza de la Historia en Argentina y los problemas de enseñar historia reciente en la escuela"; en *Cómo enseñar la historia reciente hoy: Estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*; CAICYT-CONICET; Buenos Aires; 2010; p. 15.

23 LEVÍN, F.; *Violencia, trauma…*; pp. 16-17.

se presenta como sucesión de hechos mecánicos donde no hay voluntades, ni siquiera la del pueblo o la sociedad,[24] a la vez que una exclusión de las historias que en sintonía con Benjamin podríamos llamar *historias de los oprimidos*.

Con respecto a los alcances de la Ley de Educación Nacional, si bien es apresurado hacer una evaluación, por el momento sólo ha significado el cambio de denominación de los cursos y la obligatoriedad del secundario. En la provincia de Santa Fe, los cambios en los contenidos, puestos a consideración de los docentes en diciembre del 2010, recortaban más aún el sentido del pasado cercano, ahondando los aspectos que criticáramos con respecto a la implementación de la ley anterior. En el prediseño curricular la materia Historia seguía siendo parte de Ciencias Sociales con la misma carga horaria. Según el prediseño no se perfilaban grandes cambios en los contenidos conceptuales e incluso un desinterés en los contenidos. Por la redacción del prediseño, tanto como por la bibliografía y estrategias sugeridas o las incongruencias[25] podía pensarse que no estuvo elaborado por profesionales de la educación o de la Historia: así se sugerían libros desactualizados de personas que en muchos casos no son historiadores y promueven una historia basada en la recreación de un pasado mítico. En este contexto, el marco teórico parecía convertir una propuesta que se proponía como participativa en otra donde se quitaba especificidad disciplinar a la Historia.[26] El año 2011 se cerró con una reforma incompleta que redujo la materia Historia al 2do. año del secundario proponiendo un recorte de contenidos[27] que sin asidero en marcos teóricos académicamente válidos, más allá que los que derivan de cri-

24 Registro un fragmento sobre donde se presenta, de una manera completamente vaciada de significación, la crisis de 1929: "Al parecer, las cosas venían marchando bien hasta que en 1929… ¡crash!... estalló la Bolsa de Nueva York". Cfr. DOSSI *et al*; *Formación Ética y Ciudadana 9;* Santillana; Buenos Aires; 2005; p. 24.

25 En 1er año los contenidos que fijaba el prediseño: Los habitantes originarios de América, Dispositivo de conquista y colonización del territorio americano, Revoluciones; para 2do año: Organización del Estado Argentino y Entre el siglo XX y XXI. En 7º grado se solicita trabajar aspectos culturales; en 1ero, aspectos económicos y sociales y en 2do, políticos. Cfr. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "Unidad curricular: Ciencias Sociales: Historia", Prediseño Curricular Ciclo Básico de Educación Secundaria, Santa Fe, 2010, pp. 102-104. Al presentarse la ponencia que es base de este artículo en las "II Jornadas Educación, Derechos Humanos y Memoria", el 30 de setiembre de 2011, aún no se habían publicado los lineamientos curriculares definitivos. En una Jornada Institucional el 2 de diciembre de 2011 se ponen a consideración de los docentes, siendo confirmada la estructura curricular para el Ciclo básico por Resolución Ministerial 064/11 y Disposición 006/11 del 27 y 28 de diciembre respectivamente, haciendo caso omiso de las manifestaciones en disconformidad elevadas por los docentes e investigadores de la provincia de Santa Fe.

26 "La historia, como saber, no es propiedad exclusiva de los círculos de historiadores, ni de las editoriales, ni del cuerpo docente así como del gobierno que tiene a su cargo la administración. *El saber histórico es patrimonio de toda la sociedad al igual que cualquiera de sus productos*". Cfr. Ministerio de Educación, "Unidad curricular…", p.100. El subrayado es nuestro.

27 Si bien los documentos de rechazo a la reforma advierten que el programa comenzaría en el siglo XIII, para ser precisos los contenidos remontan el recorte cronológico al poblamiento de América extendiéndolo hasta comienzos del tercer milenio

terios de ajuste presupuestario y de la desvalorización de la educación, agudizó los aspectos negativos señalados anteriormente: superficialidad, desinterés por la Historia, incongruencias; imponiéndonos sostener que las políticas educativas de la provincia de Santa Fe no sólo presentan continuidad con las nacionales de la década de los 90 sino que profundizan el sentido deshistorizador y desmemorizador, oclusor de la injusticia y sus causas, funcional a la construcción de una sociedad amnésica, despolitizada y reproductora del *statu quo*.

Si bien el contexto parece desalentador, consideramos que aún así podemos seguir enseñando Historia en un sentido crítico, como también podemos construir memoria y discurso sobre la memoria –descartamos que es posible en un contexto democrático la construcción de discurso sobre la Historia–. Al respecto señalaremos situaciones que se nos presentan, utilizando una expresión de Didi-Huberman, como "jirones de velo roto" permitiéndonos pensar estrategias de acción contra la desmemorización.

Construcciones de memoria desde la (in)justicia

Dentro de un contexto de desmemorización, a mediados de los 90 se producía una nueva lucha por los sentidos del pasado. Reconociendo la importancia para este cambio de la confesión de Adolfo Scilingo sobre los llamados "vuelos de la muerte" (1995) y la autocrítica del Comandante en Jefe del Ejército, Martín Balza,[28] consideramos que el comienzo de lo que De Amézola llama un ciclo de "contramemoria" a la política que se impusiera desde el Estado donde el rol transformador provendría de una reacción a las políticas de desmemorización más que a los gestos de genocidas arrepentidos. En esta nueva construcción de narrativas sobre la memoria destacamos: a) que estas construcciones de memoria surgen de grupos afectados de modo inmediato por las políticas genocidas o reivindicando luchas de estos grupos; b) que junto a nuevos modos de construcción de memoria se instalan nuevos modos de participación política; c) que desde grupos de activismo artístico, son los jóvenes quienes proponen estrategias estético-políticas como respuesta a las políticas desmemorizadoras y despolitizadoras por parte del Estado que luego son incorporadas por otros grupos de activismo político.

En un contexto de injusticia donde las llamadas *leyes de impunidad* representaban no sólo una inversión en la política que había posibilitado el juicio y cas-

28 Cfr. CARNOVALE, Vera; "Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria", *en Entre historias y memorias: Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*; Iberoamericana/Verveurt; Madrid/Frankfurt; 2007; Nº 2; p. 113-142; y LEVÍN, F.; *op. cit.*.

tigo a los genocidas sino también un golpe oclusivo a la construcción de la memoria individual y colectiva,[29] paradójicamente desde el conjunto social surgen modos de resistencia y junto a estas políticas de Estado se construyen estrategias colectivas[30] e individuales de lucha por la justicia y la memoria. Nos referimos al surgimiento de grupos de arte activista vinculados a nuevos movimientos sociales, por ejemplo el GAC (Grupo de Artistas Callejeros) o el grupo Etcétera.[31] Las prácticas de estos grupos cuestionaban abiertamente la construcción de memoria del Estado menemista proponiendo una reactivación de las posibilidades de justicia tanto en el campo jurídico como histórico. Según Ana Longoni[32] habría dos coyunturas en el surgimiento de estos grupos. La primera, a mediados de los 90, vinculada al surgimiento de H.I.J.O.S., y otra tras la crisis de diciembre de 2001. Creemos que tales coyunturas no sólo afectan a las prácticas de los grupos de arte activista sino a prácticas individuales, dentro de las que pueden incluirse los proyectos de los llamados *fotógrafos de la memoria.* Nos referimos al proyecto de Marcelo Brodsky que comenzó a gestarse cuando en 1995 regresó del exilio[33], y que concluyó en *Buena Memoria* (1997); a *Hijos, Tucumán, veinte años después* de Julio Pantoja que comenzó a realizarse en el mismo año,[34] en 1997 Gustavo Germano iniciaba el proyecto que concluiría en *Ausencias*; en 1999 Lucila Quieto comenzaba a trabajar en las fotografías que formarían parte de su *Arqueología de la ausencia*, y en ese mismo año Helen Zout iniciaba la investigación que llevaría a *Huellas de Desapariciones durante la última*

29 Vezzetti considera que el olvido no puede ser objeto de un deber, que un olvido relativo surge del propio trabajo de la rememoración: "no es la amnesia sino parte de una memoria en movimiento". Cfr. VEZZETTI, Hugo; "La memoria justa: política e historia", *Coloquio Internacional Problemas de historia reciente en el Cono Sur*; Los Polvorines; 24-26 de octubre de 2007; p. 7.

30 Cfr. LONGONI, Ana; "Encrucijadas del arte activista en Argentina"; en *ramona: revista de artes visuales*; Fundación START; Buenos Aires; septiembre 2007; N° 74, pp. 31-43.

31 Una experiencia en continuidad con estas prácticas es la de las distintas estrategias de relación con el pasado que han surgido en el marco de los juicios orales contra los genocidas que se están realizando en Rosario: desde las artes plásticas tradicionales, acciones performáticas, teatro, música, murga, entre otras. El acto realizado como culminación de la marcha del 24 de marzo del 2011 comenzó con la presencia de una murga –*La memoriosa*– que surgió en el contexto del apoyo a los juicios –el "aguante"– frente a las puertas del Tribunal Federal Nº 2.

32 La convocatoria de Brodsky a sus compañeros del colegio Nacional para reencontrarse luego de 25 años, y que deriva en *Buena Memoria*, luego se integraría a la convocatoria *Puente de la memoria* en noviembre de 1996 que se realizó en memoria de los desaparecidos del Colegio Nacional Buenos Aires, convocada por Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires y un grupo de ex alumnos. Así la reconstrucción individual de Brodsky se integra en la del Colegio Nacional Buenos Aires y a partir de allí en una acción muy amplia en torno a la reconstrucción de la memoria colectiva. Esto se repite en otros fotógrafos.

33 LONGONI, *op. cit.*, pp. 31-43.

34 El contexto fue el de la elección de Antonio Domingo Bussi en 1995 como gobernador de Tucumán.

Dictadura Militar en Argentina 1976-1983. Si bien comenzó a gestarse antes, corresponde al mismo contexto la serie *¿Dónde están?*, 1984-1989 de Res (Raúl Eduardo Stolkiner).

Dentro de la segunda coyuntura, que Longoni ubica a partir de la crisis del 2001 y que creemos tiene un punto de importante desarrollo en las producciones del 2006 en el marco de la rememoración de los 30 años del golpe de estado, se produjo otro momento donde grupos de arte activista y fotógrafos –nuevamente hijos, familiares y fotoperiodistas– emprendieron proyectos de rescate de la propia identidad y de la memoria colectiva. Los colectivos de artistas y fotógrafos que nombrábamos antes continuaron produciendo y sus trabajos anteriores se incluirían parcialmente en muestras colectivas, muestras itinerantes a la vez que se agregarían otros. Entre los nuevos colectivos de arte podemos citar a Arde arte! o el TPS (Taller Popular de Serigrafía). Entre los fotógrafos,[35] a Martín Acosta con *ADN: nietos recuperados*, 2008, que comenzó a realizarse en el 2001; a Inés Ulanovsky con *Fotos tuyas*, 2002; a Clara Rosson, *Tarde*, 2006 y a María Soledad Nívoli - Gustavo D'Assoro, *Como miran tus ojos*, 2007 que se inicia en 2005.

En el primer caso estos proyectos se realizaron en un contexto que fue el del retorno de los exiliados y el de la aparición de H.I.J.O.S., donde se produjo una activación de mecanismos de construcción de memoria a partir de proyectos individuales, referidos a la propia identidad, que inmediatamente se articularían con la memoria colectiva al insertarse en proyectos de organismos de Derechos Humanos. Exiliados que retornaban al país y exiliados internos que intentaban reconstruir su capacidad de hablar acerca del pasado y de la propia experiencia del pasado, hijos que intentaban rearmar una historia donde el lugar de los padres se mostraba como un vacío, víctimas de la expansión de la política concentracionaria fuera de los muros de los CCDTyE. Voces silenciadas que iniciaban una búsqueda del propio pasado y que en esa búsqueda vieron entrecruzarse su historia con otras. En ambos casos, dentro de contextos de impunidad, de (a)normalidad, de silenciamiento; en ambos, también, proponiendo una cualificación del espacio que contra las cartografías invisibilizadoras, mercantilizadoras, achatadoras de la densidad propia de la memoria, reaccionaron proponiendo la construcción de un espacio habitable capaz de integrar temporalidad y politicidad. El activismo artístico, a través de la recuperación del espacio público; los fotógrafos, a través de una represen-

35 La lista de fotógrafos es más extensa. Incluimos las muestras que a nuestro entender han tenido más difusión.

tación donde fuera posible instalar la dimensión histórica;[36] en ambos casos, resignificando las cartografías funcionales al campo.[37]

Es aplicable a este proceso de activación de la memoria la apreciación de Santiago García Navarro acerca de que: "Para poder reconectar, reconstruir lo desaparecido, era necesario activarse uno mismo como aparato de memoria y como productor de justicia".[38] Así comenzaron a producirse ejercicios de memoria que partiendo de propuestas de reconstrucción de la identidad individual devinieron en proyectos que involucran la reconstrucción de la memoria y la identidad colectiva. Son así ejercicios de memoria que indican y exponen las heridas y ausencias, la injusticia, que señalan el fuera de quicio en la experiencia de la temporalidad presente pero, a la vez, articulan temporalmente pasado, presente y futuro. Dicho de otro modo: ejercicios de memoria que al señalar las injusticias del pasado, explicitan tanto la efectividad de las políticas del campo como sus límites: que la capacidad representacional, la palabra, la identidad, la memoria, la humanidad no pueden ser borradas. Si en el campo se quiso destruir no sólo la vida sino la misma forma de lo humano y con ella su imagen, si en la postdictadura se optó por la desmemoria, no sólo la reactivación de los juicios, sino antes, esos ejercicios de memoria que posibilitaron una nueva práctica política, dan cuenta de la supervivencia de la memoria, de que no sólo es posible la construcción de la cadena histórica sino de las condiciones de convivencia en la contemporaneidad bajo términos que se oponen a las políticas del campo.

Tanto las respuestas colectivas como individuales responden a la *razón anamnética*, a aquella forma de memoria "que no consiste en el pasado recordado sino en el pasado olvidado, en la *rememoración",*[39] y que se vincula a un imperativo ético: a la búsqueda de justicia. Alejandro Kaufman expresa que es en el marco de las prácticas filosóficas pero también del arte

36 La noción de cualifición de las cartografías del espacio cotidiano es tomada de Horacio Banega, quien distingue entre *mapas cualificados* y *sin cualificar*, interpretando los significados de prácticas de memoria de carácter estetizante que se realizaron en una marcha en conmemoración de los 25 años del golpe de estado del 76. Cfr. BANEGA, Horacio. "La memoria como fenómeno corporal", en MACÓN, Cecilia (coord.); *Trabajos de la memoria: Arte y ciudad en la postdictadura argentina;* Ladosur; Buenos Aires; 2006.

37 Los ensayos fotográficos de los *fotógrafos de la memoria* incluirían elementos que cualifican el espacio cotidiano posibilitando la visibilidad de lugares, personas y situaciones que se invisibilizaron, proponiendo a partir de ello una nueva forma de vivencia ese espacio.

38 GARCÍA NAVARRO, Santiago; "El fuego y sus caminos" en BRUZZONE, Gustavo y LONGONI, Ana; *El siluetazo*; Adriana Hidalgo; Buenos Aires; 2008; p. 351.

39 KAUFMAN, *op. cit.*, pp. 8 a 10.

y la literatura donde las prácticas anamnéticas podrán restituir la voz olvidada de los oprimidos. Las prácticas desde el arte que describiéramos anteriormente se orientan en ese sentido: prácticas de resistencia frente al borramiento y la (des)memoria[40] con respecto a los hechos del pasado pero también a los efectos de la política concentracionaria –a la injusticia presente–. "Rememorar que hubo injusticia y también lucha contra la injusticia".[41] Ambas respuestas –colectivas e individuales– pueden entenderse desde un vínculo con la justicia que se daría en términos de restauración de la herida, de cierre de lo inconcluso de la historia: la reactivación de los juicios, la denuncia contra los genocidas, el *escrache*; pero también la búsqueda y exposición de datos de archivo, los ensayos fotográficos sobre la propia identidad o de familiares de desaparecidos, la reconstrucción de la historia y cualificación de la cartografía del espacio habitable… Suponemos que es válido entender a estas prácticas desde la concepción benjaminiana de la historia: una relación con el pasado en concordancia con una actitud que Benjamin define en términos de construcción, donde no se convoca al pasado mediante un gesto científico-objetivo, sino que se coloca frente a él desde el presente en una actitud crítica, de interpelación, de interrogación. Si bien de algún modo el pasado nos interpela, no sólo lo hace de modo manifiesto sino mediante huellas semiborradas que hay que descifrar. Se trata de huellas de un pasado que está cargado de olvidos, pérdidas y promesas incumplidas. Pero también el pasado es el lugar en el cual el presente descubre esas carencias y donde el presente ilumina lo sucedido.[42] El pasado se presenta como lugar de lo irresuelto y ello posibilita pensar en la justicia. Abordar el pasado en esta clave nos permite leer esos espacios de injusticia como índices de la (a)normalidad del campo, pero, a la vez como posibilidad de normalidad (justicia, derecho) como un *por-venir* –en términos derridianos–. La acción de justicia, se funda en que las memorias de los opresores no ocultan el registro factual del pasado sino la violencia sobre la que se fundamenta el orden del pre-

40 Creemos que la desmemoria, el borramiento, exceden el marco de la memoria y el olvido, en tanto importan la negación de la existencia del acontecimiento. Por el contrario, al olvidar se estaría reconociendo su existencia. En este sentido podemos diferenciar las políticas de la Dictadura (borramiento) de las del menemismo (olvido). En el primer caso se incluirían en lo que Ricoeur llama olvido por "borramiento de las huellas" y en el segundo en lo que, en el marco de la relación entre amnistía y amnesia, llama "olvido impuesto". Cfr. RICOEUR; *La memoria…*, pp. 578 y ss.

41 KAUFMAN; *op. cit.*; p. 9.42

42 Cfr. BENJAMIN, Walter; "Sobre el concepto de historia", en *Conceptos de filosofía de la historia*;

sente, la injusticia que conserva el orden del presente.[43] Esto permite considerar la construcción de relato histórico desde la razón anamnética: un relato que mire sobre el pasado de los oprimidos, que bucee en el pasado desde las demandas y las condiciones del ser en el presente intentando "encender en lo pasado la chispa de la esperanza" por el convencimiento de que es necesario luchar contra ese enemigo que "no ha cesado de vencer", pero al que es necesario vencer (Benjamin, tesis VI).

Memoria, justicia y política (sobre la responsabilidad)

Florencia Levín[44] coloca el componente político de la memoria en las prácticas en torno a la memoria que se realizan bajo el signo de la justicia, considerando que es el propio pasado el que demanda a la sociedad no sólo explicaciones, sino también reparación y justicia. También Hugo Vezzetti[45] aborda la cuestión de la memoria desde el lugar de la politicidad observando que en la Argentina el término de referencia privilegiado para pensar los problemas de la memoria es la *justicia.* Propone que la problemática de la memoria aparece como respuesta a condiciones de crisis o amenazas que sacuden la conciencia de una comunidad. En clave benjaminiana: de esos "instantes de peligro" (tesis VI) que otorgan cognocibilidad al pasado (tesis V). También postula una dimensión *política* que está presente de un modo que es inseparable del planteamiento mismo de la memoria social: como interrogación sobre la eficacia del pasado en el presente.[46] Retomando a Halbwachs sostiene que la politicidad está vinculada a un régimen político de la memoria que favorezca las condiciones que permitan la convivencia en el presente, convivencia en la multiplicidad, en la aceptación de las diferencias, convivencia que no sólo se refiere a un "deseo de vivir juntos" –Ernest Renan– sino a un deseo de vivir entre quienes son diferentes. Refiriendo a Hannah Arendt expresa que: la política empieza allí donde deben y pueden vivir juntos los que *son diferentes.* Recordar, pensar y actuar juntos, pero no como principio de unidad o de la homogeneidad, sino fundante de una acción basada en el conflicto y la pluralidad en la negociación y los consensos.[47] Nos hallaríamos frente a una *memoria reparatoria* que no restringe la justicia a la resolución de

Terramar; La Plata; 2007; pp. 65-76; FORSTER, Ricardo; *Benjamin: una introducción*; Quadrata; Buenos Aires; 2009; pp. 29 y ss.

43 KAUFMAN; *op. cit.*; p.9.

44 LEVÍN; "Violencia, trauma…"; p. 1.

45 Cfr. VEZZETTI, *op. cit.*, p. 3.

46 Cfr. VEZZETTI, *op. cit.*, p. 2.

47 Cfr. VEZZETTI, *op. cit.*, p. 4.

situaciones de injusticia frente a organismos del Estado sino a una cuestión de restauración *ético política,* una relación entre memoria y realización de la justicia que involucra "una edificación moral y cultural de la justicia como valor general encarnado y afincado en la comunidad".[48]

Pensar la construcción de la memoria en esta perspectiva impone pensar en la construcción de espacios de consenso que involucren a las diferentes memorias. El autor citado no dice cómo hacerlo. Para De Amézola es un modo de sostener la democracia, de que no aceptemos una nueva dictadura, cualquiera sea la forma que adopte. "Por eso mismo creo que la memoria no debe ser patrimonio sólo de las víctimas". Florencia Levín también sostiene la necesidad de diferentes memorias fundando ello en la naturaleza política del pasado que es objeto de la memoria "y, por lo tanto, también de esas memorias".[49]

Coincidimos en que es necesaria la construcción de espacios de consenso en tanto la convivencia social se funda en estos espacios de acuerdos y no espacios de lucha que involucren la eliminación del otro, pero no podemos dejar de considerar la construcción de memoria implica posicionamientos, como también lo implica la interpretación histórica y del presente. Allí surge la cuestión de si todas las memorias son válidas. Creemos que no, que hay memorias que atentan contra la misma posibilidad de convivencia.

¿Con qué criterio discriminar las diferentes memorias? Acordamos con Florencia Levín en que es a "partir de valores consensuados por una sociedad a través de mecanismos institucionales legítimos" que podemos discriminar entre las distintas narrativas, y que, acorde a ello, una memoria fundada en el respeto de la democracia y los derechos humanos establece el marco que limita la legitimidad de las distintas memorias y los valores en las que cada una se sustenta y a la vez sostiene.[50] Es entonces la justicia lo que está en el centro de estos consensos. No sólo el valor justicia sino también la concreción de justicia es lo que articula memoria y politicidad. Kaufman y Vezzetti lo plantean en términos de rememoración. No en un ir al pasado con objeto de conocer, tampoco repetición sino interpretación de las huellas del pasado a partir de lo cual el pasado se hace comunicable

48 Cfr. VEZZETTI, *op. cit.*, p. 8.
49 LEVÍN, "Violencia, trauma…", p. 11.
50 *Ibídem*.

y discutible. Una postura activa en consonancia con lo que Ricoeur llama "ejercicios de memoria",[51] que permite pasar de la reproducción del acontecimiento a la deliberación sobre sus sentidos, incluyendo la responsabilidad por sus consecuencias.[52]

En el caso de nuestro pasado reciente esta interpretación posibilitaría el reconocimiento y recepción por parte de la sociedad de una herencia desgarrada y dolorosa a condición de que en ese reconocimiento se incluyan las responsabilidades de los distintos actores. En palabras de Vezzetti,[53] lo más difícil es asumir las responsabilidades por los agravios y crímenes cometidos o consentidos.

No podemos evaluar los alcances de esta propuesta pero si destacar que si bien aún estamos lejos de la construcción de estos consensos, las respuestas favorables han surgido dentro del contexto del anhelo por una sociedad donde lo humano se entiende a partir de la convivencia en la diversidad y el compromiso personal con su defensa, mientras que las actitudes opuestas se han expresado por el marco de la intolerancia, la desmemoria y la violencia. Ejemplos de esta segunda actitud pueden encontrarse en las actitudes violentas de grupos como la Acción Nacional Católica para marcar disenso frente a políticas inclusivas como el matrimonio igualitario, pero también con respecto a la memoria de nuestro pasado reciente.[54] En el lado opuesto rescatamos el gesto de Oscar del Barco y las actitudes que generó en otros pensadores que también han propuestos sus propios ejercicios de memoria acerca del propio posicionamiento con respecto a la violencia revolucionaria, haciendo un balance de los errores cometidos. En el marco del debate sobre la carta de del Barco, Héctor Schmucler, en un balance personal y colectivo, asume este sentido de responsabilidad[55] a partir de un compromiso con el pasado, con presente y el futuro

51 En el análisis propuesto por Ricoeur, como no hay posibilidad de huellas que puedan hablar de la ausencia dado que la huella no habla por sí, deberíamos hacerla hablar, dotando a la huella de una dimensión semiótica. El peso determinante no está en las huellas sino en qué se lee y qué se reconoce en ellas. De esta necesidad de interpretar, deriva el carácter de *ejercicio*, de la acción, como propia de la memoria. Cfr. RICOEUR, *La memoria…*, pp. 545.

52 Cfr. VEZZETTI *op. cit.*, p. 6; KAUFMAN, "Memoria, identidad y representación"..., pp. 9-11.

53 Cfr. VEZZETTI, *op. cit.*, p. 8.

54 Un ejemplo son los hechos del 10 de febrero de 2011, cuando dicha organización mediante pintadas intimidatorias atacó la sede que comparten Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas e H.I.J.O.S., el Instituto de Pensamiento Socialista Karl Marx y también el mural en homenaje a los desaparecidos de la Escuela Prilidiano Pueyrredón, Cfr. www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-162207-2011-02-11.html.

55 Son sus palabras: "Estar vivo, creo interpretar a Oscar, obliga a hacernos responsables hasta por los muertos". Para leer la carta completa: *www.elinterpretador.net/15CartadeHectorSchmucler.htm, o* la recopilación del debate publicada por la *Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba* BELZAGUI, Rene (comp.), *Sobre la responsabilidad: No Matar*, El Cíclope Ediciones/La Intemperie/Editorial de la UNC, Córdoba, 2007, pp. 77-86.

que se impone desde el reconocimiento del valor de lo humano como base de la posibilidad la convivencia. Un fragmento puede sintetizar esta postura:

"Se trata, y no puedo dejar de repetirme, de una obligación de *responder*, de un sentirse responsable que sólo corresponde a cada uno, que ningún igual puede enjuiciar, que ningún castigo puede saldar. Hablo (y el eco de Levinas es evidente) de una responsabilidad primordial, previa a todo acto, que acompaña nuestra condición humana y que deriva de la fundante responsabilidad por el otro tanto como de la libertad que nos permite decidir y sin la cual la idea misma de lo humano se desvanece".[56]

En varias de las respuestas a la carta de del Barco se alude al dolor de asumir la responsabilidad, apareciendo la imagen del grito y del desgarro ¿No cabría ver las cartas del debate sobre el *No matarás* desde la perspectiva de estos intentos de recuperación de la experiencias desde la desnudez que impuso la destitución de la palabra?, ¿verlas bajo la figura de ese niño que habiendo sido despojado de todo grita entre las ruinas?[57]¿La asunción de la desnudez no es acaso una posibilidad para empezar a construir relato desde lo mínimo, desde el propio cuerpo como resto asumiendo el desgarro?

Suponemos que otros ejercicios de memoria como el de Emilce Moler, en torno a su propia historia y a la construcción literaria y cinematográfica de *La noche de los lápices*, han surgido de actitudes similares.

Construyendo desde las huellas

Reflexionar acerca de nuestro lugar frente al pasado, frente a las diversas memorias cuestionándonos acerca de las responsabilidades con el presente y el pasado, puede darnos pautas para pensar acerca de cómo abordar nuestra actividad de docentes y/o investigadores. La experiencia histórica y las reflexiones teóricas nos permiten sostener que aún ante las políticas de desmemorización más extremas se abren grietas, la verdad se muestra desde sus desgarros como "jirones de velo roto"[58] que permiten acercarnos a la comprensión. ¿No fue acaso el borramiento mediante una recuperación vaciada de contenido político de *La noche de los lápices* sumado a la destitución de la palabra impuesta en su momento por la Dictadura, lo que animó a Emilce Moler a comenzar una lucha por la memoria y por la verdad tanto en el sentido individual como colectivo? ¿No fueron las políticas amnésicas

56 BELZAGUI (comp.), *op. cit.*, pp. 84-85.
57 En referencia a la metáfora que trabaja Benjamin en *Experiencia y pobreza.*
58 DIDI-HUBERMAN; *Imágenes pese a todo…*: p. 241 y ss.

menemistas las que llevaron al surgimiento de las narrativas y acciones políticas en pro de la justicia por parte de H.I.J.O.S, de los colectivos de activismo artísticos o de los fotógrafos de la memoria? ¿No les fue posible a tantos generar discursos de memoria a partir de los desgarros y el tocar fondo?

En los ejercicios de memoria de los fotógrafos de la memoria los contextos oclusivos y la necesidad de ubicarse frente a ellos no impidieron sino que, por el contrario, posibilitaron la emergencia de canales abiertos a fragmentos del pasado que permiten construir la memoria y la historia. Los propios afectados en su cuerpo e identidad por el estado genocida han encontrado estrategias que, acentuando la ausencia y la fragilidad de las huellas, insistiendo en la construcción colectiva del relato, han llevado a crear métodos de investigación, de producción de discurso que permiten restaurar el relato histórico y construir la propia memoria, haciéndolo al mismo tiempo con la historia y la memoria colectiva.

Se trata de ensayos fotográficos abiertos –se van modificando en las sucesivas muestras o en la combinación de partes de ellos en muestras colectivas–, con una fuerte presencia de la subjetividad, sin pretensiones totalizantes. Ensayos que nos permiten comprender fragmentos de nuestra historia reciente y que también son relevantes en tanto construcciones narrativas que a través de la imagen promueven modos particulares de lectura –lecturas abiertas, polisémicas, críticas– y, entonces, de construcción de una mirada que se posicione frente al pasado de modo crítico. Relatos que desnudan la injusticia, evidenciando las responsabilidades propias y ajenas, orientándose a la construcción de justicia. En todos los casos han surgido del pasado concebido como lugar de la carencia, expresándose mediante códigos que la evidencian, como también la opacidad y la ausencia. No podemos sino traer a la presencia la imagen que nos presenta Benjamin en *Experiencia y pobreza*: la de un niño gritando semidesnudo en medio de la destrucción, de un niño que sólo puede darse a entender desde lo mínimo,[59] desde "lo que queda" –utilizando una expresión agambeniana–, desde el *resto* que somos nosotros mismos.

Considerando estas estrategias nos animamos a pensar en otra actividad vinculada a la memoria: la enseñanza y el aprendizaje, específicamente la enseñanza y el aprendizaje de la historia y la construcción de la memoria en torno a nuestra historia reciente.

Aquí también nos posicionamos contra los prejuicios y representaciones

59 BENJAMIN, Walter; *Experiencia y pobreza*; Taurus; Madrid; 1982.

pesimistas. Si bien es cierto que el contexto promueve la desmemoria y la desvalorización de la historia, no creemos que sea imposibilitante. También consideramos simplificadora aquellas representaciones que suponen el desinterés y la apoliticidad de los jóvenes. Hechos de la historia inmediata dan cuenta de lo contrario.[60] ¿Cómo entender entonces esas expresiones que como letanía repetimos los docentes? Quizá porque deslindamos nuestra actividad docente de nuestra actividad de intérpretes de la historia y nos olvidamos de leer las huellas del pasado en el presente. Es que las huellas de injusticia también están presentes en nosotros, en los alumnos y en el espacio que compartimos. Quizá debamos hacer caso a la propuesta de Ricoeur y hacerlas hablar. La opción sería reconocer y asumir las huellas propias y ajenas como marco de nuestra relación con el pasado. Entonces lo que llamamos falta de compromiso con el pasado y el presente podría leerse teniendo en cuenta los procesos de silenciamiento y de deshumanización que siguen teniendo efecto en el presente. Una serie de respuestas surgidas de la propia experiencia docente parecieran orientarse en ese sentido. Relatamos una de ellas.

En una visita realizada con alumnos de 5tos años de la escuela secundaria de la ciudad de Rosario a dos ex CCDTyE en Buenos Aires en el año 2010,[61] partiendo de preguntas y comentarios que los alumnos realizaron desde una supuesta ajenidad, como meros observadores, comenzaron a aflorar una serie de problemas irresueltos que dieron origen a la construcción de relatos que desnudaron problemas referidos a la historia personal y escolar. Suponemos que influyó la informalidad de las relaciones en un lugar que no era el reglado directamente por la institución escolar, pero también la fuerza de los relatos de sobrevivientes y el contacto con huellas directas de lo que fue la política genocida. En los relatos de los alumnos se manifestaron posiciones políticas frente al presente y el pasado que hicieron referencia, veladamente o de modo explícito, a las condiciones que coadyuvaron al silenciamiento. El espectro incluyó memorias de muy di-

60 Nos referimos, por ejemplo, a hechos de los que han sido protagonistas los jóvenes a partir de septiembre y octubre de 2010 como las tomas de escuelas secundarias en Córdoba y Buenos Aires, o de la facultad de Ciencias Sociales y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, así como la reacción frente al asesinato de Mariano Ferreyra o la presencia de los jóvenes ante la muerte del ex presidente Néstor Kirchner. Varios trabajos de Miriam Kriger refieren a la relación de los jóvenes y la política, puede verse al respecto: KRIGER, Miriam; *Jóvenes de escarapelas tomar: escolaridad, comprensión histórica y formación política en la Argentina contemporánea*; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios: La Plata; 2010.

61 La experiencia incluyó la visita a los ex CCDTyE Virrey Ceballos y Club Atlético. Fue realizada en 2010 con alumnos de una escuela pública de la ciudad de Rosario perteneciente al desarticulado *Proyecto 13*, dentro del marco de un proyecto más amplio en el que se viene trabajando hace varios años.

versa índole que refirieron a historias familiares y a situaciones escolares que, dando cuenta de la vigencia de las prácticas de represión y marginación por parte de docentes y de los propios contextos familiares, marcaban una continuidad entre presente y pasado. Prácticas y situaciones que, a la vez, se percibían como obstáculos, funcionaron como posibilitantes para la construcción de memoria y de relato histórico.

Más allá de los proyectos escolares que surgieron de esta experiencia, destacamos que se hayan puesto de manifiesto diversas las formas de procesar el pasado reciente desde la dimensión individual y grupal; formas que partiendo de situaciones irresueltas de carácter traumático intentaron resolverse mediante la asunción de la necesidad de mirar, escuchar y compartir como modo de construir relato.

Pensamos que ciertas actitudes de negación frente al pasado o a la historia pueden entenderse en el marco de los efectos de las políticas concentracionarias sobre las voces y cuerpos de alumnos y docentes. Frente a ello se impone la búsqueda de espacios para que la palabra que quiere decirse se exprese, trabajando a partir de intentos de recuperación de la experiencia que valorando los relatos acerca de la realidad cercana permitan incorporarlos en una dimensión más amplia.

Tanto en la construcción de relato histórico como en la construcción de memoria puede ser productivo trabajar con esos "jirones de velo roto", con los fragmentos, los relatos mínimos, construir desde las carencias, valorar las voces silenciadas prestando atención a esos gritos casi inaudibles derivados de las experiencias particulares, intentado promover la posibilidad de decir (hacer hablar a las huellas o posibilitar construir desde las huellas), pensando en una historia y en la construcción de memoria que se posicione frente al pasado considerándolo no como clausurado sino como lugar en el cual el presente descubre esas carencias o injusticias que posibilitan la justicia.

Con respecto a la educación, acordamos con Sandra Raggio en que el aula puede ser un espacio privilegiado para que las nuevas generaciones sean capaces de historizarse como sujeto, donde no sólo reciban pasivamente saberes sino que "se apropien de ellos a través del contacto directo con las fuentes del pasado, resignifiquen las experiencias de las generaciones anteriores desde este presente, y desde allí produzcan sus propios relatos".[62] En este sentido, reflexionar sobre las propias experiencias a partir de articularlas con categorías posibilitantes de

62 Expresiones de Sandra Raggio en el foro de la clase 2 del curso: *Como enseñar la historia reciente hoy: Estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*, CAICYT CONICET, Buenos Aires, 6 de octubre de 2010.

una mirada crítica, como también cuestionar las relaciones con el pasado reciente desde un posicionamiento con respecto al presente y a la tarea docente con proyección al futuro, reflejan posturas que involucran un imperativo ético en los términos que venimos desarrollando: acudir al pasado desde el presente para intentar no sólo entender sino superar las condiciones que lo hicieron posible, afirmando en este acto la importancia del reconocimiento del valor del otro. En otros términos: trabajar por la construcción de las bases de una sociedad más humana, hacerlo con los saberes que nos competen, sabiendo escuchar, respetar y promover la integración y resignificación no sólo de las experiencias del pasado sino las propias y de quienes conviven en el día a día en las aulas.

En un momento en el que la superficialidad y el borramiento no sólo son un efecto colateral de las políticas de Estado con respecto a la memoria y a la historia, es necesario optar por una educación que se proponga la construcción de un pensamiento crítico y, como sostiene Nelly Richard,[63] de una mirada crítica, construyendo estrategias que promuevan una politización de la mirada acerca del pasado. Lo que llamábamos "ver en las huellas", propugnando una relación con las imágenes del pasado que sea problematizadora, descifradora y enjuiciadora.[64] La propuesta no es otra que rememorar que hubo injusticia y también luchar contra ella.

Si bien acordamos con Florencia Levín en que no hay nada en la historia como disciplina "que garantice que el resultado de su trabajo contribuya a la edificación de una sociedad más justa, más tolerante y más igualitaria como así tampoco a la consolidación de mecanismos institucionalizados que contribuyan a dirimir pacíficamente las diferencias",[65] a la vez creemos que no podemos renunciar, desde nuestro compromiso con la educación y con la disciplina, a intentar que nuestro trabajo promueva el establecimiento de relaciones con el pasado orientadas a la construcción de lazos sociales bajo esos términos.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio; *Homo sacer: El poder soberano y la nuda vida*; Pre-Textos; Valencia; 1998.

BANEGA, Horacio. "La memoria como fenómeno corporal", en MACÓN, Cecilia (coord.); *Trabajos de la memoria: Arte y ciudad en la postdictadura argentina;*

63 Nelly Richard lo refiere al arte pero creemos que la actitud es valida con respecto a la mirada acerca del pasado y el presente en tanto las acciones de arte a las que hacer referencia son enfocadas desde su relación con la desmemorización generada por la mercantilización desmemorizante de las políticas neoliberales.

64 Cfr. RICHARD, *Fracturas de la memoria*…, p. 88

65 LEVÍN, "Pasado reciente e historiografía"…, p. 15.

Ladosur; Buenos Aires; 2006.
BELZAGUI, Rene (comp.), *Sobre la responsabilidad: No Matar*, El Cíclope Ediciones/La Intemperie/Editorial de la UNC, Córdoba, 2007.
BELZAGUI, Rene (comp.); *No matar: Sobre la responsabilidad;* Ediciones del Cíclope; UNC; Córdoba; 2004.
BENJAMIN, Walter; "Sobre el concepto de historia", en *Conceptos de filosofía de la historia*; Terramar; La Plata; 2007.
CALVEIRO, Pilar; *Poder y desaparición: Los campos de concentración en Argentina*; Colihue; Buenos Aires; 2004.
CARNOVALE, Vera; "Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria", *en Entre historias y memorias: Los desafíos metodológicos del legado reciente de América Latina, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*; Iberoamericana/Verveurt; Madrid/Frankfurt; 2007; Nº 2.
DE AMÉZOLA, Gonzalo; "La enseñanza de la Historia en Argentina y los problemas de enseñar historia reciente en la escuela"; en *Cómo enseñar la historia reciente hoy: Estrategias para el abordaje educativo de pasados en conflicto*; CAICYT-CONICET; Buenos Aires; 2010.
DERRIDA, Jacques; *Espectros de Marx: El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*; Trotta; Madrid; 1995.
DERRIDA; *Fuerza de Ley*; Tecnos; Madrid; 1997.
DIDI-HUBERMAN, Georges; *Imágenes pese a todo: Memoria visual del holocausto*; Paidós; Barcelona; 2004.
DOSSI *et al*; *Formación Ética y Ciudadana 9;* Santillana; Buenos Aires; 2005.
FEIESTEIN, Daniel; *El genocidio como práctica social: Entre el nazismo y la experiencia argentina*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2011.
FORSTER, Ricardo; *Benjamin: una introducción*; Quadrata; Buenos Aires; 2009.
GARCÍA NAVARRO, Santiago; "El fuego y sus caminos" en BRUZZONE, Gustavo y
LONGONI, Ana; *El siluetazo*; Adriana Hidalgo; Buenos Aires; 2008.
KAUFMAN, Alejandro; "Memoria, identidad y representación. Elementos para el análisis cultural del pasado argentino reciente"; en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*; CAICYT CONICET; Buenos Aires; 2010.
KRIGER, Miriam; *Jóvenes de escarapelas tomar: escolaridad, comprensión histórica y formación política en la Argentina contemporánea*; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Observatorio de Jóvenes, Comunicación y Medios: La Plata; 2010.
LEVÍN, Florencia; "Pasado reciente e historiografía"; en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*; CAICYT-CONICET; Buenos Aires; 2010.

LEVÍN, Florencia; “Violencia, trauma y el fenómeno de la memoria”; en *La historia reciente como desafío a la investigación y el pensamiento en ciencias sociales (Perspectivas: historiográfica, sociopolítica y cultural)*; CAICYT-CONICET; Buenos Aires; 2010.
LONGONI, Ana; “Encrucijadas del arte activista en Argentina”; en *ramona: revista de artes visuales*; Fundación START; Buenos Aires; septiembre 2007; N° 74.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, “Unidad curricular: Ciencias Sociales: Historia”, Prediseño Curricular Ciclo Básico de Educación Secundaria, Santa Fe, 2010.
RICHARD, Nelly; *Fracturas de la memoria: Arte y pensamiento crítico*; Siglo XXI; Buenos Aires; 2007.
RICOEUR, Paul; *La memoria, la historia, el olvido*; Fondo de Cultura Económica; Buenos Aires; 2004.
VEZZETTI, Hugo; “La memoria justa: política e historia”, *Coloquio Internacional Problemas de historia reciente en el Cono Sur*; Los Polvorines; 24-26 de octubre de 2007.